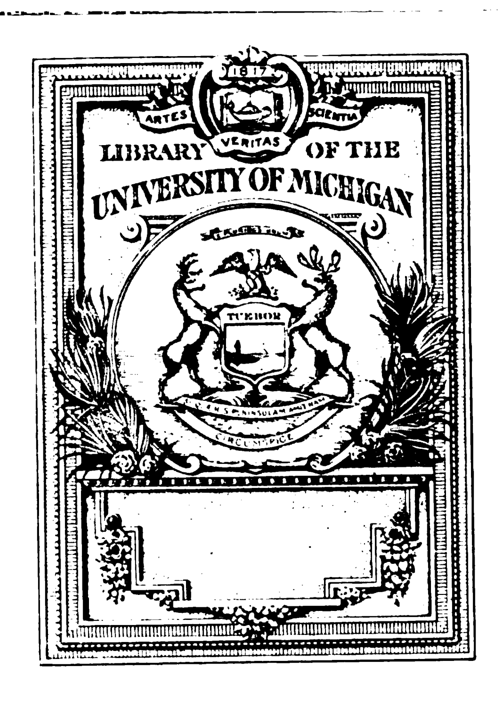

1817
ARTES
VERITAS
SCIENTIA
LIBRARY OF THE
UNIVERSITY OF MICHIGAN
TUEBOR
CIRCUMSPICE



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Mexico SECRETARÍA DE FOMENTO.—SECCION 4ª

INFORMES Y DOCUMENTOS

RELATIVOS Á

COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR

AGRICULTURA É INDUSTRIAS

NÚMERO 4.

MES DE OCTUBRE

1885



MÉXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO,

Calle de San Andrés número 15.

1885

INICIATIVA

PARA

LA CREACION DE UN MUSEO COMERCIAL.

SECRETARÍA

DE

FOMENTO, COLONIZACION, INDUSTRIA Y COMERCIO

DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

SECCION 4ª

SEÑOR MINISTRO:

En atencion á los resultados prácticos tan sorprendentes que está dando en varios países la creacion de "Museos Comerciales," esta Seccion, que me honro en tener á mi cargo, ha considerado de su deber llamar la atencion de vd. sobre este asunto, á fin de que se estudie la posibilidad de llevar á cabo en México una mejora tan importante, y que viene constituyéndose en una de las palancas más formidables para levantar y desarrollar el comercio y la industria en general.

Bélgica inició la idea, y los resultados que ha ido obteniendo son ya de tal naturaleza, que Francia, celosa de que Bélgica le arrebate gran parte de su tráfico, es-

tá fundando tambien varios Museos Comerciales en los mercados más importantes de aquella República. Los Estados Unidos del Norte siguen igualmente dicho pensamiento, así como la Alemania y otros países que tratan de marchar á la vanguardia de la civilizacion moderna.

En Bélgica se ha hecho depender el Museo Comercial directamente del Gobierno, para lo que se ha consignado una partida especial en su Presupuesto de gastos. En Francia se sostienen por las Instituciones locales del lugar en que se van estableciendo, como son las Cámaras de Comercio, las Sociedades Industriales, las Cámaras Sindicales, etc., y por los Ayuntamientos; pero siempre bajo la direccion inmediata del Ministerio de Comercio, que vigila por la proteccion de los comerciantes, los industriales y los obreros, y que para no perder el derecho de su intervencion oficial, subvenciona á cada uno de los Museos Comerciales que sa van estableciendo, ayudándolos además en la adquisicion de muestras, informes y especialidades, tanto dentro del país como en el extranjero.

Respecto al sistema que se debe adoptar en México, esta Seccion opina que el único modo para que diera un resultado práctico la creacion del Museo Comercial, seria por medio de la iniciativa de la Secretaría de Fomento, ayudada indudablemente por el interes que han demostrado en lo general todas las instituciones, las sociedades y los particulares á quienes ha invitado esta Secretaría, para que coóperen al desarrollo de todo pensamiento ó proyecto de implantar en México alguna reforma, en el sentido de su progreso material.

El fin á que propende el establecimiento de esos

Museos Comerciales, es el de que asuman el carácter de una Exposicion Permanente de materias primas y de productos de la industria tanto del país como del extranjero, dándosele el mayor interes bajo el punto de vista de la enseñanza técnica y práctica, al comercio de importacion y exportacion. Por este medio se conocerán con más perfeccion cuáles son aquellos artículos que pueden constituirse en agentes del tráfico con ventaja para el negociante, ya sea al ser exportados ó importados de cualquiera parte del mundo.

Nuestros productores conocerán aquellos productos naturales de otros países, similares á los nuestros, y que alcanzan mejores precios que los de nuestra produccion en los mercados extranjeros, lo que motivará que se estimulen á imitarlos, mejorando los suyos para competir en precio y clase con aquellos; pues una veces por la mala preparacion, y otras por el mal empaque de nuestros productos, obtienen por lo general un precio menor que los de otras procedencias, no obstante que son de clase igual y aun superior.

Nuestros obreros é industriales verán los artefactos que se importan á México, y como el personal del Museo podrá informar siempre sobre todo lo que se exhiba, indudablemente adelantarán desarrollándose en el sentido de su perfeccionamiento, supuesto que conocerán el gusto y las necesidades del consumidor, pudiendo apreciar con más exactitud las facilidades de emplear los agentes de la produccion por medio de los últimos inventos. Así nacerán industrias nuevas que no existen aún en México.

Además, se dedicará un departamento del Museo para la exhibicion de las máquinas aplicables á toda

clase de industrias, en el que se comprenderán multitud de aparatos, sistemas y combinaciones empleados en algunas pequeñas industrias que aun no se han desarrollado en México, y que en otros países, como la Alemania, constituyen una gran parte de la riqueza industrial.

Respecto al lugar en que se instale este Museo Comercial, debe ser un local amplio y bien situado respecto al centro del comercio, para que sea de inmediato acceso cuando necesite algun comerciante tomar informes ó datos para hacer cualquier pedido al extranjero.

Para este objeto, cree la Seccion á propósito el edificio conocido con el nombre de Tercer Orden de San Agustin anexo á la Biblioteca Nacional, y que reune á las condiciones ántes dichas, la de ser bastante amplio para apropiarlo al destino indicado. Por otra parte, esta Secretaría por conducto de su Seccion 4ª, de la que dependerá el Museo Comercial, dará todos los informes que se pidan á dicho Establecimiento; y en caso de que careciese de algunos, los pedirá de oficio al lugar de donde deban provenir, á fin de satisfacer á quien los solicite.

Tocante al modo de proporcionarse las muestras, máquinas, aparatos, informes, etc., etc., esta Seccion pasa á indicar á vd. lo que á su juicio debe hacerse para que se haga sin gravámenes para el Erario. En primer lugar, se pasará una circular á los Gobernadores, suplicándoles inviten á todos los productores de su Estado para que remitan al Museo muestras de sus productos, lo cual debe redundar en bien de ellos, supuesto que hacen conocer sus efectos y se abren un mercado

más amplio para su oferta y transacciones. Independientemente esta Seccion tratará de conseguir muestras por conducto de sus agentes de Agricultura y Comercio en todos los Estados, lo que dará un gran contingente para el Museo. Se pasará una circular á todas las Diputaciones de Minería, para que ofrezcan á las Compañías explotadoras de minas este nuevo sistema de exponer la riqueza de sus minas; lo que facilitará el avío de ellas ó la venta de sus barras ó acciones, si además, remiten amplios informes junto con las muestras minerales, á fin de que los empleados del Museo puedan mostrarlos á quien los solicite, y sin que por esto se entienda que el Museo se ocupa de hacer ningun negocio. Quizá sea conveniente nombrar un agente viajero del Museo, que con los informes respectivos, reuna de diversos puntos del país, ya sean materias primas de las que se producen en México, ó ya sean efectos de aquellas industrias cuyos productos sirven para la exportacion.

En cuanto á los efectos ó muestras procedentes del extranjero, se pasará una circular por conducto de la Secretaría de Relaciones exteriores, al Cuerpo Consular Mexicano en el extranjero, suplicándoles inviten á todos los fabricantes, industriales y productores del lugar de su residencia, para que remitan á esta Secretaría ó al Museo directamente, muestras de sus productos, exponiéndoles que con ello es incuestionable aumentará el consumo de su produccion, creándose un mercado nuevo y de notorio porvenir. Sobre esto, la Seccion no abriga duda del buen éxito que se alcanzará, conocidas como son las necesidades que tienen actualmente las fábricas de otros países de extender el

campo de sus operaciones, supuesto que una de las dificultades mayores con que tropieza la produccion en aquellos mercados, es el aumento alarmante de esta, sin que á su vez aumente la demanda y por consiguiente el consumo. Esta situacion, que les obliga á verificar la oferta de sus productos á precios más bajos que los de su produccion, se ha reagravado por la competencia, y hoy se encuentran los fabricantes obligados á buscar otros nuevos mercados en que extender sus transacciones.

Actualmente y con este objeto tienen que enviar inmensas cantidades de muestras y catálogos á todas partes y á quienes lo solicitan, con todos los informes que se les piden; y esta necesidad viene á llenarse para los comerciantes é industriales, con los resultados que han ido alcanzando en otros países estableciendo este sistema de Museos Comerciales, á los que remiten todos los productores sus muestras tan pronto como se les invita para que lo hagan.

Con respecto á la adquisicion para el Museo de las máquinas y aparatos de toda especie que se usan en la industria, esta Seccion cree con fundamento se obtendrán fácilmente, á causa de las diversas solicitudes que se han presentado á esta Secretaría para establecer en México una Exposicion Permanente, semejante en organizacion á la que existe en la Ciudad de Nueva York y que fué creada por el Sr. Cooper, por lo que se le nombra "*Instituto Cooper.*" Este establecimiento es de los más famosos del mundo, y los resultados prácticos que ha dado son de tal naturaleza, que los empresarios gozan de pingües ganancias, haciendo al mismo tiempo un beneficio inmenso al Comercio y

la Industria; pues no hay nada nuevo tanto en el mundo científico como en el industrial, así como en muestras de productos naturales y en cuanto hay ó pueda servir para el tráfico que no se exhiba allí, sin más gastos para los expositores que unos cuantos centavos al año por cada pié cuadrado del espacio que ocupan.

En esta Seccion se han girado varias proposiciones de empresas particulares para llevar á cabo en México el mismo pensamiento, y hasta se ha solicitado del Gobierno que se dé un local adecuado y una subvencion; y seguramente que los resultados que esas empresas particulares podrian haber alcanzado si se les hubiera concedido lo que pedian, nunca habrian sido tan favorables para México como los que obtendrá el mismo Gobierno tomándolo bajo su direccion, pues la representacion oficial siempre dará más confianza y garantía á los Expositores nacionales y extranjeros.

La Seccion se permite recordar el hecho acontecido el año pasado, cuando se presentaron á esta Secretaría el Sr. Hilder de San Louis Missouri, el Sr. Wood de la Louisiana y el Sr. Bright de Boston, pretendiendo que el Gobierno les concediese establecer una Exposicion bajo el sistema Cooper de Nueva York, y que demostraron que con sólo iniciar la idea en estos tres Estados de la Union Americana, contaban ya con dos mil expositores de máquinas y muestras. Estos señores buscaban naturalmente un negocio especulativo, miéntras que si el Gobierno establece bajo su proteccion y administracion el Museo Comercial, y sólo cobra á los expositores extranjeros de maquinarias ó aparatos una ínfima cantidad al año por la superficie que ocupen en el local, y que se destinará á gastos de

conservacion y aseo, no cabe duda que el éxito será satisfactorio y de beneficio general.

A fin de que el Museo esté convenientemente dispuesto y ordenado, esta Seccion opina se subdivida en los departamentos siguientes:

PRIMERO.

Productos de exportacion, que se compondrá de las materias primas que se producen en nuestro país y de todos aquellos productos que sirven ó puedan servir como artículos de exportacion y de tráfico, tales como textiles, materias curtientes, tintóreas y medicinales; maderas, raíces, granos, frutos, azúcares, cueros, pieles, conservas, etc., etc.

SEGUNDO.

Productos de importacion, que se compondrá de muestras de materias primas de otros países, productos de la industria extranjera en todos sus ramos y que sirven para la especulacion, lo que indudablemente constituirá el departamento más extenso del Museo.

TERCERO.

Sistema de empaques y envases usados en otros países segun el mercado para donde se destina, lo que constituirá un departamento tan importante en el Museo, que nunca sabrá apreciarse lo bastante, si no es por aquellos que exportan nuestros productos y que no obstante ser éstos de superior calidad á los de otros países, alcanzan precios inferiores en los mercados extranjeros por su mal empaque ó envase.

CUARTO.

Departamento de máquinas y aparatos aplicados á las industrias en general.

QUINTO.

Departamento de Biblioteca, en el que se irán coleccionando todas las obras técnicas é informes recibidos que sean de interes al comercio y á las industrias, para que puedan hacerse consultas más extensas que las que se hagan á los empleados del Museo. Allí se encontrarán tambien todas las tarifas aduanales de los principales países del mundo, datos sobre los diferentes gastos llamados *de puerto* en otras naciones y tambien en México. Tarifas de trasporte por ferrocarriles, vias marítimas y fluviales, tanto de México como del extranjero. Directorios de comercio de varios mercados importantes; periódicos comerciales industriales y técnicos; revistas, catálogos y anuncios de cuanto se pueda conseguir; y en fin, todo aquello que sea apropiado al estudio é interes del comercio y la industria.

Sobre este punto, esta Seccion debe hacer constar que para el último Departamento enunciado, posee ya una cantidad inmensa de catálogos de muchos países, y sobre infinidad de materias que se utilizarán en el Museo, así como varias obras técnicas que se han recibido de Europa y Estados Unidos, y otros muchos informes que se han ido reuniendo sobre asuntos de notoria utilidad, los que ahora, si el Museo Comercial llega á establecerse, se podrán aprovechar en servicio del público.

SEXTO.

Departamento de archivo, en donde se darán instrucciones é informes verbales ó por escrito á quien los solicite, y cuyo departamento deberá llevar un sistema de servicio bien organizado para que pueda servir de apoyo al Director del Museo en los informes que se le pidan con referencias auténticas.

La Administracion ó Direccion del Museo Comercial dependerá directamente de esta Secretaría, y su personal se considerará como parte del personal de la Seccion 4ª, que tiene á su cargo los ramos de Agricultura y Comercio.

Todos los artículos que se exhiban deberán ser presentados siguiendo un órden de clasificacion hasta donde sea posible, y bajo un sistema geográfico, que será relativo á los países de donde tengan su orígen como productos de importacion, y expresando á la vez el mercado de compra. Se procurará siempre que se siga cierto órden que facilite á los visitantes encontrar pronto aquellos artículos ó informes que puedan interesarles y que hayan sido el móvil de su visita.

Cada muestra ó efecto llevará una *etiqueta* en que constarán:

Un número de *órden particular* en que se leerá: la fecha de entrada del objeto al Museo, la categoría, segun la naturaleza del producto á que pertenezca, su orígen y su clasificacion, ó carácter del artículo; y otro número de *órden general* que se referirá á un registro llevado en un libro que estará siempre á disposicion del público, y en el que constarán todos los datos que

puedan darse sobre los efectos que lleven ese número de *órden general.*

Cada vez que se reciban muestras nuevas, se publicará una lista de ellas en los periódicos oficiales, y se fijarán anuncios en los lugares más públicos, mencionando su procedencia y los demas datos que se juzguen convenientes.

La entrada al Museo será siempre gratuita, y deberá estar abierto de seis á ocho horas diarias, eligiendo las en que pueda ser visitado con mayor comodidad por los comerciantes, industriales y artesanos.

Los empleados del Museo tendrán la obligacion de dar todos los informes que se les pidan por los visitantes sin que por esto reasuman responsabilidad alguna, no obstante que siempre deberán estar dispuestos á confirmar sus informes con los documentos de donde tomen los datos, ya sea porque los haya ministrado un fabricante ó productor, ó bien porque procedan de orígen fidedigno; pero nunca darán dichos informes de un modo apreciativo. En todo caso, mejor ofrecerán solicitarlo de donde deba proceder, para hacerlo conocer de quien lo pida cuando sea recibido.

Obrando con esta exactitud, los productores sentirán pronto la conveniencia de usar los conductos del Museo Comercial para que se les faciliten los pedidos de sus productos, sobre las muestras é informes remitidos á él.

En caso de que las muestras que recibiese el Museo fuesen en tal magnitud ó número que se pudiesen proporcionar pequeños ejemplares de ellas á quien los solicite con algun objeto notoriamente útil, así podrá hacerse, pero siempre previa autorizacion del Director.

Las muestras que ya no tengan objeto se conservarán coleccionadas, á fin de formar una especie de Museo retrospectivo ó de comparacion, que constituirá un nuevo Departamento de los en que se subdivide el Museo Comercial.

Respecto á los gastos que haya que erogar para la creacion del Museo Comercial no serán de importancia por ahora, pues esta Seccion podrá dedicar por lo pronto parte de su personal y de sus atenciones á esa importantísima instalacion, aprovechando los aparadores y envases que sirvieron en el departamento mexicano de la Exposicion en Nueva Orleans.

En cuanto á ir adquiriendo muestras además de las muchas que ya se tienen reunidas, podria nombrarse un agente viajero coleccionador de muestras que fuese remitiéndolas á esta Secretaría, además de las que, como ya se ha dicho, se pidan á las Cámaras de Comercio, Sociedades especiales, Agentes de Agricultura y Comercio, á los Cónsules, etc.

Si vd. acuerda favorablemente esta iniciativa, la Seccion procederá á formar el Reglamento exterior y el interior del Museo Comercial, cuya instalacion es de tanto porvenir para el país y de tanta honra para la Secretaría que vd. dignamente dirige.

México, Agosto 15 de 1885.

El Jefe de la Seccion,

LUIS SALAZAR.

INFORMES CONSULARES.

COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO.

(CONTINUACION.) *

CUESTIONARIO.

"1º Cómo se considera en ese mercado el crédito de México como país comercial.

"2º Cuáles son los artículos de produccion tropical y semi-tropical que más pueden influir en el tráfico con ese país.

"3º Qué medios deben considerarse más adecuados para impulsar el tráfico de México con ese mercado.

"4º Qué artículos similares á los que se producen en México se importan á ese mercado procedentes de otros países, y qué precios obtienen.

"5º Si es posible averiguarlo, en qué cantidad y de qué países.

"6º Cuáles son los derechos de importacion que se pagan.

"7º Qué vias de comunicacion y trasporte existen entre los puertos de México y ese mercado.

"8º Qué alicientes podrian ofrecerse á las empresas

* Véase el número anterior [núm. 3, mes de Setiembre].

de navegacion que actualmente están en tráfico con México, para que aumenten sus viajes, y á otras nuevas para que se establezcan.

"9º Si es posible, investíguese á qué número llegan los comerciantes que en ese mercado conocen el comercio de México y tienen tráfico con él.

"10º Cuál seria el medio más adecuado para hacer que México fuera conocido convenientemente en ese mercado por sus productos y su comercio en general.

"11º Tómense informes si en ese mercado se venden productos de México como procedentes de otros países, é indíquese el modo de evitar ese engaño.

"12º Remítanse los demas datos que se juzguen oportunos para el estudio del comercio entre México y ese mercado."

ESTADOS UNIDOS.

BROWNSVILLE.

INFORME DEL CONSUL DE MEXICO EN BROWNSVILLE.

El Cónsul de México en Brownsville, en despacho fechado el 10 de Diciembre último, me dice lo que sigue:

"El Cónsul que suscribe, enterado con la debida atencion del oficio impreso de esa Secretaría, bajo el número 75, fechado el 8 de Noviembre próximo pasado, en el cual trascribe la comunicacion que el señor Oficial Mayor encargado de la Secretaría de Fomento le dirigió fechada el 22 de Octubre último, relativa á informes que solicita sobre diversos puntos que en seguida se enumeran, con la mira de dar impulso al tráfico comercial de nuestra República, tanto del interior como con el extranjero, informa á vd. lo concerniente á esta frontera Sur y Oeste del Estado de Tejas, de los Estados Unidos de América, y frente á la del Norte de la de los Estados Unidos de México, conforme al órden de dichos puntos, lo siguiente:

Al 1º diré: Que se considera de importancia por saberse que posee terrenos y otros elementos para dar impulso á la agricultura, crianza de ganados y desarrollo á las minas que se dice existen no sólo en el in-

terior del país sino aun en los vecinos Estados de Tamaulipas, Coahuila y Chihuahua, y que, dedicándose con los elementos y brazos necesarios, el comercio de una y otra frontera aumentaria considerablemente.

Al 2º Los artículos de nuestro país que más pudieran consumirse ventajosamente son: café, azúcar, maíz, frijol, frutas, tabaco labrado en puros, y en rama, loza de barro, ganado caballar, mular, reses, ganado menor de lana y de pelo; así como cueros de res y pieles de chivo, venado, jabalí, leon, tigre y demas animales cuyas pieles se pueden curtir y usarse indistintamente.

Al 3º Para impulsar el tráfico se deben facilitar las vias de trasporte á fin de que los artículos del país no salgan recargados por los subidos fletes que se pagan por falta de vìas férreas.

Mucho mejoraria el tráfico en general si se llevase á efecto el camino de fierro de Matamoros á Monterey, y no ménos seria el aumento de poblacion y negocios, si se hiciera el proyectado camino de fierro de Matamoros, via San Fernando, Victoria, Tula á San Luis Potosí; pues estas vias férreas serian preferidas en razon de que por esta parte comunican con el puerto de Matamoros, via Bagdad, á la vez que por brazos de Santiago los vapores y buques de vela traerian á fletes bajos mercancías de varios puertos de Europa, lo mismo que de Nueva York, Nueva Orleans, Florida, etc., etc.

Al 4º Los artículos más similares á los de México, que se importan de otros países y se consumen en esta frontera por ambas márgenes y segun su clase, son: café de 10 á 18 centavos libra; azúcar blanca, molida y de terron, de 10 á 14 centavos; la colorada, molida,

de 5 á 8 centavos; harina flor por barril que contiene 196 libras netas, de 9 á 12 pesos el barril; maíz blanco, situado en esta ciudad, de 5 á 7 pesos carga de 336 libras; el piloncillo se comienza á hacer con la caña que se cosecha en esta frontera, y se vende de 16 á 25 pesos la carga que se compone de 320 piloncillos, y que pesa cada uno de 16 á 20 onzas netas.

Al 5º Los artículos de otros países que más se consumen en esta frontera y pasan para la de México bajo la Zona Libre, en el año, aproximativamente: el café de 12 á 15 mil sacos de 130 á 160 libras cada uno, y la mayor parte es procedente de la Habana y Rio Janeiro; el azúcar de 5 á 6 mil barriles, una parte de la Habana que se refina en Nueva York, Filadelfia y Nueva Orleans, así como en el Estado de Louisiana, siendo el más colorado, y en cajas y barriles de 250 á 400 libras cada uno.

Hará cuatro años que existe una plantacion de caña situada á inmediaciones de esta ciudad, y aumenta cada año considerablemente, estimando su cosecha del año presente en cosa de tres mil barriles de azúcar colorada, sobre 500 cargas de piloncillo y como 800 barriles de miel ó melaza.

Tambien se cosecha caña en varias otras haciendas, rio arriba, en menor escala y de ella hacen piloncillo.

Al 6º Respecto de derechos que pagan algunos artículos de los que más se importan ó se pudiesen importar en esta parte del país, son: la fruta, la plata, plomo, pieles de res y chivo y del ganado mayor y menor, hembra para criar: estos artículos son libres, y los que pagan derechos son: la lana, 3 centavos; el maíz 60 centavos la carga; el piloncillo 2½ centavos la

libra; el ganado macho castrado, de caballos, mulas y reses, un 20 por ciento sobre valor; mezcal y otros licores espirituosos, 2 pesos galon; el tabaco 2 pesos libra, y además el 50 por ciento sobre costo.

Al 7º Relativo á vias de comunicacion: hay marítima por el puerto de Brazos de Santiago, Tejas, siendo hasta hoy muy pocas las embarcaciones de vela, y éstas traen naranjas, piñas, plátanos, independiente de las que se dirigen á Nueva Orleans y Galveston; y por los puertos fronterizos se hacen las importaciones y exportaciones en mayor escala por los vados públicos frente á las poblaciones, por chalanes y esquifes que son de muy poco calado.

Al 8º Respecto á alicientes para las empresas de navegacion que actualmente están en tráfico con México, se debe proveer el puerto de Bagdad de uno ó dos vapores alijadores, cuyo calado no aumente de 4 piés, para que se tenga seguridad en el trasborde de las mercancías luego que los buques de mayor calado estén al frente del puerto.

Al 9º Existen actualmente en esta ciudad cuatro casas de comercio (Bloomberg & Raphäel, J. San Roman, Sobrinos, F. Iturria y Cª y J. S. y M. H. Cross), las cuales á su vez tienen casas abiertas de comercio en Matamoros; pero el mayor número de casas importadoras son las de los comerciantes establecidos en Matamoros y quienes, á excepcion de la casa de F. Armendaiz, que hace sus exportaciones directamente, las demas casas hacen sus exportaciones de ésta para Matamoros por medio de uno de tres agentes comisionistas allí establecidos, que mediante permisos parciales que en el trascurso de 30 dias cada cual reune los que

la aduana de Matamoros les ha concedido, y con ellos forman juegos de manifiestos y facturas anotando el número y contenido de cada permiso en dichas facturas generales como si fuese una sola importacion.

Al 10º Relativo á medios para hacer que México por sus productos y comercio en general fuera más conocido, el mayor aliciente seria el de que se llevasen á su término las vias férreas, y de ese modo de hecho se fomentaria el tráfico en general.

Al 11º No tiene conocimiento este Consulado de que se vendan productos de México como procedentes de otros países.

Al 12º y último. Sobre informes en general que impulsen el comercio entre México y este país: para que haya confianza en la emigracion se hace necesario establecer en todas las ciudades y villas de esta parte baja del Rio Grande, por la parte del Norte de Tamaulipas, fuerza de línea en número respetable para que se conserve la paz, y se persiga á los abígeos y malhechores: que se provea con tiempo hospitales y lazaretos en puntos retirados ó aislados de la poblacion, á fin de que en casos de epidemia se pueda trasportar y asistir á los enfermos ~~sin el~~ riesgo del contagio con las masas del pueblo. Que igual prevision de un lazareto y almacen de depósito se establezca en Bagdad, para que al llegar pasajeros ó mercancías procedentes de lugares infestados con enfermedades contagiosas, se les detenga el tiempo conveniente para evitar la propagacion ó desarrollo que pudiese sobrevenir faltando esas precauciones. Tambien al adoptarse esas precauciones quedarian todas las poblaciones por ambas márgenes del rio en continua comunicacion y no seria ne-

cesaria la declaracion de cuarentenas como de continuo se establecen, y cuyas cuarentenas ocasionan el que de hecho se suspenda el tráfico entre pasajeros y mercancías de uno á otro país por varios meses, y principalmente en los de la estacion calurosa de Mayo á Setiembre.

Lo expuesto en esta comunicacion, son los informes á los puntos que se dejan pormenorizados de acuerdo á la precitada de la Secretaría de Fomento, pudiendo asegurar que si alguna otra cosa de interes y relativa llegase á mi conocimiento, lo informaré oportunamente."

Lo que traslado á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. México, Febrero 12 de 1885.—*Mariscal.*—Señor Secretario de Fomento.

NUEVA ORLEANS.

INFORME DEL CONSUL DE MEXICO EN NUEVA ORLEANS.

Con fecha 16 del actual me dice el Cónsul de México en Nueva Orleans lo que sigue:

"Bastante conocidas son de esa Secretaría las múltiples atenciones á las cuales tengo que dar lleno desde hace un año, y como, en su mayoría, esas atenciones son verdaderamente urgentes, de aquí es el que no me sea posible y conforme deseara, cumplir en mi puesto en todo y por todo, y hasta en los más insignificantes detalles.

No clasifico entre esos últimos, el despacho número 131 de esa Secretaría, fechado el dia 28 del mes de Noviembre último, sino ántes bien le juzgo de sumo interes, como todo aquello que se refiere á ensanchar y facilitar las vias comerciales de México con el Exterior; pero la contestacion á ese mismo despacho, requiere el tiempo y el reposo que no he tenido ni tengo; sin embargo, como no quiero retardar más aún esa respuesta, la doy ahora tan bien como me es posible.

El despacho al cual me vengo refiriendo, consta de diversos puntos, sobre los que daré los informes que pueda y por el órden respectivo.

Es el primer punto: Cómo se considera en este mercado el crédito de México, como país comercial.

El crédito de México aquí y como país comercial, ha estado sujeto á fluctuaciones provenidas, ya de los acontecimientos políticos en ambos países, pero especialmente en México, ya de razones de otro órden y meramente mercantiles é íntimamente ligadas con la marcha del comercio. Debido á esas mismas fluctuaciones, ha habido épocas verdaderamente bonancibles y en las que el crédito de México, bajo el aspecto indicado, ha gozado de buena reputacion; y en otras, como sucede en la actualidad, ese mismo crédito ha bajado.

Digo ántes, deben atribuirse esas fluctuaciones, y por lo tanto la baja que hoy se advierte, á dos causas diferentes: la primera ó sea la que en la política se relaciona, especialmente por lo que á México incumbe, es bien conocida y no creo deber detallarla, tanto más cuanto que en su mayoría, esas dificultades han desaparecido, esperando todos, y con razon, desaparezcan por completo; á ese respecto hay verdadera confianza; y ello es aun más plansible, cuanto que esa misma confianza sirve para contrarestar en parte los objetos de la otra causa, y de la que despues hablaré, cuyos efectos perjudiciales merecen atencion, á fin de evitar males de mayor trascendencia.

Esa segunda causa es la falta de confianza que aquí hay en los Bancos de México, provenida tal vez de la escasez de ellos y de su sistema, quizá defectuoso; además, la crísis financiera allí, las diversas quiebras en Veracruz, etc., y por fin, las pérdidas verdaderamente fraudulentas, de embarcaciones en las costas del Golfo, pérdidas que ya en diversas ocasiones han estado á punto de envolver en procesos ruidosos á los armado-

res y cargadores, al intentar estas reclamaciones contra las compañías de seguros de este país, y en cuyos procesos habria sufrido grandemente el crédito del comercio de México, el que, como dejo indicado, no es de lo mejor aquí en estos momentos, pero tampoco debe por ello de juzgarse abatido, sino bien por el contrario, con un buen porvenir, siempre que para ello se pongan los medios adecuados al objeto propuesto.

El segundo punto es: "Cuáles son los artículos de produccion tropical y semitropical que más pueden influir en el tráfico con este país."

Esos artículos, ó al ménos los principales, son: el café, el henequen, el ixtle, el chicle, los productos de la caña de azúcar en todas sus formas, el caoutchouc, el tabaco en rama y labrado, las maderas preciosas, la vainilla, las pieles, la raíz de zacaton, las frutas frescas, las yerbas medicinales.

Tercer punto: "Qué medios deben considerarse más adecuados para impulsar el tráfico de México con este mercado."

Para dar impulso y con éxito, hay que allanar las vias: una de las principales dificultades con la que tropiezan en México los comerciantes, especialmente aquel que no posee un gran capital, es la de no poder proveerse de toda clase de mercancías por una via directa ó al ménos casi directa, para evitar así el recargo tan extraordinario con el cual esas mismas mercancías resultan una vez en el mercado, despues de haber pasado por las manos de dos, tres ó mas comisionistas, únicos de quienes puede obtenerse; recargo que, como es muy natural, tiene que reportar el consumidor; eso además de lo que restringe el comercio, por no atre-

verse todos y cada uno á contraer ciertas responsabilidades, para realizaciones dudosas, hace que tambien el consumidor se limite á compras relativamente mezquinas, y á privarse de comodidades que podria obtener si fuese posible conseguir cierta reduccion en el costo de los efectos. Para ello lo primero que en mi concepto deberia de hacerse seria el establecer almacenes de depósito, debidamente asegurados, para los intereses fiscales en todas ó la mayor parte de las aduanas marítimas y fronterizas; eso sólo vendria ya á remover algunas dificultades, y si á una disposicion de esa clase se agregase una verdadera reforma en la documentacion y trámites, por los que tienen que pasar todos los efectos que se importan ó exportan, reforma que garantizando siempre los intereses fiscales, quite tambien muchas de las trabas inconducentes que actualmente existen, evite demoras y dilatorias perjudiciales al comercio todo y á la nacion misma, y venga así violentando y facilitando el despacho en las aduanas. Si á todo ello se agrega el continuar, como se ha iniciado ya, la formacion de verdaderas estadísticas, y adoptando para el efecto un sistema cooperativo, cómo, por ejemplo, el de creacion de centros, trabajando todos ellos de acuerdo con una oficina principal, y si las publicaciones se hacen con la debida oportunidad, los resultados serian, á no dudarlo, benéficos para el comercio.

"*Cuarto punto:* Qué artículos similares á los que produce México se importan á ese mercado, procedentes de otros países, y qué precios obtienen."

Artículos similares á los que produce México, y que se importan á este mercado, son: el café del Brasil, de

Centro-América y de las Indias Occidentales; los precios actuales de èse artículo son, para los dos primeros países, de 6¾ á 10 cs. libra; y para las Indias, de 18 á 21 cs. libra; el de Córdoba, México, vale de 7¼ á 10½ cs. Azúcar de la Habana y el Brasil, pues aun cuando se trae alguna de la América Central, es en cortas cantidades; los precios son, para la de la Habana, de 4¼ á 5 cs. libra; para la del Brasil, de 4 á 4¾; la de México vale de 3¼ á 3¾ libra. Tabaco, sólo el de la Habana, y ello el llamado tripa, y vale de 95 cs. á $ 1; el de México para capa, vale de $ 1 á $ 1 25 cs.

"*Quinto punto:* Si es posible averiguarlo en qué cantidad y de qué países."

Conforme á las noticias que he solicitado y obtenido de la aduana de este puerto, las importaciones durante el último año fiscal y de los artículos arriba mencionados, han sido: café del Brasil, 25.711,998 libras; café de Centro-América, 3.005,388 libras; café de las Indias Occidentales, 162,212 libras; de México se han importado en el mismo año 2.735,925 libras.

Azúcar del Brasil, 8.505,623 libras; azúcar de Centro-América, 56,725 libras; azúcar de la Isla de Cuba, 36.584,583 libras; azúcar de México, 83,811 libras.

Tabaco de la Isla de Cuba, 321,297 libras; tabaco de México, 13,616 libras.

"*Sexto punto:* Cuáles son los derechos de importacion que se pagan."

Los derechos que, á su importacion á este puerto, tienen que pagar las diversas mercancías, son como sigue:

Henequen, $25 tonelada; ixtle, $25 tonelada; azú-

car trigueña, no más alta que el núm. 13, 0.44 de centavo por libra. Id. de más del núm. 13 hasta el núm. 16, $0.0275. Id. de más del núm. 16 hasta el núm. 20, 3 cs. Id. de más del núm. 20, $0.0350. Mieles de 66° ó ménos de polarizacion, 4 cs. por galon. Id. de más de 66°, 8 cs. Dulces, etc., de 10 cs. por libra á 50 por ciento de su valor, segun su clase. Tabaco manufacturado, $2 50 cs. libra y 25 por ciento ad valorem. Id. en rama desde 50 cs. hasta $1 por libra y 30 por ciento ad valorem.

"*Sétimo punto:* Qué vias de comunicacion y trasporte existen entre los puertos de México y ese mercado."

Con los puertos de México en su Golfo y éste de Nueva Orleans, existen durante el invierno y parte del otoño y la primavera, ó sea desde el mes de Noviembre hasta el de Abril del año siguiente, comunicaciones fáciles y regulares por la via marítima, servida por dos compañías: la una es la recientemente formada con el nombre de "Compañía mexicana de navegacion," y la cual hace correr un vapor de 1,150 toneladas netas, entre Nueva Orleans y Veracruz, con escálas en los puertos de Bagdad, Tampico y Túxpam; ese vapor que lleva el nombre de "Estéban de Antuñano," construido en Inglaterra, y sin haber economizado nada para dar cuanta comodidad y seguridad puede apetecerse, en los pocos meses que lleva de haber comenzado su carrera, esto es, desde el mes de Diciembre último, debido sin duda á las circunstancias ya expresadas, y á otros detalles, como la regularidad y eficacia en el servicio, etc., ha dado ya buenos resultados para el comercio, especialmente con los puertos intermedios

entre Nueva Orleans y Veracruz. Sobre el comercio con esos puertos algo más debo decir, y lo haré en otro lugar.

Existe tambien la línea de la antigua casa de Morgan, de este puerto, la cual desde el año de 1881 y durante la época anual á la que arriba me he referido, corre el vapor "Whitney" entre este puerto y el de Veracruz, tocando en el de Galveston; la regularidad en el servicio de este vapor, en los cuatro años que lleva de hacerlo, ha dado un buen resultado á la Compañía á la que pertenece, la que en los seis meses de servicios cosecha un beneficio nunca menor de $40,000.

Además de esas líneas regulares, hay otro servicio que podrémos llamar semiregular, como es el de la línea de "Harrison," el de la "Trasatlántica Mexicana," etc., que ordinariamente y durante la época anual ya referida, hacen tocar sus vapores en este puerto, en su travesía de los de México á los de Europa; y por fin, y por lo que respecta á la via marítima, las embarcaciones de vela, que pueden estimarse en una por semana.

Hasta el año próximo pasado, no se tenia en realidad otra via de comunicacion entre este puerto y la República mexicana, sino por mar, pues que por la via de tierra apénas si era posible, y ello sólo en casos precisos é indispensables, comunicarse con ciertas poblaciones de los Estados fronterizos, tardía é inseguramente; pero la terminacion del ferrocarril Central mexicano vino á abrir una nueva via de comunicacion segura y regular por la parte Sudoeste de esta República con la de México, trayendo además de la facilidad de los trasportes en toda ocasion y en una gran

parte de México, el que el Ferrocarril Mexicano en su parte construida haya hecho esfuerzos que facilitan ya en mucho esa comunicacion por el Sudeste del Estado de Texas. Por lo que con el comercio se relacionan estas nuevas vias, me permitiré en otro lugar hacer algunas indicaciones.

"*El octavo punto*, es: Qué alicientes podrian ofrecerse á las empresas de navegacion que actualmente están en tráfico con México, para que aumenten sus viajes, y á otras nuevas para que se establezcan."

En mi concepto, uno de los primeros pasos que deberia darse, seria el de revisar las disposiciones relativas, y reformarlas en cuanto fuese hacedero, á fin de reducir los gastos de puerto para los barcos extranjeros, especialmente para los de vela que en la actualidad y conforme á las disposiciones vigentes se encuentran gravados, y tan sin proporcion, relativamente á lo que los vapores tienen que pagar; esa desproporcion que comprendo tiene por base consideraciones racionales, es sin embargo tal, que produce un verdadero desequilibrio, y las consecuencias del mismo son fatales para el comercio. Desde luego hace imposibles los fletes baratos en los barcos de vela, pues las economías que esas embarcaciones realizan en cierto sentido, vienen á perderlas con lo que, por tonelaje, aguada, faro, practicaje, etc., etc., tienen que pagar. Sin poder, como no es posible, establecer tipos de fletes tan bajos cuales serian necesarios, no es posible tampoco una competencia con las empresas de vapor, y de aquí el que estas últimas acaparan todo ó la mayor parte de la carga, y ello con tarifas de flete extraordinariamente altas, que vienen á redundar en mal del comercio y

del consumidor, pues recargan las mercancías y éstas vienen á alcanzar un valor tal, que hace se dificulte en mucho así la exportacion como la importacion, pues se hace casi imposible toda transaccion.

Procurando reducir racionalmente los gastos para las embarciones de vela, podrá entónces tenerse un buen tráfico por ese medio, y de toda clase de efectos, miéntras que en la actualidad no se hace realmente sino en maderas, empleándose para ello embarcaciones que pueden considerarse fuera de servicio y cuya pérdida se puede asegurar no preocupa al armador, y de ahí la frecuencia en los siniestros marítimos en nuestras costas, y las dificultades á las que me he referido al informar respecto al primer punto del despacho que me ocupo; pero aun ese mal vendria á evitarse, pues que proporcionando mejor ocasion para las embarcaciones de vela por parte de México, las que á sus costas irian serian mejores, los resultados que esas embarcaciones obtendrian, tambien mejores, disminuirian racionalmente los riesgos marítimos, y las compañías de seguros bajarian sus tipos, altos hoy, con especialidad para ciertos lugares y ciertos barcos; las mismas embarcaciones de vapor se beneficiarian, pues desarrollándose el comercio, habria para todas las empresas."

"*El noveno punto* dice: Si es posible investíguese á qué número llegan los comerciantes que en ese mercado conocen el mercado de México y tienen tráfico con él."

El comercio con México es bastante conocido en este puerto, y en la actualidad son aproximadamente unos cincuenta los comerciantes que trafican en él.

"*Décimo punto:* Cuál seria el medio más adecuado pa-

ra hacer que México fuese conocido convenientemente en ese mercado, por sus productos y su comercio en general."

Al contestar este punto, debo de volver á mencionar la estadística, por considerarla de no poca importancia para demostrar los recursos con los que se cuenta y la cuantía de ellos; trabajo en ese sentido, convenientemente dirigido y oportuna y periódicamente publicado, ayudaria notablemente al objeto, y si á ello se agregara el mover hábilmente la prensa para quitar lo que de árido tiene para algunos la simple y sobria enunciacion de las estadísticas, se llamaria la atencion de una manera fructuosa. Además, y como un medio poderoso, rocomendaria yo el establecimiento de exposiciones permanentes en los centros mercantiles extranjeros más importantes; por lo que á este de Nueva Orleans respecta, ántes de cerrar este informe indicaré lo que á ese fin podria hacerse.

"*Undécimo punto:* Tómense informes de si en ese mercado se venden productos de México como procedentes de otros países, é indíquese el modo de evitar ese engaño."

En realidad no ocurre ese fraude aquí, sino respecto á un artículo, y ello en escala tan pequeña que no tiene importancia alguna; pero como debe de verse por lo porvenir, creo conveniente el mencionarlo. Ese artículo es el tabaco, que en algunas ocasiones se hace pasar el de México como de la Habana, y á la vez tabaco de aquí, elaborado se vende como mexicano: el único medio de evitar, así lo uno como lo otro, seria el dar á conocer el mejor tabaco de México, lo que se obtendrá el dia en que el tratado comercial entre am-

bos países, ya aprobado, se ponga en vigor, pues como se habrá notado en los datos con los que contesto el sexto punto, los derechos que aquí paga ese artículo son muy altos."

"Remítanse los demás datos que se juzgue oportunos para el estudio del comercio entre México y ese mercado." Así dice el *duodécimo* y *último punto.*

Al ir informando acerca de los diversos puntos que anteceden, he creido deber de concretarme á lo relativo á cada uno de esos puntos; pero aprovechando ahora el tenor del último de ellos, y además la recomendacion que en seguida se hace, de no omitir circunstancia alguna favorable ó desfavorable que facilite el estudio del tráfico y comercio en México, creo deber hacer algunas reflexiones.

Al informar acerca de las actuales vias de comunicacion entre este puerto y la República Mexicana, y refiriéndome á los puertos de la misma que se hallan al N. del de Veracruz, dije tenia algo que agregar respecto al comercio entre esos puertos y este de Nueva Orleans.

La situacion geográfica de ese último es en extremo favorable para hacerse del comercio con todos los puertos de México en el Golfo, y aun con muchos del resto de la América latina; pero circunstancias verdaderamente fatales, y que en más ó ménos tiempo tienen que desaparecer, han hecho que ese comercio se resienta de intermitencias y de verdaderas soluciones de continuidad, las que han dado por resultado el que, interrumpida á cada paso, más ó ménos, parcial ó totalmente, la corriente mercantil con todos ó cada uno de los centros de comercio á que me refiero, no hayan podido nunca cimentarse verdaderas relaciones que, en

todos casos, pero especialmente tratándose de intereses recíprocos, necesitan para su desarrollo y validez la continuidad y el trascurso del tiempo.

Ya al principio de este informe dije algo sóbre las principales causas de esas fluctuaciones, pero ahora localizando esos mismos cambios, y refiriéndome á sólo los puertos del Seno mexicano, podria alcanzarse mucho, tratando de impedir las soluciones de continuidad á las que ántes me he referido.

Repito que la situacion geográfica de Nueva Orleans, con relacion á México y á toda la América latina, es mil veces más conveniente que la de cualquiera otro puerto de esta República; pero aun así, otros varios puertos, con especialidad el de Nueva York, le hacen una gran concurrencia, favorable para esos puertos, pero nunca para el comercio de México. A proteger esa concurrencia se prestan ciertas circunstancias locales, pero ellas no serian bastantes, si por parte de México se dieran ciertas facilidades, que beneficiarian notablemente su mismo comercio, y con especialidad en ciertos puertos, tributarios forzosos en la actualidad del de Nueva York, tributo que pagan bastante caro y que no permite que el comercio se desarrolle. El comercio con los puertos en los que principalmente me fijo, como son por ejemplo el de Matamoros, Tampico, Túxpam y aun el mismo Veracruz, etc., hasta el Atlántico, se resiente de una manera notable, tanto por las causas que ya he apuntado en este informe, cuanto por otras que si bien es cierto hay algunas que requieren gastos y tiempo, hay otras que tal vez seria fácil allanar en breve.

Comenzando por Veracruz, hay dos principales, los

gastos de carga y descarga en el muelle por el que estas operaciones se verifican, y que influyen notablemente en el costo de las mercancías; y si á ello se agrega para los efectos que se internan, que son la mayor parte de los que á Veracruz llegan, lo alto de las tarifas del ferrocarril mexicano, salvo en los casos de ciertas concesiones y arreglos muy privados, los cuales vienen á beneficiar á unos cuantos en perjuicio de la mayoría, se comprenderá aún mejor el por qué del precio elevado que con especialidad ciertos artículos llegan á alcanzar, y el por qué tambien de la escasez en las transacciones. Así pues, no podria ménos de ser benéfico el procurar ciertas facilidades y libertad en la cuestion de carga y descarga, y el obtener reduccion en las tarifas del ferrocaril.

La mejor prueba de lo fundado de esa observacion, es que aun cuando por regla general se considera más barato el trasporte por via de agua, en la actualidad no es así, y por ello se prefiere hacer los envíos por via de tierra desde aquí hasta México, la capital, valiéndose de los ferrocarriles de Texas y del Central mexicano, pues que aun cuando las tarifas de fletes en este último no sean tan reducidas como seria de desearse, siempre resulta una economía en comparacion con los gastos que hay que erogar por la via de Veracruz, por las razones ya indicadas; y ese sistema, efecto de una anomalía, y adoptado ahora por la necesidad, dista mucho de ser benéfico al comercio, porque aun cuando éste economiza algo en gastos, pierde en intereses esos ahorros, pues que los cargamentos emplean más tiempo, y el tiempo trascurrido quiere decir mucho en cuestiones mercantiles.

Por lo que hace á los puertos de Tampico y Túxpam, son otras las causas. Las circunstancias naturales de esos puertos influyen en mucho en dificultar el comercio, y seria de desearse se removiesen, como es muy posible hacerlo, pero ello no es cuestion del momento; lo mismo seria respecto á ferrocarriles, para Tampico, el ramal á San Luis Potosí, y para Túxpam, la línea proyectada á través del Estado de Hidalgo hasta la capital de México; pero eso, repito, no es cuestion obvia; á lo que sí deberia de atenderse desde luego, seria á procurar la no interrupcion, que tan frecuentemente se verifica, de las comunicaciones por la via marítima, entre esos puertos y este de Nueva Orleans: la dificultad anterior que hasta ahora habia habido, la cuarentena aquí, parece ya removida con el nuevo sistema adoptado, y por tanto las comunicaciones podrian fácilmente continuarse, para evitar la pérdida de relaciones que anualmente tiene lugar, á causa de esa interrupcion; la necesidad de volver á comenzar en todo y por todo el recargo con el cual resultan las mercancías que se reciben por la via de Nueva York, y ello de una manera irregular; y por fin, la reduccion que año tras año sufre el comercio de los puertos mencionados, todo ello repito, á causa de una interrupcion, la cual no tiene ya razon de ser.

Tambien en los informes que se relacionan al sétimo punto, hago mencion de los ferrocarriles mexicanos hasta la frontera americana, y á ese respecto, bueno seria el depurar el reglamento sobre el tránsito y trasporte de mercancías por esas vias, de algunas trabas que, suprimidas, en nada creo se perjudicarian intereses fiscales, y sí se beneficiaria el comercio. No creo

deber señalar cuáles sean esas trabas, pues ya se han señalado aun por la prensa, pero si fuere necesario lo haré.

Al informar respecto al décimo punto, digo de lo conveniente que seria el establecimiento de exposiciones permanentes en algunos de los principales centros mercantiles en el extranjero, y por lo que á este de Nueva Orleans se refiere, esa conveniencia es fuera de duda á la realizacion del proyecto sumamente fácil, aprovechando la actual Exposicion Universal, en que México ocupa lugar tan prominente. Respecto á esa Exposicion y los resultados benéficos que México y su comercio tienen que cosechar, creo están en la conciencia de todos, y además los hechos vendrian á demostrarlos más palpablemente; pero una vez que ya se tienen aquí tantos artículos, así de produccion natural como industriales, bueno seria dedicar una parte de ellos á formar la base de una Exposicion permanente, refrendándola de vez en cuando, y que podria establecerse en la Bolsa Mexicana aquí, á cuyo establecimiento ayudé en cuanto pude en el año de 1882, y que ha servido en mucho para el comercio de la América latina y este puerto: el arreglar esto lo juzgo practicable y á poco costo; pero si se decide, habria que hacerlo desde luego, y ántes de que se devuelvan á México los artículos que convendrian al objeto.

En cumplimiento de mi deber, y en medio del cúmulo de ocupaciones que sobre mí tengo, he procurado obsequiar, lo mejor posible, los deseos de esa Secretaría y la de Fomento; si necesario fuere dar sobre algun punto explicaciones más amplias, desde luego estoy dispuesto á ello."

Lo que tengo la honra de trasladar á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. México, Mayo 28 de 1885.
—*Mariscal.*—Señor Secretario de Fomento.

NUEVA YORK.

INFORME DEL CONSUL GENERAL DE MEXICO EN NUEVA YORK.

El Cónsul general de México en Nueva York, en despacho fechado el 31 de Julio último, me dice lo siguiente:

"Tengo la honra de contestar las preguntas contenidas en la nota oficial de la Secretaría de Fomento, fecha 22 de Octubre último.

1ª ¿Cómo se considera en ese mercado el crédito de México como país comercial?

El crédito del comercio de nuestro país en está plaza es excelente; nuestros comerciantes, en lo general, pagan religiosamente y en plazos más breves que los de otros países hispano-americanos. No es, por lo mismo, exagerado decir que nuestro crédito comercial ocupa uno de los lugares más altos en este mercado.

2ª ¿Cuáles son los artículos de produccion tropical y semitropical que más pueden influir en el tráfico con ese país?

La variedad de climas, resultado de la configuracion natural de nuestro suelo, hará que con el tiempo podamos competir con cualquiera otro país en toda clase de productos agrícolas; pero por ahora creo que debe-

mos fijar principalmente nuestra atencion en las frutas tropicales, el tabaco, el café y el azúcar. Para formar una idea de la importancia que tiene el comercio de frutas tropicales en este país, pongo los siguientes datos que me han sido comunicados por la aduana marítima de este puerto y que comprenden la importacion habida en diez meses contados desde 1º de Enero hasta 31 de Octubre del año próximo pasado:

	VALORES.
Plátanos	$ 1.031,681
Cocos	296,351
Limones	1.509,822
Naranjas	1.299,475

En las sumas anteriores no están comprendidas las frutas de México, que son casi desconocidas en este mercado, sino sólo las importadas de Cuba, Puerto Rico, Santo Domingo, Panamá, Jamaica, Nassau é Italia, cuya importacion casi exclusivamente es de naranjas de Sicilia y una cantidad no corta de uvas de Málaga. Sé que se están haciendo varios ensayos de importacion de frutas mexicanas por el ferrocarril Central, pero ignoro el resultado que hayan dado.

Creo que una de las primeras condiciones de buen éxito en la importacion de frutas, depende del empaque, á fin de que se conserven por el mayor tiempo posible. Uno de los datos que deben tenerse presentes es que la mayor parte de las frutas deben venir libres del contacto del aire, y sumergidas en alguna sustancia que ni ejerza sobre ellas accion química ni sea absorbente, y con ambos requisitos cumple el polvo de corcho, en el cual se conservan perfectamente las uvas

de Málaga que vienen en buques de vela y hacen á veces hasta dos meses y más de navegacion.

Por lo que toca al tabaco, resulta de los datos suministrados por la Oficina Central de Estadística de Washington, que en el año fiscal de 1º de Julio de 1883 á 30 de Junio del año próximo pasado, se importaron 12.955,017 libras de tabaco en rama, con un valor de $ 5.962,163. Puros y cigarros 891,769 libras, con un valor de $ 3.189,225. Aunque no se dice en las tablas que tengo á la vista los países que hicieron esa importacion, es evidente que la mayor parte de ella pertenece á la Isla de Cuba. Por mi experiencia personal y por los informes que he recibido de personas competentes, soy de parecer que, si bien no tenemos todavía tabaco tan bueno como el excelente de la Vuelta Abajo, el nuestro en general es superior al que se produce en la Isla de Cuba, fuera del distrito mencionado, y es de esperarse que con la mejora del cultivo y de las manipulaciones que se hacen con la hoja despues de cosechada, ese ramo de riqueza vaya adquiriendo todos los dias una importancia mayor para nuestro país.

El consumo de café toma sin cesar en este país mayores proporciones, y, segun los datos suministrados por esta Aduana y á que ántes hice referencia, en los diez primeros meses del año próximo pasado se han importado en Nueva York 201.721,670 libras, de las cuales eran:

	LIBRAS.
Del Brasil....................	199.474,792
De México....................	2.116,253
De Cuba.......................	2,663
De Puerto Rico...............	127,962

Nuestro país ocupa, como se ve, el segundo lugar; pero todavía la desproporcion respecto del Brasil es verdaderamente enorme. Respecto de esta semilla sí puedo decir, por experiencias y observaciones personales hechas durante un período muy largo, que sólo el café de Moka y Java pueden considerarse iguales al nuestro, y que el del Brasil, aunque el más abundante y más barato, es el de peor calidad.

Poco á poco se va conociendo en este mercado el mérito de nuestro café, que algunas veces no tiene mejores precios por no venir el grano perfectamente igual, es decir, por no haberse hecho la separacion correspondiente entre los granos de diversos tamaños, operacion que se practica muy sencillamente por medio de harneros con perforaciones de distintos diámetros.

Es una circunstancia tan necesaria para obtener buen precio en el mercado, la condicion á que me refiero, que es menester inculcarla sin descanso á nuestros agricultores que se dedican al cultivo y venta del café.

Pasarémos ahora al azúcar: en los mismos diez meses á que voy haciendo referencia, se importaron en Nueva-York 776.960,343 libras en la forma siguiente:

	LIBRAS.
De Cuba	707.587,841
De Santo Domingo	35.426,112
De Puerto Rico	33.751,822
De México	194,568
	776.960,343

Este producto de la industria agrícola, que constituyó por mucho tiempo una de las fuentes de mayor

riqueza de la Isla de Cuba, ha bajado en precio de algunos años á esta parte, de un modo tan considerable que los cosecheros de aquella Isla puede decirse que están actualmente en estado de completa ruina. Esta baja se debe principalmente á la competencia que está haciendo en el mercado el azúcar de remolacha fabricada en grandes cantidades en Alemania y en algunos otros países de la Europa Central.

En uno de los informes que tuve la honra de rendir al Ministerio de Relaciones Exteriores, presenté una estadística en que aparece que en el espacio de cinco años, casi se ha duplicado la produccion del azúcar de remolacha, pues habiendo sido de 1789–1880, 1.393,939 toneladas, de 1883–1884 subió á 2.225,000. Algunos de los principales manufactureros de azúcar en la Isla de Cuba me han asegurado que la de remolacha se vende en el mercado á un precio menor que el simple costo de fabricacion que ellos tienen que erogar, y que por consiguiente, les es imposible la competencia.

Parece increible, á primera vista, que la remolacha, que contiene una cantidad muy corta de azúcar comparada con la caña, pueda dar este producto á menor precio; pero el hecho es indudable, y se explica por la baratura de los jornales en Europa y, sobre todo, por la perfeccion y economía de los métodos y maquinaria que se empleam. Estas consideraciones me hacen temer que, al ménos durante un período no muy corto, nuestra azúcar no pueda constituir un ramo importante de exportacion.

3ª ¿Qué medios deben considerarse más adecuados para impulsar el tráfico de México con ese mercado?

El primero y más eficaz, no sólo en mi sentir, sino

en el de muchas personas competentes, es la reforma completa de nuestro sistema arancelario y fiscal.

Basta echar una ojeada sobre nuestra legislacion en este punto, para convencernos de que, por largo tiempo, no sólo no se ha tratado de atraer y facilitar el comercio, sino de presentarle todo género de trabas, con un solo objeto aparente, el de evitar el contrabando.

Sin embargo, una larga experiencia nos debia haber convencido de que, si bien estorbamos el comercio de buena fe, no se consigue cosa alguna sensible en lo relativo á la diminucion del contrabando. Que éste es un mal, es innegable, pero para curarlo es un remedio muy inadecuado la multiplicacion y complicacion de requisitos y fórmulas, que nada importan al contrabandista y son una red armada constantemente para que caigan en ella los comerciantes de buena fe.

¿Cuáles son pues, se dirá, los remedios que deben aplicarse? En mi concepto son tres: 1º Bajar, prudentemente se entiende, los derechos de importacion. 2º Elegir para administradores y empleados de aduanas á personas de intachable y probada moralidad. 3º Establecer, como lo tiene este país y lo tienen otros, un buen sistema de policía secreta que se extienda hasta los países importadores, y vigile é informe al Gobierno de los fraudes hechos por los remitentes, y de la conducta de los empleados oficiales.

Todos los países presentan ejemplos irrecusables de lo ruinoso que es para el fisco el establecimiento de derechos desproporcionados, los cuales siempre aumentan en lugar de disminuir el contrabando, pues estimulan la codicia de los defraudadores con el aumento de la recompensa. Los Estados Unidos tienen enormes

derechos sobre el tabaco, y todos los dias los van reduciendo con provecho de la hacienda pública.

Colocándonos, como debe hacerlo todo hombre de Estado, en un terreno práctico, ¿no vale más que nuestras aduanas produzcan 50 millones de pesos anuales, aun cuando haya diez más de contrabando, que el que den 20 ó 25, aun cuando no entre por alto ni un millon?

Uno de los males más graves que han tenido nuestros aranceles es la facultad que dan á los administradores y empleados de aduanas de imponer multas, que son para ellos y no para el erario, pues, como es natural, apénas hay importador que no tenga que pagar fuertes sumas y, á veces, por los pretextos más frívolos. Podria yo citar no uno, sino centenares de ejemplos en que este sistema ha dado por resultado que prescindan enteramente de hacer comercio con nuestro país casas é individuos de la mejor fe, que en el primer ensayo pierden quizá más de lo que valen sus efectos, por multas que estoy seguro de que no se habrian recetado si su producto no fuera para provecho de los que las imponen.

En mi larga experiencia como Cónsul general de México en este país, puedo asegurar que no hay causa que haya estorbado de un modo más eficaz el desarrollo del tráfico.

En cuanto al segundo remedio muy poco tengo que decir, pues es evidente que los requisitos más numerosos y complicados de nada valen ante un empleado que cierra voluntariamente los ojos.

El único punto en que me permito insistir, apoyado tambien en mi larga experiencia, es el de que no basta que los administradores sean hombres de reconocida

probidad, sino que deben serlo tambien todos y cada uno de los empleados, porque es notorio que se han cometido grandes fraudes contra el erario en aduanas á cuya cabeza han estado personas cuya integridad es y ha sido siempre intachable. Por supuesto que para tener empleados leales y celosos, una de las primeras condiciones es pagarles bien, pues la práctica de todos los países prueba, sin dejar lugar á la menor duda, que valen más pocos empleados bien pagados que muchos mal pagados. Además, á los que manejan fondos públicos se les debe recompensar liberalmente para quitarles hasta la tentacion de ser infieles, y para hacer que la buena conducta sea en ellos no sólo un deber abstracto, sino de conveniencia personal.

Hay muchos que sólo obran á impulsos del primero de dichos móviles, pero en la naturaleza humana está que sea mayor el número de los que ceden al segundo.

Hay otra institucion, resto de tiempos oscurísimos, en que no se tenia la más leve idea de los sanos fundamentos de la economía política, que casi ahoga, no sólo el comercio de importacion, sino el nacional, y es la conocida con el nombre de aduanas interiores.

Si un efecto tiene que pagar alcabala en cada punto de la República donde es introducido, el industrial y el agricultor tendrán por fuerza que limitarse para el expendio de sus efectos, á una área muy pequeña, y muchas veces será para ellos ruinosa una operacion mercantil que, sin esas trabas, les habria rendido una regular utilidad.

Supongamos que un hacendado introduce un cargamento de maíz ó de trigo á la capital de un Estado,

pero despues de haberse pagado su alcabala, ve que los precios á que corren allí esos granos no le tienen cuenta, y sabe, al mismo tiempo, que en otro Estado, más ó ménos lejano, venderá á buen precio. ¿Será posible esa operacion, si al gasto de trasporte hay que agregar el de dos alcabalas? Es claro que no, y que ese agricultor que pudiera y debiera alcanzar una justa utilidad como premio de su trabajo, se verá obligado á malbaratar sus frutos y á perder, con perjuicio suyo y de la sociedad entera interesada en estimular y proteger á los que se ocupan en producir lo necesario para el sustento.

Es inconcebible, absurdo, que una localidad que no produce trigo, por ejemplo, imponga derechos á los trigos ó harinas de otra, tal vez cercana, que le lleva el pan con que debe alimentarse. Además, no padece el comercio solamente por esas cargas pecuniarias, sino porque un cargamento tiene que tropezar en cada pueblo, en cada ciudad, con una turba de guardas y agentes fiscales que por su oficio tienen necesidad de examinar y poner obstáculos al libre curso de las mercancías; es decir, se considera al comercio no como una corriente benéfica que lleva por donde quiera que pasa la abundancia y la prosperidad, sino como una plaga contra la que no se encuentran bastantes cordones sanitarios.

Este país, en que tanto abunda el buen sentido práctico, jamas ha conocido esas aduanas; los efectos extranjeros una vez introducidos, y con más razon los nacionales, circulan sin traba de ningun género por la vasta extension de la República, y los resultados palpables de tan sabio sistema, son una prosperidad sin

ejemplo y una actividad mercantil sin rival. Y no digamos que tan claras verdades y ejemplos de tanta enseñanza se escondieron á nuestros legisladores constituyentes; pues es notorio que con sábia prevision quisieron desterrar un mal de tanta trascendencia.

En cuanto al tercer remedio, una larga práctica ha probado su eficacia en todos los países que lo tienen adoptado.

Es muy comun en la Aduana de Nueva York que al llegar los pasajeros de Europa, por ejemplo, ya esta oficina sepa cuáles son los que traen contrabando, dónde, de qué clase y en qué cantidad.

Esa organizacion debe vigilar, al mismo tiempo, á los empleados mismos, y probar, con mucha facilidad, en muchos casos, su colusion con los contrabandistas.

¿No merece, por ejemplo, un serio exámen la conducta de un empleado inferior de una aduana, que gasta mucho más de lo que gana legítimamente?

En una palabra, simplifíquese cuanto fuere posible la importacion, quitando fórmulas y requisitos complicados: ábranse de par en par las puertas al comercio legítimo y destrúyanse los diques en que se estrellan el exterior y el nacional: castíguese severamente al contrabandista y al empleado infiel, y los resultados estoy seguro de que superarán en mucho á cuanto puede esperarse.

4º ¿Qué artículos similares á los que se producen en México se importan á ese mercado procedentes de otros países, y qué precios obtienen?

5º Si es posible averiguarlo, ¿en qué cantidad y de qué países?

La contestacion á estas preguntas está inclusa en lo anterior.

6º ¿Cuáles son los derechos de importacion que pagan?

Dos de nuestros principales artículos de importacion en este país, el café y las pieles no curtidas, son enteramente libres.

El azúcar refinada tiene tales derechos, para proteger á los refinadores, que equivalen á una absoluta prohibicion, y sólo puede introducirse la melaza, cuyos derechos están en razon directa de su grado de descoloracion, variando con arreglo á lo que se llama el *tipo* holandés (Dutch Standard), de 1¾ hasta 5 centavos por libra.

El tabaco en rama paga 35 cts. por libra, y los cigarros y puros $2,50 por libra y 25 por ciento *ad valorem.*

Creo que estos derechos son enormes y que hacen casi imposible la importacion del tabaco manufacturado. Sin embargo, se venden cantidades considerables de puros y cigarros de la Habana y á precios tales, que no podrian tener cuenta al importador.

¿No es ésta una de las mejores pruebas que podrian darse de que esos efectos entraron por alto?

7º ¿Qué vias de comunicacion y trasporte existen entre los puertos de México y ese mercado?

En el Golfo tenemos, de aquí á varios de nuestros puertos, siendo los principales Veracruz y Progreso, la línea regular de vapores conocida con el nombre de Alexandre, que hace viajes semanarios y además algunos vapores y buques de vela que salen de un modo irregular y más ó ménos frecuente, segun lo exigen las necesidades del comercio.

En el Pacífico hay las líneas de vapores de la "Pacific Mail S. S. Co." y la mexicana.

Tambien suele aprovecharse el comercio de Nueva

York de los vapores mexicanos y del "Whitney," que hacen una travesía regular entre Nueva Orleans y Veracruz cada dos semanas, y de los ferrocarriles internacionales que son hasta ahora cuatro. El de Sonora que, partiendo de Guaymas, se une en Nogales con los del Territorio de Arizona. El Central que, partiendo de nuestra capital, recorre la República de Sur á Norte y se enlaza con el anterior y con los ferrocarriles del Oeste de los Estados Unidos en El Paso, Texas. El Internacional que va de Monclova á Piedras Negras, y el Nacional que se extiende del Saltillo á Nuevo Laredo, entroncándose los dos últimos con las vias férreas de Texas en Eagle Pass y Laredo.

8º ¿Qué alicientes podrian ofrecerse á las empresas de navegacion que actualmente están en tráfico con México, para que aumenten sus viajes, y á otras nuevas para que se establezcan?

Creo que las subvenciones concedidas hasta ahora son más que suficientes, y que el aumento del tráfico es lo único que multiplicará y hará más frecuentes los medios de comunicacion y las abaratará, porque es preciso convenir en que con los precios actuales de trasporte por los vapores de Alexandre y del Ferrocarril de México á Veracruz, la existencia del tráfico por esas vias es casi imposible. Hay, sin embargo, la esperanza de que la competencia, que ya existe y que será mayor todos los dias, pondrá á ese mal un remedio más eficaz que cuantos pudieran imaginarse por los hombres más prácticos y entendidos.

9º Si es posible, investíguese á qué número llegan los comerciantes que en este mercado conocen el comercio de México y tienen tráfico con él.

Valiéndome de los libros de este Consulado, indicaré algunos de los principales comerciantes de esta plaza que tienen relaciones mercantiles con nuestro país.

Delamater Iron Works, Eimer and Amend, Valentine & Co., Motley & Stuling, H. A. Rogers & Co., J. Q. Preble & Co., Mc. Kesson & Robbins, Bates & Bacon, Fraser and Chaliners, W. F. Pratt & Co., D. Appleton & Co., Scoville Mfg Co., B. J. Metcalf, Landman Kemp, Reed & Barton, Wheeler & Wilson, Maitland, Phelps & Co,, Role Degner & Co., A. M. Capen, Warner Bros, Nomal Lick Co., Iheland Bros, F. Probst & Co., A. J. Macias & Co., Geo Tailer & Co., R. Peña, L. Brandies & Co., Geo L. Squire Mef'g Co., Thinber, Wyland & Co., Cooke Loco & Madrine Co., P. H. Allen & Co., Luis Monjo Jr. & Co., S. S. Ruliva, Wexel & De Gress, Secly & Howel, Maccial & Co., José María Menéndez y Cª., H. B. Claffind & Co., E. & H. T. Anthony & Co., Stevens Voisin, Phillips & Co., J. Wilson y J. V. Ward y Cª.

10º ¿Cuál seria el medio más adecuado para hacer que México fuera conocido convenientemente en ese mercado por sus productos y su comercio en general?

Las facilidades de comunicacion que existen ya entre este país y el nuestro, hacen que el número de viajeros entre los dos aumente rápidamente todos los dias, y, por consiguiente, que México vaya siendo aquí mejor conocido. La parte activa que tomamos en la Exposicion de Nueva Orleans dará frutos copiosos, tanto más cuanto que una reunion de circunstancias no fáciles de prever ha hecho que aquella Exposicion más que de los Estados Unidos haya sido de México.

Creo que merecen bien de nuestra Patria los que

promovieron y llevaron á cabo tan felizmente nuestro participio en ese certámen industrial.

Tenemos, pues, allanado en gran parte el camino, pero falta una circunstancia esencial, y es la formacion y publicacion frecuente de nuestra estadística.

No hay comerciante que quiera establecer relaciones mercantiles con nuestra República, ó industrial que se proponga establecer en ella alguna fábrica, que no quiera saber á punto fijo, y no por informes vagos, el número, situacion y poblacion de nuestras principales ciudades, la naturaleza y costo de las vias de comunicacion entre ellas, qué clase de industrias, productos naturales y medios de subsistencia hay en cada una de ellas, su clima, su topografia, etc., etc. La publicacion de cuadros manejables y claros que contengan esos datos y otros que no se ocultan á la conocida ilustracion de las personas encargadas de la Secretaría de Fomento, serán un medio eficacísimo de dar á conocer á nuestro país y de atraer á él la corriente de emigrados que abandonan todos los dias por millares los países europeos.

11º Tómense informes si en ese mercado se venden productos de México como procedentes de otros países, é indíquese el modo de evitar ese engaño.

Nuestro tabaco, y especialmente bajo la forma de puros y cigarros, se introduce á este país como de la Habana, y eso no se puede evitar miéntras ese engaño sea indispensable para venderlo á buen precio.

El perfeccionamiento incesante del fruto mismo y de los medios de elaborarlo, obrará por sí solo, aunque lentamente, hasta que llegue el público á persuadirse de que para ser estimado no necesita recurrirse á la

supercheria; pero no creo que podamos emplear ningun otro medio directo.

Tales son las observaciones y reflexiones que me han ocurrido y que expongo con la franqueza que me es característica. Podrán ser erróneas, pero dictadas por el vivo deseo de ver á mi patria próspera y floreciente.

Lo que tengo la honra de trasladar á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. México 28 de Agosto de 1885.—*Mariscal.*—Señor Secretario de Fomento.

CUEROS Y PIELES.

(CONTINUACION.) *

CUESTIONARIO.

Si son conocidos en aquellos mercados los cueros y pieles que exporta México, tanto de res como de chivo, venado y otras clases finas.

Qué precio guardan las pieles al pelo, tales como la nutria, castor, conejo, tigre, etc., y todas aquellas que se usan para abrigo en invierno.

Qué cantidades se importan al año, de cada clase y de qué países.

Cuál es el mercado más ventajoso que conocen para esos artículos.

Qué motivo existe para que los cueros de los Estados Unidos del Norte obtengan en los mercados un precio superior á los nuestros.

Indagar si consiste en su preparacion, y cuál es ésta, ó si en otra causa.

La clase de cuál país es la que obtiene mejor precio.

Qué derechos aduanales pagan y qué gastos tienen al ser importados.

Y si posible fuese, que investiguen el ó los sistemas que practican para su preparacion, ántes de aplicarlos á las diferentes industrias en que se usan.

* Véase el número anterior (núm. 3, mes de Setiembre).

ESTADOS UNIDOS.

BROWNSVILLE.

INFORME DEL CONSUL DE MEXICO EN BROWNSVILLE.

El Cónsul de México en Brownsville, en despacho número 12 de 16 de Febrero último, me dice lo que sigue:

"Con la atencion debida me he impuesto del oficio de vd. número 1., fechado el 11 del mes próximo pasado, en el que me trascribe los siete puntos sobre los cuales la Secretaría de Fomento, con fecha 5 del mismo mes de Enero, le dice á vd. necesita algunos datos relativos á consumo de pieles y cueros para completar un estudio que se está haciendo, y que desea que este consulado le informe segun los pormenoriza.

Sobre el primer punto diré á vd.: son conocidos y se exportan de varios lugares del interior de México, via Matamoros á ésta, cantidades considerables de cueros de res, de chivo, y muy en pequeño de venado.

Sobre el segundo, no hay tráfico, y sólo en muy insignificante número se consigue y llega á adquirirse pieles al pelo, de nutria, castor, conejo, tigre, oso, etc., debido á lo cual no se tiene un precio fijo sobre ellos.

Sobre el tercero diré: Que conforme á apunte exacto que se me permitió tomar de las entradas á esta aduana

en Brownsville, Texas, en el primer trimestre, de Enero á Marzo de 1883, se importaron procedentes de varios lugares de México, via Matamoros á ésta, por valor en pieles de chivo $ 33,388; en cueros de res $ 31,925, y en cerda 37,803 libras valorizadas en $ 10,041.

En el segundo trimestre, Abril á Junio, valor en pieles de chivo y cueros de res, aparecen unidos los de una y otra clase; su valor fué de $ 66,051, y en cerda 36,518 libras, por $ 9,051.

En el tercer trimestre, Julio á Setiembre, en pieles $ 18,373; en cueros de res $ 22,440, y en cerda 19,968 libras, valorizadas en $ 4,882.

En el cuarto trimestre, Octubre á Diciembre, en pieles $ 14,051; por cueros $ 20,130, y en cerda 18,548 libras, valor $ 4,249, y cuyo cómputo por importacion en todo el año es de $ 206,358 valor de pieles y cueros, y de 112,837 libras cerda, valor $ 28,823, dándosele por término medio á las pieles el valor en plata mexicana en ésta, de 25 centavos libra, los cueros de res 21 á 22 centavos, y por la cerda 25 centavos.

Sobre el cuarto punto: Los lugares más consumidores y que abonan mejores precios en los Estados Unidos, son New-York y Philadelphia.

Sobre el quinto punto: Segun los compradores de cueros en esta frontera, no hay diferencia en la clase de los cueros secos que se traen y los de este país, pues si se nota algun valor más en el cuero, es en razon de que luego los de Texas por sus dimensiones producen mayor número de libras, y cuando así es, vale más el cuero.

Tambien se les da mayor valor á los cueros cuando son cortadas las orejas y las puntas inservibles tal como

sucede con los que se remiten de Buenos Aires, cuya medida la adoptan para economizar en los fletes; mas por acá, pocas ó ningunas son las veces en que se recortan, y á eso se debe la diferencia en los precios.

Sobre el sexto: Ningun derecho aduanal se paga sobre los predichos efectos, y sólo reportan un pequeño impuesto de 5 á 10 centavos por cada cuero de res, que se asigna al inspector ó reconocedor de fierros, y cuya medida está establecida con la mira de que en todo tiempo se reconozcan los fierros que tenian los cueros y las personas que los han importado.

Sobre el sétimo y último punto: Por lo comun, la generalidad de los cueros secos ó salados, al llegar al punto de destino, los curten en la forma ordinaria, como vaquetas para suelas, becerrillos para zapatos, y en cabritillas para objetos más finos.

Suplico se me dispense si he sido demasiado extenso en mis pormenores; pero lo he hecho así para que se conozcan las cantidades importadas en cada período, dejando á la consideracion de esa Secretaría el que se extracte ó se anote solamente lo que se crea necesario, para dar los informes sobre los puntos indicados á la Secretaría de Fomento, conforme lo solicita de esa bajo su digno cargo en el oficio ya citado de 5 de Enero próximo pasado."

Lo que tengo la honra de trasladar á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. México, Mayo 31 de 1884. —*Fernández.*—Señor Secretario de Fomento, etc., etc.

FILADELFIA.

INFORME DEL CONSUL DE MEXICO EN FILADELFIA.

El Cónsul de México en Filadelfia, en despacho número 9 de 26 de Febrero último, me dice lo siguiente:

"Contesto la nota de esa Secretaría, número 1, del mes próximo pasado, en que se me piden datos sobre cueros y pieles, rindiendo el siguiente informe, formado principalmente de antecedentes adquiridos en esta ciudad en varias casas manufactureras y comerciantes de esa clase de artículos.

Cueros de res.—En esta plaza es mercancía de poco consumo los cueros de res importados, verificándose rara vez la venta de algunos de ellos traidos de México, y los establecimientos industriales benefician los del Oeste y Texas, conocidos con el término general de *domestic*, de los cuales los más adaptados para este mercado vienen salados, *green salted.*

Las razones que se señalan para esta preferencia son: 1ª Los cueros del país vienen mejor redondeados y son más grandes. 2ª No vienen tan quemados con fierros, defecto mayor que algo agujereados por el gusano que cria el animal, ni tienen cortadas con el cuchillo al desollar la res. 3ª La introduccion de las máquinas de coser, muy extensamente usadas aquí en la manufac-

tura de calzado, es otro inconveniente para que no se deseen los cueros que, como los de México, tienen el grano muy duro, siendo éstos más á propósito para donde se hace mucho estaquillado, fabricándose aquí principalmente el calzado fino. 4ª La castracion para anovillar la res se efectúa en este país más temprano; y esta circunstancia hace que el cuero engruese más del lomo y vientre que cuando el animal permanece por más tiempo toruno, en cuyo estado le engruesa más la piel del pescuezo y la cabeza. 5ª Para curtirse los cueros del país toman ménos tiempo, y tanto porque son más blandos y tienen ménos carnaza por el cuidado con que se han sacado, como porque siendo más porosos embeben más sustancia tánica, circunstancias que son de algun lucro para el curtidor.

Los precios de los cueros del país se rigen para este mercado por los de Chicago, gran centro de depósito, y valen por lo regular, de 60 libras para arriba, á razon de 10 cents. libra, y de 60 libras hasta 50 á razon de 9 cents.

Los cueros de res salados —*green salted*— se preparan echándoles sal tan luego como se obtienen de la res, y doblándolos de manera que no se les salga la sanguaza, en cuyo estado se les deja por algunos dias, quitándoseles despues la sal que haya habido en exceso.

El mejor mercado para cueros importados es New-York, punto distribuidor para los Estados de Nueva Inglaterra, donde se fabrica mucho calzado estaquillado.

Los cueros no pagan derechos aduanales, ni tienen otro impuesto á su importacion.

Pieles de chivo, venado y otras clases finas.—Las pie-

les de ganado cabrío que exporta México, son bien y favorablemente conocidas aquí. Son tambien conocidas las de Sud-América y de los demas países de donde se importan á los Estados Unidos; y creo que esta ciudad es el mejor mercado para esta clase de pieles, pues se benefician en ella, segun la opinion de muchos fabricantes, tres cuartas partes de toda la importacion á los Estados Unidos, proporcion que muchos hacen subir hasta siete octavos, pero que indudablemente es la mayor parte de la total importacion, principalmente si se cuenta incluso á Wilmington, Delaware, que dista poco de Philadelphia, y seria el segundo mercado en importancia.

Las pieles mexicanas son conocidas por *de Tampico* y *de Veracruz*, y las primeras mencionadas, así como las de Curaçao, son consideradas como de primera clase; siguen las de las Antillas, Veracruz, Sud-América, etc.

Las pieles mexicanas vienen preparadas suficientemente bien, y no se pone objecion por este motivo, si no es á las de Veracruz, que estando curadas con cal, sustancia que tiende á desorganizar sus tejidos, y cuya accion en algunas es manifiesta, y viniendo otras tostadas por el sol, hacen que disminuya su precio y no sean tan apreciadas como las de Tampico, que han sido curadas con otra sustancia.

Las pieles de Curaçao vienen saladas, y las de las otras partes, saladas y secas —*flint dried.*— A la preparacion con sal se pone la objecion, por algunos conocedores, de que hace la piel permeable, y el calzado con el agua se arruga y pone quebradizo, y de que aun con la sal entra la polilla. Las simplemente secas no

tienen estas objeciones, pero hay el inconveniente de que en el procedimiento, principalmente á temperatura elevada, la piel se descalienta, y solamente podria emplearse con ventaja si se pudiera efectuar la desecacion á la sombra, donde hubiera corriente de aire y la operacion quedara terminada en dos dias con sus noches.

Las pieles mexicanas comparadas principalmente con las de Curaçao, son grandes, gruesas y de grano duro. Se usan particularmente para la clase tafilete que se nombra *peeble*, y que sale de superior calidad. Las de Curaçao son chicas, suaves y de grano fino, y se fabrica con ellas la cabritilla. Sus precios son: 45 centavos libra las de Tampico, 40 á 45 centavos las de Veracruz, 47½ centavos las de Curaçao, y 45 centavos las de Buenos Aires, precios que fluctúan segun el mercado de New-York, que es el que fija los precios y el puerto por donde se hacen las principales importaciones, pues directamente á éste no han venido, durante el año de 1883 próximo pasado, sino importaciones por valor de $ 25,452, procedentes de Francia $ 4,065 y de Inglaterra $ 21,387.

En la actualidad las pieles mexicanas no tienen tanta demanda como en épocas pasadas, por varios motivos. Primero: A causa de ser más grandes y duras, su beneficio es más costoso que el de pieles chicas, y la diferencia es de consideracion, pues el tafilete hecho de pieles de las más pequeñas que costaria al fabricante á razon de 12 centavos el pié cuadrado, de las otras le saldria por 18 y 20 centavos.—Segundo: Han estado viniendo, en cargamentos de México, pieles revueltas de las mejores clases, como las de Tampico, con las

de ménos estimacion de Veracruz; vienen sacadas con ménos cuidado, y las garras de las patas más largas, lo cual es un desperdicio para el comprador; y vienen tambien muchas pieles muy delgadas del vientre, lo cual parece provenir de que en muchas partes se haya anticipado la época de las matanzas, afectándose así la calidad en general de la piel, que en el animal engruesa durante el invierno, y en la estacion de calor adelgaza ésta y crece el pelo.—Tercero: Tambien han venido pieles con rasguño en los costados, como si los ganados pastaran en chaparrales muy espinosos y tupidos, defecto que en la piel no se nota sino despues de beneficiada, y que es un positivo demérito, no habiendo medio de borrar esos araños

Pieles finas de México no son aquí conocidas, y si algunas de venado se han beneficiado, seria tan raras veces, que no pueden recogerse datos exactos é interesantes sobre ellas.

Los cueros y pieles al pelo ó crudos —*raw hides, skins and furs*— no tienen derechos aduanales ni otro impuesto á su importacion.

Pieles para abrigos:—Para éstas el mercado es Lóndres, donde se verifican tres grandes remates al año, en los meses de Enero, Marzo y Julio. Los Estados Unidos, cuyos precios se rigen por los de aquel puerto de Inglaterra, exportan considerables cantidades para allá de pieles de foca, de zorra, mapache, castor, oso, zorrillo, lobo, nutria, almizclera. [*mush-rat*] y una que otra especie más de cuadrúpedos pequeños, entre los cuales se cuentan los marsupiales de Virginia. [*Opossums.*]

Los precios del mercado en Lóndres son muy ines-

tables. Aquí pueden fijarse hasta donde es posible en un mercado que se rige por otro que fluctúa, y no pudiéndose anticipar con certidumbre los resultados de los remates de la manera siguiente:

Pieles de zorra, red fox.......	90 cs.	cada una.
Idem de idem, gray fox......	50	,, ,, ,,
Idem de idem, silver fox.....	$ 45.00	,, ,, ,,
Idem de idem, cross fox......	5.00	,, ,, ,,
Idem de idem, kit fox.........	25	,, ,, ,,
Idem de mapache, raccoon...	40	,, ,, ,,
Id. de almizclera, musk-rat.	15	,, ,, ,,
Idem de oso....................	$ 7.00	,, ,, ,,
Idem de nutria.................	5.00	,, ,, ,,
Idem de zorrillo...............	0.75	,, ,, ,,
Idem de lobo...................	1.50	,, ,, ,,
Idem de castor.................	2.00	libra.

Las pieles de conejo y liebre se consumen aquí en las fábricas de sombreros, para las que se importan tambien de Europa, así como los recortes de las otras pieles. Para esta clase de pieles (conejo y liebre) es para las que pudiera ser aquí un buen mercado; pero es muy difícil decir á qué precio podrian colocarse. Valen desde 3 centavos las de conejo, hasta 25 centavos las de liebre de las más grandes.

Para el consumo local de pieles preparadas para invierno, esta plaza importa de la clase que sea la moda; y así es como en años pasados las pieles de castor, y ahora las de foca, despues de llevarlas al extranjero los comerciantes en ese ramo, las vuelven á traer, pagando los derechos aduanales, porque en el país no se conoce con la perfeccion que en Inglaterra el procedimiento para teñirlas.

La importacion directa á este puerto, durante el año de 83, es como sigue:

Pieles preparadas, dressed furs, $ 18,300, de Inglaterra.

Idem idem, idem, $ 6,100, de Francia.

Idem para sombreros, $ 18,690, de Francia.

Idem para idem, $ 56,071, de Inglaterra.

Manufacturas de pieles, $ 10,110, de Inglaterra.

Idem de idem, $ 3,369, de Francia.

Estas pieles, preparadas, pagan un derecho de importacion de 20 por 100, y sus manufacturas 30 por 100 sobre valor de factura."

Lo que tengo la honra de insertar á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. México, 18 de Marzo de 1884.—*Fernández.*—Sr. Secretario de Fomento, etc.

EL PASO, TEXAS.

INFORME DEL CONSUL DE MEXICO EN EL PASO, TEXAS.

El Cónsul de México en el Paso, Texas, en despacho número 45 de 31 de Enero último, me dice lo siguiente:

"En contestacion á la nota de esa Secretaría, fecha 11 de este mismo mes, tengo el honor de informar: 1º, que en esta plaza no son conocidos otros cueros y pieles de México, que los de res y saleas de borrego. Casi ningunas de chivo se habian importado hasta ahora últimamente, siendo demasiado raras las de venado, oso ú otra clase fina, como tigre, etc., que vengan de México; 2º, que por tal razon no hay precios fijos para tales pieles finas; pero que los cueros de res se venden aquí á razon de 12 cs. libra, y los de chivo á 35 cs.; 3º, que por esta frontera sólo de México podrian importarse; 4º, que el mercado más conveniente podria serlo esta misma ciudad, de donde pueden remitirse convenientemente á los principales mercados de los Estados Unidos, como Buffalo, Boston, etc.; 5º, que segun lo que he podido averiguar, se considera como defecto depreciativo en los cueros mexicanos y texanos, las marcas y fierros que llevan, así como tambien el número

considerable de cueros que se llevan al mercado de reses muertas y no degolladas: que tambien se considera un defecto en los cueros mexicanos, principalmente el poco cuidado con que se quitan del cuerpo de la res, lo cual es causa de que lleven muchas cortadas, así como tambien el abandono con que se ven, dejándolos que se arruguen de una manera perjudicial: que influye algo la preparacion, siendo útil ponerles, cuando frescos, una poca de sal, sin que sea tanta que pueda despues perjudicar el curtido, aunque tal práctica, se dice, ha caido en desuso; pero que en general no hay razon alguna para que los cueros mexicanos no puedan tener el mismo precio que los de los Estados Unidos: que sin embargo se da alguna preferencia á los de California; 6º, que no pagan derechos de importacion; 7º, nada pudo informárseme de su preparacion ántes de su aplicacion á la industria."

Lo que tengo la honra de insertar á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. México, 27 de Febrero de 1885.—*Fernández.*—Señor Secretario de Fomento, etc.

TUCSON, ARIZONA.

INFORMES DEL CONSUL DE MEXICO EN TUCSON, ARIZONA.

El Cónsul de México en el Tucson, en despacho número 26 de 10 de Febrero último, me dice lo siguiente:

"En contestacion á la nota número 13 de esa Secretaría, fecha 11 de Enero pasado, en la que se sirve pedir informe sobre el comercio de pieles en este país, paso á contestar una por una las preguntas en dicha nota contenidas.

1ª ¿Son conocidas en este mercado las diversas clases de pieles que exporta México?—No. A esta plaza no se traen otras pieles mexicanas que las de res secas, y una que otra de venado y jaguar. El principal punto de exportacion de pieles en Sonora es el puerto de Guaymas, de donde se llevan á San Francisco California.

En cuanto al comercio de exportacion de pieles de México á los Estados Unidos en general, puedo manifestar á vd., que de los pocos datos que poseo resulta, que tanto por nuestros puertos, como por la mayor parte de las aduanas de nuestra frontera del Norte, se exportan grandes cantidades de cueros de res secos y salados, y bastantes pieles de venado, cabra y carnero. El número de pieles de tigre mexicano que se exportan

es relativamente pequeño. En algunas de las poblaciones situadas á la márgen del Rio Bravo se hace muy en pequeño el tráfico de pieles de nutria. En la parte desierta de dicho rio, entre la Colonia Capitan Leal y la poblacion de Presidio del Norte, se encuentran bastantes nutrias de regulares dimensiones, y hermosísimas pieles, y segun se me ha asegurado, tambien existen castores en el mismo sitio. Las pieles de gato, caballo, cerdo, asno, mula, perro, lobo, tigre, oso, leopardo, ardilla, conejo y zorrillo, procedentes de México, son casi desconocidas en los mercados americanos, no obstante los buenos precios á que algunas de ellas se pagarian si se trajeran.

Las pieles que en México se exportan, lo son generalmente en estado crudo, y en este país no se conocen, que yo sepa, las pieles curtidas en México, algunas de las cuales quizá encontrarian fácil mercado en el país.

Tampoco se conocen en los Estados Unidos nuestros artefactos de cuero, muchos de los cuales exceden en calidad y belleza de obra á los que aquí se fabrican.

2ª ¿Qué precios alcanzan las pieles usadas para adornos y abrigos en invierno? No se puede contestar categóricamente á esta pregunta, pues el valor de esta clase de pieles depende no sólo de la clase, tamaño, color, integridad y procedimientos de conservacion, sino tambien de la abundancia ó escasez de ellas en los mercados, y de la preferencia que la moda da á algunas de ellas. Las pieles preferidas para adornos y abrigos en invierno, son las de oso, zorra azul, armiño, marta, zorra plateada y nutria; pero el enorme precio de estas pieles las ponen fuera del alcance de la mayoría, por cuya razon se las imita con las de gato, castor, conejo,

tejon y otras de ménos valor, dependiendo el precio de estas últimas, como ántes dije, de una multitud de circunstancias que hacen imposible el fijarles un precio aproximado.

3º ¿Qué cantidades se importan al año, y de qué países? Carezco absolutamente de datos para indicar siquiera la cantidad de pieles que de otros países se importan á éste. Respecto á las pieles de adorno y abrigo, la mayor parte proceden del Canadá, América Británica, Alaska y Rusia, y unas pocas de Inglaterra, Francia, Alemania y Dinamarca.

4ª ¿Cuál es el mercado más ventajoso para esos artículos? Para las pieles finas de adorno y abrigo, los mejores mercados son los de Rusia é Inglaterra. Para las pieles con que se imitan aquellas, los Estados Unidos y casi todos los países del Norte de Europa presentan las mismas ventajas. Para las pieles comunes, y por lo que á México toca, el mejor mercado es el de los Estados Unidos, y en ellos las ciudades de Nueva York, Chicago, Boston, Filadelfia, San Luis Missouri, San Francisco California y Nueva Orleans pueden considerarse como buenos mercados, en el sentido de encontrarse siempre en dichas ciudades compradores de ellas.

5ª ¿Cuál es la causa de que los cueros americanos obtengan en los mercados un precio mayor que los de México; si esta diferencia de precios es efecto de la diversidad de la preparacion, y cual es ésta, ó si es otra la circunstancia; y de qué país es la clase que obtiene mayor precio? Para contestar debidamente á esta pregunta es preciso dividirla en varias partes, y hacer ante todo la distincion entre los cueros crudos y los

curtidos. En los mercados americanos los cueros mexicanos crudos (secos ó salados) alcanzan por lo general razonables precios, estando buenos; y en cuanto á los cueros mexicanos curtidos, ya dije ántes que apénas se conocen, y por consiguiente nada se puede decir respecto á la aceptacion que puedan tener en los mercados de este país. La diferencia de precios entre los cueros de procedencia mexicana y americana consiste principalmente en la imperfecta limpieza y desecacion de los nuestros, en su menor tamaño, mal embalaje ó mala salazon y poco cuidado en conservar íntegras las pieles al desollar los animales, algunas de cuyas causas producen la avería de los cueros durante el trasporte. Por razon del clima, los cueros que en México se destinan á la exportacion necesitan mayor cuidado y precauciones en su preparacion, que los que en este país se destinan al mismo objeto. Sin embargo, cuando los cueros mexicanos llegan en buen estado á los mercados de este país, alcanzan precios satisfactorios. Respecto á los cueros curtidos, el mayor precio que en los mercados de México obtienen los cueros americanos, consiste en la mejor *vista* ó aspecto de éstos, en su mayor limpieza y mejor colorido; en cuanto á la calidad de los cueros americanos, depende del procedimiento empleado para curtirlos, y así como hay algunos muy buenos, hay otros de calidad muy inferior. Nada puedo decir de los procedimientos que en este país se emplean para la desecacion, salazon y curtiduría de pieles, ni de sus ventajas y desventajas en comparacion con los empleados en la República, por ignorar ambos. Respecto de precios, los cueros mexicanos crudos alcanzan los mejores cuando son grandes y están buenos; y en cuanto

á pieles curtidas, las extranjeras valen más que las americanas, aunque no sean mejores, pues en los Estados Unidos lo mismo que entre nosotros, hay muchos que prefieren lo malo del vecino á lo bueno propio.

6ª ¿Qué derechos aduanales pagan, y qué gastos tienen al ser importados? Los cueros crudos, secos ó salados, de toda clase de animales, con excepcion de los de carnero que contengan lana, son libres de derechos de importacion en este país; estos últimos pagan 2½ cs. por libra. Los cueros curtidos pagan, segun su clase, desde un diez á un veinticinco por ciento, valor de factura. Los gastos que se erogan en la importacion de pieles son, además del flete, los de documentacion aduanal, los cuales son poco onerosos, siendo insignificante el recargo que por razon de ellos reporta la mercancía.

7ª ¿Cuáles son los sistemas que se practican para su preparacion ántes de aplicarlos á las diferentes industrias en que se usan? Los ignoro.

Tucson no es á propósito para el comercio de pieles, teniendo que enviarse á otros mercados las que á esta plaza se traen, por no haber en este territorio ninguna tenería, ni ser fácil la adquisicion de las materias que para curtir se emplean.

La única casa que en esta ciudad compra pieles, es la de L. Zeckendorff y Cª, y los precios que pagan son los siguientes:

Cueros de res secos, desde 12½ á 13½ cs. libra, segun tamaño.

Cueros de cabra, secos, desde 20 á 22 cs. libra, segun tamaño.

Cueros de venado, secos, 22½ cs. libra.

Cueros de carnero, sin lana, 25 cs. cada uno.

Cueros de carnero, con lana, desde 50 á 75 cs. segun cantidad de lana.

Cueros de tigre mexicano, desde $ 1.50 á $ 3, segun tamaño.

Las pieles curtidas se venden en esta plaza á los precios siguientes:

Vaqueta para talabarteros, de 45 á 50 cs. libra.

La misma piel para suela de zapato, de 40 á 50 cs. libra.

Becerrillo y otras pieles para calzado, de $ 3 á $ 5 cada una.

Gamuzas de carnero, á 75 cs. cada una.

Gamuzas de cabra, sin teñir, á $ 1.25 cada una.

La mayor parte de los cueros de res que vienen de Sonora á esta plaza, proceden de los distritos de Altar y Magdalena, siendo el costo de flete desde aquellas plazas á ésta, de veinticinco centavos por cada cuero de res seco.

En cosa de dos mil cueros por año puede calcularse el número de los que procedentes de Sonora se reciben en esta ciudad."

Y tengo la honra de insertarlo á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. México, 8 de Marzo de 1884.—*Fernández.*—Señor Secretario de Fomento, etc., etc., etc.

El Cónsul de México en el Tucson, en despacho número 29 de 18 de Febrero último, me dice lo siguiente:

"Habiéndome la casualidad puesto en contacto con un antiguo comerciante en cueros mexicanos, dicha persona se ha servido indicarme los defectos principales de ellos, y el procedimiento de desecacion que mejores resultados produce para evitarlos.

Segun dicha persona, los cueros de res mexicanos son tan buenos como los americanos ó los de cualquiera otro país, y lo único que los hace desmerecer en los mercados es el procedimiento generalmente empleado en nuestro país para desecarlos. "No se deben secar los cueros al sol, dice ésta persona, ni mucho ménos extenderlos por medio de estacas, pues ambas cosas perjudican la piel produciendo arrugas ó haciendo que el cuero esté en unas partes más grueso que en otras, sin contar con que los agujeros que dejan las estacas disminuyen la parte utilizable de la piel, y por consiguiente su valor. No se deben tampoco amontonar en cuartos cerrados ó húmedos, sino que deben almacenarse en lugares muy bien ventilados, y si ès posible, de manera que las pieles no se toquen, pues muchas veces se adhieren unas con otras, rompiéndose al separarlas. El mejor método para desecar los cueros de res consiste en colocarlos en marcos de madera cuyo fondo esté formado de malla de alambre ó de cuerdas muy tirantes, sobre las cuales se coloca la piel á fin de que reciba el aire por ambos lados; estos marcos se colocan al aire libre, pero en lugares sombreados, á fin de que al viento y no al sol se deba la desecacion. Los marcos no deben colgarse horizontalmente, sino algo inclinados, á fin de que el mismo peso de la piel la haga ex-

tenderse con regularidad, y el cuero tenga en toda su extension un espesor igual. Las pieles deben visitarse con frecuencia, cambiándolas de sitio y volteándolas cuando sea necesario, especialmente si el lugar donde están es algo húmedo ó si ha llovido. No se deben almacenar hasta que estén perfectamente secas. Los cueros secos son mejor aceptados en el mercado que los salados, y alcanzan doble precio y aun más que estos."

Y me honro en comunicar á vd. este procedimiento, á fin de que, si se juzga bueno, se hagan los ensayos necesarios para comprobar sus ventajas."

Lo que tengo la honra de trasladar á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. México, Marzo 29 de 1884 —*Fernández.*—Señor Secretario de Fomento.

INFORMES

SOBRE

TRABAJO EN LOS CAMPOS

Y OTRAS MATERIAS

DE INTERES GENERAL.

CUESTIONARIO.

1ª—¿Qué salarios ganan los jornaleros de esa Municipalidad, que se dedican á las faenas del campo?

2ª—¿Bajo qué condiciones se efectúan los contratos para el trabajo en los campos?

3ª—¿Hay allí suficientes brazos para los trabajos agrícolas, ó escasean?

4ª—¿Cuáles son los principales productos agrícolas de esa Municipalidad, y si es fácil averiguar, á qué cantidad ascienden en el año, y á qué precios se venden generalmente?

5ª—¿Cuáles son los precios *al menudeo* de los principales artículos de consumo, como la carne, maíz, etc., etc?

6ª—¿Qué precios tiene el ganado vacuno, el caballar, lanar, y de cerda?

7ª—¿Hay facilidades de adquirir terrenos de propiedad particular, y á qué precios se han efectuado las últimas ventas?

8ª—¿Qué industrias podrian establecerse con buen éxito, y que no existan allí?

INFORMES OFICIALES.

CHIAPAS.

DEPARTAMENTO DE TUXTLA-GUTIERREZ.

(ÍNTEGRO.)

MUNICIPALIDAD DE JUQUIPILAS.

1. El jornal conocido generalmente es el de veinticinco centavos diarios.

2. El mayor número de sirvientes de este Municipio se sujeta á las condiciones que previene el Código Civil, y el resto á las costumbres del país.

3. Escasean.

4. Añil, azúcar, panela, maíz, frijol y arroz, con poca abundancia; sus precios son bajos generalmente.

5. Como la mayor parte de los habitantes del Municipio son labradores, y ellos mismos cosechan su maíz, no hay mercado para este artículo; cuando se expende á los transeuntes, es generalmente al precio de 12½ centavos almud; respecto de los demas artículos, no se pueden fijar sus precios por ser poco su consumo.

6. El precio que tiene el ganado vacuno en la actualidad es el de tres pesos á siete; el caballar no tiene precio fijo; varía segun su clase desde ocho pesos hasta veinte; el lanar no existe aquí; y el de cerda tampoco tiene precio fijo, siendo de cincuenta centavos hasta seis pesos el de ceba completa.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos.

8. Cualquiera industria podria establecerse, por no existir ninguna en este Municipio.

Juquipilas, 15 de Julio de 1885.—*Lauro Peña*, Secretario.

MUNICIPALIDAD DE OCOZOCOAUTLA.

1. Ganan dos y tres reales diarios los jornaleros que se dedican á las faenas del campo.

2. Las condiciones con que se efectúan los contratos en la pregunta relativa, son: que el amo del predio ó labranza suministra al jornalero manutencion, herramientas y el sueldo respectivo; la generalidad adelanta los sueldos del jornalero, y éstos se contratan por mensualidades y anualidades.

3. Escasean los brazos para los trabajos agrícolas.

4. Los productos agrícolas son: maíz, frijol, arroz, azúcar y café. Regularmente se venden: el maíz á dos y seis pesos fanega, el frijol á seis y á ocho pesos fanega, arroz á cuatro y seis pesos quintal, azúcar á ocho y diez pesos quintal, y el café á seis y doce pesos.

5. Los precios de menudeo de los ramos indicados, son: el primero á diez y ocho y hasta cincuenta centavos almud; el segundo á cincuenta y setenta y cinco centavos almud; el tercero á seis y hasta doce centavos libra; el cuarto, á seis y hasta diez y ocho centavos libra; el quinto á igual precio que el anterior; y la carne es á seis centavos libra precio comun.

6. El precio de ganado vacuno, es de diez á quince pesos; el del caballar es variable; lanar no hay; y el de

cerda es á tres y hasta diez pesos segun su tamaño y condicion.

7 No hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad.

8. Las que se pueden establecer con buen éxito, es el trigo, pulque y linaza.

Ocozocoautla, Julio 7 de 1885.—*Medardo Reyes.*

MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO.

1. El salario que los jornaleros de ésta devengan al mes es de cinco pesos setenta y dos centavos; y los sirvientes domésticos, un peso cincuenta centavos al mes, con lo necesario de subsistencia.

2. Con los sirvientes se celebran contratos para el aseguramiento del trabajo, siendo el máximun de dos años de servicio con condiciones favorables al jornalero.

3. Es muy pequeño el número de contribuyentes, pues sólo ascienden á doscientos cincuenta; y de éstos hay setenta sirvientes domésticos, causa porque escasean los brazos para el trabajo.

4. El único ramo de ésta es el de caña de azúcar, y su producto suele ascender al año á cinco mil pesos.

5. Como artículos de consumo sólo hay el de carne, á tres pesos arroba, y fanega de maíz al mismo.

6. La única finca que existe de crianza de ganado vacuno, ha hecho sus últimas ventas á diez y diez y seis pesos cabeza.

7. Cuando se ha sólido efectuar en pequeño venta de

caballería de tierra, se ha vendido á cuarenta pesos cada una.

8. La única industria que en ésta pudiera con buen éxito establecerse seria la plantacion de vainilla, por ser de muy pronunciado aroma la poca silvestre que suele cortarse y la hay en esta temperatura.

Libertad en la Constitucion. San Fernando, Agosto 7 de 1885.—*Manuel Cruz Maza.*

MUNICIPALIDAD DE TUXTLA-GUTIERREZ.

1. 25 á 31¼ centavos los jornales.

2. Las condiciones bajo las cuales se afectúan los contratos para el trabajo de los campos, son las siguientes:

Se presenta el individuo ante el nuevo amo ó patron de quien solicita acomodo, con un papel que indica la suma que sale debiendo al que acaba de dejar, y el que lo acomoda paga la deuda que indica el papel y convienen el tiempo que ha de servir y el sueldo que ha de ganar. Este es generalmente de 2 pesos 50 centavos al mes, dándosele racion de maíz, frijol y sal, ó 4 pesos sin ella; en ambos casos se le dan los fierros que necesite para el trabajo. La racion consiste en seis almudes de maíz, medio almud frijol y una libra de sal. Al separarse el individuo del servicio se le extiende papel de cuentas para que el que lo acomode devuelva la suma que salga debiendo.

3. Brazos para trabajos agrícolas escasean de una manera lamentable.

4. Productos agrícolas de la Municipalidad son: maíz, azúcar en pilon, panela, henequen, frijol, diversas frutas, hule, achiote, algodon, añil y café. Maíz, azúcar, panela y frijol se producen en regular cantidad; los demas productos en muy pequeñas porciones. No es fácil averiguar las cantidades.

5. El precio del maíz varía de 18 á 31 centavos almud de 22 libras. Azúcar en pilon de 4 á 6 pesos quintal. Frijol de 37½ á 75 centavos almud de 25 libras; carne fresca 12½ centavos libra.

6. Los precios del ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda varían segun la clase y el estado que guarda el mercado, siendo por lo regular los siguientes: ganado vacuno de año arriba, de 8 á 10 pesos cabeza. El caballar de año arriba, de 10 á 12 pesos cabeza. El ganado lanar de seis meses arriba, á 8 reales cabeza. El de cerda desde 4 hasta 20 reales cabeza segun la edad. Estos precios son los de partida de diez ó más cabezas; pero una sola varía notablemente, sin que sea posible fijar el de cada uno.

7. No hay facilidad de adquirir terreno de propiedad en este Municipio; pero en el departamento hay mucho nacional con buenos y variados climas y por consiguiente susceptible de muy distintas producciones y buenos agostaderos. Los terrenos de propiedad se han vendido desde 40 á 60 pesos caballería.

8. Máquinas de hilados y tejidos de algodon, lisos y estampados. Máquinas de aserrar maderas. Máquinas de hacer ladrillos. Máquinas para extraer fibras de diversas plantas textiles, como henequen, ixtle ó pita, ramié, piña, piñuela y malvabisco. Fundiciones de hierro y plomo.

Sala de Comisiones. Tuxtla-Gutierrez, Julio 16 de 1885.—*Luis Farrera.*

Es copia de su original. Tuxtla-Gutierrez. Julio 17 de 1885.—*Antonio Rincon.*—*Vidal Vázquez.*

MUNICIPALIDAD DE ZINTALAPA.

1. Los jornaleros que se dedican á las faenas del campo sin tiempo determinado, ganan 25 centavos diarios.

2. Los jornaleros que se dedican á las faenas del campo, ajustados por contrato á un año de servicios, disfrutan de habitacion, alimentacion, terrenos para labor, de granos de primera necesidad, de herramienta con que ejecutan sus faenas, y tienen por sueldo en efectivo tres pesos mensuales.

3. En esta localidad hay escasez, y gran demanda de brazos para los trabajos agrícolas.

4. Los principales productos agrícolas en esta Municipalidad son: maíz, frijol, arroz, azúcar y añil. La cosecha de maíz anual aproximativamente, es de 8,000 fanegas, y su precio es de dos pesos cada una; la de frijol, 400 fanegas á cuatro pesos una; la de arroz, 200 fanegas á cuatro pesos una, de consumo interior puramente en esta localidad, por falta de caminos para su exportacion.

La cosecha de azúcar ascenderá á 2,000 arrobas, y su precio medio es el de doce reales una, tambien de consumo interior.

La cosecha de añil es aproximativamente de 450 arrobas, y su precio medio es el de quince pesos una, único producto exportable para el interior y exterior de la República.

5. Los precios al menudeo de los principales artículos de consumo son: maíz 25 centavos almud, frijol 37 centavos almud, arroz 37 centavos almud, azúcar 10 centavos libra, carne 12 centavos libra, queso de vaca 6 centavos libra, mantequilla ó grasa de leche 12 centavos libra.

6. El precio del ganado vacuno es de 7 pesos cabeza, el caballar de 10 pesos cabeza, el lanar y cabrío, de 1 peso y el de cerda de 2 pesos cabeza.

7. Hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad, y las últimas ventas se han efectuado á 50 pesos caballería.

8. Las industrias que pudieran establecerse en grande escala, son: el cultivo del algodon, del ixtle, del henequen, de la caña de azúcar y repasto de ganado vacuno; cuyos ramos se encuentran muertos, á consecuencia de la falta absoluta de caminos carreteros para la exportacion, y de lugar de consumo en estas localidades.

Zintalapa, Julio 13 de 1885.—*M. J. Miguel.*

DURANGO.

DISTRITO DE SAN DIMAS.

(ÍNTEGRO.)

MUNICIPALIDAD DE GAVILANES.

1. Los jornaleros que se dedican á las faenas del campo ganan seis reales.

2. Las condiciones con que se efectúan los contratos para el trabajo, son las rentas de las tierras.

3. Escasean los brazos para los trabajos agrícolas.

4. El principal producto agrícola es el maíz, y se vende generalmente á cuatro pesos fanega.

5. El precio al menudeo del maíz es cincuenta centavos almud; de la carne doce centavos libra.

6. El único ganado que hay es el vacuno y caballar, teniendo uno y otro el precio de diez pesos cabeza.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos particulares.

8. Las únicas industrias que hay son la agricultura y minería, ambas en pequeña escala, y se podrian desarrollar con buen éxito.

Libertad y Constitucion. Gavilanes, Julio 28 de 1885. —*Blas García.*

MUNICIPALIDAD DE SAN DIMAS.

1. Los salarios que ganan los jornaleros en este mineral, generalmente son de seis reales diarios.

2. Las condiciones con que se efectúan los contratos para el trabajo en el campo, son de quince pesos mensuales.

3. Escasean los brazos para los trabajos agrícolas, por dedicarse los pocos que hay al ramo de minería.

4. La agricultura nada produce en esta Municipalidad. Los cereales que se expenden en esta plaza son traidos de Santiago Papasquiaro y de San Juan del Rio, y los precios á que se venden generalmente son á $ 9 carga de maíz, á $ 24 la de frijol, y garbanzo á $ 24.

5. Los precios al menudeo de los principales artículos de consumo son: á 1½ reales libra de carne, á 4 reales almud de maíz, á 12 reales almud de frijol, y manteca á 3 reales.

6. El precio comun del ganado vacuno es de $ 20 cabeza, el caballar de $ 25 á $ 30, el lanar de $ 3 á $ 3.50, y el de cerda de $ 3 á $ 4.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos particulares.

8. Las únicas industrias que hay son el comercio, la agricultura y minería, todas en pequeña escala, pudiendo desarrollarse con buen éxito.

San Dimas, Julio 31 de 1885.—*Antonio Galarza.*

MUNICIPALIDAD DE VENTANAS.

1. Los salarios que se pagan en esta Municipalidad á los jornaleros son de seis reales.

2. Las condiciones establecidas en ésta para efectuar los trabajos, son, por lo general, con paga semanariamente de efectos y dinero, siendo la mayor parte en efectos.

3. Los trabajos agrícolas en ésta son en pequeña escala, fomentándose en plazos algo limitados, por depender del ramo de minería que es el que más se explota.

4. El producto agrícola principal es el maíz, que asciende á 4,000 fanegas en el año, y su venta al menudeo por lo comun es de 3½ reales almud hasta 4 reales; y en muy pequeña cantidad algunas frutas, como son: mangos, cañas, plátano y naranja, cuya produccion al año no es fácil determinar.

5. Los precios al menudeo de los principales artículos de consumo son: de la carne, á 1¼ reales; el maíz, á 4 reales almud; frijol, á 12 reales almud; la manteca, á 3 reales libra.

6. El precio comun del ganado vacuno es de $ 20 á 25 cabeza; el caballar, de $ 25 á 30; el lanar, de $ 3 á 3½ cabeza; y el de cerda, á $ 3 y 3½.

7. Hay probabilidad de que se puedan adquirir terrenos de propiedad particular, aunque no se han efectuado ventas.

8. No se puede determinar con certeza que industria podria establecerse con éxito, por ser mineral que está sujeto á altas y bajas.

Libertad en la Constitucion. Ventanas, Julio 22 de 1885.—*Tiburcio Quiros de la O.*

JALISCO.

CANTON DE AUTLAN.

(ÍNTEGRO.)

MUNICIPALIDAD DE AUTLAN.

1. Los jornaleros ganan 25 centavos diarios.

2. Las condiciones son, jornal ganado y pagado en el acto.

3. Hay los brazos suficientes para el trabajo.

4. Los principales productos agrícolas son: maíz, cuya cosecha es de cien mil fanegas anuales, que se venden de setenta y cinco centavos á peso fanega: frijol, que se vende á dos pesos fanega y se cosechan tres mil fanegas anuales: añil, cuya cosecha es de mil arrobas en el año, que se vende de veinticinco á veintiocho pesos arroba; y algodon, que se cosecha en cantidad de treinta á cuarenta mil arrobas sin despepitar, y se vende de setenta y cinco centavos á peso la arroba.

5. Los precios al menudeo son: de un peso cincuenta centavos á dos pesos arroba de carne: de setenta y cinco centavos á peso la fanega de maíz: de nueve á doce centavos almud de frijol: doce centavos libra de manteca: tres centavos libra de sal: de cinco á seis centavos libra de panocha, y de doce á quince centavos libra de azúcar.

6. Los precios del ganado vacuno son: de $18 los

bueyes; $ 14 las vacas con cría; $ 8 unos con otros, los becerros de dos años, de dos á tres y de tres años; $ 5 los de un año á dos. Los del ganado caballar son: $ 16 los caballos corrientes de trabajo, y $ 10 las yeguas de manada. Los del ganado lanar son: de un peso cabeza grande, y de dos pesos cincuenta cs. á tres pesos cabeza tambien grande del de cerda.

7. Hay facilidad; y el precio es de 120 pesos fanega de sembradura en terrenos de 1ª clase; $ 80 en terrenos de 2ª, y $ 40 en terrenos de 3ª clase.

8. Se puede establecer el cultivo de las viñas; el de la caña que está en pequeño, y las fábricas de hilados y tejidos.

Lo digo á vd. en contestacion, haciéndole notar que para rendir este informe se han adoptado los términos medios, por no ser posible señalar cantidades fijas en todo caso.

Libertad en la Constitucion. Autlan, Junio 27 de 1885.—*J. M. Topete.*—C. V. S., *Porfirio Michel.*

MUNICIPALIDAD DE AYUTLA.

1. Los jornaleros se dividen en acomodados y alquilados: los primeros ganan cinco ó cinco y medio pesos por mes de treinta dias de trabajo, y la racion de maíz, frijol y sal cada ocho dias (el sábado); y los segundos veinticinco cents. cada dia, estando balanceados unos y otros con igual salario ó jornal.

2. Se contratan por cuatro meses, que es el temporal de las aguas; ó bien de pié en las fincas de conti-

nuo movimiento, donde á la vez hay trabajadores de á caballo, amansando, haciendo de rienda las bestias, y cuidando la seguridad y fomento de las crías. Estos se distinguen con el nombre de vaqueros, á quienes se aumenta el sueldo á seis pesos y racion ordinaria.

3. Existen los brazos necesarios en razon de haber muy pocos terrenos planos y de sembradura en toda la comprension; y los de riego, que podrian ser muchos, no se cultivan porque se perderian las plantas al entrar el invierno.

4. Maíz, frijol y crías de ganado mayor en pequeña escala, produciéndose de cuarenta á sesenta mil fanegas de maíz, con lo que se llenan las necesidades precisas y engordas de cerdos, de los cuales por término medio se ceban mil quinientos. Lo que produce este ramo se calcula en quince mil pesos, que se consideran de consumo interior ordinario, porque se extraen para otros puntos quinientos cerdos y cien reses, que avaluadas á diez pesos dan un monto de seis mil pesos.

5. El maíz vale ordinariamente un peso la fanega, y en años estériles sube su valor á doce reales y hasta dos pesos: el frijol varía de doce reales á dos pesos; la manteca á tres pesos arroba, y la carne á doce reales arroba en todo tiempo.

6. Los bueyes, vacas de vientre y caballos corrientes valen por lo general á quince pesos; ganado lanar setenta y cinco centavos á un peso por cabeza; ganado de cerda varía de uno á dos pesos, por el de sabana y en su estado de desarrollo.

7. Hay terrenos de propiedad particular de fácil adquisicion, y por las razones ántes dichas, de ser terrenos de ladera, lavados, de abrevadero, y eriazos en su

mayor parte, está computado su valor á razon de diez pesos fanega de sembradura.

8. Por su proximidad á la Costa de Tomatlan y el valle, se podrian establecer con buen éxito máquinas de hilados y tejidos, de aserrar en algunos puntos, ó compañías para explotar los minerales de oro, plata y cobre en que abunda la municipalidad en todas sus localidades.

Queda así evacuado el informe que se solicita, y de órden del R. Cuerpo tengo el honor de manifestarlo á la Secretaría de Fomento para los efectos correspondientes.

Libertad en la Constitucion. Ayutla, Junio 30 de 1885.—*Maximino Ramírez.*—*Francisco Argote*, Secretario.

MUNICIPALIDAD DE EJUTLA.

1. Los jornaleros que trabajan de acomodados disfrutan de un salario de cinco pesos al mes, y reciben todos los sábados racion de cuatro almudes de maíz, dos platos de frijol y un pocillo de sal.

2. Los contratos para trabajo en los campos no se celebran en forma, y sólo estipulan el salario que han de percibir y el tanto de racion que semanariamente se les ha de ministrar.

3. Hay suficientes.

4. El dulce en panocha y azúcar, y se calcula el producto en cuatro mil arrobas de azúcar y como unas trescientas cargas de panocha. Tambien se produce el

maíz y el chile, calculándose una cosecha de cincuenta mil fanegas de maíz y unas mil arrobas de chile. Ordinariamente la panocha se vende de seis á diez pesos, y se menudea á doce. El azúcar de dos pesos á tres, y se menudea á razon de tres y cuatro pesos la arroba. El maíz de ordinario vale de un peso á doce reales, y el chile de dos á tres pesos.

5. La carne se vende de doce reales á dos pesos.

6. El ganado vacuno regularmente se vende [como se dice] de fierro arriba, á diez pesos; á quince el caballar; á un peso el lanar, y á igual cantidad el de cerda.

7. No hay.

8. Siendo eriazos la mayor parte de los terrenos de esta municipalidad, sólo podrian establecerse fábricas de vino mezcal, aunque siempre muy en pequeño.

Ejutla, Julio 16 de 1885.—*Félix Flores Sagun.*

MUNICIPALIDAD DE TENAMASTLAN.

1. Los jornaleros se dividen en acomodados y alquilados: los primeros ganan cinco ó seis pesos cada mes de treinta dias, y racion que consiste en maíz, frijol y sal, cada ocho dias; y los segundos veinticinco centavos cada dia de trabajo.

2. Se contratan por tres meses poco más ó menos, que es el temporal de las aguas, ó bien de pié en las fincas de continuo movimiento, donde tambien hay trabajadores á caballo, que se ocupan en cuidar de la seguridad y fomento de las crías de ganado mayor y de

otras faenas ordinarias de la misma finca, con un salario igual á los anteriores.

3. Existen los necesarios, en razon de reducirse el trabajo al temporal de aguas: hay algunos terrenos planos; però no de riego ni de humedad, limitándose su cultivo al temporal de aguas, como se ha dicho.

4. Maíz, frijol, trigo y crías de ganado mayor, siendo en pequeña escala la de estos dos últimos artículos; produciéndose por término medio cuarenta mil fanegas de maíz, lo que basta para las necesidades precisas y engordas de cerdos y bueyes, de los cuales se ceban por término medio dos mil de los primeros y trescientos de los segundos, considerándose una pequeña parte de consumo interior, y la mayor parte se extrae para diversos puntos del Estado.

5. El maíz vale ordinariamente á sesenta y dos centavos por fanega, y en años estériles su valor varía de un peso á doce reales: el frijol de dos á tres pesos fanega; la carne á doce reales arroba hasta dos pesos, precio corriente; y la manteca de dos pesos á veinte reales arroba.

6. El precio de los bueyes, vacas de cría y caballos corrientes en general, es: de los primeros, veinte pesos; de las segundas, quince, y de los últimos de diez y ocho á veintidos pesos: ganado lanar, de setenta y cinco cs. á un peso por cabeza; y el de cerda varía entre dos y tres pesos por cabeza, como ganado de sabana, y en estado de desarrollo para entrar á cebarse.

7. Hay terrenos de propiedad particular; pero por ser reducidos no se facilita su adquisicion. La fanega de sembradura está considerada con un valor de cuarenta á sesenta pesos, término medio.

8. No pueden establecerse más giros con buen éxito que los de agricultura.

Todo lo que me honro de poner en conocimiento de la Secretaría de Fomento, como resultado del cuestionario que remitió y para los efectos que correspondan.

Libertad en la Constitucion. Tenamastlan, Junio 30 de 1885.—*Andrés A. Gómez*—*Bibiano Pimienta*, Secretario.

MUNICIPALIDAD DE UNION DE TULA.

1. El salario que ganan los jornaleros de esta municipalidad que se ocupan en las faenas del campo, es de cinco pesos mensuales y racion semanaria, que se compone de cinco almúdes de maíz, tres cuartos de almud de frijol y tres onzas de sal. Disfrutan tambien el salario de dos reales diarios sin racion alguna.

2. Cuando se les hacen adelantos desde ocho á quince pesos, ganan los cinco pesos y racion; y cuando no los perciben ganan dos reales diarios sin racion alguna.

3. Hay abundancia de brazos para el campo, y mucha gente sale en el año para la costa y otros puntos en solicitud de trabajo.

4. Los principales productos agrícolas de la municipalidad son: maíz, frijol, chile, trigo, cebada, garbanzo, caña de azúcar, camote y papa. Sus productos anuales y el precio á que generalmente se venden es como sigue:

Maíz: ochenta mil á cien mil fanegas. Su precio es de seis á doce reales la fanega.

Frijol: mil quinientas fanegas: de doce reales á seis pesos la fanega.

Chile: quinientas arrobas, entre pasilla, guajillo, delgado ó mirasol: de doce á veinte reales arroba.

Trigo: mil cargas, siendo éstas de catorce arrobas. Su precio es de nueve á quince pesos carga.

Cebada: cien cargas, siendo éstas de dos fanegas. Su precio es de doce á diez y ocho reales fanega.

Garbanzo: ciento cincuenta fanegas: de doce á diez y ocho reales fanega.

Garbanza, comprendida en el artículo anterior: de cuatro á seis pesos fanega.

Caña de azúcar. Su producto en azúcar y panocha: cien arrobas de azucar, cien cargas de panocha, siendo la carga de diez arrobas. El precio del azúcar es de veinte reales la arroba; el de la panocha de ocho á diez pesos carga.

Camote: ochocientas arrobas. Su precio es de dos á tres reales arroba.

Papa: seiscientas arrobas: de siete á nueve reales arroba.

5. Los precios al menudeo de los principales artículos de consumo son los siguientes:

Maíz, de un peso á un peso ochenta y ocho centavos la fanega. Frijol, de dos pesos veinticinco centavos á nueve pesos fanega. Carne, de un peso ochenta y ocho centavos á dos pesos veinticinco centavos arroba. Pan, de seis á ocho onzas por seis centavos. Manteca, de nueve á diez y ocho centavos libra. Azúcar, de doce á diez y ocho centavos libra. Panocha, de cuatro á seis centavos libra. Jabon, de doce á quince centavos libra. Leche, de dos á tres centavos el cuartillo. Sal, de tres á

seis centavos libra. Velas de sebo, de diez y ocho á veintiun centavos libra. Leña, á diez y ocho centavos carga de treinta y dos pares. Ocote, á doce centavos la arroba. Carbon, á cincuenta centavos carga. Café, á veinticinco centavos libra en grano.

6. El precio del ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda es como sigue:

Vacuno. De uno á dos años, de dos á tres, y de tres á cuatro, las tres clases juntas, á nueve pesos cabeza.

Caballar. Corriente de cría, yeguas de dos años arriba, á diez pesos. Potros enteros á doce pesos. Caballos castrados á quince pesos.

Lanar. De setenta y cinco centavos á un peso veinticinco centavos cabeza.

Cerda. Cerdos de cría de seis meses á dos años, de dos pesos á dos pesos cincuenta centavos cabeza.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular. Los precios de las últimas ventas de terrenos que han tenido lugar en esta municipalidad, han sido á ocho mil pesos sitio de ganado mayor, con buenos terrenos de labor, agostadero, monte y madera de construccion.

8. La industria que podria establecerse con buen éxito en la municipalidad es la de plantacion de mezcales, por haber en ella abundantes terrenos á propósito para ese genero de industria.

Libertad en la Constitucion. Union de Tula, Julio 18 de 1885.—*Manuel Moreno.*

MÉXICO.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA.

(ÍNTEGRO.)

MUNICIPALIDAD DE COACALCO.

1. La clase de jornaleros de que más uso se hace en los campos, gana veinticinco centavos diarios.

2. Las condiciones son voluntarias para los jornaleros.

3. Hay suficientes brazos para los trabajos agrícolas, y en su mayor parte se ocupan en las haciendas vecinas.

4. El único producto agrícola de éste Municipio es el maíz; de lo demas carece la demarcacion entera. El precio de aquel artículo generalmente es de cinco pesos por carga.

5. El precio al menudeo del maíz es de $4 á $6 carga.

6. Los precios del ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda no se pueden expresar por no haber consumo en este Municipio.

7. No es fácil adquirir terrenos.

8. La industria que puede establecerse, y que no existe, es un pozo artesiano.

Coacalco, Junio 28 de 1885.—*E. Diaz.*

MUNICIPALIDAD DE ECATEPEC.

1. Los jornaleros de esta Municipalidad que se dedican á las faenas del campo ganan de veinticinco á treinta y un centavos todos los dias.

2. Es costumbre antiguamente establecida en estos lugares que los trabajos en los campos se hagan de seis de la mañana á seis de la tarde.

3. En la actualidad hay brazos suficientes para los trabajos agrícolas.

4. Los principales productos agrícolas de esta Municipalidad, son el maíz, el frijol y la cebada, y no es fácil averiguar á qué cantidad ascenderán anualmente. Se vende generalmente el maíz á cuatro pesos y cuatro pesos cincuenta centavos la carga, el frijol á cinco ó seis pesos, y la cebada á dos pesos cincuenta centavos y tres pesos.

5. El precio al menudeo del maíz es generalmente de cuatro, cuatro cincuenta, y cinco pesos; el de la carne de res, de un peso cincuenta centavos, uno setenta y cinco y dos pesos arroba; el frijol es de seis pesos; el de cebada de tres y tres pesos cincuenta centavos carga.

6. El precio de ganado vacuno en la actualidad es el de seis y ocho pesos por ternera de un año; el de diez y catorce por ternera de dos á tres años; y de quince á veinticinco por vaca y novilla. El caballar es de doce á diez y ocho pesos por potro de tres á cuatro años de edad, y distintos valores tienen los caballos mansos. El precio de ovejas es comunmente el de un peso setenta y cinco centavos y dos pesos. El carnero vale tres y cuatro pesos, y el de cerda de sabana tiene el valor

de un peso veinticinco centavos arroba; de medio cebado, de un peso cincuenta centavos; y el de cebo entero de un peso setenta y cinco centavos y dos pesos arroba.

7. Los terrenos de propiedad particular que se pueden adquirir son de poca importancia. El precio á que se han efectuado las últimas ventas es de ocho y diez pesos cuartillo de sembradura, de tierra de la mejor calidad, y el de seis y ocho por cuartillo de tierra delgada ó arenosa.

8. Es tan estéril el terreno de esta municipalidad, que no será fácil mencionar qué industrias podrian establecerse.

Ecatepec de Morelos. Junio 28 de 1885.—*José M. Rivero.*—Al Secretario general del Ministerio de Fomento en el Distrito Federal.

MUNICIPALIDAD DE HUIXQUILUCAN.

1. Los jornaleros ganan por salario dos reales diarios.

2. Los trabajos del campo son tan reducidos que el servicio se paga diario.

3. No escasean los brazos para los trabajos.

4. Los principales productos agrícolas de esta Municipalidad son: maíz, papa, haba y cebada; del primero se cosechan sobre 3,000 cargas; del segundo 400 cargas; de la tercera 1,000 y de la cuarta sobre 1,500. Los precios son: maíz, á $ 5; papa, á $8; haba, á $ 4; cebada, á $ 2.50 cs. carga.

5. Los precios de los principales artículos de consumo son: maíz, á $ 6 carga; carne, $ 2.50 arroba; frijol, $ 18 carga.

6. Sólo lanar, á $ 2 cabeza. El de cerda se vende por peso.

7. Esta Municipalidad no tiene terrenos particulares, y cuando se venden son en dimensiones muy pequeñas. Los precios son convencionales.

8. Industria no hay ninguna; pero puede establecerse con buen éxito toda clase de fábricas de tejidos.

Huixquilúcan, Julio 2 de 1885.

MUNICIPALIDAD DE ITURBIDE.

1. En esta Municipalidad los jornaleros ganan veinticinco centavos diarios.

2. Los jornaleros se contratan para trabajar en el campo de seis á diez y media de la mañana, y de once de la misma á seis de la tarde.

3. Hay suficientes, y aun sobran brazos para los trabajos agrícolas.

4. En esta Municipalidad los principales productos de la agricultura son el maíz, trigo, haba y cebada. El primero, por término medio, producirá 96 cargas por una; el segundo, 50 idem por una; el tercero, 72 idem por una; y el cuarto, 5 idem por una de sembradura; pero los tres primeros necesitan muchos beneficios.

5. En esta cabecera el valor del maíz al menudeo es

á seis y medio pesos; cebada, á cuatro pesos carga; trigo, ocho pesos; haba, seis pesos; frijol, doce pesos; papa, á nueve pesos carga; arvejon, nueve pesos; arroz, tres pesos arroba; chile pasilla, seis pesos arroba; carne de res, veinte reales arroba, de carnero á tres pesos, y de cerdo á tres pesos arroba.

6. Ganado vacuno, treinta pesos cabeza; caballar, veinticinco pesos; lanar, doce reales, y de cerda cuatro pesos.

7. No se venden en esta Municipalidad terrenos.

8. En esta cabecera se pueden establecer fábricas de tejidos, de jabon, y molinos de harina, los que pueden ser de buen éxito, y no los hay en ella.

Iturbide, Agosto 1º de 1885.—*Juan Trejo.*

MUNICIPALIDAD DE JILOTZINGO.

1. El salario que ganan los jornaleros en las faenas del campo es de dos reales diarios.

2. La condicion con que se efectúan los contratos para el trabajo en los campos, es la de que el propietario solicite al jornalero ofreciendo pagarle su salario semanariamente; sin embargo, con frecuencia el primero hace al segundo varios anticipos, concertándose entónces la manera de ser reembolsado.

3. Hay abundancia de brazos para los trabajos de campo, por lo que el excedente tiene que solicitarlo en otras partes más ó ménos distantes.

4. Los principales productos agrícolas son: carbon

de encino y de oyamel, de excelente calidad; maíz, zacate, paja, cebada y pulque. La cantidad á que ascienden anualmente estos productos, y los precios á que se venden por mayor, aproximadamente son como sigue:

Carbon de encino, 3,000 cargas, á 62 cs. carga de 6 arrobas y $ 1 por la de 7 á 8 arrobas; idem de oyamel, 6,000 cargas, á 37 cs. carga de 3 arrobas; maíz, 2,500 cargas á $ 4 carga; zacate, 19,200 cargas á 3 cs. carga de 2 arrobas; cebada, 800 cargas á $ 3 carga; paja, 6,400 arrobas á 12 cs. arroba; pulque, 4,000 arrobas á 12 cs. arroba.

5. He aquí los precios al menudeo de los principales artículos de consumo:

Carne de res	$ 2	50	arroba.
Idem de carnero	0	09	libra.
Idem de cerdo	0	12	idem.
Carbon de encino	0	62	carga.
Idem idem	1	00	idem.
Idem de oyamel	0	37	idem.
Cebada	3	50	idem.
Maíz, término medio	6	50	idem.
Paja de cebada	0	18	arroba.
Pulque	0	15	idem.
Zacate	0	06	carga.

6. No habiendo criaderos de ganados por falta de pastos, el precio de los animales depende de los contratantes.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular, y por lo mismo conservan precios exorbitantes.

8. Las industrias que podrian establecerse con buen

éxito en esta Municipalidad y que no existen, son fábricas de hilados, por ejemplo, para aprovechar el agua de dos rios.

Jilotzingo, Julio 3 de 1885.—*Genaro Sánchez.*

MUNICIPALIDAD DE MONTE BAJO.

1. Los jornaleros que se dedican á las faenas del campo en esta Municipalidad, ganan por lo regular treinta y un centavos por dia.

2. Los jornaleros que trabajan en el campo no están sujetos en esta localidad á ningunas condiciones.

3. Como estos pueblos carecen de terrenos suficientes para la agricultura, sobran brazos para los trabajos de este ramo.

4. Los productos agrícolas en estos pueblos, son: maíz, algo de cebada, haba y frijol. En la hacienda "La Encarnacion," por tener riego, se siembra trigo, que es de lo único que se hace expendio, pues las cosechas de los pueblos no bastan para la alimentacion de éstos.

5. Los precios á que se expenden actualmente los artículos de primera necesidad, son: carga de maíz, seis pesos cincuenta centavos; carga de fríjol, quince pesos; carne, tres pesos arroba.

6. En esta Municipalidad se carece de medios para la cría de ganado, y por lo mismo no se hacen ventas de ninguna clase de animales, y ántes bien, los que se necesitan, así del ganado vacuno como del caballar, lanar y de cerda, se compran de los procedentes de otros puntos.

7. Aunque estos pueblos tienen la necesidad extrema de comprar terrenos, los hacendados, que los tienen tan reducidos, no se disponen á venderles, sin embargo de tener una gran parte de sus posesiones sin cultivo.

8. Aquí hay establecidas dos fábricas, una de hilados y tejidos de lana, y otra de hilados y tejidos de algodon; cuyos trabajos están en suma decadencia por falta de consumo en sus productos.

Monte Bajo, Julio 8 de 1885.—*Agustin Millan.*

MUNICIPALIDAD DE NAUCALPAN.

1. El salario de los jornaleros generalmente es 31¼ á 37½ centavos.

2. Bajo ningun contrato, pues no es uso en esta Municipalidad.

3. Hay más que suficientes brazos para los trabajos agrícolas.

4. Los principales productos agrícolas de la Municipalidad son: maíz, trigo, frijol, cebada y pulque. No es fácil averiguar la cantidad á que anualmente ascienden. El maíz generalmente se vende á $4.50 ó $5; el trigo, á $8; el frijol, á $7; el grano de cebada, á $3, y el pulque á $5 carga de 10 cubos, y éste de 60 cuartillos.

5. El maíz generalmente vale al menudeo $6 carga; la carne, $2.50 arroba; el frijol, de $9 á $12 carga, segun su clase; la manteca, $4.50 arroba.

6. No hay criaderos de ganado, y la Municipalidad se surte de otros puntos.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular, y hace mucho tiempo no se ha efectuado ninguna venta.

8. Hay muy poca industria en la Municipalidad; pero creo que seria arriesgado emprender en cualquiera.

Libertad y Constitucion. Naucalpan, Junio 28 de 1885.—*Jesus de la Vega.*

MUNICIPALIDAD DE TLALNEPANTLA.

1. En esta Municipalidad ganan los jornaleros á razon de dos y medio reales diarios, ó séan treinta y uno un cuarto centavos.

2. Para el trabajo de los jornaleros en el campo, no se celebra contrato alguno, y sólo se les paga segun los dias que hayan trabajado.

3. En la actualidad hay suficientes brazos para los trabajos agrícolas; por cuyo motivo ha bajado el jornal de los peones á la suma ya dicha; pero hay que advertir que las haciendas ocupan cuadrillas de jornaleros de otra localidad, pagándoles á razon de tres reales.

4. Los principales productos agrícolas de la Municipalidad son: el maíz, trigo, frijol y cebada. El primero ascenderá aproximadamente á 5,500 cargas; el segundo á 1,570; el tercero á 200 cargas, y la última á 500 cargas; siendo sus precios de $ 5, $ 8, $ 8, y $ 3 carga respectivamente.

5. En la actualidad, los precios al menudeo de los principales artículos de consumo son: maíz, $ 6 carga;

carne, $ 2 arroba; frijol, $ 15 carga; manteca, $ 4.50 arroba; harina, $ 1.25 arroba; chile pasilla de $ 4.50 á $ 5; idem ancho, de $ 4.25 á $ 4.50; arroz, $ 5 quintal; garbanzo, de $ 10 á $ 14 carga; azúcar, $ 2 arroba; café en grano, $ 3 arroba; paja de trigo, de 15 á 18 cs. arroba; leche, de 50 á 62 cs. jarra; carbon, desde 75 cs. á $ 1.50; pulque, 62 cs. cubo; aguardiente, $ 15 barril.

6. El precio del ganado vacuno es de $ 40; el caballar de $ 15; el lanar, de $ 2; y el de cerda de $ 3.

7. En la Municipalidad es difícil la adquisicion de terrenos de propiedad particular, y los precios de las últimas ventas son poco más ó ménos de $ 40, tierra de temporal de tres cuartillos de sembradura de riego, $ 20 de temporal y $ 10 de pastal ó tepetatoso.

8. En la Municipalidad no hay posibilidad de establecer con buen éxito industria alguna.

Tlalnepantla, Junio 30 de 1885.—*V. Torres.*

MUNICIPALIDAD DE ZARAGOZA.

1. Los jornaleros que se dedican á las faenas del campo ganan un salario de 31 centavos en lo general del año, y solamente cuando hay escasez por la demanda de brazos en los ferrocarriles, se pagan á 34 y hasta 37 centavos diarios.

2. Los jornaleros se contratan para trabajar desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde; estipulan recibir su salario por semanas, una mitad ó tercera parte á media semana, y el resto al fin de ella. No se hacen los contratos por escrito.

3. Hay suficiente número de brazos para los trabajos agrícolas; solamente suelen escasear por el motivo expresado al final de la respuesta primera.

4. Los principales productos agrícolas de este municipio, la cantidad á que segun cálculo aproximativo puede llegar la produccion de cada uno anualmente, y los precios á que ordinariamente se venden, lo expresa la siguiente relacion:

Maíz, produccion de 3,000 á 3,500 cargas, precio $ 5 á 6. Cebada, produccion de 400 á 500 cargas, precio de $ 3 á 3.50. Frijol, idem de 150 á 200 cargas, precio de $ 10 á 12. Trigo, idem de 400 á 500 cargas, precio $6 á 7. Maguey *michinastle*, su produccion al año de 100 á 150,000 plantas, cuyo millar se vende generalmente á $ 10.

5. Los precios de los principales artículos de consumo son los siguientes:

Maíz, la carga, de $ 6.50 á $ 7.
Frijol, idem, de $ 16 á $ 18.
Cebada, idem, á $ 3.50.
Manteca, la arroba, á $ 4.
Harina, idem, á $ 1.25.
Carne de res, idem, á $ 2.25, y de cerdo á $ 2.
Chile pasilla, idem, de $ 4.50 á $ 5.
Idem ancho, idem, de $ 4.25 á 4.50.
Arroz, el quintal, á $ 5.
Garbanzo y garbanza, la carga, de $ 10 á $ 14.
Azúcar, arroba, á $ 2.
Café en grano, arroba, á $ 3.
Paja de trigo, á 15 cs., y de cebada á 18 cs. arroba.
Leche, jarra, de 50 cs. á 62 cs.

Carbon, carga de madroño, desde 75 cs. á 1.12 cs., y de encino desde $ 1 á 1.50.

Pulque, el cubo, á 62 cs.

Aguardiente, el barril, á $ 15.

6. El precio del ganado vacuno es el que sigue:

Bueyes en yunta, de $ 50 á $ 60; solos, de $ 20 á 25. Vacas de ordeña, desde $ 12 las corrientes, y de ese precio en adelante segun su clase hasta $ 100 cabeza. Caballos desde $ 10 en adelante, segun clase. Carneros y chivos, desde $ 2 á $ 5. El ganado de cerda se vende por peso, desde $ 1.50 á $ 2 la arroba.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular.

8. Seguramente sólo se podrian establecer con buen éxito las industrias de viñedos y del ixtle, para cuyas dos industrias hay los terrenos suficientes y á propósito, faltando sólo quien conozca el modo de hacer los cultivos del viñedo y quien sepa y tenga las máquinas é instrumentos más á propósito para obtener la fibra del ixtle, cuya penca tiene aquí buenas condiciones.

Independencia y Libertad. Atozapan de Zaragoza, Julio 8 de 1885.—*F. M. Alcántara.*

OAXACA.

DISTRITO DE POCHUTLA.

(ÍNTEGRO.)

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO POCHUTLA.

1. Los salarios que generalmente vencen los jornaleros que se destinan al trabajo campestre, es el de veinticinco centavos por dia, y eso muy poco es el número de ellos, porque los más se dedican á sus trabajos personales.

2. Bajo ningunas condiciones se efectúan estos contratos para el trabajo.

3. Los brazos escasean en su generalidad, porque el vecindario de la poblacion, aunque es de algun censo considerable, se ocupa en sus trabajos agrícolas, ya en el temporal como en las secas, que es cuando cultivan las sementeras de humedades ó sean *cháhues*, cuyos plantíos son los más seguros, porque entónces la langosta no perjudica las sementeras.

4. Los principales artículos ó productos agrícolas con que cuenta este municipio, son: el maíz, el frijol, el arroz, el chile, la calabaza, la sandía y la sal, así como tambien el algodon y el tabaco. La cosecha de maíz puede ser de 2,000 fanegas al año, que vendidas á $ 3 fanega producen $ 6,000. La de frijol 200 fanegas, que vendidas á $ 6 producen $ 1,200. El arroz 300 arrobas,

que vendidas á $ 1 50 cs. arroba producen $ 450. El chile producirá 300 fanegas, que vendidas á $ 3 importan $ 900. La calabaza, como la sandía, están sujetas á las variaciones del tiempo; en consecuencia, en algunos años abundan y en otros no se cosechan. La sal que se cosecha por medio de beneficio y obrajes, en el mineral de Iztapa, de la propiedad del C. Justo Zíga, anualmente producirá 2,000 fanegas, que vendidas á $ 3 importa $ 6,000. De algodon se cosechará anualmente 6,000 @, que vendidas á $ 1 importan $ 6,000 El tabaco dará una cosecha de 500 @ que vendidas á $ 3 importan $ 1,500.

5. En el párrafo anterior se dan los precios al menudeo de los principales artículos de consumo, y por lo que respecta á la carne, no se vende por peso sino puramente por medidas, cuyos tasajos tienen por tamaño de longitud una vara castellana, y de latitud dos pulgadas, y de espesor cinco centímetros.

6. El precio fijo del ganado vacuno es el de 20 pesos mancuerna de vacas, y 30 pesos la de novillos. El caballar, aunque hay en corta escala, varía en precios desde 15 hasta 25 pesos; y respecto al lanar, completamente es desconocido en este lugar, pues la temperatura caliente no permite su reproduccion.

7. Hay los muy limitados terrenos comunales, y éstos generalmente los ocupan los vecinos de esta poblacion, á título de servicios personales, con sus sementeras y criaderos de ganados, y muy difícil seria enajenarlos á propiedades particulares, así como justipreciarlos, porque no se ha efectuado ninguna venta, á excepcion de algunas fincas cafeteras que están adjudicadas ó arrendadas por plazos indeterminados.

8. No seria fácil la plantacion ni establecimientos de industrias, porque en su generalidad los terrenos son fragosos y sumamente estériles é improductivos y muy faltos de agua, razon por lo que nunca podrian dar buenos resultados.

Pochutla, Julio 22 de 1885.—*Brígido Zárate*, P. M.

MUNICIPALIDAD DE SAN AGUSTIN LOXICHA.

1. Los salarios ó jornales que ganan los individuos de esta cabecera que alternativamente se ocupan en las faenas del campo, es de 25 cs.

2. No se pueden efectuar contratos para el trabajo en los campos, en virtud de que la mayor parte de los habitantes se dedican á sus propios trabajos de agricultura.

3. En este punto se carece de brazos para los trabajos agrícolas.

4. Los principales productos agrícolas en la demarcacion de los terrenos de este municipio, son el maíz, frijol y caña. Las cantidades á que ascienden en el año sus productos, serán: el maíz, 4,000 fanegas; precio de cada fanega, 3 pesos. El frijol producirá por todo lo que se cultiva en esta poblacion 100 fanegas, y el valor de cada fanega es de nueve pesos en todo tiempo. La caña se cultiva, y de ésta se trabaja panela en trapiche de tiro: el producto en general de toda la que corresponde á este pueblo será de 12,000 pantles, cuyo valor es variable, siendo el más bajo á 25 cs. pantle.

5. Los precios de los principales artículos de consumo al menndeo, son los siguientes: el maíz á 12 centavos por almud; la carne á 6 centavos la tira de una vara de largo; y el frijol á 3 pesos el almud.

6. Los precios del ganado vacuno, caballar y de cerda, son como sigue:

Ganado vacuno: toros, 8 pesos por cabeza; novillos para matanza, á 10 y 12 pesos cada uno; vacas, tambien para matanza, de 8 y 10 pesos por cabeza. Caballos, segun sus tamaños y condiciones, de 10 á 12 pesos por cabeza. Cerdos para matanza se venden á 4 y 7 pesos, segun sus tamaños, y para cría, 25 centavos cada uno.

7. En este pueblo no hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular, en razon de que en la corta área que corresponde al municipio, sus propios vecinos se dedican á la agricultura.

8. No existen industrias en este pueblo, y en mi humilde concepto no seria fácil establecerlas con buen éxito, en razon de que se carece de brazos y de terrenos á propósito para ese fin.

San Agustin Loxicha, Julio 12 de 1885.—*José M. García*, P. M.

MUNICIPALIDAD DE PIÑAS SAN MATEO.

1. Los salarios que ganan los jornaleros de esta municipalidad que se ocupan en las faenas del campo, generalmente son de 12 centavos al dia, ministrándoles la persona que los ocupa los alimentos.

2. Bajo ningunas condiciones se efectúan los contratos para el trabajo en los campos; todo es convencional, y los arreglos pueden durar desde un dia hasta una semana á todo rigor, sin exceder de este tiempo.

3. No hay los suficientes brazos para los trabajos agrícolas, y por consiguiente escasean, á consecuencia de que todo este vecindario se ocupa de sus trabajos propios, y les seria muy perjudicial que abandonando los suyos se dedicasen á los ajenos.

4. Los principales productos agrícolas con que cuenta este municipio, son: el maíz, el frijol, y la caña. Del primer efecto se cosecharán anualmente cuatro mil fanegas, que vendidas al precio de tres pesos fanega dan un producto de 12,000 pesos. De frijol se cosecharán al año 200 fanegas, que vendidas á seis pesos fanega, dan el valor de 1,200 pesos. La caña elaborada en panela producirá 2,000 pantles de á ocho cabezas, que comunmente se venden á treinta y siete y medio centavos, que dan el valor de 740 pesos.

5. Ya se dijo en el párrafo anterior cuáles son los precios al menudeo de los principales artículos de consumo, á excepcion de la carne de res ó de cerdo, cuyo efecto no se expende por arrobas ni libras, sino en tiras que se les nombran tasajos, que tienen de longitud vara y media, de latitud dos pulgadas, y de espesor ocho centímetros, y el valor de cada tira es el de seis centavos.

6. Los precios que actualmente tiene el ganado vacuno y el de cerda son los siguientes: la mancuerna de novillos para la matanza, cuarenta pesos; la de vacas veinticuatro pesos; los de cerda, de ceba, cinco pesos cabeza. Respecto de ganado lanar, no existe ni se pro-

duce en este lugar; y por lo que toca á caballos, los hay en muy corta escala, y las personas que los tienen para su uso ó para servicios particulares, no los venden, y por esto no se puede justipreciarlos.

7. No hay facilidad de aquirir ningun terreno de propiedad particular, porque los que ocupan los vecinos de este municipio son comunales, y no podrian enajenarlos: no se sabe que se hayan hecho ventas anterior ni últimamente á ningun precio.

8. Es muy difícil que pudiera establecerse con buen éxito alguna industria, porque no lo permitiria la esterilidad del terreno, que en su generalidad lo componen cerros, cañadas, barrancas y lomas intransitables.

San Mateo Piñas, Julio 15 de 1885.—*Martin Zurita*, Secretario.

MUNICIPALIDAD DE COLOTEPEC SANTA MARÍA.

1. El salario que ganan por dia los jornaleros en esta Municipalidad, es el de 18 cs. cuando se les ministra la asistencia, y 25 cs. sin ella.

2. No se efectúa contrato para el trabajo en los campos, pues las personas que necesitan de operarios ó peones, los buscan condicionalmente para una semana ó hasta quince dias, siendo este el mayor tiempo que pueden ocuparlos.

3. No hay suficientes brazos para los trabajos agrícolas, así porque el censo de poblacion es muy corto,

como porque todos son labradores y se ocupan en sus propias sementeras, por lo que regularmente suelen escasear los brazos.

4. Los principales productos agrícolas con que cuenta esta Municipalidad son los siguientes: el maíz y el tabaco. Del primer efecto se cosechan anualmente mil fanegas, que vendidas á 3 ps. fanega importan 3,000 pesos, y del segundo efecto se pueden cosechar cien arrobas anuales, siendo su precio corriente de un peso la arroba, siendo el valor de la cosecha 100 ps. Estos son los únicos efectos que se producen, y los precios verdaderos que generalmente tienen.

5. Ya se fijó en el número anterior cuáles son los precios al menudeo de los principales artículos de consumo, á excepcion de la carne, cuyo efecto no se vende por medida sino en tasajos de una vara de largo á 6 cs. cada uno, ya sea de res ó de cerdo.

6. El precio que tiene en la actualidad el ganado vacuno es el siguiente: la mancuerna de vaca para el cuchillo, á 14 ps., y la de novillos 30 ps. Los cerdos tienen varios precios, siendo el medio, de 3 ps. por cabeza. El ganado caballar no existe en esta localidad para su venta.

7. Ninguna facilidad hay de adquirir terrenos de propiedad particular en esta Municipalidad, á ningun precio, en razon de que los pocos con que se cuenta están ocupados por los vecinos, ya en sus sementeras, ya en la cría de ganado mayor. Además, la mayor parte de estos terrenos se compone de cerros, lomas, cañadas y barrancas fragosas.

8. No seria fácil establecer con buen éxcito en esta localidad ninguna clase de empresas industriales, por-

que los terrenos no se prestan para ello, por ser muy estériles y escasos de agua.

Santa María Colotepec, Julio 11 de 1885.—Por el agente suplente, *Lucio López*, secretario.

MUNICIPALIDAD DE COSUALTEPEC SAN FRANCISCO.

1. El salario que ganan los jornaleros por mensualidad es el de 6 ps., ó sea á razon de 25 cs. diarios.

2. Bajo dos condiciones se efectúan los contratos para el trabajo en los campos, por mensualidades y por dias.

3. Escasean los brazos para los trabajos agrícolas en esta Municipalidad.

4. Los principales productos agrícolas de esta Municipalidad son maíz, algodon, tabaco y chile, aunque todo se cultiva en reducida escala. Se calcula que la produccion anual asciende á 700 fanegas á los precios siguientes: 3 ps. fanega de maíz, un peso arroba de algodon, 3 ps. arroba de tabaco, y 6 ps. arroba de chile.

5. Los precios al menudeo de los principales artículos de consumo, son los siguientes: el maíz á 12½ cs. por almud; la carne á 6¼ cs. libra; el algodon al mismo precio que la anterior; el tabaco á 12½ cs. libra, y el chile á 25 cs. el almud.

6. El ganado vacuno se valoriza segun su clase; los novillos á 20 ps., los toros á 12 ps., las vacas á 15 ps. y los toros y terneras de un año á 4 ps. El caballar, desde 10 á 60 ps. cabeza. El ganado lanar no se pro-

duce en este lugar; el de cerda vale desde un peso hasta dos, segun sus clases.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular, porque los poseedores los ocupan con sus ganados y labranzas, no siéndoles suficientes por ser terrenos muy estériles.

8. No se puede establecer ninguna industria con buen éxito, por la calidad de los terrenos.

San Francisco Cosualtepec, Julio 11 de 1885.—Por el agente municipal, *Canuto Pacheco*, Secretario.

MUNICIPALIDAD DE HUATULCO SANTA MARÍA.

El salario que ganan los jornaleros que se dedican á las faenas del campo, es de veinticinco centavos diarios.

Las condiciones con que se efectúan los contratos para el campo son: trabajar desde las seis de la mañana hasta las doce del dia, y de las tres á las cinco de la tarde.

3. Los brazos escasean para los trabajos, y principalmente en las estacion lluviosa.

4. Los principales productos agrícolas de este Municipio consisten en maíz y algodon, la cosecha del maíz asciende á ochocientas fanegas al año, y el algodon á mil arrobas, y se venden generalmente el maíz á dos pesos fanega, y el algodon á peso por arroba.

5. Se venden al menudeo los principales artículos de consumo: la carne á seis centavos libra; el maíz á

trece centavos almud, y el algodon á seis centavos libra.

6. Los precios corrientes que tiene el ganado vacuno, son de doce á diez y ocho pesos cabeza; el caballar de quince á veinte pesos; lanar no lo hay, y de cerda gordo, de cuatro á seis pesos cabeza.

7. No se facilitan terrenos de propiedad particular.

8. La industria más propicia que podia establecerse, es la agrícola, sembrando cacao, café, caña de azúcar y platanares.

Santa María Huatulco, Julio 10 de 1885.—*J. G. Cruz.*

MUNICIPALIDAD DE LA GALERA SANTIAGO.

1. El jornal que ganan los individuos de este pueblo que alternativamente se ocupan en las faenas del campo es de 18 centavos diarios.

2. No se celebran contratos para trabajos en los campos, porque la mayor parte de los habitantes se ocupan en sus propias labores.

3. En este Municipio se carece de brazos para los trabajos agrícolas.

4. Los principales productos agrícolas en la demarcacion de los terrenos de este Municipio son el maíz, frijol y caña. Las cantidades de maíz que se cosechan en el año pueden estimarse en 600 fanegas, al precio de 3 pesos una: la caña se cultiva en pequeña escala para la fabricacion de la panela en trapiche de tiro, sien-

do su producto sobre 2,000 *pantles* anualmente y su valor 25 centavos uno.

Los precios de los principales artículos de consumo al menudeo son los siguientes: el maíz 12 centavos por almud; la carne á 6 centavos tira de una vara, y el frijol á 38 centavos almud.

6. Los toros se venden á 8 pesos por cabeza; novillos para matanza á 10 y 12 pesos cada uno; vacas tambien para matanza, á 8 y 10 pesos. El precio de los caballos, segun sus tamaños y condiciones, varía de 12 á 14 pesos por cabeza. Cerdos para matanza valen á 4 y 7 pesos, y para cría 25 centavos cada uno.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular. Los pocos que existen los cultivan los mismos habitantes del lugar.

8. No hay industrias, y en mi humilde concepto no darian resultado las que se establecieran, en virtud de la falta de elementos.

Santiago La Galera, Julio 12 de 1885.—P. E. P. M., *José Aurelio Peralta*, Secretario.

MUNICIPALIDAD DE LOXICHA CANDELARIA.

1 El jornal que ganan los vecinos de este pueblo que suelen ocuparse en lo trabajos del campo es el de 18 centavos diarios.

2. Sólo se contratan estos vecinos para el trabajo en los campos por dia ó semana, segun convenga.

3. No hay brazos suficientes para trabajos extraños

de agricultura, en virtud de que los vecinos de esta Municipalidad se ocupan en los suyos.

4. Los principales productos agrícolas de esta Municipalidad son los siguientes: El maíz y caña; y segun cálculos aproximados, el producto anual del maíz será de 5,000 fanegas, y su precio corriente de 2 pesos 25 centavos por fanega. La caña producirá 5,000 *pantles* de panela, que se fabrica en trapiches de tiro, siendo el valor de cada *pantle*, de 31 centavos generalmente.

5. Los precios al menudeo de los principales artículos de consumo son: el maíz á 12 centavos por almud. El frijol que llega de otros pueblos á éste para su venta, vale á 25 centavos almud, y la carne 6 cenvos por libra.

6. Los precios del ganado vacuno son: novillos á 15 pesos por cabeza y los toros á 10 pesos; las vacas para matanza á 10 y 12 pesos, segun su tamaño. Los caballos desde 15 hasta 20 pesos, y las yeguas, de 12 y 15 pesos. Ganado lanar no hay. Ganado de cerda para matanza, vale de 4 á 5 pesos cada uno, y para cría á 25 centavos.

7. No es fácil adquirir terrenos de propiedad particular. Los pocos que posee este Municipio son necesarios á sus habitantes y de estos terrenos la mayor parte se compone de cerros fragosos é improductibles.

8. No se pueden establecer industrias aquí por la escasez de terreno.

Candelaria Loxicha, Julio 13 de 1885.—Por el presidente municipal, *José María Reyes*, Secretario.

MUNICIPALIDAD DE LOXICHA SAN BARTOLOMÉ.

1. Los salarios que ganan en este pueblo los individuos que suelen ocuparse en las faenas del campo, son de 25 cs. diarios, ó sea 6 ps. mensuales.

2. La mayor parte de los vecinos del lugar se dedica á sus propias labores en el campo, y en consecuencia, es difícil encontrar brazos que se contraten.

3. Se carece en este pueblo de brazos para la agricultura por contrato.

4. Los principales productos agrícolas en la demarcacion de los terrenos de este Municipio, son el maíz y frijol. Las cantidades que se producen en el año son: de maíz 1,000 fanegas, con nn precio de 3 ps. una, y de frijol 25 fanegas, siendo el precio de una de 6 ps. en todo tiempo.

5. Los precios de los principales artículos de consumo al menudeo son los siguientes: maíz, á 12 cs. por almud: carne, á 6 cs. por libra, y frijol, á 25 cs. almud.

6. Precio de ganado: Toros y novillos como para trabajo y segun su tamaño, á 8 ps. por cabeza: novillos para matanza, á 10 ó 12 ps.: vacas para matanza, á 8 y 10 ps., segun sus tamaños, y para cría se venden y compran á 4 y 5 ps. cabeza. Ganado caballar, de 10 á 12 ps. cada uno: yeguas para cría y carga, de 10 á 12 pesos cada una. Ganado de cerda para matanza, á 3, 4 y 5 ps. cada uno, segun tamaño, y para cría á 25 cs. cada uno.

7. No se facilita la adquisicion de terrenos de propiedad particular.

8. No hay aliciente para establecer industrias, ni se facilitaria, por la escasez de poblacion y de terrenos convenientes.

San Bartolomé Loxicha, Julio 9 de 1885.—Por el agente municipal, *Juan de Mata Martínez*, Secretario.

MUNICIPALIDAD DE SANTA CATARINA LOXICHA.

1. El salario que ganan los jornaleros que se ocupan en las faenas del campo en este pueblo es de $ 4 50 cs. mensuales, sea á razon de 18 cs. diarios.

2. Sólo se contratan los jornaleros para el trabajo por dia unos, y otros por semana, convencionalmente.

3. Se carece de brazos para las faenas agrícolas, en razon de que generalmente los vecinos de esta municipalidad se ocupan en sus propios trabajos, así como porque este pueblo se encuentra distante de los pueblos del valle, que son los únicos que emigran por estos lugares en busca de trabajo.

4. Los principales productos agrícolas de esta municipalidad son el maíz y piñas, y segun el cálculo de los más prácticos agricultores, el producto anual de maíz es de 1,300 fanegas, y su precio corriente es el de tres pesos por fanega; la piña producirá 500 cargas, y el valor de cada carga es el de un peso.

5. Los precios al menudeo de los principales artículos de consumo son como sigue: el maíz á 12 centavos por almud; el frijol que llega de otros pueblos para su

venta, á 18 centavos el almud; la carne á 6 centavos por libra.

6. Los precios del ganado vacuno varían segun su clase: los novillos valen $ 12 por cabeza, los toros $ 8, las vacas $ 10, y los toros y terneras de un año á $ 3. El caballar se vende á 10 pesos cada caballo, las yeguas lo mismo. Ganado lanar no hay; los cerdos para matanza á $ 4 cada uno, y para cría 25 cs.

7. No es fácil adquirir terrenos de propiedad particular, en razon de que los que posee esta municipalidad son limitados para sus habitantes.

8. Ninguna industria se puede establecer en esta localidad con buen éxito, porque no cuenta esta municipalidad con terrenos á propósito para ese fin.

Santa Catarina Loxicha, Julio 12 de 1885.—Por el Presidente municipal, *Tomás Pomposo Martínez*, Secretario.

MUNICIPALIDAD DE LOXICHA SAN BALTASAR.

1. El salario que ganan los jornaleros de esta Municipalidad, es el de 3 ps. mensuales, á razon de 12½ centavos por dia.

2. Los contratos para el trabajo en el campo, se hacen por dias ó por mensualidades, convencionalmente.

3. Se carece de brazos para los trabajos agrícolas, en razon de ser reducido el censo de la poblacion.

4. Los principales productos agrícolas de esta Municipalidad son maíz y chile, y segun cálculos aproxi-

mados, el producto anual es de 700 fanegas de maíz, y su precio corriente es el de 3 ps. por fanega; y de chile 70 fanegas, con el mismo precio que el anterior.

5. Los precios al menudeo de los artículos anteriores, son á 12½ cs. por almud.

6. Los precios del ganado vacuno son distintos, segun su clase; los novillos valen 12 ps., los toros 8, las vacas 16, y los toros y terneras de un año, 3: el caballar, lanar y de cerda no se producen en estos lugares.

7. No es fácil adquirir terrenos de propiedad particular, en razon de que son muy escasos los que posee el Municipio y apénas llenan las necesidades de sus habitantes.

8. Ninguna industria se puede establecer en esta localidad con buen éxito, por la esterilidad de sus terrénos.

San Baltasar Loxicha, Julio 24 de 1885.—*Guillermo Jiménez*, A. M.

MUNICIPALIDAD DE LOXICHA SANTA MARTA.

1. El salario que ganan los jornaleros en esta Municipalidad, es el de tres pesos mensuales, á razon de 12½ centavos por dia.

2. Bajo dos condiciones se efectúan los contratos para el trabajo en el campo: por dias y por mensualidades.

3. Se carece de brazos para los trabajos agrícolas, en razon de ser muy reducido el censo de la poblacion y

encontrarse distante de los pueblos del valle, que son los únicos que inmigran por estos lugares en busca de trabajos.

4. Los principales productos agrícolas de esta Municipalidad son los siguientes: el maíz y el chile. Producto anual 300 fanegas del primero, que vale á $ 3 fanega, y 50 del segundo al mismo precio que el anterior.

5. Los precios al menudeo de los artículos anteriores, son de 12½ centavos por almud.

6. Los precios del ganado vacuno son segun su clase: los novillos valen $ 12; los toros 8; las vacas 10, y los toros y terneras de un año á $ 3; del caballar, lanar y de cerda no hay criaderos.

7. No es fácil adquirir terrenos de propiedad particular, en razon de que los que posee este Municipio no alcanzan ni para señalar el fundo legal del pueblo.

8. Ninguna industria se puede establecer en esta localidad con buen éxito, porque como se ha dicho, no cuenta esta Municipalidad con terrenos, y los que ocupa para sus cortos sembrados, están próximos á deslindarse con los pueblos vecinos. Además, no prestan ninguna ventaja porque son estériles en su totalidad.

Santa Marta Loxicha, Julio 10 de 1885.—Por el agente municipal José Albino Martínez, *Bonifacio Rodríguez.*

MUNICIPALIDAD DE PLUMA DE HIDALGO.

1. El salario que un jornalero de esta municipalidad gana ordinariamente es de 25 cs. diarios, aumentándose hasta 37 y 50 cs. en tiempos de cosecha de café, que es el trabajo favorito de este lugar.

2. Los contratos que se efectúan son en las sierras vecinas, dando una habilitacion de 2 á 3 pesos; pero por lo general estos contratos son pocos, por la irregularidad con que se consiguen estos brazos, que solamente se encuentran despues de pasadas las siembras de maíz en los valles y pueblos; de donde dimana el poco adelanto y progreso en estas fincas.

3. Los trabajadores son excesivamente escasos en estos lugares, por conformarse sus habitantes con sembrar un lote de tierra en sus pueblos y tener maíz para el gasto de su casa, de lo que resultan vicios y miseria en muchas familias, debido á la ociosidad y poca costumbre de trabajar. Por esta causa los medianos capitales no pueden extenderse, faltándoles los brazos necesarios.

4. El ramo y producto principal de esta municipalidad es el café, siguiendo en ménos escala la caña, tabaco, maíz, frijol, cacao y frutas de la zona caliente y templada.

El café se vende en las fincas á 9 y 10½ pesos quintal, en oro, exportándolo los comerciantes por Puerto Ángel para venderlo en los distintos mercados extranjeros. Los embarques pasados habrán sido de 8,000 quintales, y se espera en el presente año un aumento de 4,000 sobre los anteriores, siempre que no haya con-

tratiempos. La caña está cultivada por algunos individuos de este lugar, conformándose con fabricar panela en pequeña escala, que en el consumo del mismo Estado vale á 50 cs. la arroba. Sin embargo, hoy comienza á formarse un ingenio del mismo ramo montado con elementos mejores, del cual hay esperanza que el próximo año se pueda exportar azúcar mascabado y aguardiente. Tabaco se ha sembrado por via de ensayo, no habiendo niguna plantacion en forma; pero por él se ve que es de buena calidad y magnífico desarrollo. Cacao: la mayor parte la constituyen plantíos diseminados, sin cultivo, siendo su almendra colorada, y creemos que conviene propagar este artículo. El maíz que se cosecha en esta comarca no es suficiente para el consumo de esta plaza, teniendo necesidad de buscarlo en los pueblos vecinos, y despues de grandes dificultades por los malísimos caminos, se encuentra algo en pequeñas partidas: este artículo se vende desde 3 hasta 5 pesos fanega. El frijol se cosecha en menor escala que el maíz, siendo su valor de 6 á 9 pesos fanega.

5. Los artículos de consumo que en esta plaza se expenden los domingos, son: la carne por tiras que valen 6 cs., según costumbre del país; frijol, 1½ á 3 reales almud; el maíz, de 1½ á 2 reales almud; la manteca de cerdo de 1½ á 2 reales libra; verbenas pocas, así como toda clase de comestibles en legumbres, que se venden á buen precio.

6. El precio del ganado vacuno, es: novillo gordo, de 25 á 30 pesos cabeza; vaca de 15 á 20 pesos. Caballos, hay poca venta, que se efectúa desde 20 hasta 30 pesos para el trabajo. Ganado lanar no hay, y se compra á 2 y 3 pesos cabeza.

7. No tiene terrenos propios esta municipalidad. Todas las siembras de café y demas artículos están en terrenos de los municipios de Santa María Ozolotepec, Riohondo y Pochutla, pagando un rédito de 6 por 100 anual sobre el valúo del terreno, que estos municipios señalan, adquiriendo la propiedad con redimir el capital á los pueblos citados.

8. De industrias sólo hay fábricas de jabon y velas, teniendo que importar, ya del extranjero como de la capital, los efectos de mayor valor. La industria azucarera seria de magníficos resultados por ser estos terrenos fértiles y de buen desarrollo para la caña, teniendo además hermosas corrientes de agua para poder establecer buenas maquinarias.

Lo que hay son muy buenos minerales de plata y oro, no estando en explotacion por falta de capitales.

Pluma de Hidalgo, Julio 28 de 1885.—*Gregorio Ruiz*, Presidente.

MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO DEL CAMINO.

1. El salario que devengan los pocos individuos que trabajan por cuenta de otros en el campo es de 25 centavos diarios, ó sea 6 pesos mensuales.

2. No es fácil efectuar contratos, en virtud de que la mayor parte de los vecinos se dedican á sus propios trabajos de agricultura.

3. En este punto se carece de brazos asalariados para los trabajos agrícolas.

4. Los principales productos agrícolas en la demarcacion de los terrenos de este Municipio son: maíz, frijol, café y caña, todo en cantidades reducidas. La cosecha del maíz ascenderá en el año á 400 fanegas al precio de tres pesos una; la del café á 50 quintales y al precio de 9 pesos en pergamino* y en oro 12 pesos; generalmente de frijol se cosechan 10 fanegas y el valor de cada fanega es de 9 pesos en todo tiempo. La caña se cultiva en pequeña escala, y de ella se trabaja panela en trapiches de tiro, produciendo una cantidad aproximada de 2,000 *pantles*, que se venden á 25 cts. uno.

5. Los precios de los principales artículos de consumo al menudeo son los siguientes: el maíz á 12 centavos por almud; la carne á 6 centavos la tira; el frijol á 38 centavos por almud; el café á 9 centavos en pergamino [*papel*] por libra, y en oro á 12 centavos.

6. Precios del ganado vacuno, caballar y de cerda: toros á $8 por cabeza; novillos para matanza á $10 y 12 cada uno; vacas, tambien para matanza, á $8 y 10; caballos segun sus tamaños y condiciones, de $10 á 12 por cabeza; los cerdos para matanza se venden á $4, 5, 6 y 7 segun su tamaño; y para cría á 25 centavos cada uno.

7. En este pueblo no hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular. En los pocos que existen, y forman la área de este Municipio, los vecinos se dedican á los trabajos de agricultura.

8. No hay industrias en este lugar, ni seria posible establecerlas por la falta de brazos y buenos terrenos.

San Isidro del Camino, Julio 7 de 1885.—P. E. A. M., *Jacinto Hernández*, Secretario.

* Debe ser en billetes, ó *papel* de circulacion local.—*M. Z. V.*

MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DEL PUERTO.

Los pocos vecinos que trabajan por cuenta extraña en los campos, ganan diez y ocho centavos diarios.

2. No existen contratos para el trabajo.

3. Como el censo de este municipio es sumamente limitado, escasean los brazos para los trabajós agrícolas; además, la generalidad de sus vecinos se dedican á labores propias.

4. Los principales productos agrícolas son el maíz, el frijol, el plátano y la naranja; del primero se cosecharán anualmente 300 fanegas, que se venden á $3 una; de frijol se cosecharán 50 fanegas anuales, al precio de $6; y respecto al plátano y la naranja, no se pueden justipreciar, porque dichos frutos no son exportados á ningun mercado, y sólo se consumen en el radio del lugar.

5. La carne se expende á 6 cs. la tira.

6. El precio de los ganados vacuno y de cerda, únicos que se conocen aquí, es el siguiente: la mancuerna de novillos para cuchillo es de $30, y la de vacas á $20. Cerdos, conteniende una arroba de grasa, valen $5.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular, porque los que existen son comunales, á los que no se les puede poner precio. Además, la área del municipio es muy corta, y los pocos terrenos que tiene están ocupados por los mismos vecinos en sus cultivos y crianza de ganado.

8. Industria de ninguna clase podria establecerse que diera un buen resultado.

San Miguel del Puerto, Julio 13 de 1885.—*Amador Hernández.*

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO EL ALTO.

1. El jornal que ganan los individuos de este pueblo que suelen ocuparse en los trabajos del campo es el de 18 centavos diarios.

2. Sólo se contratan éstos vecinos para el trabajo en los campos por dia unos, y otros por semana convencionalmente.

3. Se carece de brazos para los trabajos agrícolas, en razon de que los vecinos de esta Municipalidad se ocupan en sus propias labores de campo.

4. Los principales productos de esta Municipalidad son los siguientes: el maíz y caña; y segun el cálculo de los más prácticos agricultores, el producto anual del maíz es el de 2,000 fanegas y su precio corriente es el de 3 pesos por fanega. La caña producirá 5,000 *pantles* de panela que se trabaja en trapiches de tiro, y el valor de cada *pantle* es el de 37 centavos generalmente.

5. Los precios al menudeo de los principales artículos de consumo son como sigue: el maíz á 12 centavos por almud; el frijol que llega de otros pueblos á éste para su venta, á 25 centavos por almud; y la carne á 6 centavos por libra.

6. Los precios del ganado vacuno son distintos se-

gun su clase y tamaños; los novillos valen 15 pesos por cabeza, los toros 10 pesos, las vacas para matanza de 10 á 12 pesos cada una segun su tamaño. Los caballos, segun sus condiciones y tamaños, se venden á 12 y 15 pesos; las yeguas lo mismo. Ganado lanar y cabrío no hay. Ganado de cerda para matanza á 4 y 5 pesos cada uno y para cría á 25 centavos.

7. No es fácil adquirir terreno de propiedad particular, en razon de que las tierras regulares que posee son limitadas para sus habitantes, y el resto se compone de cerros fragosos é intransitables.

8. Ninguna industria se puede establecer en esta localidad con buen éxito, porque no cuenta esta Municipalidad con terrenos á propósito para ese fin.

Con lo expuesto cree el que suscribe, en su humilde, concepto dejar obsequiados los deseos de esa Secretaría.

San Pedro Alto, Julio 11 de 1885. P. E. P. M., *F. Reyes.*

MUNICIPALIDAD DE TONAMECA SANTA MARÍA.

1. El salario que ganan los jornaleros de esta Municipalidad es el de 6 pesos mensuales, á razon de 25 centavos diaros.

2. Bajo dos condiciones se suelen efectuar contratos: para trabajar por dia ó por semana.

3. Muy escasos son los brazos para los trabajos agrícolas, por el reducido censo de esta Municipalidad.

4. Los principales productos agrícolas de este lugar

son: el maíz, el algodon, el tabaco y el frijol, que se cosecha en menor escala. La cosecha del primer artículo asciende en el año á 580 fanegas, y su precio corriente es el de tres pesos por fanega; la del segundo á 1,500 arrobas, y su precio á 1 peso por arroba; el tabaco á 100 arrobas, al precio de 3 pesos por arroba; el frijol á 50 fanegas, que valen á 6 pesos una.

5. Los precios al menudeo de los artículos que se tienen expresados: son á 12½ centavos el almud de maíz; el algodon á 6 centavos libra; el tabaco á 12½ centavos, y el frijol á 25 centavos el almud.

6. El precio del ganado vacuno varía segun su clase; los novillos á 20 pesos; los toros á 10 pesos; las vacas á 12 pesos; los toros y las terneras de un año á 4 pesos por cabeza. El caballar desde 10 hasta 50 pesos; el lanar no se produce en estos terrenos; y el de cerda vale desde 1 hasta 10 pesos.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular, en razon de que los poseedores los ocupan para sus criaderos y labranzas.

8. Hay facilidad de establecer con buen éxito en los bajos de los terrenos de esta Municipalidad maquinarias para despepitar algodon é ingenios para trabajar la caña de azúcar que se produce bien en las tierras de regadío.

Santa María Tonameca, Julio 13 de 1885.—Por el agente municipal, *José María Reyes* que no sabe firmar, *P. Gabriel*, Secretario.

MUNICIPALIDAD DE XADANI.

1. El salario que ganan por dia los jornaleros en esta Municipalidad es de doce centavos cuando se les ministra la asistencia, y veinticinco centavos sin ella.

2. Bajo ningunas condiciones se efectúan los contratos para el trabajo en los campos; pues las personas que necesitan de operarios ó peones los buscan condicionalmente para una semana ó para quince dias, siendo éste el mayor tiempo que pueden ocuparlos.

3. No hay suficientes brazos para los trabajos agrícolas, tanto porque el censo de la poblacion es muy corto, como porque todos en general son labradores y se dedican á sus sementeras propias.

4. Los principales productos agrícolas con que cuenta esta Municipalidad, son los siguientes: el maíz, el frijol y el chile. Del primero se cosecharán anualmente 500 fanegas que se venden á $3 fanega, importando $1,500; de frijol se cosecharán en el año (y sólo en el temporal) 40 fanegas, que vendidas á $6 cada una, importan $240; de chile se cosechan 30 fanegas, que valiendo á $3 fanega, importan $90.

5. El precio al menudeo de la carne es á 6 cs. por tira.

6. La mancuerna de vacas para el cuchillo vale $20, y la de novillos á $30. Los cerdos á $4 uno. No existen criaderos de ganado caballar ni lanar.

7. No hay facilidad alguna de adquirir terrenos de propiedad particular en este municipio, tanto por ser escasos, y estar la mayor parte cultivados por los mis-

mos vecinos, como porque de los que podria disponerse son cañadas y cerros muy fragosos.

8. No se podrian establecer industrias en esta Municipalidad, por carecer de condiciones propias para su desarrollo.

Xadani, Julio 10 de 1885.—Por èl agente municipal, *Benigno G. Santos*, secretario.

TLAXCALA.

DISTRITO DE CALPULALPAM.

(ÍNTEGRO.)

MUNICIPALIDAD DE CALPULALPAM.

1. Los salarios que ganan los jornaleros que se dedican á las faenas del campo en esta Municipalidad, son de 31 y 37 centavos diarios.

2. Los contratos se efectúan de dos maneras; la primera es comprometiéndose el jornalero á trabajar un año mediante un anticipo de dinero que pide al propietario, y la segunda percibiendo semanariamente el total importe de su trabajo.

3. No hay en esta Municipalidad suficientes brazos para los trabajos agrícolas.

4. Los principales productos agrícolas de esta Municipalidad son: el maíz, trigo, arvejon, haba y cebada. Los precios á que se vende la carga de estos artículos son los siguientes: maíz $5, trigo $8, arvejon $4, haba $3 50 cs. y cebada á $2 50 cs. La cantidad á que ascienden al año no es fácil averiguarlo.

5. Los precios al menudeo de los principales artículos de consumo son: la carne de res, $2 arroba; carnero, $3 arroba; cerdo, $3 arroba; maíz, $6 la carga; frijol, $12; arvejon, $6, y haba, $4 50 cs.

6. Los precios que tienen los ganados son: vacuno, $25 cabeza; caballar, de 10 á $15; lanar, $2 50 cs., y de cerda á $2 arroba.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular.

8. Pueden establecerse fábricas de hilados, de vidrios, de aguardiente, de papel y de gas.

Calpulalpam, Junio 27 de 1885.—*Miguel de Leon.*

MUNICIPALIDAD DE ESPAÑITA.

1. ¿Qué salarios ganan los jornaleros de esa Municipalidad que se dedican á las faenas del campo?

Los salarios que ganan los jornaleros de la Municipalidad de Españita, son de 31 á 44 centavos diarios, segun la menor ó mayor necesidad del trabajo.

2. ¿Bajo qué condiciones se efectúan los contratos para el trabajo en los campos?

Se efectúan por años ó por semanas: en el primer caso piden en la Semana Mayor cierta cantidad en señal del contrato, y en el resto del año que termina hasta la otra Semana Mayor reciben lo que basta para sus alimentos, su vestido y lo demas para cubrir sus necesidades. En el segundo caso reciben su paga al fin de cada semana.

3. ¿Hay allí suficientes brazos para los trabajos agrícolas, ó escasean?

No hay brazos suficientes; más bien escasean.

4. ¿Cuáles son los principales productos agrícolas de esa Municipalidad, y si es fácil averiguar á qué cantidad ascienden en el año, y á qué precio se venden generalmente?

Los principales productos son el maíz, la cebada, el trigo, la haba y el arvejon. El maíz que se cosecha ascenderá á cinco mil cargas y se vende de 3 á $ 6 carga; la cebada ascenderá á seis mil cargas y se vende de 2 á $ 3; el trigo á ochocientas cargas y se vende de 6 á $ 8; la haba á trescientas cargas y su precio es de $ 2 50 cs. á $ 4, y el arvejon llegará á doscientas cargas y su precio es de 4 á $ 5.

5. ¿Cuáles son los precios al menudeo de los principales artículos de consumo, como la carne, maíz, etc., etc?

Son los expresados en la respuesta anterior.

6. ¿Qué precios tiene el ganado vacuno, el caballar, lanar y de cerda?

Generalmente las reses se venden de 20 á $ 40; los caballos no se venden porque no hay criadero, pero se compran para el trabajo del campo desde $ 16 hasta $ 30; el precio del ganado lanar es el de $ 2 25 cs. por las ovejas y $ 3 por los carneros, y el precio del ganado de cerda es de $ 1 25 cs. á $ 2 arroba.

7. ¿Hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular, y á qué precios se han efectuado las últimas ventas?

No hay facilidad de adquirir terrenos porque todos están apegados á sus propiedades, y las últimas ventas se han efectuado á razon de $ 400 caballería, en virtud de la mala clase de terrenos de que se compone la Municipalidad.

8. ¿Qué industrias podrian establecerse con buen éxito, y que no existan allí?

Siendo pobres los habitantes del Municipio y no contando con elementos naturales, creo que ninguna industria podria establecerse con buen éxito.

Españita, Junio 20 de 1885.—*Miguel Viveros.*

MUNICIPALIDAD DE HUEYOTLIPAM.

1. ¿Qué salarios ganan los jornaleros de esa Municipalidad, que se dedican á las faenas del campo?

Veinticinco centavos diarios, y hasta treinta y siete el máximum.

2. ¿Bajo qué condiciones se efectúan los contratos para el trabajo en los campos?

Por parte del propietario, dar al jornalero agua, casa, y cuanto justamente pueda necesitar, ya sea en efectos ó en efectivo, así como proporcionarle alimentos aun cuando no esté en posibilidad de trabajar, siendo por causa legal. Por parte del jornalero, trabajar todo el año labrador, que se cuenta de Semana á Semana Mayor, con excepcion de los dias feriados, y con el derecho de pedir cantidades anticipadas para desquitarlas con su trabajo.

3. ¿Hay allí suficientes brazos para los trabajos agrícolas, ó escasean?

Los brazos son insuficientes, de lo que resulta que hay que apelar á jornaleros fuera de la Municipalidad,

y que se hacen pagar excesivamente caros, siendo esto todos los años, lo que da por resultado que la labor aquí no es muy productiva.

4. ¿Cuáles son los principales productos agrícolas de esa Municipalidad, y si es fácil averiguar, á qué cantidad ascienden en el año, y á qué precios se venden generalmente?

Los principales productos son el maíz y la cebada. El trigo, haba, arvejon, frijol y pulque, son en poca escala; los precios á que generalmente se venden, son por término medio: $ 3 maíz; $ 1 75 cs. cebada; $ 3 carga de pulque, y de 6 á $ 7 la de trigo. Los demas artículos tienen muy poca demanda.

5. ¿Cuáles son los precios al menudeo de los principales artículos de consumo, como la carne, maíz, etc., etc?

No hay aquí plaza que pueda determinar éstos.

6. ¿Qué precios tiene el ganado vacuno, el caballar, lanar, y de cerda?

El vacuno y el caballar no se venden; por el contrario, las fincas compran anualmente el que necesitan para desempeñar sus trabajos; el lanar, por término medio, se vende y en muy poca escala, á $ 2 50 cs. el carnero, y á $ 1 75 cs. la oveja. El de cerda no se tiene como negocio, sino como un medio de realizar las semillas averiadas ó que no tienen demanda.

7. ¿Hay facilidades de adquirir terrenos de propiedad particular, y á qué precios se han efectuado las últimas ventas?

Los terrenos son escasos, en lo general malos, porque casi todos son accidentados; por consiguiente, no hay facilidad de adquirirlos en compra.

8. ¿Qué industrias podrian establecerse con buen éxito, y que no existan allí?

Ningunas; la poblacion es poca y toda se dedica al cultivo del campo.

Hueyotlipam, Junio 22 de 1885.—*Cárlos María Izquierdo.*

VERACRUZ.

CANTON DE HUATUSCO.

(ÍNTEGRO.)

MUNICIPALIDAD DE AXOCUAPAM.

1. El salario que ganan los jornaleros que se dedican á las faenas de los campos en este Municipio, es por los meses de Enero á Junio de $ 9, y de Junio á Diciembre de $ 6.

2. Las condiciones con que se efectúan los contratos de trabajo todas son particulares, y de palabra.

3. En los meses de Enero á Junio escasean los trabajadores, pero de Julio á Diciembre abundan.

4. Los principales productos agrícolas del Municipio son: el maíz cuya cosecha es de 1,500 cargas anuales, que generalmente se venden á $ 5 cada una; café 1,000 quintales, que actualmente se ha vendido á $ 7 25 cs. el quintal; caña, cuyo producto, segun informes adquiridos, puede ser de 3 á 400 cargas, que se venden á $ 5 cada una.

5. Los precios al menudeo en este año, del maíz y de la carne, son: el primero á 50 cs. cuartilla y el segundo, aunque no siempre se expende, á $ 2 50 cs. la arroba.

6. El precio que comunmente tiene el ganado vacuno aquí, es de 18 á $ 20 cabeza; caballar, lanar y de cerda no hay.

7. En este Municipio no es fácil adquirir terrenos de propiedad particular en grande extension, porque la mayor parte del vecindario posee pequeños lotes; las ventas que se han efectuado han sido á $ 1 la hectara.

8. La situacion del terreno en este Municipio no presta comodidades para establecer ninguna industria.

Axocuapam, Junio 30 de 1885.—*Fernando Moreno.*

MUNICIPALIDAD DE COMAPA.

1. Los jornaleros de esta Municipalidad ganan 31 y 38 cs.

2. Trabajan por tareas de 900 varas cuadradas.

3. Hay suficientes brazos.

4. Maíz, tabaco, frijol, caña de azúcar, café, yuca, sagú, buenas y abundantes frutas, como mango corriente y de Manila, plátanos de diferentes clases, limas, naranjas, cidras, cacahuates, jícamas, papayas, ciruelas, sandías y melones.

Legumbres de todas clases.

El principal producto es el café, y producirá más de 1,800 quintales al año, cuyo valor es de $ 12,000.

5. El maíz vale $ 4 la carga; el frijol $ 12 la carga; el arroz á $ 1 37 cs. arroba; el café á $ 7 quintal; la carne $ 2 50 cs. y $ 3 arroba.

6. El ganado vacuno vale $ 15, caballar $ 20, cerda $ 5, lana $ 2.

7. Los únicos terrenos que están en venta son los de la Hacienda de Boca del Monte, propiedad del Sr. Ig-

nacio Esteva, y cuyo valor es de $ 45,000. La tarea de terreno de 900 varas cuadradas se vende á $ 2 50 cs. ó $ 3.

8. La industria que mejor puede establecerse con grandes esperanzas es una fábrica de hilados y tejidos de algodon, porque la tierra es propia para su producto y su calidad es muy buena. Tambien puede establecerse la cría del gusano de seda, sólo que habria que sembrar la morera, porque no existe aquí.

Comapa, Julio 4 de 1885.—*Ignacio Nieva.*

MUNICIPALIDAD DE ELOTEPEC.

1. Los jornaleros de esta Municipalidad ganan de 25 á 37 cs.

2. Trabajan por tareas de 900 varas cuadradas.

3. Hay suficientes brazos.

4. Maíz y frijol.

5. Maíz á $ 4 carga; carne $ 2 arroba; frijol $ 8 carga.

6. Ganado vacuno no hay; caballar $ 16; cerda $ 1, animales chicos. El lanar escasea.

7. No hay terrenos de propiedad en venta.

8. No presta comodidades el terreno de este pueblo para alguna industria.

Elotepec, Julio 4 de 1885.—*Alberto Peralta.*

MUNICIPALIDAD DE HUATUSCO.

---

1. Los individuos que trabajan á jornal en la comprension de este Municipio ganan 37½ cs. diarios.

2. No se efectúan contratos. El domingo *se raya* lo que cada jornalero haya ganado segun los dias que trabajó, y se le avisa si continúa ó no.

3. Los necesarios. Si alguna vez escasean vienen cuadrillas de los municipios de Elotepec y Tetitlan.

4. Los principales productos del Municipio son: café, caña de azúcar, tabaco, maíz y arroz. Se calcula en 12,000 quintales el producto anual del café, y se vende á $ 7 50 cs. el quintal. El de tabaco en 6,000 arrobas, y su precio es de $ 1 á $ 1 50, segun su clase. El arroz se vende á $ 5 quintal, y el maíz en la actualidad á $ 4 y $ 4 50 cs. carga. La caña de azúcar se vende á 43 cs. arroba de dulce (panelas), de $ 2 á $ 2 50 cs. arroba de azúcar, y á $ 10 barril de aguardiente.

5. Precios al menudeo: Carne de res, libra 12½ cs. maciza, y 9 cs. con hueso; maíz, 50 cs cuartilla; frijol, $ 1 25 cs. cuartilla.

6. Ganado vacuno: Bueyes $ 20, de cría $ 10, de engorda $ 14; caballar $ 20, mular $ 35, asnal $ 10; de lana y cerda no hay.

7. Fácilmente pueden adquirirse terrenos, y sus precios varian segun su situacion y condiciones.

8. No existe en todo el Canton ninguna fábrica de

hilados ni tejidos, y se obtendria buen éxito al establecerlas aprovechando alguno de los rios inmediatos á esta ciudad que tienen elevadas cascadas.

Huatusco, Julio 6 de 1885.—*J. M. Pérez Vela.*

MUNICIPALIDAD DE TATETLA.

1 Los salarios que ganan los jornaleros en el campo son de 50 centavos, sin manutencion.

2. No hay condiciones de contrato para el trabajo en el campo.

3. Faltan brazos para el trabajo agrícola en la época de las cosechas, por lo que todo se hace en pequeña escala.

4. El principal producto agrícola de esta municipalidad es el maíz, que asciende aproximadamente á mil quinientas fanegas, siendo variable su precio, vendiéndose en algunos años á $ 8 carga, y en otros, como en el presente, á $ 3.

5. La carne vale dos pesos arroba; el maíz, como se expresa ántes; el frijol, á tres y cuatro reales el almud; el arroz, á medio real la libra; el chile, á 25 cs. libra.

6. Ganado vacuno gordo: un novillo vale $ 35; vacas y becerros á precio convencional; de cerda tambien es convencional; caballar y lanar no hay.

7. No hay facilidades de adquirir terrenos de propiedad particular.

8. La industria que podria tener buen éxito es la agricultura en grande escala, y una ó dos fábricas de

loza, pues hay un excelente barro y no hay fábricas de ninguna especie.

Tatetla, Julio 1º de 1885.—*Camilo Cuellar.*

MUNICIPALIDAD DE TENAMPA.

1. Los salarios que ganan los jornaleros son treinta y siete centavos diarios.

2. Los contratos para los trabajos son particulares.

3. Hay suficientes brazos en el municipio para los trabajos del campo.

4. Los principales productos agrícolas son, en primer lugar, el café, que el año próximo pasado de 1884 produjo 451 quintales, cuya venta se efectuó á ocho pesos quintal. En segundo lugar, el maíz, que produce 300 ó 400 cargas, de cuya cantidad se venden cien, de 3 á 5 pesos carga, y las restantes son para el consumo. En tercer lugar, el frijol, que se siembra en pequeña escala, y se calcula en unas cincuenta cargas, vendiéndose á un peso y á un peso cincuenta centavos cuartilla.

5. Artículos de consumo: carne, no se expende en este municipio; maíz, de 4 á 5 pesos carga; frijol, de uno á un peso cincuenta centavos cuartilla.

6. El ganado vacuno gordo para la matanza, se vende á diez y ocho y veinte pesos; lanar y de cerda no hay.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular.

8. Por no haber elementos en este pueblo, que es de indígenas, no se puede establecer ninguna industria.

Patria y Libertad. Tenampa, Julio 6 de 1885.—*Juan B. Morales.*

MUNICIPALIDAD DE TETITLAN.

1: Treinta y un centavos en la municipalidad.

2. Verbalmente, y algunas veces sujetos á la ley agraria del Estado.

3. Los necesarios para los trabajos de la municipalidad.

4. El maíz, cuya cosecha puede ascender á 300 cargas al año, y se vende á 4 pesos carga.

5. No hay expendio local de artículos de primera necesidad, pues todos se surten de la ciudad de Huatusco, que está inmediata.

6. El vacuno, 20 pesos un toro; del caballar no hay criaderos; del lanar no existen; y del de cerda, 6 pesos uno para engorda, y 12 pesos cebado.

7. No es fácil, porque todos los vecinos están sujetos al fundo del pueblo.

8. Como la mayor parte de los vecinos del pueblo son jornaleros y trabajan en Huatusco, allí se proveen de todo lo que necesitan. Aquí no existe ninguna industria.

Patria y Libertad. Tetitlan, Junio 27 de 1885.—*Pedro Hernández.*

MUNICIPALIDAD DE TLACOTEPEC.

1. Los salarios que se pagan á los jornaleros del campo en esta municipalidad varían de 25 á 37 centavos diarios, segun la temporada ó escasez de brazos que se experimenta.

2. En esta localidad no se acostumbra hacer otro contrato con los trabajadores, que estipular el tanto diario que cada uno debe ganar, segun la clase de trabajo á que se dedica, cuyo jornal se paga precisamente los sábados.

3. Regularmente se experimenta escasez de brazos para los trabajos agrícolas, y sólo en los meses de Octubre á Marzo hay afluencia de gente, para la recoleccion de las cosechas del café.

4. El principal de los productos agrícolas en esta municipalidad, es el café, del cual, segun datos oficiales, se cosecharon en el año de 1883, 7,668 quintales; el de 1884, 5,892, y en el presente, hasta la fecha, se han exportado 5,162 quintales, habiéndose vendido en los tres años á seis, siete y ocho pesos quintal.

Se cultiva tambien el maíz, el frijol y el arroz; pero en tan corta cantidad, que no basta al consumo de la misma localidad.

5. Los precios al menudeo de los artículos de primera necesidad son los siguientes, con algunas variaciones: carne fresca, á 2 pesos arroba; maíz, 4 pesos carga; frijol, 8 pesos carga; arroz, 1 peso 50 centavos arroba; sal, de 75 centavos á 1 peso la arroba.

6. No es posible fijar el precio de los ganados, por-

que no habiendo en esta localidad criaderos ni grandes partidas de ninguno de ellos, el poco que para el consumo ó el uso se trae de fuera ó se encuentra en ella, varía mucho en su valor, segun el tiempo y circunstancias en que se encuentra.

7. Son tan pocos los terrenos de la demarcacion, que no son suficientes ni aun para las necesidades de los habitantes de ella; de consiguiente no se hacen ventas, y cuando alguna vez se efectúan es de fracciones muy pequeñas.

8. En pequeña escala pudieran establecerse algunas industrias, pues casi no las hay; pero tropezarian con graves dificultades, si se establecieran en grande escala, por falta de brazos, de vias de comunicacion y de motores los que las necesitasen.

Tlacotepec, Julio 18 de 1885.—*Pablo Jácome.*

MUNICIPALIDAD DE TOTUTLA.

1. El salario de los jornaleros en esta municipalidad es de treinta y siete centavos diarios.

2. Con arreglo á lo prescrito en la ley agraria, núm. 117, vigente en el Estado.

3. Casi siempre escasean los brazos para los trabajos agrícolas.

4. Café, caña de azúcar, maíz, frijol, tabaco, produciendo la municipalidad sobre 12,000 arrobas de café, 2,000 fanegas de maíz, 150 arrobas tabaco, 50 fanegas

frijol; y los precios á que se vende generalmente, son: café á 7 pesos quintal, maíz á 6 pesos carga, tabaco á 2 pesos arroba, frijol á 12 pesos carga.

5. La carne salada que se prepara en la municipalidad, al menudeo tiene un precio de 3 pesos 50 centavos por arroba; el maíz, 62 y 75 centavos cuartilla; frijol, 2 pesos cuartilla.

6. El precio de ganado se calcula: caballos, de 15 á 50 pesos; mulas, de 20 á 60 pesos; reses de 16 á 25 pesos; carneros, de 1 á 2 pesos por cabeza; cerdos de engorda, de 5 á 14 pesos uno.

7. En el municipio no hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular, y cuando se efectúa algun contrato de venta entre los mismos vecinos, el precio es de un peso la tarea, que se compone de novecientas varas cuadradas.

8. Produccion de seda: en la Hacienda del Mirador se ha plantado el moral, y se han hecho ensayos cuyos resultados animan para emprender esta industria. La fabricacion de papel de madera, y principalmente usando el tronco y la hoja de plátano, que dará muy buen material. Cultivo de lino y cáñamo. Aserraderos y curtidurías.

Totutla, Julio 22 de 1885.—*Antonio A. Jaen.*

MUNICIPALIDAD DE XOCHIAPAM.

1. El salario que en este municipio ganan los jornaleros que se dedican á las faenas del campo es, el mínimum, á 2½ reales, y el máximum á 3 reales diarios.

2. Las condiciones bajo que se efectúan los contratos para el trabajo en los campos, son comunmente pagar por una tarea (las que hagan al dia), de rozadura de monte y arboleda, á 3 reales tarea. Por preparar la tierra despues de hecha la rozadura, para sembrar el maíz ó frijol, 3 reales. Por una tarea de sembradura de maíz, hecha la rozadura y preparado el terreno, un real, y 18 centavos si es frijol.

Preparar la tierra para la plantacion del café: por abrir cien cóncavos de una vara castellana de profundidad por una tercia en cuadro, 3 reales por los cien; y por la sembradura del café, á 3 reales diarios.

3. Escasean en este municipio brazos para los trabajos agrícolas. La mayor parte de los propietarios de fincas de café, caña de azúcar y cualquiera otra siembra, ocupan cuadrillas de trabajadores que vienen de San Miguel Guaxcaleca, Estado de Puebla, en número de 4 á 8 individuos.

4. Los principales productos agrícolas en este municipio son: el café, maíz, frijol y caña de azúcar. Estos dos últimos no con abundancia.

Una cuartilla de maíz de sembradura ocupa regularmente 24 tareas de tierra de 900 varas cuadradas, y produce, cuando se logra con buen éxito, una fanega por tarea al año, y se vende comunmente á razon de 4 pesos carga. Una cuartilla de sembradura de frijol ocupa cuatro tareas de tierra y produce una fanega, y se vende generalmente á razon de 12 pesos carga, durando la siembra seis meses. Una finca de café de mil matas, ocupa diez tareas de tierra, y produce cuando está en regular estado, ocho quintales, y se vende generalmente á siete y ocho pesos quintal. Una finca

de caña de azúcar, de cuatro tareas de tierra de primera mano, produce ocho cargas de piloncillo de á 10 @ carga, y se vende generalmente á cinco pesos carga, pudiendo darse á la siembra dos cortes.

5. Los precios al menudeo de los principales artículos de consumo en este municipio, son: por libra de carne sin hueso, de res, 9 cs. Id. con hueso, 7 cs.

6. No hay aquí consumo de ganado de ninguna clase. Las reses que suelen darse al cuchillo (una ó dos al mes) las traen de tierra caliente, donde las compran á 18 ó 20 pesos. Cuando se efectúa en este lugar alguna venta del ganado caballar, macho ó hembra, y en regular estado, su precio es de 12 á 14 pesos.

7. No hay aquí facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular. Cuando suele efectuarse alguna venta es en pequeña escala, sin exceder de veinticinco á treinta tareas. Para siembras ó plantacion, de fincas y solares en el centro del pueblo, compuesto de tarea y media de terreno, las ventas que se han efectuado últimamente, son: por una tarea de monte vírgen, un peso; terrenos para sembradura á 50 centavos tarea; solares en el centro del pueblo á 25 ó 30 pesos.

8. Por los datos que se han podido adquirir entre los vecinos, se sabe que podria tener buen éxito y con regulares resultados, el cultivo del cáñamo y el lino, los cuales no existen aquí.

Xochiapam, Julio 24 de 1885.—*A. Hernández.*

MUNICIPALIDAD DE ZENTLA.

1. Los jornaleros de esta municipalidad ganan de treinta y uno á treinta y ocho centavos.

2. Trabajan por tareas de 900 varas cuadradas.

3. Hay suficientes brazos.

4. Maíz, frijol, arroz, café, caña de azúcar, yuca, excelentes frutas, como mamey, naranjas, mangos de Manila, pomas rosas, granadas y todos los frutos de Córdoba, pues está en el mismo meridiano, quince leguas al Norte, con mejor temperatura, y á un kilómetro de la colonia Manuel González. El principal fruto es el café, y producirá 800 quintales en todo el municipio. Vale aquí el quintal 7 pesos. El maíz vale 4 pesos; el arroz 2 pesos arroba.

5. Carne, 2 pesos arroba. Frijol, 4 pesos carga de dos fanegas. Legumbres y hortaliza muy baratas, lo mismo que la miel de caña. La miel de abeja 30 pesos quintal.

6. Ganado vacnno, 14 pesos; caballar, 20 pesos; cerda, un peso, crías chicas. El lanar escasea.

7. La compra hecha por el digno Secretario de Fomento, á un kilómetro de este pueblo, de la colonia Manuel González, en condiciones tan ventajosas para el Gobierno, pueden dar una idea á la Seccion 4ª del Ministerio, sobre las grandes ventajas que estos terrenos tienen para la colonizacion.

Hay en el municipio más de quince leguas de terreno feraz, sin cultivo alguno, agua abundante y muchos montes vírgenes. Puede conseguirse á quinientos

pesos caballería de tierra, y aun á ménos. Un caballo al trote llega á Veracruz en siete horas. El camino es plano por lo general.

8. Una fábrica de hilados, pues tendria el algodon más cerca que Orizaba y Jalapa. El ferrocarril Mexicano pasa á cinco leguas. Fábricas de azúcar ó aguardiente, de sombreros ó calzado.

ZACATECAS.

PARTIDO DE VILLANUEVA.

(ÍNTEGRO.)*

MUNICIPALIDAD DE HUANUSCO.

1. Los jornaleros de este Municipio ganan mensualmente cuatro pesos y dos almudes de maíz de racion cada ocho dias.

2. La única condicion es que han de trabajar de las cuatro de la mañana á las seis de la tarde.

3. En este Municipio hay los brazos suficientes para los trabajos en el campo.

4. Los principales productos son: maíz, frijol, chile, tabaco y papa; ascendiendo segun cálculo aproximado á 2,000 fanegas maíz; 200 fanegas frijol, 50 arrobas tabaco, 60 arrobas chile, y 100 fanegas papa. El precio general de estos artículos es: el maíz, á $ 2; frijol, á $ 4; chile, á $ 6; tabaco, á $ 6 arroba, y la papa á $ 4 fanega.

5. Los principales precios de los artículos de consumo son los siguientes: el maíz, á $ 2.50 fanega; el frijol, á $ 6 fanega; el chile, á $ 6; el tabaco al mismo precio.

* En el número correspondiente á Agosto (núm. 3) se insertó el Informe de la Municipalidad de Villanueva, que completa los Informes de todo el Partido.

6. El ganado vacuno, á $ 15 cabeza; el caballar, á $ 20; el lanar, á $ 3, y el de cerda á distintos precios, segun la clase.

7. Hasta la fecha no es fácil adquirir terrenos, ni se han efectuado ventas.

8. Podria establecerse el cultivo de la seda.

Libertad y Constitucion. Huanusco, Junio 25 de 1885.—*Pilar López.*—*I. J. Villegas*, Secretario.

MUNICIPALIDAD DE JALPA.

1. Los jornaleros que se dedican á los trabajos del campo ganan ordinariamente diez y ocho centavos diarios, cuando trabajan por dia; cuando lo hacen alquilados por meses, ganan en cada uno de éstos cuatro pesos, y lo que vulgarmente se llama racion, que consiste en dos almudes de maíz semanarios.

2. Por lo regular no se estipulan más condiciones en los contratos para los trabajos en el campo, que la mútua obligacion del que trabaja y del que paga, de hacerlo eficazmente.

3. La importancia que tienen las empresas agrícolas está en relacion con el número de brazos que se dedica á estos trabajos, y en consecuencia rara vez escasean los trabajadores.

4. Los principales productos agrícolas de esta Municipalidad son el maíz, cuya cosecha anual se calcula en 12,000 fanegas; el frijol, que se calcula en 300 fanegas, y la caña de azúcar que produce como 1,000 cargas;

siendo el precio á que se venden estos productos el de un peso cincuenta centavos la fanega del primero, tres pesos la del segundo y un peso la carga del tercero.

5. Los precios que al menudeo tienen los principales artículos de consumo son los siguientes: el maíz $ 2.50 la fanega; el frijol, á $ 5 la fanega—el precio de estos dos artículos varía segun que la cosecha sea más ó ménos productiva;—el chile, á $ 4 la arroba; la manteca, á $ 3.25 la arroba; la carne de res y de cerdo, á $ 1.50 la arroba de la primera, y á $ 2 la de la segunda; la sal de Colima, á $ 18 la carga de 12 arrobas; la de Salinas ó de otros puntos, 75 cs. la arroba; la harina, á $ 18 la carga de 12 arrobas; y el piloncillo, que vale á $ 13 la carga del mismo peso.

6. El precio del ganado vacuno es el siguiente: $ 12 una vaca; $ 14 un buey, y $ 10 un toro. El del caballar es: de $ 10 el de un caballo, $ 6 el de una yegua, y $ 8 el de un potro. El del lanar es de $ 1, y el de cerda de $ 2, por cabeza.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular.

8. La única industria que puede establecerse con buen éxito es la minería.

Jalpa, Junio 24 de 1885.—*Julian González.*—*R. Muro*, Secretario interino.

MUNICIPALIDAD DE JUANACATIC.

---

1. Los sueldos que ordinariamente ganan en esta Municipalidad los jornaleros que se dedican á las faenas del campo, son cuatro pesos mensuales y su racion correspondiente á cada semana, agregando á esto que tambien se les concede en la temporada de las aguas una corta extension de terreno para que lo cultiven.

2. Las condiciones con que se efectúan los contratos en los trabajos del campo son haciéndoles un anticipo de dinero á cuenta de su trabajo, al precio convenido y por tiempo limitado.

3. Hay los suficientes brazos para los trabajos agrícolas.

4. El principal producto agrícola de esta Municipalidad es el maíz; y es difícil averiguar á qué cantidad asciende anualmente la cosecha, en razon de que há muchos años se están resintiendo las pérdidas de aquella, hasta el grado de no cubrir los gastos; debido á esto las pequeñas ventas que se hacen de este artículo, generalmente unos años con otros, son de á peso fanega.

5. El referido maíz no se consume al menudeo en este punto, pues siempre se venden en la capital del Estado las cantidades que suelen extraerse; la carne generalmente se vende á peso la arroba. Respecto de los demas artículos de primera necesidad, se hace necesario ocurrir á otras municipalidades para proveerse de ellos.

6. Ganado vacuno, caballar y lanar no hay en abun-

dancia; pero se compran y se venden á precios módicos, lo mismo que el de cerda.

7. Es muy difícil adquirir terrenos de propiedad particular con motivo de estar muy fraccionados; pero las ventas que se han hecho últimamente aunque en pequeño, se han verificado á veinte pesos fanega de tierra labrada.

8. Sólo se podrá establecer con buen éxito el plantío del maguey para la fabricacion de vinos.

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL REFUGIO.

1. Los jornaleros de la hacienda de Santiago ganan desde un peso cincuenta centavos hasta cuatro pesos mensuales y dos almudes ó uno de maíz semanariamente; y los demas de este municipio, que se les nombra alquilados, ganan diez y ocho centavos diarios.

2. La contrata con los jornaleros de dicha hacienda es de pagarles con los productos de la finca, y trabajan desde la salida hasta la puesta del sol.

3. Tanto en la referida hacienda, como en la cabecera de este municipio y demas ranchos de que se compone, hay brazos suficientes para los trabajos agrícolas.

4. Los principales productos agrícolas de esta Municipalidad son maíz y frijol. En el año anterior ascendió la cosecha del primero á 24,780 fanegas, y del segundo á 3,500; generalmente se vende aquel á 75 cs. fanega, y éste á un peso por igual medida.

5. Los precios al menudeo de los principales artículos de consumo son: $ 1.25 la arroba de carne de res; $ 2.25 la fanega de maíz; $ 5 la de frijol; $ 1.50 la arroba de sal de Colima; á 75 cs. la nombrada arribeña; á $ 3 la arroba de chile; á 12 cs. la carga de leña que pesa cuatro arrobas, y á 25 cs. la carga de carbon con igual peso.

6. El ganado vacuno tiene un precio de $ 16 el buey, $ 10 el toro, $ 12 la vaca, $ 8 la ternera, y $ 4 el becerro; los caballos mansos de primera clase, valen á $ 25; los de segunda, $ 15; y los de tercera, $ 10: el lanar vale á $ 1 la oveja, y á 75 cs. el macho. El precio de los cerdos varía, segun clase, entre $ 2 y $ 1.50.

7. No hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular, y cuando se presenta es muy en pequeño, porque sólo se venden terrenos de una ó dos fanegas de tierra de sembradura de maíz, y su valor es de $ 80 una en las mesas, y $ 40 en los bajos. El precio de los terrenos eriazos es de $ 60 por caballería, los que son inútiles para labranza.

8. No existiendo minería ni otras vetas de metales, ni tampoco estanques de agua, no se pueden establecer industrias que dieran un resultado provechoso.

Villa del Refugio, Junio 26 de 1885.—*M. de Avila.* —*C. Medina,* Secretario interino.

INFORMES PARTICULARES.

CHIAPAS.

DISTRITO DE PALENQUE.

MUNICIPALIDAD DE CATAZAJÁ.

1. El salario que ganan los jornaleros en el Munipio de Catazajá, Departamento del Palenque, Estado de Chiapas, es de treinta y siete y medio centavos.

2. Los contratos para el trabajo en los campos se efectúan ante el Juez de paz, cuando el sirviente adeuda una cantidad que no excede de cien pesos; en caso contrario se celebran ante el Juez de 1ª instancia del departamento. Esto sucede así porque todavía en el Estado de Chiapas existe la servidumbre, resto, por desgracia, de la pasada esclavitud.

3. Escasean los brazos para los trabajos agrícolas.

4. Los principales productos agrícolas son: maíz, frijol, arroz, azúcar, tabaco, palo de tinte, caoba, cedro, manteca, aguardiente, ganado vacuno y caballar.

Anualmente se extraen para los Estados vecinos de Tabasco y Campeche como mil cabezas de estos dos últimos productos, vendiéndose regularmente el ganado vacuno á 16 pesos, y el caballar al mismo precio poco más ó ménos,

Respecto de los otros productos, se extraen en corta cantidad, con excepcion del palo de tinte, caoba y cedro, pues del primero salen aproximadamente ocho mil quintales, y de los últimos dos mil y pico de toneladas.

El palo de tinte se vende á cinco reales quintal, y el caoba y cedro desde 12 hasta 18 pesos tonelada.

5. La carne se menudea á doce onzas por medio sin salar, y salada á ocho onzas.

El maíz, en virtud de estar el Municipio invadido por la langosta, se vende á 4 pesos carga de 90 libras.

Todos los demas artículos de consumo han subido relativamente, y así el frijol se vende á tres pesos arroba, el azúcar á 2 pesos y el arroz á 12 reales. La manteca está á 25 pesos quintal.

6. Esta pregunta queda contestada con las respuestas anteriores.

7. Es muy fácil adquirir terrenos de propiedad particular, efectuándose las ventas á razon de 50 pesos caballería.

Hay una vasta extension de terrenos nacionales deshabitados en su mayor parte, pues la poblacion es escasa. En ochocientas leguas cuadradas de superficie que tiene el Departamento están esparcidas diez ú once mil almas.

8. Puede establecerse toda clase de industrias, pues los terrenos son tan fértiles que no los superan los afamados del Soconusco, teniéndose la facilidad de la exportacion por los puertos de Frontera é Isla del Cármen, de los cuales no dista este lugar más de treinta leguas, por el curso del rio Usumacinta, hallándose esta cabecera situada á cuatro leguas escasas de su márgen izquierda, y contándose además con un

terreno que en todo ese rumbo es completamente plano. De este punto queda la Sierra Madre como á nueve leguas al Sur, y no pueden ser más hermosos ni exuberantes los terrenos que se atraviesan. En las laderas de esa Sierra están situadas las ruinas llamadas de Palenque.

Catazajá, Julio 8 de 1885.—*Juan B. Lastra.*

COAHUILA.

DISTRITO DE PARRAS.

Hacienda del Rosario, Junio 24 de 1885.

AL C. SECRETARIO DE FOMENTO.

MÉXICO.

He tenido el honor de recibir la nota de vd. fecha 16 del corriente, y con ella el cuestionario con el que se desea recoger los datos estadísticos á que se contrae. Aunque algunas preguntas pueden considerarse contestadas en mi informe de 1º del actual que confirmo, paso á resolverlas en el órden consignado, concretando mis explicaciones para mayor claridad.

1. "¿Qué salarios ganan los jornaleros en esa Municipalidad, que se dedican á las faenas del campo?"

Los jornales son 37½ centavos diarios.

2. "¿Bajo qué condiciones se efectúan los contratos?"

Propiamente hablando, no hay contratos para asegurar el trabajo del jornalero; es una costumbre admitida generalmente que á la gente que trabaja en las haciendas y ranchos dedicada á las faenas de la agricultura, el dueño les proporciona casa habitacion, monte libre para el consumo de cocina, pasto para sus animales domésticos, señalándoles de 6 á 7 pesos mensuales y 2 almudes de racion semanaria: los meses se cuentan de 30 dias hábiles, excepto en aquellos trabajos que demandan una dedicacion constante, como veladores, ganaderos etc., etc., en que se aprecian todos los dias aun los festivos.

3. "¿Hay suficientes brazos ó escasean?"

Raras veces escasean si no es por emigraciones periódicas de corta duracion que efectúan nuestras gentes, ya á la inmediata comarca algodonera de Laguna, ya al Mineral de Sierra Mojada, volviendo despues que concluyen los trabajos de pizca ó algunos extraordinarios en el Mineral.

4. "¿Cuáles son los principales productos?"

Cosúltese mi informe del dia 1º*

5. "¿Cuáles son los precios al *menudeo* de los principales artículos de consumo?"

Precios comunes: la carne de res y carnero 20 onzas por 1 real; maíz, ahora, de 3½ á 4 reales el almud (en años mejores á la mitad del precio); frijol á un peso almud; harina flor de 9 á 10 reales arroba.

6. "¿Qué precios tienen los ganados?"

* Véase el número 1, mes de Julio anterior, en la página 77.—*M. Z. V.*

Vacuno: novillos de 18 á 20 pesos; vacas de 15 á 18 pesos; boyada á 20 y 25 pesos uno.

Caballar: yeguas de 8 á 10 pesos; caballos de 15 pesos arriba; mulas desde 25 pesos.

Menor: de lana 12 reales cabeza; de pelo, 10 y 12 reales cabeza.

7. "¿Hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular, y á qué precios se han efectuado las últimas ventas?"

No ha habido ventas recientes; y el valor de los terrenos depende de la cantidad de agua que contengan para la irrigacion. Los terrenos de agostadero se aprecian entre 500 á 1,000 pesos sitio* segun su calidad.

8. "¿Qué industrias podian establecerse con buen éxito, y que no existen allí?"

En el Distrito existe la lechuguilla, maguey y palma en abundancia: la explotacion de esta fibra textil seria útil en grande escala: terreno y clima propio para la produccion del mezquite, por su goma; una rica flora, esencialmente la rosa de Castilla para la perfumería etc.; y por último, podian establecerse grandes fábricas para la industria aprovechando como motor hidráulico las muy buenas caídas existentes en esta poblacion.

Con lo expuesto creo dejar contestada su nota á que me refiero, reiterando á vd. las protestas de mi consideracion y aprecio.—*L. González Treviño.*

* Un sitio de ganado mayor se compone de 5,000 varas en cuadro.—*M. Z. V.*

GUANAJUATO.

PARTIDO DE DOLORES HIDALGO.

Tengo la honra de dar contestacion á las preguntas que se me hacen en el cuestionario, sobre datos estadísticos de agricultura, y que se sirvió vd. acompañarme á su atenta nota de 16 del próximo pasado Junio.

1. Hay una variacion y que es necesario explicar, acerca de los salarios y jornales con que se paga á los sirvientes que se ocupan en las labores y trabajos del campo. Los que se llaman jornaleros, que se ocupan exclusivamente en las labores y en otras pequeñas faenas, no ganan más que real y medio por dia: los que muy de cerca los vigilan y son hombres de honradez y alguna más inteligencia, ganan dos reales; y los demas sirvientes que necesitan para el cuidado, direccion y otras operaciones, como mayordomos, caporales, vaqueros, boyeros, carreros, arrieros y demas, ganan otros sueldos que convencionalmente se arregla con ellos en lo personal; distinguiéndolos en esto por su honradez, inteligencia ó conocimientos en lo que se les ocupa.

2. Los contratos que con ellos se celebran, queda ya dicho que son personales y por tiempo indefinido, hasta que á ellos ó al hacendado les es conveniente terminarlos.

3. No hay suficientes brazos para los trabajos que

se hace indispensable violentar; pues cuando los jornaleros tienen elementos de vida, no quieren prestarse al trabajo, porque es gente de pocas aspiraciones y viven con pocos recursos, sin desear ni fijarse en cubrir aun sus necesidades más precisas.

4. Los productos más abundantes de nuestros campos y en los que exclusivamente se fija la atencion, es el maíz, en cantidad abundantísima; pues cuando el año es no sólo bueno sino regular, se puede decir que esta semilla no tiene precio. El trigo se produce tambien con abundancia; pero como necesita de riegos y su reoleccion es gravosa por la escasez de brazos, se cosecha en ménos cantidad; pero nunca llega á faltar, y su precio por estos rumbos, un año con otro, no excede de seis á siete pesos carga de catorce arrobas catorce libras; hoy que ha escaseado algo por dos años que ha habido de pérdida, debido á la escasez de agua y depósitos de ella, su precio ha subido á diez pesos.

5. El precio que comunmente tiene al menudeo: la carne, de doce reales á dos pesos arroba; el maíz, de veinte reales á tres pesos carga; y el frijol, de cuatro á cinco pesos; y sólo en el caso de que se pierdan las siembras de estas semillas, como en el año próximo pasado, tienen doble valor como sucede actualmente.

6. El precio del ganado vacuno: de edad de tres años para arriba, puede decirse que es el de quince á veinte pesos por cabeza; el caballar de ocho á diez pesos, exceptuándose los caballos ya mansos que valen segun su calidad; el lanar de diez á doce reales; y el de cerda que es en proporcion de su clase y del valor que tiene el maíz, esto es, la mitad del precio de éstos es el de la arroba de aquel.

7. La adquisicion de terrenos de propiedad particular es sumamente eventual, por lo que no puede formarse juicio exacto de ello.

8. Creo que distintas y multitud de industrias podrian establecerse con buen éxito en estos lugares, donde puede decirse no existe ninguna, pero se necesitaria para ello capital é inteligencia.

La falta de tiempo no me habia permitido dedicarme hasta hoy, á dar debida contestacion al cuestionario referido que acompaña su citada nota, que tengo el gusto de contestar.

Libertad en la Constitucion, Dolores Hidalgo, Julio 14 de 1885.—*Manuel M. Abasolo.*—C. Secretario de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio.—México.

HIDALGO.

DISTRITO DE ZACUALTIPAN.

MUNICIPALIDAD DE TIANGUISTENGO.

1. El salario que ganan los jornaleros en este Municipio que se dedican á las faenas del campo, es: diez y ocho centavos diarios.

2. Las condiciones bajo que se efectúan los contratos para el trabajo en los campos son: que el agricultor satisface cincuenta centavos á los gañanes y diez

y ocho á los jornaleros en cambio de seis horas de trabajo diario. Tambien se trabaja á destajo y por mensualidades, advirtiendo que en este último caso varía el sueldo entre cuatro, cinco y seis pesos, y algunas veces siete.

3. En esta cabecera escasean brazos para los trabajos agrícolas; no así en los demas pueblos y rancherías del Municipio.

4. Los principales productos agrícolas son: el maíz, frijol, arvejon, el pilon y la cebada. La cosecha del maíz puede ascender en el año á unas treinta y seis mil cargas; el frijol á seis mil; el arvejon á mil docientas; el pilon á doce mil arrobas y la cebada á mil docientas cargas. El precio general del maíz es de cuatro pesos carga; el frijol segun su calidad varía entre tres, tres y medio y cuatro pesos fanega; el arvejon cuatro pesos carga; el pilon cincuenta centavos arroba, y la cebada tres pesos carga.

5. Los precios al menudeo de los principales artículos de consumo, como el maíz, frijol, harina, huevos, carne, manteca, sal, azúcar y piloncillo, son: el maíz cincuenta centavos la cuartilla; el frijol seis centavos el cuartillo; harina á dos pesos arroba; carne de res un peso setenta y cinco centavos arroba; carne de cerdo un peso cincuenta centavos; manteca cuatro pesos; huevos diez centavos docena; sal veinticinco centavos por cuartillo; azúcar tres pesos arroba y piloncillo tres centavos libra.

6. El precio que tiene el ganado vacuno es de diez pesos por cabeza; el caballar quince pesos; el lanar un peso, y el de cerda tres pesos por término medio.

7. Hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad

particular, y los precios á que se han efectuado las últimas ventas, son trecientos setenta pesos por caballería.

8. Las industrias que aquí pueden establecerse con buen éxito son: el cultivo del algodon, del añil, del café, del almendro, la yuca para almidon, fábricas de papel y de loza, por abundar la plantas textiles y el kaolin.

Tianguistengo, Julio 4 de 1885.—*J. Olivares y Hernández.*

MICHOACAN.

DISTRITO DE TACAMBARO.

Tengo el honor de contestar á las ocho preguntas que acompañaron el oficio de vd. de 20 del próximo pasado, segun el órden en que vienen colocadas.

1. Veinticinco centavos, siendo las horas de seis de la mañana á seis de la tarde los que trabajan en el cultivo del maíz, trigo, etc., en la tierra fria; y de seis de la mañana á tres de la tarde en el cultivo de la caña de azúcar.

2. Sólo en la parte templada ó caliente de la municipalidad se hallan condiciones establecidas para el trabajo, y se conocen con el nombre de tareas, pudiendo algunos jornaleros ménos perezosos hacer dos tareas en el dia natural, valiendo dos reales cada una.

3. En los meses de Julio á Octubre escasean los brazos en la tierra templada, aunque no tanto que se pierdan los frutos.

4. Los productos principales y sus precios son los siguientes:

Azúcar 15,000 arrobas, á 2 pesos.
Piloncillo 20,000 cargas, 8 á 10 pesos.
Maíz 60,000 fanegas, á 2 pesos.
Trigo 1,500 cargas, á 6 pesos.
Frijol, 1,000 fanegas, á 5 pesos.
Papas 12,000 arrobas á 1½ y 2 reales.
Camote 2,000 arrobas, á 1½ y 2 reales.
Frutas en general 100,000 cargas.

5. Carne de res, 12, 15 y 18 reales arroba.

6. Ganado vacuno, 15 pesos cabeza.
Caballar, 10 á 15 pesos idem.
Lanar, 1 peso idem.
De cerda, 2 á 5 pesos idem.

7. En la parte fria y templada de la Municipalidad está muy fraccionada la propiedad, y no seria fácil hacer compras. Sin embargo, se está fraccionando la propiedad de indígenas, y estas fracciones, que serán 400, y de 100,000 á 250,000 varas cuadradas cada una, pueden adquirirse á 100 pesos fraccion. En la parte caliente, no siendo de cultivo de caña de azúcar, los terrenos valen ménos, y con facilidad se comprarán muchos de 500 á 2,000 pesos sitio de ganado mayor, empleados ahora en la cría de ganados.

8. La cría de gusano de seda.

En los límites del distrito de Morelia con éste, se halla un lugar denominado *Cerro Blanco*, donde el fie-

rro se encuentra en abundancia, y donde se podria establecer ventajosamente una fundicion de este metal. Está en terreno de propiedad particular, y el dueño permite su extraccion á los que tienen fraguas ambulantes, recibiendo una pequeña retribucion. Los beneficios que dan á este metal consisten en tomar un monton de piedras, someterlas al fuego, y á cierto grado de calor batirlo con mazos, para separar la piedra del fierro, que no obstante lo imperfecto del procedimiento es de buena calidad: su precio en esta poblacion, distante 7 leguas del criadero, es de 5 á 6 pesos quintal.

Tambien hay corrientes de agua suficientes para dar movimiento á cantidad considerable de máquinas, sin perjudicar la agricultura, y montes de muy buena madera para poner máquinas de aserrar.

En el intermedio del ferrocarril que se construye de Morelia á Pátzcuaro, y al Sur como ocho leguas, se halla el cerro de fierro á que me he referido, y la Compañía del Nacional, ó alguna otra, podrian obtener grandes economías estableciendo una fundicion.

Independencia y Libertad. Tacámbaro, Julio 7 de 1885.—*Jacinto Pérez.*—Al C. Secretario de Estado y del Despacho de Fomento.—México.

DISTRITO DE TARETAN.

Ha llegado hoy á mi poder la réspetable nota de vd. en que se sirve pedirme la solucion de un cuestionario sobre datos estadísticos de agricultura; y como yo tenia mi residencia en Tarétan y allá me ha sido dirigi-

da, me supongo que la contestacion debe referirse á aquel municipio, como lo verifico en seguida, segun el conocimiento de él adquirido y los datos de que puedo disponer.

1. Los jornaleros ganan 31 centavos diarios en la cabecera del municipio, y 25 fuera de ella, es decir, en Tingambato, San Angel y Ziracuaretiro.

2. Se agrupan las familias de los jornaleros al rededor de las haciendas; reciben terreno para establecer sus viviendas, con espacio para un pequeño cultivo: perciben una pequeña cantidad diaria á cuenta de su trabajo, y el resto al fin de cada semana. Las mejoras introducidas en su lote quedan á beneficio de la hacienda cuando se separan.

3. Bastan los jornaleros para los trabajos actuales; y á proporcion que éstos se aumentan, atraen á los trabajadores, siendo el aliciente para su inmigracion la comodidad relativa con que se vive, por la abundancia y baratura de los alimentos, y la facilidad de obtener frutos de uso doméstico en el pequeño terreno que se asigna á cada familia.

4. Los principales productos, su rendimiento anual y su precio por término medio, son como sigue:

Azúcar 200,000 arrobas, á 2 pesos.
Piloncillo 108,000 cargas, á 10 pesos.
Purga de azúcar (miel prieta) 50,000 cargas, á 3 pesos.
Alcohol 32° C. 4,000 barriles, á 12 pesos.
Aguardiente holanda, 22° C. 6,000 barriles, á 7 pesos.
Café 500 arrobas, á 10 pesos quintal.

Arroz 1,000 cargas, á 5 pesos.
Plátano 30,000 cargas, á 1 peso.
Naranja 2,000 cargas á 1 peso 50 cents.
Mango 1,000 cargas, á 50 cents.
Zapote 1,000 cargas, á 50 cents.
Aguacate 6,000 cargas, á 30 cents.
Mamey 200 cargas, á 3 pesos.
Otras frutas 1,000 cargas, á 50 cents.
Pieles de res curtidas 1,000, á 3 pesos 50 cents.

5. Los precios al menudeo son:

Carne con hueso, medio real la libra.
Carne sin hueso, un real libra.
Filete y lomo sin costilla, uno y medio rs.
Maíz, fluctúa entre uno y medio y dos rs. almud.
Frijol, cuatro rs. el almud.
Manteca, un real la libra.
Pan, doce onzas por medio.

Los abarrotes venidos de México sufren un recargo de 50 por ciento por gastos y utilidades.

La ropa se recarga con el 30 por ciento en los mismos términos.

6. No hay en el municipio crías de ganado sino en muy pequeña escala, con excepcion del de cerda, que abunda, y cuando éste se introduce de fuera, es atraido por elevacion accidental del precio.

El ganado que se importa para el consumo y para fomento de los ingenios, vale:

Novillos y vacas gordas de matanza á 14 pesos.
Bueyes para trabajo, de 20 á 25 pesos.

Carneros á 1 peso 50 centavos.

Mulas en partida, segun clase, desde 20 hasta 30 pesos.

Los cerdos valen habitualmente, pesados vivos, á nueve reales arroba, aun cuando no es costumbre tratarlos así, sino por individuos, segun su tamaño.

7. No hay facilidad para adquirir terrenos en la cabecera de la municipalidad, por pertenecer en su mayor parte á los ingenios, cuyos dueños no los fraccionarian, y porque los que están dedicados á cultivo de huertas de árboles frutales rinden tal producto, que los eleva mucho de precio. Una extension de 100 varas por lado, vale de $500 para arriba, y los terrenos ó huertas de esas dimensiones que valgan ménos, será porque no tengan riego, ó por alguna otra mala condicion.

Fuera de la comprension de la cabecera vale de 100 á 150 pesos la fanega de sembradura de maíz.

8. Puede establecerse en todo el municipio el cultivo de ramié. En la zona del Sur el del añil, y en la del Norte la del gusano de seda. Pueden fundarse fábricas de papel, de mantas, de ladrillos y productos de alfarería: fabricacion de aceites y de ácido cítrico, para lo cual hay abundantes recursos naturales.

Tambien se pueden aumentar y mejorar los frutos tropicales, que actualmente se producen casi espontáneamente.

Libertad y Constitucion. Uruápan, Junio 22 de 1885. —*J. M. Franco.*—Sr. Ministro de Fomento, Colonizacion, etc.—México.

OAXACA.

DISTRITO DE JUCHITAN.

RESPUESTAS que el que suscribe da al Cuestionario que la Seccion 4ª de la Secretaría de Fomento se sirvió dirigirle con fecha 17 del mes anterior.

1. Generalmente el salario es de 25 centavos jornal; pero éste sube hasta 6 rs. cuando los brazos escasean.

2. Los contratos se forman por lo regular por un año, á fin de liquidar cuentas en 31 de Diciembre; á los contratados se les paga de cuatro á siete pesos mensuales y se les da semanariamente una arroba de maíz, dos reales en plata, carne ó frijol.

3. Es notable la escasez de brazos en el distrito, y principalmente en los pueblos.

4. Los productos agrícolas son: maíz, frijol, arroz, tabaco, caña y añil. Sus precios son: maíz, de tres á seis pesos fanega; arroz, de un peso á doce reales arroba. Frijol, de seis á nueve pesos fanega. Tabaco, de tres á seis pesos arroba. Azúcar, de tres á cuatro pesos arroba. Añil, de un peso á doce reales libra. La cantidad á que ascienden las cosechas es difícil calcularla por falta de datos.

5. La carne salada se vende á catorce reales y á dos

pesos arroba; arroba de queso á nueve pesos; de camaron á veinte reales.

6. Las vacas gordas de 15 á 16 pesos. Los novillos á 18 ó 20 pesos. Yeguas á 14 pesos. Caballos en punta, de 25 á 30 pesos cada uno. Carneros á un peso. Cerdos, segun su clase, pudiéndose tomar por base el de dos pesos por arroba de peso.

7. Juchitan tiene vastos terrenos no explotados, y todos buenos para la agricultura. Pueden conseguirse á razon de un mil pesos por legua cuadrada.

8. Entre las varias industrias que aquí podrian establecerse con buen éxito, se encuentra la de una maquinaria de hilados y tejidos. El algodon se da en abundancia; hay vastos terrenos á propósito para esta materia prima, y con los mercados del Estado, los de parte del de Veracruz, Chiapas y Tabasco, puede asegurarse que el empresario haria buenos negocios.

Una máquina de aserrar maderas tambien seria productible para el que la estableciese. Abundan preciosas maderas en esta parte de la República, y se podria exportar una buena cantidad de ellas, ya á otros lugares de la República ó al extranjero.

El establecimiento de pozos artesianos en esta cabecera y en el distrito en general, proporcionaria segura y pingüe ganancia al empresario, y haria un positivo bien á los pueblos, pues en general los terrenos de Juchitan, aunque feraces, son secos y no pocas veces se han perdido las cosechas por falta de agua. Quizá el establecimiento de molinos de viento en los pozos comunes bastara á llenar esa necesidad, teniendo en cuenta que los pozos producen bastante agua y que el viento es constante.

Aun hay otras industrias que podrian establecerse y perfeccionar las pocas que hay, porque por acá estamos en un estado de atraso lamentable. El labrador aún se sirve del arado primitivo, y en general todo está por este estilo.

Libertad en la Constitucion. Juchitan, Julio 1º de 1885.—El agente, *Francisco Leon.*

PUEBLA.

DISTRITO DE HUEJOTZINGO.

Me es honroso contestar á vd. su nota núm. 9,461 con la que recibí adjunto un cuestionario sobre datos estadísticos de agricultura, y paso á resolver las preguntas de ese cuestionario en el órden siguiente:

1. El salario que ganan los jornaleros de campo en todo este Distrito, es el de 25 centavos, normalmente, y en época de la siega de trigo, se aumenta en las principales fincas á 31, 37, 43 y hasta 50 centavos, segun el tiempo, las necesidades y la escasez de operarios.

2. Los contratos de operarios se efectúan bajo las condiciones siguientes: de que el dueño les haga un anticipo en cuenta de trabajo; de darles además, por semana y en cuenta de su jornal, la cantidad de maíz que el operario necesite, sin que ésta pase de média á una y média cuartillas, segun sus necesidades, y á un

precio constante, aunque dicha semilla suba ó baje de valor en el mercado. El precio aceptado es el de $4 carga generalmente.

Durante el tiempo del contrato, está obligado el dueño de la finca á proporcionar al operario lo que necesite en caso de enfermedad, muerte de algun miembro de su familia, ó de su casamiento, cuya cantidad se carga al peon en su cuenta respectiva. En la propia finca en que sirve, se le proporciona casa de habitacion, permiso para tener una que otra cabeza de ganado menor, y en algunas fincas se les da tambien un pedazo de terreno para siembra de maíz ó de chilar, que trabajan en los dias de descanso y con el mismo apero de la finca. Estas son las franquicias que el dueño da á sus operarios, con la condicion única de que no falten al trabajo de la casa, que por lo regular se acostumbra de las 5 de la mañana á las 6 de la tarde, y de que abone en cuenta de lo prestado cada semana una cantidad en proporcion á su adeudo y á lo que ha ganado.

Un decreto del Estado de 10 do Agosto de 1880, viene determinando los deberes del contratista y jornaleros y las penas en que ambos incurren si faltan á los contratos que estipulan conforme á las leyes. Al efecto se lleva por el propietario un libro especial y se da al jornalero un tanto de su cuenta en la que consta ésta y su contrato respectivo, y al que le llaman vulgarmente "Cartela."

3. Hay los brazos bastantes para llenar las necesidades agrícolas del Distrito, pues aunque por razon de que los indígenas han adquirido varios terrenos, se dedican más á lo suyo que á lo ajeno, se nota la com-

pensacion en el uso de algunas máquinas de agricultura bien adaptadas ya á nuestros campos, y en que se necesitan ménos operarios, como por ejemplo en las tapas de trigo, en la trilla de dicho cereal y en el desgrane de maíz, etc.

4. El trigo de 8 á 10 pesos carga. El maíz varía de 4 á 7 pesos carga. El frijol de 6 á 12 pesos carga, segun su clase. El haba de 3 á 5 pesos. El arvejon de 3 á 5 pesos. La cebada de 20 reales á 5 pesos. El chile de 20 reales á 7 pesos arroba. Hoy se produce tambien una cantidad considerable de pulques de buena calidad, pues existen magueyales, planta de los Llanos de Apam y tinacaleros tan inteligentes como los de aquellos lugares que elaboran un magnífico pulque. Se distinguen en el Distrito las haciendas de Chautla, Nacatepec, Rancho de Tlacotepec y demás ranchos de las colonias de Cuatlapanga, de Mendocinas, Molinos de Guadalupe y San Damian, aunque algo se diferencian del fino de los Llanos, en razon de no vivir la planta bajo las mismas condiciones atmosféricas. Todas esas fincas expenden sus pulques en la puerta de sus tinacales, yá para distintos lugares del propio Disto, como para Atlixco y Matamoros, siendo el precio comunmente de 20 reales barril.

Huejotzingo se considera como el lugar de mayores productos en el ramo de frutas, y se calcula una venta anual de todas, y en toda la Municipalidad, de cuarenta mil pesos. La cabecera de Chaucingo tambien produce muchas y magníficas.

Otro de los productos importantes del Distrito, es el de las maderas. El consumo es extraordinario para Puebla y Tlaxcala y otros lugares de ambos Estados,

pero especialmente se consumen las maderas de construccion. El corte de ellas no está regularizado en las haciendas que explotan sus montes por medio de una tala inconveniente, sin atender á las diversas disposiciones que ha dictado, ya esa Secretaría, y ya el Gobierno del Estado.

Las fincas que tienen establecido en gran escala el corte de maderas son: el Molino de Guadalupe y Colcingo, hacienda de Apasco, hacienda de Contla, hacienda de San Pedro, hacienda de San Miguel Molino y hacienda de Buenavista y Tetla. Además, algunos pueblos que viven en las faldas de los montes talan los de su propiedad ó lo que toman en arrendamiento.

5. Ya en las semillas quedó manifestado el precio del maíz; el de la carne es el de $1 50 cs. á $3 arroba la de res; á $2 25 cs. arroba la de carnero, y la de cerdo podrá salir vendida á $6 arroba, porque esta carne sólo se menudea.

6. El ganado vacuno para el trabajo vale segun su edad y su procedencia; en este Distrito generalmente se compra ganado de la tierra caliente, que una vez aclimatado, es el mejor para los trabajos del campo, y su precio, por término medio, es de 12 á 15 pesos cabeza en estado de medias carnes. Hay pocos ganados criollos, y los que existen son de las haciendas. En algunas hay vacas de ordeña, sin que pueda considerarse este ramo como de importancia en el Distrito, ni por la clase de vacas que se ordeñan ni por la cantidad; se distinguen dos ó tres fincas en tener vacas cruzadas, pero repito, que no en número apreciable, pues apénas los establos que hay alcanzan para abastecer

el consumo local, y muy poca es la leche que se lleva á Puebla de este rumbo.

Para la matanza, compran los dedicados á este ramo, ya los animales viejos de las haciendas, que engordan con ese fin, ya de las haciendas de la ciénega del Valle de Natívitas, del E. de Tlaxcala. El precio de este ganado varía segun las condiciones de engorda, pues que su precio depende de la cantidad de cebo que calculan los contratantes que carga el animal, pero puede ser de $20 una cabeza hasta $40. El ganado caballar vale tambien segun su clase y procedencia, pero el precio comun es de $12 á $25 en partida, y ésta de caballos corrientes para apero. Los caballos finos y para silla, tienen valores estimativos segun sus condiciones y cualidades. El ganado lanar varía segun su clase, pero el término medio es de 12 á 20 reales cabeza. El ganado de cerda vale tambien segun su clase, cuando está flaco y segun su tamaño, pero el precio medio es el de 20 reales á $6 cabeza, y el ganado ya cebado se compra por peso, generalmente á 10 reales arroba. El ganado mular vale segun su alzada y procedencia, pero se compra en partida á razon de 30 ó 45 pesos cabeza. Por último, el asnal, el que existe en este Distrito es de raza corriente y su precio medio es el de 8 á 16 pesos cabeza.

Todos los precios de los ganados, como es sabido, varian tambien segun su procedencia, su alzada, su edad y aun sus carnes.

7. Los terrenos que se pueden adquirir en este Distrito, son los que los hacendados quieren vender de sus propias fincas, ya á los pueblos y ya á particulares, pero los venden á precios exorbitantes porque han es-

tablecido el sistema de vender por vara cuadrada, unos á 3 centavos, otros á 2 y otros á 1, segun la calidad y la posicion de la finca que vende. En el primer caso, como se ve, sale á razon de $ 18,000 la caballería; en el segundo á $ 12,000, y en el tercero á $ 6,000. Con este sistema de ventas han comprado algunos pueblos del Distrito, las haciendas de Temascalac, San Juan Tuxco, Acuicuilco, gran parte de la de San Felipe Teotlalcingo y algunas fracciones de otras; de manera que la medida agraria no ha tenido importancia alguna para los contratantes: los vendedores por razon de los buenos precios en que venden, y los segundos por el interes que manifiestan de poseer terrenos. Creo, sin embargo, que el precio justo de los terrenos debe ser de $ 3,000 hasta $ 500 la caballería, segun su situacion, su calidad y sus condiciones.

8. Podian establecerse en este Distrito y que hoy no existen, las industrias siguientes: Fábricas de hilados y tejidos en los lugares más convenientes sobre la márgen del rio Atoyac. Fábricas de vinos de las frutas que se producen con más abundancia, como son: membrillo, peron, manzana, capulin, tejocote, etc. Cría de gusano de seda. Fábricas de vidrio, fábricas de jabon y fábricas de escobetillas para la ropa, para las alfombras, cepillos de todas clases, etc., haciendo uso de las raíces del zacaton de los montes que hây en abundancia.

Bueno es que sepa esa Secretaría las industrias que en la actualidad existen en el Distrito, aunque en muy corta escala. Curtidurías, tejidos de algodon en telares de mano, en los que se hacen manteles, servilletas, carranclanes, ceñidores, etc., y aun algunas mantas.

En la cabecera de Tlahuapan hay alfareros. En la hacienda de Buenavista se está estableciendo una fábrica de vidrio para hacer aisladores. Como ampliacion diré á vd. que hay tambien buenos artesanos en los oficios de herrería, carrocería, carpintería, curtiduría y zapatería.

Por último, aunque sin pedirme el cuestionario noticia alguna sobre la flora del Distrito, no me parece fuera de lugar dar una idea de ella (aunque muy ligera). La flora es riquísima y se distingue en la abundancia de plantas medicinales y raíces. En la noticia que debe haber recibido esa Secretaría de la coleccion que formó el suscrito para remitir á la Exposicion de Nueva Orleans, encontrará vd. cuantos datos sobre la materia existen en el Distrito, y creo que ellos merecen una dedicacion especial y un estudio científico para hacer el análisis respectivo. Hay, además, tierras colorantes, como tiza, tierra roja, ocre, almagre y almagrillo, de las cuales mandé muestras á la Exposicion de Nueva Orleans. Con lo expuesto dejo obsequiado, en cuanto mis facultades me lo permiten, el oficio de vd. fecha 16 de Junio último.

Libertad y Constitucion. Huejotzingo, Julio 1º de 1885.—*Atenógenes N. Carrasco.*—Al Secretario de Fomento.—México.

DISTRITO DE TEPEJI.

Con oportunidad recibí el cuestionario que esa Secretaría se sirvió remitirme con oficio de 19 del pasado para que contestara á las preguntas que en él se contienen, lo cual tengo el honor de verificar, hoy que he recabado los últimos datos.

1. El salario que ganan los jornaleros de esta Municipalidad es de 2 reales diarios, y en algunas fincas sólo les pagan 1½ reales, si bien en este caso trabajan dos ó tres horas ménos.

2. No se verifican contratos en debida forma, sino que el que desea trabajar se ofrece en alguna finca y allí trabaja miéntras duran las labores. Hay sin embargo, algunos ranchos que tienen sus peones asegurados con algun dinero que deben, y que desquitan con trabajo.

3. Son apénas suficientes para el terreno que se cultiva, y algunas veces escasean.

4. Los productos agrícolas únicamente son: maíz, frijol y algo de cebada; ascendiendo la produccion anual de 9 á 10,000 cargas de maíz; de 800 á 1000 de frijol, y de 800 á 1,000 de cebada.

Estos artículos tienen distinto precio cada año, segun que la cosecha sea buena ó escasa, y segun tambien que en los Distritos ó rumbos adyacentes se hayan logrado ó no. En la actualidad el maíz vale $ 4 50 cs. carga, $ 6 la de frifol y $ 3 la de cebada.

5. Los principales artículos de consumo son generalmente caros, pues la carne se vende á razon de $ 3 la arroba, el maíz á 10½ cs. almud, á 15 cs. el almud de frijol, á 9 cs. la libra de arroz, á 5 cs. la de papa y á 6¼ el cuartillo de leche.

6. El ganado vacuno, que es algo escaso, vale generalmente á $ 15 vacas de vientre ó toros de tres para cuatro años; los potros valen á $ 25, las ovejas á $ 1 y los borregos segun edad, costando hasta $ 3 y $ 4 los grandes. En cuanto al ganado de cerda, el fino se vende por arrobas generalmente á $ 2, y el ordinario ó de tierra caliente por cabezas, segun su tamaño y gordura.

7. Es difícil adquirir terrenos de propiedad particular, pues no se acostumbra venderlos, y sólo en casos remotos se verifican ventas á precios generalmente altos, pues no siendo estos terrenos en produccion sino de un cincuenta por una, se han vendido hasta $ 250 fanega.

8. Sólo podria establecerse con buen éxito la industria de la seda, pues para otras faltarian brazos, en razon de que la gente de la Municipalidad se ocupa con preferencia del campo y de la industria del petate á que está acostumbrada.

Con lo expuesto dejo obsequiada la comunicacion citada de esa Secretaría del digno cargo de vd., y espero que mis pequeños informes puedan servir de algo.

Libertad en la Constitucion. Tepeji, Julio 3 de 1885. —*Rafael Marin.*

DISTRITO DE TETELA.

INFORME que rinde el suscrito, como agente de Agricultura en este Distrito, segun las preguntas que se sirve hacer el Ministerio de Fomento.

1. El salario que ganan los jornaleros en esta Municipalidad es de 25 cs. á 37 cs. diarios, y en algunas municipalidades ganan hasta 50 cs.

2. Los contratos que se hacen son por el dia, pues los jornaleros son pagados diario ó semanariamente, recibiendo éstos cuando les conviene, su salario en semillas y al precio de plaza.

3. Hay suficientes brazos para las labores agrícolas en esta Municipalidad, escaseándose en algunas otras del Distrito, muy especialmente en las de la zona tórrida donde es más importante el ramo de agricultura.

4. Los principales productos agrícolas de la Municipalidad son: el maíz, la cebada, frijol, haba, arvejon, y el trigo en muy pequeña escala. En las municipalidades de la zona tórrida, son el maíz, el café, el arroz, el tabaco, el chilpotle, la vainilla, caña de azúcar, frijol y el algodon.

Es sumamente difícil dar á esa Secretaría datos precisos de los productos que se cosechan en los diferentes ramos de la agricultura que se citan, y sólo aproximativamente y refiriéndome á esta Municipalidad doy el estado que acompaño á la presente.

5. Los precios al menudeo de los principales artículos de consumo son los siguientes:

Maíz de $ 4½ á $ 6 carga; frijol de $ 7½ á $ 12 carga; cebada de $ 2 á $ 3½ carga; arvejon de $ 4½ á $ 6 carga; haba de $ 4½ á $ 6 carga; papa $ 7 á $ 14 carga; café de $ 5 á $ 12 quintal; chilpotle* de $ 12 á $ 24 quintal; arroz de $ 8 á $ 12 quintal; trigo de $ 4½ á $ 9 carga; carne de res de $ 2 á $ 2½ arroba; carne de cerdo de $ 1½ á $ 2 arroba; carne de carnero de $ 2½ á $ 3 arroba.

6. El precio del ganado vacuno, aunque no hay criadero alguno, es desde $ 15 cabeza hasta $ 50 segun el estado en que están de gordos; pues para el trabajo hay los suficientes, que los traen de diferentes puntos. No hay ninguna cría de ganado caballar, y el valor de éstos es, segun su clase, de $ 25 á $ 100. Hay muy pequeños criaderos de ganado lanar y de cerda, y el valor de los primeros es de 75 cs. á $ 5, y el de cerda, flacos es de $ 1 á $ 5, y gordos de $ 8 á $ 30 segun su clase.

7. En este Distrito está sumamente subdividida la propiedad raíz, pues cada uno de sus habitantes es dueño de un terreno pequeño que cultiva; pero con facilidad se podria conseguir terrenos bastantes para establecer alguna empresa agrícola ó alguna colonia. No se han efectuado ventas últimamente; pero el precio comun de los terrenos es de $ 240 á $ 360 carga de sembradura de maíz.

8. Las industrias que se pudieran establecer con buen éxito son: el cultivo de la morera y el gusano de

* Nombre con que se conoce una de las mejores clases del chile ó pimiento.—*M. Z. V.*

seda, el cultivo de la seda vegetal ó ramié, el cultivo de la uva, el cultivo de la aceituna ú olivo, que se han ensayado con buen éxito, y que no se han establecido por falta de capitales; en las municipalidades de la zona tórrida los productos é industrias agrícolas, con excepcion del maíz, son sumamente pequeños tambien, por falta de capitales y brazos, pues pudieran establecerse en grande escala con muy buenos resultados, muy especialmente el cacao, el añil y la vainilla, así como la higuerilla, el achotillo y otras plantas industriales que se producen en la tierra caliente y no están explotadas por ninguna industria.

Cree el suscrito con lo expuesto dejar contestadas las preguntas que se sirve hacer esa Secretaría.

Tetela de Ocampo, Junio de 1885.—*Isidro Grimaldo.*

DATOS QUE SE CITAN EN LA 4ª RESPUESTA DEL INFORME QUE ANTECEDE.

Semillas.	Consumo anual. — Cargas.	Producto anual. — Cargas.	Importacion anual. — Cargas.	Expertacion anual. — Cargas.
Maíz.	25,273 á 30,000	15,000 á 18,000	10,000 á 12,000	
Cebada.	8,000 á 10,000	5,000 á 7,000	3,000 á 4,000	
Frijol.	800 á 1,000	500 á 600	300 á 400	
Arvejon.	3,000 á 4,000	3,500 á 4,500		00 á 1,000.
Haba	250 á 350	250 á 350		
Trigo.	000 á 000	200 á 250		200 á 250.
Papa.	150 á 200	200 á 250		50 á 100.
Lenteja.	20 á 35	35 á 60		15 á 20.

Tetela de Ocampo, 27 de Junio de 1885.—*Grimaldo.*

NOTA.—Las noticias que se dan en el presente estado son en vista de algunas consultas que el suscrito ha hecho, y del conocimiento práctico que tiene de la Municipalidad, pues no hay documento oficial ninguno en que fundarse para datos estadísticos de la importancia que se solicita.

TABASCO.

PARTIDO DE COMALCALCO.

Hacienda de San Cayetano.

1. Los jornaleros ganan 50 cs. en verano y 37½ en invierno, proporcionándose ellos sus alimentos; los sirvientes ganan $6 mensuales, con alimentos; los vaqueros, que ponen su caballo ensillado y enfrenado, ganan $1 al dia; labradores de caoba con tarea diaria de 14 varas de largo y media de ancho de cara, ó sean 7 varas cuadradas de superficie, ganan $12 mensuales y alimentos.

2. Los contratos con los jornaleros generalmente no exceden de una semana; casi siempre se les paga el mismo dia que trabajan, pues no quedan obligados á trabajar consecutivamente los siete dias.

El contrato con los sirvientes es anual, y se efectúa de la manera siguiente: presentado el sirviente, entrega la carta-cuenta de su amo anterior; adeudo que asciende á $100, $150, $200 y más, los que paga el nuevo amo. Los sirvientes casados son preferidos á los solteros. Los sirvientes se dedican á todos los trabajos del campo, excepto los de ingenio y labranza de madera, por $6 mensuales; comprometiéndose el amo á darles la manutencion, que consiste semanalmente, á los ca-

sados, en cien mazorcas de maíz, cuatro libras carne, dos de frijol, una de arroz, cuatro de cal y una de sal; á los solteros, cincuenta mazorcas de maíz, tres libras carne, una de frijol, una de arroz, una de cal y una de sal: además de los alimentos, el amo da choza, metate, banco de moler, que es un tablon de 2½ varas de largo, 27 pulgadas de ancho y 4 de espesor, machete, hacha y coa.

Los trabajadores en campos de caña y en trapiche, ganan $8 mensuales; el trabajo para éstos comienza á la una de la mañana y se suspende á las tres de la tarde. La racion es la misma que á los otros sirvientes. Las horas de trabajo para los otros comienzan, en verano, á las seis hasta las diez; de doce á tres, hora en que se les da el tiempo suficiente para que tomen una bebida que acostumbran, llamada *pozole*, y continúan hasta las cinco; en invierno se suspende el descanso de la tarde, pero se levanta el trabajo más temprano.

Los mozos de ganado, si son casados, ganan $6 mensuales, y $4 si son solteros, con racion igual á los demas sirvientes. El amo da caballo ensillado y enfrenado, y los arneses necesarios al vaquero.

3. Los brazos verdaderamente escasean, porque aunque hay pueblos de indígenas que cuando son llamados vienen á trabajar por 50 cs. al dia y alimentos, tambien es cierto que éstos sólo se contratan por una ó cuando más dos semanas.

4. Los principales productos agrícolas son: cacao, café, maíz, frijol y caña de azúcar. No es fácil averiguar la cantidad á que ascienden estos productos al año. Los precios á que se venden son, por término medio, los siguientes: cacao $15 carga de 60 libras; café $9 quin-

tal; maíz á $2 50 cs. zontle, equivalente á 400 mazorcas, ó sean 5 arrobas de maíz desgranado; frijol á 50 cs. arroba.

5. No se venden al menudeo los principales artículos de consumo, por no haber mercado, exceptuándose la carne y el azúcar. La primera se vende á 14 onzas por medio real; el segundo se vende á una libra por medio, de primera clase, y una y media de la segunda. El azúcar, por mayor, se vende á $1 arroba de primera clase, y 75 cs. arroba de segunda. Los precios del año pasado fueron: $2 arroba de primera clase y $1 50 de segunda. La manteca se vende á 50 cs. botella de una y media libras. La sal se vende á 37½ cs. arroba; la cal á 12½ cs. arroba.

6. Toro de tres años, de $18 á $20; novillo de cinco años, de $25 á $30; vaca de ordeña, $25. Caballos de clase inferior para trabajo, $25; de segunda clase, de $30 á $100, y de primera clase, de $100 á $200. La mancuerna de macho y mula, cerreros, á $70, siendo por cuenta del comprador la cogida de estos animales. Lanar no hay.

7. No es difícil adquirir terrenos de propiedad particular. La caballería de tierra de labor vale de $200 á $300; para potreros, en terreno bajo, $100. Aun hay terrenos nacionales.

8. Extensos ostionales esperan el impulso de la industria para enriquecer estos lugares. Los fabricantes de cal forman una cama de leña, y sobre ella acumulan ostiones; cuando está seco el molusco prenden fuego para aprovechar la concha que se convierte en cal. Por la abundancia de ostiones, no sienten hacer semejantes desperdicios. Así, la preparacion de ostiones en latas

seria una industria productora y que aun no se explota.

La pesquería está completamente abandonada, á pesar de ser una industria marina en importancia equivalente á lo que es en la tierra la agricultura.

Una fábrica de zapatos ó sombreros produciria buenos resultados, pues no existe ni una ni otra en todo el Estado.

El jabon se importa en grandes cantidades, por no haber ninguna fábrica en el Estado.

Finalmente, cualquiera industria se establecerá ventajosamente, como puede deducirse de los datos que me honro en remitir.

Libertad y Constitucion. San Cayetano, Tabasco, Julio 3 de 1885.—*Pedro Méndez.*—Al C. Manuel Fernández, Subsecretario de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio.—México.

VERACRUZ.

CANTON DE HUATUSCO.

---

1. Los jornaleros ganan 37½ cs. diarios, y 50 cuando escascan, por ocuparse en sus labores de maíz.

2. El trabajo es segun convenio, por dia ó por tarea; ésta es de 900 varas cuadradas. En la limpia de los campos de caña y café, se da la tarea por surcos, y éstos son más ó ménos, segun están de *pesados*, ó sean cargados de yerba.

3. Hoy que la agricultura está tan abatida, hay suficientes brazos.

4. Los principales frutos son la caña de azúcar, el café y el tabaco.

Calculo que se cosecharán:

10,000 arrobas de azúcar, de $1 50 á $2 arroba.
7,000 barriles aguardiente (28 grados "Cartier"), $8 á $9 barril.
70,000 arrobas panela, á 50 cs. arroba.
40,000 quintales café, de $7 á $7 50 quintal.
1,000 arrobas tabaco, de $1 50 á $2 50 arroba.

De este artículo en años anteriores se cosechaban más de veinte mil arrobas, pero por los malos precios se abstienen de sembrar.

5. Carne de vaca, buey, etc., á $2 arroba; maíz á 50 cs. cuartilla: la carga tiene ocho cuartillas, y pesa 14 arrobas; arroz á $1 50 arroba; frijol á $1 25 cuartilla; harina á $28 carga de 16 arrobas, y acemite á $26 carga.

6. El ganado vacuno gordo, de $20, $25 y $26 cabeza, segun su estado y tamaño.

Caballar, no hay criaderos que merezcan mencionarse. Lanar, de $1 50 á $2 cabeza.

De cerda, de $1 50 á $2 arroba.

7. Cerca de esta poblacion se pueden adquirir terrenos en cortas proporciones, á cinco pesos tarea de 900 varas cuadradas. Más distante, hasta un peso tarea y en mayor cantidad.

8. Fábricas de hilados, molinos, y en general toda industria, por no haber más que molinos de caña, fábricas de aguardiente, y dos pequeñas fábricas de fósforos de palito.

Huatusco, Junio 27 de 1885.—*P. Solleiro.*

INFORMES
OFICIALES Y PARTICULARES DE LA REPUBLICA
SOBRE
COMERCIO, AGRICULTURA E INDUSTRIA.

DURANGO.
PARTIDO DE DURANGO.

Informe de la Cámara de Comercio.

El Presidente de la Cámara de Comercio de esta ciudad, con fecha de ayer, dice al Gobierno de mi cargo lo siguiente:

"En obsequio de los deseos de ese Gobierno, de que se trasmitan por su conducto las noticias que tiene pedidas el Ministerio de Fomento, relativas al comercio é industria del Partido de la capital, para que formen parte de la publicacion periódica que hace la Secretaría mencionada, esta Cámara tiene acordado que el último de cada mes pasen á esa superioridad los informes ó datos que hayan podido adquirirse por esta Junta, en obsequio de cuya disposicion paso á manifestar á vd. lo siguiente:

La escasez de cosechas en años anteriores ha producido una alza de precio en las semillas de primer consumo, y quedó sostenido por lo que trascurrió del año actual, tratándose del maíz, de tres á tres y medio pesos la fanega, hasta estos últimos dias, en que en vista de la buena expectativa que presenta el año actual, los tenedores de esta semilla al despacharla al mercado la hicieron bajar hasta el precio de diez y seis á diez y ocho reales la fanega; mas como segun generalmente se cree que las existencias son apénas bastantes para cubrir el consumo hasta mediados del mes próximo de Diciembre, en que ya puede expenderse el de la nueva cosecha, la baja ántes de esa época sobre el precio corriente no se espera de mayor consideracion, aunque sí desde luego es de creerse que el maíz de la cosecha venidera ha de expenderse á un precio bien bajo.

El frijol, que en años no muy anteriores llegó á venderse hasta á cuatro y cinco reales la fanega, no ha bajado en estos últimos tiempos desde cinco y seis pesos hasta diez y doce por aquella medida; pero desde luego presumimos que pronto perderá tal estimacion, aunque hay que tener en cuenta que los fuertes granizos de esta estacion han hecho bajar el cálculo de cosecha apreciada ántes en algunas labores de importancia. Hoy se sostiene sobre un precio al menudeo de cinco á seis reales el almud, habiéndose hecho operaciones en estos dias, por pequeñas cantidades, de cinco y medio á seis pesos la fanega.

En cuanto á los demas artículos de primera necesidad, sostienen precios por ahora no exagerados, y consisten en:

Azúcar, de veintisiete á veintiocho reales arroba; ca-

fé, de diez y nueve á veinte pesos quintal; harina flor, de quince á diez y seis pesos carga; manteca de puerco, de cinco y tres cuartos pesos arróba; arroz, de treinta á treinta y tres pesos carga; piloncillo de veinticinco á veintisiete pesos carga; jabon de cuarenta y ocho pesos á cincuenta pesos carga.

El estado del comercio es siempre deplorable en la actual estacion de las aguas, pero con la expectativa de buenas cosechas se espera mejorará en los meses venideros, toda vez que esta plaza vive de la agricultura, circunstancia que si bien es verdad la tiene á cubierto de las violentas alzas y bajas de los mercados en los minerales, la debilita en años como el presente, precedidos de varios otros escasos de lluvias, y consiguientemente de cosechas.

A reserva de continuar dando á vd., C. Gobernador, las noticias periódicas del estado de este comercio, me es grato protestarle las seguridades de la alta consideracion que merece á esta Cámara.

Durango, Agosto 30 de 1885.—*Hilario Wilmanns*, Presidente.—*Jesus Salcido y Avilés*, Secretario.—Rúbricas."

Lo que tengo el honor de trascribir á vd. para su conocimiento.

Libertad en la Constitucion. Durango, Agosto 31 de 1885.—*J. M. Flores.*—*Estéban Fernández*, Secretario.—C. Secretario de Estado y del Despacho de Fomento.—México.

PARTIDO DE SAN DIMAS.

NOTICIA que rinde esta oficina á la Secretaría de Fomento, en cumplimiento de la circular núm. 634 de fecha 29 de Abril último.

El comercio de esta plaza se surte de efectos extranjeros, del puerto de Mazatlan, y aun de los del país, como es azúcar, arroz, café y jabon, y los cereales son traidos de Santiago Papasquiaro y de San Juan del Rio.

La agricultura se practica en este Partido en muy pequeña escala, pues sólo hacen pequeñas siembras de maíz con objeto de cosechar tlazole. *

En esta municipalidad se trabajan actualmente cinco minas, y cuatro de ellas se hallan en explotacion y una en frutos. En la de Ventanas se trabajan siete; de las más se extraen metales, pero en una es de donde sacan mayor cantidad. En Gavilanes se trabaja otra mina sin obtener frutos.

Del ramo industrial, sin comprenderse lo que se deja expresado, sólo hay elaboracion de mezcal sotol, en la municipalidad de Gavilanes.

El precio corriente de los artículos de primera necesidad, es: garbanzo á 24 pesos carga; frijol á 24 pesos; maíz á 9 pesos; café á 8 pesos arroba; arroz á 3 pesos, y manteca á 7 pesos 50 cs.

Lo único que se exporta son metales, lo que se verifica por via Mazatlan; las platas se remiten á Durango.

San Dimas, Setiembre 1º de 1885.—*Antonio Galarza.*

* La hoja del maíz que sirve para forraje.—*M. Z. V.*

PARTIDO DE SAN JUAN DEL RIO.

Comercio.—El interior ó local de esta cabecera ha decrecido paulatinamente desde 1878 á la fecha, debido esto, sin duda, á los años de escasez que se han sucedido en todo el Estado, pues es visto que de entónces á la actualidad no ha venido un año solo que se le pueda llamar medianamente abundante, y sí con toda propiedad escaso. A esto debe agregarse la falta de capitales que se ocupen en este interesante ramo, y acaso pueda decirse que el mayor de ellos llega á lo sumo á seis ú ocho mil pesos; sin embargo de todo, se encuentra establecido entre los Minerales de la Sierra y este Partido un tráfico constante, al que se entrega con asiduidad una gran parte de sus habitantes, extrayendo para aquellos puntos muchas partidas de harina, manteca, frijol, etc., etc., circunstancia que influye demasiado en que se conserve con algo de vida.

Agricultura.—Hé aquí uno de los ramos más pingües y extendidos en esta comarca, y al que se dedican con ardor y entusiasmo sus pobladores. Aunque no se hallan en el Partido extensas llanuras, se cultiva con empeñoso afan maíz, frijol, trigo y otros cereales, siendo en alta escala el cultivo de chile, de cuyo artículo se cosechan anualmente sobre 12 á 15 mil arrobas. Abunda el camote, y es visto todos los años que desde principios del presente mes, hasta Abril ó Mayo del año siguiente, ya se consuma mucho entre estos comarcanos.

La abundancia de lluvias con que se inició la estacion actual ocasionó en el rio de esta cabecera á principios del mes pasado Julio una extraordinaria avenida, la cual aseguran los hombres más ancianos no haber visto en el curso de su vida. Esa creciente causó muchos quebrantos á los labradores de sus márgenes, habiéndoles arrollado y por consiguiente destruido, considerable parte de sus heredades; otras, que sufrieron ménos, perdieron sus plantas, calculándose que no bajó la pérdida total de diez y seis mil pesos; y hubo muchos individuos que vieron desaparecer en media hora que duró la avenida, toda su fortuna, llegando la corriente á sacar y arrastrar en su ímpetu aun las pieles que recibian curtimbre en sus inmediaciones.

Como he dicho arriba, se inició abundante la actual temporada de lluvias, pero de un mes á la fecha han escaseado éstas, y á la sequía se debe que en las sementeras de maíz haya aparecido la plaga de un gusano que carcome á esta planta la raíz y la hace morir luego, originando tambien que no hayan podido tener lugar las siembras de frijol, por lo que guarda este artículo en el mercado un alto precio, que seria más bajo si las siembras de él se hubieran verificado.

De ordinario se siegan en el Partido cinco ó seis mil cargas de trigo de distintas calidades, entre las cuales merecia más aprecio la llamada triga, por su prontitud en fructificar, pues le bastan tres meses para llegar á un estado de madurez perfecto; pero en los últimos años ha dado en ahongarse en algunas labores, motivo por el que muchos labradores le han abandonado y cultivan el trigo llamado trencilla, que poco más ó ménos les da los mismos resultados. Y como las harinas

que producen los trigos cosechados en el Partido gozan en el Estado de merecido crédito, de ahí viene que generalmente tienen mayor precio y estimacion que las de otras municipalidades del mismo; y no bastando el que se alza en su territorio para abastecer los Minerales de la Sierra, ocurren los arrieros traficantes á proveerse de grano en cantidad de tres á cuatro mil cargas anuales á los Partidos limítrofes, que lo cosechan bajo iguales condiciones, pues no mojándose ni ántes ni despues de recogerlo, es visto que las harinas resultan inodoras, que es lo que se apetece, y aparecen de una blancura perfecta.

La Minería, despues de la agricultura, es el ramo que más extendido se halla entre nosotros: se puede decir que este Partido es agrícola-minero. Hay negociaciones de minas que, á no dudarlo, producen á sus dueños excelentes resultados. Está la negociacion de Avino que beneficia grandes cantidades de metal; su máquina de vapor es de fuerza de cuarenta caballos, y diariamente muele 120 cargas; el metal de sus minas es de baja ley, pero las grandes cantidades que se explotan bastan para atender á los gastos de la negociacion, y proporcionan alguna utilidad á sus propietarios. Inmediato á este Mineral está el de Pánuco, que no puede emprender trabajos superiores por carecer sus vecinos de medios para ello, pero que en cuanto sus circunstancias lo permiten, benefician metales que dan una ley, más ó ménos, de 12 onzas por carga. Tanto en este Mineral como en el de Avino hay abundancia de minas, pero ninguna se hace notable porque sus frutos son cortos.

En la Sierra de la Silla, al Sur de esta cabecera, hay

tambien algunas minas de importancia, pero los elementos son más reducidos, y por consigüiente pequeños los trabajos que se emprenden. En este lugar están las minas de "San Jacinto" y "Los Venados," que pudieran dar altos productos á una empresa que contara con recursos bastantes para el beneficio de los metales.

En Ocampo están las minas "Los Remedios," "La Candelaria," "El Refugio" y otras, debiéndose mencionar especialmente "La Soledad," minas todas de no poca importancia, que por la escasez de recursos para moverlas no dan el producto de que son susceptibles; además de que sus operarios, labradores en su mayor parte, se ven en la precisa necesidad (en número de 70 ú 80) de abandonar sus trabajos al aproximarse la estacion de lluvias, en que se disponen y ocupan en preparar lo necesario para el cultivo de sus labores.

El Mineral de Caneto es tal vez el primero en este Partido, por la buena calidad de sus metales, aunque la falta de posibles en sus habitantes no haya permitido ensanchar sus labores de beneficio. En este punto están las mejores minas, abunda en petanques, y en general casi todos sus demas metales dan una ley por lo ménos de dos ó tres marcos por carga. En la Sierra de San Francisco se ha establecido una hacienda de beneficio, tal vez la primera en el Partido: allí se explota la mina llamada "El Promontorio," célebre ya por los cuantiosos rendimientos que da á su dueño, quien contando con todos los elementos deseables, y estimulado por los buenos resultados y el favorable éxito de sus trabajos, puede dar un impulso superior á su empresa. En esa municipalidad están las minas de "El

Refugio," "Guadalupe," "Santa Cruz," "San Miguel," "San José," "La Bufa," que se ha hecho notable por sus excelentes resultados; "Bella Vista," mina de oro de superior ley. Todas es minas, que debieran estar dando crecidas utilidades por la inmejorable calidad de sus metales, se encuentran abandonadas, pues se han llenado de agua, y sus poseedores carecen de los aparatos necesarios para extraerla. Hay tambien minas de azogue, y se explotan en abundancia los placeres de estaño. En este mismo lugar está el mineral de Yerba Buena, en donde se hace notar una mina denominada "Mina Grande," que al decir de la generalidad produce de ocho á diez marcos por carga.

Cuenta el Partido tres ó cuatro municipalidades mineras, y si la abundancia de minas que se encuentra se trabajasen con arreglo á la Ordenanza del ramo; si hubiese una Diputacion de minería que anualmente, por lo ménos, les hiciese una visita, y los gremios mineros se formaran de hombres medianamente acomodados é ilustrados, no veriamos que se descuidase tanto este importante ramo, y se emprenderian ó ejecutarian las explotaciones de metales con algun órden y regla, cuidando de que no se despilarasen las catas antiguas, y se procurase el apuntalamiento de las que lo necesiten. Pero ¿qué sucede? Se meten á trabajar en una mina diez ó doce hombres, cada uno por su cuenta, le quitan los pilares que tiene, sin procurar reponerlos, aunque fuera con un poste de madera, y de ello se sigue el derrumbamiento, y á muy corto tiempo la mina se encuentra hundida, quedando en consecuencia abandonada, por el mucho costo que requiere el desatierre para volverla á poner en franquía.

Dos minas tenemos en todo el Partido que se explotan con arreglo á la ley. La principal de Avino y la llamada "El Promontorio" en la municipalidad de Caneto. En esas minas solamente es donde hay hombres entendidos y que profesan la metalurgia, y así son los frutos que ven de su trabajo y laboriosidad; mas en los restantes páramos mineros, no se ven sino individuos que trabajan al acaso, haciéndolo hoy en una mina y mañana en otra, porque todos pertenecen á esas masas que en los Minerales les llaman *buscones*.

Industria.—Á este ramo poco desarrollo se le nota: en los habitantes del territorio se ve que no hay espíritu industrial, que tienda á ensanchar ó siquiera trate de instituir algun establecimiento manufacturero que sacuda su inercia, llevándolos á una vida de actividad como la que se observa en otras poblaciones. Muy pequeños son los ramos industriales; dos ó tres habrá unicamente en que pueda pararse un poco la atencion: los molinos de trigo, en número de cinco ó seis, en su mayor parte sistema antiguo movidos por agua, pueden moler desde cuatro hasta ocho cargas de harina diarias, excepto dos de mejores condiciones y más modernos, que muelen y ciernen al mismo tiempo, produciendo desde diez á veinte cargas de molienda y cernido, sin que sea necesario emplear la fuerza animal, pues su maquinaria mueve una especie de cucharas que llevan la harina al cernidor; los molinos restantes no están en las mismas condiciones y sus trabajos son más lentos, agregándose á esto que por la dificultad de agua en determinada época del año, hay que paralizar ó interrumpir los trabajos. Se encuentran doce ó quince fábricas de aguardiente; mas por los exí-

guos recursos de sus propietarios producirán á lo sumo 250 barriles anuales de este líquido, y á decir verdad mucho mejor estariamos sin esta clase de industrias, porque siendo excesivo el número de brazos y vidas de que se priva á la nacion con ella, y por consiguiente á todas las artes, es en mayor escala el mal que acarrea que el provecho que ocasiona; siendo notorio que el noventa por ciento de los crímenes que se cometen en todo el país, son debidos á los vapores alcohólicos. Si esta perniciosa industria no existiera, veriamos las cárceles vacías, nuestra juventud rebosando en moralidad, y abundaria el número de obreros y trabajadores, que tanto escasean debido á las bacanales de nuestro pueblo.

San Juan del Rio, Agosto 15 de 1885.—*Manuel Reza Escudero.*

PARTIDO DE SAN JUAN DEL RIO.

MUNICIPALIDAD DE VILLA OCAMPO.

El C. José Antonio Reyes, vecino de Villa Ocampo, Partido de San Juan del Rio, con fecha 20 de Agosto próximo pasado dice á la Secretaría del Gobierno de mi cargo lo que sigue:

"Cumpliendo con lo dispuesto por la Circular de ese Supremo Gobierno relativa á la noticia que pide la Secretaría de Fomento sobre el Comercio, Agricultu-

ra, Minería é Industria, tengo la honra de informar lo siguiente:

Comercio.—El que hay en este punto es en pequeño y se reduce al expendio de artículos de primera necesidad.

Agricultura.—Este importante giro es el que se atiende con regularidad en este pueblo, por ser uno de los ramos más interesantes y que produce una regular cosecha cada año no faltando las lluvias.

Minería.—Este es un Mineral antiguo de donde en tiempos anteriores se extrajo bastante plata, y las principales minas de que se compone son: "Los Remedios" ó "Mina Grande," "Candelaria," "El Refugio," "San Antonio," "El Poleo," "La Condeña," "La Cobriza" y "Garbuneña:" todas éstas minas, segun la tradicion, son de importancia; pues en "Mina Grande" hay metales hasta de noventa y siete marcos por carga de 12 arrobas, pero por desgracia se encuentra en ruinas, habiéndose hundido hace como diez y seis años; y para ponerla en franquía se necesitarian unos ocho ó diez mil pesos de capital, que nunca se ha conocido en manos de los mineros que han venido á visitar este Mineral con el objeto de trabajar; por consiguiente, no hay trabajos mineros en este punto, pues apénas unas tres personas se dedican á trabajar en "Mina Grande" y muy en pequeño, por sus circunstancias.

Industria.—Carece este punto de artesanos, pues nada más hay dos industrias que se trabajan en pequeño, la zapatería y la carpintería.

Lo que me honro en comunicar á vd. para que lo eleve al conocimiento de la Secretaría de Fomento de la República para su publicacion."

Me honro en insertarlo á vd. para conocimiento del C. Presidente de la República y en cumplimiento á la circular relativa.

Libertad en la Constitucion, Durango, Setiembre 7 de 1885.—*J. M. Flores.*—*Estéban Fernández*, Secretario.—Al Secretario de Estado y del Despacho de Fomento.—México.

PARTIDO DE SANTIAGO PAPASQUIARO.

MINERÍA.—En la noticia anterior se hizo mencion de la abundancia de predios metálicos que existen en el Partido y que por falta de empresas mineras no dan el fruto que debieran; agregando en ésta que en la época de lluvias en que estamos, la mayor parte de los trabajadores abandonan las tareas por cuenta extraña para dedicarse á sus propias labores, y en consecuencia, los trabajos mineros entran en decaimiento por falta de brazos.

AGRICULTURA.—Las siembras se han hecho, en general, en mucha abundancia, y las plantas van tambien generalmente en muy buen estado. Existencias de maíz del año anterior hay pocas por la falta de consumo de de semillas en los Minerales inmediatos, y el buen temporal que se presenta hasta la fecha ha hecho que el maíz se esté vendiendo al menudeo de diez y ocho á veinte reales fanega y el frijol á seis reales almud.

Comercio.—Este ramo se encuentra bastante abatido, tanto por la abundancia de comerciantes como porque en los minerales no tienen valor las semillas, única fuente que tiene el Partido para traer el dinero de aquellos y hacer sus compras en este comercio.

Santiago Papasquiaro, Agosto 16 de 1885.—*Antonio Gandarilla y Corral.*

PARTIDO DE TAMAZULA.

C. Secretario de Fomento.—México.

Comisionado por el superior gobierno de este Estado para remitir á la Secretaría del digno cargo de vd. una noticia sobre los ramos de minería, agricultura y comercio en este Partido, tengo la honra de dar á vd. el siguiente informe, obsequiando en cuanto me ha sido posible las patrióticas y elevadas miras de esa Secretaría y los deseos del ilustrado Gobernador de nuestro Estado, expresadas en comunicacion oficial fecha 17 del mes que finaliza.

Comenzaré esta noticia, dando á conocer la importancia minera de este Distrito, esencialmente minero en toda la extension de la palabra. La minería constituye su única industria y principal riqueza: el comercio y la agricultura no carecen tampoco de importancia, y aunque no me he dedicado hace ya muchos años á este último ramo, trataré de él en el curso de este Informe. Este Partido ó Distrito se compone de

siete municipalidades, que son: Tópia, actual cabecera; Canelas, Siánori, Tamazula, Copalquin, Amaculí y Tominil, y para mejor claridad de los puntos de que voy á tratar, determinaré las circunstancias especiales de cada localidad, por lo que hace al importante ramo de minería.

MINERÍA.

Tópia.—Cuenta con dos importantes negociaciones mineras: "Santa Juliana," propiedad de los Sres. Salvador López y Compañía, y "Santa Eduwiges" (á) "Cantarranas," establecida hace diez años por el Sr. Edmundo Wertheman y hoy propiedad del Sr. Martin del Córte. En pequeña escala se explotan las minas denominadas "El Refugio," "Guadalupe," "La Chorrera," "La Oliva," "Animas," "La Prieta," "Madrugada," "Santa Ana," "San José" y "Ojo de Agua." El mineral que se extrae de estas minas se beneficia por fundicion, patio y lexiviacion. Sus leyes, por término medio, son de 8 á 20 onzas de plata por carga de metal de 12 arrobas. Las platas pastas se acuñan en la Casa de Moneda de Culiacan (Estado de Sinaloa), por ser la más inmediata. Los metales de plata de mejor ley se exportan para Alemania por los puertos de Altata y Mazatlan en la costa del Pacífico.

Canelas.—Cuenta con buenas y abundantes minas en sus alrededores y con los ricos minerales de la "Mesa de Guadalupe" y "Birimoa;" el primero de los cuales fué famoso por su riqueza en la época del Gobierno Colonial, y el segundo, en los últimos quince años ha dado cuantiosas riquezas. En este célebre mineral se encuentra la renombrada mina "Santo Niño,"

que dió una colosal fortuna á sus antiguos dueños los Sres. José Carrasco y socios. Hoy pertenece al Sr. Heraclio Amador y se encuentra en total abandono, no obstante que, segun opinion de personas científicas, aun es capaz de dar otros clavos ricos de metal. En dicho Mineral se explotan actualmente por Compañías mexicanas las minas "Rosario" y "San Cayetano," la primera de las cuales se encuentra en un estado bonancible. En la "Mesa de Guadalupe" se trabaja por una Compañía extranjera las minas "Pereña," "El Cármen Viejo" y "San Antonio de la Sierra" (á) "La Recompensa," y además otras varias por gambucinos y en pequeña escala. En los cerros inmediatos á la simpática poblacion de Canelas, se explotan las minas "Toro" y "El Manzanillo (hoy nombrada "San José"), por campañías mexicanas."

Siánori.—Cuenta en la actualidad con una famosa negociacion minera, montada bajo el sistema moderno. Su dueño, el Sr. Heraclio Amador, con su genio de actividad y empresa, ha hecho renacer á la vida y al movimiento aquel Distrito minero que hacia más de medio siglo que se encontraba en la más completa decadencia. Esta rica negociacion se compone de las minas "Xicotencatl," "La Honda," "Quebradilla" y "Animas," y sus metales se exportan para el extranjero por los puertos del Pacífico, lo mismo que los de "Tópia" y "Canelas," que por su buena ley de plata cubren los gastos de exportacion y dejan una buena utilidad á los empresarios. Siánori posee además los minerales de los "Fresnos," "Ciruelito" y "La Huerta," cuyas minas se explotan por mexicanos, aunque en pequeña escala por falta de recursos.

Tamazula.—Esta municipalidad es más agrícola que minera, pero no obstante, se explotan por compañías mexicanas diversas minas en pequeña escala, por falta de elementos, y cuenta con los minerales del "Rodeo," "Guadalupe de Urrea," "Acachuane," "Norotal," "San José de la Bajada" y "Guacimillas." La negociacion de la "Bajada," la más importante de esta region minera, se encuentra en completo estado de paralizacion á causa del fallecimiento de su dueño el Sr. Valentin Vidaurreta, á cuyo genio deben los Estados de Sinaloa y Durango empresas de grande importancia y utilidad. En Guacimillas se explota actualmente por una Compañía organizada en Culiacan, la mina denominada "La Trinidad, cuyos ricos frutos son exportados para el extranjero.

Copalquin.—Mineral rico, en decadencia hace algunos años, se restablece de nuevo bajo muy buenos auspicios. Una Compañía norte-americana ha comprado últimamente al Sr. D. José María de la Rocha, en $40,000, cuatro de las principales minas de aquel Distrito, y se han emprendido ya los trabajos de explotacion, así como los de construccion de haciendas de beneficio, introduciendo grandes cantidades de maquinaria de los Estados Unidos del Norte. Pertenece al Distrito de Copalquin el Mineral de "San Ignacio," en donde tiene establecida una regular negociacion minera el Sr. D. Remedios de la Rocha, quien además se halla dedicado al comercio y á la agricultura, cultivando extensos terrenos en la Sierra Madre.

Amaculí.—Se halla en iguales condiciones que Tamazula; es más agrícola que minera, y aunque posee regulares minas de plata, aquel Distrito se en-

cuentra en completa decadencia por falta de empresarios.

TOMINIL.—En completa paralizacion su famosa negociacion nombrada "San Félix," á causa de la muerte de sus primitivos dueños los Sres. Laveaga y Rubio: la negociacion ha pasado últimamente á manos de una Compañía de mineros del Distrito de Cosala (Estado de Sinaloa), y se espera que despues de la temporada de aguas se emprendan los trabajos en grande escala, así como la explotacion de otras minas denunciadas por compañías norte-americanas. El Tominil posee además minas de carbon de piedra (hulla) que tambien se espera que se pondrán próximamente en explotacion.

COMERCIO.

Es activo y de grande importancia en esta cabecera, Canelas, Siánori y Tamazula. En las demas municipalidades carece en lo absoluto de importancia. Las mercancías extranjeras se reciben de Culiacan y Mazatlan. Los efectos del país vienen de Durango, Leon, Guadalajara y México.

AGRICULTURA.

El Partido de Tamazula, de una vasta extension, reune todos los climas y se producen todos los frutos de la zona fria lo mismo que los de la templada y tórrida. Se cosechan en abundancia el maíz, frijol, el trigo, las patatas, la caña de azúcar, el café, etc., etc., y toda clase de frutas, entre las que tienen gran nombradía las chirimoyas de Canelas y los aguacates de

Siánori. Las lluvias en esta region han sido bastante abundantes, y se esperan, en la próxima temporada, buenas cosechas de maíz y frijol.

A causa de los malos caminos que dificultan el trasporte de las semillas, su precio es generalmente subido, relativamente á otros lugares de la República, pero hay que tener en cuenta que, por aquí, el país en lo general es montañoso y se dificultan mucho los medios de trasporte, que se hace á lomo de mula.

El maíz vale comunmente de $4 50 cs. á $6 la fanega; el frijol de $8 á $10 pesos; la harina de $25 á $30 carga de doce arrobas, floreada; manteca de $6 á $8 arroba; panocha $18 á $20 carga.

Protesto á vd. con este motivo las seguridades de mi respeto y consideracion.

Libertad en la Constitucion. Tópia, Julio 31 de 1885. *Nazario Blanco.*

GUANAJUATO.

PARTIDO DE DOLORES HIDALGO.

Los que suscribimos, nombrados en comision por la Jefatura Política del Partido, para formar el cuadro estadístico que desea la Secretaría de Fomento con objeto de hacer una publicacion mensual en forma de cuaderno que abrace datos sobre el estado que guarden

las cosechas, precios de los principales artículos de consumo y exportacion, y en general todos los informes que llenen el objeto de la referida publicacion, pasamos á exponer que los datos que hemos adquirido hasta el presente, son los que á continuacion se manifiestan, no haciéndolo por ahora de una manera más extensa y precisa, porque estos datos sólo pueden adquirirse en fuerza de tiempo y de algun trabajo, proponiéndonos para lo sucesivo llenar en cuanto sea posible los deseos de la Secretaría de Fomento.

AGRICULTURA.—La Municipalidad de Dolores Hidalgo, esencialmente agrícola, es una de las más abundantes municipalidades del Estado de Guanajuato, en sus cosechas de maíz y frijol, y cuando vienen las lluvias á tiempo pueden calcularse las de la primera semilla en unas 250,000 á 300,000 fanegas anuales, y en unas 30,000 las de la segunda.

Dos años seguidos de escasez de aguas fueron causa de que las cosechas hayan sido muy reducidas, y muy particularmente la del último año, que en algunas localidades se perdió totalmente, por cuyo motivo se acabaron pronto las existencias rezagadas, y esto dió por resultado que el maíz llegara á valer $ 3 50 cs. la fanega y $ 6 50 cs. el frijol, siendo así que el precio por término medio era de $ 1 50 cs. la fanega del primero y $ 3 la del segundo.

El año actual se presenta bien poco tranquilizador, pues si bien es cierto que ha llovido en algunos puntos, en otros, que son los más, se están sufriendo las consecuencias de una tan prolongada sequía y aun no empiezan los siembras; y si las lluvias se dilatan más, será ya tarde para sembrar, por el peligro de las hela-

das que suelen empezar aquí á principios del mes de Octubre.

La cosecha de trigo puede calcularse en 3,600 cargas anuales, con más lo que producen las siembras aventureras, que suelen ser de alguna importancia cuando llueve en las Cabañuelas. El precio actual de dicha semilla es de $ 9 la carga de catorce arrobas catorce libras, pero el normal no pasa de $ 6.

La cosecha de chile puede calcularse en 1,200 arrobas, cantidad que se aumentará cada año, pues á ello les estimula á los labradores la circunstancia de venderse pronto y bien el fruto de dicha planta en algunos puntos del Bajío, de donde vienen compradores cuando todavía está verde, valiendo $ 4 50 cs. y $ 5 la fanega.

La cosecha de cebada puede estimarse en unas 600 fanegas anuales, cantidad que irá en aumento por la pronta y favorable realizacion que obtienen de la paja los labradores que están situados á no muy larga distancia de los Minerales.

La riqueza pecuaria de esta Municipalidad es de bastante consideracion, pues puede calcularse que da un producto anual de 625 caballos, 125 mulas, 500 burros, 950 toros, otras tantas vacas, 2,250 borregos, 750 chivos, 4,000 cerdos y 400 arrobas de lana, valiendo los caballos por término medio 12 y 15 pesos, las mulas 25 y 30 pesos, los burros 7 y 10 pesos, los toros 12 y 18 pesos, las vacas idem, los borregos dos á tres y medio, los chivos idem, y la lana de 3½ á 4½ pesos. Estos productos tendrán una alza considerable, el dia que los ganaderos dediquen su atencion á mejorar la cría vacuna, caballar y lanar por los rendimientos que

dan en otras partes las buenas vacas en sus productos de leche y queso, los caballos por los buenos precios á que se venden los potros, y las ovejas por el precio que obtiene la buena lana, lo mismo que los corpulentos borregos castrados para el abastecimiento de las poblaciones.

La vid, que hoy produce unas 3,000 arrobas de uva anuales, por estar reducido su cultivo á la ciudad de Dolores, pudiera ser con el tiempo una fuente de riqueza para el Estado y la Nacion en general. Está demostrado que dicha planta puede desarrollarse y fructificar con una mediana humedad, y que los vinos que produce cuando concurre esta circunstancia están exentos del peligro de torcerse que tienen los que proceden de vides muy regadas y cuyas uvas abundan en parte acuosa careciendo de la sacarina indispensable. Cuando los labradores se convenzan de que la vid puede dar uva de temporal y que se puede cultivar ó dar á la cepa las labores que exige con arado, con lo que desaparece el costo de las que se hacen á mano por medio del azadon y el mucho tiempo que demanda el cultivo, se extenderá y llegará á hacerse en grande escala, pues empezándose el cultivo en el mes de Mayo, época de las primeras lluvias, no tendrá más peligro para darse una buena cosecha que las granizadas. El precio de este artículo es por lo regular de $ 1 25 cs. arroba. Los principales puntos de consumo son Guanajuato y México.

La morera, que en tiempo del Sr. Cura Don Miguel Hidalgo y Costilla iniciador de la Independencia nacional, llamó tanto la atencion del país é hizo concebir grandes ilusiones á este hombre inmortal, se ha-

lla hoy relegada al olvido, al grado que de la finca en que el señor Cura hizo un gran plantío de moreras, no queda en pié más que unas bardas derruidas y una noria en el mismo estado; ni una sola planta se encuentra en ese terreno, y aunque hay una que otra en las huertas de la ciudad, no se emplean sus hojas en esta industria. En la hacienda del Saucillo, distante 4½ leguas de esta poblacion, hay un plantío como de 4,000 árboles perfectamente desarrollados, y se han hecho experiencias que han dado regulares resultados, no obstante la escasez de lluvias que motivó la falta de hojas de dicha planta, y á pesar de eso se han obtenido gusanos de siete pulgadas de longitud, lo cual da una idea del desarrollo que puede tener la cría de este precioso animal. Las moreras sin neceidad de riego se visten de hojas, y las tempestades del estío no pérjudican la cosecha, que se hace en Mayo y principios de Junio. El dia que el público se convenza de los pingües resultados que puede dar, cultivará este ramo de industria; pues con poco costo é insignificante trabajo pueden obtenerse grandes plantíos que, además de su influencia higiénica, serian un atractivo para las lluvias y un manantial inmenso de bienestar y riqueza.

Industria y Comercio.—Los ramos que ésta abraza son los siguientes:

Fábrica de loza corriente, la cual en su mayor parte se exporta á distintos puntos y su consumo no deja de tener cierta importancia relativa, puesto que es probable que se elaboren y consuman en el año 4,000 gruesas, el valor de cada una de las cuales, por término medio, no baja de 2 pesos 50 centavos.

La fabricacion de objetos de lana se reduce única-

mente á la de frazadas corrientes cuyo principal consumo se hace en el mismo Municipio y capital del Estado, y no bajan de 15,000 las que se fabrican anualmente. Tambien se fabrica una tela de lana con el nombre de barragan, de la que podrán elaborarse anualmente 304 piezas de 32 varas pieza: su consumo es local.

Los tejidos de algodon se fabrican en tan pequeña escala, que del género llamado cambaya se harán 240 piezas en el año, siendo su consumo tambien local.

Además se elaboran pieles curtidas en las cantidades siguientes: de res, 900 pieles; de chivo, 750, y de lana 1,000, anuales.

De los diversos ramos industriales que tiene este Municipio, ministrarémos datos en la noticia próxima, cerrando por ahora este pequeño trabajo para ocuparnos de las noticias relativas al comercio.

Los negocios mercantiles en esta ciudad y su Municipio son los que á continuacion vamos á manifestar, comenzando por hablar de los artículos que se exportan como productos agrícolas é industriales.

Se calcula próximamente que la exportacion de semilla es como sigue:

Fanegas de maíz	110,000
,, ,, frijol	20,000
,, ,, papas	300
,, ,, habas	300
,, ,, garbanzo	100
Arrobas de paja	10,000
Cargas de trigo	1,000
,, ,, harina	1,200
,, ,, chile de diversas clases, verde	10,000

Diversas clases de legumbres en pequeña escala.

En otro informe nos ocuparémos del comercio de importacion.

MINERÍA.—Al S. O. y á tres y media leguas de esta ciudad donde termina la Sierra conocida por de Guanajuato y que corre de Sur á Norte, en el rancho ó realengo de San Anton de la Minas, se halla un extenso criadero de minerales de oro y de plata, y porcion de fuques ó catas, pues no merecen el nombre de minas; formándose éstos en placeres y no en vetas corridas, pues que se bifurcan, cambian sus echados ó se emborrascan, pero cuando se da con un clavo ó confluencia de ramales, se sacan frutos de 6 á 15 marcos de plata y con leyes fabulosas de granos de oro de la mejor ley. Este es tan comun en aquel punto, que en cualquier parte donde se toma un puñado de tierra y se lava para hacer tentadura ó ensayo, muy rara es la vez que no deje una ceja alucinadora de este metal.

De tiempo inmemorial se explotan estos placeres sin que se sepa de una empresa formal, más que en el año de 47 en que hubo una semibonanza en la mina nombrada "El Carmen," que hoy está hundida, y la única que tenia alguna profundidad, donde se consiguieron buenos resultados en abundancia de carga y elevadas leyes de oro. Por alucinacion ó torpe codicia de los propietarios, luego que vieron sus buenos resultados ya no permitieron explotarla ni á campo ni por avío, y el tiempo parece que castigó esta torpeza, pues que se hundió sepultando sus mejores labores, quedando todo en borrasca y quebrazon. Ha habido posteriormente algunas compañías explotadoras que no han progresado, ni obtenido favorables productos, y esto ha

desprestigiado un Mineral que á nuestro juicio merecia más se fijara la atencion sin hacer mérito de los efímeros resultados hasta ahora obtenidos, ya porque éstos no han contado con el capital necesario que demanda la obra muerta, como porque si se extrae algun metal en piedra hay que llevarlo hasta Guanajuato á once leguas distante, donde ó se vende por el precio que quieran poner á la carga, ó si se ensaya para venderlo á la ley, demanda, y las más veces sin éxito, gastos y tiempo que no pueden soportar los remitentes. Todo esto ha hecho que ninguna empresa haya podido adelantar, y que ántes bien ha refluido en desprestigio del Mineral; pero que con capital suficiente, pericia, un zangarro, cendrada ó concentrador de estilo moderno, y en suma, con los adelantos y perfecciones actuales en esta ciencia, facilitarian la explotacion y beneficio, y cualquiera ley de plata con la abundancia de granos de oro que aquello produce, reanimaria este extenso mineral. Quien esto escribe se funda en la práctica experiencia para hacer esta aseveracion, por los buenos resultados que obtuvo en un tiempo de la mina del "Cármen."

En terrenos de la hacienda de Trancas, en la falda de la cordillera ya citada, al P..y á una y media legua de dicha hacienda, en los puntos nombrados Providencia, Purísima, San Nicolás, Majada, Colorada y la Mora, existen varios criaderos superficiales de cinabrio, y se tiene noticia que en épocas en que algunos pobres las han explotado quemaban en cántaros la piedra granceada, y no obstante la imperfeccion del aparato y con un insignificante costo, sacaban de 10 á 20 onzas de cada quema. Y como quiera que el azogue figura en gran

escala en el beneficio de los metales de patio, no deberian estar abandonados estos criaderos, que á mayor profundidad y con la perfeccion de retortas ú otros aparatos para beneficiarlo, se obtendrian resultados que en la sistemática inaccion, falta de estímulo ó de poblacion en el país, vendria á ser uno de tantos ramos de riqueza, levantando así la industria que está acabándose á causa de las abundantes introducciones del extranjero. —*Jesus Aguilar.*—*Antonio García.*—*Ramon González Sánchez.*—*Francisco Alday.*—*Manuel Magaña.*—Rubricados.

Es copia. Dolores Hidalgo, Agosto 8 de 1885.—*J. González.*—*G. Guerra.*

PARTIDO DE SAN DIEGO DE LA UNION.

El Partido de San Diego de la Union está formado de una Villa, ocho haciendas y ochenta y cinco ranchos; la primera tiene una poblacion de 4,210 habitantes, las haciendas de 6,414 y los ranchos 9,102, que hacen la suma de 19,726 habitantes.

El comercio en la poblacion está formado de tiendas mixtas en que se venden efectos de ropa y abarrotes nacionales y extranjeros; atraviesa hoy por una situacion difícil á consecuencia de la escasez de numerario y del precio subido que guardan los efectos de primera necesidad.

La agricultura es el ramo á que está dedicada la mayoría del vecindario, y en años regulares se obtie-

nen por término medio los productos que á continuacion se expresan: 60,000 fanegas de maíz, 6,000 fanegas de frijol, 25,000 arrobas de chile colorado y 3,000 cargas de trigo: en los mismos años vale el maíz un peso la fanega, el frijol un peso 50 centavos fanega, 2 pesos la arroba de chile y 5 pesos la carga de trigo de catorce arrobas.

En las haciendas de la Noria y San Juan existe un número regular de ganado vacuno, y en la primera está muy mejorada la raza porque su propietario ha traido del extranjero toros y vacas finas. En las demas haciendas y ranchos hay ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda en cortas cantidades, y no se ha tenido cuidado para mejorarlos.

La pérdida total de las cosechas en el año próximo pasado por la falta de lluvias y la falta de agua en las presas, ocasionaron la escasez de trabajos y que el valor de las semillas esté muy alto. En el presente año las lluvias fueron abundantes al principio, pero han escaseado últimamente, y hay mucha alarma entre los agricultores porque están al perderse las sementeras que iban muy adelantadas.

Respecto de industria, puede decirse que es nula en el Partido, porque en la cabecera sólo hay pequeños establecimientos de carpintería, herrería, sastrería y curtiduría, girados con capitales insignificantes. Fuera de la poblacion hay un molino de harinas movido por vapor en la hacienda de la Noria; éste, y la fábrica de vino mezcal existente en la hacienda de San Juan, son los únicos establecimientos que cuentan con capital y están montados conforme á los adelantos modernos.

En esta fecha, el valor de los principales artículos de consumo es:

Maíz 3 pesos fanega, frijol 6 pesos fanega, chile 4 pesos arroba, trigo 7 pesos carga, cebada 3 pesos fanega, garbanzo 5 pesos fanega, harina 16 pesos carga, azúcar fino 3 pesos arroba, piloncillo 20 pesos carga de ochenta manos, mezcal 2 pesos 25 centavos botija de veinticuatro cuartillos, aguardiente de caña 25 pesos barril, manteca 5 pesos arroba, sebo 4 pesos 50 centavos arroba, sal de San Luis 9 pesos carga de doce arrobas.

Lo que tengo la honra de decir á vd. cumpliendo con lo que determina la circular expedida por la Secretaría de su digno cargo en Abril del presente año.

Protesto á vd. mi respeto y atencion.—*J. M. Pérez*, —*J. Llamas*, secretario interino.—C. Secretario de Estado y del Despacho de Fomento.—México.

PARTIDO DE SANTA CRUZ.

En cumplimiento de una circular de esa Secretaría que el gobierno del Estado se dignó trascribirme, tengo la honra de manifestar á esa superioridad el estado que guardan en este Partido los ramos á que alude la expresada circular.

La agricultura es el ramo á que con más ahinco se dedica la mayor parte de los vecinos de este lugar, y con motivo de la escasez de lluvias en el año próximo

pasado, fué corta la cosecha de semillas, pues se calcula que los frutos de maíz ascendieron á 25,000 fanegas, cuyo precio en Enero de este año fué el de 23 á 24 reales fanega, y en la actualidad se expende en el mercado á 18 reales fanega, cuya semilla con mucha frecuencia se exporta para la capital del Estado y San Miguel de Allende. La cosecha de frijoles se calcula de 500 á 600 fanegas, y el precio en la actualidad es de $ 9 carga.

El cultivo de trigo en este Partido es muy reducido, y por lo mismo, la cosecha de esta semilla á lo sumo ascenderia á 500 cargas y el precio que guarda actualmente es el de $ 8 carga. De garbanzo, así como de cebada, fueron tan escasos los productos, que no merecen mencionarse, y sólo hago presente que el precio del primero es de 20 reales fanega y el de cebada de 12 reales.

El comercio en esta localidad está decaido, debido á la pobreza de los consumidores, pues en los pocos establecimientos de abarrotes y ropa que hay, así como en los de pequeña escala, se lamentan sus dueños del escaso movimiento.

En la comprension de este Partido y en las montañas que quedan al Norte de esta poblacion, corren varias vetas de metales de plata y oro con muy buena ley, en los que en otra época, algunos aficionados se dedicaron y abrieron algunos socavones, los que por falta de recursos no continuaron, y á la fecha se encuentran abandonados. Corren además vetas de cinabrio y de arcilla; hay tambien algunos criaderos de estaño, fierro y piedra de alumbre, pero todo, exceptuando lo último, está sin movimiento.

La industria adoptada por los vecinos, siendo la mayor parte indígenas, es la elaboracion de cedazos, manteles, servilletas, rebozos, cambayas de lana y de hilo, sombreros de palma y toquillas de lo mismo, con cuyos objetos salen por distintos puntos de nuestros país, y en su tránsito venden y cambian por otros artículos, siguiendo su tráfico y faltando á sus hogares domésticos tres y cuatro meses. Todo lo demas que puede llamarse industria está muerto por la escasez de numerario.

Libertad y Constitucion. Santa Cruz, 3 de Agosto de 1885.—*Luis G. Vázquez.*—*Luis Múgica,* secretario. —C. Secretario de Estado y del Despacho de Fomento.—México.

GUERRERO.

DISTRITO DE ALDAMA.

NOTICIA informativa que produce la prefectura del Distrito de Aldama, por lo que respecta á su demarcacion, sobre el estado de los ramos de comercio, agricultura, minería é industria en todo el mes de la fecha.

COMERCIO.

En la ciudad de Teloloapan y pueblo de Ixcateopan, cabeceras del municipio de sus nombres respectivos, hay algunas tiendas mixtas (en mayor escala en el primero) giradas por personas que tienen pequeño ca-

pital, aun cuando el que manejan es mayor, debido al crédito que tienen abierto en esa capital y otros puntos.

AGRICULTURA.

Es este ramo el que sostiene y da vida á los pueblos del Distrito, pues la mayor parte de sus habitantes se dedican á las labores del campo, aunque sea en muy pequeña escala, trabajando algunos por cuenta propia y otros á jornal en el beneficio de las labores de maíz, frijol, chile, cacahuate, jícama, camote, en regular escala los dos primeros y en pequeña los demas, consumiéndose los productos sólo en este Distrito; siendo de advertir que los que trabajan á jornal perciben por su trabajo dos reales diarios. Tambien hay algunas pequeñas siembras de caña dulce, cuyos productos en panela se consumen en este suelo, como igualmente los frutos de algunas huertas que producen plátanos y otras frutas, como durazno, pera, naranja, lima, mamey, aguacate, etc., que se encuentran en pequeña escala.

Los precios que guardan hoy los artículos de primera necesidad son:

Maíz, carga de 96 cuartillos, de $1 50 cs. á $2.
Frijol, idem, de $9 á $10.
Reses, de $10 á $20.
Cerdos de ceba, arroba, de $1 25 cs. á $1 50 cs.

MINERÍA.

En el pueblo de Azulaquez, del municipio de Ixcateopan, aunque anteriormente ha producido algo el

ramo de sus minas, hoy nada rinden por razon de ser mantos los que otras veces han dado plata; pero éstos desaparecen fácilmente. En los otros municipios, aunque se han descubierto algunas minas de metales argentíferos, no se han explotado por ser muy pobres.

INDUSTRIA.

Hay pocas fábricas de aguardiente, algunas más de mezcal, aunque en pequeña escala, siendo el consumo de estos líquidos en el mismo Distrito. Tambien hay algunas pailas de elaborar jabon, tanto en las poblaciones mayores como en las pequeñas, consumiéndose esos productos en el mismo suelo. Igualmente algunas curtidurías de pieles en regular escala, utilizándose éstas como los otros artículos y extrayéndose fuera del Distrito rara vez.

Teloloapan, Julio 31 de 1885.—*Luis G. Cáceres.*

DISTRITO DE ALVAREZ.

NOTICIA que rinde la Prefectura del Distrito de Álvarez, en cumplimiento de lo dispuesto en la circular núm. 29, fecha 27 de Abril último, de la Seccion de Gobernacion y Justicia de esa Secretaría.

AGRICULTURA.—Este es el ramo principal en este distrito, aunque no ha llegado al perfeccionamiento que fuera de desear, ni puede emprenderse en grande

escala, debido á la falta de vias de comunicacion rápidas y baratas.

El maíz ocupa el primer lugar, por ser el efecto de mayor consumo, y con motivo de que las lluvias comenzaron en la estacion presente algo tarde, las siembras se retrasaron; pero esto no obstante, las cosechas se esperan buenas, y además hay existencia de maíz del año pasado. El frijol es otro de los artículos de consumo en este distrito, por ser el alimento diario de la clase pobre. La caña dulce se cultiva con muy buen éxito, y de ella se elabora azúcar, panela y aguardiente de buena calidad; aunque los agricultores únicamente se limitan á cultivar las cantidades necesarias para el consumo local, por los motivos que ya se indican al principio. El mezcal, licor extraido del maguey silvestre, tambien es artículo de fuerte consumo y que se elabora en grandes cantidades, cuya mayor parte se lleva á las costas y otros puntos del distrito.

A los artículos ya mencionados deben agregarse: garbanzo, chile, frutas, legumbres, etc., etc., cuyo cultivo es proporcional al consumo de la poblacion del distrito.

Comercio.—El de esta ciudad, único lugar que puede llamarse de comercio, está en decadencia, notándose desde luego una diferencia bastante sensible entre otras épocas más bonancibles y la presente.

NOTA DE PRECIOS que en el mes pasado guardaron los efectos siguientes:

Maíz, carga á $ 3 75.
Frijol, idem $ 9.
Panela, á $ 10.

Azúcar 1ª clase, arroba á $ 3.
Idem 2ª clase, á $ 2 50 cs.
Mezcal, barril á $ 8 50 cs.
Aguardiente resacado, barril á $ 13.
Chile del país, carga á $ 9.
Harina San Mateo, carga á $ 23.
Arroz, arroba á $ 1 50 cs.
Sombrero de palma, gruesa á $ 8 25 cs.
Lana de borrego, arroba á $ 4 25 cs.
Petate corriente, docena á $ 3 38 cs.

Chilapa, Agosto 15 de 1885.—*Manuel Parra.*

DISTRITO DE TABARES.

NOTICIA que rinde esta Prefectura á la Secretaría de Gobierno, en cumplimiento de la circular núm. 39 *de* 27 *de Abril último.*

Comercio.—El de este puerto, que no sólo es el centro de todo el distrito, sino tambien lo es de las dos costas, se encuentra en un estado de abatimiento y paralizacion, debido á la escasez y carestía de los artículos de primera necesidad, á la estacion lluviosa que reduce mucho el tráfico, así como al escaso producto de la cosecha de algodones que logró salvarse de la langosta en la temporada pasada, siendo los precios de los artículos de consumo y exportacion los siguientes:

Maíz, carga de 24 almudes, $ 18.
Frijol, idem idem, $ 18.
Arroz, carga de 12 arrobas, $ 12.
Harina, idem idem, $ 25.
Sal, idem idem, $ 3 75 cs.
Azúcar, idem idem, $ 39.
Panocha, idem idem, $ 5 50 cs.
Manteca, arroba, $ 3 75 cs.
Mantequilla, libra 50 cs.
Papas, libra 6 cs.
Huevos, gruesa $ 2 25 cs.
Mezcal, galon $ 1 25 cs.
Carne de res y cerdo, 6 cs.

AGRICULTURA.—Si la langosta que devoró la primera siembra de granos no sigue causando, como es de temerse, la destruccion de la segunda, es de esperarse se tenga una regular cosecha de maíz, frijol, arroz y algodon como ramo principal de riqueza de este distrito, en el que además de éstos va tomando mayor incremento el cultivo del limon, naranja y piña, con la exportacion de estos frutos para San Francisco California.

MINERÍA.—No se halla en explotacion en este distrito ninguna.

INDUSTRIA.—Ésta, aunque se encuentra reducida en pequeños talleres, va impulsándose paulatinamente.

EXPORTACION.—El precio de los artículos que se exportan para el extranjero es el siguiente:

Pieles de res al pelo, arroba $ 2 50 cs.
Idem de venado, arroba $ 6 25 cs.
Idem de chivo, arroba $ 3.

Limon fresco, carga $ 2.
Piña fresca, docena 75 cs.
Plátanos, mangos, naranjas y otras frutas, $ 1.

Acapulco, Julio 30 de 1885.—*Francisco González.*

HIDALGO.

DISTRITO DE ZACUALTIPAN.

MUNICIPALIDAD DE TIANGUISTENGO.

PORMENOR de productos naturales, con expresion de su número, peso ó medida, precios, valores, extraccion, introduccion y consumo local.

	EXTRACCION.		INTRODUCCION.		CONSUMO LOCAL.	
Aguardiente, 76 barrs. á $ 8	Barriles	20	....		Barriles	56
Algodon, 15 arrobas á $ 2..	....		....		Arrobas	15
Arvejon, 184 cargas á $ 4..	Cargas	84	....		Cargas	100
Cacao, 10 arrobas á $ 11....	....		Arrobas	10	Arrobas	10
Café, 65 arrobas á $ 8.......	....		....		Arrobas	65
Cal, 3,000 arrobas á 6 cs...	....		Arrobs.	1,000	Arrobas	3,000
Carbon vegetal, 100 arrob. á 18 cs......................	....		....		Arrobas	100
Cebada, 90 cargas á $ 3.....	....		Cargas	30	Cargas	90
Cera de colmena 800 arrob. á $ 14........................	Arrobas	760	Arrobas	790	Arrobas	40
Cera vegetal, 8 arrob. á $ 6	Arrobas	5	....		Arrobas	8
Cerdos, 90 cabezas á $ 7....	....		....		Cabezas	90
Corteza de árboles para curtir, 150 arrobas á 6 cs....	....		....		Arrobas	150
Cueros de novillo, 60 á $ 5.	....			20		60
Id. de vaca, 80 á $ 2 50 cs.	....			80		80

	EXTRACCION.		INTRODUCCION.		CONSUMO LOCAL.	
Cueros de venado, 100 á 50 centavos....................		70		60		30
Chilpotle, 800 @ á $2 50 cs.	Arrobas	150	Arrobas	200	Arrobas	150
Frijol negro de superior calidad, 100 cargas á $ 6...	....		....		Cargas	100
Id. blanco y otros colores, 140 cargas á $ 5...........	Cargas	40	....		Cargas	100
Ganado vacuno, 135 cabs. á $ 15........................	Cabezas	100	....		Cabezas	35
Harina, 180 arrobas á $ 2..	....		Arrobas	180	Arrobas	180
Jabon, 50 arrobas á $ 5.....	Arrobas	10	....		Arrobas	40
Jalapa, 9 arrobas á $ 6......	Arrobas	6	....		Arrobas	3
Leche, 660 jarras á 90 cs...	....		....		Jarras	660
Limas, 2 millares á $ 5.....	Millar	1	....		Millar	1
Maíz, 3,000 cargas á $ 4....	Cargas	1,000	....		Cargas	2,000
Manteca, 200 arrobas á $ 5.	Arrobas	40	....		Arrobas	160
Mantequilla, 48 lib. á 20 cs.	....		....		Libras	48
Manzana, 3 mills. á $ 2.50	....		Millares	2	Millares	3
Naranja, 10 mills. á $ 2.50	Millares	6	....		Millares	4
Paja, 598 arrobas á 12 cs...	....		....		Arrobas	598
Piloncillo, 2,500 arrobas á 62 cs..........................	Arrobs	1,000	....		Arrobas	1,500
Plátano, 10 mills. á $ 2.50..	Millares	5	....		Millares	5
Queso, 32 arrobas á $ 5.....	....		Arrobas	10	Arrobas	32
Teja, 6 millares á $ 30......	....		....		Millares	6
Zarzaparrilla, 16 @ á $ 3..	Arrobas	6	....		Arrobas	6

Tianguistengo, Setiembre 4 de 1885.—*F. Olivares y Hernández.*

HUASTECAS Y VALLE DE IXMIQUILPAN.

Con fecha 23 de Abril del presente año, me remitió esa Secretaría una comunicacion en la que se me indica el loable propósito de publicar mensualmente un folleto, en el cual se hagan constar los datos conducen-

tes para dar á conocer los productos naturales del país, con relacion al comercio, á la agricultura, á la minería y á la industria; haciéndoseme á la vez la honra de solicitar mi cooperacion para llegar á tal propósito.

Por mi parte, no podia dejar de corresponder á esta distincion, pues aunque por razon de ser extranjero no tengo un conocimiento profundo de las localidades y mucho ménos de los detalles del país, esto no obstará para que me esfuerce cuanto me permita la posibilidad, para cuadyuvar á los propósitos del gobierno, y á la felicidad y bienestar de la sociedad en donde vivo.

En tal virtud, y para cumplir con lo prevenido en la superior comunicacion de que me ocupo, me permitiré á la vez, no sólo indicar la naturaleza de los productos en la forma prevenida por la citada comunicacion, sino tambien el medio, ó los medios más eficaces é indispensables para remover los obstáculos que se presenten, y para extender la accion vivificadora de la industria y el trabajo, principalmente á la localidad en donde está la residencia de los negocios que giro; y no tanto por la circunstancia de procurar dicha accion en favor de ellos, cuanto porque es la que más conozco, y por consecuencia mis indicaciones estarán más al abrigo de la justificacion y de la buena fe, sin descuidar por ello de hacer más extensivas mis observaciones.

I

Comenzaré por hacer notar que la region territorial que se extiende desde el valle de Ixmiquilpan hasta el rio Moctezuma, en el paso y embarcadero de Tamazunchal, es aproximadamente como de unas 50 á 55 le-

guas, con una latitud poco menor, pudiendo señalarse su maximum, del distrito de Jalapam, Estado de Querétaro, hasta el distrito de Huejutla del Estado de Hidalgo, limitándose con el Estado de Veracruz.

Me permitiré dividir esta vasta region en dos zonas, una alta y otra baja, comprendiendo la alta los distritos de Ixmiquilpan, Zimapan y Jacala; comenzando la baja desde la parte comprendida entre el N. E. del último, hasta las Huastecas de los distritos de Tamazunchal, Huejutla y Tancanhuitz. Tambien me permitiré clasificar esta parte con el epíteto de productora y la alta con el de consumidora, para la inteligencia del plan que me propongo desarrollar. Y no quiere decir esto que la zona alta no produzca; por el contrario, sí que produce, pero sus frutos son principalmente metalíferos, en tanto que los de la baja son más múltiples y la mayor parte de ellos sirven para el abasto del consumo.

Algo diré tambien, hasta donde me sea posible, respecto á las condiciones climatéricas, agricultureras, así como de los productos naturales y riqueza pública de las sierras y Huastecas de la zona baja, anticipando que será muy posible encontrar en estos apuntes algunos errores, ya porque, como dije al principio, me falta el conocimiento detallado de las localidades, como porque estos referidos apuntes son formados á la vaguedad de mis recuerdos y con las informaciones recolectadas no en los libros, ni en los cuadros estadísticos, sino en el abierto campo de las investigaciones familiares por decirlo así, y en donde si el observador no cosecha con juicio cauteloso, corre peligro de extraviarse en un dédalo de errores y contradicciones.

La referida zona comienza en los últimos escalones de las altas serranías en la parte septentrional, y se va á embeber en las extensas sabanas ó pampas cuyos horizontes se pierden á su vez en el Golfo Mexicano.

La temperatura es generalmente cálida, las lluvias son recias y abundantes, la vegetacion múltiple y exuberante, y feracísima la tierra; aunque las condiciones climatéricas no contienen muy buenas condiciones higiénicas, y en gran parte de las estaciones se hacen sentir las condiciones morbosas.

Falta, pues, la vida industrial tanto como la naturaleza es pródiga en ricos frutos brotados con exuberante espontaneidad de un suelo que convida á la industria de la agricultura.

El número de pobladores es mínimo con relacion á la ancha superficie territorial; por consecuencia hay excedente de elementos agrícolas y falta de brazos en gran desproporcion.

Sin embargo, se pueden importar y consumir en la zona alta, compuesta de los minerales de "Jacala," "La Encarnacion," "El Oro," "La Bonanza" y "Zimapan," maderas para construcciones subterráneas y ademes, de todas clases y dimensiones; tambien pueden consumir dichos minerales la leña y el carbon que resulte de las talas ó rozas que la indolencia del carácter huasteco permite verificar año por año y cuyas rozas por medio de la ignicion inutiliza millares de árboles para cultivar algunas hectaras de sembradura de maíz, que aun en el remoto caso de que por veinte años las cosechas fueran simultáneamente felices, jamas compensarian el valor de las maderas consumidas por el fuego en ocho dias.

Pero hay más; no sólo producen las citadas serranías de la zona baja maderas corrientes para los usos indicados, sino que producen las de ebanistería y de talla que se pueden consumir en los principales centros de industria del país, y especialmente en la ciudad de México, y cuyas maderas son la caoba, el cedro, la morera blanca y negra, el chico–zapote, el nogal, el palo escrito ó madera de rosa, que abunda á tal grado, que es muy comun ver desde las caidas de la sierra de la Mision hasta Pisaflores, no sólo grandes setos de ella con que circuyen los laboríos y dehesas, sino que atizan el fuego del hogar con madera tan valiosa.

No es, sin embargo, la maderería el sólo contingente con que las dichas serranías pueden enriquecer los mercados de gran parte de la mesa central; poseen en abundancia riquísimos forrajes, como es el ojite, el zacate Ramon, zacate del Para, gramas comunes ó pastos, pudiéndose cultivar con éxito seguro la alfalfa, la avena y la cebada. Tambien poseen frutas que se producen espontáneamente en grandes cantidades, como es el chico–zapote, la guayaba, el limonero, etc., etc.

En cuanto á la fauna, la variedad y riqueza es sorprendente, y sin contar con la multitud de animales salvajes y de caza, basta fijarse en las magníficas y bien cebadas ganaderías vacunas, para conocer y valorizar el mérito de este ramo de riqueza de la zona baja, y cuyos ganados, sin el estropeo del largo y fragoso camino, llegarian á las plazas de consumo de la zona alta, y principalmente de la capital, en mucho mejor estado, por la calidad y por la baratura, si el trasporte hubiera de verificarse por ferrocarril. Pero si como lo dicho no bastara por sí á formar una expectativa de

prosperidad, débese tener en cuenta no sólo la feracidad de los terrenos para producir indefectibles y beneficiosas cosechas de todas clases de cereales, sino aun de los frutos más finos y nobles por el valor y por la calidad, entre los que se deben de contar la caña dulce ó de azúcar, el arroz, el plátano, el café, etc., siendo un hecho experimental que todos los indicados productos de la zona baja son de excelente calidad, y aunque la zona referida es bien dilatada, fácilmente pueden agruparse y concurrir todos los productos y frutos mencionados á una línea supuesta de trayeccion, encaminada desde el embarcadero del Moctezuma, en el paso de Tamazunchale, hasta la capital de la República.

Así pues, sintetizando los beneficiosos resultados de tantos productos naturales, tendrémos un contingente surtidor para las plazas de la importancia que se ha indicado, de maderas finas y corrientes, leña, carbon, ganados, pieles, cereales de todas clases, frutas, café, azúcar, panela, aguardiente, aves silvestres y peces de rios, etc., etc.

Pero todavía queda por señalar otro ramo de riqueza, desgraciadamente tan mal explotado hasta hoy en el país, y tan indispensable quizás como importante, y más, que los metales preciosos; me refiero al carbon de piedra ó ulla, cuya produccion natural, de muy regular calidad y cantidad, se encuentra en las inmediaciones de Jilitla, municipalidad perteneciente al Distrito de Tamazunchal.

He procurado ser no sólo verídico, sino aun parco en las apreciaciones referentes á las calidades y cantidades de los productos de la parte que designé desde el principio con el carácter y nombre de baja; voy, pues,

á ocuparme de las condiciones y producciones de la parte alta.

II

La indicada zona alta está formada, como he manifestado, de Ixmiquilpan y de los minerales de Zimapan, La Bonanza, El Oro, La Encarnacion y Jacala, cuyos minerales, agrupados y enlazados entre sí, forman uno de los conjuntos más ricos, más variados y más abundantes quizá de cuantos criaderos á tal respecto ha producido la naturaleza, siendo Zimapan el centro, más que por su posicion topográfica, por su categoría, por el mayor número de recursos que posee, y por último, porque bien pudiera tomarse por el vaso cordial que surte todas las venas y arterias de esta region, supuesto que aun milita la circunstancia de tener los minerales del Doctor y Maconí á su Occidente, y si bien es cierto que están desligados por lo que respecta á lo jurisdiccional, no lo están en cuanto á la naturaleza y á la topografía, y sobre todo, por las relaciones mineralógicas, pues que las mismas vetas argentíferas y galeníferas de Cañas y la Ortigoza, del Mineral de Zimapan, son, ó deben ser sin duda, las que surgen á la márgen opuesta del rio que divide las jurisdicciones del Doctor y Maconí con Zimapan, teniendo al Oriente el Mineral de La Bonanza, al N.O. los de El Oro y La Encarnacion, y al Norte el de Jacala; y por último, al S E. el Cardonal, aunque un poco más lejano por la interposicion de La Bonanza.

Las producciones de las partes indicadas y que como se ve forman la zona alta, son las que siguen: Ixmiquilpan, poblacion de 5,000 á 6,000 habitantes; su

riqueza principal consiste en la agricultura, pues por razon de ser la temperatura caliente, las tierras regularmente abonadas y con riego, las más veces se hacen buenas cosechas de maíz, trigo, cebada, frijol, haba, garbanzo, arvejon y cualquier otro cereal, pero sobre todo, es notable por sus frutas, que consisten en la viña, el durazno de todas clases, el albaricoque, el membrillo, el higo, el capulin, la nuez, la batata ó camote, el cacahuate, la jícama, etc., siendo de advertir que todas estas frutas son de excelente calidad, sobre todo el membrillo de que elaboran un vino cuyo sabor se asemeja al vermouth italiano. Su comercio es bueno, siendo la jarcia, el maíz, la sal, los ayates y los sombreros de palma los efectos más demandados en el mercado. Tambien se produce la alfalfa, cuyo forraje goza de una merecida reputacion. Por último, Ixmiquilpan es centro de reunion de las poblaciones vecinales de toda la region del Estado de Hidalgo, llamada Mezquital, y de todos los comerciantes ambulantes de la Sierra Alta y otros varios puntos.

En cuanto al mineral de Jacala, debo reputarlo de importancia, no sólo por su agricultura y maderería, sino por sus productos minerales sobre todo, que consisten en plata, plata mixta, plomo y cobre abundante y de buena calidad: la falta de buenas vias de comunicacion, hace que esté abatido dicho Mineral; sin embargo, abrigo la conviccion de que el dia que atraviese una via férrea ambas zonas, reportará grandes beneficios y se levantará á la altura que merece. Sus principales minas son el Cármen, la Prieta, la Cantera, Humboldt, etc.; su temperatura es sana y agradable.

El Mineral de La Encarnacion produce cobre, magistral ó pirita de cobre, plata de un valor á veces hasta de doce pesos el marco por su ley de oro, pero sobre todo, el fierro magnético cuya abundancia sólo se puede valorizar á la vista de los criaderos; existe una fundicion y laminacion de este último metal, cuya fábrica está bajo mi direccion, y los productos que son poco más ó ménos de 5,000 arrobas mensuales, se expenden en la misma fábrica, en Zimapan, en Pachuca, México, etc. Mucho más fierro se podria beneficiar, pero en vez de ir en progresion ascendente, es probable que disminuya el tráfico, por motivo de la competencia ventajosa del fierro extranjero; sin embargo, si el fin que me propongo desarrollar en estos apuntes llegara á tener eco en el ánimo del Supremo Gobierno, tal vez pueda modificarse el malestar que hace algun tiempo comienza á experimentar la referida negociacion y sobre todo á prosperar la region compuesta de las dos zonas á que me he referido. El valor del fierro es de $10 quintal.

La temperatura de La Encarnacion es más fria que templada, aunque muy saludable.

A una legua y media de La Encarnacion se halla el mineral de El Oro; produce fierro, cobre de superior calidad, oro puro y plata. Casi está abandonado, aunque quedan las señales de sus dias de bonanza.

La Bonanza está situada á cinco leguas de Zimapan; contiene muy buenas minas de plata con una produccion realmente mínima. Sus principales minas son San Júdas, El Zapote, Santa Elena, Don Martin, Los Pintados y otras varias. Es un Mineral rico y abundante, llamado á desempeñar un papel de importancia

en su línea, tan luego como sea convenientemente explotado.

Llegamos por último á Zimapan, y comenzaré por reseñar sus productos minerales que son: galena comun, galena argentífera, galena piritosa, magistral ó sea pirita sulfúrea, sulfuro de zinc ó blenda, óxido de fierro, cobre gris, plata gris, plata nativa, sulfuro de plata, cobre puro, etc.

Además, se encuentran ópalos de todas clases y colores, canteras blancas, rojas y moradas, carbonatos de cal de muy buena clase y en grandes cantidades, y toda clase de materiales de construccion, así como multitud de cantos rodados de mármol de todas clases y colores, los cuales se hallan agrupados en las márgenes del rio y baños termales de Xhaojá á 5 leguas de distancia de la misma ciudad de Zimapan.

El mineral de que me estoy ocupando produce aproximadamente en la actualidad de 28 á 32 barras de plata en el mes, con un valor tambien próximo de $1,500 cada pieza, ó sean de 42 á $48,000, agregándose á esta produccion otros 4 ó $5,000, valor de las 400 ó 500 cargas de plomo, producto de las copelaciones verificadas en los *vasos* al apartar la plata del litargirio ú óxido de plomo.

En el beneficio de los metales, sólo en las haciendas de fundicion establecidas en las inmediaciones de la ciudad, se consumen próximamente, y más bien ménos que más, 8,000 cargas de metales, con un peso de 84,000 arrobas mensualmente, y 6,000 cargas de carbon de 4 arrobas, las cuales hacen un total de 24,000 arrobas.

El valor de los metales es en razon de la ley de plomo y plata que contengan ó de una y otra aisladamente.

El carbon vale de 56 á 62 centavos carga, lo cual hace costosísima la fundicion, pues apénas hará unos 6 ú 8 años que el precio de plaza sólo alcanzaba á 50 centavos.

El jornal varía desde 25 hasta 50 centavos, y el trabajo ha ido perdiendo su dureza desde que el beneficio moderno ha introducido modificaciones radicales, entre las que se encuentran como la de más importancia el soplo por ventiladores.

Las principales haciendas de fundicion están casi en la misma ciudad, y son San José, de la Compañía Roseveor y Prath; Humboldt, del Sr. Severo Espino; La Purísima, de los Sres. Ramirez y Compañía; San Nicolás, de la testamentaría Presbítero; San Antonio (paralizada), del Sr. general Aureliano Rivera, y la Soledad de los Espino y Basualdo.

Las minas son verdaderamente incontables, pues apénas hay mineral más abundante, á la vez que su zona es muy extensa; sin embargo, citaré como principales en el Distrito minero de Toliman, á tres kilómetros próximamente de Zimapan, las minas llamadas San Fernando y La Cruz, La Luz, Pamplona, Santo Niño, Nuestra Señora, San Pascual, El Potosí, Berlin, Dolores y tantas otras, que seria cansar la atencion de la Secretaría; en el Distrito de la Zarabanda y Ortigoza, Todos Santos, San Fernando, Dolores de Basualdo; en el Carrizal, San Vicente y anexas; en el Monte, San Francisco, Chacuaco, Maravillas, Tecolote, Rosario. No continuaré porque apénas bastaria el tiempo consagrado á estos apuntes para nominar á las minas que forman tan espléndido conjunto.

Por último, en todos los demas Minerales que llevo

indicados, se arrancan de las entrañas de la tierra los ricos y abundantes frutos con que los ha dotado la naturaleza; bien que con las eventualidades y vaivenes consiguientes á la industria minera tan caprichosa de por sí. Pero no así La Encarnacion, cuya industria principal consiste en el fierro que allí se beneficia bajo mi direccion, cuya cantidad podria triplicarse y acaso más, si no militaran las circunstancias de la competencia desventajosa á que me he referido, pues desde que los ferrocarriles pueden á poca costa de fletes llevar á los mercados centrales efectos extranjeros, los nacionales están en la condicion de sucumbir.

Ahora bien, hecha someramente y á grandes rasgos la relacion de los productos naturales de la region indicada en su parte alta y baja, conveniente será entrar de lleno á buscar las relaciones que se necesiten entre unos y otros productos, con el fin de levantar y vigorizar por un lado la agricultura, la maderería y ganadería, y por otro, la minería y la industria, todo en relacion con el comercio en general, como lazo de union á las plazas concurridas, desde Zimapan, Jacala, Ixmiquilpan hasta México.

¿Cómo podrémos verificar esto teniendo en cuenta las inmensas dificultades de relaciones de pueblo á pueblo, por falta de medios de comunicacion y de trasporte? ¿De qué medios y resortes nos valdriamos para obtener tan benéficos resultados?

Me propongo seguir observando esta interesante cuestion, para desarrollar en seguida el proyecto que á mi juicio es posible, y con él daré á esa Secretaría cuenta, si lo tiene á bien, luego que mis ocupaciones me lo permitan, protestando á vd. que buscaré la opor-

tunidad de verificarlo en el plazo más perentorio posible y en cuanto mis responsabilidades de la vida comun me lo permitan.

Protesto á vd. mis respetos y consideraciones.

México, Setiembre 17 de 1885.—*Ricardo Honey*.—Sr. Secretario de Fomento.—Presente.

MÉXICO.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA.

MUNICIPALIDAD DE TLALNEPANTLA.

NOTICIA periódica que manifiesta el estado que guarda el comercio, la agricultura minera é industria, y precios de los principales artículos de consumo y exportacion en este Distrito, en el mes de Julio de 1885.

Comercio: En completo estado de decaimiento.

Agricultura: En regular estado, esperándose buenas cosechas.

Minería: No existe en esta Municipalidad.

Industria: No hay ninguna.

Precios de artículos de consumo: Maíz, á $ 6 carga; carne, $ 2 arroba; frijol, $ 12 carga; manteca, $ 4 arroba; harina, $ 1 50 cs. arroba; chile pasilla, $ 5 arroba; chile ancho, $ 4. 50 cs. arroba; arroz, $ 6 quintal; garbanzo, $ 10 carga; azúcar, $ 2 arroba; café en grano,

$ 3 arroba; paja de trigo, 15 y 18 cs. arroba; leche, 50 cs. jarra; carbon, $ 1 25 cs. carga; pulque, 62 cs. cubo; aguardiente, $ 13 barril.

Nota.—De los efectos anteriores no se hace exportacion alguna, pues todo se consume en esta y otras Municipalidades del Distrito.

MUNICIPALIDAD DE NAUCALPAN.

Comercio: En mal estado.

Agricultura: En estado medio.

Minería: No existe en esta Municipalidad.

Industria: Regular produccion de mantas en Riohondo.

Precios de los principales artículos de consumo: Maíz, $ 6 25 cs. carga; carne de res, $ 2 50 cs. arroba; manteca, $ 4 50 cs. arroba; cebada, $ 3 50 cs. carga; frijol, $ 12 á 15 carga.

Nota.—Ninguno de estos artículos se exporta.

MUNICIPALIDAD DE HUISQUILÚCAN.

Comercio: En decadencia.

Agricultura: Las cosechas de maíz se esperan muy regulares, las de papa lo mismo, y las de cebada en muy mal estado.

Industria: Carbon de encino y ocote, que es la industria á que se dedican los vecinos de esta Munici-

palidad, vendiendo este efecto en México á $ 2 carga el primero y $ 1 25 cs. el segundo.

Minería: Sólo existe una mina abandonada, sin que la presidencia Municipal haya indicado de qué metal es.

Precios de los principales artículos: Maíz, $ 5 á 6 carga, carne, $ 2 á 2 25 cs. arroba; papa, $ 7 á 8 carga; frijol, $ 13 á 15 carga; manteca, $ 4 arroba.

Nota.—No hay artículos de exportacion.

MUNICIPALIDAD DE ECATEPEC.

Comercio: En mal estado.

Agricultura: Perdidas en su totalidad las siembras que se hicieron en los meses de Marzo y Abril.

Industria: No hay en la Municipalidad.

Minería: No hay.

Precios de los artículos de consumo: Maíz, $ 6 carga; frijol, $ 15 carga; carne, $ 2 y 2 25 cs. arroba; arroz, $ 1 87 cs. y 2 25 cs. arroba.

Nota.—Ninguno de estos artículos se exporta.

MUNICIPALIDAD DE MONTEBAJO.

Comercio: Poco, en completa decadencia y á precios excesivos.

Agricultura: No corresponde á sus costos, por carecer de agua para regadíos y porque en dicha Municipalidad han escaseado las aguas pluviales.

Industria: Los hilados y tejidos de algodon y lana en las fábricas de La Colmena y San Ildefonso.

Minería: No hay.

Precios de los artículos de consumo: Frijol, $18 carga; manteca, $5 arroba; harina, $2 arroba; chile pasilla, $6 arroba; chile ancho, $5 arroba; arroz, $7 quintal; azúcar, $2 50 cs. arroba.

Nota.—No hay exportacion.

MUNICIPALIDAD DE JILOTZINGO.

Comercio: No lo hay.

Agricultura: Las siembras de maíz en regular estado.

Industria: La única á que se dedican es al carbon de encino y ocote y al corte de madera.

Minería: No hay en la Municipalidad.

Precios de los artículos de consumo: Maíz, $6 carga; trigo, $12 carga; cebada, $3 carga; manteca, $4 arroba; harina, $1 50 cs. arroba; carne, $2 50 arroba; chile pasilla, $5 arroba; chile ancho, $4 50 cs. arroba; arroz, $5 quintal; azúcar, $2 arroba.

Nota.—No hay exportacion alguna.

MUNICIPIO DE ZARAGOZA.

Comercio. En regular estado.

Agricultura. Ninguna existencia de las del año próximo pasado.

El trigo se perdió por el *chahuistle.*

La cebada de siembra temporal va, bien y promete por tanto buena cosecha.

Las siembras de maíz han mejorado mucho, y se espera buena cosecha si continúa como hasta aquí el temporal de aguas.

Industria: No la hay.

Minería: No existe en el Municipio.

Precios de los artículos de consumo: Maíz, $6 50 cs. carga; trigo, $10 á 12 carga; cebada, $3 50 cs. carga; manteca, $4 arroba; harina, $1 25 cs. arroba; carne, $2 25 cs. arroba; chile pasilla, $4 50 cs. á $5 arroba; chile ancho, $4 25 á $4 50 cs. arroba; arroz, $5 quintal; garbanzo, $10 á 14 carga; azúcar, $2 arroba; café en grano, $3 arroba; paja de trigo, 15 cs. arroba y de cebada 18 cs. arroba; leche, 62 cs. jarra; carbon, $1 carga; pulque, 62 cs. cubo.

Nota.—No hay exportacion alguna.

MUNICIPIO DE COACALCO.

Comercio: Lo hay en pequeño, pero en estado sumamente decaido.

Agricultura: En buen estado, por lo que se espera una cosecha regular.

Industria: No la hay.

Minería: Se carece en lo general en este Municipio.

Precios de los principales artículos: Maíz, $6 carga; arvejon, $9 carga; carne, $2 arroba; manteca, $4 arroba; chile, $5 arroba; arroz, $6 quintal.

MUNICIPIO DE ITURBIDE.

Ninguna noticia se da de este Municipio, por no haberla remitido hasta esta fecha.

Tlalnepantla, Agosto 30 de 1885.—*Juan C. Gamboa.*

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO.

El Jefe político de Valle de Bravo, en comunicacion de 31 del pasado, dice á este Gobierno:

"Esta Jefatura política de mi cargo, cumpliendo con lo mandado por esa superioridad en comunicacion fecha 7 del corriente, tiene la honra de informar á vd. para conocimiento del ciudadano gobernador constitucional del Estado, lo siguiente:

Estado de cosechas en el Distrito.—En lo general se encuentran bien, salvo un contratiempo.

Precios de los artículos de consumo en el mes que hoy termina:

Maíz de $1 50 cs. á $5 fanega.
Cebada de 75 cs. á $2 id.
Trigo de $3 á 8 id.
Frijol de $5 á 9 id.
Arvejon de $2 á 3 id.

Papa de $2 á 3 fanega.
Haba de $2 á 3 id.
Harina de 75 cs. á $1 arroba.
Manteca de $2 50 cs. á $3 id.
Chile de $5 á 12 id.
Carne de res de $2 á 3 id.
Azúcar de $2 25 cs. á $2 75 cs. id.

Estado del comercio: se encuentra decaido por la mala estacion y escasez monetaria, pues su mayor parte se hizo al crédito y con pequeñas utilidades.

La industria de la poblacion del Distrito.—En la Municipalidad de Valle de Bravos es la rebocería de hilo de bolita, y se encuentra abatida por falta de consumo y baratura en el precio, y sin embargo se exportan mensualmente para la capital de la República de seiscientos á ochocientos rebozos, entre finos y corrientes.

En Amanalco, la principal industria es la de los sombreros de palma, cuya industria les proporciona los elementos más precisos para vivir. En la actualidad guarda un precio moderado á consecuencia de la estacion de aguas que paralizan los quehaceres de campo, y en consecuencia la venta del efecto industrial expresado.

En Donato Guerra la industria es el trabajo de campo, y éste se halla paralizado por la estacion presente.

En Malacatepec de Allende la industria de la mayor parte de los habitantes es la extraccion de maderas, y la falta de consumo por la estacion presente hace que esté paralizada.

En Santo Tomás la principal industria de la ma-

yor parte de los habitantes es el cultivo del plátano guineo, y se encuentra bien, pues se han exportado en el mes que hoy termina para la capital de la República y otras partes de la misma, setecientas cargas.

En Otzoloapan y Zacazonapan la industria es el cultivo de la caña y semillas de primera necesidad; pero en virtud de la estacion de aguas se escasean los trabajos, pero esto sólo sucede por los meses de Julio, Agosto y Setiembre. Tambien en estos municipios se cultivan, aunque en pequeño, tabaco mije, * tomate, jitomate, chile verde, jícama y cacahuate, lo cual expenden en la plaza de esta cabecera.

Ixtapan del Oro. La industria principal de este Municipio es y ha sido el trabajo en las minas que en número de 35 se encuentran en lo general paralizadas por la falta de capitales que sean bastantes para la explotacion de sus ricos metales, y por cuya causa los habitantes del lugar expresado se dedican al cultivo del maíz, frijol, trigo, cebada y caña dulce, y algunos á la fábrica de gas que hay establecida en el pueblo de Joconusco del mismo Municipio."

Y me es honroso trascribirlo á vd. para su conocimiento.

Independencia y Libertad. Toluca, Agosto 7 de 1885. *J. Lalanne*.—Al Secretario de Estado y del Despacho de Fomento.—México.

* Oriundo de Oaxaca.—*M. Z. V.*

MICHOACAN.

DISTRITO DE ARIO.

La Prefectura de este Distrito, en oficio número 143 de 28 de Julio último, se sirvió designarme como agente directo de esa Secretaría, para que le informara mensualmente del estado de la agricultura, el comercio, la industria y minería de esta region de Michoacan; y teniendo la honra de dirigirme á vd. con el carácter expresado, paso á cumplir con sus deseos, remitiéndole los datos que he podido conseguir hasta ahora.

AGRICULTURA.—Este ramo es uno de los elementos principales de vida de esta Municipalidad, la cual por la variedad de sus climas y condiciones especiales de la riqueza de su naturaleza, produce maíz, trigo, cebada, frijol, chile, papa, camote, chícharo, toda clase de hortalizas, añil, caña de azúcar, café, plátano, durazno, membrillo, pera, higo, uva silvestre, aguacate, y especialmente chirimoya, que es de una grande estimacion entre los comarcanos, por su tamaño y calidad.

La cosecha de los principales ramos que se explotan, se estima anualmente en las cantidades siguientes: 20,000 arrobas de azúcar, que se vende á $ 2 arroba; 1,400 cargas de sobron,* á $ 5 carga; 5,500 arrobas de

* Azúcar que no se conserva entera en pilon, sino en pedazos. —*M. Z. V.*

miel borra, á 25 cs. arroba; 2,000 cargas de piloncillo, á $ 10 carga; 54,000 fanegas de maíz, á 9 reales fanega; 200 arrobas de añil, á $ 35 arroba; 15,000 gruesas de palma para sombreros, á $ 1 25 cs. gruesa; 2,000 cargas de trigo, á $ 8 carga; 3,000 fanegas de cebada, á $ 1 fanega.

Comercio.—Era en tiempos atrás esta plaza un centro de transacciones mercantiles tan importante, que con justicia llamaba la atencion de todo especulador. Siendo como la puerta por donde tenia que pasar toda la riqueza del Sur, el comercio lo formaban todos los centros de las haciendas que circundan este pueblo, y todos los habitantes de las distintas rancherías de tierra caliente; pero desde que empezó á dividirse el comercio, estableciéndose mercados en las haciendas y aun en los ranchos, esta plaza ha ido decayendo poco á poco, en términos de ser de poca importancia el comercio que actualmente existe en ella.

Las plazas de donde se surten estos comerciantes, son generalmente las de Morelia, México, Veracruz, el Manzanillo y Acapulco; y los efectos que se consumen son abarrotes y lencería.

Industria.—La de mayor importancia que existe actualmente, es la de elaboracion de aguardiente de caña, y curtimbre de pieles. El que suscribe, con el grande afecto que siempre ha profesado á la empresa de la seda, no ha omitido medio para conservar la semilla aunque en muy pequeña escala, con la esperanza de ver desarrollada esta industria más tarde, con la proteccion directa y decidida por parte del Gobierno; con la advertencia de que no pueden apetecerse mejores condiciones climatológicas que las que aquí tenemos para

el establecimiento de un negocio de tanta importancia para la riqueza pública de la nacion.

Puede asegurarse la formacion de dos crías continuadas de Enero á Mayo de cada año, pues la del actual comenzó en 7 de Abril, concluyendo satisfactoriamente, y obteniéndose más de 180 gramos (más de 6 onzas) de simiente de las varas del Gard y mezcladas con la de Perpignan. Para la alimentacion se cuenta con 1,600 moreras de China, que para el año próximo darán buenas hojas, y con 12 morales del país, todo propiedad del que suscribe; además, bastantes árboles que existen en la poblacion; ayudándome á la cría en sus primeras edades, las hojas de la zarzamora, de madroño y lechuga.

Una Escuela normal se habia propuesto formar el que habla, mas no se le acudió con una pequeña subvencion que solicitó, ni se le mandaron dos tornos de filatura, ni tampoco la maestra hiladora que deseaba para la enseñanza. Para cubrir estos gastos que el Gobierno hiciera, se comprometia á pagar desde la segunda cría, por terceras partes en cada cosecha, en capullo ó seda cruda, hasta solventar los pequeños gastos que se hicieran.

Así lo propuse, y aun existe en el Ministerio del digno cargo de vd. un expediente que el Sr. Gobernador de este Estado remitió á esa Secretaría, donde existen todos los pormenores, y me refiero á él, llamando la atencion de vd., por si fuere posible desarrollar esta importante industria que produciria, moral y pecuniariamente, los mejores resultados.

Minería.—Aunque cuenta la Municipalidad con varios criaderos de cobre, plata, y aun de carbon de pie-

dra, no existe entre nosotros el espíritu minero de otros Estados, y por lo mismo carecemos de la explotacion de esta fuente de riqueza.

Para concluir me permitiré indicar á esa Secretaría, que aquí acaso más que en ninguna otra parte se hace sentir la necesidad del establecimiento de un Banco, cuyo capital se dedicara especialmente para la agricultura y la minería, pues tristes ejemplos vemos diariamente, en los que el trabajo del productor no basta á cubrir los réditos exorbitantes del agiotista. Multitud de especuladores trabajan sólo para el usurero, y de aquí es que de dia en dia aumenta el número de nuestros pobres, sin que pueda ser de beneplácito para el Gobierno, quien por otra parte tiene el deber de procurar que sus gobernados sean ricos, porque de esta suerte rico será tambien el mismo Gobierno, y no de otra manera.

El Banco tendria asegurada la garantía de los préstamos con la propiedad agraria del Distrito y los productos de sus frutos; mas para que esto fuera eficaz, seria preciso que el banquero se acercara á nuestra produccion, y no al contrario, que nosotros tuviéramos que ir á buscarlo á largas distancias.

Creo, Señor Ministro, que si vd. logra con su gran espíritu progresista darnos esta mejora por acá, habrá alcanzado uno de los fines principales de la alta mision que desempeña.

Ario de Rosales, Agosto 31 de 1885.—*Francisco Darío de Alcázar.*—Al Secretario de Fomento.—México.

DISTRITO DE HUETAMO.

MUNICIPALIDAD DE PUNGARABATO.

Comisionado en esta Municipalidad por la Prefectura del distrito de Huetamo, para ministrar á esa Secretaría los datos á que se refiere el oficio que esa misma Secretaría dirigió al C. Gobernador del Estado de Michoacan de Ocampo con fecha 1º de Julio del presente año, paso á dar el respectivo informe en los siguientes términos:

Agricultura.—En esta localidad, debido á la irregularidad de las lluvias en su principio, tuvieron que retardarse las siembras de maíz y ajonjolí; no obstante esto, por la feracidad del terreno las labores en la actualidad se encuentran en buén estado, y se espera regular cosecha de una y otra semilla.

Actualmente el precio del maíz es de un peso cincuenta centavos carga de veinticuatro almudes; y del ajonjolí, de cinco y medio á seis pesos carga de doce arrobas.

Comercio.—Se encuentra completamente abatido en esta Municipalidad, y se nota que de dia en dia decrece considerablemente.

La causa de tan lamentable abatimiento es sin duda la crísis monetaria por que atraviesa el país, sin dejar de tener una parte bastante considerable en esta localidad el cobro de alcabalas: que esto es exacto, está fue-

ra de duda, pues en el vecino Estado de Guerrero, en donde está abolido tan odioso impuesto, el comercio se encuentra en mejor estado.

MINERÍA.—Este ramo de tanta importancia para la riqueza pública, está completamente paralizado en este distrito.

INDUSTRIA.—En esta localidad se considera como tal la cría, aunque en pequeña escala, de ganados vacuno, caballar y de cerda, y la engorda ó ceba del primero y último. En el presente año no hubo mortandad de ganado como en los anteriores, y debido á la abundante cosecha de maíz, fué bastante considerable el número de cabezas que de uno y otro ganado se engordaron.

El precio corriente del de cría, es el diez á doce pesos de fierro arriba [*un año en adelante*].

En Tlapehuala, tenencia de esta Municipalidad, además de las industrias expresadas, se fabrican sombreros de palma de muy buena clase y forma, y de dia en dia se está perfeccionando esta industria, y aumentando el número de industriales, en virtud del mucho consumo, no obstante el subido precio de las manufacturas.

Acepte vd. con este motivo mi aprecio y respeto.

Libertad y Constitucion. Pungarabató, Agosto 8 de 1885.—*Félix Rabiela.*—C. Secretario de Fomento.—México.

DISTRITO DE TACAMBARO.

La Prefectura de este distrito, al remitirme la 1ª entrega de "Informes y Documentos relativos al Comercio interior y exterior, Agricultura é Industrias," inserta en el oficio de remision para darme á conocer el objeto de ella, el que esa Secretaría se sirvió dirigir al Gobierno del Estado con fecha 1º del mes próximo pasado; y á fin de obsequiar la recomendacion de la misma Prefectura y satisfacer los deseos de vd., tengo el honor de ministrar por lo pronto, y directamente, segun la indicacion de aquella oficina, la noticia de los precios de plaza que en la actualidad tienen los efectos siguientes:

Trigo, carga de 14 arrobas $ 8.
Harina, carga de 12 arrobas $ 9.
Idem flor, idem de idem $ 13.
Maíz, fanega de $ 1.75 á $ 1.86.
Cebada, idem $ 1.12 á $1.25.
Frijol, idem $ 4.
Arroz, carga de 12 arrobas $ 9 á $ 10.
Café, quintal $ 9 á $ 10, poca demanda.
Azúcar de 1ª á 4ª, arroba $ 1.87 á $ 2.25.
Piloncillo, carga de 12 arrobas $ 10 á 10.50.
Aguardiente refino, barril $ 10 á $ 10.50.
Aguardiente corriente, ú holanda, 22°, barril $ 7.
Idem, ó vino de mezcal, arroba $ 2.50 á $ 2.75.

Sal, carga de 12 arrobas $ 9 á $ 10.
Manteca, arroba $ 2.75.
Sebo, arroba $ 3.12.
Jabon, idem $ 2.50 á $ 2.75.
Queso de cincho, idem $ 4 á $ 4.50.
Cueros de res al pelo, segun tamaño, uno $ 2 á 2.50.
Vaquetas, segun tamaño, una $ 4.50 á $ 5.
Suelas, idem idem, una $ 5 á $ 6.

Tengo la honra de ofrecer á vd. mis respetos, deseando que estos datos y los que en lo sucesivo seguiré ministrando, sean de alguna utilidad para el importante fin de la publicacion de esa Secretaría.

Libertad y Constitucion. Tacámbaro, Agosto 25 de 1885.—*Pascual Borbon.*—C. Secretario de Estado y del Despacho de Fomento.—México.

DISTRITO DE URUAPAM.

Los precios de los principales efectos del distrito de Uruápan en fines del presente mes son los siguientes:

Azúcar de 3ª, 2ª y 1ª clases, arroba 14, 15 y 16 rs.
Añil, libra $ 1.
Arroz, carga $ 6.50.
Aguardiente holanda, barril $ 10.
Idem refino, idem $ 16.
Idem idem de Españita, idem $ 12.
Cerdos vivos, arroba $ 1.25.

Cueros al pelo, $ 3

Idem curtidos, $ 4.50.

Ganado, precios de Parácuaro y Apatzingan:

Vacas y novillos gordos, de $ 16 á 20.

Toros, $ 11.

De fierro para arriba, $ 8

Muletos en partida, $ 28.

Potros de tres años para arriba, $ 12

Yeguas en manada, fierro para arriba, $ 9.

Carneros en Paracho y la Sierra $ 1.12.

Lana, arroba $ 5.

Manteca, arroba $ 3.

Maíz:

En la Sierra, carga $ 2.50.

En Uruápan, idem $ 3.

En Tarétan, idem $ 3.50.

Piloncillo (escasea) carga $ 12.

Queso añejo, no hay.

Sebo, arroba $ 3.50.

Lo cual tengo la honra de comunicar á vd., obsequiando la nota relativa de esa Secretaría, núm. 8,220, fecha 23 de Abril próximo pasado.

Libertad y Constitucion. Uruápan, Julio 21 de 1885. —*J. M. Franco.*—Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Fomento.—México.

MUNICIPALIDAD DE LOS REYES.

Cumpliendo con la circular de esa Secretaría, que se sirvió trascribirme el C. Prefecto de este Distrito, tengo la honra de remitir á vd. los datos más aproxima-

tivos sobre el estado que guardan en este Valle los precios de los principales artículos de consumo.

Aguardiente holanda	$ 14 00
Idem refino	18 00
Arroz, carga	8 00
Azúcar, clase regular, arroba	2 25
Café en grano, quintal	12 00
Cerdos en pié, arroba	1 12
Harina flor, carga	14 00
Manteca, arroba	3 00
Maíz, fanega	2 00
Piloncillo, carga	14 00
Sal de Colima, carga	9 00
Salitre de cohetero, arroba	4 00
Sebo, arroba	3 00
Trigo, carga de 14 arrobas	8 00
Tabaco de las Villas, arroba	6 00
Idem corriente	1 50

Lo que comunico á vd., como noticia correspondiente al presente mes.

Libertad en la Constitucion. Los Reyes, Agosto 15 de 1885.—*Victoriano Arévalo.*—C. Ministro de Fomento.—México.

DISTRITOS DE LA PIEDAD Y ZAMORA.

Segun ofrecí á esa Secretaría, tengo el honor de informarle que el aspecto general que en la actualidad guarda la agricultura en los Distritos de Zamora y la Piedad, es como sigue:

Las siembras de maíz se hacen generalmente al

aproximarse la estacion de aguas, y es lo que llamamos siembra en seco ó en polvo. En el presente año puede calcularse que la mitad de la siembra se hizo en seco, tirándose la semilla en fines de Mayo y principios de Junio. Esta siembra aprovechó las primeras lluvias, se ha beneficiado cómodamente bajo buenas condiciones, y hoy la planta está bien desarrollada, de buen color, y la mayor parte en banderilla. Las siembras posteriores han tenido que sufrir á consecuencia de que la tierra no se mojó bien, y el raton, que en este año ha abundado, perjudicó la semilla al comenzar á nacer. Tambien hemos tenido que sufrir la plaga de la hormiga, que perjudica mucho: cuando la tierra no tiene la humedad necesaria para que nazca el maíz y sí bastante para que se ablande, en este estado se lo come, al grado de que muchas veces no sale una sola planta. Estos males se han remediado con la resiembra que se hizo en tierra mojada, y las plantas, aunque chicas, están de buen aspecto.

Las lluvias han sido muy irregulares; hay puntos donde llueve mucho pesándose las tierras, y otros en que el maíz se tuerce por la sequía. He observado en el presente mes en todas las tormentas que han caido (la que más ha durado quince minutos), que ni un solo dia ha llovido en la mañana; en la tarde, muy rara vez ligeras lloviznas, y de las siete á las diez de la noche es cuando han caido las tormentas, precedidas generalmente de un fuerte viento, que pronto disipa las nubes, quedando el cielo limpio y estrellado. En ésta finca la cantidad de agua que ha caido en el presente mes es de 636^{mm}. La temperatura ha sido 19° promedio, y el viento reinante S.

No obstante la escasez de lluvias, las labores generalmente van muy bien, y si el temporal no tiene algun contratiempo, la cosecha será abundante. Los pastos no han crecido como debian. Los bordos y presas están vacíos, lo que hace temer que la siembra que se haga de *aventura* en el mes de Setiembre no sea buena.

Los actuales precios son:

Maíz, 12 á 13 reales fanega; frijol 20 á 22 reales fanega; garbanzo 14 reales fanega; trigo $8 carga de 14 arrobas; harina 11 á $13 carga segun su clase.

Libertad y Constitucion, Hacienda de la Noria, Julio 31 de 1885.—*Epifanio Jiménez.*—Al Jefe de la Seccion 4ª del Ministerio de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio.—Mexico.

OAXACA.

DISTRITO DE COIXTLAHUACA.

NOTICIA informatoria de los precios que algunos artículos han alcanzado en los mercados del Distrito de Coixtlahuaca, hasta la fecha.

Maíz, carga	$ 9
Frijol ,,	,, 12
Trigo ,,	,, 10
Cebada ,,	,, 4 50
Sombreros de palma, docena, desde 55 cs. á	,, 12

Mezcal, barril, desde $10 á	„	20	
Jerga, tela sencilla, vara cuadrada, desde 50 centavos á	„	5	
Mantas de jarcia, desde 75 centavos á	„	4	
Reatas, docena, desde 55 centavos á	„	3	
Harina, carga, desde $10 á	„	12	
Hilaza de seda, libra	„	8	
Toros, desde $8 á	„	13	
Bueyes, desde $11 á	„	32	
Vacas, desde $9 á	„	16	
Potros, desde $10 á	„	20	
Caballos, desde $15 á	„	40	
Asnos, desde $5 á	„	15	
Hembras de esta especie desde $5 á	„	12	
Carneros desde 75 centavos á	„	3	
Ovejas, desde 50 centavos á	„	2	
Cabras, desde 75 centavos á	„	2	50
Machos de esta especie, desde $1 á	„	5	

Coixtlahuaca, Agosto 22 de 1885.—*Juan Morales.*

DISTRITO DE JUQUILA.

NOTICIA que produce el que suscribe en cumplimiento á lo prevenido en superior circular de 27 de Abril último, con relacion al movimiento en los ramos de Comercio, Agricultura, Industria y Mineria, habido en este Distrito en los meses de Julio y Agosto próximo pasados, así como de los artículos exportados fuera de esta demarcacion y de los consumidos en ella, con expresion de valores, y es como sigue.

MES DE JULIO.

COMERCIO.

Se calcula que las quince tiendas que hay en el Distrito, y los comerciantes ambulantes, vendieron la suma de..........................$	1,000

AGRICULTURA.

El vecindario del Distrito consumió de maíz en todo el mes próximo pasado, 11,460 fanegas, que al precio de $ 3 fanega, hacen el total de..	34,380
Frijol idem, 198 fanegas á $ 4 50 cs. fanega, su valor fué el de..................................	891
Café idem, 3 quintales, á $ 12 quintal..........	36
Cacao idem, una arroba, su valor..............	12
Chile seco idem, 100 arrobas, á $ 3............	300

Tomate colorado y de todas clases, 50 cargas, á $2 carga..	100
Zacate para el alimento de los animales, 100 tercios con valor de doce pesos..................	12
Algodon en pluma exportado, 100 quintales, á $14 quintal....................................	1,400
Chile seco exportado, 40 arrobas, á $3 arroba.	120

INDUSTRIA.

Panela: se consumieron 300 panelas, á $1...	300
Pan se consumió en valor de....................	200
Chocolate idem idem..............................	30
Sal de beneficio, idem 100 fanegas.............	100
Id. id. exportada, 200 fanegas, á $1 fanega..	200
Vacas matadas para el consumo del vecindario del Distrito, 38 á $12.....................	456
Cerdos idem idem, 60 á $3......................	180
Jabon gastado para el uso doméstico..........	140
Velas de sebo idem................................	150

MANUFACTURAS.

Tejidos de algodon para formar vestidos á los naturales del Distrito, 200 cortes á $1.....	200
Reatas de ixtle torcidas, para el uso del vecindario, 18 docenas, á $1 docena...........	18

Respecto á cosechas nada se puede decir, por estar actualmente en las sementeras recien nacidas las semillas en ellas depositadas.

Juquila, Agosto 11 de 1885.—*M. Ramírez.*

MES DE AGOSTO.

COMERCIO.

En las quince tiendas, entre ellas algunos tendajones que existen en el Distrito, más el ambulante que comunmente llaman *barilleros*, segun datos recibidos, hubo de consumo en ventas.............$	1,300 00

AGRICULTURA.

Los habitantes del Distrito, para el uso doméstico, consumieron en el mes de Agosto próximo pasado 12,000 fanegas de maíz, de las que se vendieron 6,000 á $4 50 fanega, y 6,000 á $3 tambien fanega, que forman un total de..........	45,000 00
Frijol que consumió el vecindario del Distrito en el mes de Agosto: 200 fanegas, á $4 50 cs. fanega, hacen el valor de...	850 00
Café: se consumió en el Distrito durante el trascurso del mes á que pertenece esta noticia, 4 quintales á $13; son.......	52 00
Algodon en greña que se consumió en el Distrito: 10 quintales, á $8, hacen el total de..	80 00
Algodon pluma que se exportó durante el mes de Agosto: 250 quintales, á $14 quintal.......................................	3,500 00

Chile seco que se consumió en el Distrito: 110 fanegas, á $4 fanega............	440 00
Chile seco: se exportaron 100 fanegas, á $4 fanega, que hacen el total de.........	400 00
Tomate de todas clases para el consumo del vecindario: 25 cargas, á $2.........	50 00
Zacate para alimento de los animales en todo el Distrito durante el mes de Agosto: 50 tercios, á 12 cs........................	6 25

INDUSTRIA.

Azúcar prieta: se consumieron 200 pantles, á un peso..................................	200 00
Pan: se consumió en el mes................	300 00
Chocolate consumido en el vecindario.....	40 00
Sal de beneficio que se gastó por los vecinos: 150 fanegas, á un peso..............	150 00
Sal que se exportó: 150 fanegas, á un peso.	150 00
Reses que se mataron en el Distrito para el consumo diario en todo el mes: 40, á $12..	480 00
Cerdos: 100, á $3............................	300 00
Jabon que se consumió......................	150 00
Velas de sebo..................................	200 00

MANUFACTURAS.

Tejidos de algodon para el uso de los vecinos del Distrito: 200 piezas, á $1 cada una..	200 00
Reatas para el servicio del vecindario: 50 docenas, á un peso docena...............	50 00

Las cosechas de maíz hasta hoy presentan muy buenas esperanzas en la zona fria, así como en la caliente. En esta última ya han cosechado las que se sembraron en las primeras lluvias, y se hace uso del grano nuevo.

Juquila, Setiembre 11 de 1885.—*O. Jijon.*

DISTRITO DE SILACAYOAPAM.

NOTICIA que el suscrito Jefe político produce al Superior Gobierno del Estado, relativa al Comercio, la Agricultura, la Minería y la Industria, así como el estado que guardan las cosechas, precios de los principales artículos de consumo y exportacion, á que se refiere la Secretaría de Fomento, segun la nota que la Secretaría del Superior Gobierno inserta con fecha 27 de Abril del presente año.

Comercio.—Hubo algun tráfico en el mes anterior; las negociaciones de comercio fueron regulares.

Agricultura.—La aridez de los campos por falta de lluvias, fué causa de que no se hicieran siembras durante el mes.

Minería.—Ninguna mina fué explotada durante el mes anterior.

Industria.—Los artesanos y comerciantes del Distrito, aunque se afanan por conseguir el progreso y engrandecimiento de sus artes y oficios, no lo pueden conseguir, á causa de la falta de elementos y artículos de primera necesidad que se experimenta.

Cosechas.—La de maíces de riego tuvo lugar en el

pasado mes, en los pueblos de Santiago del Rio, Michiapa, Patlanalá y esta villa; pero tan en corta cantidad, que no se puede enumerar, porque á falta de lluvias se perdieron en lo general los sembrados de maíz de riego.

PRECIOS DE LOS PRINCIPALES ARTÍCULOS DE CONSUMO Y EXPORTACION.

Carga de maíz..........................	$ 7 50
Id. de frijol..............................	15 00
Arroba de harina blanca...............	2 00
Id. amarilla................................	1 25
Arroba de manteca.......................	4 50
Libra de carne fresca, de res..........	0 06
Id. id. seca................................	0 15
Id. fresca de puerco......................	0 06
Por una gallina............................	0 18
Por un pollo................................	0 06
Huevos de gallina, seis por............	0 06
Libra de arroz.............................	0 09

Los demas artículos y legumbres se encuentran al menudeo á precios regulares.

Silacayoapam, Agosto 15 de 1885.—*R. Ruiz.*

DISTRITO DE TEOTITLAN.

JEFATURA POLÍTICA DEL DISTRITO DE TEOTITLAN DEL CAMINO.

Agosto de 1885.

NOTICIA que forma esta Jefatura por el mes presente para remitirla al Supremo Gobierno del Estado, en cumplimiento de lo mandado en circular de 27 de Abril de 1885.

Ningun cambio de precios hubo en el mes á que corresponde esta noticia, de los efectos ó frutos que producen las fincas del Distrito, pues mantuvieron los mismos del próximo pasado Julio, y fueron de la manera siguiente:

Azúcar blanca, arroba.................$	2 25
Id. mediana id..............................	2 00
Id. corriente id.............................	1 75
Panela, arroba.............................	0 75
Aguardiente de 30 grados, barril......	10 00
Sal de espejuelo, arroba..................	0 25

Teotitlan del Camino, 9 de Setiembre de 1885.—*J. Aguilar.*

Es copia que certifico. Oaxaca de Juarez, Setiembre 13 de 1885.—*Pimentel*, secretario.

QUERÉTARO.

DISTRITOS DE CADEREYTA Y TOLIMAN.

Las noticias que sobre comercio, agricultura, industria y minería rinden los prefectos de los Distritos de Toliman y Cadereyta, en cumplimiento de las disposiciones relativas, son las siguientes:

Distrito de Toliman.—El comercio apénas tiene movimiento, ya por la distancia á que se encuentra de las principales vias de comunicacion, ya por la penuria excepcional que se nota aun en las mismas capitales, reduciéndose en consecuencia sus transacciones mercantiles á una muy pequeña escala, esto es, al pormenor ó menudeo.

La agricultura en las municipalidades de la Cabecera y Peñamiller se reduce á la siembra que se practica en las vegas del rio, cuyas propiedades están tan subdivididas, que el producto de ellas no satisface las necesidades de sus dueños: en Colon, donde se encuentran las haciendas de Ajuchitlan, Esperanza y otras fracciones que tienen terrenos de labor, sufrieron en el año anterior las consecuencias generales de la falta de lluvias, dando por resultado el alza de precios en los artículos de primera necesidad. El valor del maíz en los mercados del Distrito fluctúa entre $ 6 50 cs. y $ 8 carga: el frijol entre $ 15 y $ 18, que son los únicos renglones de urgente demanda.

La minería, con excepcion de Rio Blanco donde se funden metales del vecino Estado de Guanajuato, está en absoluta parálisis, no obstante encontrarse en igual territorio mineral algunas vetas, que explotadas, darian buenos resultados y serian la única arteria del Distrito, que carece de industria y de otros ramos para progresar.

Distrito de Cadereyta.—Comercio. Desconsolador es el estado que guarda á consecuencia de la miseria que en grado superlativo se ha hecho sentir en la localidad; los habitantes, en su mayor parte, han emigrado en busca de fortuna, produciendo esto el resultado inmediato que es la paralizacion del comercio, pues tanto en la Municipalidad de Bernal, como en las de Vizarron y el Doctor, se halla el comercio, si no extinguido, sí languideciendo, de tal modo que promete muy poca esperanza de vida. En la de Cadereyta se halla tan abatido, que en cuatro meses se han cerrado trece tiendas por falta de operaciones.

Agricultura. Para formarse juicio del pésimo estado de este ramo tan importante en el Distrito, basta decir que en el año anterior, á consecuencia de la falta de lluvias, no pudo sembrarse, resintiendo los propietarios pérdidas de muchísima consideracion. Esta misma grande sequía agotó la vegetacion de los campos, produciendo en los animales la mortandad más numerosa que puede registrarse. En el presente año se han verificado ya las siembras, y si las lluvias no faltan, hay esperanzas de obtener cosechas regulares.

Minería. Al principio del año se presentó este ramo, al que el Distrito debe su ser, bajo un aspecto bastante consolador, pues se verificaron veinticinco

denuncios de nuevas minas, la mayor parte con metales de plomo y plata, pero se ignora la causa por la que hoy se nota una decadencia profunda, hasta el extremo de que todas las minas han suspendido sus trabajos. La histórica mina de San Juan Nepomuceno ha suspendido temporalmente sus trabajos, porque su dueño, el Sr. Gustavo Beaurang, que ha invertido en ella casi toda su fortuna, ha resuelto cambiar el antiguo sistema de fundicion por el sistema aleman, y se espera que la abundancia de metal que tiene esta mina proporcionará al Distrito una éra de felicidad y al propietario el resarcimiento de su fortuna consumida en ella.

Industria. Es tal la decadencia de este ramo en el Distrito, que con toda razon puede decirse que está limitada al molino de trigo "El Aguacate," considerado como de tercera clase entre los que existen en el Estado.

Artículos de consumo. Los precios que guardan en la actualidad, pueden considerarse como excepcionales, por la falta de cosechas en el año anterior, y son los siguientes: carga de maíz, $ 7 50 cs.; de frijol, $ 16; de haba, $ 8; de arvejon, $ 9; quintal de arroz, $ 8; carne de res, arroba $ 1 50 cs.; de cerdo, $ 3; harina de trigo, arroba $ 1 50 cs.; manteca, arroba $ 5 50 cs.; sal, carga de doce arrobas $ 11. No tiene actualmente artículos de exportacion, por las razones que se han expresado ya.

Lo que me honro de trascribir á vd. para su conocimiento y para que sea publicado conforme á los deseos de esa Secretaría.

Libertad y Constitucion. Querétaro, Agosto 19 de

1885.—*A. M. Veraza.*—*Francisco Villaseñor*, secretario.—Al Secretario de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio.—México.

SAN LUIS POTOSÍ.

CIUDAD DE SAN LUIS.

***NOTICIA** de la importacion y exportacion de efectos nacionales y extranjeros habidos en esta plaza en el mes de Julio próximo pasado.*

IMPORTACION.

	Plata: importa la que se remitió para su amonedacion en el mes de Julio.......	$ 319,700 00
	Efectos nacionales y extranjeros, incluso ganados, 2,480 bultos, valor.........	296,600 00
3,420	piezas de madera de varias clases, valor..........................	4,310 00
600	cargas de cáscara de encino, valor	980 00
5,220	arrobas de trigo, valor............	3,820 00
240	fanegas de grano de cebada, valor	480 00
752	cargas de paja, á $2 carga.........	1,504 00
4,616	id. de carbon, á 62 cs. id............	2,861 92
150½	id. de chile verde, á $4 id.........	602 00
3,884	id. de tuna, á 50 cs. id.............	1,942 00
	A la vuelta..................	$ 632,799 92

	De la vuelta..................	$ 632,799	92
494	cgs. de manzana, á $1 25 cga....	617	50
365	id. de jitomate, á $4 id............	1,460	00
208	id. de aguacate, á $3 id...........	624	00
4,348½	id. de leña, á 37 cs. id..............	1,608	94
2,440½	id. de cal, á 43 cs. id..............	1,049	41
78	id. de huevo, á $10 id.............	780	00
21	id. de zapote, á $1 id..............	21	00
106	id. de garambullo, á 87 cs. id.....	92	22
228½	id. de loza de la Soledad, á 50 cs. id.	114	25
15	id. de sandía, á $5 id..............	75	00
5,774	arrobas de ixtle, á 87 cs. arroba.	5,023	38
39	cargas de loza de San Felipe, á $3 carga..........................	117	00
2,794	piezas de jarcia (carga de 40 piezas) á $13 carga................	908	02
6	cargas de palmo, á $4 50 cs. carga	27	00
16	id. de plátano, á $6 id...........	96	00
10	id. de sombreros huichol, á $12 id.	120	00
32½	id. de pera, á $1 50 cs. id.........	48	75
8	id. de melon, á $4 id...............	32	00
212½	id. de durazno, á $3 id...........	637	50
7	lienzos de alfombra de 10 varas, á $1 uno..........................	7	00
4	cargas de cebolla, á $1 50 cs. carga................................	6	00
4	id. de sillas de tule, á $3 50 cs. id.	14	00
5	id. de aventadores, á $5 id......	25	00
8	id. de membrillo, á $1 25 cs. id.	10	00
114½	id. de higo, á $1 25 cs. id........	143	12
	Al frente.................	$ 646,457	01

	Del frente.................	$ 646,457 01
2	cargas de mango, á $ 6 carga......	12 00
21½	id. de loza de Dolores, á $4 50 cs. carga.............................	96 75
7	id. de ajo, á 50 cs. id..............	3 50
5	id. de chiquihuite, á $ 6 id........	30 00
1	id. de uva, á $ 2 50 cs. id.........	2 50
6	id. de lechuguilla, á $ 1 50 cs. id.	9 00
4	id. de granada, á $ 9...............	36 00
3	id. de canasta, á $ 4.................	12 00
2	id. de piña, á $ 4 56 cs. id.........	9 18
	Suma la importacion.......	$ 646,667 94

EXPORTACION.

4,320 bultos, con peso de 13,840 arrobas, su valor...................................... $ 35,800 00

Nota.—Hubo además de entrada en todo el mes de Julio, diez y seis carros de cuatro ruedas, cuatrocientos treinta y nueve de dos, y cuatrocientas setenta y cinco carretas.

San Luis Potosí, Julio 31 de 1885.—*Antonio Espinosa y Cortés.*

TABASCO.

PARTIDO DE HUIMANGUILLO.

Un sello azul que dice: "República Mexicana.—Jefatura política del Partido de Huimanguillo.—Tabasco."—Cumpliendo con lo que previene la circular de 28 de Abril último, tengo el honor de producir á vd. el informe relativo al estado que guarda en esta localidad la agricultura, el comercio y demas ramos de industria que existen, durante el mes que hoy finaliza.

La agricultura continúa en un estado fatal, pues á pesar de que un solo dia no se deja de destruir el salton [*langosta tierna*], es tanto el que hoy tiene invadido este Partido en general, que no se nota la falta del que se destruye; y respecto al comercio, sigue en decadencia, siendo los precios de los renglones de mayor consumo los siguientes:

Cacao, á 9 pesos carga de 60 libras.
Café, de 9 á 10 pesos quintal.
Arroz, de 13 á 14 reales arroba.
Frijol, de 7 reales á un peso arroba.
Almidon, de 2 pesos á 18 reales arroba.
Aguardiente, á un peso garrafon de 24 botellas.
Azúcar de primera clase, de 12 á 14 reales arroba.
Idem de segunda id., de 8 á 10 reales arroba.
Idem de tercera id., á 6 reales arroba.
Manteca, de 8 á 9 pesos garrafon de 24 botellas.

Carne de res fresca, de 10 á 12 reales arroba.

„ „ salada, á $2 50 cs. arroba.

Cueros de res al pelo, de 10 á 12 centavos libra.

Tabaco en rama de corral, de 10 á 12 reales manojo de 100 hojas.

Tabaco de monte en rama, de ½ real á 4 reales manojo de 100 hojas.

Puros, de 10 á 60 pesos millar.

Libertad y Constitucion. Huimanguillo, Julio 31 de 1885.—*J. C. Avalos.*—Al Secretario general del Superior Gobierno del Estado.—San Juan Bautista.

Es copia. San Juan Bautista, Agosto 12 de 1885.—*Lorenzo Ponz*, Oficial mayor.

Un sello que dice: "República Mexicana.—Jefatura política del Partido de Huimanguillo.—Tabasco."—Como lo determina la superior circular de 28 de Abril del corriente año, me hago el honor de producir á vd. el informe del estado que durante el mes de Agosto próximo pasado guardaron en esta localidad la agricultura, el comercio y demas ramos de industria que aquí existen.

La agricultura sigue en muy mal estado, así como el comercio, siendo los precios de los renglones de más consumo los que á continuacion se expresan:

Cacao, de 9 á 10 pesos carga de 60 libras.

Café, de 8 á 9 pesos quintal.

Arroz, de 10 á 11 reales arroba.

Frijol, de 3 á 4 reales arroba.

Maíz, de 9 á 10 reales zontle.

Aguardiente, á un peso garrafon de 24 botellas.

Azúcar de primera clase, á $1 50 cs. arroba.

Idem de segunda, á $1 arroba.

Idem de tercera, á 75 centavos arroba.

Manteca, de 8 á 9, garrafon de 24 botellas.

Carne de res fresca, á $1 50 cs. y salada á $2 50 cs. arroba.

Cueros de res al pelo, á 10 cs. libra.

Id. de venado, á 18¾ cs. libra.

Tabaco en rama de corral, de $1 á $1 50 cs. manojo de 100 hojas.

Idem de monte, de 6¼ cs. á 50 cs. manojo de 100 hojas.

Puros, de 10 á 60 pesos millar.

Libertad y Constitucion. Huimanguillo, Setiembre 1º de 1885.—*Pedro Priani.*—*Felipe S. Fuentes.*—Al Secretario general del Superior Gobierno del Estado. —San Juan Bautista.

Es copia. San Juan Bautista, Setiembre 9 de 1885. —*Lorenzo Ponz,* Oficial mayor.

TAMAULIPAS.

(EXTRACTO.)

CUARTO DISTRITO.

MUNICIPALIDAD DE ANTIGUO MORELOS.

Con motivo de la escasez de lluvias, las cosechas son malas.

Precios corrientes.—Frijol, $ 6 fanega; garbanzo, $ 4 50 cs. fanega; piloncillo, $ 20 carga; arroz, $ 6 quintal; café, $ 9 quintal; tabaco, $ 15 quintal.

DISTRITO DEL NORTE.

MUNICIPALIDAD DE MÉNDEZ.

Las cosechas de maíz, frijol y garbanzo se encuentran en muy mal estado actualmente, á consecuencia del exceso de las lluvias.

Precios corrientes.—Maíz, $ 5 fanega; frijol, $ 12 carga; garbanzo, $ 6 fanega; piloncillo, $ 20 carga; lana, $ 1 arroba; cerda, $ 3 arroba.

DISTRITO DEL SUR.

MUNICIPALIDAD DE ANTIGUO MORELOS.

La situacion de las cosechas es muy mala, debido á las plagas que han asolado los campos.

Precios corrientes.—Maíz, $ 2 fanega; frijol, $ 5 fanega; café, $ 15 quintal.

Mes de Setiembre de 1885.

VERACRUZ.

CANTON DE ACAYÚCAN.

MUNICIPALIDAD DE OLUTA.

En oficio fecha 14 del actual, dijo á la Secretaría de este Gobierno el Jefe político de Acayúcan lo que sigue:

"De la noticia que con fecha 12 del presente produjo á esta Jefatura el Alcalde municipal respectivo, resulta que en la Municipalidad de Oluta se cosechan únicamente el tabaco y el maíz, siendo los precios que guardan en la actualidad los siguientes:

Tabaco de 1ª clase, 4 pesos arroba.
Idem de 2ª clase, 3 pesos idem.

Tabaco de 3ª clase, 1 peso 50 cs. arroba.
Idem de 4ª clase, 62 cs. idem.
Maíz, *zontle* de 400 mazorcas, 1 peso.

La cosecha de este grano promete ser buena; advirtiéndose que la siembra es en tan pequeña escala que no alcanzará ni para el consumo del Municipio.

En cuanto al tabaco, no es la época en que se hace la siembra.

En el mismo Municipio no hay comercio, ni industria, ni minería; sus habitantes compran en esta cabecera los efectos que consumen.

Lo que me es grato comunicar á vd. en cumplimiento de la superior circular relativa."

Y me honro en trascribirlo á vd. para su conocimiento, con referencia á su circular relativa, fecha 15 de Abril del presente año.

Patria y Libertad. Jalapa, Agosto 24 de 1885.—*J. Enríquez.*—Al Secretario de Estado y del Despacho de Fomento.—México.

MUNICIPALIDAD DE TEXISTEPEC.

El Jefe político de Acayúcan, en oficio núm. 1,987, fecha 14 del actual, dijo á la Secretaría de este Gobierno lo que sigue:

"Con fecha de ayer, el Alcalde municipal de Texistepec me dice lo que sigue:

"Produciendo el informe que determina la circular núm. 24 de 1º de Mayo próximo pasado, debo mani-

festar á esa Jefatura que el aspecto que presenta la siembra de maíz en la presente temporada es bueno, y por consiguiente será abundante la cosecha, si no la pierden los vientos y se evita que la langosta caiga sobre las milpas.

El precio que guarda en la actualidad ese grano es el de un peso el *zontle*, que se compone de 400 mazorcas y produce 5 arrobas de maíz, desgranado.

El frijol vale un peso el *cajon*, medida cuyo equivalente son 2 arrobas.

Y siendo esos los únicos artículos de agricultura á que se dedican los naturales de este Municipio en la actual época, cumplo con comunicar las presentes noticias, para los fines que expresa la circular citada."

Lo que tengo la honra de trascribir á vd. para los efectos consiguientes."

Y tengo la honra de trascribirlo á vd. para su conocimiento y demas efectos.

Patria y Libertad. Jalapa, Agosto 24 de 1885.—*J. Enríquez.*—Al Secretario de Estado y del Despacho de Fomento.—México.

CANTON DE CHICONTEPEC.

INFORME relativo al estado que en este Canton guardan el comercio, la industria y la agricultura.

COMERCIO.—Algo decaido en la mayor parte de los pueblos del Canton, debido á la alza de precios de los artículos de primera necesidad; sin embargo, hay

un pueblo llamado Ixhuatlan que por su riqueza mercantil y agrícola no sufre como los demas, debido á que en él se cosechan abundantemente las semillas que al presente han encarecido.

Los principales artículos de comercio son: extranjeros, ropa de algodon y lino, abarrotes, loza, hachas y machetes de patente: nacionales, ropa de lana y algodon, sombreros de pelo, y calzado fino y corriente; y criollos, ó sean producciones de esta comarca, el chilpotle, piloncillo ó panela, azúcar, licores, jabon, manteca, miel de abeja, cera, maíz, frijol, algodon, pita, tabaco, ganado vacuno gordo y flaco, queso y pieles de res y venado.

De estos artículos los que han sufrido más depreciacion son la cera y el ganado, pues ántes valia el primero de 15 á 17 pesos arroba, y al presente sólo vale 12 pesos 50 cs. arroba; el segundo valia de 20 á 25 pesos cabeza de ganado gordo, y ahora de 16 á 25 pesos.

INDUSTRIA.—La mayor parte de los vecinos llamados *de razon* de este pueblo se ocupan de la matanza de cerdos, reses, y de la elaboracion del jabon. En el Municipio de Zontecomatlan los indígenas construyen unas canastas jaspeadas de una especie de cañuela especial que se produce en aquella localidad.

AGRICULTURA.—En lo general todos los vecinos cultivan el maíz y algunos el frijol. En el Municipio de Zontecomatlan se cultiva de preferencia el chilpotle.

En el de esta cabecera, Ixhuatlan y Santa Cruz de Juárez, los hacendados tienen grandes zacatales del pará donde se hace la engorda de novillos.

En el presente año, la seca primero y la langosta despues, han atacado rudamente las siembras; sin em-

bargo, las sementeras se hallan por ahora en regular estado, y libres ya del acridio que se ha alejado de esta comarca. En ella las cosechas por lo general son abundantes; pero la carestía del maíz en la Huasteca origina grandes extracciones de este artículo, que lo hace subir de precio. Los indígenas, no obstante la depreciacion de la cera, prosiguen cultivándola.

El tabaco y café se cosechan en corta cantidad. Hay magníficos terrenos para riego; pero la indolencia de los habitantes hace que no esté regado ninguno. Segun opinion de viajeros competentes, los terrenos del Municipio de esta cabecera en su mayor parte son á propósito para el cultivo de la vid. En las montañas existen maderas finas, como ébano, cedro y mora; se produce igualmente la zarzaparrilla, el hule, el chicle y la pita, cuyos productos no se explotan.

Chicontepec, Setiembre 4 de 1885.—*C. Marino Cerecedo.*

CANTON DE TUXPAN.

MUNICIPALIDAD DE TEMAPACHE.

Comercio.—Los principales artículos que constituyen este ramo en esta Municipalidad, son: el ganado vacuno y de cerda, la miel y cera de abejas, el chicle y la zarzaparrilla, pieles y cueros, maderas de cedro y zapote, cuyos artículos guardan el mismo precio que se expresó en la noticia del mes de Junio último.

Agricultura.—Este ramo, como se dijo en la noticia del mes anterior, está en un estado lamentable de atraso: la siembra que aquí llaman temporal se hace generalmente del 13 al 24 de Junio, y en esta vez no pudo hacerse en el tiempo dicho, en razon de la falta de lluvias; de manera que muchos labradores aun no terminan dicha operacion, y otros no vieron nacer la tercera parte de la semilla. La planta existente promete muy poca esperanza para la cosecha, tanto por el motivo expuesto de la falta de agua, como porque la langosta está haciendo grandes perjuicios, de lo que resultará necesariamente la pérdida de las siembras, pues en otras épocas en esta fecha ya comenzaba la de maíz á *reventar*, como vulgarmente se dice por aquí, ó á florecer; miéntras que ahora, como ya queda dicho, aun no se terminan las siembras. Estas circunstancias hacen que la fanega de maíz se encuentre al precio de seis pesos; el frijol al de cuatro pesos cincuenta centavos; la arroba de cafe á cuatro pesos cincuenta centavos; la de arroz al de dos pesos veinticinco centavos, y la carga de panela al precio de quince pesos, siendo probable que dichos artículos suban á mayor precio.

Minería.—Como se dijo en la noticia correspondiente al mes de Junio, no hay en esta Municipalidad más que cuátro criaderos de petróleo: uno en la hacienda del Chapopote, dos en la de Cerro Viejo y uno en la Congregacion de Gil; los cuales, aunque fueron denunciados, no están en explotacion.

Industria.—Segun se expresó en la noticia del mes de Junio, la principal industria en esta Municipalidad es la cría de ganados, y forma por consiguiente el primer artículo de comercio. Hay varias fábricas de pa-

nela, pero sus productos son tan pocos, que es la causa del elevado precio á que se encuentra, y no es dudoso siga en progreso el aumento de precio. Las fábricas de aguardiente están colocadas bajo un pié que sólo producen lo que se puede consumir en la misma Municipalidad; de aquí es que este ramo se mantiene estacionario. La fábrica que está bajo mejores condiciones es la de la hacienda de San Isidro, y da por lo mismo mayores productos. El precio de un barril de aguardiente es ahora, por lo caro del pilon ó panela, de doce pesos.

H. Temapache, Agosto 5 de 1885.—*G. A. Gorrochotegui.*

ZACATECAS.

PARTIDO DE MAZAPIL.

La Jefatura Política de Mazapil, en comunicacion de 5 del corriente, dice á este Gobierno:

"Teniendo dispuesto ese Supremo Gobierno que en los primeros ocho dias de cada mes se dé un informe sobre el estado que guarda en este Partido la agricultura, comercio, minería é industria, tengo la honra de cumplir con esa determinacion, rindiendo las siguientes noticias:

Agricultura.—A consecuencia de las lluvias que hubo á fines de Junio y principios de Julio últimos,

las milpas se han puesto en regular estado, y si las aguas no escasean al concluir este mes y principiar el que entra, hay probabilidad de que se cosechen en el Partido, de 6 á 7,000 fanegas de maíz.

Artículos de primera necesidad.—El maíz guarda actualmente el precio de 4½ á 4⅞ de peso la fanega; y 9 pesos la de frijol; 1 peso 75 cs. arroba de carne; $ 4½ la de azúcar; 21 cs. libra de chile colorado, y otro tanto la de café.

COMERCIO.—Con excepcion de Sierra Hermosa, las haciendas de Cedros, Gruñidora y San Tiburcio, que por razon de sus giros ocupan regular número de brazos, y consumen considerables cantidades de efectos, los demas puntos del Partido experimentan una postracion completa en su comercio, debido á que la minería, giro principal, y de que se mantienen los demas, se halla en la misma postracion de que hice mérito en mi anterior informe.

Lo que participo á ese Supremo Gobierno, para su conocimiento y el del Ministerio de Fomento."

Y tengo el honor de trascribirlo á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. Zacatecas, Agosto 12 de 1885.—*M. Morfin Chávez.*—*Julian Torres,* Secretario. —C. Secretario de Fomento.—México.

PARTIDO DE NOCHISTLAN.

La Jefatura Política del Partido de Nochistlan, en comunicacion de 4 del que rige, dice á este Gobierno:

"En cumplimiento de lo dispuesto por ese Supremo Gobierno en circular de 25 de Abril último, y para conocimiento de la Secretaría do Fomento, tengo la honra de informar lo siguiente:

La estacion de aguas, por lo regular comienza en este Partido en fines de Mayo ó principios de Junio. Así sucede anualmente, pero en la presente temporada las lluvias comenzaron el dia 3 del mes próximo pasado, pero de una manera tan lenta, que á no ser por los aguaceros que cayeron á fines del propio mes, la mayor parte de las sementeras se hubieran perdido, y principalmente las que se hicieron en la tierra húmeda. El valór del maíz es de 2 pesos 25 cs. fanega; el del frijol, 6 pesos carga; el de la harina, 20 pesos carga; el del trigo, 9 pesos carga; la manteca vale á 3 pesos 50 cs. la arroba; el sebo á 3 pesos 75 cs. arroba; el jabon á 30 pesos carga; el dulce á 14 pesos carga; arroz, buena clase, á 18 pesos carga; sal Colima, 12 pesos carga; y el chile vale á 4 pesos arroba. El maíz, frijol y la manteca de cerdo, se exportan para los Estados de Aguascalientes y Jalisco, produciéndose estos artículos aquí en regulares cantidades.

MINERÍA.—Hace poco ménos de diez años que se descubrieron varias bocas de minas en la Barranca del

Jocoqui de esta demarcacion. De algunas se extrajeron piedras de regular calidad, que fueron ensayadas en esa capital y en la de Guanajuato; pero tales minas fueron abandonadas por falta de capitales en numerario para su explotacion.

INDUSTRIA.—Existen en este Partido tres molinos de harina que son movidos por agua, la cual sirve tambien para pequeños regadíos de árboles frutales, de peron, pera, durazno, membrillo, aguacate, granados, y de plantas bajas, como chile, tomate, cebolla, jitomate y otras legumbres; pero sus productos son tan insignificantes, que no merecen mencionarse en este informe. Hay muchos artesanos en esta poblacion, que se dedican á la carpintería, rebocería, zapatería, herrería y platería; pero como carecen de maquinarias, sus productos apénas les bastan para vivir. Antes de concluir, creo conveniente hacer presente á ese Supremo Gobierno, que no se han incluido en este informe los datos relativos á las municipalidades de Tenayuca, Toyahua y Apulcó, porque hasta hoy no se han recibido en esta Jefatura, á pesar de haberse pedido varias veces."

Lo que tengo el honor de trascribirlo á esa Secretaría, para su conocimiento y demas fines.

Libertad y Constitucion. Zacatecas, Agosto 8 de 1885.—*M. Morfin Chávez.*—*Julian Torres*, Secretario. —C. Secretario de Fomento.—México.

PARTIDO DE VILLANUEVA.

MUNICIPALIDAD DE HUANUSCO.

El Jefe Político de Villanueva, en comunicacion de 5 del corriente, dice á este Gobierno:

"El C. Presidente municipal de Huanusco, con fecha 1º del actual, díceme lo siguiente:

"En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Secretaría de Fomento de fecha 22 de Abril último, esta Presidencia tiene la honra de informar á esa Superioridad sobre el estado que guardaron en esta localidad los precios de los principales artículos de consumo durante el mes de Agosto que acaba de pasar, siendo á la vez los siguientes:

Maíz á 2 pesos fanega; frijol á 4 pesos fanega; chile á 7 pesos 50 centavos arroba; tabaco corriente á 4 pesos 50 centavos arroba; manteca á 6 pesos arroba; azúcar 4 pesos 50 centavos arroba; sal corriente á 1 peso arroba; sal Colima á 1 peso 50 centavos arroba; sebo 6 pesos arroba; garbanzo á 6 pesos fanega; arroz á 6 pesos arroba; dulce á 1 peso 75 centavos arroba; y carne de cerdo á 1 peso 50 centavos arroba.

Las lluvias han sido muy abundantas en este Municipio hasta la fecha, y por consiguiente las labores se encuentran muy buenas.

Lo que comunico á esa Superioridad para su conocimiento y demas fines."

Lo que tengo la honra de trasladar á ese Supremo Gobierno, para los efectos correspondientes."

Lo que tengo el honor de trascribir á vd para su conocimiento.

Libertad y Constitucion, Zacatecas, Setiembre 12 de 1885.—*M. Morfin Chávez.*—*J. Moreno*, Secretario interino.—C. Secretario de Fomento.—México.

MUNICIPALIDAD DE JUANACATIC.

Con fecha 5 de Setiembre dice á este Gobierno el C. Jefe Político de Villanueva lo que copio:

"El C. Presidente municipal de Juanacatic, con fecha 1º del que rige, me dice lo que sigue:

"En cumplimiento de lo dispuesto por el Supremo Gobierno del Estado, informo á esa Superioridad lo siguiente:

MINERÍA.—Este ramo no es explotado en este Municipio, en virtud de que se carece de conocimientos mineros.

AGRICULTURA.—Es el giro principal en esta localidad, á cuyas ocupaciones se dedican todos los vecinos de ella; y aunque en años anteriores han sido escasas las cosechas, parece que en el presente darán las labores mejores resultados, por no haber hecho falta el agua en los sembrados.

COMERCIO.—Como los vecinos se surten de los artículos más necesarios de los pueblos inmediatos, esta es la causa para que no exista en este Municipio tan importante ramo, y no se exprese el precio de los principales artículos que se consumen.

Establecimientos industriales.—No existe ninguno de esta naturaleza, en virtud de que la mayor parte del vecindario se dedica exclusivamente á los quehaceres del campo.

Lo que comunico á vd. para los fines que estime convenientes."

Me honro en trascribirlo á vd. para su superior conocimiento."

Y tengo el honor de trascribirlo á vd. para su inteligencia.

Libertad y Constitucion. Zacatecas, Setiembre 12 de 1885.—*M. Morfin Chávez.—J. Moreno*, Secretario interino.—C. Secretario de Fomento.—México.

MUNICIPALIDAD DE VILLA DEL REFUGIO.

La Jefatura Política de Villanueva, en oficio 8 del actual, dice á este Gobierno:

"El C. Presidente Municipal de Villa del Refugio, con fecha 31 del próximo pasado Julio, me dice lo que sigue:

"En cumplimiento de lo dispuesto por la circular número 124 de fecha 29 de Abril último, esta Presidencia rinde el informe siguiente:

En las anteriores cosechas se levantaron 3,500 fanegas de frijol y 24,780 fanegas de maíz, cantidad apénas suficiente para el consumo del Municipio, y por esta razon estos artículos no se exportan.

Minería.—Nunca se han descubierto minas de ninguna especie en esta Municipalidad.

Establecimientos industriales.—No existen en la cabecera ni demas puntos de este Municipio.

Comercio.—El precio de los principales artículos de consumo en esta plaza y al menudeo son los siguientes: 2 pesos 25 centavos la fanega de maíz; 4 pepesos 50 centavos la de frijol; 9 pesos la de garbanzo; 1 peso 25 centavos la arroba de carne; 2 pesos 25 centavos la de arroz; 1 peso 50 centavos la de dulce; 4 pesos 50 centavos la de azúcar; 5 pesos la de manteca; 6 pesos la de sebo; 1 peso 50 centavos la sal de Colima; 75 centavos la sal arribeña; 3 pesos 12 centavos la de harina; 6 pesos la de chile; 4 pesos la de tabaco; 18 centavos la carga de leña que pesa 4 arrobas, y á 31 centavos la de carbon, con igual peso."

Tengo el honor de trascribirlo á ese Supremo Gobierno para el superior conocimiento de la Secretaría de Fomento."

Lo que tengo el honor de trascribir á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion, Zacatecas, Agosto 11 de 1885.—*M. Morfin Chávez.*—*Julian Flores*, Secretario. —C. Secretario de Fomento.—México

---

MUNICIPALIDAD DE VILLANUEVA.

La Jefatura política de Villanueva, en oficio de 6 del que rige, dice á este Gobierno:

"En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de ese Supremo Gobierno, de 25 de Abril último, y para

el superior conocimiento de la Secretaría de Fomento, tengo el honor de rendir el siguiente Informe:

La agricultura es el giro principal en esta Municipalidad, y en tal concepto, cuando el año es estéril, se nota desde luego una pobreza suma en los habitantes, que da por resultado el decaimiento tambien en el comercio. El año pasado fué uno de éstos, y por consiguiente, hoy se están resintiendo sus consecuencias, habiendo encarecido el maíz y el frijol, alimentos necesarios de la clase menesterosa que carece de trabajo y puede apénas proveerse de aquellos.

El valor de los principales artículos que se consumen en esta plaza, es el siguiente al menudeo: maíz, á $2 50 cs. fanega; la de frijol, á $5; el chile, á $4 50 cs. arroba; la de sal Colima, á $1 50 cs.; la de corriente, á 50 cs.; la de azúcar, á $3 50 cs.; la de arroz de leche, á $3; la de tabaco de Orizaba, á $15 62 cs.; la de corriente, á $2 50 cs.; la de carne de res, á $2; de puerco y carnero, á igual precio; la de sebo, á $4 50 cs.; la de manteca, á $5, y la de dulce, á $1 50 cs.

En el mes pasado fué presentado á esta Jefatura el denuncio de una mina de estaño, y segun el reconocimiento que se ha hecho de la veta, parece que dará buenos resultados, aunque la Compañía que la descubrió carece de los recursos necesarios para explotarla.

Lo que me honro de comunicar á vd. para los efectos correspondientes."

Lo que tengo el honor de trascribir á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. Zacatecas, Agosto 11 de 1885.—*M. Morfin Chávez.*—*Julian Torres*, secretario. —C. Secretario de Fomento.—México.

Con fecha 2 del corriente, dice la Jefatura política del Partido de Villanueva á este Gobierno lo que sigue:

"Cumpliendo con lo dispuesto por ese Supremo Gobierno en circular de 25 de Abril último, tengo el honor de rendir el Informe siguiente:

Las lluvias han continuado con regularidad en este Municipio, y hasta hoy no ha hecho falta el agua en los sembrados, encontrándose las labores por esta circunstancia en regular estado.

Los principales artículos que se consumen en esta poblacion, guardan al menudeo los precios que siguen:

Maíz, á $ 2 50 cs. la fanega; la de frijol, á $ 4 50 cs.; chile, á $ 4 50 cs. arroba; la de sal Colima, á $ 1 50 cs.; la de corriente, á 50 cs.; la de tabaco de Orizaba, á $ 15 62 cs.; la de corriente, á $ 2 50 cs.; la de carne de res, á $ 1 75 cs.; la de carnero y de cerdo, á $ 2; la de sebo, á $ 4 50 cs.; la de manteca, á $ 5, y la de dulce, á $ 1 50 cs.

No se presentó á esta Prefectura en el mes pasado denuncio alguno de mina, por cuya circunstancia omito dar pormenores sobre este ramo.

Lo que me honro en comunicar á ese Supremo Gobierno, para el superior conocimiento de la Secretaría de Fomento."

Lo que tengo el honor de trascribir á vd. para su conocimiento y demas fines.

Libertad y Constitucion. Zacatecas, Setiembre 8 de 1885.—*M. Morfin Chávez.*—*J. Moreno*, secretario.—C. Secretario de Fomento.—México.

DATOS METEOROLÓGICOS

AGRÍCOLAS Y COMERCIALES

DEL OBSERVATORIO METEOROLÓGICO-MAGNÉTICO CENTRAL

DE MÉXICO.

MES DE JULIO DE 1885.

DATOS METEOROLÓGICOS.

En este mes quedó ya bien establecida la estacion de aguas, y aunque algo más abundante que el año anterior, no lo es sin embargo tanto cuanto seria necesario para reparar los desastres que la sequía de 1884 ocasionó en la agricultura. El mes de Julio es uno de los más lluviosos del año, tanto por el número de lluvias que en él se observan, cuanto por la cantidad de agua recogida. Alguna vez ha sucedido (en 1878) que en una lluvia de Julio se han recogido 62 milímetros. Los meses de Julio más lluviosos han sido los de los años de 1877, 1878, 1881, 1882 y 1883. En cambio han sido relativamente secos los de los años de 1879, 1880, 1884 y 1885. En el presente Julio la más fuerte lluvia medida en el Observatorio, midió 21 milímetros (dia 26), pero hubo algunos lugares, como Cuautitlan, en que se midió alguna lluvia de 40 milímetros (dia 5). A pesar de la escasez relativa de lluvias, la tempera-

tura fué templada, debido al viento del Norte que dominó en el mes. Este fué nublado en más de una mitad, y fué variable el rumbo de donde vinieron las lluvias. Esto por lo que se refiere al Valle de México.

En la region Norte del país, el mes fué tambien lluvioso; las lluvias están irregularmente distribuidas en todo el mes, y contados son los lugares en que se cerraron tan sólo durante la segunda década.

En Occidente fué tambien lluvioso el mes, habiendo algunas localidades en que llovió durante todo él, y muchas otras en que las lluvias fueron siempre tempestuosas.

DATOS COMERCIALES Y AGRÍCOLAS.

REGION DEL VALLE DE MÉXICO.

Cuautitlan.—Maíz blanco y pinto, 5 pesos 50 cs. carga; trigo, 8 y 9 pesos carga; frijol, de 12 á 18 pesos id.; haba amarilla, 5 pesos 50 cs. Al menudeo tiene un aumento de 50 cs. en carga.

REGION DEL NORTE.

Tepeji del Rio.—Las semillas conservan el mismo precio que el mes pasado.

Tula de Hidalgo.—Precios de maíz, frijol, etc., etc., iguales á los del mes anterior.

Jilotepec.—Maíz, 6 pesos 50 cs. carga; cebada, 3 pesos id.; frijol, 15 pesos id.; trigo, 8 pesos id.

Soyaniquilpan.—Maíz, 6 pesos 50 cs. carga; frijol, 18 pesos id.; jabon, 4 pesos 50 cs. arroba.

San Luis de la Paz.—Maíz á 6 pesos carga; frijol á 12 pesos id.; harina á 15 pesos id.; vino mezcal á 18 reales arroba.

Santa Cruz de Rosales [*Chihuahua*].—Los dias 10, 25 y 28 hizo el rio avenida, aunque no de consideracion. Maíz vale á 3 pesos; harina 8 pesos; trigo 2 pesos 75 cs.; frijol 8 pesos.

Fresnillo.—Maíz, 3 pesos 50 cs. fanega; frijol, 7 pesos 50 cs. id.; garbanzo, 2 pesos arroba; alpiste, 4 pesos id.; cacao, 12 pesos 50 cs. id.; café, 5 pesos id.; arroz, 2 pesos 75 cs. id. Ha habido abundantes lluvias, por cuyo motivo se espera buena cosecha. Fuertes tempestades en todo el mes.

Salinas del Peñon Blanco.—Maíz, 8 pesos carga; frijol, 12 pesos id.; sal de primera, 2 pesos fanega; id. de segunda, 1 peso id.; harina, 16 pesos carga; garbanzo, 15 pesos id.; dulce, piloncillo, 22 pesos id.; arroz de leche, 24 pesos id.; id. corriente, 18 pesos id.; azúcar, 4 pesos arroba; café, 25 cs. libra; cacao Tabasco, 60 cs. id.; id. guayaquil. 45 cs. id.

Nombre de Dios.—Maíz á 3 pesos 37 cs.; frijol á 9 pesos; garbanzo á 9 pesos fanega; harina en greña á 9 pesos carga; flor á 16 pesos 50 cs. id.

REGION DE ORIENTE.

Minatitlan.—Las nieblas densas son generalmente al amanecer, disipándose entre 7 y 8 a.m. La langosta invade aún algunos campos de este Canton.

REGION DE OCCIDENTE.

San Miguel Allende.—Maíz, 5 pesos 50 cs. carga; frijol, 9 pesos id.; haba, 10 pesos id.; trigo, 9 pesos id.; cebada, 3 pesos id.; garbanzo, 7 pesos id.; papa, 8 pesos id.; chile colòrado, 4 pesos arroba; chia, 2 pesos id.; linaza, 1 peso 50 cs. id.; alpiste, 3 pesos id.; mostaza fina, 3 pesos id.

Angangueo.—Maíz 5 pesos carga; frijol (escaso) 12 pesos id.; trigo, 6 pesos id.

Tacámbaro.—Maíz, 3 pesos 25 cs. carga; frijol 11 pesos id.; trigo, 8 pesos id.; azúcar de primera, 2 pesos 25 cs. arroba; café, 1 peso 87 cs. id.

Zinapécuaro.—Las lluvias en estos valles han sido un poco escasas, pero las labores de temporal ofrecen muy buenos rendimientos en cosecha. El precio de las semillas es el siguiente: fanega de haba, 6 pesos; idem de garbanzo, 6 pesos; carga de frijol, 12 pesos; idem de trigo, 7 pesos; cebada, 12 reales fanega; maíz, 2 pesos fanega; harina, 14 pesos carga.

Valle de Santiago.—Maíz, 4 pesos carga; frijol, 8 pesos id.; trigo, 10 pesos id.; piloncillo, 17 pesos id.; azúcar, 3 pesos arroba; manteca, 4 pesos 25 cs. id.; arroz, 1 peso 25 cs. id.; carne de puerco, 1 peso 75 cs. id.; id. de res, 2 pesos 25 cs. id.; id. de carnero, 2 pesos id.; harina, 1 peso 25 cs. arroba.

Morelia.—Maíz, 4 pesos carga; trigo, 6 pesos id.; frijol, 10 pesos id.; café, 11 pesos quintal.

Quiroga [*Michoacan*].—Maíz, 3 pesos carga; frijol, 8 id.; trigo, 7 pesos 50 cs. id.; cebada, 1 peso 50 cs. id.; haba, 1 peso 50 cs. id.

MIGUEL PÉREZ.

PRECIOS CORRIENTES DEL INTERIOR.

COTIZACIONES DE LA BOLSA MERCANTIL

DE MÉXICO.

MES DE SETIEMBRE DE 1885.

Arreglado por

MANUEL ZAPATA VERA.

FONDOS PÚBLICOS.

(AL CONTADO.)

Bonos del 3 p %	*Papel.* (1) Se cotizaron á 11 p % en todo el mes. *Dinero.* (2) A 6 p % desde el dia 1º hasta el 28, y á 5 p % en los dias 29 y 30.							
Idem del 5 p %...............	*Papel.*	A 14 p %	en todo el mes.					
Idem refaccionados..........	„	A 13 p %	„	„	„	„	(Capitalizado.)	
Certificados. — Seccion liquidataria....................	„	A 15 p %	„	„	„	„		
Bonos Carbajal							(Sin cotizaciones.)	
Deuda inglesa							(Id.	id.
Idem española................	„	A 30 p %	„	„	„	„		
Convencion inglesa..........	„	A 25 p %	„	„	„	„		
Idem española................	„	A 23 p %	„	„	„	„		
Bonos diferidos del 25 y 26 por ciento..................	„	A 12 p %	„	„	„	„		
Idem del cobre..............	„	A 10 p %	„	„	„	„	(Valor nominal.)	
Idem del tabaco............	„	A 10 p %	„	„	„	„		
Certificados por bonos del 3 p %, sin refaccion. Con interes	„	A 12 p %	„	„	„	„		

Certificados por bonos del 3 p §, sin refaccion. Sin interes	,,	A 10 p § en todo el mes.
Bonos Núñez..................	,,	A 9 p § ,, ,, ,, ,,
Permisos de algodon.........	,,	A 10 p § ,, ,, ,, ,,
Escrituras de peaje...........	,,	A 10 p § ,, ,, ,, ,,
Idem de minería..............	,,	A 10 p § ,, ,, ,, ,,

VALORES MEXICANOS.

Banco Nacional de México, accion de $ 100; exhibicion de $ 40...............	*Dinero.* A $ 95 la accion desde el dia 1º hasta el 21; el dia 22 subió á $ 100, tipo á que cerró el dia 30.
	Papel. Dias 1 y 2 á $ 91.
	,, ,, 3 á 12 á $ 91.50.
	,, ,, 14 á 21 á $ 93.
	,, ,, 22 á $ 94.
	,, ,, 23 á $ 95.
	,, ,, 24 á 28 á $ 93.
	,, ,, 29 y 30 á $ 93.50.
Compañía Mexicana Trasatlántica, serie A: accion de $ 500, exhibicion á $ 225...........................	*Papel.* A $ 345 la accion en todo el mes.
Id., Serie B, fundadoras...	Sin cotizacion en el mes.
Ferrocarriles del Distrito, accion de $ 100.............	*Papel.* A $ 76 la accion en todo el mes. *Dinero.* A $ 50 la accion en todo el mes.
Compañía del Ferrocarril de San Márcos, accion de $ 100..........................	*Papel.* A $ 750 la accion en todo el mes.

DESCUENTOS, ETC.

Descuento de Bancos........	De 9 á 10 p § [3] en todo el mes.
Dinero en cuenta corriente.	De 9 á 10 p § [3] ,, ,, ,, ,,
Id. por corto tiempo sobre valores negociables	De 10 á 12 p § [3] en todo el mes.

METALES PRECIOSOS.

Oro mexicano. (Piezas de $ 20)...........................	Desde el dia 1º hasta el dia 14, á 14–14½ p §; y desde el dia 15 hasta el dia 30, á 14½ p § P.
Oro americano................	Desde el dia 1º hasta el dia 11, á 17 p §; y desde el dia 12 hasta el dia 30, á 17–18 p § P.

CAMBIOS SOBRE EL EXTERIOR.

Lóndres.

(Contado.)	Dias.		
Banqueros: 60 dias vista...	1º	á 41¼	peniques por 1 peso.
	2	,, 41¼—41⅜	,, ,,
	3 á 7	,, 41¼	,, ,,
	9 á 11	,, 41⅛—41¼	,, ,,
	12 á 17	,, 41⅛	,, ,,
	18	,, 41 —41⅛	,, ,,
	19	,, 41⅛—41	,, ,,
	21 á 28	,, 41 —40⅞	,, ,,
	24	,, 40⅞—40¾	,, ,,
	25	,, 40¾—40⅝	,, ,,
	26 á 28	,, 40½—40⅝	,, ,,
	29 y 30	,, 40⅝—40¾	,, ,,
,, 30 dias vista...	4 y 5	,, 41⅛	,, ,,
,, 90 dias vista...	12	,, 41⅜	,, ,,
,, Vista............	10	,, 40¾	,, ,,
Letras comerciales: 60 dias vista..........................	3	,, 41⅜	,, ,,
	17 y 18	,, 41¼	,, ,,
	24	,, 41	,, ,,
	25, 28 y 29	,, 40⅞	,, ,,
Idem: 30 dias vista...........	12 á 17	,, 41	,, ,,
	21 á 24	,, 40¾	,, ,,

Paris.

Banqueros: 60 dias vista...	1º á 11	á 4.30	francos por 1 peso.
	12 á 17	,, 4.27½—4.30	,, ,,
	18	,, 4.27½	,, ,,
	19	,, 4.27½—4.25	,, ,,
	21	,, 4.25	,, ,,
	22 á 24	,, 4.25 —4.27½	,, ,,
	25	,, 4.25	,, ,,
	26 á 29	,, 4.25 —4.27½	,, ,,
	30	,, 4.25	,, ,,
,, A la vista......	1º á 18	,, 4.25	,, ,,
	19	,, 4.25 —4.22½	,, ,,
	21 á 30	,, 4.22½	,, ,,

Nueva York.

(Contado.)		Dias.		
Banqueros:	60 dias vista...	23	á $19\frac{3}{4}$ p %	Premio.
„	30 dias vista...	9	„ 19 p %	„
		12	„ $19\frac{1}{2}$ p %	„
„	Vista...........	1º	„ 19 —$19\frac{1}{2}$ p %	„
		2	„ $19\frac{1}{8}$—$19\frac{1}{2}$ p %	„
		3	„ $19\frac{1}{8}$—$19\frac{1}{4}$ p %	„
		4 y 5	„ $19\frac{1}{4}$ p %	„
		7	„ $19\frac{1}{2}$ p %	„
		9	„ $19\frac{1}{2}$—20 p %	„
		10 á 15	„ 20 p %	„
		17	„ 20 —$20\frac{1}{2}$ p %	„
		18	„ $20\frac{1}{4}$—21 p %	„
		19 y 21	„ 21 p %	„
		22	„ $20\frac{1}{2}$—21 p %	„
		23	„ 20 —21 p %	„
		24 y 25	„ 21 p %	„
		26 á 30	„ 21 —$21\frac{1}{2}$ p %	„
Letras comerciales: 60 dias vista..........................		12, 15 y 17	„ 19 p %	„
		18 y 19	„ $19\frac{1}{4}$ p %	„
		24	„ $19\frac{7}{8}$ p %	„
Idem: 30 dias vista..........		4	„ 18 p %	„
Idem: 15 dias vista..........		3	„ $18\frac{1}{8}$ p %	„
Idem: 10 dias vista..........		11	„ $19\frac{5}{16}$ p %	„
Idem: Vista..................		2	„ $18\frac{1}{4}$—$18\frac{1}{2}$ p %	„
		3 y 4	„ $18\frac{1}{4}$ p %	„
		5	„ $18\frac{1}{4}$—$18\frac{1}{2}$ p %	„
		7 y 9	„ $18\frac{1}{2}$ p %	„
		11 y 12	„ $19\frac{1}{4}$—$19\frac{1}{2}$ p %	„
		14 á 17	„ $19\frac{1}{2}$ p %	„
		18	„ $20\frac{1}{4}$ p %	„
		19	„ $20\frac{1}{8}$ p %	„
		24	„ 20 p %	„
Varias plazas, pagadero en los Estados Unidos: 30 dias vista..................		17	„ 18 p %	„
Idem idem: Vista...........		11	„ 19 p %	„
		12	„ $18\frac{1}{2}$ p %	„

Alemania.

(Contado.)	Dias.		
60 dias vista	1º á 11	„ 3.47½—3.50	marcos por 1 peso.
	12 á 17	„ 3.47½	„ „
	18 á 30	„ 3.45	„ „
A la vista	1 á 11	„ 3.45 —3.47½	„ „
	12 á 17	„ 3.45	„ „
	18 y 19	„ 3.45 —3.42½	„ „
	21 á 30	„ 3.42½	„ „

España.

A la vista	1º á 3	á 19 p %	Premio.
	4 á 17	„ 18 p %	„
	18 á 23	„ 19 p %	„
	24 á 30	„ 19—20 p %	„

Habana.

A la vista	1º á 14	á 12—18 p %	„
	15 á 30	„ 18 p %	„

Nueva Orleans.

(Sin operacion en el mes.)

SOBRE EL INTERIOR.

Acapulco	*Dinero*	D.	5	por ciento en todo el mes.
Aguascalientes	„	„	3	„ „ „ „
				Hecho: (4) Dias 10 y 25 á 2 por ciento.
Campeche	„	„	6	por ciento en todo el mes.
Celaya	„	„	3	„ „ „ „
Chihuahua	„	„	3	„ „ dias 1º á 5.
			2½	„ „ dias 7 á 30.
				Hecho: dias 4 y 28 á 2 por ciento.
Chilpancingo	„	„	3	por ciento en el mes.
				Hecho: dia 4 á 2½ por ciento.
				„ 28 á 3 „ „
Colima	„	„	6	por ciento en todo el mes.
Cuernavaca	„	„	3	„ „ „ „

(Contado.)			Dias.	
Durango	*Dinero*	D.	4	por ciento en todo el mes.
Guadalajara	,,	,,	3½	,, ,, ,, ,,
				Hecho: dias 1º, 3, 10, 11, 12, 15, 19, 22 y 24 á 3 por ciento.
				dia 29 á 2½ por ciento.
Guanajuato	,,	,,	3	por ciento en todo el mes.
				Hecho: dia 7 á 2½ por ciento.
Lagos	*Dinero*	D.	2½	por ciento en todo el mes.
				Hecho: dia 11 á 2½ por ciento.
Leon	,,	,,	3	por ciento en todo el mes.
				Hecho: dia 1º á 2½ por ciento.
				,, 12 á 3 por ciento.
Matamoros	,,	,,	4	por ciento en todo el mes.
				Hecho: dia 28 á 3 por ciento.
Mazatlan	,,	,,	3	por ciento en todo el mes.
				Hecho: dia 23 á 3 por ciento.
Mérida	,,	,,	3½	por ciento en todo el mes.
				Hecho: dia 23 á 3 por ciento.
Monterey	,,	,,	2½	por ciento en todo el mes.
				Hecho: dias, 4, 11, 12, 14, 17, 19, 22, 23, 25, y 30 á 2 por ciento.
Morelia	,,	,,	3	por ciento en todo el mes.
				Hecho: dia 9 á 3 por ciento.
				,, 22 á 1 ,, ,,
				,, 28 á 1½ ,, ,,
Nuevo Laredo	,,	,,	2	por ciento en todo el mes.
Oaxaca	,,	,,	3	,, ,, ,, ,,
				Hecho: dia 4 á 3 por ciento.
Orizaba	,,	,,	1	por ciento en el mes.
Pachuca	,,	,,	1	,, ,, ,,
				Hecho: dia 12 á 1 por ciento.
Parral	,,	,,	4	por ciento en todo el mes.
Paso del Norte	,,	,,		Par en el mes.
Puebla	,,	,,	1	por ciento en todo el mes.
				Hecho: dias 11, 12, 17, 18, 22, 23, 24, 28. 29 y 30 á ½ por ciento.
Querétaro	,,	,,	1	por ciento en todo el mes.
Saltillo	,,	,,	2½	,, ,, ,, ,,
				Hecho: dias 4, 15, 21 y 30 á 2 por ciento.
San Cristóbal				(Sin cotizaciones en el mes.)
San Luis Potosí	,,	,,	3	por ciento del dia 1º al dia 5.
			3½	,, ,, dia 6 al 30.
				Hecho: dias 2, 7, 9, 12, 14, 15, 18, 19, 21 y 28 á 3 por ciento.

(Contado.)			Dias.	
Tabasco................	Dinero.	D.	4	por ciento en todo el mes.
Tampico..............	,,	,,	3	por ciento del dia 1º al dia 5.
			2½	,, ,, del dia 6 al 10.
			3	,, ,, del dia 11 al 30.
				Hecho: dias 4 y 30 á 2 por ciento.
Tehuantepec..........	,,	,,	6	por ciento en todo el mes.
Tepic..................	,,	,,	4½	por ciento del dia 1º al dia 21.
			5	por ciento del dia 22 al dia 30.
Toluca.................				(Par, en *papel.*)
Túxpam...............	,,	,,	1	por ciento en el mes.
				Hecho: dia 24 á la par.
Veracruz..............	,,	P.	⅛	por ciento en todo el mes.
				Hecho: á ¼ por ciento en todo el mes.
				y á ⅛—¼ por ciento el dia 12.
Villa Lerdo..........	,,	D.	3	por ciento en todo el mes.
Zacatecas.............	,,	,,	2	por ciento ,, ,,
				Hecho: dias 5, 17, 18 y 19 á 2 por ciento.

ALGODON.

Laguna, clase A,	quintal	á $ 18	en todo el mes.
clase B,	,,	á $ 17	,, ,,
clase C,	,,	á $ 16	,, ,,
Americano........	,,	á $ 20	del dia 1º al dia 26.
		á $ 19½	del dia 28 al dia 30.

AZOGUE.

Quintal á $ 54, del dia 1º al dia 26.
á $ 56, del dia 28 al dia 30.

MISCELÁNEA.

Lóndres.

Descuento del Banco de Inglaterra, 2 por ciento en todo el mes.

Pesos mexicanos......	Setiembre 2.........	48 7/16 peniques.
	,, 4.........	48 ⅜
	,, 7 y 9....	48 ¼
	,, 11 á 28...	48

Plata en barras.........	Setiembre	2.........	48 1/4	
	,,	4.........	48	
	,,	7.........	47 7/8	
	,,	9.........	47 13/16	
	,,	11.........	47 5/8	
	,,	14.........	47 1/2	
	,,	16 á 21...	47 1/4	
	,,	23 á 25...	47 1/2	
	,,	28.........	47 3/16	
Deuda inglesa.........	,,	2.........	18 5/8	por ciento.
	,,	4.........	18 1/2	,,
	,,	7.........	18 3/8	,,
	,,	9.........	18 1/2	,,
	,,	11.........	17 3/8	,,
	,,	14.........	17 7/8	,,
	,,	16.........	18 1/2	,,
	,,	18 á 23...	18 3/8	,,
	,,	25.........	47 1/2	,,
	,,	28.........	18 1/8	,,
Ferrocarril Mexicano:				
First preference shares.	,,	2.........	81	por ciento.
	,,	4.........	80 1/4	,, ,,
	,,	7.........	79 1/4	,, ,,
	,,	9.........	77 3/4	,, ,,
	,,	11.........	75 1/4	,, ,,
	,,	14.........	75 1/2	,, ,,
	,,	16.........	73	,, ,,
	,,	18.........	72 1/4	,, ,,
	,,	21 y 23...	73	,, ,,
	,,	25.........	72 1/4	,, ,,
	,,	28.........	74 1/4	,, ,,
Idem idem.				
Ordinary shares.........	,,	2.........	23 1/2	por ciento.
	,,	4.........	23 1/4	,, ,,
	,,	7.........	23	,, ,,
	,,	9.........	22 3/4	,, ,,
	,,	11.........	22	,, ,,
	,,	14.........	22 1/4	,, ,,
	,,	16.........	21 1/8	,, ,,
	,,	18.........	21	,, ,,
	,,	21 á 25...	21 1/4	,, ,,
	,,	28.........	21 3/4	,, ,,

Paris.

Descuento del Banco de Francia, 3 por ciento en todo el mes.

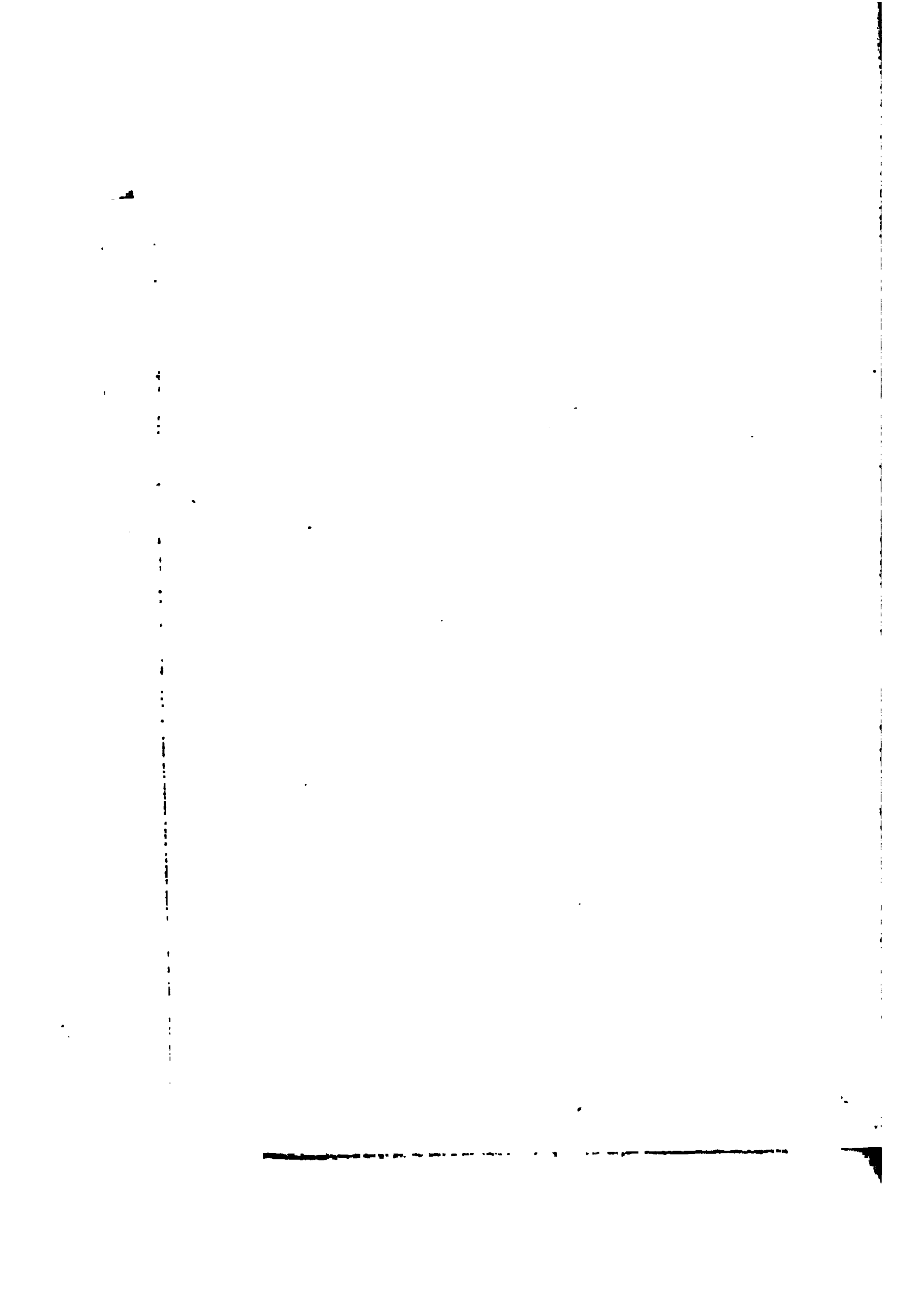
Acciones del Banco Nacional Mexicano, ex-cupon..	Set. 2.........	455 francos accion.
	„ 4.........	452.50
	„ 7 y 9....	440
	„ 11 á 14...	452.50
	„ 16 á 21...	455
	„ 23 y 25...	453.75
	„ 28.........	452.50

NOTAS.

1 *Papel:* precio á que pide el vendedor.
2 *Dinero*: precio ofrecido por el comprador.
3 Escaso por prórogas.
4 *Hecho:* tipos á que se han hecho operaciones.

OS DE IMPORTACION





INDICE



INFORMES OFICIALES Y PARTICULARES DE LA REPUBLICA.

SOBRE COMERCIO, AGRICULTURA É INDUSTRIA.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

SECRETARÍA DE FOMENTO.—SECCION 4ª

INFORMES Y DOCUMENTOS

RELATIVOS Á

COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR

AGRICULTURA É INDUSTRIAS

NÚMERO 5.

MES DE NOVIEMBRE

1885



MÉXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO,

Calle de San Andrés número 15.

1885

INFORMES CONSULARES.

COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO.

CUESTIONARIO.

"1º Cómo se considera en ese mercado el crédito de México como país comercial.

"2º Cuáles son los artículos de produccion tropical y semitropical que más pueden influir en el tráfico con ese país.

"3º Qué medios deben considerarse más adecuados para impulsar el tráfico de México con ese mercado.

"4º Qué artículos similares á los que se producen en México se importan á ese mercado procedentes de otros países, y qué precios obtienen.

"5º Si es posible averiguarlo, en qué cantidad y de qué países.

"6º Cuáles son los derechos de importacion que se pagan.

"7º Qué vias de comunicacion y trasporte existen entre los puertos de México y ese mercado.

"8º Qué alicientes podrian ofrecerse á las empresas de navegacion que actualmente están en tráfico con

México, para que aumenten sus viajes, y á otras nuevas para que se establezcan.

"9º Si es posible, investíguese á qué número llegan los comerciantes que en ese mercado conocen el comercio de México y tienen tráfico con él.

"10º Cuál seria el medio más adecuado para hacer que México fuera conocido convenientemente en ese mercado por sus productos y su comercio en general.

"11º Tómense informes si en ese mercado se venden productos de México como procedentes de otros países, é indíquese el modo de evitar ese engaño.

"12º Remítanse los demas datos que se juzguen oportunos para el estudio del comercio entre México y ese mercado."

ESPAÑA

ISLA DE CUBA.

INFORME DEL CONSUL DE MEXICO EN LA HABANA.

Con fecha 21 del actual me dice el Cónsul de México en la Habana lo siguiente:

"Oportunamente fué en mi poder la comunicacion de esa Secretaría, fechada el 8 de Noviembre pasado, bajo el número 105, trascribiendo una de la Secretaría de Fomento, en la que pide datos para fomentar el comercio de México.

Hoy doy cumplimiento á dicha comunicacion, enviando un anexo con los datos de referencia, y suplico á vd. se sirva trasmitirlo á la Secretaría de Fomento.

Demoré el informe hasta hoy á fin de recogerlos de todo el período del año que acaba de terminar."

Lo que tengo la honra de trasladar á vd., acompañándole el anexo que se menciona.

Libertad y Constitucion. México, Enero 31 de 1885. —*Mariscal.*—Señor Secretario de Fomento.

INFORME que remite el Cónsul de México en la Habana á la Secretaría de Fomento, en conformidad con la comunicacion que trasmitió la de Relaciones en 8 de Noviembre, relativa al "Comercio con México."

1º Cómo se considera en este mercado el crédito de México como país comercial.

El espíritu eminentemente conservador de los hombres de negocios de México, quienes cuidan de no arriesgar sus capitales en especulaciones peligrosas, y en lo general, de no extender sus transacciones más allá de un cumplimiento exacto, inspira naturalmente respeto y confianza en este mercado, y como consecuencia, el comercio de México goza aquí de merecido crédito.

Debo agregar, sin embargo, que las relaciones entre uno y otro país son susceptibles de mayor desarrollo, en el sentido de que las transacciones que se verifican están circunscritas á pocas casas.

Podria yo tambien agregar que los últimos quebrantos que han sufrido algunas casas de la República, causaron cierta desazon entre las de esta Isla que tienen negocios allá; pero como tal situacion se debió á una crísis pasajera, y no á prácticas punibles, no puede considerarse que haya sufrido en lo general el crédito de México como país comercial.

2º Cuáles son los artículos de produccion tropical y semitropical que más pueden influir en el tráfico con este país.

Entre los artículos que figuran en la Balanza de importaciones de México en el año que acaba de terminar,

merecen mencionarse los siguientes, á los cuales acompaña la cifra á que ascendieron sus importaciones en dicho período.

Ajos..............................	Bultos.	3,211
Almidon........................	„	100
Café	„	14,501
Frijoles negros................	„	5,359
Garbanzos.......................	„	2,038
Habas..............................	„	165
Salvado	„	25
Frutas frescas (especialmente *manzanas*).................	„	238

El café es de reciente importacion de México, habiéndose consumido hasta hace poco tiempo el de Puerto Rico. Las frutas frescas tambien figuran en los últimos tiempos, habiéndose siempre introducido de los Estados Unidos y de España; es éste, sin embargo, uno de los artículos de la zona templada de México que puede aquí alcanzar notable desarrollo, en razon á que todo el que se consume en la Isla es importado, y de dia en dia se estima más, gracias á que por sus precios se va colocando al alcance de todas las fortunas. Tiene México, además, la ventaja de su proximidad á esta Isla. La mayor parte de las frutas frescas que se han traido de México son manzanas y peras; parece que las *tunas* [higos chumbos] no han hallado mucha aceptacion. Es mi creencia que si se ensayase el envío de las diversas clases de duraznos que se producen en nuestra mesa central, hallarian aquí buena acogida, pues los que se importan de los Estados Unidos son de una sola clase y á precios muy elevados.

3º Qué medios deben considerarse más adecuados para impulsar el tráfico de México con este Mercado.

Con el derecho diferencial de banderas que tiene establecido España, no hay competencia posible en la navegacion é importacion de mercancías por buques extranjeros. En la actualidad, los vapores españoles que van á Veracruz una vez al mes son los únicos, se puede decir, que traen carga de nuestros puertos.

Pero como de ninguna manera convendria celebrar tratados de reciprocidad comercial con esta Isla, como acaban de hacerlo los Estados Unidos, por el momento no creo que haya medios más adecuados que los existentes para impulsar el tráfico de México con esta plaza. La nueva política que acaba de inaugurar España en lo relativo á Cuba, hace esperar que dia llegará en que quede abolido este derecho diferencial, en cuyo caso, y bajando los fletes de nuestras vias férreas, aumentará el tráfico con México, pues hay muchos artículos de nuestro país que aquí hallarian mercado, siendo la Isla de Cuba un país esencialmente consumidor, y sus produtos naturales poco variados.

4º Qué artículos similares á los que se producen en México se importan en este mercado procedentes de otros países, y qué precios obtienen.

En la Balanza general de importaciones en la Isla de Cuba, figuran los siguientes artículos procedentes de otros países, que tambien se producen en México:

De Europa.

Arroz, cebollas, garbanzos, harina, papas, sal.

De América.

Avena, café, cebollas, frijoles, frutas, ganado, guano, heno, harina, maíz, papas y sal.

Los precios á que se cotizaban estos artículos al terminar el año de 1884 fueron:

Arroz, de 7 á 10 reales arroba, segun clase.
Cebollas de Europa, á $ 4 quintal.
Idem del país, á $ 8 quintal.
Garbanzos, 7 á 14 reales arroba, segun clase.
Harina española, $ 9½ el saco.
Idem americana, $ 11 á 12 barril.
Papas, $ 8 á 8½ quintal.
Avena española, á $ 5½ quintal. [Billetes.]
Idem americana, á $ 6½ quintal. [Idem.]
Café Puerto Rico, á $ 13¾ y $ 14 quintal.
Sal española, de 11 á 20 reales fanega.
Idem inglesa, de espuma, nominal.
Ganado, segun la época.
Heno americano, $ 8¼ [billetes] por 200 libras.
Maíz americano, 10½ reales [billetes] la arroba.
Idem del país, á 6 reales.

Entre las frutas importadas, figuran las nueces y castañas, que se cotizaban á 12 y 16 reales arroba las primeras; y las segundas de $ 4 á 10 quintal, segun clase, procedentes de España.

5º Si es posible averiguarlo, en qué cantidad y de qué países.

Las importaciones de artículos similares á los de México, en todo el año de 1884 ascendieron á:

Arroz de la India, bultos.............	380,628
Idem de Valencia, idem..............	1,358
Avena de los Estados Unidos, idem	2,957
Café de Puerto Rico, idem...........	50,278
Cebollas de Europa (España é Islas Canarias) *cestos*......................	70,513
Idem de idem, quintales (suelta)...	35,183
Idem de idem, cajas...................	1,104
Idem americanas, barriles...........	4,694
Idem idem, quintales.................	480
Garbanzos de España, sacos.........	23,844
Frijoles americanos, barriles.........	12,685
Frutas idem, barriles.................	4,646
Ganado, de Trujillo, etc., cabezas...	13,649
Jabon español, cajas...................	47,502
Harina de España, barriles..........	18,541
Idem de idem, sacos..................	127,493
Idem americana, barriles y sacos...	78,033
Heno americano, pacas...............	26,773
Maíz idem, sacos......................	52,458
Papas españolas, canastos y sacos...	29,685
Idem idem, barriles....................	386
Idem americanas, barriles...........	128,456
Sal de Europa, sacos..................	58,706
Idem de idem en granel, quintales..	22,652
Idem americana, sacos...............	40

6º Cuáles son los derechos de importacion que se pagan.

En virtud del derecho diferencial de banderas, hay dos tarifas establecidas para la importacion: una que se aplica á las mercancías importadas por buque español, y otra á las importadas por buque *no* español, aunque los buques americanos gozan ya de más franquicias por un tratado que se celebró el año pasado. La siguiente tabla contiene los derechos por uno y otro concepto.

DERECHOS.*

	PRODUCCION ESPAÑOLA.		PRODUCCION EXTRANJERA.	
	Por bandera española.	Por bandera extranjera.	Por bandera española.	Por bandera extranjera.
Frutas verdes, por kilógramo......	0.017	0.040	0.050	0.064
Arroz, trigo, etc., por id............	0.023	0.047	0.067	0.084
Avena, maíz, etc., por id...........	0.008	0.016	0.021	0.028
Café, por id............................	0.047	0.094	0.151	0.193
Garbanzos, lentejas, frijoles, por id.	0.014	0.027	0.036	0.049
Harina de trigo (incluso el peso del envase). Por 100 kilos............	4.500	9.000	9.390	11.020
Sal marina en grano (2 por ciento de merma). Por 100 kilos........	0.600	1.200	1.710	2.370
Ganado vacuno. (Pesetas). Uno...	P.1.35	P.2.70	P.3.60	P.4.800
Almidon. (Por escudos). Por kilógramo................................	0.035	0.080	0.101	0.129
Ajos, cebollas y papas, por id......	0.008	0.016	0.021	0.028

7º Qué vias de comunicacion y trasporte existen entre los puertos de México y este mercado.

En virtud de su situacion geográfiea, Cuba sólo mantiene vias marítimas con el exterior.

Las que la ponen en comunicacion con los puertos

* Los derechos se cobran por *Escudos*, y el escudo equivale á 50 centavos de peso.

de México, son, al presente, las que en seguida se expresan:

1 Línea americana de F. Alexander & Sons. (semanal).

2 Línea francesa de St. Nazaire (mensual).

3 Línea española de López (mensual).

4 Línea "Mala inglesa" (mensual).

5 Línea Mexicana Trasatlántica (mensual).

8ª Qué alicientes podrian ofrecerse á las empresas de navegacion que actualmente están en tráfico con México, para que aumenten sus viajes, y á otras nuevas para que se establezcan.

Siendo el puerto de la Habana de tránsito forzoso para las cinco líneas de vapores que he mencionado en el párrafo anterior, y su comercio con México limitado, con el número de buques que la ponen en comunicacion constante con nuestros puertos está bien servida.

9ª Si es posible, investíguese á qué número llegan los comerciantes que en ese mercado conocen el comercio de México y tienen tráfico con él.

Puede calcularse que el número de comerciantes, mejor dicho, de casas de comercio de la Habana que mantiene *constante* tráfico con México, sea de 12; hay además otras que tienen negocios eventuales, y difícil seria precisar su número.

10º Cuál seria el medio más adecuado para hacer que México fuera conocido convenientemente en este mercado por sus productos y su comercio en general.

El mejor medio, sin duda alguna, seria el de mantener aquí un surtido de todos aquellos productos de México que aquí tienen fácil realizacion y demanda; pero no recomendaria yo hoy tal medio, porque en las actuales circunstancias por que atraviesa la Isla de Cuba, presa de tanta desconfianza, seria muy aventurado el ponerlo en práctica.

Paréceme que poco á poco, y sin necesidad de grandes esfuerzos, se irá ensanchando la importacion de productos mexicanos, y se encargarán de tal tarea los mismos comerciantes de esta plaza que conocen ya aquellos productos, como ha sucedido con el café que hasta hace dos años no se importaba de México y hoy figura en la balanza de 1884 con 14,501 sacos.

11º Tómense informes si en este mercado se venden productos de México como procedentes de otros países, é indíquese el modo de evitar ese engaño.

Ningun efecto de México se vende como procedente de otro país.

12º Remítanse los demas datos que se juzguen oportunos para el estudio del comercio entre México y este mercado.

Fuera de los puntos que acabo de contestar, creo que nada más se ofrece conducente al objeto, toda vez

que ninguna ventaja nos ofrece el tráfico de exportaciones de la Isla de Cuba, limitadas á los azúcares y tabaco que en México tambien se producen, y que en lo que concierne á importaciones, ya he señalado todos aquellos productos de nuestro suelo que aquí se consumen. Fáltame, para terminar, hacer presente que entre los artículos de futura exportacion de México para esta Isla, deberán señalarse las legumbres, como tomates, habichuelas, etc., que hoy se importan de los Estados Unidos y que tienen gran consumo, no bastando las cantidades que aquí se cosechan.

Habana, 21 de Enero de 1885.—*M. Zapata Vera*, Cónsul mexicano.

ESTADOS UNIDOS.

SAN DIEGO, CAL.

INFORME DEL CONSUL DE MEXICO EN SAN DIEGO.

Con fecha 31 de Diciembre último dice á esta Secretaría el Cónsul de México en San Diego lo que sigue:

"Tengo el honor de acusar á vd. recibo de su respetable nota núm. 71, de 8 del mes próximo pasado, en la que se sirve trascribirme la que con fecha 22 de Octubre último dirigió á la Secretaría del digno cargo de vd. el señor Oficial Mayor, encargado de la de Fomento, y de contestar los puntos de que trata dicha nota, advirtiendo que la contestacion que puedo dar á cada uno de esos puntos, se limita al comercio entre México y este puerto.

El crédito de México como país comercial se considera muy favorablemente, tratándose del país en general; pero los hombres de negocios en esta ciudad, que desean comerciar con la Baja California, se muestran muy descontentos por el gravámen de derechos excesivos que se cobran sobre la importacion, y los muy pocos comerciantes que tienen tráfico con esa parte de nuestra República, lo disminuyen constantemente. Co-

mo en esta parte de California abundan los productos tropicales y semitropicales, no creo que haya artículos de esa clase que pudieran influir en el tráfico de México con este puerto. A mi juicio, uno de los medios más adecuados para impulsar el tráfico de México con este mercado, es la reduccion de derechos sobre la importacion. Esto seria un estímulo poderoso para hacer que varios capitalistas iniciaran y desarrollaran un activo comercio con la Baja California, cuyo movimiento comercial actualmente se encuentra en condiciones deplorables.

Tambien se conseguiria con esa medida la repatriacion de muchísimos mexicanos y la rehabilitacion de muchos californianos en sus derechos de ciudadanos mexicanos, que ahora contra su voluntad viven en territorio americano, porque consideran que les seria imposible vivir en su patria tan cómoda y económicamente como aquí, si habian de pagar los enormes derechos que conforme á la tarifa se exigen por toda mercancía que se introduzca procedente del extranjero.

A esta ciudad no se importa de otro país ningun artículo similar á los productos de México. El único mercado que surte á éste es el de San Francisco.

Los derechos que se pagan por los artículos que se importan de la Baja California, son el 20 por ciento sobre el ganado, 10 centavos por cada libra de lana y el 10 por ciento sobre el valor, y el 25 por ciento por carne de abulon.

La madera está exenta de derechos.

La única via regular de comunicacion y trasporte entre los puertos de México y este puerto, está reducida á dos ó tres goletas y otras tantas balandras, que

hacen viajes más ó ménos frecuentes al puerto de la Ensenada de Todos Santos, tocando algunas veces la Isla de Guadalupe, que es una colonia de empleados, privada muchas veces de lo más necesario para la vida por falta de comunicacion. He hablado varias veces con el Sr. A. Wentscher, Cónsul de Alemania en esta ciudad, respecto del comercio de México, porque este caballero es quien ha sostenido por varios años más tráfico con nuestro país que ningun otro comerciante de San Diego, y me ha manifestado que está dispuesto á celebrar un contrato con mi Gobierno, comprometiéndose á aumentar los viajes de sus embarcaciones entre este puerto y la costa de la Baja California, si se le exime de pagar el derecho de tonelaje, y si además, se previene á las Aduanas que deba tocar, que no le exijan el desembarque de su carga, sino que un empleado de la Aduana pase á bordo á examinar toda la carga, tan minuciosamente como se crea necesario, porque de otra manera pierde mucho tiempo y su carga se maltrata demasiado. Creo que esta concesion seria un aliciente poderoso para que la única Empresa de navegacion que existe entre la Baja California y este puerto, aumentara sus viajes, y quizá se formaria despues otra Empresa que ofreciera mayores ventajas á nuestro país. El Sr. A. Wentscher es casi el único comerciante en San Diego, que tiene tráfico con México. Todos los demas comerciantes conocen bastante el comercio de nuestro país, pero se abstienen de entrar en tráfico con él por las dificultades que se les presentan.

Despues de tomar cuantos informes me ha sido posible adquirir, tanto de comerciantes como de particulares, puedo asegurar á vd. que en este mercado no se

vende ningun producto de México, diciendo que procede de otros países."

Lo que tengo la honra de trasladar á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. México, Enero 23 de 1886.
—*Mariscal.*—Señor Secretario de Fomento.

TUCSON, ARIZONA.

INFORME DEL CONSUL DE MEXICO EN EL TUCSON.

El Cónsul de México en el Tucson, en despacho fechado el 25 de Noviembre último, dice á esta Secretaría lo siguiente:

"En contestacion á la nota núm. 104 de esa Secretaría, fecha 8 del actual, en la que se sirve transcribir un oficio de la Secretaría del Fomento, pidiendo informes sobre el tráfico de productos mexicanos en este distrito, tengo el honor de insertar á continuacion las respuestas á las preguntas que en el citado oficio se hacen, advirtiendo que, siendo muy pequeño el tráfico que esta plaza hace con la República y muy pocos los artículos que de nuestra patria vienen á este mercado, esta oficina carece de facilidades para producir un informe completo sobre dichos puntos.

1º ¿Cómo se considera en este mercado el crédito de México como país comercial?

México se considera aquí como un excelente mercado para los productos americanos, y se desea la extension de las relaciones comerciales entre ambos países. México se considera como consumidor de manufacturas y productos de metales preciosos, y la aspiracion de los americanos es ser los únicos que provean nues-

tros mercados de las primeras en cambio de las segundas.

2º ¿Cuáles son los artículos de produccion tropical y semitropical que más pueden influir en el tráfico con este país?

El café, azúcar, tabaco, henequen, pita, ixtle y demas fibras vegetales, caoutchouc, pieles, plantas medicinales y tintóreas, maderas de ebanistería y frutas frescas y conservadas.

3º ¿Qué medios deben considerarse más adecuados para impulsar el tráfico de México con este mercado?

La formacion y buena organizacion de empresas dedicadas á la exportacion de productos nacionales, la abolicion en nuestros Estados de los llamados derechos de tránsito y extraccion, la reduccion en los fletes por ferrocarril, y sobre todo, el haber conocer y apreciar en este país, por medio de publicaciones adecuadas, nuestros productos, su precio y la manera más fácil de obtenerlos.

4º ¿Qué artículos similares á los que se producen en México, se importan á este mercado procedentes de otros países, y qué precios obtienen?

Azúcar mascabada, que se paga de 8 á 10 pesos quintal; café, que se paga de 10 á 15 pesos quintal; frutas secas y frescas, precios muy variables.

5º Si es posible averiguarlo, ¿en qué cantidad y de qué países?

Azúcar, se obtiene de Cuba y de las islas Hawaii; café de Guatemala, Honduras, Costa Rica y Brasil; frutas frescas y secas, de Cuba, las islas Hawaii y Centro-América.

6º ¿Cuáles son los derechos de importacion que se pagan?

Azúcar y otros productos de las islas Hawaii, son libres, segun un tratado especial; azúcar de otros países paga: la que no llega al núm. 7, $0.02\frac{3}{16}$ por libra. Del núm. 7 al 10, $0.02\frac{1}{4}$ por id. Del núm. 10 al 13, $0.02\frac{1}{2}$ por id. Del 13 al 16, $0.02\frac{3}{4}$ por id. Del 16 al 20, 3½ por id. Más alta que el núm. 20, $0.05 por id. Además de estos derechos se cobra un 25 por ciento adicional.

Café en grano, es libre.

Naranjas, limones, piñas y uvas frescas, 20 por ciento valor de factura.

Limas, plátanos, mangos, etc., frescos, 10 por ciento valor de id.

Frutas secas, 10 por ciento valor de id.

Idem conservadas en su jugo, 20 por ciento valor de id.

Tabaco en rama, $0.35 por libra.

Puros y cigarros, $2.50 por id., más 25 por ciento valor de factura, más estampillas por los valores siguientes: Puros, $6 por cada millar; cigarros que pesen más de 3 libras el millar, $6 en cada millar; si su peso no llega á 3 libras, $1.75 millar.

Ixtle, pita, etc., libre.

Henequen y similares, $25 tonelada.

Pieles crudas, secas ó saladas, que no sean de adorno, exceptuando las de carnero que contengan lana, libres.

7º ¿Qué vias de comunicacion y trasporte existen entre los puertos de México y este mercado?

Ferrocarril, que se liga con el de Sonora en Noga-

les, con el Central Mexicano en Paso del Norte, con el Internacional Mexicano en Eagle Pass, y con el Nacional Mexicano en Laredo.

Hay además trenes de carros que hacen el tráfico con los distritos fronterizos de Sonora que no toca el ferrocarril. La línea telegráfica que pasa por esta poblacion, se liga con las mexicanas del Ferrocarril de Sonora, del Central Mexicano, del Internacional id.; del Nacional id., con las líneas federales que tocan Matamoros, y con el cable submarino que termina en Veracruz.

Diariamente se recibe y sale correspondencia para todos los Estados mexicanos.

8º ¿Qué alicientes podrian ofrecerse á las empresas de navegacion que actualmente están en tráfico con México, para que aumenten sus viajes, y á otras nuevas para que se establezcan?

Por ahora, y miéntras nuestras importaciones y exportaciones no aumenten, el único medio son las subvenciones.

(Hay que tener presente, que la subvencion á buques extranjeros y los permisos á esos mismos de hacer el cabotaje, impiden el desarrollo de la marina mercante nacional.)

9º ¿A qué número llegan los comerciantes que en este mercado conocen el comercio de México y tienen tráfico con él?

Todos los comerciantes por mayor, hacen directa ó indirectamente el tráfico con Sonora, pero ninguno lo hace con otros Estados de México, ni tiene idea exacta de los recursos comerciales de nuestro país.

10º ¿Cuál sería el medio más adecuado para hacer

que México fuera conocido convenientemente en este mercado, por sus productos y su comercio en general?

La exhibicion de muestras de nuestros productos en los Consulados de México ó en otros lugares adecuados, y la publicacion frecuente de revistas y noticias comerciales de México en este país.

11º ¿Se venden en este mercado productos de México como procedentes de otros países, y cuál es el medio de evitar ese engaño?

El medio único de evitar que los productos mexicanos se vendan como procedentes de otros países, es acreditarlos y hacerlos conocer como superiores.

12º El tráfico que esta plaza hace con Sonora, es muy pequeño y disminuye en importancia cada dia. Los productos mexicanos son muy apreciados, pero muchos de ellos no se traen, por los altos derechos aduanales que pagan y por lo costoso del flete.

Al tratar en general del comercio entre México y los Estados Unidos, debe tenerse presente qué los americanos no desean tanto comprar nuestros productos cuanto vendernos los suyos. Que el pueblo americano en lo general, aprecia más lo que se produce en su país, aunque sea malo, que los productos similares extranjeros."

Lo que tengo la honra de trasladar á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. México, Enero 1º de 1885. —*Baranda.*—Señor Secretario de Fomento.

FRANCIA.

BURDEOS.

INFORME DEL CONSUL DE MEXICO EN BURDEOS.

El Cónsul de México en Burdeos, en despacho número 3 de 15 de Enero último, me dice lo siguiente:

"En contestacion al despacho número 62 de ese Departamento comercial, de 8 de Noviembre último, en que se sirve vd. trascribirme el que le dirigió el Sr. Oficial Mayor de la Secretaría de Fomento, pidiéndole que los agentes consulares de México en el exterior informen sobre los puntos que él enumera; tengo el honor de suministrar, siguiendo el mismo órden numérico, los siguientes informes:

1. En este mercado el crédito de México como país comercial, es bueno.

2. Los principales artículos de procedencia tropical y semitropical que más influyen en el tráfico con esta plaza, son los siguientes: añiles, azúcares, brutos y refinados, cacaos, café, crines, cueros, gomas, lanas, palos de tinte, pimientas, zaleas y vainillas.

3. Los medios más adecuados para aumentar el tráfico entre la República y este mercado, dependen so-

bre todo, en concepto mio, de la iniciativa privada, y consisten principalmente en la mayor baratura posible, unida al mejor apresto de la mercancía que debe ser bien escogida y empaquetada con esmero.

De ello tenemos un ejemplo en el café, que ántes venia muy revuelto con basura y compuesto de granos de diferentes colores. Desde que nuestros vendedores han comenzado á enviarlo limpio y bien escogido, los corredores han parado en él la atencion, lo han tasado y clasificado entre las buenas calidades, miéntras que ántes, para poder vender el poco que venia, tenian que darlo como de otro orígen.

4. Los artículos similares á los de la República que se importan á este mercado, procedentes de otros países, son los siguientes: añil, café, cueros, grana, palos de tinte, vainilla y zarzaparrilla; cuyos precios según las últimas tasas, son los que á continuacion se expresan: añil, los 100 kilos, 7 á 25 francos; café, los 100 kilos, 110 á 128 francos; cueros, los 50 kilos, 60 á 130 francos; grana, el kilo, 5. 25 á 5. 80 francos; palo de tinte, los 100 kilos, 12 á 35 francos; vainilla, no está tasada; zarzaparrilla, los 50 kilos, 110 á 115 francos.

5. No es posible averiguar en qué cantidades llegan los precedentes artículos á este mercado, pero los países de donde proceden, son, además de México, los siguientes: el añil; de Bengala, Java, Madrás, Kurpah, Manila, Guatemala y Carácas.

El café: de numerosas procedencias, siendo las principales: Rio Janeiro, Santos, Santiago, Manila, Malabar, Haiti, Guayra, las Antillas, etc., etc.

Los cueros: de Montevideo, Buenos Aires, Centro-América, Rio Grande, Senegal, Costafirme, Cartagena,

Arica, las Antillas, Pondichery, Calcuta, Java; la grana, de Zacatilla, Honduras y Lima.

Los palos de tinte: de Brasil, Lima, Santa Marta, Nicaragua, las Antillas, etc.

La vainilla: de la Isla de la Reunion.

La zarzaparrilla: de Centro-América.

6. Los derechos de importacion que se pagan, varian segun que la mercancía llegue directamente del país de produccion ó por via indirecta; en este último caso el derecho es más elevado, como lo demuestra la siguiente noticia suministrada por una de las oficinas de la aduana de este puerto:

			Via directa.	Via indirecta.
Añil, los 100 kilos,		neto......	Exento	frs. 25
Café	id.	id	fs. 156	„ 166
Cueros	id.	bruto......	Exento	„ 3
Grana	id.	id.	id.	„ 12
Palos de tinte	id.	id.	id.	„ 3 60 c.
Vainilla	id.	neto......	fs. 416	„ 426
Zarzaparrilla	id.	bruto......	Exenta	„ 5

7. Las vias de comunicacion y trasporte que existen entre este mercado y los puertos de México, son los vapores y buques veleros de diversas banderas que zarpan de esta rada directamente para nuestros puertos, y además, las líneas francesa, inglesa y alemana que mensualmente dirigen vapores de St. Nazaire, Liverpool y Havre, para los puertos del Seno mexicano, y por cuyas vias los remitentes de esta plaza envian tambien mercancías que hacen trasbordar en los tres expresados puertos.

8. Difícil es responder con acierto á la octava cuestion; sin embargo, mi humilde parecer sobre ese pun-

to, es que si nuestro comercio con el exterior llegase á adquirir un grande desarrollo, los alicientes que pudieran ofrecerse á las empresas de navegacion para establecer viajes ó aumentar el número de los ya establecidos, serian inútiles, pues ellas mismas harian en su interes ese aumento á medida que creciese el tráfico. En el caso contrario, cualquiera ventaja concedida á esas empresas redundaria forzosamente en perjuicio del Erario, sin que por eso el comercio entre la República y los países extranjeros adquiriese mayor desarrollo.

9. El número de casas de comercio de este puerto que trafican regularmente con la República, es de unas 25, entre las cuales doce hacen los principales envíos de mercancías.

10. La respuesta á la décima cuestion, se halla comprendida en lo que digo con respecto á la tercera. La iniciativa privada secundada eficazmente con la proteccion del Estado, podrá dar á conocer ampliamente los numerosos productos del rico suelo mexicano.

11. No ha llegado á noticias mias que se vendan en la actualidad en este mercado productos de México como procedentes de otros países.

12. Como dato importante creo deber añadir á los precedentes, una noticia comparativa de la tasa asignada á los siete productos similares ya señalados. Marco en primera línea la procedencia y precio del ménos estimado; en seguida, los del más estimado, y en tercer lugar, el precio del producto mexicano.

Añil: de Madrás, ordinario, fr. 7 á 7, 50 los 100 kilos; de Béngala, violeta, fr. 22 á 25 los 100 kilos; de México fr. 8 á 16 los 100 kilos.

Café: de Santos, fr. 110 á 120 los 100 kilos; de Santiago, fr. 280 los 100 kilos; de México, fr. 140 á 160 los 100 kilos.

Cueros: de Martinica y Guadalupe fr. 60 á 75 los 50 kilos; de Java, fr. 110 á 130 los 50 kilos; de México, (Tampico) fr. 100 á 105 los 50 kilos.

Grana: de Zacatilla, fr. 5. 25 á 5. 75 el kilo; de Lima, fr. 5 60 á 5 80 el kilo; de México, fr. 3. 75 á 5 el kilo.

Palos de tinte: de Martinica y Guadalupe, fr. 12. 50 á 13 los 100 kilos; de Nicaragua, fr. 27 á 35 los 100 kilos; de México, fr. 10 á 18 los 100 kilos.

Vainilla: de la Reunion, no tasada últimamente; de México, fr. 8 á 160 el kilo.

Zarzaparrilla: de Centro-América, fr. 110 á 115 los 50 kilos; de México, fr. 65 á 70 los 50 kilos.

Observaciones: 1ª El café Moka escogido, vale en la actualidad fr. 5. 50 el kilo. 2ª La vainilla de la Reunion estaba tasada á mediados del año anterior á la mitad del precio dado á nuestra vainilla. 3ª La purga Jalapa, que viene sólo de México, vale en la actualidad de fr. 4. 50 á 8 el kilógramo.

En resúmen, los siguientes productos, vainilla, café, palos de tinte y cueros secos, son los únicos artículos mexicanos, sobre los cuales se operan transacciones en esta plaza, principalmente sobre la vainilla y el café.

En cuanto á los otros frutos, grana, purga Jalapa y zarzaparrilla, aunque figuran tambien en las listas de precios corrientes, rara vez son vendidos.

Redúcense, pues, los productos mexicanos conocidos en el mercado de Burdeos, á sólo ocho artículos, los cuales llegan únicamente por via indirecta y en pequeñas cantidades, pues no hay en este puerto arribos de

buques procedentes de la República. Por lo demás, esta region del Suroeste de Francia, siendo más bien agrícola que industrial, el puerto de Burdeos difícilmente se volverá una factoría importante de materias primeras para la industria."

Lo que tengo la honra de trascribir á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. México, Febrero 18 de 1885. —*Mariscal.*—Sr. Secretario de Fomento.

GUATEMALA.

GUATEMALA.

INFORME DEL CONSUL DE MEXICO EN LA CIUDAD DE GUATEMALA.

Con fecha 15 de Diciembre último me dice el Cónsul de México en Guatemala lo que sigue:

"Tengo el honor de acompañar á vd. la solucion que mis escasos conocimientos técnicos y prácticos en materia mercantil me han sugerido, para contestar las doce preguntas que el Ministerio de Fomento dirigió á vd. con fecha 22 de Octubre, y vd. ha pasado en circular á los Consulados mexicanos en 8 de Noviembre, y bajo el núm. 82 á este Consulado, cuyo despacho tengo el honor de contestar.

La materia es de tal importancia, que me atrevo á suplicar se confie á persona más capaz que yo; y no debe el Ministerio de Fomento desoir esta indicacion, porque si algun país está llamado á tener grandes relaciones mercantiles con nosotros, es Guatemala, no sólo por su vecindad, sino por la supremacía de nuestra industria sobre la de Guatemala, y por la mucha estimacion que aquí se da á alguno que otro objeto conocido, como rebozos, sarapes, sillas, sombreros y otras pocas cosas.

Me permitirá esa Secretaría le recuerde la importancia de la Exposicion permanente que propuse en 5 de Enero, y que todos los comerciantes de esta plaza que la han leido confiesan los inmensos resultados que dará. Juzgo, pues, de vital interes para el comercio entre los dos países, que es nulo hoy y llegará á ser incalculable, la realizacion de la Exposicion permanente, y me parece que cualquier sacrificio que hicieren los comerciantes y los industriales mexicanos para el logro de ella, seria coronado de un éxito brillante."

Lo que traslado á vd. para su conocimiento, acompañándole el informe que se menciona.

Libertad y Constitucion. México, Enero 6 de 1885. —*Baranda.*—Señor Secretario de Fomento.

SOLUCION á las doce preguntas que el Ministerio de Relaciones Exteriores dirigió á este Consulado con fecha 8 de Noviembre próximo pasado, trasmitiendo las del de Fomento de 22 de Octubre.

1ª ¿Cómo se considera en ese mercado el crédito de México como país comercial?

Hay la más supina ignorancia en Guatemala y en todo Centro-América sobre lo que México vale en industria y comercio: créese únicamente que somos sólo mineros, y que en los demas ramos de agricultura y riqueza pública nos hallamos en deplorable estado; y hasta se ha dicho aquí mil veces que Chile está mucho más adelantado que nosotros.

2ª ¿Cuáles son los artículos de produccion tropical y semitropical que más pueden influir en el tráfico con Guatemala?

Tabaco en rama y labrado, principalmente puros, que logran altos precios y grande estimacion; tequila, harina, puesto que se importa de California hace más de treinta años; chiles ancho y pasilla, pulque si llega á conservarse, pimienta, manzanas, que de California se venden á tres reales libra; peras aun más caras, cacahuates que se pesan y dan á uno y dos reales libra, nueces de todas clases, piñones, garbanza que se vende al peso, pimienta, castañas y quesos de tuna.

3ª ¿Qué medios deben considerarse más adecuados para impulsar el tráfico de México con Guatemala?

Teniendo yo en cuenta la vecindad de ambos países, y la enorme diferencia que hay entre nuestra industria y agricultura tan adelantadas, y las de aquí tan atrasadas, creo de suma importancia, para los fines de la pregunta, la Exposicion permanente que propuse en 5 de Enero, y no me cansaré de ponderar los benéficos resultados que á nuestro comercio é industria atraeria la Exposicion.

4ª ¿Qué artículos similares á los que se producen en México se importan á Guatemala procedentes de otros países, y qué precios obtienen?

Sillas de caballo al estilo mexicano, construidas en los Estados Unidos, de diversos precios, segun sus clases, pero siempre más caras que las mexicanas, y consideradas como inferiores á las nuestras.

5ª Si es posible averiguarlo, ¿en qué cantidad y de qué países?

No puedo averiguar la cantidad de sillas que aquí se importan de los Estados Unidos; pero es indudable que remitidas de México, buenas y baratas, terminaria el tráfico americano, porque todo el mundo prefiere lo ver-

dadero á lo falsificado, especialmente la gente del campo, más maniática que la civilizada.

6ª ¿Cuáles son los derechos de importacion que se pagan?

Cada silla de montar, corriente, tiene de aforo seis pesos, y de derechos cuatro pesos veinte centavos. Las mismas, entrefinas, veinte pesos de aforo y catorce de derechos; y las finas, treinta pesos de aforo y veintiuno de derechos.

7ª ¿Qué vias de comunicacion y trasporte existen entre los puertos de México y de Guatemala?

Por el Atlántico casi ningunas, pues rara vez comunican buques entre Livingston y la península de Yucatan, y ménos con Veracruz. Las únicas vias son, por el Pacífico, los vapores norteamericanos. Esta línea tiene disgustado á todo el mundo por sus altos precios y mala administracion bajo todos aspectos, y creo que sobre esto el Supremo Gobierno habrá recibido repetidas quejas.

8ª ¿Qué alicientes podrian ofrecerse á las empresas de navegacion que actualmente están en tráfico con México, para que aumenten sus viajes, y á otras nuevas para que se establezcan?

Ningun aliciente es capaz de hacer cambiar de conducta á la Compañía del Pacífico, pues el monopolio es causa de esa conducta. Lo único que la haria cambiar seria ponerle al frente una mexicana, sobre todo si se le otorgaban concesiones tan favorables como á la trasatlántica, que ya tiene tres vapores.

9ª Si es posible, investíguese á qué número llegan los comerciantes que en Guatemala conocen el comercio de México y tienen tráfico con él.

Ningun comerciante de esta plaza tiene relaciones con México; y lo poco que viene de Chiapas, como mulas, petates y aguardiente de maguey llamado Comiteco, cada dia disminuye más y más.

10ª ¿Cuál seria el medio más adecuado para hacer que México fuera conocido convenientemente en Guatemala por sus productos y su comercio en general?

Permítaseme responder que la Exposicion permanente que tengo propuesta. Cualquier otro medio seria ineficaz y de mayores dificultades.

11ª Tómense informes si en Guatemala se venden productos de México como procedentes de otros países, é indíquese el modo de evitar ese engaño.

No tiene lugar en Centro-América.

12ª Remítanse los demas datos que se juzguen oportunos para el estudio del comercio entre México y Guatemala.

Por ahora no me ocurren; pero quizá algun dia lo haré con la debida atencion.

Guatemala, Diciembre 15 de 1884.—*Francisco Diez de Bonilla.*

HONDURAS.

TRUJILLO.

INFORME DEL VICECONSUL DE MEXICO EN TRUJILLO.

Con fecha 30 de Diciembre último, me dice el Vicecónsul de México en Trujillo lo que sigue:

"Su interesante circular de 8 de Noviembre próximo pasado ha sido recibida en este Viceconsulado, y en seguida paso á ocuparme en resolver las diferentes preguntas que se sirve hacerme. Debo advertirle que las producciones de esta República, son casi idénticas á las de la nuestra, y por lo tanto, poco puede esperarse de cambio de mercancías, que no hay comunicacion directa absolutamente entre los dos países; pasan años y años y jamas se ve flamear nuestro pabellon del asta de buque alguno en este puerto. En mi concepto seria muy conveniente el establecimiento *siquiera* de un vapor mexicano, que partiendo de alguno de nuestros puertos del Golfo de México, hiciera escala en los principales puertos de Centro-América, llegando hasta el importantísimo puerto de Colon. El tráfico de pasajeros seria crecido: aquí no tenemos más

comunicacion directa y regular que con Nueva Orleans é Inglaterra.

Pasaré á contestar las preguntas de su circular: á la 1ª, crédito mexicano, muy bueno. A la 2ª, semejante á la mexicana. A la 3ª, comunicaciones. A la 4ª, semejantes á México. A la 5ª, no. A la 6ª, tarifa muy elevada y por peso bruto. A la 7ª, ninguna. A la 8ª, lo ignoro. A la 9ª, pocos. A la 10ª, comunicaciones. A la 11ª, ninguno."

Lo que tengo la honra de trasladar á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. México, Febrero 2 de 1885. —*Mariscal.*—Señor Secretario de Fomento.

INGLATERRA.

GRIMSBY.

INFORME DEL AGENTE COMERCIAL PRIVADO DE MEXICO EN GRIMSBY.

El agente comercial privado de México en Grimsby, en despacho número 3 de 7 de Febrero último, me dice lo siguiente:

"Tengo la honra de contestar más detenidamente el despacho impreso de esa Secretaría, número 30, fecha 8 de Noviembre último, en que vd. se sirve trascribirme las varias preguntas que hace el Sr. Oficial Mayor, encargado de la Secretaría de Fomento, sobre el crédito de México en este mercado; los artículos de produccion tropical que se importan en este mercado; á qué número llegan los comerciantes que en este mercado conocen el comercio de México y tienen tráfico con él, etc., etc. Me ufanaria en alto grado si pudiera tener la fortuna de hacer á vd. las indicaciones que pide el Sr. Oficial Mayor de Fomento; pero siento decir á vd. que en Grimsby no existe mercado de productos, ni europeos ni americanos. Grimsby es

un pequeño puerto en la costa oriental de Inglaterra, cuyo comercio consiste principalmente en la exportacion del pescado (contando como 800 barcas pescadoras, cada una de un porte proporcional de 40 á 50 toneladas), y del carbon de piedra de South Yorkshire, así como tambien en la importacion de madera de construccion que llega del Báltico. Este es el gran comercio; y el pequeño se contrae á encaminar mercancías generales que llegan aquí de Manchester, Sheffield, Birmingham, etc., de tránsito para Hamburgo, Amberes, Rotterdam, etc.

En Grimsby no hay fábricas que necesiten productos extranjeros como las hay en Manchester, Sheffield, etc., ni especuladores como en Lóndres y Liverpool, que compran al por mayor casi todos los productos coloniales que llegan á Inglaterra, y en seguida los venden en lotes de varias cantidades, segun los pedidos que reciben de las fábricas del interior.

Las mercancías que llegan aquí de otras ciudades con destino á varios puertos de América, se envian á Hamburgo y Amberes, y allá se trasbordan en los vapores que salen para los puertos de América."

Lo que trascribo á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. México, 23 de Marzo de 1885.—*Mariscal.*—Señor Secretario de Fomento.

LIVERPOOL.

INFORME DE LA AGENCIA COMERCIAL PRIVADA DE MEXICO EN LIVERPOOL.

El canciller encargado de la Agencia comercial privada de México en Liverpool, en despacho núm. 12 de 20 de Enero último, me dice lo siguiente:

"Tengo la honra de remitir á vd. adjunta, mi contestacion á las preguntas contenidas en la circular de esa Secretaría núm. 66, de 8 de Noviembre último. Al recibirla dirigí yo mismo otra circular á varios comerciantes, para obtener su opinion sobre varios puntos, segun tuve la honra de comunicarlo á vd. en mi oficio núm. 151 de 8 de Diciembre último, y esperando sus respuestas he diferido hasta hoy enviar la mia."

Lo que trascribo á vd. para su conocimiento, acompañándole el informe que se cita.

Libertad y Constitucion. México, 14 de Marzo de 1885.—*Mariscal.*—Señor Secretario de Fomento, etc.

RESPUESTAS á las preguntas de la Circular núm. 66, *de fecha* 8 *de Noviembre de* 1884.

1ª México, como país comercial, no está mal considerado en este mercado. Las negociaciones mercantiles establecidas en la República, gozan en general de buen

crédito, pues allá las quiebras de carácter sospechoso no son frecuentes.

2ª Los frutos tropicales que tienen aquí mejor salida son los que generalmente se importan, á saber: azúcar, tabaco, café, cochinilla, cacao, caoba, cedro, henequen, ixtle, jalapa, orchilla, palo brasil, palo de tinte, minerales y zarzaparrilla.

3ª Los medios mejores de promover é impulsar el comercio con México serian, en lo tocante á importaciones mexicanas en Liverpool, procurar el vender los artículos á precio que puedan competir con los de otras procedencias, cuidar de mejorar esos productos y estudiar el gusto y necesidades de los consumidores.

4ª Artículos semejantes á los de México vienen de varios países. Azúcar, por ejemplo, se importa de Cuba, el Brasil, la India, el Perú, etc., etc. Su precio no varía sino por la calidad; y otro tanto sucede con las maderas, henequen, ixtle, etc. etc.

5ª No hay derechos en este país sino sobre el tabaco, café, vinos y licores, plata labrada y algun otro artículo; pero ninguno más de los que generalmente se importan aquí de México.

6ª Las vias de comunicacion entre la República y este mercado son: las líneas de vapores que van á los puertos del Golfo; buques de vela que van en lastre y traen cargamentos de madera; los vapores á New-York y los de allí á los mismos puertos, y ahora las líneas de ferrocarril que de la frontera mexicana se unen con el sisfema ferrocarrilero de los Estados Unidos.

7ª Para el tráfico actual, las líneas marítimas existentes son más que suficientes. El año anterior, por falta de tráfico, han disminuido sus viajes. Cuando me-

jore los aumentarán de nuevo, y esto es lo único que puede inducirlas á ello. Conforme siga esa mejoría y crezcan las necesidades del comercio, las líneas marítimas aumentarán en número, sin necesidad de auxilio oficial de ninguna clase.

8ª Para aumentar las ventas de los productos mexicanos conocidos, ya queda dicho cuáles son los medios: procurar baratura y buena calidad, á la vez que regularidad en los abastos. Para dar á conocer nuevos productos la iniciativa individual parece lo más práctico; que los productores, siempre estudiando la cuestion de precio, dirijan sus mercancías á los comisionistas de esta plaza. Si las mercancías son las que han de servir para la industria y reunen favorables condiciones, pronto los mismos comisionistas solicitarán que se les envien. Si no han de tener fácil salida, seria inútil darlas á conocer por otros medios, y no alcanzarian más que una demanda artificial y muy pasajera.

9ª El único producto mexicano que creo sea vendido como procedente de otro país, quizá sea nuestro tabaco, que con marcas falsificadas es vendido como de la Habana. El tabaco es un artículo de gran porvenir, que cada dia va apreciándose más. Creo difícil poder impedirse este fraude.

10ª Ya quedan dichos los medios de mejorar el comercio con México que esta Agencia puede sugerir. El más eficaz y seguro será la paz y el órden en la República, que naturalmente ha de ir desarrollando su produccion y sus necesidades.

11ª Prueba de este aserto son las alternativas que ha tenido el comercio entre este puerto y la República. Ha disminuido en las épocas de falta de confianza

ó de trastornos políticos, se ha resentido con las alarmas y crísis financieras, y ha mejorado rápidamente en los años de confianza y tranquilidad. En medio de todas esas vicisitudes ha aumentado considerablemente, como podrá verse por las reseñas que remite esta Agencia mensualmente.

Liverpool, Enero 20 de 1885.—*R. Parral*, Canciller encargado.

VENEZUELA.

CARUPANO.

INFORME DEL VICECONSUL DE MEXICO EN CARUPANO.

El Vicecónsul de México en Carúpano, en despacho número 2 de 28 de Enero último, me dice lo siguiente:

"He recibido la nota de vd. de 1º de Noviembre, junta con la circular del Sr. Ministro de Fomento, la cual, leida por mí con la atencion que merece su importante fin, tengo el gusto de contestar.

1º México goza en esta plaza de consideracion comercial.

2º Hasta hoy nada más que el cacao carúpano.

3º Remitir revistas, muestras y precios de sus productos naturales y de sus artefactos.

4º Ningunos similares, y sí procedentes de Veracruz, las habichuelas que mencioné en mi nota de Octubre 1º

5º Me refiero al tercer particular.

6º Por término medio hay que calcular, en general, con un 40 por ciento sobre el valor, divididos como están en 9 clases los derechos arancelarios, pagándose desde 10 céntimos á 20 Bolívares el kilógramo, peso bruto.

7º Los vapores de La Mala Real Inglesa y de la Compañía general trasatlántica francesa.

8º Acordar cuantas franquicias sean posibles á los vapores ó buques, eliminando en los expedientes aduaneros cuanto pueda ser una traba para el comercio importador y exportador.

9º Cuatro casas principales de este comercio son las que remiten como pedido ó consignado, á Veracruz.

10º Juzgo contestada ya en el 8º.

11º No existe en esta plaza.

12º En órden á otros datos, me refiero á mi dicha nota de Octubre 1º pasado.

Tengo la satisfaccion de enviar á vd. por este correo, un ejemplar del "Anuario Estadístico de los Estados Unidos de Venezuela," publicado de órden del General Guzman Blanco en 1884, siendo Presidente de la República."

Lo que trascribo á vd. para su conocimiento, remitiéndole por separado el Anuario que se menciona.

Libertad y Constitucion. México, Marzo 3 de 1885. —*Mariscal.*—Sr. Secretario de Fomento.

INFORMES CONSULARES.

CUEROS Y PIELES.

CUESTIONARIO.

Si son conocidos en aquellos mercados los cueros y pieles que exporta México, tanto de res como de chivo, venado y otras clases finas.

Qué precio guardan las pieles al pelo, tales como la nutria, castor, conejo, tigre, etc., y todas aquellas que se usan para abrigo en invierno.

Qué cantidades se importan al año, de cada clase, y de qué países.

Cuál es el mercado más ventajoso que conocen para esos artículos.

Qué motivo existe para que los cueros de los Estados Unidos del Norte obtengan en los mercados un precio superior á los nuestros.

Indagar si consiste en su preparacion, y cuál es ésta, ó si en otra causa.

La clase de cuál país es la que obtiene mejor precio.

Qué derechos aduanales pagan y qué gastos tienen al ser importados.

Y si posible fuese, que investiguen el ó los sistemas que practican para su preparacion, ántes de aplicarlos á las diferentes industrias en que se usan.

ALEMANIA.

BERLIN.

INFORME DEL VICECONSUL DE MEXICO EN BERLIN.

El Vicecónsul de México en Berlin, en despacho número 8 de 22 de Febrero último, me dice lo que sigue:

"Tengo el honor de remitir á vd. adjuntos los datos recogidos sobre pieles y cueros de México, rogándole á vd. se sirva participar al Sr. Secretario de Fomento que espero poder remitir más tarde datos ulteriores sobre el asunto en cuestion."

Lo que tengo la honra de trasladar á vd. para su conocimiento, acompañándole copia de los anexos que se citan.

Libertad y Constitucion. México, Marzo 24 de 1884. —*Fernández.*—Sr. Secretario de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio.

Viceconsulado de los Estados Unidos Mexicanos.—Berlin.—Berlin, Febrero 21 de 1884.

1. Si son conocidos en ese mercado los cueros y pieles que exporta México tanto de res como de chivo, venado y otras clases finas?

Las pieles citadas arriba, así como otras pieles de ciervo, becerro y gacela, son perfectamente conocidas en todos los mercados mayores de cueros frescos, tanto en Berlin como en Hamburgo.

2. Qué precios guardan las pieles al pelo, tales como nutria, castor, conejo, tigre, etc., y todas aquellas que se usan para abrigos en invierno?

Son igualmente conocidas aquí estas pieles, pero para estas especialidades, el mercado de Leipzig es el más importante de todos los mercados de Alemania. En cuanto á los precios, no se pueden indicar ni siquiera aproximadamente, puesto que dependen de muchos factores diferentes, así como la calidad, el tamaño, la finura, el tratamiento de las pieles, variando tanto los precios, que informes exactos se pueden dar tan sólo con las muestras en la mano. Es tan grande la diferencia de precios, que las pieles de castor se pagan de M. 5 hasta M. 65, y las de nutria de M. 6 hasta M. 45.

3. Qué cantidades se importan en el año de cada clase y de qué países?

Es muy difícil el comunicar datos exactos sobre la cantidad importada por año en Alemania, porque todas estas pieles, en su estado natural, no pagan derechos de entrada, faltando, por lo tanto, noticias seguras sobre la importacion. Trataré de informarme sobre este punto, pero ya desde luego puedo asegurar que la importacion es bastante importante, tanto para el consumo del país como para la reexportacion á los países del mar Báltico.

4. Cuál es el mercado más ventajoso?

Para las pieles mencionadas bajo núm. 1, el mercado principal es Berlin.

Para las indicadas bajo núm. 2, así como para los negocios en peletería en general, Leipzig es el mercado más importante y más ventajoso de Alemania. Asimismo se encuentra en dicha ciudad el mayor número de establecimientos y almacenes que se ocupan en curtir, tinturar y preparar las peleterías.

Tengo que observar que todas estas clases de pieles mencionadas hasta ahora, no se importan tan sólo de los Estados Unidos del Norte-América, sino tambien de gran parte de los países montañosos de América del Sur y de los Estados de la América Central. Las pieles de castor y de nutria nos llegan principalmente del Canadá; pieles de conejo, principalmente de Chile y de Austria; pieles de fieras, como de tigre, etc., de Africa y de las Indias Orientales.

5. Cuál es la causa de que los cueros de los Estados Unidos del Norte obtengan en los mercados un precio mayor que los de México; si esta diferencia de precios es efecto de la diversidad de la preparacion, y cuál es ésta, ó de otra circunstancia?

No hay ni puede haber una razon que justifique una diferencia de precios en disfavor de las pieles de México comparadas con las de procedencia norte-americana. Si de vez en cuando se pagan precios menores por las pieles mexicanas, será quizás por haber tenido las mismas un valor menor, ya sea por su calidad, por su tamaño ó por su finura, etc., que las pieles norte-americanas presentadas en el mercado al mismo tiempo. Con tal que las calidades de una piel de México y otra de Norte-América sean iguales, nuestros compradores pagan los mismos precios, tanto por la primera como por la segunda.

Si la cuestion se refiere á cuero curtido, segun hace presumir la segunda parte del párrafo 5º, debo decir que existe efectivamente una diferencia de precio en perjuicio de las pieles de México, siendo esto efecto de la curtiduría inferior que se hace en México; además, se debe atribuir esto á la circunstancia de que los fabricados en México no son tan conocidos todavía como los de Norte-América. Pero segun me dicen los principales comerciantes de cueros, se encontraria sin duda en Alemania un mercado favorable para las pieles de México, con tal que la importacion se haga en mayor escala y con mayor regularidad que ahora. De este modo se despertaria más el interes por las pieles de procedencia mexicana, y al paso que la atencion se fijaria más en los defectos existentes, es indudable que se buscarian y encontrarian pronto los remedios.

¿Cuál es la diversidad de la preparacion? Esto no me atreveria á resolver, puesto que es una cuestion técnica que no es de mi competencia. Además, no conozco la manera como se curten los cueros en México, ni tampoco como se verifica esta operacion en Norte-América. Ya me he dirigido á curtidurías de ésta para obtener informes cómo se hace aquí la curtiduría, pero la gente usa mil pretextos para eludir el dar los informes que se le piden. No dudo que conseguiré obtener datos sobre este asunto, y para lograr este objeto se me ayudaria mucho, si se me facilitara una descripcion de la manera en que se efectúa la curtiduría en México, qué clase de materiales se emplean en la misma, etc., para poder establecer con mayor facilidad, qué defectos resultan para la preparacion mexicana. Con estos datos á la mano, el curtidor podria hacerme

con mayor facilidad las observaciones necesarias sobre lo que los curtidores mexicanos hacen y es perjudicial, y tambien podrian indicarme lo que deba hacerse para obtener un buen resultado.

6. Qué derechos aduanales pagan y qué gastos tienen al ser importados.

En cuanto á los derechos de entrada, me permito referirme á lo dicho arriba, observando que las pieles en estado natural, ya sea que hayan de servir para la curtiduría ó para la peletería, son libres de derechos.

El cuero (en estado medio curtido), halbgar paga por derechos marcos 36 por cuero para suelas, y M. 18 por cuero para el resto del botin.

Los otros gastos, exceptuándose el flete, son insignificantes; serian estos: almacenaje, seguro contra incendio, jornal y corretaje. Tratándose de mayores cantidades, la comision de venta de costumbre en estos negocios es de 3 por ciento para pieles al pelo y de 5 por ciento para peleterías.

Berlin, Febrero 22 de 1884.—Firmado: *Julius Samelson.*

Es copia. México, Marzo 24 de 1884.—*José Fernández.*

BELGICA.

BRUSELAS.

INFORME DEL VICECONSUL DE MEXICO EN BRUSELAS.

El Vicecónsul de México en Bruselas, en despacho núm. 28 de 13 de Mayo último, me dice lo siguiente:

"Con el presente tengo la honra de remitir á la Secretaría del digno cargo de vd., los informes sobre cueros y pieles relativos á la Bélgica, cuyos informes me pidió vd. para el señor Secretario de Fomento, en despacho de 11 de Enero de este año."

Lo que tengo la honra de trascribir á vd. para su conocimiento, acompañándole copia del informe que se cita, y los impresos á que en él se hace referencia.

Libertad y Constitucion. México, Junio 19 de 1884. —*Fernández.*—Señor Secretario de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio.

Bruselas, 13 de Mayo de 1884.

1º Si son conocidos en ese mercado los cueros y pieles que exporta México, tanto de res como de chivo, venado y otras clases finas.

Cueros.—Los cueros secos de México, procedentes de Tampico, son aquí conocidos: por lo comun pesan 10 kilos, y se pagan de 100 hasta 115 francos los 50 kilos, bueyes y vacas. Los becerros, gamos ó ciervos, y pieles finas, excepto las de cabritos, no son conocidos; las dichas pieles de cabrito valen poco más ó ménos 7 francos la docena. Las expediciones no son regulares.

Pieles.—El número de pieles de México es pequeño sobre el mercado de Bélgica.

2º Qué precios guardan las pieles al pelo, tales como nutria, castor, conejo, tigre, etc., y todas aquellas que se usan para abrigos en invierno.

Pieles.—Para conocer los precios de las pieles, envio los precios corrientes de una de las tres grandes ventas anuales de forro de pieles en Lóndres (venta de Marzo). Véase el anexo A. Juntamente remito dos anexos.

3º Qué cantidades se importan al año de cada clase y de qué países.

Cueros.—Importóse á Bélgica:

En el año de 1880, 1.141,475.
En el de 1881, 838,996.
En el de 1882, 871,593.
En el de 1883, 1,034,241.

Llegan casi todos de la América del Sur, de la Plata, Rio Grande, Brasil, Montevideo y Buenos Aires.

4º Cuál es el mercado más ventajoso que vd. conoce para esos artículos.

Cueros.—La ciudad de Amberes es una de las más importantes de la Europa para la importacion de los cueros, y anualmente recibe más de un millon de piezas.

Pieles.—El principal mercado es Lóndres (Inglaterra), donde se hacen grandes ventas públicas.

Hay tres grandes ventas por año (en Enero, Marzo y Julio).

México, para ver como se vendieran sus pieles (para forro) en Europa, deberia hacer un ensayo enviando diversas, como las de nutria, Chinchilla, Oppossum, Ratas almizcleras, Bisonte, Marta y Castor, á los Sres. C. M. Lampson y Cª, Warehouse, número 64, Queen Street, Cheapside, London, para venderlas por almoneda.

5º Cuál es la causa de que los cueros de los Estados Unidos del Norte obtengan en los mercados un precio mayor que los de México; si esta diferencia de precios es efecto de la diversidad de la preparacion, y cuál es ésta, ó de otra circunstancia; y de qué país es la clase que obtiene mayor precio.

Cueros.—Los Estados Unidos del Norte no obtienen precios más elevados por sus cueros.

Los cueros salados (saladeros) de la Plata y Buenos Aires, se pagan á 80 francos los 50 kilos.

Los cueros secos (mataderos) de la Plata y Buenos Aires, se pagan á 145 francos los 50 kilos.

Los cueros secos de México son vendidos por menor precio, á consecuencia de su calidad inferior y mala preparacion.

Pieles.—Las pieles (para forro) de mayor calidad de la América, son las de la bahía de Hudson.

El motivo por el cual las pieles de los Estados Unidos obtienen precios más elevados, proviene del clima frio, que produce pieles cabelludas, y cuyos cabellos finos son muy superiores á los de los climas calientes.

En consecuencia, los productos de México nunca podrán compararse con los de los Estados Unidos.

Nota A.—Las pieles en su estado natural se venden por mayor precio que las preparadas ó curtidas.

Nota B.—Los animales destinados para los mercados de pieles (para forro), no se deben cazar sino en el tiempo más frio del invierno. Los que son muertos fuera de este tiempo, no valen sino la cuarta ó quinta parte.

6º Qué derechos aduanales pagan, y qué gastos tienen al ser importados.

Cueros.—No hay derechos de entrada ni salida sobre los cueros.

Pieles.—Las pieles en su estado natural no pagan derechos de entrada.

7º Cuáles son los sistemas que se practican para su preparacion ántes de aplicarlos á las diferentes industrias en que se usan.

Cueros.—Son salados ó secados al sol. Para la saladura, la sal de Cádiz es empleada. Todas las otras preparaciones para las diversas industrias que emplean los cueros, son hechas aquí, á saber: tenería, zurramiento, tintura, etc., etc.

Pieles.—Las pieles nó deben tener ningun apresto ó curtidura. El mejor método es el siguiente:

La piel recientemente despojada deberia mojarse con agua contenienda un poco de alumbre (para conocer la cantidad exactá, basta poner un huevó en el agua; luego que el huevo sobrenada, es indicio que la preparacion está acabada). Déspues déjase secar prontamente la piel en la sombra, extendiéndola de manera á no hacer arruga en el cuero sin forzarlo.

Cuando las pieles están expuestas al sol, la grasa se calienta y quema el cuero. En algunos sitios, en lugar de emplear el primer método, úsase una especie de polvo de pimienta para preservarlos de los insectos.

Segun lo que dicen los compradores de pieles (para forro), el primer método es el único bueno: permite á las pieles conservarse durante un año, por lo ménos, y preservando las pieles de los insectos, fortalece los cabellos. Este método, segun la opinion de los mismos, podria producir á México una economía de millones.

Bruselas, 13 de Mayo de 1884.—Firmado: El Vicecónsul de los Estados Unidos Mexicanos, *G. Martini.*

Es copia. México, 19 de Junio de 1884.—*José Fernández.*

ESPAÑA.

CADIZ.

INFORME DEL CONSUL DE MEXICO EN CADIZ.

El Cónsul de México en Cádiz, en despacho número 6 de 25 de Febrero último, me dice lo siguiente:

"En cumplimiento de la atenta nota de esa Secretaría del digno cargo de vd., número 1 de 11 del próximo pasado, tengo el honor de comunicar á vd. los siguientes informes:

1º En general no son conocidos aquí los cueros de res, pieles de chivo y venados. Hace muchos años que una casa mexicana envió á ésta unos cuantos tercios de pieles de chivo, de los llamados en México "de Hacienda," que son los mejores por su tamaño y clase, pero dieron mal resultado, y abandonaron la idea de grandes envíos.

2º Como consecuencia de no conocerse las pieles de nutria, castor, conejo, tigres, etc., no tienen cotizacion de precio en este mercado.

3º No hay importacion alguna.

4º El mercado más ventajoso y donde son más conocidas y apreciadas las pieles mexicanas, es el de New York (E. U. de A.)

5º A esta plaza no vienen cueros de los E. U. de América, pero sí tienen más preferencia sobre los mexicanos en otros mercados; indudablemente es por

efecto de su preparacion ó envenenamiento, que los libra de picarse y pueden permanecer en almacen todo el tiempo que se desee, lo que no acontece con los no envenenados, que se pican al llegar al mercado á que vienen destinados; en virtud de lo cual, los únicos que se importan en esta plaza, son los cueros de res al pelo, tanto de vacas como de toro, becerro y caballos, procedentes de Buenos Aires, que viniendo perfectamente preparados, están libres de toda picadura ó deterioro por la polilla.

6º Los derechos aduanales son: cueros y pieles sin curtir, por cada 100 kilos, en las naciones no convenidas, pesetas 12.60, y en las naciones convenidas, pesetas 10.15.

"Nota del arancel.—Los cueros y pieles sin curtir que procedan directamente de países extranjeros, que no sean de Europa, adeudarán *tres pesetas ménos* cada 100 kilógramos del derecho señalado en este arancel."

El precio de mercado aquí, es: vacunos, 2.50 á 2.60 el kilógramo; becerros, 2.12 á 2.25 pesetas el kilógramo.

7º El único sistema que se emplea para curtir aquí los cueros, es por medio del procedimiento de la cáscara del alcornoque."

Lo que tengo la honra de trascribir á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. México, 7 de Abril de 1884. —*Fernández.*—Señor Secretario de Fomento.

FRANCIA.

BURDEOS.

INFORME DEL CONSUL DE MEXICO EN BURDEOS.

El Cónsul de México en Burdeos, en despacho núm. 14 de 29 de Febrero último, me dice lo siguiente:

"En debida contestacion al despacho núm. 1 de ese Departamento Comercial, de 11 de Enero último, en que me trascribe vd. la serie de cuestiones que hace la Secretaría de Fomento, á fin de adquirir las datos que necesita, sobre el consumo de cueros y pieles en el extranjero, para completar el estudio que de estos artículos se está haciendo, tengo el honor de trasmitir á vd las respuestas que por órden numérico me ha dado con la mayor diligencia el corredor Monsieur Bachon, muy conocido en esta plaza por su grande competencia en la materia.

1º Los cueros secos de bueyes y vacas de México llegan á menudo al mercado de Burdeos. Los de chivo, venado y otras pieles finas van á los Estados Unidos, por no obtener aquí precios bastante altos.

2º El precio de los cueros de bueyes y vacas es de 90 á 115 francos los 50 kilos. Las pieles de nutria, castor, etc., no son tasadas porque no son aquí conocidas.

3º La cantidad importada anualmente de cueros secos (buey y vaca) es de 10,000 á 20,000 piezas. Es nula la de pieles de nutria, castor, etc.

4º Para los repetidos cueros de buey y vaca el mercado más ventajoso en Francia es Burdeos.

5º Los cueros de los Estados Unidos de América son *ménos* estimados que los de México. Los de la América del Sur (Buenos Aires y Montevideo) son los más estimados, porque la calidad es mejor, como consecuencia de la naturaleza del suelo, es decir, de los pastos, que cuanto mejores son, tanto mejor es el pelo de los ganados vacunos que en ellos pastan.

6º Las pieles y cueros están exentos de derechos de aduana, sea que lleguen en navíos franceses ó extranjeros, á condicion que no toquen en un puerto europeo más que para tomar órdenes.

7º Es necesario que á las pieles y cueros se les pase en un baño compuecto de arsénico y agua para evitar que se piquen.

Tales son las respuestas dadas á las siete cuestiones que vd. se sirvió trascribirme, respuestas que logré solamente al cabo de muchas investigaciones.

El clima templado de que goza este puerto hace que el comercio de pieles finas para abrigos sea en él, por decirlo así, nulo, reduciéndose por consiguiente, en lo que toca á nuestro país, á sólo los cueros secos de Tampico, pues los salados verdes del mismo orígen faltan en este mercado hace ya bastante tiempo, segun lo he hecho notar en varias de mis revistas comerciales.

En fin, como reseña final añadiré, que los mercados principales para las pieles finas al pelo, usadas para abrigos, son: Lóndres, Paris y Leipzig, cuyos agentes

consulares mexicanos son, por consiguiente, los más aptos para procurar sobre esas mercancías las noticias más completas."

Lo que tengo la honra de insertar á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. México, 29 de Marzo de 1884.—*Fernández.*—Señor Secretario de Fomento, etc.

ESTUDIOS COMPARATIVOS

SOBRE

EL COMERCIO EXTERIOR DE LA AMERICA LATINA

EN EL AÑO DE 1888 Y QUINQUENIO DE 1879 A 1888

POR

MANUEL ZAPATA VERA

Ex-cónsul de México en Nueva Orleans, y cónsul de México
en la Habana (con licencia).

Se ha creido por algunos en México que éste es el país más floreciente de la América latina. Por desgracia, los datos irrecusables que hemos podido reunir y presentarémos más adelante, destruyen esta ilusion, demostrando de una manera absoluta que estamos muy léjos de merecer tal calificativo.

Poco ó nada se sabe entre nosotros acerca de la capacidad productora y de los elementos en actual ejercicio, de los demas pueblos latino-americanos; nos consta, sí, que México es la entidad mayor de cuantas componen la antigua América española, y poco ménos que el imperio del Brasil; y en fuerza de esa ignorancia y de un patriotismo exagerado, hemos llegado á creernos superiores en todo á ellas, cofundiendo de esta manera los adjetivos *floreciente* é *importante*.

Nadie duda que en cuanto á importancia, México tiene asegurada la suya sobre el resto de las antiguas posesiones de España en este Continente, por haberle cabido en suerte una division geográfica que le ha permitido tener mayor número de habitantes y mayor extension territorial.

Pero en su florecimiento, muy distante se halla de ocupar la misma categoría que por su importancia física le corresponde; y esto es lo que nos proponemos demostrar con la lógica severa de los números, esperando que así cesarán las declamaciones de un razonamiento abstracto que nos hemos acostumbrado á escuchar con cierto agrado, gracias á un amor propio mal comprendido. *

Para curar una llaga hay necsidad de descubrirla, á fin de aplicarle con éxito el remedio. En el caso presente, vamos á proceder como el médico. Presentarémos una serie de cuadros que harán ver muy claramente cuán inferior es el puesto que ocupa nuestro país en las Balanzas mercantiles de naciones tan importantes como Francia, Inglaterrra, los Estados Unidos, etc., comparado con el que guardan algunas entidades de la América latina, no para llevar el desaliento á nuestras clases industriales, agrícolas y mercantiles, sino para inculcar en ellas la idea de lo mucho que falta aún para que México se coloque, en cuanto á capacidad productora en ejercicio, en el nivel que ocupa en im-

* Cuando comenzamos á escribir estos estudios ó apuntes, aun no se había establecido la publicacion de la Secretaría de Fomento, de la cual este cuaderno es el número 5, y nuestra intencion era que viesen la luz en un periódico. Hacemos esta advertencia en vista del lenguaje que aparece arriba.—*M. Z. V.*

portancia física, y de lo susceptibles que son de desarrollarse en una proporcion asombrosa sus grandes riquezas naturales.

Acaso el estudio de estos cuadros, en que aparecen detalladamente las producciones de toda la América latina que se importan en los principales mercados de Europa y los Estados Unidos, despierte entre nosotros una saludable emulacion. Si esto se consigue, nuestros más vehementes deseos quedarán satisfechos.

En los "Estudios Comparativos" que vamos á emprender nos ocuparémos del comercio exterior de la América latina con Francia, Inglaterra, los Estados Unidos, España y Alemania. Como no todas las unidades de pesos y monedas en que está expresado el tráfico de cada una de estas naciones son las mismas, hemos adoptado para el peso, los *kilógramos*, y para la moneda, los *pesos mexicanos*. Por este sistema, aunque muy laborioso para nosotros, por la reduccion que tenemos que hacer en algunos casos, se podrán apreciar mejor las cifras por la generalidad de los lectores mexicanos, quienes conocen bastante bien las medidas decimales francesas, adoptadas por nuestro gobierno en sus aranceles de aduana. Para verificar esta reduccion, consideramos:

Monedas.	5 francos = $ 1 mexicano.
	5 pesetas = $ 1 „
	4 marcos = $ 1 „
	1 libra esterlina = $ 5 mexicanos.
Pesos.....	1 tonelada inglesa = 1.015½ kilógramos.
	1 quintal inglés = 50.7 kilógramos.
	2.2 libras inglesas = 1 kilógramo.

En cuanto á las medidas ponderables hay toda la exactitud posible, habiendo sólo descartado los decimales para facilitar nuestras operaciones aritméticas; así, por ejemplo, la reduccion legal del kilógramo á la libra inglesa, seria: 1 kilógramo = 2.20549 libras [*avoir du pois*]. La diferencia en el conjunto es bien corta para que mereciese llamar la atencion.

Para la reduccion de las monedas extranjeras á la nuestra, nos hemos fijado en los tipos á que naturalmente se han hecho estas inversiones, sin considerar los *cambios* de situacion del dinero, por no ser iguales en todos los países latino-americanos. Con la inclusion de estos cambios, es claro que los montos parciales se alterarian; pero para el caso de saber á cuánto ascienden las importaciones y exportaciones de cada uno de ellos segun las Balanzas mercantiles, si hacemos la reduccion por igual, el resultado es el mismo para nosotros: conocer la importancia de cada país latino-americano en su tráfico con Europa y los Estados Unidos.

Para comenzar con órden, vamos á dar á conocer el número de habitantes (segun los datos más recientes) de cada una de las divisiones políticas de la América latina, á fin de que en el curso de estos estudios se pueda apreciar lo que actualmente producen para la exportacion, en relacion con los habitantes que contienen. No creemos necesario expresar la área de que disponen, porque es bien sabido que todos los países de este Continente tienen una extension territorial vastísima para la poblacion que albergan; y en este sen-

tido se puede asegurar que la capacidad productora de cada uno de ellos depende tan sólo del número de sus habitantes, y no de éstos y la extension territorial unidos, como acontece en Europa.

DIVISIONES.	POBLACION.
1. Brasil	11.831,326
2. México	10.447,984
3. Colombia	4.000,000
4. Centro-América[1]	2.591,902
5. República Argentina	2.540,000
6. Perú	2.374,000
7. Bolivia	2.325,000
8. Posesiones españolas[2]	2.253,332
9. Chile	2.234,000
10. Venezuela	2.075,245
11. Ecuador	946,033
12. Haití[3]	922,000
13. Uruguay	505,207

1 En las Balanzas mercantiles de Francia, Inglaterra y los Estados Unidos están consideradas las cinco repúblicas que forman esta parte de la América, bajo la sola denominacion de "Centro-América," ó "Guatemala, Honduras," etc. En estos estudios seguirémos el mismo sistema de unidad. La poblacion de cada una de ellas, cuyo conjunto es el que aparece arriba, se compone como sigue:

Guatemala	1.224,602
Honduras	351,700
San Salvador	554,785
Nicaragua	275,815
Costa Rica	185,000

2 Por la misma razon expuesta en la nota que precede, considerarémos á Cuba y Puerto Rico bajo el nombre de "Posesiones españolas." La poblacion de cada una de ellas es:

Cuba	1.521,684
Puerto Rico	731,648

3 Con Santo Domingo.—Poblacion de cada una:

Haití	572.000
Santo Domingo	350,000

I

COMERCIO CON FRANCIA.

Segun el *Tableau général du Commerce de la France avec ses colonies et les puissances etrangères*, correspondiente al año (natural) de 1883, que publicó la Direccion general de Aduanas de esa República, y que es el último que se haya dado á luz, el monto total de las importaciones y exportaciones unidas, ascendió en ese período á 10,448.446,445 frs., ó sean $2,089.689,289.

Esta cifra se refiere al Comercio *General*, término que se usa en la Balanza Mercantil de Francia, y bajo distintas denominaciones en las de otros países, para diferenciarlo de lo que se llama Comercio *Especial.* Comercio *general* es el conjunto de lo recibido y exportado, sin distinguir, en el primer caso, lo que se destina al consumo de lo que queda depositado en las aduanas; y en el segundo, la nacionalidad de lo exportado, en cuya virtud figuran en este ramo las mercancías nacionales y nacionalizadas, á la par que las extranjeras. Y compréndese por Comercio *especial* cuando sólo se expresa la cantidad importada que se ha dado al consumo, y la exportacion de mercancías nacionales y na-

cionalizadas, con exclusion de las extranjeras. Como estas distinciones únicamente nos interesarian si quisiésemos conocer todo el movimiento general del comercio frances, y nuestro objeto es particularizar el que ha sostenido con la América latina, nos limitarémos á los datos contenidos en el Cuadro del Comercio *general*. Este mismo sistema adoptarémos al ocuparnos de las Balanzas Mercantiles de las demas naciones.

Para formar este monto de 10,448.446,445 francos, concurrieron 59 naciones, ó *unidades*, como las llamarémos con más propiedad, por componerse algunas de ellas de varios Estados, bajo una sola denominacion, y estar así clasificadas en la Balanza del Comercio de Francia y otros países.

La América latina, cuya lista parcial hemos insertado al principio, contribuyó á ese movimiento general con la suma de 922.960,241 frs., ó sean

$184.592,048–20;

y el órden de importancia que cada una de las unidades que la forman, guarda entre las 59 del total, es éste:

En importaciones y exportaciones unidas:

8 República Argentina.
13 Brasil.
20 Chile.
21 México.
22 Uruguay.
23 Colombia.
26 Haití.
32 Perú.
36 Venezuela.
38 Posesiones Españolas.

39 Centro-América.
53 Ecuador.
58 Bolivia.

El monto total de las importaciones y exportaciones unidas, se descompone en esta forma, correspondiendo á cada ramo las siguientes cifras:[1]

Importaciones......	$ 1,177.345,411	20
Exportaciones.........	912.343,877	80

En las importaciones solas, los países latino-americanos concurrieron con un contingente de

$ 106.233,859-80,

y el lugar que por sus respectivas importancias les corresponde en el Cuadro general de este ramo, es:

En importaciones en Francia:

10 República Argentina.
14 Brasil.
18 Haití.
24 Uruguay.
27 Chile.
28 Perú.
29 Venezuela.
33 Colombia.
38 Posesiones Españolas.
43 México.
46 Centro-América.
56 Bolivia.
58 Ecuador.

1 En adelante expresarémos todos los valores en *pesos* mexicanos, en la proporcion indicada de 5 francos por un peso.

Las exportaciones de Francia á estas trece comarcas fueron por valor de

$78.358,188–40.

El órden que ellas guardan en esta parte de la Balanza Mercantil, es el que á continuacion se expresa:

En exportaciones de Francia:

9 República Argentina.
10 Brasil.
12 México.
14 Chile.
18 Colombia.
21 Uruguay.
30 Posesiones Españolas.
33 Perú.
41 Venezuela.
47 Ecuador.
49 Haití.
52 Centro–América.
57 Bolivia.

Por los datos que preceden, y son de una autenticidad indiscutible, se viene en conclusion, que en el Comercio general de Francia con las naciones latinas de América, la Balanza es favorable á las últimas en una suma de $ 27.875,671–20, exclusive la *situacion* del dinero. Más adelante se verá que de este excedente no participó nuestro país, el cual importó más de lo que remitió; y que en el movimiento de importaciones y exportaciones unidas, ocupan una categoría superior á la de México, la República Argentina, el Brasil y Chile, siendo de notar que la primera, y especialmente el último, son en mucho inferiores á nuestro país en poblacion.

Pero en donde más debemos fijar nuestra atencion, es en el ramo de Importaciones solas, por ser éste el que demuestra la capacidad productora de los países que mantuvieron relaciones mercantiles con Francia; y á más de un lector habrá sorprendido la revelacion de que en este concepto, además del Brasil, la Argentina y Chile, figuran con ventaja sobre México, Haití, Uruguay, Venezuela, Colombia y las Posesiones Españolas, cuyas poblaciones unidas (con excepcion de las tres primeras ántes mencionadas) apénas se igualan á la de nuestro país.

Acaso se creerá que si en el tráfico con Francia, México no llega á la altura de algunos de estos Estados, será porque la corriente de su comercio se dirige á otras naciones, en cuyas Balanzas Mercantiles ocupará un lugar más importante que aquellos. En el curso de estos estudios verémos que no solamente en su comercio con Francia, sino con los Estados Unidos, con Inglaterra, Alemania y aun con España, no llega al nivel de otros países de este Continente y del mismo orígen.

Conocida la categoría que cada una de las unidades latino-americanas ocupa en la Balanza Comercial de Francia, interesará tener á la vista el movimiento detallado de sus importaciones y exportaciones, especialmente de las últimas, para poder apreciar la clasificacion y cantidad de los productos que remitieron á Francia, y el valor de los que de esta nacion recibieron. Si bien es un trabajo extenso y laborioso, no lo creemos inútil, porque su conocimiento ha de ser provechoso en el sen-

tido de que se tendrá una idea precisa de lo que cada país ha exportado; y al fijarse en algunas cifras elocuentes que aparecen en los cuadros parciales de este movimiento, acaso se despierten aspiraciones entre nosotros por asimilarnos, ya que no sobrepasar, á aquellos pueblos que mantienen tan activo tráfico en productos semejantes á los que existen en México, en donde aun no figuran en las Balanzas de exportacion, ó figuran en cantidad insignificante:

MOVIMIENTO

DE

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

ENTRE FRANCIA Y LA AMÉRICA LATINA EN 1883.

I.—República Argentina.

IMPORTACIONES EN FRANCIA.

1	Lana en rama, 54.574,222 kilos	$ 22,920,753	20
2	Cueros de res	11.983,248	00
3	Grasas [sebo, etc.]	1.440,853	60
4	Cereales, 32.949,600 kilos	1.341,117	20
5	Granos oleaginosos	377,117	60
6	Cerdas de caballo, 565,261 kilos	339,156	60
7	Plumas finas para adorno	219,354	00
8	Maderas tintóreas	215,671	00
9	Astas de ganado, 511,351 kilos	122,724	20
10	Nueces y cacahuates, [*arachides*]	77,814	40
11	Negro animal [huesos quemados], 1.022,713 kilos	57,272	00
	Artículos no especificados	302,517	40
		$ 39.397,599	20

EXPORTACIONES DE FRANCIA.

Mercancías, por valor de	25.789,856	00
Balance en *favor* de la Argentina	$ 13.607,743	20

II.—Brasil.

Importaciones en Francia.

1	Café, 64.297,265 kilos	$ 17.874,639 00
2	Cueros de res	2.877,620 40
3	Cacao, 5.755,838 kilos	2.359,893 60
4	Hule crudo (caoutchouc), 234,595 id	351,895 60
5	Tabaco en rama, 1.406,693 id	337,606 40
6	Maderas no especificadas	305,954 20
7	Plumas para adorno	207,864 80
8	Algodon en rama	136,827 60
9	Astas de ganado, 379,190 kilos	91,005 60
10	Cerdas de caballo, 144,007 id	86,404 20
11	Cereales	70,989 00
12	Féculas	71,741 80
13	Lana en rama, 154,924 kilos	65,068 00
14	Corteza de quina, 42,970 id	40,392 00
15	Aceite de ballena	25,808 00
16	Tabaco labrado, 18,971 kilos	18,530 40
17	Azúcar sin refinar,* 188,973 id	18,519 60
18	Barbas de ballena	15,360 00
19	Glicerina	15,178 00
20	Cristal de roca	10,911 00
21	Huesos de res, 329,510 kilos	10,448 40
22	Fibras vegetales	9,954 60
23	Marfil vegetal [corozo], 140,422 kilos	8,987 00
	Artículos no especificados	81,545 00
		$ 25.094,144 20

Exportaciones de Francia.

Mercancías, por valor de	16.225,360 20
Balance en *favor* del Brasil	$ 8.868,784 00

---

* Todos los azúcares que se mencionan en estos cuadros son sin refinar.

III.—Haití.*

IMPORTACIONES EN FRANCIA.

1	Café, 21.289,097 kilos	$	5.918,369 00
2	Maderas exóticas		2.481,854 40
3	Tabaco en rama, 2.113,831 kilos		507,319 40
4	Cacao, 935,482 id		383,547 60
5	Algodon en rama		155,172 40
6	Cueros de res		21,137 20
	Artículos no especificados		48,664 00
		$	9.516,064 00

EXPORTACIONES DE FRANCIA.

Mercancías, por valor de		751,772 80
Balance en *favor* de Haití	$	8.764,291 20

IV.—Uruguay.

IMPORTACIONES EN FRANCIA.

1	Cueros de res	$	2.388,176 60
2	Lana en rama, 2.906,755 kilos		1.220,837 20
3	Grasas [sebo, etc.]		1.149,854 60
4	Carnes saladas, 1.618,338 kilos		639,786 20
5	Astas de ganado, 745,397 id		178,895 40
6	Plumas para adorno		151,434 40
7	Cerdas de caballo, 206,978 kilos		124,186 80
8	Cereales		46.095 00
9	Maderas finas		34,511 20
10	Azafran, 1,400 kilos		32,600 00
11	Tabaco en rama, 127,664 id		30,639 40
	Artículos no especificados		55,118 80
		$	6.051,735 60

* Con Santo Domingo.

EXPORTACIONES DE FRANCIA.

Mercancías, por valor de		4.902,691 60
Balance en *favor* del Uruguay	$	1.149,044 00

V.—Chile.

IMPORTACIONES EN FRANCIA.

1	Cobre	$	4.092,380 80
2	Cereales		436,628 40
3	Cueros de res		351,306 40
4	Nitrato		330,739 00
5	Lana en rama, 602,581 kilos		253,084 00
6	Miel de abeja, 206,215 id		55,678 00
7	Plumas para adorno		21,663 20
8	Astas de ganado, 58,133 kilos		13,952 00
	Artículos no especificados		90,032 80
		$	5.645,464 60

EXPORTACIONES DE FRANCIA.

Mercancías, por valor de		7.138,367 80
Balance en *contra* de Chile	$	1.492,903 20

VI.—Perú.

IMPORTACIONES EN FRANCIA.

1	Nitrato	$	4.336,506 80
2	Cobre [piedra mineral de]		284,452 00
3	Cueros de res		197,710 60
4	Lana en rama, 358,805 kilos		150,698 20

5	Cobre puro	110,289 40
6	Corteza de quina, 76,258 kilos	76,258 00
7	Algodon en rama	52,698 00
8	Estaño	47,934 80
9	Piedra mineral de plata	38,179 80
	Artículos no especificados	145,997 20
	$	5.500,724 80

Exportaciones de Francia.

Mercancías, por valor de	1.895,611 60
Balance en *favor* del Perú $	3.605,113 20

VII.—Venezuela.

Importaciones en Francia.

1	Café, 11.992,996 kilos $	3.334,052 80
2	Cacao, 3.524.404 id	1.445,005 60
3	Maderas finas	179,307 40
4	Añil, 36,466 kilos	127,631 00
5	Dividivi [madera]	72,939 60
6	Corteza de quina, 49,595 kilos	46,601 00
7	Plantas ó raíces medicinales	12,769 20
8	Cueros de res	5,657 20
9	Objetos de coleccion [no comerciales]	5,122 40
10	Algodon en rama	4,671 80
11	Astas de ganado, 17,179 kilos	4,123 00
12	Aguardiente	1,362 00
	Artículos no especificados	4,984 40
	$	5.244,227 40

Exportaciones de Francia.

Mercancías, por valor de	1.372,506 00
Balance en *favor* de Venezuela $	3.871,721 40

VIII.—Colombia.

IMPORTACIONES EN FRANCIA.

1	Café, 4.873,179 kilos................................$	1.354,743	80
2	Corteza de quina, 1.186,588 id......................	1.186,588	00
3	Añil, 199,505 id....................................	698,267	60
4	Cacao, 1.358,373 id.................................	556,933	00
5	Cueros de res.......................................	78,457	80
6	Tabaco en rama, 318,531 kilos.......................	76,447	40
7	Frutas ó granos oleaginosos.........................	71,255	20
8	Hule crudo, 46,679 kilos............................	70,018	60
9	Marfil vegetal [corozo] 211,051 id..................	13,507	20
	Artículos no especificados..........................	234,026	00
	$	4.340,244	60

EXPORTACIONES DE FRANCIA.

Mercancías, por valor de............................	6.201,401	00
Balance en *contra* de Colombia.....................$	1.861,156	40

IX.—Posesiones Españolas.

IMPORTACIONES EN FRANCIA.

1	Café, 5.418,627 kilos................................$	1.506,395	00
2	Tabaco labrado, 310,856 id..........................	594,491	80
3	Cacao, 571,063 id...................................	234,135	80
4	Esponjas, 46,439 id.................................	148,604	80
5	Tabaco en rama, 339,572 id..........................	81,497	20
6	Maderas finas.......................................	71,384	20
7	Juncos..	66,388	40
8	Conchas de tortuga..................................	38,582	40
9	Asfalto...	36,107	40
10	Algodon en rama.....................................	16,856	40
11	Cobre...	16,626	60
	Artículos no especificados..........................	46,004	80
	$	2.857,074	80

Exportaciones de Francia.

Marcancías, por valor de...........................	2.559,421 60
Balance en *favor* do las Posesiones Españolas.$	297,653 20

X.—México.

Importaciones en Francia.

1	Maderas tintóreas...................................$	652,076 60
2	Henequen y demas fibras vegetales, 1.840,452 kilos..	202,460 80
3	Café, 459,361 id..	127,702 40
4	Maderas finas..	115,144 00
5	Vainilla, 9,195 kilos...	82,755 00
6	Miel de abeja, 302,918 id.............................	81,787 80
7	Granos oleaginosos, de lino, 970,701 id.........	54,359 00
8	Conchas de nácar, 85,000 id..........................	47,600 00
9	Cueros de res..	39,360 20
10	Raíces y plantas medicinales..........................	32,332 40
	Artículos no especificados..............................	157,516 80
	$	1.593,095 00

Exportaciones de Francia.

Mercancías, por valor de............................	10.146,209 20
Balance en *contra* de México........................$	8.553,114 20

XI.—Centro-América.

Importaciones en Francia.

1	Maderas tintóreas...................................$	680,598 00
2	Café, 233,225 kilos....................................	105,315 00
3	Añil, 30,090 id...	64,836 60

4	Pieles de foca	27,850 00
5	Cacao, 326 kilos	133 60
	Artículos no especificados	13,686 60
	$	892,419 80

EXPORTACIONES DE FRANCIA.

Mercancías, por valor de	406,334 60
Balance en *favor* de Centro-América $	486,085 20

XII.—Bolivia.

IMPORTACIONES EN FRANCIA.

1	Nitrato $	55,120 00
	Artículos no especificados	83 40
	$	55,203 40

EXPORTACIONES DE FRANCIA.

Mercancías, por valor de	10,914 20
Balance en *favor* de Bolivia $	44,289 20

XIII.—Ecuador.

IMPORTACIONES EN FRANCIA.

1	Cacao, 67,832 kilos $	27,811 20
2	Café, 52,452 id	14,581 60
3	Corteza de quina. 2,533 id	2,533 00
4	Juncos, etc	924 20
	Artículos no especificados	12 40
	$	45,862 40

EXPORTACIONES DE FRANCIA.

Mercancías, por valor de	957,741 80
Balance en *contra* del Ecuador $	911,879 40

RESUMEN.

UNIDADES.	Importaciones en Francia.	Exportaciones de Francia.	Balance en contra de	Balance en favor de
1 Argentina	$ 39.397,599 20	$ 25.789,856 00		$ 13.607,743 20
2 Brasil	25.094,144 20	16,225,360 20		8.868,784 00
3 Haití	9.516,064 00	751,772 80		8.764,291 20
4 Uruguay	6.051,735 60	4.902,691 60		1.149,044 00
5 Chile	5.645,464 60	7.138,367 80	$ 1.492,903 20	
6 Perú	5.500,724 80	1.895,611 60		3.605,113 20
7 Venezuela	5.244.227 40	1.372,506 00		3.871,721 40
8 Colombia	4.340,244 60	6.201,401 00	1.861,156 40	
9 Posesiones Españolas	2.857,074 80	2.559,421 60		297,653 20
10 México	1.593,095 00	10.146,209 20	8.553,114 20	
11 Centro-América	892,419 80	406,334 60		486,085 20
12 Bolivia	55,203 40	10,914 20		44.289 20
13 Ecuador	45,862 40	957,741 80	911,879 40	
	$ 106.233,859 80	$ 78.358,188 40	$ 12.819,053 20	$ 40.694,724 60

Como habrá podido observarse, no figuran en los cuadros parciales que anteceden, los metales preciosos (oro y plata, en barras y acuñados) que se recibieron en Francia, procedentes de la América Latina. Tampoco existe un cuadro especial en la publicacion dada á luz por la Direccion general de Aduanas de aquella República, que contenga el movimiento de importacion y exportacion de esos dos artículos, con el monto de entradas y salidas, por naciones. Para llenar este vacío, hemos tenido que ocurrir al cuadro de importaciones detalladas por artículos, en el que aparece cada nomenclatura con la cantidad y valor totales á que ascendió su importacion, y las cantidades parciales de lo recibido de cada país, con exclusion de sus

valores. Cada artículo tiene su tasacion média á que se avalúa en ese año, y este es el único medio de averiguar á cuánto ascendió lo recibido en metales preciosos, de cada una de las naciones que los exportaron á Francia. Este cálculo tiene el defecto de no ser *exacto* completamente, porque es indudable que no todos los metales preciosos pueden considerarse á un mismo tipo de avaluacion, en razon á que no todos tienen la misma ley ó el mismo precio en el mercado. Por tal motivo, al presentarlo no tenemos plena confianza en su resultado; no obstante, se tendrá así una idea aproximada de la total importacion en Francia—de mercancías y metales preciosos—procedentes de la América latina. Desde luego, al unir estas dos partidas, se modifica el órden que ocupaban las 13 unidades latinas en la Balanza de Importaciones, en cuya virtud correspondia á México una categoría muy secundaria, inferior á 9 de esas unidades (Argentina, Brasil, Haití, Chile, Perú, Venezuela, Colombia, y las Posesiones españolas); por esta operacion, nuestro país sube á ser la tercera por sus exportacienes á Francia.

Segun los tipos de tasacion á que hemos hecho referencia, la Direccion general de Aduanas considera:

1 hectógramo de *oro* en barras, con un valor de..	$ 68	80
1 idem de *oro* acuñado con un valor de......,,	64	00
1 idem de *plata* en barras con un valor de.....,,	3	80
1 idem de *plata* acuñada con un valor de......,,	3	60

Aplicando estos tipos á las cantidades recibidas de la América latina, que figuran en las nomenclaturas respectivas de la Importacion general en Francia, ten-

driamos que cada una de las unidades mencionadas habria exportado á esa nacion:

1º República Argentina:

En mercancías	$ 39.397,599	20
„ metales preciosos	„ 600,131	00
Total	$ 39.997,730	20

2º Brasil:

En mercancías	$ 25.094,144	20
„ metales preciosos	„ 309,436	80
Total	$ 25.403,581	00

3º México:

En mercancías	$ 1.593,095	00
„ metales preciosos	„ 14.070,754	80
Total	$ 15.663,849	60

4º Haití:

En mercancías	$ 9.516,064	00
(No exportó metales.)		
Total	$ 9.516,064	00

5º Uruguay:

En mercancías	$ 6.051,735	60
„ metales preciosos	„ 49,472	00
Total	$ 6.101,207	60

6º Chile:

En mercancías	$ 5.645,464	60
„ metales preciosos	„ 170,391	60
Total	$ 5.815,856	20

7º Perú:

En mercancías..................	$	5.500,724 80
„ metales preciosos..........	„	279,496 80
Total..................	$	5.780,221 60

8º Colombia:

En mercancías..................	$	4.340,244 60
„ metales preciosos..........	„	1.259,506 80
Total..................	$	5.599,751 40

9º Venezuela:

En mercancías..................	$	5.244,227 40
„ metales preciosos..........	„	40,512 00
Total..................	$	5.284,739 40

10º Posesiones españolas:

En mercancías..................	$	2.857,074 80
„ metales preciosos..........	„	79,076 80
Total..................	$	2.936,151 60

11º Centro-América:

En mercancías..................	$	892,419 80
(No exportó metales.)		
Total..................	8	892,419 80

12º Bolivia:

En mercancías..................	$	55,203 40
(No exportó metales.)		
Total..................	$	55,203 40

13º Ecuador:

En mercancías.................	$	45,862 40
(No exportó metales.)		
Total.................	$	45,862 40

Segun este cómputo, el monto total de lo recibido en Francia en 1883, procedente de la América latina, asciende á:

En mercancías..........................	$	106.233,859 80
„ metales preciosos.....	„	16.858,778 60
Total.................	$	123.092,638 40
Sus exportaciones fueron por valor de................................	$	78.358,188 40
En consecuencia, el balance total que resulta á *favor* de la América, es de	$	44.734,450 00

Al hacer la reduccion correspondiente á los metales preciosos recibidos de México, nos ha llamado la atencion sobremanera, como sin duda la llamará tambien á quien haya leido las Balanzas de Exportacion que publica periódicamente la Secretaría de Hacienda de México, por conducto de su Seccion de Estadística, el resultado que se obtiene, pues á la vez que aparece haberse recibido en Francia en sólo el año de 1883, metales preciosos por valor de $ 14.070,754 80 procedentes de México, por la Balanza de Exportaciones mencionada, se ve que México ha remitido á Francia

$ 3.561,987 13 en el año fiscal de 1882–83
„ 2.325,310 78 „ „ „ „ „ 1883–84

es decir, casi la *tercera parte en dos años* del total que aparece en el cuadro de las importaciones en Francia en *sólo el año de* 1883.

¿Hay error en alguna parte?—Si lo hubiese, nos corresponde hacer constar que no es nuestro, como vamos á demostrarlo aritméticamente:

Segun el cuadro detallado por artículos, de la Importacion total en Francia, recibió esta nacion en el año de 1883 procedentes de México:

20,102	Hectógramos, oro en barras, tasados á 344 francos, sean $ 68.80................$	1.374,976 80
39,535	Id. id. acuñado, á $ 64 [320 francos]....	2.530,240 00
51,650	Id. plata en barras, á $ 3.60 [18 francos].	185,940 00
2.626,210	Id. id. acuñada, á $ 3.80 [18 francos]....	9.979,598 00
	Total.............................$	14.070,754 80

Y suponiendo que la tasacion média haya sido exagerada para los metales mexicanos, no es de presumirse que la diferencia, por más favorable que les sea, llegue á contarse por millones, de donde podemos deducir con algun fundamento que Francia recibió mayor cantidad en metales preciosos, procedentes de México, que la insertada en la Balanza de Exportaciones de este país, y que el exceso es bastante considerable. ¿A cuál de estos datos *oficiales* debemos atenernos? Desde luego hay contradiccion, y no nos atrevemos á dudar de la exactitud, por lo ménos aproximada, de cada uno de ellos. Para no hacer un juicio que bien pudiera ser ligero, y acaso infundado, debemos suponer que esta diferencia resulta de remesas hechas á otras naciones *via* Francia, ó á Francia *via* otras naciones. Observamos, sin embargo, que la mayor parte,

casi la totalidad de estas sumas, se recibió en Francia bajo el pabellon francés, por lo que debemos creer que esos millones que aparecen de exceso, pasaron allí de *tránsito* para otros mercados.

Salvada esta digresion á que nos obligó el conflicto que ofrecen los datos á que hemos hecho referencia, relativos á nuestro país, pasamos á ocuparnos de algunos puntos importantes que se presentan á la vista, despues de leer los cuadros parciales del comercio de importaciones y exportaciones entre Francia y la América latina.

Sorprende, desde luego, la capacidad productora de la República Argentina, cuya exportacion á Francia consiste en productos de la agricultura y de la industria, ocupando la minería un lugar muy insignificante en el monto total, que es considerable. Comparando este tráfico con el que tuvo nuestro país, resulta que sólo en un artículo (lanas), exportó una suma mayor que la que arroja el movimiento de importaciones y exportaciones unidas entre México y Francia.

No ménos sorprendentes son los elementos con que cuentan las Repúblicas gemelas de Haití y Santo Domingo, segun se desprende de sus exportaciones detalladas, en las que no figura un sólo centavo producido por la minería, y cuyo total poco se aleja del que alcanzó nuestro país, con la inclusion de sus metales preciosos.

Y á este propósito debemos fijarnos en que Francia, lo mismo que otras naciones, no consideran la importancia de un país en lo que produce en *mercancías* y *metales preciosos* unidos, sino en *mercancías* solamente; como que éstas denotan su verdadera capacidad pro-

ductora, en tanto que las otras forman una riqueza no estable y sujeta á un término. Por este sistema, ya hemós visto que hay nueve unidades latino-americanas que sobrepasan á México en la categoría que Francia les señala en su cuadro de importaciones generales por naciones ó unidades, sin embargo que descienden varias de ellas de esa categoría al unirse las producciones agrícolas é industriales con las mineras. De acuerdo con este sistema que nos parece aceptable, las comparaciones subsecuentes que establezcamos entre los países que ocupan nuestra atencion, se referirán siempre al comercio de mercancías, y no de éstas á la par que los metales preciosos, seguros de que así las deducciones que se obtengan tendrán base más sólida.

Entretanto, nos reservamos entrar en consideraciones más precisas y extensas acerca del tráfico exterior de las trece unidades políticas que llamamos "América Latina," cuando hayamos estudiado las Balanzas mercantiles de Inglaterra, Estados Unidos, España y Alemania;—de otra manera nos expondriamos á que se las tachase de extemporáneas, hoy que sólo hemos presentado una parte de nuestros trabajos.

Hemos terminado el estudio del Comercio exterior de la América Latina con Francia en 1883. Como los datos de un solo año no darian idea exacta de la importancia de las transacciones mercantiles entre una y otra, vamos á completar el cuadro dedicando algunas líneas al quinquenio de 1879 á 1883.

Las importaciones y exportaciones en ese período alcanzaron las cifras siguientes:

EN NÚMEROS REDONDOS.

AÑOS DE:

UNIDADES.	1879	1880	1881	1882	1883
Argentina.					
Import. en Francia.	$ 27.960,000	$ 29.680,000	$ 20.760,000	$ 33.860,000	$ 39.400,000
Export. de Francia.	17.200,000	19.960,000	23.960,000	26.740,000	25.800,000
Balances.........	+ 10.760,090	+ 9.720,000	+ 3.800,000	+ 7.120,000	+ 13.600,000
Brasil.					
Import. en Francia.	$ 26.440,000	$ 16.340,000	$ 24.800,000	$ 19.840,000	$ 25.100,000
Export. de idem......	16.160,000	19.320,000	18.760,000	17.400,000	16.200,000
Balances.........	+ 4.280,000	— 2.980,000	+ 6.040,000	+ 2.440,000	+ 8.900.000
Haiti.					
Import. en Francia.	$ 8.360,000	$ 8.000,000	$ 10.680,000	$ 7.840,000	$ 9.520,000
Export. de idem......	1.500,000	2.580,000	2.120.000	800,000	760,000
Balances.........	+ 6.860,000	+ 5.420,000	+ 8.560,000	+ 6.540,000	+ 8.760,000
Uruguay.					
Import. en Francia.	$ 6.540,000	$ 6.760,000	$ 6.860,000	$ 7.100,000	$ 6.040,000
Export. de idem......	4.880,000	4.900.000	5.200,000	5.840,000	4.900,000
Balances.........	+ 1.660,000	+ 1.860,000	+ 1.660,000	+ 1.260,000	+ 1.140,000
Chile.					
Import. en Francia.	$ 4.580,000	$ 6.440,000	$ 5.680,000	$ 4.440,000	$ 5.640,000
Export. de idem......	2.740,000	4.040,000	6.600,000	9.100,000	7.140,000
Balances.........	+ 1.840,000	+ 2.400,000	— 920,000	— 4.660,090	— 1.500,000
Perú.					
Import. en Francia.	$ 10.300,000	$ 4.000,000	$ 4.640,000	$ 6.840,000	$ 5.500,000
Export. de idem......	3.160,000	1.260,000	2.440,000	2.200,000	1.900,000
Balances.........	+ 7.140,000	+ 2.740,000	+ 2.200,000	+ 4.640.000	+ 3.600,000
Venezuela.					
Import. en Francia.	$ 4.140,000	$ 3.500,000	$ 3.700,000	$ 4.300,000	$ 5.240,000
Export. de idem......	2.720.000	2.060,000	2.160,000	1.380,000	1.380,000
Balances.........	+ 1.420,000	+ 1.440,000	+ 1.540,000	+ 2.920,090	+ 3.860,000
Colombia.					
Import. en Francia.	$ 5.060,000	$ 5.840.000	$ 6.140,000	$ 6.100,000	$ 4.340,000
Export. de idem......	5.880,000	6.000,000	6.440,000	6.180,000	6.200,000
Balances.........	— 820,000	— 160,060	— 300,000	— 80,000	— 1.860,000

UNIDADES.	1879	1880	1881	1882	1883
Posesiones españolas.					
Import. en Francia.	$ 5.220,000	$ 3.400,000	$ 2.660,000	$ 2.600,000	$ 2.860,000
Export. de idem......	4.060,000	4.460,000	4.260,000	3.480,000	2.560,000
Balances.........	+ 1.160,000	— 1.060,000	— 1.600,000	— 880,000	+ 300,000
México.					
Import. en Francia.	$ 1.600,000	$ 1.740,000	$ 1.640,000	$ 1.860,000	$ 1.600,000
Export. de idem......	5.340,000	6.280,000	9.320,000	10.480,000	10.140,000
Balances.........	— 3.740,000	— 4.540,000	— 7.680,000	— 8.620,000	— 8.540,000
Centro-América.					
Import. en Francia.	$ 640,000	$ 700,000	$ 600,000	$ 560,000	$ 900,000
Export. de idem......	840,000	780,000	1.040,000	600,000	400,000
Balances.........	— 200,000	— 80,000	— 440,000	— 40,000	+ 500,000
Bolivia.					
Import. en Francia.	$ 140,000	$	$ 140,000	$ 120,000	$ 60,000
Export. de idem......	20,000	....	20,000	....	....
Balances.........	+ 120,000	....	+ 120,000	+ 120,000	+ 60.000
Ecuador.					
Import. en Francia.	$ 120,000	$ 420,000	$ 180,000	$ 20,000	$ 40,000
Export. de idem......	880,000	1.200,000	1.140,000	780,000	960,000
Balances.........	— 760,000	— 780,000	— 960,000	— 760,000	— 920,000

Del exámen atento de estos cuadros se desprenden algunas observaciones que creemos oportuno presentar al lector.

Comenzando por el órden en que hemos colocado estos cuadros ,vemos que las exportaciones de la *República Argentina* á Francia aumentaron $ 11.000,000 [cifras redondas] en el último año del quinquenio, sobre el primero; y que los balances que resultan en su comercio general le son favorables en todo el período, y acusan un aumento de $ 3.000,000 en el año de 1883, comparado con el de 1879.

El *Brasil* tambien vió aumentado el monto de sus últimas exportaciones en $ 5.000,000; y si bien el balance de 1880 acusa un déficit en su contra, en el conjunto se ve que siempre dispone de un sobrante consi-

derable á su favor, y que se ha duplicado el del quinto año, tomando como base el primero.

El *Haití*, no obstante la situacion política en que se ha encontrado, presenta un cuadro floreciente en su comercio con la República francesa; desde luego se nota que el exceso en su último balance es de $2.000,000 sobre el del primer año del quinquenio; y lo que no es ménos provechoso para sus intereses: que todos los balances son á su favor.

El tráfico del *Uruguay* se mantiene estacionario; y esto que podria traducirse en retroceso, segun ciertas teorías, demuestra la estabilidad y solidez de sus relaciones mercantiles con Francia. De cualquiera manera que sea, el hecho es que cada año deriva un beneficio de más de $ 1.000,000 en lo exportado sobre lo recibido.

Tambien *Chile* ha conseguido conservar en sus exportaciones un nivel entre el primero y el quinto año; pero en las importaciones ha ido excediéndose hasta constituirse en deudor de $ 1.000,000 en el año de 1883, de acreedor que fué en 1879 de una suma casi igual.

Si comparamos las exportaciones del *Perú* en el principio y término del quinquenio, vemos que se redujeron en el último á 50 por ciento; esto á primera vista denota decrecimiento; pero si nos fijamos en los años intermedios, se viene en conclusion que lo exportado en 1879 no puede considerarse como el tipo de comparacion, puesto que desde el año de 1880 hasta el último de 1883 se mantuvieron en una cifra de 4 y 6 millones, sin salirse de este promedio. En todo el período de cinco años los balances le favorecen.

Para los que buscan el progreso económico de un

país en que produzca más de lo que consume, ó en el caso presente, que exporte más de lo que recibe, Venezuela ofrece un hermoso ejemplo. Desde el año de 1880 hasta el de 1883, sea en cuatro años consecutivos, su exportacion á Francia ha subido en una proporcion admirable, á la vez que su importacion ha ido en un descenso bastante visible. En consecuencia, cada año ha visto aumentarse el sobrante de ese tráfico, de tal manera que en los cinco años la diferencia llega á $ 2.500,000.

En su comercio, *Colombia* tiene un *déficit* constante que aumentó en el último año en $1.000,000 sobre el primero del quinquenio.

Las cifras que arroja el cuadro de las *Posesiones españolas* demuestra que el tráfico de éstas con Francia fluctúa, unas veces alcanzando un excedente, otras siendo mayor la suma de lo recibido que de lo exportado.

Con pena llegamos al cuadro que representa el movimiento mercantil entre *México* y Francia en el quinquenio de 1879 á 1883. No podrémos ménos que confesar que con México acontece lo inverso de Venezuela, y los soñadores en lo que constituye una verdadera Balanza mercantil hallan una profunda decepcion en este cuadro. Es cierto que las exportaciones de nuestro país no han disminuido en el último año del quinquenio, y que exhiben una desesperante igualdad con el primero; pero á la par que no avanzamos en este ramo del comercio, nos hemos creado tales necesidades, que en cinco años se han duplicado nuestras importaciones de Francia. A la consideracion de quienes afecta el porvenir de México dejamos lo que aun tendriamos que

decir sobre este punto, y que omitimos en gracia á la pena que nos embarga al trazar estas líneas.

Por cuatro años, *Centro-América* recibió de Francia mercancías cuyo valor importaba más de las que remitió, ocasionándole un *déficit* anual de $ 190,000 por término medio. En el último año dió un paso de trascendencia, aumentando su exportacion y disminuyendo su importacion, de tal suerte que obtuvo un excedente de $ 500,000.

Las transacciones de *Bolivia* se resienten de suma irregularidad; sin embargo, cortas y sin importancia como son, cuando han ocurrido le han dejado siempre un sobrante.

El *Ecuador*, lo mismo que México, es tributario de Francia, en el sentido de que siempre importa más de lo que exporta. En cuanto á sus *déficits*, indican, relativamente, un aumento semejante á los que acusa México.

Resumiendo estas observaciones, podemos sentar:

1º Que el comercio de la América latina con Francia progresa constantemente, notándose que el progreso es más visible en las exportaciones de la primera á la segunda.

2º Que todos los países comprendidos en aquella denominacion, exceptuando á México y el Ecuador, reciben un beneficio material de este comercio, en el sentido de que el monto de sus exportaciones es, en general, mayor que el de sus importaciones.

3º Que en esta concurrencia de fuerzas productoras, México permanece estacionario, en tanto que la mayor parte de sus hermanas en este Continente, con menor poblacion y extension territorial, avanzan de una manera constante en el desarrollo de las riquezas de su

agricultura y de su industria, habiendo adquirido tal importancia que figuran ventajosamente sobre nuestro país en estos ramos.

Aquí dariamos fin á esta primera parte de nuestros estudios, si no creyésemos que ha de interesar vivamente el conocimiento de las importaciones totales en Francia de artículos *similares* á los de México, que aquí se produzcan, y estén en actual explotacion, ó sean susceptibles de explotarse con ventaja. A cada artículo acompañarémos la cantidad total en peso y valor á que ascendió su importacion, el número de *países ó unidades* que contribuyeron á ese total, y por último, la categoría en importancia de los que exportaron esos artículos en mayor cantidad. Recomendamos la lectura de estos datos por considerarla de sumo interes para quienes se dedican en nuestro país al fomento de la agricultura, del comercio y de la industria.

IMPORTACION TOTAL EN FRANCIA DE ALGUNOS ARTÍCULOS SIMILARES Á LOS QUE EN MÉXICO Y EN EL RESTO DE LA AMÉRICA LATINA SE PRODUCEN.

AÑO DE 1883.

Café.

Importacion total: 140.898,856 kilos. Valor $39.169,882.
Procedencia: De todos Continentes. (33 países ó unidades.)
Categoría en importancia:

1º	Brasil, con....................	kilos.	64.297,262
2º	Haití, con.......................	„	21.289,097
3º	Venezuela, con................	„	11.992,996
18º	*México*, con....................	„	459,391

Tabaco en rama.

Importacion total: 40.924,177 kilos. Valor $ 9.821,802 40 cs.
Procedencia: De varios Continentes. (20 naciones.)
Categoría en importancia:

1º	Estados Unidos, con.........	kilos.	20.197,554
2º	Alemania, con................	„	3.034,027
3º	Austria, con..................	„	2.996,179
	(De México nada se importó.)		

Tabaco labrado.

Importacion total: 831,292 kilos. Valor $ 1.339,939 20 cs.
Procedencia: de varios Continentes (16 países ó unidades).
Categoría en importancia:

1º	Suiza, con....................	kilos.	336,235
2º	Poses. españolas (Antillas).	„	178,084
3º	Alemania......................	„	92,213
12º	*Mexico* *.......................	„	3,970

Maderas tintóreas [Palos de tinte, etc.]

Importacion total: 116.322,767 kilos. Valor, $ 4.420,265.
Procedencia: De varios continentes (29 unidades).

Categoría en importancia:

1º	Haití, con......................	kilos	62.902,846
2º	Centro-América, con.........	„	17.910,476
3º	*México*, con....................	„	17.159.909

* Aunque en el cuadro parcial de las importaciones de México en Francia no figura esta partida, debe comprenderse incluida en "Artículos no especificados."

Caobas.

Importacion total: 5.915,512 kilos. Valor, $ 3.194,376.
Procedencia: De América, Europa * y Africa (14 países).
Categoría en importancia:

1º *México*, con........................	kilos	1.818,967
2º Haití, con......................	„	1.514,628
3º Posesiones españolas (Antillas), con........................	„	854.500

Cacao.

Importacion total: 15.676,366 kilos. Valor, $ 6.427,310.
Procedencia: De América y Europa * (18 países).
Categoría en importancia:

1º Brasil, con......................	kilos	5.755,838
2º Venezuela, con................	„	3.524,404
3º Colombia, con...................	„	1.358.373

(De México nada se importó.)

Hule [Caoutchouc].

Importacion total: 2.453,921 kilos. Valor, $ 3.680,881.
Procedencia: De varios continentes (16 países ó unidades).
Categoría en importancia:

1º Inglaterra, * con..............	kilos	984,762
2º India inglesa, con.............	„	343,326
3º Brasil, con......................	„	234,597

(De México nada se importó.)

Fibras vegetales [henequen, abacá, etc.]

Importacion total: 13.722,211 kilos. Valor $ 1.509,443.
Procedencia: De varios continentes (16 países).

* No siendo indígenas de Europa, ni produciéndose allí, debe considerarse que son reexportaciones, procedentes de otras comarcas.

Categoría en importancia:

1º	Argelia, con.....................	kilos	7.847,364
2º	*México*, con.....................	„	1.840,552
3º	Inglaterra, * con..............	„	1.527,433

Azúcar de caña [de procedencia extranjera, no colonial].

Importacion total: 29.986,159 kilos. Valor, $ 2.938,643.
Procedencia: De varios continentes (12 unidades).
Categoría en importancia:

1º	India holandesa (Java, etc.), con...........................	kilos	26.579,615
2º	Egipto, con.....................	„	1.893,292
3º	Inglaterra, * con..............	„	511,503
12º	*México*, con.....................	„	22,212

Cueros de res.

Importacion total: 39.070,932 kilos. Valor, $ 13.284,116.
Procedencia: De todos continentes (32 unidades).
Categoría en importancia:

1º	Brasil, con......................	kilos	8.449,320
2º	Uruguay, con..................	„	5.757,282
3º	Argentina, con................	„	4.885,081
28º	*México*, con.....................	„	114,773

Lana en rama [en masse].

Importacion total: 161.111,830 kilos. Valor, $ 67.666,968.
Procedencia: De Europa, Africa y América (19 unidades).
Categoría en importancia:

1º	República Argentina, con...	kilos	54.573,222
2º	Inglaterra, con.................	„	51.692,286
3º	Bélgica, con....................	„	28.270.841

(De México nada se importó.)

* No siendo indígenas de Europa, ni produciéndose allí, debe considerarse que son reexportaciones, procedentes de otras comarcas.

Cerdas de caballo.

Importacion total: 1.894,362 kilos. Valor, $ 1.136,616.
Procedencia: De Europa, Africa y América (12 unidades).
Categoría en importancia:

1º Argentina, con................	kilos	565,261
2º Bélgica, con....................	„	547,091
3º Uruguay, con..................	„	206,978

(De México nada se importó.)

Astas de ganado.

Importacion total: 7.016,358 kilos. Valor, $ 1.683,926.
Procedencia: De varios continentes (18 unidades).
Categoría en importancia:

1º India inglesa, con............	kilos	1.944,031
2º Inglaterra, con................	„	1.293,797
3º Uruguay, con..................	„	745,397

(De México nada se importó.)

Marfil vegetal [*corozo*].

Importacion total: 557,891 kilos. Valor, $ 35,705.
Procedencia: Europa* y América (5 unidades).
Categoría en importancia:

1º Colombia, con..................	kilos	211,051
2º Brasil, con......................	„	140,422
3º Alemania, con..................	„	98,668

(De México nada se importó.)

Semilla de lino [*grains oleagineux de lin*].

Importacion total: 108.652,324 kilos. Valor, $ 6.084,520.
Procedencia: De varios continentes (12 unidades).

* No siendo indígenas de Europa, ni produciéndose allí, debe considerarse que son reexportaciones, procedentes de otras comarcas.

Categoría en importancia:

1º	India inglesa, con..............	kilos	71.871,864
2º	Rusia, con.......................	„	21.457,594
3º	Argentina, con..................	„	6.734,242
7º	*México*, con.....................	„	970,701

Miel de abeja.

Importacion total: 925,391 kilos. Valor, $ 289,855.
Procedencia: De Europa y América (9 unidades).
Categoría en importancia:

1º	*México*, con......................	kilos	302,918
2º	Chile, con........................	„	206,215
3º	Alemania, con..................	„	158,695

Vainilla.

Importacion total: 78,041 kilos. Valor, $ 702,369.
Procedencia: De Africa y América (5 unidades).
Categoría en importancia:

1º	Isla de la Reunion, con......	kilos	38.342
2º	Posesiones inglesas de Africa, con........................	„	16,665
3º	*México*, con......................	„	9,195

Mineral de plata.

Importacion total: 632,358 kilos. Valor, $ 112,559.
Procedencia: De América (4 unidades).
Categoría en importancia:

1º	Argentina, con.................	kilos	291,530
2º	Perú, con........................	„	214,493
3º	*México*, con.....................	„	93,065

II

COMERCIO CON INGLATERRA.

El Cuadro del Comercio Exterior del Reino Unido,* correspondiente al año de 1883, que fué presentado al Parlamento por órden de la Reina, y es el último que se haya impreso, acusa un movimiento de importaciones y exportaciones unidas, de £ 543.246,233, ó sean $ 2,716.231,165.

En este movimiento no está incluido el tráfico con sus numerosas posesiones; sólo el que mantuvo con naciones extranjeras (ó unidades), cuyo número fué de 49. La suma que corresponde á la América latina en este tráfico de importaciones y exportaciones unidas, es de

$ 213.460,755. **

* Tanto por simplificacion, como porque comunmente se aplica el nombre particular de Inglaterra al Reino Unido, hemos encabezado esta parte de nuestros estudios con el epígrafe "Comercio con Inglaterra," y no "Comercio con el Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda," como debiera en realidad llamarse.

** En la Balanza del Comercio de Inglaterra no se encuentran las importaciones y exportaciones unidas por países ó unidades, y por esta razon no señalamos aquí la categoría que ocupan en estos ramos unidos los diversos Estados de la América latina.

El comercio general de Inglaterra en el período de que nos ocupamos se divide así en los dos ramos que lo constituyeron:

Importaciones...........	$ 1,641.050,370
Exportaciones...........	„ 1,075.180,715

Para el primero, sea importaciones, los países ó unidades latino-americanos concurrieron con

$ 90.911,875.

La importancia que éstas conservan en la escala de las 49 unidades, es:

En importaciones en Inglaterra:

12 Brasil.
17 Chile.
21 Perú.
25 Centro-América.
26 Posesiones españolas.
27 República Argentina.
29 Colombia.
30 México.
32 Uruguay.
34 Bolivia.
35 Venezuela.
38 Ecuador.
43 Haití.

Lo exportado por Inglaterra á las 13 unidades que anteceden, ascendió á

$ 122.548,800,

y la categoría que ellas guardan en este ramo solo, en la escala general, es como en seguida se expresa:

En exportaciones de Inglaterra:

8 Brasil.
9 República Argentina.
16 Posesiones españolas.
20 Chile.
23 México.
29 Uruguay
30 Colombia.
33 Perú.
34 Centro–América.
35 Venezuela.
38 Haití.
43 Ecuador.
48 Bolivia.

Como habrá podido verse, en su tráfico general con la América latina en el año de 1883, Inglaterra ha obtenido un beneficio en sus exportaciones sobre lo que recibió, de $ 31.637,005.

En esta Balanza, vemos tambien una vez más figurar á México en categoría inferior á varias naciones hispano–americanas, llevándole esta superioridad, además del Brasil, Chile, Perú, Centro–América, las Antillas españolas, Argentina y Colombia en el ramo más importante, como es el de sus exportaciones, pues no ha de halagarnos saber que en el de sus importaciones nuestro país supere en categoría al Perú, Centro–América y Colombia, toda vez que esto sólo demuestra nuestro mayor consumo, y no nuestra capacidad productora.

Siguiendo el órden que establecimos en nuestro primer estudio (Comercio con Francia), vamos á insertar los cuadros parciales de las importaciones y exportaciones verificadas entre Inglaterra y cada una de las 13 unidades ya mencionadas, detallando la clase, peso cuando sea oportuno, y valor de los artículos que de estas procedencias respectivas se recibieron en aquel país, y el monto de lo que en cambio remitió. Estos cuadros, enfrente de los que insertamos en el estudio anterior, y de los que publicarémos, correspondientes á las Balanzas mercantiles de los Estados Unidos, España y Alemania, formarán un cuadro comparativo, cuya importancia no nos esforzarémos en señalar, por recomendarse ella misma á la atencion de los lectores.

MOVIMIENTO

DE

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

ENTRE INGLATERRA Y LA AMÉRICA LATINA EN 1888.

I.—Brasil.

IMPORTACIONES EN INGLATERRA.

1	Hule, 4.723,110 kilos..$	9.765,710
2	Algodon en rama, 22.257,193 idem........................	6.458,990
3	Café, 20.642,200 idem..	5.538,910
4	Azúcar, 52.555,992 idem.....................................	5.528,500
5	Cueros de res...	1.110,700
6	Huesos, 8.507,859 kilos......................................	317,440
7	Cacao, 854,658 idem..	290,715
8	Semillas de algodon..	135,140
9	Nueces, cacahuates, etc.......................................	134,560
10	Drogas..	133,190
11	Pieles diversas [Furs]...	99,520
12	Cola de pez..	97,070
13	Maderas finas...	85,345
14	Cerdas de caballo, 47,353 kilos.............................	31,000
15	Astas de ganado, 10,647 idem...............................	28,765
16	Maderas tintóreas..	22,855
17	Tabaco en rama y labrado.....................................	19,310
18	Sustancias farináceas...	9,560
19	Materias colorantes..	2,025
	Artículos no especificados....................................	883,300
		$ 30.692,605

EXPORTACIONES DE INGLATERRA:

Mercancías por valor de	$ 35,076,665
Balance en *contra* del Brasil	„ 4.384,060

II.—Chile.

IMPORTACIONES EN INGLATERRA.

1	Cobre en diversos estados	$ 8.359,435
2	Trigo, 114.013,551 kilos	5.525,225
3	Azúcar, 5.728,897 idem	584,300
4	Productos químicos	570,260
5	Piedras minerales de plata	401,950
6	Algodon en rama	232,720
7	Nitrato	231,670
8	Corteza de quina, 141,960 kilos	223,565
9	Harina de trigo, 2.119,969 idem	147,845
10	Guano	143,100
11	Cebada, 2.679,951 kilos	116,690
12	Lana en rama [de carnero], 252,180 idem	93,950
13	Semillas de lino	70.190
14	Lana de alpaca, llama, etc	33,100
15	Pieles	30,380
16	Piedras minerales no especificadas	25,560
17	Cueros de res	22,430
18	Plomo	20,930
19	Estaño	14,075
20	Drogas	12,330
21	Aceite de ballena	3,150
	Artículos no especificados	285,920
		$ 17.148,775

EXPORTACIONES DE INGLATERRA:

Mercancías por valor de	$ 10.944,390
Balance á *favor* de Chile	„ 6.204,385

III.—Perú.

IMPORTACIONES EN INGLATERRA:

1	Nitrato	$	4.850,705
2	Azúcar, 23.470,196 kilos		2.354,095
3	Guano		1.704,040
4	Algodon		660,165
5	Lanas de alpaca, llama, etc.		393,130
6	Piedras minerales de plata		372,790
7	Corteza de quina, 127,155 kilos		203,860
8	Lana en rama [de carnero], 464328 idem		196,870
9	Cobre en diferentes estados		195,815
10	Estaño		49,880
11	Cueros de res		21,525
12	Pieles diversas		17,445
13	Productos químicos		17,075
	Artículos no especificados		214,985
		$	11.252,380

EXPORTACIONES DE INGLATERRA.

Mercancías, por valor de	$	4.436,525
Balance en *favor* del Perú	„	6.815,855

IV.—Centro-América.

IMPORTACIONES EN INGLATERRA.

1	Café, 9.760,865 kilos	$	3.760,140
2	Añil, 286,404 idem		1.015,330
3	Hule, 151,694 idem		226,825
4	Maderas finas		208,450
5	Maderas tintóreas		181,210
6	Azúcar, 145,500 kilos		14,480
7	Cueros de res		670
	Artículos no especificados		179,605
		$	5.587,070

EXPORTACIONES DE INGLATERRA.

Mercancías por valor de ....$	4.301,750
Balance en *favor* de Centro-América...............„	1.285,320

V.—Posesiones Españolas.

IMPORTACIONES EN INGLATERRA.

1	Tabaco labrado, 289,340 kilos...........................$	3.053,110
2	Azúcar, 16.376,100 id......................................	1.772,975
3	Café, 571,883 id...	227,055
4	Maderas finas...	199,015
5	Aguardiente [*rum*]..	41,515
6	Tabaco en rama, 13,469 kilos..............................	9,495
7	Melado..	710
	Artículos ne especificados....................................	93,595
		$ 5.397,470

EXPORTACIONES DE INGLATERRA.

Mercancías, por valor de..............................$	15.382,335
Balance en *contra* de las Posesiones Españolas...$	9.984,865

VI.—República Argentina.

IMPORTACIONES EN INGLATERRA.

1	Pieles de carnero...$	884,500
2	Sebo y estearina..	800,825
3	Huesos, 19.429,561 kilos..................................	670,495
4	Cueros de res...	429,720
	Al frente..................$	2.785,540

	Del frente..................	$ 2.785,540
5	Piedras minerales de plata..............................	417,280
6	Trigo, 6.352,355 kilos..................................	300,260
7	Lana en rama, 554,902 kilos...........................	233,390
8	Carne conservada...	146,760
9	Cerdas de caballo, 93,642 kilos........................	63,350
10	Cobre..	44,395
11	Cereales no especificados...............................	35,775
12	Astas de ganado, 199,038 kilos........................	35,520
13	Tabaco en rama, 67,440 id..............................	20,130
14	Plumas para adorno......................................	9,080
15	Aceite animal..	6,850
16	Pieles no especificadas...................................	5,320
	Artículos no especificados...............................	724,890
		$ 4.728,540

Exportaciones de Inglaterra.

Mercancías por valor de................................$ 25.252,130

Balance en *contra* de la Argentina.................$ 20.523,590

VII.—Colombia.

Importaciones en Inglaterra.

1	Corteza de quina, 1.480,237 kilos.....................$	1.959,285
3	Café, 1.220,349 id..	433,270
3	Algodon en rama..	298,830
4	Piedras minerales de plata...............................	241,280
5	Materias colorantes no especificadas..................	233,510
6	Hule, 114,328 kilos..	153,135
7	Azúcar, 1.480,237 id..	119,465
8	Maderas tintóreas...	84,525
9	Drogas..	52,135
	A la vuelta..................	$ 3.575,435

	De la vuelta	$ 3.575,435
10	Tabaco en rama, 104,817 kilos	38,490
11	Cueros de res	24,775
12	Cacao, 64,247 kilos	15,345
13	Añil, 5,374 kilos	13,190
14	Pieles	420
	Artículos no especificados	246,655
		$ 3.914,310

EXPORTACIONES DE INGLATERRA.

Mercancías, por valor de	$ 6.266,735
Balance en *contra* de Colombia	$ 2.352,425

VIII.—México.

IMPORTACIONES EN INGLATERRA.

1	Maderas finas [caobas, etc]	$ 1.427,210
2	Henequen, 3.218,030 kilos	474,770
3	Materias colorantes no especificadas	468,800
4	Maderas tintóreas	355,530
5	Azúcar, 2.030,585 kilos	216,015
6	Piedras minerales de plata	185,880
7	Fibras vegetales no especificadas	167,615
8	Café, 192,558 kilos	49,925
9	Cobre	33,345
10	Drogas	24,280
11	Cochinilla, 19,519 kilos	10,585
12	Hule, 6,743 id	8,785
	Artículos no especificados	221,035
		$ 3.643,775

EXPORTACIONES DE INGLATERRA.

Mercancías, por valor de	$ 8.101,260
Balance en *contra* de México	$ 4.457,485

IX.—Uruguay.

IMPORTACIONES EN INGLATERRA.

1	Cueros de res	$ 1.594,320
2	Sebo y estearina	552,785
3	Carne conservada	330,720
4	Lana en rama, 431,354 kilos	189,580
5	Huesos, 3.551,253 id	113,845
6	Pieles de carnero	106,515
7	Guano	59,700
8	Cerdas de caballo, 63,679 kilos	38,450
9	Astas de ganado, 168,573 id	25,415
10	Pieles de foca	24,420
	Artículos no especificados	158,640
		$ 3.194,390

EXPORTACIONES DE INGLATERRA.

Mercancías, por valor de	$ 6.640,355
Balance en *contra* del Uruguay	$ 3.445,965

X.—Bolivia.

IMPORTACIONES EN INGLATERRA.

1	Guano	$ 804,700
2	Nitrato	726,880
3	Cobre	280,570
	Artículos no especificados	2,940
		$ 1.815,090

EXPORTACIONES DE INGLATERRA.

Mercancías por valor de	479,970
Balance en *favor* de Bolivia	$ 1.335,120

XI.—Venezuela.

IMPORTACIONES EN INGLATERRA.

1	Cobre	$ 1.318.630
2	Maderas tintóreas	117,380
3	Materias colorantes no especificadas	98,850
4	Café, 24,893 kilos	8.840
5	Cacao, 10,397 „	4,235
	Artículos no especificados	87,420
		$ 1.635,355

EXPORTACIONES DE INGLATERRA.

Mercancías, por valor de	$ 3.211,880
Balance en *contra* de Venezuela	$ 1.576,525

XII.—Ecuador.

IMPORTACIONES EN INGLATERRA.

1	Corteza de quina, 478,529 kilos	$ 604,090
2	Cacao, 1.469,037 idem	556,440
3	Hule, 20,280 idem	30,400
4	Materias colorantes no especificadas	16,415
5	Marfil vegetal, 124,215 kilos	11,820
6	Tabaco en rama, 1,601 id	370
	Artículos no especificados	76,395
		$ 1.295,030

EXPORTACIONES DE INGLATERRA.

Mercancías, por valor de	$ 907,710
Balance en *favor* del Ecuador	$ 388,220

XIII.—Haití.

IMPORTACIONES EN INGLATERRA.

1	Maderas tintóreas	$ 376,770
2	Maderas finas	104,010
3	Café, 241,179 kilos	57,125
4	Cacao, 77,120 idem	16,900
5	Abonos	9,525
6	Algodon en rama	855
	Artículos no especificados	41,000
		$ 606,185

EXPORTACIONES DE INGLARERRA.

Mercancías, por valor de	$ 1.547,175
Balance en *contra* de Haití	$ 940,990

RESUMEN.

UNIDADES.	Importacion en Inglaterra.	Exportacion de Inglaterra.	Balance en contra de:	Balance en favor de:
1 Brasil	$ 80.692,605	$ 85.076,665	$ 4.384,060	
2 Chile	17.148,775	10.994,390		$ 6.204,385
3 Perú	11,252,380	4.436,525		6.815,855
4 Centro-América	5.587,070	4.301,750		1.285,320
5 Posesiones españolas.	5.397,470	15.382,335	9.984,865	
6 Argentina	4.728,540	25.252,130	20.523,590	
7 Colombia	3.914,310	6.266,735	2.352,425	
8 México	3.643,775	8.101,260	4.457,485	
9 Uruguay	3.194,390	6 640,355	3.445,965	
10 Bolivia	1.815,090	479,970		1.335,120
11 Venezuela	1.635,355	3.211,880	1.576,525	
12 Ecuador	1.295,930	907,710		388,220
13 Haití	606,185	1.547,175	940,990	
	$ 90.911,875	$122.548,800	$ 47.665,905	$16.028,900

De la misma manera que en la Balanza Mercantil de Francia, acabamos de ver que en la de Inglaterra no está considerada la categoría que ocupa cada nacion en las importaciones que de ella procedieron, sino por lo que remitió en *mercancías* solas, con exclusion de los *metales preciosos*. Más aún; en la última, este tráfico se halla separado completamente del otro, no figurando, como en la del comercio francés figura, en la importacion general por artículos: aquí se encuentra en cuadros especiales, en los que consta el movimiento de entradas y salidas de metales preciosos, y lo recibido para su reexportacion.

Habriamos deseado unir en estos cuadros que acabamos de presentar, correspondientes á cada unidad latino-americana, el valor de sus respectivas remesas en metálico, á fin de que se tuviese una idea completa de sus totales exportaciones á Inglaterra; pero contrario á lo que esperábamos, dada la importancia minera que se concede á México y á otras comarcas del mismo orígen, en el cuadro del comercio inglés dedicado á las importaciones de metales preciosos, todas las unidades latinas de América, con excepcion del Brasil, aparecen en un solo grupo: *México*, *Antillas* y *Sur América*. Por consiguiente, sólo sabemos el monto total de lo recibido de esta agrupacion genérica, pero no lo que á cada una de sus componentes corresponde. Este monto fué de $ 22.366,710, y bien podemos inferir, por la noticia de exportaciones publicada por la Secretaría de Hacienda de México, que esta nacion representa acaso más de las dos terceras partes en la total cantidad.

Pero ya que no podemos señalar á cada una de estas 13 unidades latinas la parte que le corresponde en

el conjunto de sus exportaciones en metales preciosos, unirémos siquiera las dos grandes totales—metales y mercancías—para apreciar el verdadero monto á que ascendió el tráfico de la América Latina con Inglaterra:

IMPORTACIONES EN INGLATERRA.

Recibido de la América Latina en 1883.

En mercancias	$	90.911,875
„ metales preciosos		22.366,710
Total	$	113.278,585

EXPORTACIONES DE INGLATERRA:

Remitido á la América Latina.

Por valor de	$	122.548,880
Balance líquido á favor de Inglaterra	$	9.270,295

Cuando nos ocupamos del tráfico con Francia, nos llamó la atencion la notable diferencia que existe entre el valor de lo recibido en Francia, en metales de procedencia mexicana, y la cantidad que acusa la noticia de la Secretaría de Hacienda de nuestro país, como remitida á aquella nacion. Creiamos por un momento, que acaso esa diferencia consistia en embarques veri-

ficados en nuestros puertos con destino á Francia, *via Inglaterra;* pero en el cuadro de los metales preciosos recibidos en la última para ser reexportados, es decir, que se recibieron *en tránsito*, sin especificar procedencia, sólo aparece la suma de $1.450,745 remitida á Francia en este concepto. Nos ha parecido oportuno hacer aquí esta observacion para dejar sentado que no fué Inglaterra punto de tránsito para el exceso que aparece entre lo registrado por las aduanas de Francia y la Secretaría de Hacienda de México, en la exportacion de metales de este último país al primero.

Hasta aquí, el tráfico de la América Latina con Inglaterra en 1883, sobre el cual fijarémos nuestra atencion al hacer el resúmen del movimiento general de la primera con todas las naciones cuyas balanzas mercantiles hemos de estudiar. Entretanto, y como complemento de su comercio con Inglaterra, presentamos á continuacion un cuadro en que constan los montos á que ascendieron las transacciones entre una y otra en el quinquenio de 1879 á 1883.

AÑOS DE:

UNIDADES.	1879	1880	1881	1882	1883
Brasil.					
Import. en Inglaterra.....	$ 23.749,080	$ 26.303,350	$ 31.702,070	$ 32.410,720	$ 30,692,605
Export. de Inglaterra.....	29.930,040	34.577,095	34.571,595	36.626,595	35.076,665
Balances..................	—6.180,960	— 8.273,745	— 2.869,525	— 4.215,875	— 4.384,065
Chile.					
Import. en Inglaterra.....	$ 18.690,790	$ 17.283,165	$ 13.652,595	$ 17.182,900	$ 17.148,775
Export. de Inglaterra.....	5.244,690	10.827,245	13.434,220	15.761,050	10.944,890
Balances..................	+13.446,100	+ 6.455.920	+ 218,375	+ 1.421,850	+ 6.204,885

UNIDADES.	1879	1880	1881	1882	1883
—	—	—	—	—	—
Perú.					
Import. en Inglaterra.....	$ 16.942,660	$ 13.263,115	$ 10.945,490	$ 13.424,270	$ 11.252,380
Export. de Inglaterra.....	4.545,055	1.898,975	4.726,520	5.841,595	4.436,525
Balances	+12.397,605	+11.364.140	+ 6.218,970	+ 7.582,675	+ 6.815,855
Centro-América.					
Import. en Inglaterra.....	$ 6.929,700	$ 6.694,630	$ 5.985,630	$ 7.729,210	$ 5.587,070
Export. de Inglaterra.....	3.742,635	3.406,690	4.835,440	3.856,120	4.301,750
Balances	+3.187,065	+ 3.287,940	+ 1.150,190	+ 3.873,090	+ 1.285,320
Posesiones españolas.					
Import. en Inglaterra.....	$ 14.649,130	$ 8.763,175	$ 8.122,490	$ 8.843,185	$ 5.397,470
Export. de Inglaterra.....	12.179,450	11.459,290	14.076,930	15.662,300	15.382,335
Balances	+2.469,680	— 2.696,125	— 5.954,400	— 6.819,115	— 9.984,865
Argentina.					
Import. en Inglaterra.....	$ 4.141,825	$ 4.283,140	$ 2.927,090	$ 6.171,245	$ 4.728,540
Export. de Inglaterra.....	10.687,685	12.706,075	17.073,360	21.327,430	25.252,130
Balances	—6.545,860	— 8.422,935	—14.146,270	—15.156,185	—20.523,590
Colombia.					
Import. en Inglaterra.....	$ 4.630,570	$ 4.192,195	$ 6.860,685	$ 5.601,850	$ 3.914,310
Export. de Inglaterra.....	4.521,480	5.370,060	6.164,365	5.441,960	6.266,735
Balances	+ 109,000	— 1.177,865	+ 696,320	+ 159,890	— 2.352,425
México.					
Import, en Inglaterra.....	$ 2.913,795	$ 3.140.355	$ 2.957,175	$ 2.895,850	$ 3.643,575
Export. en Inglaterra.....	3.826,295	6.415,400	8.427,255	9.787,580	8.101,260
Balances	— 912,500	— 3.275,045	— 5.470,080	— 6.891,730	— 4.457,685
Uruguay.					
Import. en Inglaterra.....	$ 1.859,950	$ 3.472,965	$ 2.327,485	$ 4.184,095	$ 3.194,390
Export. en Inglaterra.....	4.849,015	7.076,780	7.080,125	7.423,190	6.640,355
Balances	— 2,989,065	— 3.603,815	— 4.752,640	— 3.239,095	— 3.445,965
Bolivia.					
Import. en Inglaterra.....	$ 1.530,615	$ 1.645,855	$ 1.638,905	$ 1.894,885	$ 1.815,090
Export. en Inglaterra.....	298,685	446,440	591,415	513,020	479,970
Balances	+ 221,530	+ 198,915	+ 1.047,490	+ 1.381,865	+ 1.335,120
Venezuela.					
Import. en Inglaterra.....	$ 574,020	$ 991,520	$ 1.048,205	$ 1.315,145	$ 1.635,355
Export. de Inglaterra.....	2.350,925	2.184,175	2.452,905	2.370.505	3.211,880
Balances	— 1.776,905	— 1.192,655	— 1.404,700	— 1.055,360	— 1.576,585

UNIDADES.	1879	1880	1881	1882	1883
—	—	—	—	—	—
Ecuador.					
Import. en Inglaterra.....$	2.615,860	$ 3.236,655	$ 1.454,255	$ 1.138,150	$ 1.295,930
Export. de Inglaterra.....	1.486,715	1.838,275	1.304,085	1.248,670	907,710
Balances................	+1.129.145	+ 1.398,380	+ 150,170	— 110,520	+ 388,220
Haiti, etc.					
Import. en Inglaterra.....$	521,195	$ 936,060	$ 568,985	$ 364,625	$ 606,185
Export. de Inglaterra.....	790,505	2.598,475	1.986,915	1.280,720	1.547,175
Balances................	— 269,310	— 1.662,415	— 1.417,930	— 916,095	— 940,990

En el tráfico de la América latina con Inglaterra, el *Brasil*, como vimos en la Balanza de 1883, ocupa el primer lugar. Por los datos que acabamos de presentar, esta misma categoría se observa que guarda en todo el quinquenio de 1879–83, con la circunstancia de que entre el 1º y el 5º años de este período hay un aumento á favor del último, de $ 7.000,000 (cifras redondas) en el ramo de sus exportaciones á Inglaterra. Verdad es que en el movimiento de este ramo y en el de sus importaciones, el balance en todo el quinquenio es favorable á Inglaterra; y que entre el principio y término del período, lo recibido de esta nacion acusa un exceso en contra del último año, de $ 6.000,000; pero si se observa con atencion, se verá que el Brasil logró disminuir en $ 2.000,000 el balance que resultó en su contra en 1883, comparado con el de 1879, lo que es una victoria alcanzada en el terreno de la verdadera economía política, puesto que la proporcion en que aumentó lo remitido y lo exportado, fué favorable á lo primero.

Examinando el cuadro que corresponde á *Chile*, notamos que aquí se realiza un fenómeno hasta cierto

punto contrario al que observamos ántes. En el 5º año del quinquenio hubo una baja de $ 1.000,000 respecto del 1º en lo que exportó este país á Inglaterra; en cambio, se duplicó su importacion, sea un aumento de $ 5.000,000; de lo que resulta que en lugar de los $ 13.000,000 que aparecen á su favor en el balance de 1879, sólo figuran $ 6.000,000 en el de 1883, ofreciendo una diferencia de $ 7.000,000. En el conjunto, el tráfico de Chile con Inglaterra es beneficioso á aquel, en cuanto á que todos los balances van á su crédito.

Las exportaciones del *Perú* disminuyeron en el último año, en cerca de $ 6.000,000, y sus importaciones acusan una cifra redonda igual entre éste y el primer año del período; por consecuencia, disminuyó en la misma cantidad el balance que resultó en 1883, respecto del 1879. De la misma manera que á Chile, es provechosa al Perú la Balanza de su tráfico con Inglaterra, puesto que todos los excedentes son á favor del Perú.

Hasta el último año ha logrado tambien *Centro-América* mantener la Balanza inclinada á su favor, lo que ha de ser agradable á los hijos de esta interesante agrupacion, que no cuenta, como Chile y Perú, con maravillosas minas de nitrato, ni extensos depósitos de guano, sino con los productos simples de la agricultura. Abarcando todo el quinquenio, se observa que sus exportaciones se han mantenido, por término medio, en un mismo ser; sus importaciones han aumentado, y como resultado lógico, el balance en su tráfico ha disminuido en el último año, llegando esta diferencia á $ 2.000,000.

Las *Posesiones españolas* han visto disminuir sus re-

mesas á Inglaterra en un valor de $ 9.000,000, y aumentar lo recibido de la misma, en $ 3.000,000, en el último año del período, respecto del primero; y constituirse en deudora de $ 10.000,000, en aquel, siendo así que en éste habia alcanzado un balance de $ 2.500,000.

Los resultados que presenta la *Argentina* en la Balanza de su tráfico con Inglaterra, no son los que busca el economista para exhibirlos como buenos modelos: sus exportaciones han variado muy poco en todo el quinquenio; en cambio sus importaciones han subido, de $ 6.500,000 en 1879, á $ 25.000,000 en 1883, sea el excesivo aumento de $ 14.000,000 en cinco años. La Argentina, como el Brasil, es deudora á Inglaterra en los balances de cada año.

Las transacciones de *Colombia* en este caso son varias: unas veces ha salido gananciosa en su tráfico, otras con un déficit. Comparando los extremos del período, hay decrecimiento en lo que exportó, y aumento en lo que recibió, resultado que no satisface al economista.

Toca su turno á *México*, y desde luego nos complace manifestar, que aunque muy corto, se observa un exceso en sus exportaciones de 1883 sobre las de 1879 ($ 700,000). Pero nos seria más placentero ver que estuviesen proporcionados los aumentos en los dos ramos de su comercio; desgraciadamente no es así, pues en tanto que el de sus exportaciones es de $ 700,000, el de sus importaciones pasa de $ 3.000,000. Respecto á balances, todos los que resultan en el quinquenio son desfavorables á nuestro país.

Tampoco el *Uruguay* puede reclamar un solo balance á su favor en este período; todos le son contrarios,

siendo de advertir que el último es $500,000 mayor que el primero. Sin embargo, sus exportaciones han ido en aumento, pudiéndose contar en más de $1.000,000 el que ha obtenido al finalizar el quinquenio. En cuanto á sus importaciones, han crecido en proporcion, sin presentar ese desequilibrio que se nota en otros países, como la Argentina y México.

En los cinco años registrados, *Bolivia* tiene siempre un excedente en su comercio con Inglaterra, con la particularidad de que poco fluctúa, y de que va en aumento casi constante. El balance del primer año fué de $200,000; el del último llegó á $1.300,000, sin embargo de haber importado doble suma en éste que en aquel.

Es *Venezuela*, en concepto nuestro, la que ofrece el resultado más satisfactorio en el ramo de exportaciones de la América Latina á Inglaterra, en el quinquenio de 1879 á 1883; y expresamos este juicio en vista de los datos: de toda esta agrupacion, Venezuela es la única que sin retroceder en un solo año, ha conseguido aumentar progresivamente el valor de sus remesas. En 1879 exportó $500,000, en 1883 $1.600,000. Sus importaciones han subido á la vez; y si bien en este tráfico es siempre deudora, gracias al notable desarrollo de su produccion, el déficit en el último año es menor que en el primero.

El *Ecuador* no demuestra estabilidad en su comercio con Inglaterra. En 1879 tuvo un sobrante de $1.000,000; en 1883, de $300,000, y en el año anterior (1882) un déficit de $100,000. Desde el año de 1880 su tráfico de importaciones y exportaciones ha ido en descenso.

Las transacciones de *Haití* con Inglaterra, aunque

no importantes, se mantienen en un término medio en cuanto al primer ramo; y en el segundo fluctúan, habiendo sido el mínimum $ 700,000, y el máximum $ 2.500,000. Todos los balances son desfavorables á Haití.

En resúmen:

1º El tráfico de la América Latina con Inglaterra es favorable á la última en sus resultados materiales, derivando un sobrante en sus exportaciones sobre sus importaciones.

2º En este movimiento general, Chile, Perú, Centro-América y Bolivia, son las únicas unidades que han alcanzado un balance constante á su favor.

3º Las que han obtenido un aumento en sus exportaciones, comparando el primer año del quinquenio con el último, son Brasil, México, Uruguay, Bolivia, Venezuela y Haití. Entre éstas, las que demuestran un aumento más visible son Brasil, Uruguay y Venezuela.

4º Sólo Venezuela acusa un desarrollo creciente y sin fluctuaciones.

5º Las exportaciones de Inglaterra á toda la América Latina en este período de cinco años, han ido en constante aumento, haciéndose notar en este ramo el Brasil, Chile, la Argentina y México, especialmente la penúltima.

6º No han logrado, en un solo año del quinquenio, obtener balance á su favor el Brasil, la Argentina, México, Uruguay, Venezuela y Haití; en otras palabras, todas ellas han tenido un déficit permanente en su tráfico con Inglaterra.

Siendo mercado tan importante Inglaterra para todos los frutos y productos tropicales y semitropicales, damos á continuacion, para terminar esta parte de nuestro trabajo, una reseña de las importaciones totales en esta nacion, de todos aquellos artículos, en la misma forma que apareció la que publicamos en el "Comercio con Francia."

IMPORTACION TOTAL EN INGLATERRA DE ALGUNOS ARTÍCULOS SIMILARES Á LOS QUE SE PRODUCEN EN MÉXICO Y EN EL RESTO DE LA AMÉRICA LATINA.

AÑO DE 1883.

Añil.

Importacion total: 5.082,320 kilos. Valor, $ 12.279,840.
Procedencia: de América, Asia y Europa (12 unidades.)
Categoría en importancia:

1º India, con....................	kilos	4.563,000
2º Centro-América, con.......	„	286,404
3º Estados Unidos, con.........	„	115,139

(De México nada se importó.)

Azúcar de caña.

Importacion total: 615.550,924 kilos. Valor, $ 61.183,175.
Procedencia: de todos Continentes (33 unidades).
Categoría en importancia:

1º Java, con.....................	kilos	172.226,847
2º Antillas inglesas, con........	„	84.970,221
3º Brasil, con....................	„	52.555,992
18º México, con..................	„	2.030,585

Cacao.

Importacion total: 10.317,346 kilos. Valor, $ 3.768,810.
Procedencia: de varios Continentes (20 unidades).
Categoría en importancia:

1º Antillas inglesas, con........	kilos	5.746,480
2º Ecuador, con.................	„	1.469,073
3º Brasil, con....................	„	854,658

(De México nada se importó.)

Café.

Importacion total: 71.341,693 kilos. Valor, $ 24.682,325.
Procedencia: de todos Continentes (29 unidades).
Categoría en importancia:

1º Brasil, con....................	kilos	20.642,200
2º Ceylan, con.................	„	11.551,893
3º Centro-América, con.......	„	9.760,865
18º México, con.................	„	192,558

Caobas.

Importacion total: 50.935,449 kilos. Valor, $ 2.470,550.
Procedencia: de América y Europa (11 unidades).
Categoría en importancia:

1º México, con..................	kilos	26.436,511
2º Antillas inglesas, con........	„	16.844,098
3º Antillas españolas, con......	„	3.044,464

Cerdas de caballo.

Importacion total; 847,602 kilos. Valor, $ 679,010.
Procedencia: de todos Continentes (13 unidades).

Categoría en importancia:

1º Rusia, con....................	kilos	211,672
2º Alemania, con..............	„	173,901
3º República Argentina, con..	„	93,642

(De México nada se importó.)

Cochinilla.

Importacion total: 1.087,008 kilos. Valor $ 766,270.
Procedencia: de América, Islas Canarias, etc. (7 unidades).
Categoría en importancia:

1º Islas Canarias, con..........	kilos	963,300
2º Francia, con.................	„	35,135
3º Madeira, con.................	„	31,028
5º México, con.................	„	19,519

Cueros (no secos— *Wet.*)

Importacion total: valor $ 7.758,665.
Procedencia: de todos Continentes (23 unidades).
Categoría en importancia:

1º Uruguay, con...............	$ 1.544,700
2º Australasia „	1.045,790
3º Brasil „	955,255

(De México nada se importó.)

Fibras vegetales (no especificadas).

Importacion total: 4.212,865 kilos. Valor $ 573,820.
Procedencia: de todos Continentes (10 unidades).
Categoría en importancia:

1º México, con..................	kilos	968,370
2º Estados Unidos, con........	„	933,915
3º India, con....................	„	703,969

Henequen, abacá, etc.

Importacion total: 67.019,069 kilos. Valor $ 11.362,365.
Procedencia: de varios Continentes (17 unidades).
Categoría en importancia:

1º Islas Filipinas, con..........	kilos	16.850,519
2º Rusia, con....................	„	16.393,675
3º Italia, con....................	„	10.771,468
5º México, con...................	„	3.218,030

Huesos para abono.

Importacion total: 75.073,884 kilos. Valor $ 2.515,510.
Procedencia: de todos Continentes (24 unidades).
Categoría en importancia:

1º República Argentina, con.	kilos	18.678.626
2º India, con....................	„	15.863,125
3º Rusia, con....................	„	6.078,516

(De México nada se importó.)

Huesos para manufacturas.

Importacion total: 12.610,479 kilos. Valor, $ 573,230.
Procedencia: de varios Continentes (10 unidades).
Categoría en importancia:

1º Brasil, con.......................	kilos.	8.507,859
2º Francia, con....................	„	1.916,248
3º Australia, con.................	„	1.053,173

(De México nada se importó.)

Hule [caoutchouc].

Importacion total: 11.615,420 kilos. Valor, 18.264,085.
Procedencia: de todos Continentes (29 unidades).

Categoría en importancia:

1º	Brasil, con......................	kilos.	4.723,110
2º	Costa de África, con..........	„	1.072,355
3º	Los Estrechos [*Strait settlements*], con.................	„	873,591
28º	México, con....................	„	6,743

Maderas tintóreas [*campeche, etc.*]

Importacion total: 52.645,551 kilos. Valor, $ 1.462,700.
Procedencia: de América (7 unidades).
Categoría en importancia:

1º	Antillas inglesas, con........	kilos.	23.831,754
2º	Haití, con......................	„	13.294,926
3º	Belize [*British Honduras*], con........................	„	10.117,426
4º	México, con..................	„	4.130,038

Maderas tintóreas no especificadas.

Importacion total: 37.197,765 kilos. Valor, $ 1.162,321.
Procedencia: de varios Continentes (12 unidades).
Categoría en importancia:

1º	Centro-América, con.........	kilos.	7.162,321
2º	México, con.....................	„	5.279,522
3º	Venezuela.......................	„	5.119,135

Marfil vegetal [*corozo*].

Importacion total: 1.248,639 kilos. Valor, $ 90,455.
Procedencia: de América (4 unidades).
Categoría en importancia:

1º	Colombia, con.................	kilos.	906,617
2º	Alemania* con................	„	142,821
3º	Ecuador, con.................	„	124,215

(De México nada se importó.)

* Como no se produce esta planta en Alemania, debe haber sido reexportada la cantidad que aparece procedente de esta nacion.

Materias colorantes y sustancias para curtir [no especificadas].

Importacion total: 15.215,070 kilos. Valor, $ 2.095,925.
Procedencia: de todos Continentes (22 unidades).
Categoría en importancia:

1º	Colombia, con..................	kilos.	3.794,793
2º	México con.....................	„	2.254,640
3º	Francia, con...................	„	2.056,696

Píeles de carnero.

Importacion total: 8.145,431 pieles. Valor, $ 5.017,435.
Procedencia: de varios Continentes (27 unidades).
Categoría en importancia:

1º	Australasia, con..............	pieles.	2.693,064
2º	Pos. inglesas en África, con	„	2.521,109
3º	República Argentina, con...	„	985,268
	(De México nada se importó.)		

Pieles de chivo.

Importacion total: 4.749,795 pieles. Valor, $ 2.264,760.
Procedencia: de todos Continentes (22 unidades).
Categoría en importancia:

1º	India (Bengal), con..........	pieles.	2.568,526
2º	Pos. inglesas en África, con	„	1.176,535
3º	Brasil, con....................	„	159,949
	(De México nada se importó.)		

Tabaco en rama.

Importacion total: 22.314,976 kilos. Valor, $ 42.907,585.
Procedencia: de todos Continentes (25 unidades).
Categoría en importancia:

1º	Estados Unidos, con.........	kilos.	19.713,934
2º	Holanda, con.................	„	3.025,252
3º	Turquía, con..................	„	669,843
	(De México nada se importó.)		

Tabaco labrado.

Importacion total: 695,405 kilos. Valor, $ 4.745,865.
Procedencia: de todos Continentes (25 unidades).
Categoría en importan:

1º	Antillas españolas, con.........	kilos.	289,340
2º	Filipinas, con.....................	„	85,506
3º	Alemania, con....................	„	58,108
9º	México, con.......................	„	24,215

Piedra mineral de plata.

Importacion total: Valor, 5.152,710.
Procedencia: de Europa, Australia y América (19 unidades).
Categoría en importancia:

1º	España, con..........................	$	2.086,680
2º	Estados Unidos...	„	709,690
3º	República Argentina, con.........	„	417,280
8º	México, con..........................	„	85,880

Lo recibido en Inglaterra en *lanas en rama*, *astas de ganado*, etc., procedentes de la América latina, no tuvo la misma importancia que lo recibido en la República francesa; por esta razon no hemos insertado aquí el movimiento de cada uno de estos artículos.

III

COMERCIO CON LOS ESTADOS UNIDOS.

Sabido es que en la vecina República americana, de la misma manera que entre nosotros, todas las operaciones fiscales están arregladas al año económico que comienza en 1º de Julio y termina en 30 de Junio del siguiente año. En nuestros estudios anteriores, hemos considerado el comercio de Francia y de Inglaterra de conformidad con la division natural del año, es decir, de 1º de Enero á 31 de Diciembre. Esta diferencia material no alterará el resultado que nos proponemos alcanzar, de hacer una comparacion del tráfico entre la América Latina y los principales países comerciales en un período dado; y si bien, por la razon expuesta al principio, nos separarémos de la unidad de tiempo material en esta parte de nuestros estudios, ciertamente no puede afectar el conjunto, porque escogerémos el período más cercano al año natural de 1883, que es el de Julio 1º de 1883 á Junio 30 de 1884. Tenemos además algunos datos relativos al comercio de los Estados Unidos en el año *natural* de 1883, de los cuales harémos uso cuando sea oportuno, sin que el resultado general sea confuso.

Aunque para la mayoría de lectores, esta amalgama

de dos períodos podria pasar desapercibida desde el momento en que no habrá confusion, hemos creido de nuestro deber entrar en estas explicaciones á fin de que no se nos considere inexactos en esta parte dedicada al comercio con los Estados Unidos, habiéndonos propuesto presentar en estos estudios datos *irrecusables*, basados todos en publicaciones *oficiales*, para lo cual desde un principio hemos cuidado de citar las autoridades que nos han servido para formar aquellos.

Por los folletos que periódicamente publica la Seccion de Estadística del Departamento del Tesoro en Washington, vemos que el comercio de los Estados Unidos en 1883 * se elevó á la suma de

$ 1,482.275,532,

en importaciones y exportaciones juntas; y que el número de países ó unidades con quienes verificó este tráfico, fué de 70.

La cifra que la América Latina ** representa en ese gran total, es de

$ 223.641,461.

Cada una de las unidades que componen aquella agrupacion, guarda la siguiente categoría en la escala general:

En importaciones y exportaciones unidas.

4 Posesiones Españolas.
7 Brasil.
10 México.

* Para evitar toda confusion, sólo mencionarémos el año de 1883, aunque hagamos uso de los datos correspondientes al fiscal de 1883–84.

** Bolivia no figura en esta balanza del comercio americano en importaciones ni en exportaciones.

18 Colombia.
20 República Argentina.
23 Venezuela.
24 Haití.
25 Centro-América.
33 Uruguay.
34 Chile.
36 Perú.
38 Ecuador.

El gran total del comercio unido se divide en esta forma:

Importaciones..............	$ 687,066,216
Exportaciones..............	795.209,316

Para la primera de estas sumas—Importaciones—la América Latina contribuyó con

$ 154.111,677;

y cada una de sus fracciones tiene el siguiente lugar señalado en el órden general:

En importaciones en los Estados Unidos.

4 Posesiones Españolas.
6 Brasil.
15 México.
22 Venezuela.
23 Centro-América.
24 República Argentina.
25 Colombia.
26 Haití.

28 Uruguay.
29 Perú.
34 Ecuador.
39 Chile.

Los Estados Unidos exportaron para estas doce unidades, por valor de

$ 69.529,784.

Entre las 70 del total, cada una de aquellas unidades figura con la siguiente numeracion en importancia:

En exportaciones de los Estados Unidos.

9 Posesiones Españolas.
11 México.
16 Brasil.
18 Colombia.
20 República Argentina.
24 Haití.
30 Chile.
33 Centro-América.
37 Venezuela.
43 Uruguay.
46 Perú.
54 Ecuador.

En el comercio entre la América Latina y los Estados Unidos, la balanza se inclina, como acabamos de ver, á favor de la primera, y por una cifra no despreciable: $ 84.581,893, en cuya cifra no se halla incluida la importacion de metales preciosos.

Pero de la misma manera que con su tráfico con Francia y con Inglaterra, México no derivó ningun beneficio en lo que exportó sobre lo que recibió de los Estados Unidos: el balance le es desfavorable como verémos bien pronto. Y aquí es lugar de repetir lo que significamos al principio de estos estudios: que á pesar de su importancia física, nuestro país está léjos del florecimiento que han alcanzado otros países de este Continente, pues hemos llegado ya á la balanza del comercio americano, en la cual su exportacion llega al máximum, comparada con las sumas que por igual motivo figuran en las balanzas que hemos estudiado y estudiarémos, y sin embargo de ser éste el máximun de sus exportaciones parciales, ya vemos que le superan en importancia las Antillas españolas y el Brasil. Podrá argüirse, respecto del último, que es superior á México en poblacion, pero no así de la primera, que en número de habitantes y en extension territoral puede compararse con alguno de nuestros Estados solamente.

En cambio, se dirá, entre todas las naciones ó unidades latino-americanas, México ocupa el *segundo lugar* en el ramo de las exportaciones de los Estados Unidos. Esto, que podrá ser satisfactorio para los comerciantes americanos que llenaron el tráfico con nuestro país, no debe ser del agrado de los industriales mexicanos, que aparecen inferiores á los brasileros y habitantes de las Antillas españolas en capacidad productora, si bien superiores en consumo á aquellos.

Pero aun no es llegado el momento de hacer comparaciones generales, en las que acaso tengamos que modificar alguna deduccion derivada del estudio de

una sola balanza. Nos ceñirémos, por lo mismo, á presentar los datos que hemos reunido y á las observaciones consiguientes á cada caso, sin extendernos más léjos.

En conformidad con este sistema, á continuacion damos á conocer en detalle la exportacion de cada unidad latina á los Estados Unidos, y lo recibido respectivamente de esta procedencia en el período de que nos ocupamos.

MOVIMIENTO

DE

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS Y LA AMÉRICA LATINA

EN EL AÑO DE 1888.

I.—Posesiones Españolas.*

IMPORTACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS.

1	Azúcar, 604.371,217 kilos	$ 48.812,736
2	Tabaco en rama y picado, 5.316,894 idem	5.235,569
3	Miel de caña de azúcar	5.133,684
4	Tabaco labrado, 390,928 kilos	3.144,101
5	Maderas finas	632,319
6	Plátanos	467,739
7	Frutas no especificadas	217,669
8	Cocos	164,956
9	Cueros	89,815
10	Perfumería	20,505
11	Café, 99,012 kilos	20,467
	Artículos no especificados	132,393
		$ 64.071,953

EXPORTACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Mercancías, etc.** por valor de .... $ 18.521,211

Balance en *favor* de las Posesiones españolas. $ 45.550,742

* Cuba y Puerto Rico.

** Incluso el metálico.

II.—Brasil.

IMPORTACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS.

1	Café, 157.896,819 kilos	$ 30.021,573
2	Azúcar, 165.175,000 kilos	10.986,870
3	Hule, 5.432,110 idem	7.246,828
4	Cueros de res	1.034,029
5	Cacao, 835,290 kilos	224,977
6	Cerda*	172,769
7	Maderas finas	167,325
8	Frutas no especificadas	160,039
9	Lana en rama, 239,508 kilos	55,409
10	Corteza de quina, 53,450 idem	24,812
11	Miel de caña de azúcar	5,082
	Artículos no especificados	166,176
		$ 50.265,889

EXPORTACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Mercancías por valor de	$ 8.701,909
Balance en *favor* del Brasil	$ 41.563,980

III.—México.

IMPORTACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS.

1	Henequen é ixtle, en rama	$ 2.788,291
2	Cueros de res	1.662,357
3	Café, 4.534,303 kilos	1.114,594
4	Animales vivos, no especificados	959,467
	Al frente	$ 6.524,709

* En la Balanza no está especificado el peso.

	Del frente.................	$ 6.524,709
5	Maderas finas..	742,450
6	Vainilla, 31,628 kilos..................................	341,676
7	Maderas tintóreas....................................	158,523
8	Hule, 136,198 kilos..................................	145,030
9	Sustancias oleaginosas (gums)........................	96,062
10	Artefactos de henequen.............................	84,261
11	Frutas no especificadas.............................	69,637
12	Piedras preciosas, é imitaciones de ellas.......	62,670
13	Cerda...	62,546
14	Lana en rama, 199,273 kilos......................	37,648
15	Legumbres...	27,805
16	Azúcar, 295,075......................................	25,272
17	Cáñamo y yute.......................................	2,287
	Artículos de origen americano devueltos............	201,396
	Artículos no especificados..........................	434,514
		$ 9.016,486

Exportaciones de los Estados Unidos.

Mercancías por valor de..........................	$ 13.039,927
Balance en *contra* de México.........................	$ 4.023,441

IV.—Venezuela.

Importaciones en los Estados Unidos.

1	Café, 24.251,589 kilos..............................	$ 5.125,144
2	Cueros de res..	660,109
3	Pieles de chivo......................................	392,869
4	Guano..	137,233
5	Cacao, 314,909 kilos..............................	115,376
	A la vuelta.................	$ 6.430,731

	De la vuelta	$ 6.430,731
6	Hule, 17,457 kilos	25,837
7	Cocos	22,541
8	Maderas finas	17,595
9	Corteza de quina, 24,535 kilos	12,766
10	Licores espirituosos	1,229
	Artículos no especificados	163,342
		$ 6.674,041

Exportaciones de los Estados Unidos.

Mercancías por valor de .... $ 2.953,559

Balance en *favor* de Venezuela .... $ 3.720,482

V.—Centro-América.

Importaciones en los Estados Unidos.

1	Café, 14.467,079 kilos	$ 3.288,521
2	Hule, 1.260,683 idem	1.373,051
3	Cueros y pieles	556,571
4	Plátanos	360,497
5	Azúcar, 1.950,613 kilos	183,254
6	Cocos	124,987
7	Añil, 57,483 kilos	116,807
8	Maderas finas	53,529
	Artículos no especificados	1C4,010
		$ 6.161,227

Exportaciones de los Estados Unidos.

Mercancías por valor de .... $ 3.301,575

Balance en *favor* de Centro-América .... $ 2.859,652

VI.—República Argentina.

Importaciones en los Estados Unidos.

1	Cueros de res....................................$	2.257,140
2	Lana en rama, 2.416,810 kilos..................	623,371
3	Pieles de chivo.................................	406,897
4	Cerda..	287,071
5	Pieles finas.....................................	164,738
6	Azúcar, 1.197,504 kilos........................	72,018
7	Semillas de lino................................	56,333
8	Hierro...	38,507
9	Plumas para adorno............................	32,639
	Artículos no especificados.....................	171,324
	$	4.110,038

Exportaciones de los Estados Unidos.

Mercancías por valor de..............................$ 5.074,593

Balance en *contra* de la Argentina.............$ 964,555

VII.—Colombia.

Importaciones en los Estados Unidos.

1	Cueros y pieles.................................$	1.285,322
2	Café, 4.008,060 kilos..........................	887,519
3	Hule, 778,145 idem.............................	853,545
4	Corteza de quina, 304,533 idem...............	184,024
5	Cocos..	160,034
6	Plátanos...	116,866
7	Marfil vegetal, 2.083,052, kilos................	116,483
	A la vuelta..................$	3.603,793

	De la vuelta	$ 3.603,793
8	Maderas finas	69,820
9	Maderas tintóreas	58,493
10	Azúcar, 190,457 kilos	20,243
	Artículos no especificados	139,494
		$ 3.891,843

EXPORTACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Mercancías por valor de	$ 7.246,452
Balance en *contra* de Colombia	$ 3.354,609

VIII.—Haití.*

IMPORTACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS.

1	Azúcar, 14.925,357 kilos	$ 1.328,584
2	Café, 7.402,356 kilos	1.292,491
3	Maderas tintóreas	762,810
4	Cacao, 802,730 kilos	135,976
5	Cueros y pieles	98,543
6	Maderas finas	62,187
7	Algodon en rama	53,765
8	Miel de caña de azúcar	41,234
9	Tabaco en rama	2,271
	Artículos no especificados	51,165
		$ 3.829,026

EXPORTACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Mercancías por valor de	4.311,256
Balance en *contra* de Haití	$ 482,230

* Incluso Santo Domingo.

IX.—Uruguay.

IMPORTACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS.

1 Cueros y pieles	$	1.615,205
2 Lana en rama, 1.181,500 kilos		334,140
3 Cerda		58,009
4 Abonos		38,402
5 Plumas de adorno		10,098
Artículos no especificados		73,127
	$	2.128,981

EXPORTACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Mercancías por valor de		1.368,418
Balance en *favor* del Uruguay	$	760,563

X.—Perú.

IMPORTACIONES EN LOS ESTADOS UNIDOS.

1 Nitrato	$	1.703,464
2 Pieles de chivo		145,772
3 Cueros de res		86,971
4 Guano		59,005
5 Azúcar, 44,046 kilos		4,845
Artículos no especificados		77,588
	$	2.077,645

EXPORTACIONES DE LOS ESTADOS UNIDOS.

Mercancías por valor de		1.085,428
Balance en *favor* del Perú	$	992,217

XI.—Ecuador.

Importaciones en los Estados Unidos.

1	Hule, 723,130 kilos	$	705,552
2	Cueros y pieles		288,424
3	Cacao, 680,840 kilos		193,403
4	Marfil vegetal, 940,204 kilos		71,102
5	Café, 186,073 kilos		31,536
6	Corteza de quina, 112,710 kilos		30,879
	Artículos no especificados		25,716
		$	1.346,612

Exportaciones de los Estados Unidos.

Mercancías por valor de		629,894
Balance en *favor* del Ecuador	$	716,718

XII.—Chile.

Importaciones en los Estados Unidos.

1	Nitrato	$	279,842
2	Lana en rama, 564,092 kilos		114,849
3	Frutas no especificadas		37,257
4	Cueros y pieles		34,448
5	Semillas de lino		32,650
6	Hierro		25,715
	Artículos no especificados		13,167
		$	537,936

Exportaciones de los Estados Unidos.

Mercancías por valor de		3.295,562
Balance en *contra* de Chile	$	2.757,626

RESUMEN.

UNIDADES.	Importaciones en los Estados Unidos.	Exportaciones de los Estados Unidos.	Balance en contra de:	Balance en favor de:
1 Posesiones Españolas...$	64.871,953	$ 18.521,211	....	$ 45.550,742
2 Brasil	50.265,889	8.701,909	....	41.563,980
3 México..........................	9.016,486	13.039,927	$ 4.023,441	....
4 Venezuela......................	6.674,041	2.953,559	....	3.720,482
5 Centro-América............	6.161,227	3.301,575	....	2.859,652
6 República Argentina....	4.110,088	5.074,598	964,555	....
7 Colombia......................	3.891,843	7.246,452	3,354,609	....
8 Haití..............................	3.829,026	4.311,256	482,230	....
9 Uruguay.........................	2.128,981	1.368,418	....	760,563
10 Perú.............................	2.077,645	1.085,428	....	992,217
11 Ecuador........................	1.346,612	629,894	....	716,718
12 Chile.............................	537,936	3.295,562	2.757,626	....
	$ 154.111,677	$ 69.529,784	$ 11.582,461	$ 96.164,354

Importante como se juzga entre nosotros el tráfico de México con los Estados Unidos, acabamos de ver que exportamos á este país en 1883 la sétima parte, apénas, y un poco más de la quinta, de lo que exportaron las Posesiones españolas y el Brasil respectivamente; y que el conjunto de estas unidades, representa más de las *dos terceras* partes en el tráfico total de la América latina con la República norte-americana, en el ramo de importaciones en la última.

En cuanto á las otras unidades latinas, fácil es observar que nuestra superioridad sobre ellas en este mismo ramo es de tal naturaleza, que no debe enorgullecernos: la diferencia es de ménos de $ 2.500,000 respecto de Venezuela, y de $ 3.000,000 de Centro-Amé-

rica, y ni una ni otra son comparables á México en importancia material. Ellas todavía pueden proclamar que en ese tráfico han salido gananciosas, habiéndoles dejado un exceso de alguna consideracion sus exportaciones sobre sus importaciones, ventaja que tambien obtuvieron el Uruguay, Perú y el Ecuador; en tanto que México recibió mayor suma de la que remitió, quedando obligado con un *déficit* no despreciable.

Las cifras que presentamos en los cuadros que anteceden, correspondientes á las *importaciones* en los Estados Unidos, expresan el valor de *mercancías*, con exclusion de *metales preciosos;* y si bien, bajo este aspecto, debemos considerar la importancia de cada unidad latina en su tráfico exterior, segun lo hemos expresado ya en otro lugar, como la reunion de las dos materias viene á formar el verdadero monto de la exportacion de cada una de esas unidades, á continuacion insertamos un cuadro en que constan los valores recibidos en la República vecina, tanto en mercancías como en metálico, procedentes de aquellas.

Importaciones en los Estados Unidos de mercancías y metales preciosos procedentes de:

Posesiones españolas:

En mercancías..................	$	64.071,953
„ metales preciosos..........	„	5.285,293
Total..................	$	69.357,246

Brasil:

En mercancías..................	$	50.265,889
„ metales preciosos..........	„	300
Total..................	$	50.266,189

México:

En mercancías..................	$	9.016,486
„ metales preciosos..........	„	13.015,901
Total..................	$	22.032,387

Venezuela:

En mercancías..................	$	6.674,041
„ metales preciosos..........	„	81,090
Total..................	$	6.755,131

Centro-América:

En mercancías..................	$	6.161,227
„ metales preciosos..........	„	88,308
Total..................	$	6.249,535

República Argentina:
(No exportó metales preciosos.)

Colombia:

En mercancías..................	$	3.891,843
„ metales preciosos..........	„	349,453
Total..................	$	4.241,296

Haití:

En mercancías..................	$	3.829,026
„ metales preciosos..........	„	206,635
Total..................	$	4.035,661

Uruguay:
(No exportó metales preciosos.)

Perú:

En mercancías.................	$	2.077,645
„ metales preciosos..........	„	9,840
Total..................	$	2.087,485

Ecuador:

(No exportó metales preciosos.)

Chile:

En mercancías.................	$	537,936
„ metales preciosos..........	„	728
Total..................	$	538,664

(De todas estas unidades, sólo México se convierte, por la reunion de sus mercancías y metálico, de deudora en acreedora.)

Resumiendo estos productos parciales, se obtiene el siguiente resultado en el tráfico total de la América Latina con los Estados Unidos en 1883.

Importaciones en los Estados Unidos:

En mercancías.................	$	154.111,677
„ metales preciosos..........	„	19.037,548
Total..................	$	173.149,225

Exportaciones de los Estados Unidos:

En mercancías y metálico....	$	69.529,784
Balance en favor de la América Latina	$	103.619,441

Veamos ahora cuál ha sido el movimiento entre una y otra en todo el quinquenio de 1879 á 1883.

AÑOS DE:

UNIDADES.	1879	1880	1881	1882	1883
Posesiones españolas.					
Import. en los E.U.	$ 70.866,904	$ 66.863.603	$ 76.167,526	$ 71.022,027	$ 64.071,953
Export. de los E..U.	13.242,272	13.128,297	13.997,405	17.263,411	13.135,368
Balances.........	+57.624,632	+53.735,306	+62.170,121	+53.758,616	+50.936,585
Brasil.					
Import. en los E.U.	$ 51.970,090	$ 52.782,536	$ 43.801,878	$ 44.488,459	$ 50.266,189
Export. de idem......	8.605,346	9.252,415	9.152,562	9.252,094	8.701,909
Balances.........	+43.364,744	+43.530,121	+34.649,316	+35.236,365	+41.564,280
México.					
Import. en los E.U.	$ 7.209,593	$ 8.317,802	$ 8.461,899	$ 8.177,123	$ 9.016,486
Export. de idem......	7.866,493	11.171,238	15.482,582	16.587,620	13.039,927
Balances.........	— 656,900	— 2.853,436	— 7.020,683	— 8.410,497	— 4.023,441
Venezuela.					
Import. en los E.U.	$ 6.039,092	$ 6.601,817	$ 5.746,300	$ 5.901,724	$ 6.674,041
Export. de idem......	2.330,745	2.768,604	2.175,185	2.403,705	2.953,559
Balances.........	+ 3.708,347	+ 3.833,213	+ 3.571,115	+ 3.498.019	+ 3.720,482
Centro-América.					
Import. en los E.U.	$ 3.313,469	$ 3.159,786	$ 4.735,398	$ 5.121,315	$ 6.161,227
Export. de idem......	1.784,855	1.625,738	1.644,013	2.003,467	3.301,575
Balances,.........	+ 1.528,614	+ 1.534,048	+ 3.091,385	+ 3.117,848	+ 2.859,652
Argentina.					
Import. en los E.U.	$ 6.214,575	$ 5.669,240	$ 5.234,914	$ 6.192,111	$ 4.110,038
Export. de idem......	1.882,841	2.427,863	2.964,253	3.543,196	5.074,593
Balances.........	+ 4.331,734	+ 3.241,377	+ 2.270,661	+ 2.648,915	+ 964,555
Colombia.					
Import. en los E.U.	$ 8.441,972	$ 5.991,890	$ 4.961,470	$ 5.171,455	$ 3.891,843
Export. de idem......	5.337,314	5.383,138	6.408,346	6.868,971	7.246,452
Balances.........	+ 3.104,668	+ 608,752	— 1.446,876	— 1.697,516	— 3.354,609
Haití.					
Import. en los E.U.	$ 3.973,962	$ 4.084,567	$ 5.643,458	$ 6.538,834	$ 3.829,026
Export. de idem......	2.747,809	2,418,628	2.558,017	3.205,841	4.311,256
Balances.........	+ 1.326,153	+ 1.670,939	+ 3.085,441	+ 3.332,493	— 482,230

UNIDADES.	1879	1880	1881	1882	1883
—	—	—	—	—	—
Uruguay.					
Import. en los E.U.	$ 5.542,035	$ 4.164,663	$ 6.837,736	$ 3.980,110	$ 2.128,981
Export. de idem......	928,451	1.602,612	1.555,488	1.452,818	1.368,418
Balances.........	+ 4.613,584	+ 2.552,051	+ 5.282,248	+ 2.527,292	+ 760,563
Perú.					
Import. en los E.U.	$ 361,308	$ 760,556	$ 3.029,676	$ 2.526,918	$ 2.077,645
Export. de idem......	918,316	97,530	544,819	493,894	1.085,428
Balances.........	— 557,008	+ 663,026	+ 2.484,867	+ 2.033,024	+ 992,217
Ecuador.					
Import. en los E.U.	$ 107,978	$ 350,065	$ 1.127,129	$ 1.528,753	$ 1.346,612
Export. de idem......	105,112	108,999	137,065	106,896	629,894
Balances.........	+ 2,866	+ 241,096	+ 990,064	+ 1.421,857	+ 716,718
Chile.					
Import. en los E.U.	$ 1.254,736	$ 1.435,970	$ 1.810,487	$ 435,584	$ 537.936
Export. de idem......	967,776	1.614,836	1.774,645	2.860,496	3.270,562
Balances.........	+ 286.960	— 178,866	+ 35,843	— 2.424,912	— 2.732,626

Tomando por términos de comparacion el 1º y el 5º años de este quinquenio, fácilmente se observará que las importaciones en los Estados Unidos, procedentes de la América Latina, tienden á disminuir en lo general, en tanto que su comercio de exportaciones acusa, con una sola excepcion, un aumento que en ciertos casos se ha duplicado.

Comenzando por el órden de importancia que guardan las 12 unidades latinas en la balanza del comercio americano, se ve desde luego que las *Posesiones españolas* han visto mermar sus exportaciones en $ 6.000,000, sin embargo de que han importado la misma suma en el primero como en el último año. En el tráfico general, los balances constantemente han figurado en su

crédito, si bien acusan la baja consiguiente á la que se nota en sus exportaciones del último año, sean $ 6.000,000.

Las remesas del *Brasil* fueron menores en $1.000,000 en 1883, y lo importado mayor en una suma insignificante. El balance de su tráfico en todo el quinquenio le es favorable.

Es *México* una de las pocas naciones de la América Latina cuyas exportaciones á los Estados Unidos han ido en aumento casi constante; la diferencia en los extremos del período de que nos ocupamos es de 2 millones de pesos. Pero á cambio de ese aumento, que no es muy considerable por cierto en cinco años, ha casi duplicado su importacion de los Estados Unidos, que fué de $ 7.000,000 en 1879, y se elevó á $ 13.000,000 en 1883, lo que equivale á decir que aumentó lo exportado en $ 2.000,000, y lo recibido en $ 6.000,000, ó sean dos terceras partes más. Inútil seria agregar que en ninguno de los banlances aparece el signo +; tratándose de México debemos esperar que ninguno le ha de ser favorable. *

Las cifras que presenta *Venezuela* en uno y otro término de comparacion demuestran aumento en todos los ramos de sus transacciones — en lo que remitió, en lo que importó, y en los balances que resultan á su favor. Venezuela es una de las naciones que obtuvieron un exceso constante en la Balanza del Comercio americano.

La exportacion de *Centro-América* se duplicó, puesto que en 1879 sólo tuvo un valor de $ 3.000,000, y en

* Recuérdese que en estas comparaciones no está incluida la exportacion de metales; sólo figuran las mercancías.

1883 subió á $ 6.000,000. En igual proporcion se aumentó lo importado, siendo de notar que en el último balance obtuvo un beneficio de más de $ 1.000,000 sobre el primero. En ninguna época del quinquenio dejó de ser acreedora en este tráfico.

En $ 2.000,000 disminuyeron las exportaciones de la *República Argentina* á los Estados Unidos; y en $ 3.000,000 aumentó lo recibido de esta procedencia. De tan desproporcionada balanza resulta que la Argentina se haya convertido en deudora en 1883, habiendo sido acreedora en 1879; y la diferencia no es muy despreciable: $ 5.000,000.

Igual fenómeno se observa en el tráfico de *Colombia:* en 1879 exportó por valor de $ 8.000,000; en 1883, por valor de $ 4.000,000; diferencia de ménos, $ 4.000,000. En el primer año importó $5.000,000; en el último, $ 7.000,000: diferencia de más, $ 2.000,000. Por consecuencia, el balance de su comercio aumentó en 6 millones en favor de los Estados Unidos; así, al comenzar el quinquenio resultaba acreedora en $ 3.000,000, y al concluir, en deudora de una suma igual.

Las exportaciones de *Haití* no señalan diferencia en el año de 1883 respecto del de 1879; pero sus importaciones se duplicaron, y aparece con un *déficit*, siendo así que en el último año expresado (1879) habia obtenido un sobrante de más de $ 1.000,000.

Sin embargo de que todos los balances en el quinquenio favorecen al *Uruguay*, disminuyó en más de $ 3.000,000 el valor de sus remesas, y aumentó en $ 500,000 el de su importacion.

En el tráfico del primer año, el *Perú* resultó *deudor* de los Estados Unidos en medio millon de pesos; en

los subsecuentes se convirtió en *acreedor*, elevándose el balance del último á $ 1.000,000 (cifras redondas). Ya se comprende que para llegar á este resultado, sus exportaciones han de haber crecido, como en efecto crecieron, en una suma de más de $ 1.500,000. El aumento fué general, si bien el de la importacion apénas llega á $ 100,000.

Favorable es al *Ecuador* desde el primer golpe de vista, el comercio que sostiene con los Estados Unidos: constantemente hay un balance á su crédito, y su exportacion se ha elevado de $ 107,978 en 1879 á $ 1.346,612 en 1883. En lo que importó el aumento proporcional es menor: $ 105,112 á 629,894.

En cuanto á *Chile*, los balances de su tráfico fluctuaron, alcanzando unas veces un excedente, y otras resultando con un *déficit;* respecto de sus exportaciones, disminuyeron considerablemente en el último año del período, comparadas con las del primero; en cambio, en sus importaciones hubo un crecimiento progresivo, sin fluctuacion alguna, y con una diferencia al terminar el año de 1883, de cerca de $ 2.500,000, sobre el año de 1879.

Abarcando el conjunto, podemos derivar las siguientes conclusiones respecto del tráfico general de la América Latina con los Estados Unidos:

1ª Es favorable á una y otro en cuanto á que la mayor parte de los países latino-americanos exportan más de lo que importan, y á que las exportaciones de los Estados Unidos aumentan de año en año.

2ª Las partes de la América Latina que más beneficio derivan de este tráfico, por haber obtenido en *todo el quinquenio* un excedente á su favor, son las Posesio-

nes españolas, Brasil, Venezuela, Uruguay, Centro-América y Ecuador.

3ª Las únicas cuyas exportaciones han ido en constante aumento son México, Centro-América y Ecuador.

4ª México es la sola nacion, entre todas las que componen la América Latina, que no ha logrado en ninguno de los cinco años del período, un balance que le sea favorable.

La importacion total en los Estados Unidos de algunos artículos similares á los que se producen en México y en el resto de la América Latina, así como las procedencias de estos artículos y la categoría en importancia de los principales países ó unidades exportadoras, se verá en el siguiente cuadro.

IMPORTACION TOTAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE ALGUNOS ARTÍCULOS SIMILARES Á LOS QUE SE PRODUCEN EN MÉXICO Y EN EL RESTO DE LA AMÉRICA LATINA EN 1883.

Añil.

Importacion total: 1.768,130 kilos. Valor, $ 3.475,112.
Procedencia: varios Continentes (13 unidades).
Categoría en importancia:

1º India Inglesa, con...........	kilos	989,254
2º Inglaterra con...............	„	601,567
3º Centro-América............	„	57,483

(De México nada se importó.)

Azúcar.

Importacion total: 918.084,462 kilos. Valor, $ 84.176,771.
Procedencia: varios Continentes (34 unidades).

Categoría en importancia:

1º Posesiones españolas, con..	kilos	304.871,217
2º Brasil........................	„	165.175,000
3º Antillas Inglesas............	„	60.357,523
23º México........................	„	295,075

Cacao.

Importacion total: 4.104,875 kilos. Valor, $ 1.125,566.
Procedencia: varios Continentes (17 unidades.)
Categoría en importancia:

1º Guayana holandesa con.....	kilos	843,383
2º Brasil.........................	„	835,290
3º Haití..........................	„	802,730

(De México nada se importó.)

Café.

Importacion total: 234.490,234 kilos. Valor, $ 42.050,513.
Procedencia: varios Continentes (38 unidades).
Categoría en importancia:

1º Brasil con....................	kilos	157.896,819
2º Venezuela con..............	„	24.251,589
7º México........................	„	4.534,303

Cerdas de caballo.

Importacion total: 783,593 kilos. Valor, $ 560,080.
Procedencia: varios Continentes (12 unidades).
Categoría en importancia:

1º República Argentina con...	kilos	569,679
2º Inglaterra.....................	„	65,617
3º Brasil..........................	„	62,595
4º México........................	„	41,589

Cueros y pieles.

Importacion total: $ 27.640,030.
Procedencia: varios Continentes (53 unidades).
Categoría en importancia:

1º Inglaterra.
2º Argentina.
3º Uruguay.
5º México.

Henequen, yute, etc.

Importacion total: 127.160,424 kilos. Valor, $ 5.994,429.
Procedencia: varios Continentes (10 unidades).
Categoría en importancia:

1º India inglesa, con............	kilos	99.491,591
2º México..........................	„	25.453,407
3º Africa inglesa.................	„	1.163,918

Maderas tintóreas.

Importacion total: $ 1.756,362.
Procedencia: varios Continentes (22 unidades).
Categoría en importancia:

1º Haití, con.......................	$	762,810
2º México, con.....................	„	158,523
3º Colombia, con.................	„	58.493

Maderas no tintóreas.

Importacion total: $ 4.561,947.
Procedencia: varios Continentes (41 unidades).
Categoría en importancia:

1º Canadá, con....................	$	1.512,256
2º México, con....................	„	742,450
3º Cuba, con.......................	„	632,319

Marfil vegetal [*corozo*].

Importacion total: 3.318,265 kilos. Valor, $ 184,712.
Procedencia: De la América Latina (2 unidades).
Categoría en importancia:

1º Colombia. (Véase el cuadro parcial de su tráfico.)
3º Ecuador. „ „ „ „

Lana en rama.

Importacion total: 35.083,207 kilos. Valor, $ 10.949,331.
Procedencia: Varios Continentes (35 unidades).
Categoría en importancia:

1º	Inglaterra, con..................	kilos	11.249,960
2º	Rusia, con......................	„	4.639,125
3º	Argentina, con..................	„	2.416,810
16º	México, con.....................	„	199,273

Hule.

Importacion total: 10.391,780 kilos. Valor, $ 14.786,329.
Procedencia: De varios Continentes (25 unidades).
Categoría en importancia:

1º	Brasil, con......................	kilos	5.432,110
2º	Inglaterra, con.................	„	1.382,768
3º	Centro-América, con.........	„	1.260,683
8º	México, con.....................	„	136,198

Vainilla.

Importacion total: 36,120 kilos. Valor, $ 409,314.
De México se recibieron 31,628 kilos.
No se especifica lo recibido de otros países.

IV

COMERCIO CON ESPAÑA.

El último Cuadro del "Comercio exterior de España" que se haya recibido en México, es el que corresponde al año de 1882. Abrigábamos la esperanza de obtener el del año de 1883, cuando llegásemos á esta parte de nuestros estudios, á fin de mantener la unidad de tiempo en el conjunto de las Balanzas del tráfico de Francia, Inglaterra, los Estados Unidos, España y Alemania, que nos hemos propuesto examinar en la parte que se refiere á la América Latina; pero á pesar de todas nuestras pesquisas, no hemos logrado llenar estos deseos, ya porque no se haya dado á luz, ya porque no se encuentre en nuestro país. En tal virtud, tenemos que conformarnos con presentar los datos correspondientes al período de 1882, que para el caso nos servirá, seguros como estamos de que en un año no habrá sufrido el comercio de España con los países latino-americanos, tales alteraciones de importancia que no permitan tomar el año de 1882 como punto de comparacion, en lugar del que le sigue.

El comercio general de importaciones y exportaciones unidas de esta nacion, en el período de que nos ocu-

pamos, representa un valor de 1,582.042,988 pesetas, ó sea $ 316.408,597–60.

El contingente de la América Latina en este tráfico fué de

$34.276,686–80[1]

La cifra que acabamos de presentar se descompone en:

Importaciones..........	$ 163.333,380–20
Exportaciones..........	153.075,217–40,

cuyo tráfico se verificó con 58 países ó unidades.

España recibió de la América Latina mercancías por valor de

$11.445,040–20;

y la importancia que en este ramo, y entre las 58 unidades, guardaron las que forman la agrupacion que estamos estudiando, está expresada en la siguiente numeracion:

En importaciones en España: [2]

6 Posesiones Españolas. [3]
14 Ecuador.
15 República Argentina.
17 Perú.

1 En la Balanza del comercio de España no se encuentran las importaciones y exportaciones unidas, por naciones, y por esta razon no señalamos aquí la categoría que ocupan en estos ramos unidos los diversos Estados de la América Latina.

2 De Bolivia nada importó España en este período.

3 Cuba y Puerto Rico. Aunque en la Balanza del comercio de España figuran separadamente, hemos unido el tráfico de estas dos islas, á fin de seguir el órden que desde un principio establecimos.

24 Venezuela.
27 Uruguay.
28 Brasil.
33 México.
34 Chile.
36 Colombia.
37 Haití.[1]
38 Centro-América.

Las exportaciones de España á los países latino-americanos, ascendieron á

$22.831,646-60.

Hé aquí la categoría que les corresponde en este segundo ramo:

En exportaciones de España:

3 Posesiones Españolas.[2]
6 República Argentina.
9 Uruguay.
14 México.
20 Brasil.
21 Venezuela.
23 Colombia.
26 Ecuador.

1 Haití no tuvo tráfico con España; sólo Santo Domingo, que ha venido figurando, á la par que Haití, bajo la última denominacion.

2 Esta categoría se refiere sólo á Cuba; pero puede considerarse que es la que guardan ésta y Puerto Rico unidos, en virtud de que no es tan importante el tráfico del último, que pudiese alterarla.

28 Haití.
29 Centro-América.
30 Perú.
58 Bolivia.

Las cifras en el movimiento parcial de España con la América Latina, que presentamos al principio, demuestran que es poco importante este tráfico comparado con los que hemos ya estudiado, y que la Balanza es favorable á la primera en $11.386,606-40.

En cuanto al ramo de importaciones, hay siete países ó unidades que han superado á México en categoría; vemos, pues, que ni en las Balanzas de Francia, Inglaterra, Estados Unidos ni en la de España, nuestro país se coloca en primer término en lo que la América Latina exporta. En cuanto á lo que del extranjero se recibe, México sube algunos grados en la escala, comparando uno y otro ramo; así vemos que si en lo exportado á España, hay siete unidades que le son superiores en importancia, en lo recibido de España sólo hay tres. Como hemos dicho ya, tales diferencias no deben halagarnos.

Los siguientes cuadros parciales contienen la nomenclatura, cantidades y valores de las importaciones en España de cada procedencia, así como el monto de lo que ella exportó á su vez.

MOVIMIENTO

DE

IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

ENTRE ESPAÑA Y LA AMÉRICA LATINA EN 1882.

I.—Posesiones Españolas.

IMPORTACIONES EN ESPAÑA.

1	Azúcar, 18.049,664 kilos.......................$	2.382,555	80
2	Tabaco en rama, etc., 2.773,323 idem........	1.727,109	20
3	Café, 1.736,749, idem..........................	628,857	
4	Cacao, 993,479 idem............................	343,643	40
5	Aguardiente..	196,083	
6	Pieles y cueros....................................	140,955	80
7	Cera, 295,382 kilos..............................	88,614	40
8	Maderas finas......................................	73,606	80
9	Dulces..	36,694	40
10	Madera para duelas, etc.......................	25,023	
11	Cobre...	16,061	20
12	Miel de caña..	13,371	
	Artículos varios y no especificados..........	39,848	40
	$	5.712,423	40

EXPORTACIONES DE ESPAÑA.

Mercancías, etc., por valor de..............$	15.827,853	20
Balance en *contra* de las Pos. españolas...$	10.115,429	80

II.—Ecuador.

IMPORTACIONES EN ESPAÑA.

1	Cacao, 3.750,220 kilos........................	$ 1.312,577	
2	Sacos de envase..............................	5,497	
	Artículos no especificados..................	7,270	40
		$ 1.325,344	40

EXPORTACIONES DE ESPAÑA.

Mercancías por valor de....................$	63,327	40
Balance en *favor* del Ecuador..............$	1.262,017	

III.—República Argentina.

IMPORTACIONES EN ESPAÑA.

1	Cueros..	$ 929,239	80
2	Cereales no especificados, 4.302,563 kilos..	172,102	60
3	Trigo, 1.709,960 idem........................	92,337	80
4	Grasas (sebo, etc.)............................	55,285	40
5	Lana en rama, 79,500 kilos..................	38,160	
6	Algodon en rama..............................	14,391	80
7	Tripas y desechos de animales..............	5,795	40
	Artículos no especificados..................	13,063	20
		$ 1.320,376	

EXPORTACIONES DE ESPAÑA.

Mercancías por valor de....................$	3.149,869	80
Balance en *contra* de la Argentina.........$	1.829,493	80

IV.—Perú.

Importaciones en España.

1 Guano	$	1.193,488	
2 Nitrato		32,555	60
Artículos no especificados		7,448	20
	$	1.233,491	80

Exportaciones de España.

Mercancías por valor de	$	14,094	
Balance en *favor* del Perú	$	1.219,397	80

V.—Venezuela.

Importaciones en España.

1 Cacao, 1.505,494 kilos	$	640,834	40
2 Legumbres secas		9,410	60
3 Café, 17,499 kilos		6,474	60
4 Añil y cochinilla, 4,358 idem		6,101	20
Artículos no especificados		4,456	20
	$	667,277	

Exportaciones de España.

Mercancías por valor de	$	150,825	80
Balance en *favor* de Venezuela	$	516,451	20

VI.—Uruguay.

Importaciones en España.

1	Cueros..........$	293,038 60
2	Grasas (sebo, etc)..........	44,491 60
3	Lana en rama, 64,068 kilos..........	30,752 60
4	Animales vivos (caballos y mulas, 351).....	22,780
5	Cereales no especificados, 429,832 kilos....	17,193 20
	Artículos no especificados..........	6,557 40
	$	414,813 40

Exportaciones de España.

Mercancías por valor de..........$	2.126,376
Balance en *contra* del Uruguay..........$	1.711,562 60

VII.—Brasil.

Importaciones en España.

1	Algodon en rama..........$	279,628
2	Cueros..........	24,833
3	Maderas finas..........	6,547 20
	Artículos no especificados..........	8,341 20
	$	310,349 40

Exportaciones de España.

Mercancías por valor de..........$	213,613 60
Balance en *favor* del Brasil..........$	105,735 80

VIII.—México.

Importaciomes en España.

1	Maderas tintóreas	$	55,656 80
2	Café; 106,192 kilos		39,291
3	Cueros		33,820 20
4	Añil y cochinilla, 17,132 kilos		23,984 80
5	Maderas finas		17,325 80
6	Henequen é ixtle, 118,751 kilos		10,687 60
7	Abonos		9,314 80
8	Cacao, 11,512 idem		5,111 40
	Artículos no especificados		10,547 80
		$	205,710 20

Exportaciones de España.

Mercancías por valor de	$	1.116,144 40
Balance en *contra* de México	$	910,434 20

IX.—Chile.

Importaciones en España.

1	Nitrato	$	67,174 40
2	Trigo, 900,437 kilos		28,623
	Artículos no especificados		591
		$	116,389 60

EXPORTACIONES EN ESPAÑA.

Mercancías por valor de		8,150
Balance en *favor* de Chile	$	108,239

X.—Colombia.

IMPORTACIONES EN ESPAÑA.

1 Cacao, 115,131 kilos	$	40,295	80
2 Añil y cochinilla, 6,495 idem		9,093	
3 Maderas tintóreas		6,981	
Artículos no especificados		2,900	80
	$	59,270	60

EXPORTACIONES EN ESPAÑA.

Mercancías por valor de	$	117,644	20
Balance en *contra* de Colombia	$	58,373	60

XI.—Haití.*

IMPORTACIONES EN ESPAÑA.

1 Maderas tintóreas	$	16,385	20
2 Cueros		10,638	20
3 Cera, 23,180 kilos		6,954	
Artículos no especificados		2,871	60
	$	36,849	

EXPORTACIONES EM ESPAÑA.

Mercancías por valor de	$	23,088	60
Balance en *fávor* de Haití	$	13,760	40

* Santo Domingo.

XII.—Centro-América.

IMPORTACIONES EN ESPAÑA.

1	Añil y cochinilla, 6,892 kilos....................	$	9,648 80
2	Cacao, 27,244 kilos..................................		9,535 40
3	Maderas tintóreas..................................		7,566 60
	Artículos no especificados.........................		6,994 60
		$	33,745 40

EXPORTACIONES DE ESPAÑA.

Mercancías por valor de.........................		20,626 00
Balance en *favor* de Centro-América..........	$	13,119 40

XIII.—Bolivia.

IMPORTACIONES EN ESPAÑA.

(No hubo.)

EXPORTACIONES DE ESPAÑA.

Mercancías por valor de............................		33 60
Balance en *contra* de Bolivia....................	$	33 60

RESUMEN.

Unidades ó países.	Importaciones en España.	Exportaciones de España	Balance en contra de:	Balance en favor de:
1 Pos. Españolas...	$ 5.712,423 40	$ 15.827,853 20	$ 10.115,429 80	....
2 Ecuador	1.825,344 40	63,327 40	....	$ 1.262,017 00
3 Argentina...........	1.320,376 00	3.149,869 80	1,829,493 80	....
4 Perú.....................	1.233,491 80	14,094 00	....	1.219,397 80
5 Venezuela...........	667,277 00	150,825 80	....	516,451 20
6 Uruguay..............	414,813 40	2.126,376 00	1.711,562 60	....
7 Brasil..................	319,349 40	213,613 60	....	105,735 80
8 México................	205,710 20	1.116,144 40	910,434 20	....
9 Chile	116,389 60	8,150 00	....	108,239 60
10 Colombia............	59,270 60	117,644 20	58,373 60	....
11 Haití..................	36,849 00	23,088 60	....	13,760 40
12 Centro-América..	33,745 40	20,626 00	....	13,119 40
13 Bolivia................	....	33 60	33 60	....
	$ 11.445,040 20	$ 22.831,646 60	$ 14.625,327 60	$ 3.238,721 20

En todo este tráfico, las posesiones españolas representan sobre 40 p8, y 60 p8 las doce unidades restantes.

De *metales preciosos*, sólo se recibieron en España procedentes de las Posesiones españolas y México. He aquí las cantidades:

De las Posesiones españolas......	$	29,600
„ México...........................	„	43,467

Uniendo los *metales preciosos* y las mercancías importadas en España de uno y de otro país, tenemos los siguientes montos:

De las Posesiones españolas:

En mercancías.................	$	5.712,423	40
„ metales preciosos.........	„	29,600	00
Total........................	$	5.742,023	40

De México:

En mercancías.................	$	205,710	20
„ metales preciosos.........	„	43,467	00
Total........................	$	249,177	20

En resúmen:

La total importacion en España, procedente de la América Latina, ascendió:

En mercancías á	$	11.445,040	20
„ metales preciosos á	„	73,067	00
Total..........................	$	11.518,107	20
La exportacion de España, á	„	22.831,646	60
Líquido Balance á favor de España	$	11.313,539	40

El movimiento de importaciones y exportaciones parciales en el quinquenio de 1878 á 1882, fué como en seguida se expresa:

AÑOS DE:

UNIDADES.	1878	1879	1880	1881	1882
Posesiones españolas.					
Import. en España	$ 5.387,468	$ 7.396,669	$ 6.358,535	$ 5.718,525	$ 5.712,423
Export. de España	13.811,738	15.070,192	15.497,472	14.361,615	15.827,853
Balances	—8.424,270	— 7.673,526	— 9.138,937	— 8.643,090	— 10.115,430
Ecuador.					
Import. en España	$ 337,292	$ 591,509	$ 811,318	$ 334,675	$ 1.325,344
Export. de España	167,371	130,586	231,094	33,567	63,327
Balances	+ 169,921	+ 460,923	+ 579.224	+ 301,108	+ 1.262,017
Argentina.					
Import. en España	$ 701,190	$ 931,101	$ 977,542	$ 1.296,888	$ 1.320,376
Export. de España	2.677,096	3.163,655	3.047,377	3.485,445	3.149,870
Balances	—1.975,906	— 2.232,554	— 2.069,835	— 2.188,557	— 1.829,49
Perú.					
Import. en España	$ 688,503	$ 308,118	$ 641,696	$ 76,051	$ 1.233,492
Export. de España	17,955	3,683	3,313	3,451	14,094
Balances	+ 670,548	+ 304.458	+ 638,383	+ 72,600	+ 1.219,398
Venezuela.					
Import. en España	$ 375,089	$ 566,370	$ 640,100	$ 347,200	$ 667,277
Export. de España	449,128	602,957	144,206	55,537	150,826
Balances	— 74,039	— 36,587	— 495,894	— 291,663	— 516,451
Uruguay.					
Import. en España	$ 25,713	$ 177,448	$ 227,466	$ 259,631	$ 414,813
Export. de España	1.306,062	1.262,844	1.558,702	2.565,590	2.126,376
Balances	—1.280,349	— 1.085,396	— 1.331,236	— 2.305,959	— 1.711,563
Brasil.					
Import. en España	$ 947,346	$ 650,594	$ 405,515	$ 789,253	$ 319,349
Export. de España	385,141	291,204	335,428	285,112	213,614
Balances	+ 562,205	+ 359,390	+ 70,087	+ 504,141	+ 105,735
México.					
Import. en España	$ 393,800	$ 708,711	$ 455,808	$ 236,421	$ 205,710
Export. de España	494,144	226,685	423,490	903,483	1.116,144
Balances	— 100,344	+ 482,026	+ 32,318	— 667,062	— 910,434

UNIDADES.	1878	1879	1880	1881	1882
Chile.					
Import. en España........	....	....	$ 40,344	$ 31,643	$ 116,390
Export. de España........	$ 9,177	$ 481	3,168	5,858	8,150
Balances................	— 9,177	— 481	+ 37,176	+ 25,785	+ 108,240
Colombia.					
Import. en España........	$ 7,879	$ 249,002	$ 497,581	$ 218,984	$ 59,271
Export. de España........	5,922	25,006	5,810	10,491	117,644
Balances................	+ 1.457	+ 223,996	+ 491,271	+ 208,493	— 58,373
Haiti.					
Import. en España........	$ 54,871	$ 6,521	$ 14,223	$ 41,661	$ 36,849
Export. de España........	3,065	22,575	4,596	16,832	23,089
Balances................	+ 51,806	+ 16,054	+ 9,627	— 24,829	+ 13,760
Centro-América.					
Import. en España........	$ 20,702	....	$ 1,569	$ 15,338	$ 33,745
Export. de España........	25,858	36,752	39,334	40.014	20,626
Balances................	— 5,156	— 36,752	— 37,765	— 24,676	+ 13,119

NOTA.—El tráfico con Bolivia fué nulo en el quinquenio.

Si exceptuamos á las *Posesiones españolas*, cuyo tráfico ha sido activo y de alguna importancia, puede decirse que la América Latina mantiene escasas transacciones mercantiles con la antigua madre patria. Y aun sus mismas posesiones no acusan incremento en este tráfico. Lo que éstas han exportado, denota muy pocas fluctuaciones en todo el período; y sólo en lo que han recibido se observa alguna diferencia en contra del último año ($ 2.000,000). Los balances favorecen siempre á España.

Las exportaciones del *Ecuador*, aunque fluctuando, han crecido en $ 1.000,000; por contra, las importaciones han bajado, de donde resulta un aumento consiguiente en el último balance.

En uno y otro ramo, la *Argentina* ha hecho progresos visibles, y aunque importa más de lo que remite, el último balance arroja una diferencia de $ 1.000,000 ménos.

El *Perú* tambien ha visto aumentar su tráfico de exportaciones, si bien no con la firmeza de la Argentina, sobre la que obtiene sin embargo la ventaja de haber importado ménos en el último año, y tener los balances á su crédito.

En el año de 1878, *Venezuela* tuvo un déficit en este tráfico, de $ 70,000; en 1882 alcanzó un sobrante de $ 500,000. Aumentó su exportacion, y disminuyó su importacion.

Aunque más paulatinamente que el de la Argentina, el comercio del Uruguay con España se desarrolla —remitió $ 300,000, y recibió cerca de $ 1.000,000 más en el último año del quinquenio, comparado con el primero.

Las transacciones del Brasil en esta balanza, son poco importantes, y no denotan firmeza alguna; más bien tienden á disminuir.

Lo mismo puede decirse de *México* respecto de sus exportaciones. En cuanto á lo que recibe de España, ha habido aumento visible en el último año sobre el primero, siendo la diferencia de $ 800,000. En este tráfico estaba reservado á nuestro país obtener alguna vez beneficio: en los años de 1879 y 1880, los balances fueron á su favor, si bien el primero no llegó á medio millon de pesos, y el segundo sólo fué de $ 30,000. En cambio, en el último año resultó deudor de $ 900,000.

El comercio de *Chile*, *Haití*, *Centro-América y Colombia* con España es tan insignificante y está sujeto á ta-

les fluctuaciones, que no nos ocuparémos en analizarlo.

En resúmen:

1º Creemos que conviene á España fomentar el desarrollo de su tráfico con la América Latina, por serle favorable financieramente.

2º El comercio de la Argentina y el Uruguay está llamado á un incremento constante en todos sus ramos, especialmente en el de sus importaciones, en razon de la afluencia de inmigrantes que proceden de la madre patria.

Sobre el comercio de las demas unidades (excepcion hecha, se entiende, de las posesiones españolas), las fluctuaciones á que hemos hecho referencia no nos permiten emitir una deduccion razonable.

Damos fin á estos apuntes dedicados al comercio con España, presentando una noticia de la

IMPORTACION TOTAL EN ESPAÑA DE ALGUNOS ARTÍCULOS SIMILARES
Á LOS QUE SE PRODUCEN EN MÉXICO
Y EN EL RESTO DE LA AMÉRICA LATINA, EN 1882.

Añil y cochinilla.

Importacion total: 228,824 kilos. Valor, $ 320,354.
Procedencia: Varios Continentes (14 unidades ó países).
Categoría en importancia:

1º Francia, con....................	kilos	96,136
2º Inglaterra, con..................	„	51,108
3º India inglesa, con..............	„	38,982
4º México, con......................	„	17,132

Cacao.

Importacion total: 6.858,013 kilos. Valor, $ 2.512,284.
Procedencia: América y Europa (17 unidades).
Categoría en importancia:

1º Ecuador, con	kilos	3.750,220
2º Venezuela, con	„	1.505,494
3º Posesiones Españolas (Antillas), con	„	993,379

(De México nada se importó.)

Café.

Importacion total: 3.498,171 kilos. Valor, $ 1.271,390.
Procedencia: Varios Continentes (26 unidades).
Categoría en importancia:

1º Posesiones Españolas, con	kilos	1.736,749
2º Islas Filipinas, con	„	1.421,601
3º México, con	„	106,192

Cueros.

Importacion total: 7.064,249 kilos. Valor, $ 2.401,845.
Procedencia: Varios Continentes (27 unidades).
Categoría en importancia:

1º República Argentina, con	kilos	2.733,058
2º Francia, con	„	2.240,599
3º Uruguay, con	„	861,878
8º México, con	„	99,471

Fibras vegetales (henequen, abacá, etc.)

Importacion total: 6.593,922 kilos. Valor, $ 625,853.
Procedencia: Varios Continentes (11 unidades).

Categoría en importancia:

1º Inglaterra, con..................	kilos	3.441,893
2º India inglesa, con.............	„	2.602,852
3º Francia, con....................	„	332,872
5º México, con.....................	„	118,751

Hule.

Importacion total: 14,411 kilos. Valor, $ 4,900.

Maderas tintóreas.

Importacion total: 3.951,785 kilos. Valor, $ 134,361.
Procedencia: Varios Continentes (18 unidades).
Categoría en importancia:

1º México, con........................	kilos	1.636,967
2º Francia, con....................	„	723,888
3º Haití (Santo Domingo), con.	„	481,915

Maderas finas.

Importacion total: 2.191,498 kilos. Valor, $ 144,639.
Procedencia: Varios Continentes (16 unidades).
Categoría en importancia:

1º Posesiones Españolas (Antillas, con.......................	kilos	1.204,474
2º México, con....................	„	262,513
3º Francia, con....................	„	191,972

Tabaco (en rama),

Importacion total: 18.367,539 kilos. Valor, $ 5.231,551.
Procedencia: de las posesiones de Ultramar y de los Estados Unidos.

Categoría en importancia:

1º Estados Unidos, con..........	kilos	9.587,976
2º Islas Filipinas, con............	„	6.000,895
3º Antillas, con....................	„	2.773,323

NOTA.—Como es bien sabido, el Gobierno es el único que en España puede vender el tabaco; en tal concepto, las importaciones de este artículo que procedieron de los Estados Unidos, fueron hechas por cuenta del Gobierno. Conviene tener esto presente, para que no se crea que esas importaciones se verificaron en libre competencia.

V

COMERCIO CON ALEMANIA.

Á pesar de todos nuestros esfuerzos, no nos ha sido posible presentar un cuadro sobre el "Comercio con Alemania" tan completo como los anteriores. Hemos tenido á la vista varios libros consagrados á la estadística del comercio aleman, entre otros el *Statistisches Jahrbuch für das Deutsche Reich* correspondiente al último año, y abrazando datos del de 1883; y en ninguno de ellos consta el movimiento de exportaciones parciales á la América Latina por valores. El más detallado es el *Tabellarische Uebersichten des Hamburgischen Handels in jahre* 1883, publicado por el *bureau* de Estadística Comercial de Hamburgo, y aun éste carece de los mismos datos, pues sólo registra la exportacion parcial por naciones, en *pesos* y no en *valores*. Ante esta dificultad invencible, tenemos que conformarnos con ofrecer tan sólo el movimiento de lo importado en Hamburgo, procedente de cada una de las unidades latino-americanas, sin precisar lo exportado, omision que nos contraría sobremanera en atencion á que no podemos formar la balanza completa de cada fraccion de la Amé-

rica Latina. Contando, sin embargo, con los datos de sus respectivas exportaciones á Alemania, nuestro trabajo no será infructuoso en el sentido de que se podrá apreciar el total monto de lo que cada una de aquellas unidades exportó á los principales mercados en una época dada, que es lo que nos hemos propuesto examinar en estos estudios. Faltará un dato para conocer el conjunto de lo consumido en la América Latina, pero creemos que habria sido más deplorable si hubiese faltado en el de su exportacion.

Segun la estadística del comercio de Hamburgo,* citada ántes, lo importado de todas procedencias por la vía marítima en 1883, tuvo un valor de

1,036.874,440 Marcos, sean $ 259.218,610.

En este total, la América Latina representa la cifra de

$ 46.281,837. 50

ó poco ménos del 20 p§.

No pudiendo precisar el órden que guardan las unidades de aquella agrupacion en el número total de naciones que contribuyeron al tráfico de Hamburgo en ese período, darémos á conocer la categoría de cada

* Aunque estos datos se refieren al comercio con Hamburgo, pueden estimarse como extensivos á toda la Alemania en lo que concierne á las importaciones procedentes de la América Latina, en razon de que Hamburgo es el puerto de entrada de todas las mercancías de aquel orígen. Por eso hemos titulado esta parte de nuestro estudio *Comercio con Alemania.*

una de aquellas respecto de las demas del mismo orígen:

En importaciones en Hamburgo.

(América Latina sola.)

1 Brasil.
2 Perú.
3 Centro-América.
4 República Argentina.
5 Chile.
6 Bolivia.
7 Venezuela.
8 México.
9 Colombia.
10 Ecuador.
11 Haití (con Santo Domingo).
12 Uruguay.
13 Posesiones españolas (Cuba y Puerto Rico).

Los siguientes cuadros expresan el movimiento parcial de cada procedencia.

MOVIMIENTO

DE

IMPORTACIONES EN HAMBURGO

PROCEDENTES DE LA AMÉRICA LATINA EN 1888.

I.—Brasil.

IMPORTACIONES EN HAMBURGO.

1	Café, 46.474,800 kilos	$ 10.207,700	
2	Tabaco en rama, 7.528,480 idem	2.005,335	
3	Cueros	1.040,687	50
4	Maderas tintóreas	172,890	
5	Azúcar, 1.048,400 kilos	102,645	
6	Cacao, 81,000 idem	29,997	50
7	Algodon en rama	25,025	
8	Astas de ganado*	24,600	
9	Abono animal	17,902	50
10	Hule, 17,700 kilos	16,490	
11	Cerdas, 16,200 idem	11,805	
12	Drogas y raíces medicinales	10,242	50
13	Huesos, 253,400 kilos	8,502	50
14	Tabaco labrado**	4,352	50
	Artículos varios y no especificados	43,450	
		$ 13.721,625	

* En esta Balanza no se especifica por peso sino por *piezas*.

** Tampoco se expresa por peso, sino por *millares*.

II.—Perú.

Importaciones en Hamburgo.

1	Nitrato	$ 7.804,790	
2	Piedra mineral de plata	395,850	
3	Iodo (Jod)	190,085	
4	Guano (abonos)	72,225	
5	Algodon en rama	29,942	50
6	Cueros	28,457	
7	Maderas tintóreas	24,325	
8	Astas de ganado	5,385	
9	Pieles diversas	4,460	
10	Miel de abeja, 23,000 kilos	3,272	50
11	Huesos, 56,300 idem	1,835	
12	Azúcar, 12,800 idem	1,375	
13	Corteza de quina, 1,800 idem	827	50
14	Café, 1,200 kilos	775	
	Artículos varios y no especificados	53,640	
		$ 8.617,245	

III.—Centro-América.

Importaciones en Hamburgo.

1	Café, 10.191,900 kilos	$ 2.929,647	50
2	Añil, 60,600 kilos	150,405	
3	Maderas tintóreas	56,875	
4	Cueros	54,542	50
5	Drogas y raíces medicinales	43,760	
6	Maderas finas	27,740	
7	Hule, 8,760 kilos	10,167	50
8	Pieles diversas	6,802	50
9	Conchas de perla	3,750	
10	Cacao, 7,100 kilos	3,687	50
11	Azúcar, 26,400 kilos	3,010	
	Artículos varios y no especificados	9,800	
		$ 3,300,187	50

IV.—República Argentina.

IMPORTACIONES EN HAMBURGO.

1	Lana en rama, 3.759,500 kilos............... $	1.255,272	50
2	Pieles diversas..................................	766,130	
3	Cueros...	718,555	
4	Huesos, 5.310,700 kilos..........................	180,537	50
5	Piedra mineral de plata..........................	37,302	50
6	Maderas no especificadas........................	25,712	50
7	Maíz, 542,800 kilos..............................	19,995	
8	Astas de ganado..................................	12,927	50
9	Café, 50,300 kilos................................	12,017	50
10	Abono animal......................................	11,422	50
11	Tabaco en rama, 74,100 kilos...................	11,242	50
12	Trigo, 180,040 kilos..............................	8,027	50
13	Cerdas, 5,000 kilos...............................	2,825	
14	Miel de abeja, 5,900 kilos.......................	985	
	Artículos varios y no especificados..........	29,205	
	$	3.092,157	50

V.—Chile.

IMPORTACIONES EN HAMBURGO.

1	Suelas y otros cueros preparados........... $	1.008,455	
2	Nitrato..	902,757	50
3	Cobre..	392,777	50
4	Miel de abeja, 556,200 kilos..................	91,280	
5	Lana en rama, 201,600 kilos..................	85,667	50
6	Minerales diversos no especificados.........	44,780	
7	Nueces...	31.515	
8	Cera, 52,200 kilos................................	31,467	50
	Al frente.................. $	2.588,700	00

	Del frente	$ 2.588,700	00
9	Guano	27,625	
10	Cebada, 524,400 kilos	26,442	50
11	Trigo, 518,600 idem	25,675	
12	Cueros	7,735	
13	Piedra mineral de plata	5,800	
14	Cerdas diversas, 103,000 kilos	4,627	50
15	Astas de ganado	3,480	
16	Tabaco en rama, 16,500 kilos	2,980	
17	Harina de trigo, 60,500 idem	2,662	50
18	Café, 12,200 idem	2,150	
19	Huesos, 42,000 idem	1,250	
20	Tabaco labrado	385	
	Artículos varios y no especificados	37,265	
		$ 2.736,777	50

VI.—Bolivia.

IMPORTACIONES EN HAMBURGO.

1	Nitrato	$ 2.090,877	50
2	Guano	369,505	
3	Bórax (atíncar)	59,612	50
	Artículos varios y no especificados	830	
		$ 2.520,825	

VII.—Venezuela.

IMPORTACIONES EN HAMBURGO.

1	Café, 7.153,800 kilos	$ 1.987,177	50
2	Cacao, 285,000 kilos	123,447	50
3	Cueros	110,907	50
	A la vuelta	$ 2.221,532	50

	De la vuelta..................	$ 2.221,532	50
4	Algodon en rama..............................	65,875	
5	Corteza de quina, 143,200 kilos..............	40,220	
6	Drogas y raíces medicinales..................	35,705	
7	Maderas tintóreas............................	35,562	50
8	Maderas finas................................	27,670	
9	Tabaco en rama, 118,400 kilos................	26,230	
10	Hule, 4,900 kilos............................	10,852	50
11	Pieles diversas..............................	8,195	
12	Azúcar, 51,900 kilos.........................	4,405	
13	Astas de ganado..............................	2,385	
14	Lana en rama, 3,100 kilos....................	477	50
	Artículos varios y no especificados..........	10,620	
		$ 2.489,730	

VIII.—México.

Importaciones en Hamburgo.

1	Piedra mineral de plata......................$	752,020	
2	Maderas tintóreas............................	626,045	
3	Maderas finas................................	218,602	50
4	Henequen y otras fibras, 1.307,600 kilos...	189,337	50
5	Cueros.......................................	156,627	50
6	Café, 455,800 kilos..........................	121,605	
7	Piedras minerales y metales varios..........	115,042	50
8	Perlas y conchas de madreperla...............	98,005	
9	Arroz con cáscara y pelado, 286,900 kilos..	71,462	50
10	Drogas y raíces medicinales..................	19,860	
11	Miel de abeja, 116,100 kilos.................	16,625	
12	Tabaco labrado...............................	16,350	
13	Pieles diversas..............................	16,240	
14	Hule, 12,600 kilos...........................	15,610	
	Al frente.................	$ 2.433,432	50

	Del frente.................	$ 2.433,432	50
15	Astas de ganado................................	2,487	50
16	Cocos..	1,280	
17	Tabaco en rama, 3,100 kilos..................	1,222	50
18	Orchilla...	857	50
	Artículos varios y no especificados..........	19,680	
		$ 2.458,960	

IX.—Colombia.

Importaciones en Hamburgo.

1	Café, 4.590,500 kilos............................$	1.420,070	
2	Añil, 79,600 kilos................................	241,130	
3	Marfil vegetal [*steinnüsse*], 1.376,300 kilos..	110,770	
4	Tabaco en rama, 451,500 kilos..............	107,467	50
5	Cacao, 226,800 kilos...........................	94,190	
6	Cueros...	83,432	50
7	Drogas y raíces medicinales.................	63,017	50
8	Corteza de quina, 60,000 kilos..............	50,305	
9	Hule, 23,200 idem...............................	35,562	50
10	Maderas tintóreas................................	30,315	
11	Huesos, 550,000 kilos..........................	20,147	50
12	Lana en rama, 36,500 kilos..................	18,242	50
13	Conchas de perla................................	16,102	50
14	Piedras minerales de plata....................	14,725	
15	Pieles diversas....................................	6,960	
16	Tabaco labrado....................................	2,475	
	Artículos varios y no especificados.........	22,587	50
		$ 2.337,525	

X.—Ecuador.

IMPORTACIONES EN HAMBURGO.

1	Cacao, 2.096,300 kilos	$ 891,130	
2	Marfil vegetal, 6.395,100 idem	616,857	50
3	Tabaco en rama, 57,600 idem	40,247	50
4	Café, 17,400 idem	4,740	
5	Cueros	687	50
	Artículos varios y no especificados	12,060	
		$ 1.565,722	50

XI.—Haití.*

IMPORTACIONES EN HAMBURGO.

1	Tabaco en rama, 2.855,200 kilos	$ 496,595	
2	Maderas tintóreas	411,910	
3	Café, 1.796,700 kilos	396,397	50
4	Algodon en rama	75,602	50
5	Cacao, 242,100 kilos	64,582	50
6	Maderas finas	56,712	50
7	Cueros	17,497	50
8	Hule, 1,700 kilos	3,810	
9	Miel de abeja, 12,800	1,680	
10	Pieles diversas	430	
	Artículos varios y no especificados	8,837	50
		$ 1.534,055	

* Con Santo Domingo.

XII.—Uruguay.

IMPORTACIONES EN HAMBURGO.

1	Carne conservada	$ 240,470	
2	Cueros	222.680	
3	Huesos, 5,485,400 kilos	186,117	58
4	Lana en rama, 463,300 idem	183,825	
5	Grasas (sebo, etc.)	142,430	
6	Abono animal	106,197	50
7	Pieles	37,057	50
8	Tabaco en rama, 50,700 kilos	11,222	50
	Artículos varios y no especificados	6,857	50
		$ 1.186,857	50

XIII.—Posesiones Españolas.*

IMPORTACIONES EN HAMBURGO.

1	Café, 1.578,900 kilos	$ 622,162	50
2	Azúcar, 660,900 kilos	80,545	
3	Miel de abeja, 238,700 idem	35,450	
4	Maderas finas	18,975	
5	Tabaco labrado	6,825	
6	Cueros	4,337	50
7	Tabaco en rama, 3,300 kilos	700	
	Artículos varios y no especificados	1,175	
		$ 770,170	

* Cuba y Puerto Rico.

RESUMEN.

TOTAL IMPORTACION EN HAMBURGO.

1	Brasil	$ 13.721,625	
2	Perú	8.617,245	
3	Centro-América	3.300,187	50
4	República Argentina	3.092,157	50
5	Chile	2.736,777	50
6	Bolivia	2.520,825	
7	Venezuela	2.489,730	
8	México	2.458,960	
9	Colombia	2.337,525	
10	Ecuador	1.565,722	50
11	Haití	1.534,055	
12	Uruguay	1.136,857	50
13	Posesiones españolas	770,170	
		$ 46.281,837	50

Poco tenemos que decir respecto de los cuadros anteriores; ellos se recomiendan á la atencion del lector; y sólo harémos observar que hemos llegado ya al exámen de la última Balanza, y no logramos ver á México figurando en primer término por sus importaciones entre las 13 unidades que componen la América Latina. Si tuviéramos á la vista el movimiento de la exportacion de Alemania por valores, nada extraño seria que México apareciese ocupando un lugar más elevado en la escala de este ramo; pero repetirémos lo que ya hemos dicho: esta superioridad no puede halagar á quien desea que esté en armonía con su importancia

física y política, no su *consumo*, sino su *capacidad productora.*

Lo recibido en Hamburgo en metálico ascendió á $ 131,342 50. Uniendo esta suma á la de mercancías, tenemos este resultado:

IMPORTADO DE LA AMÉRICA LATINA.

En mercancías..................	$ 46.281,837 50
En metales preciosos.........	131,342 50
Total............	$ 46.413,180 00

Veamos cuál ha sido el movimiento de

IMPORTACIONES EN HAMBURGO.

EN EL

QUINQUENIO DE 1879 Á 1883.

AÑOS DE:

UNIDADES.	1879	1880	1881	1882	1883
Brasil..............................	$ 16.074,760	$ 18.459,512	$ 18.813,680	$ 14.413,129	$ 13.721,625
Perú..............................	5.227,595	1.576,262	3.347,437	5.879,645	3.617,245
Centro-América..............	1.464,172	1.611,290	1.602,305	2.090,005	3.390,187
República Argentina.....	1.673,330	1.926,610	1.499,655	3.919,930	3.092,157
Chile..............................	1.718,687	2.304,205	3.857,905	3.501,147	2.736,777
Bolivia..............................	2.732,292	2.547,540	2.262,825	2.327,445	2.520,825
Venezuela..........................	4.744,047	4.739,047	3.988,685	2.920,780	2.489,730
México..............................	1.495,687	2.265,050	2.379,725	2.235,245	2.458,960
Colombia..........................	1.432,105	1.134,797	1.305,775	978,215	2.337,525
Ecuador..........................	1.269,857	1.342,925	1.459,440	1.224,527	1.565,722
Haití..............................	2.037,257	1.705,290	1.309,550	1.268,905	1.584,055
Uruguay..........................	515,870	711,087	744,222	1.282,025	1.186,857
Posesiones españolas.....	585,240	776,315	711,055	897,455	770,170

No pudiendo examinar las balanzas de cada unidad latino-americana en su tráfico con Alemania en el quinquenio de 1879-83, fijarémos nuestra atencion en el único ramo que hemos tenido presente, el de las exportaciones á Alemania.

Las del *Brasil* disminuyeron en $ 3.000,000 en el último período del quinquenio, comparado con el principio; y en $ 5.000,000 respecto del año de 1881, que fué el año de su mayor exportacion.

Las del *Perú* fluctuaron, aunque en el año de 1883 hubo un aumento de $ 3.000,000 sobre el de 1879.

Progresivamente aumentaron los valores de lo que *Centro-América* remitió: en 1879 sólo llegaron á $ 1.400,000; en 1883 subieron á $ 3.300,000.

Aunque no en la misma progresion constante, tambien la *Argentina* ha visto crecer su exportacion á Alemania: fué de $ 1.600,000 en 1879, y de $ 3.000,000 en 1883.

Si bien comparando los dos extremos del período, en el último hay una diferencia de $ 1.000,000 sobre el primero, en lo que exportó *Chile*, los años intermedios denotan fluctuaciones.

El tráfico de *Bolivia* en el ramo de que nos ocupamos tiende á decrecer: en 1879 exportó mercancías por valor de $ 2.700,000; en 1883 por valor de $ 2.500,000, habiendo bajado hasta $ 2.200,000 en 1881.

Todavía más visible es el descenso en *Venezuela:* su exportacion en el primer año llegó á $ 4.700,000, y en el último (1883) bajó á $ 2.400,000, mínimum en el quinquenio.

Las cifras referentes á *México* son consoladoras; en 1879 sólo exportó por valor de $ 1.400,000; en 1883 subió á $ 2.400,000, máximum en el período.

Aunque con alguna fluctuacion, hubo aumento en el tráfico de *Colombia*, siendo la diferencia en el último año, de cerca de $ 1.000,000 sobre el primero.

Igual observacion se puede hacer respecto del *Ecuador*, si bien la diferencia de uno sobre otro año no es tan notable.

En cuanto á *Haití*, las cifras que le corresponden acusan decrecimiento: en 1879 exportó $ 2.000,000; en 1883, $ 1.500,000. Fácil es advertir que este decrecimiento fué constante.

El *Uruguay* duplicó en 1883 el valor de su remesa de 1879, y en el intermedio no hubo fluctuaciones de importancia; habiendo ido en aumento su tráfico constantemente hasta alcanzar aquel resultado.

Lo que las *Posesiones españolas* remiten á Alemania es bien reducido; en ningun año del quinquenio ha subido á $ 1.000,000, manteniéndose siempre entre $ 500,000 mínimum, y $ 900,000 máximum.

Damos fin á esta parte dedicada al comercio con el Imperio Aleman, insertando la

Importacion total en Hamburgo de algunos artículos similares á los que en México y en el resto de la América Latina se producen.

Año de 1883.

Añil.

Importacion total: 718,400 kilos. Valor, $ 2.340,7[illegible]
Procedencia: De Europa y América (14 unidades[illegible]

Categoría en importancia:

1º	Inglaterra, con..................	kilos	458,200
2º	Colombia, „	„	79,600
3º	Centro-América, con.........	„	60,600

(De México nada se importó en 1882. En 1883, kilos 9,400.)

Astas de ganado.

Importacion total: Valor, $ 80,595.
Procedencia: De Europa y América (17 unidades).
Categoría en importancia:

1º	Brasil, con................................	$ 24,600
2º	Argentina, con...........................	12,927
3º	Estados Unidos, con....................	9,632
7º	México.......................................	2,487

Azúcar de caña.

Importacion total: 4.737,700 kilos. Valor, $ 490,582.
Procedencia: De varios Continentes (20 unidades).
Categoría en importancia:

1º	Brasil, con.........................	kilos	1.048,400
2º	Inglaterra, con.................	„	957,500
3º	Holanda, con..................	„	947,600
17º	México.		

Cacao.

Importacion total: 5.284,500 kilos. Valor, $ 2.097,705.
Procedencia: de Europa * y América (17 unidades).
Categoría en importancia:

1º	Ecuador, con..................	kilos	2.096,300
2º	Francia, con..................	„	1.115,300
3º	Inglaterra, con................	„	827,000

(De México nada se importó.)

* Reexportacion.

Café.

Importacion total: 113.712,700 kilos. Valor, $ 28.478,820.
Procedencia: De varios Continentes (39 unidades).
Categoría en importancia:

1º Brasil, con	kilos	46.474,800
2º Centro-América, con	„	10.191,900
3º Venezuela, con	„	7.153,800
19º México	„	455,800

Caobas.

Importacion total: Valor, $ 335,100.
Procedencia: De Europa y América (12 unidades).
Categoría en importancia:

1º México, con	$ 199,430
2º Haití, con	49,770
3º Venezuela, con	15,307

Cochinilla.

Importacion total: 129,400 kilos. Valor, $ 85,892.
Procedencia: De varios Continentes (7 unidades).
Categoría en importancia:

1º Inglaterra, con	kilos	98,900
2º Francia, con	„	19,800
3º Islas Canarias, con	„	5,700

(De México nada se importó en 1883. En 1882, kilos 4,100.)

Cueros.

Importacion total: 29.510,900 kilos. Valor, $ 8.642,295.
Procedencia: De todos Continentes (38 unidades).

Categoría en importancia:

1º	Inglaterra, con..................	kilos	10.504,200
2º	Francia, con....................	„	4.152,500
3º	Brasil, con......................	„	2.980,100
6º	México, con.....................	„	34,937

Fibras vegetales [borstenhanf].

Importacion total: 1.822,300 kilos. Valor, $ 281,350.
Procedencia: De América y Europa (5 unidades).
Categoría en importancia:

1º	México, con.....................	kilos	1.307,600
2º	Estados Unidos, con...........	„	195,500
3º	Francia..........................	„	155,500

Hule.

Importacion total: 1.737,100 kilos: Valor, $ 2.106,722.
Procedencia: De varios Continentes (22 unidades).
Categoría en importancia:

1º	Inglaterra, * con...............	kilos	1.230,000
2º	Africa, con......................	„	261,700
3º	Portugal, ** con...............	„	108,100
7º	México, con.....................	„	12,800

Lana en rama.

Importación total: 24.022,000 kilos. Valor, $ 14.741,412.
Procedencia: De varios Continentes (18 unidades).
Categoría en importancia:

1º	Inglaterra, con.................	kilos	13.871,000
2º	Argentina, con..................	„	3.759,500
3º	Africa, con......................	„	1.665,300

(De México nada se importó.)

* Reexportacion.
** Reexportacion.

MADERAS TINTOREAS.

Palo azul [*Blauholz*].

Importacion total: 29.173,000 kilos. Valor, $ 973,597.
Procedencia: De América y Europa (13 unidades).
Categoría en importancia:

1º Haití, con......................	kilos	14.488,800
2º México, con......................	„	10.339,800
3º Francia, con......................	„	1.326,400

Palo colorado [*Rotholz*].

Importacion total: 7.097,500 kilos. Valor, $ 265,340.
Procedencia: De varios Continentes (15 unidades).
Categoría en importancia:

1º México, con......................	kilos	2.951,400
2º Africa, con......................	„	1.407,900
3º Inglaterra, con......................	„	1.016,700

Palo amarillo [*gelbholz*].

Importacion total: 7.518,000 kilos. Valor, $ 141,765.
Procedencia: de Europa y América (12 unidades).
Categoría en importancia:

1º Centro-América, con.........	kilos	2.144,900
2º México, con......................	„	1.847,700
3º Colombia, con......................	„	1.254,900

Marfil vegetal.

Importacion total: 11.353,200 kilos. Valor, $ 989,692.
Procedencia: De Europa y América (10 unidades).

Categoría en importancia:

1º	Ecuador, con....................	kilos	6.395,100
2º	Colombia, con..................	„	1.333,700
3º	Estados Unidos * con........	„	832,900

(De México nada se importó.)

Miel de abeja.

Importacion total: 2.766,100 kilos. Valor, $ 411,727.
Procedencia: De Europa y América (14 unidades).
Categoría en importancia:

1º	Estados Unidos, con..........	kilos	1.092,800
2º	Chile, con..........................	„	556,200
3º	Inglaterra con..................	„	389,700
6º	México	„	116,100

Piedra mineral de plata.

Importacion total: Valor, $ 1.578,912.
Procedencia: De varios Continentes (14 unidades).
Categoría en importancia:

1º	México, con........................	$	752,020
2º	Perú, con...........................	„	395,150
3º	Inglaterra	„	76,597

Pieles de chivo y de carnero.

Importacion total: 4.473,900 kilos. Valor, $ 2.060,592
Procedencia: De varios Continentes (21 unidades).
Categoría en importancia:

1º	Argentina, con................	kilos	1.728,800
2º	Francia, con.....................	„	679,300
3º	Inglaterra, con..................	„	677,600
14º	México, con......................	„	2,800

* Reexportacion.

Tabaco en rama.

Importacion total: 20.400,500 kilos. Valor, $ 5.512,500.
Procedencia: De Europa y América (27 unidades).
Categoría en importancia:

1º	Brasil, con	kilos	7.528,480
2º	Francia, con	„	3.619,900
3º	Haití (Santo Domingo), con	„	2.855,200
23º	México, con	„	3,100

Tabaco labrado.

Importacion total: Valor, $ 3.426,267.
Procedencia: Varios Continentes (18 unidades).
Categoría en importancia:

1º	Estados Unidos, con	$	1.597,160
2º	Inglaterra, con	„	104,092
3º	Bélgica, con	„	59,922
6º	México, con	„	16,350

Vainilla.

Importacion total: 10,592 kilos. Valor, $ 89,177.
Procedencia: De América y Europa* (5 unidades).
Categoría en importancia:

1º	Francia, con	kilos	1,196
2º	Inglaterra, con	„	550
3º	México, con	„	12

* Reexportacion.

Zarzaparrilla.

Importacion total: 148,300 kilos. Valor, $ 51,017.
Procedencia: De Europa y América.
Categoría en importancia:

1º Estados Unidos, con.........	kilos	71,400
2º México, con.....................	„	62,700
3º Colombia, con	„	5,200

VI

RESÚMEN ANALÍTICO

Y CONSIDERACIONES GENERALES.

I.—RESUMEN ANALITICO.

Las principales naciones para donde se envia la mayor parte de lo que se produce en la América Latina, son Francia, Inglaterra, los Estados Unidos, Alemania y España. Habiendo examinado las Balanzas mercantiles de estas naciones, creemos haber dado una idea de la verdadera importancia de cada unidad latino-americana en su comercio exterior, y en su capacidad productora, puesto que las transacciones que mantienen con otros mercados europeos no son, en general, de mayor cuantía que las que figuran en la Balanza de España, que es la ménos importante de las cinco que hemos estudiado. Verdad es que algunas repúblicas de la América del Sur tienen un tráfico activo y creciente con Italia; pero nos parece que no ha llegado todavía á la altura de los demas; y esto, en suma, vendria á robustecer lo que expusimos al principio de es-

tos estudios: la poca importancia de nuestro país en capacidad productora, comparado con algunos del resto de la América Latina, puesto que ya hemos visto la categoría inferior que guarda en las balanzas de las naciones que están en relacion mercantil con *todas* las unidades de este Continente; y más resaltaria esta inferioridad si agregásemos las cifras del comercio de algunas repúblicas sud-americanas con Italia, cuyos mercados no reciben directamente un solo centavo en mercancías procedentes de México.

Sentada esta observacion que explica el motivo de no ocuparnos del comercio de Italia y algun otro país europeo con la América Latina, pasamos á examinar el resultado que arrojan las cinco partes de este estudio, que preceden. En este resúmen vamos á considerar tan sólo el movimiento de la *exportacion* de las 13 unidades latinas, tanto porque nos falta un dato indispensable —el valor de lo que recibieron de Alemania— para precisar el monto respectivo de la importacion, como porque el objeto que nos propusimos fué examinar la importancia de cada una de esas 13 unidades en su capacidad productora y sus elementos en actual ejercicio. Desde luego hemos ya visto que nuestro país, en las Balanzas de Francia, Inglaterra, Estados Unidos y España figura *siempre* como *deudor*, es decir, que de su tráfico con estas naciones no ha obtenido en todo el año de 1883, y se puede agregar que en todo el quinquenio, un excedente en el valor de lo que exportó sobre lo que importó. Puede asegurarse que en la Balanza de Alemania ha de figurar tambien con un *déficit*, de manera que no hay duda alguna para sentar esta deduccion:

*México importa en valores más de lo que exporta.**

La cantidad en este exceso no es necesario conocerla para afirmarnos en las deducciones que hemos de hacer sobre la importancia de México en capacidad productora, comparada con la que guardan las demas unidades latinas de América.

Las importaciones generales en Francia, Inglaterra, Estados Unidos, España y Alemania (Hamburgo) en el año de 1883 ascendieron en conjunto á la suma de

$ 3,910.276,749.

La América Latina contribuyó á esta suma con

$ 408.984,381

ó sea el 10½ por ciento, poco más ó ménos.

En la *exportacion total* á esas cinco naciones, cada una de las unidades latino-americanas guarda esta importancia en relacion unas de otras:

En exportaciones totales de la América Latina.

1º Brasil.
2º Posesiones españolas [*Cuba y Puerto Rico*].
3º República Argentina.
4º Perú.
5º Chile.
6º México.

* No incluyendo su exportacion de metales preciosos.

7º Venezuela.
8º Centro-América.
9º Haití [con *Santo Domingo*].
10º Colombia.
11º Uruguay.
12º Ecuador.
13º Bolivia.

En los cuadros parciales que siguen está registrada la *exportacion general* de cada una de estas unidades, á cuyo registro acompañan algunos datos pertinentes al asunto:

EXPORTACIONES GENERALES POR PAISES Ó UNIDADES.

I.—Brasil.

EXPORTACIONES GENERALES EN 1883.

1	Café, 289.311,084 kilos	$ 63.642,822
2	Hule 10.407,515 kilos	17.380,913
3	Azúcar, 218.968,365 idem	16.636,534
4	Algodon	6.900,470
5	Cueros y pieles	6.187,389
6	Cacao, 7.526,786 kilos	2.905,582
7	Tabaco en rama, 9.012,413 idem	2.362,251
8	Maderas de todas clases	760,916
9	Huesos, 9.090,769 kilos	336,390
10	Cerdas	301,978
11	Frutas	294,599
12	Plumas para adorno	207,864
13	Cereales y féculas	153,290
14	Astas de ganado	144,370
15	Drogas no especificadas	143,432
16	Lana en rama, 394,432 kilos	120,477

17	Corteza de quina, 96,420 idem	65,204
18	Tabaco labrado	22,882
19	Abonos	17,901
20	Fibras vegetales no especificadas, 90,496 kilos.	9,954
21	Marfil vegetal, 140,422 kilos	8,987
	Artículos varios y no especificados	1.489,406

DESTINOS Y SUMAS PARCIALES.

1	A los Estados Unidos	$ 50.265,889
2	„ Inglaterra	30.692,605
3	„ Francia	25.094,144
4	„ Alemania	13.721,625
5	„ España	319,349
	Total	$ 120.093,612

A continuacion presentamos una sinopsis de la importancia que tuvieron en cada país los artículos exportados del Brasil, ó en otras palabras, el órden que guarda cada una de esas cinco naciones en la cantidad que importó de dichos artículos:

Café: 1º Estados Unidos; 2º Francia; 3º Alemania; 4º Inglaterra. (España no importó café del Brasil.) *

Hule: 1º Estados Unidos; 2º Inglaterra; 3º Francia; 4º Alemania.

Azúcar: 1º Estados Unidos; 2º Inglaterra; 3º Alemania; 4º Francia.

Algodon: 1º Inglaterra; 2º España; 3º Francia; 4º Alemania.

Cueros y *pieles:* 1º Francia; 2º Inglaterra; 3º Alemania; 4º Estados Unidos; 5º España.

* Con el hecho de no mencionarse el nombre del país, indicará en adelante que no fué importador del artículo que se registre.

Cacao: 1º Francia; 2º Inglaterra; 3º Estados Unidos; 4º Alemania.

Tabaco en rama: 1º Alemania; 2º Francia; 3º Inglaterra.

Maderas: 1º Francia; 2º Alemania; 3º Estados Unidos; 4º Inglaterra; 5º España.

Huesos: 1º Inglaterra; 2º Francia; 3º Alemania.

Cerdas: 1º Estados Unidos; 2º Francia; 3º Inglaterra; 4º Alemania.

Frutas: 1º Estados Unidos; 2º Inglaterra.

Plumas para adorno: Francia.

Cereales y *féculas:* Francia.

Astas de ganado: 1º Francia; 2º Inglaterra; 3º Alemania.

Lana en rama: 1º Estados Unidos; 2º Francia.

Corteza de quina: 1º Estados Unidos; 2º Francia.

Tabaco labrado: 1º Francia; 2º Alemania.

Fibras vegetales: Francia.

Marfil vegetal: Francia.

II.—Posesiones Españolas.*

Exportaciones generales en 1883.

1	Azúcar, 639.457,881 kilos	$	53.048,812
2	Tabaco en rama, 8.446,558 idem	„	7.054,370
3	Tabaco labrado	„	6.798,527
4	Miel de caña (melado)	„	5.147,055
5	Café, 9.405,171 kilos	„	3.004,936
6	Maderas	„	1.061,688

* Cuba y Puerto-Rico.

7	Frutas	„	850,364
8	Cacao, 1.564,542 kilos	„	577,778
9	Aguardiente de caña	„	237,598
10	Cueros y pieles	„	235,108
11	Esponjas	„	148.604
12	Cera, 295,382 kilos	„	88,614
13	Minerales, cobre y asfalto	„	68,794
14	Conchas de tortuga	„	38,582
15	Miel de abeja, 238,700 kilos	„	35,450
16	Algodon en rama	„	16.856

Destinos y sumas parciales.

1	A los Estados Unidos	$	64,071,953
2	„ España	„	5.712,423
3	„ Inglaterra	„	5.397,470
4	„ Francia	„	2.857,074
5	„ Alemania	„	770,170
	Total	$	78.809,090

CATEGORÍA DE ESTOS PAISES EN SUS IMPORTACIONES DE CADA ARTICULO.

Azúcar: 1º Estados Unidos; 2º España; 3º Inglaterra; 4º Alemania.

Tabaco en rama: 1º Estados Unidos; 2º España; 3º Francia; 4º Inglaterra; 5º Alemania.

Tabaco labrado: 1º Estados Unidos; 2º Inglaterra; 3º Francia; 4º Alemania.

Miel de caña: 1º Estados Unidos; 2º España.

Café: 1º Francia; 2º España; 3º Alemania; 4º Inglaterra; 5º Estados Unidos.

Maderas: 1º Estados Unidos; 2º Inglaterra; 3º Francia; 4º España; 5º Alemania.

Frutas: Estados Unidos.

Cacao: 1º España; 2º Francia.

Aguardiente: 1º España; 2º Inglaterra.

Cueros y pieles: 1º España; 2º Estados Unidos; 3º Alemania.

Esponjas: Francia.

Cera: España.

Minerales: Francia.

Conchas de tortuga: Francia.

Miel de abeja; Alemania.

III.—República Argentina.

Exportaciones generales en 1883.

1	Lana en rama, 61.384,934 kilos	$	25.070,946
2	Cueros y pieles	„	18.545,488
3	Grasas (sebo, etc.)	„	3.296,693
4	Cereales, 46.137,678 kilos	„	1.969,614
5	Huesos, 25.762,974 idem	„	908.304
6	Cerdas	„	692,402
7	Piedras minerales de plata	„	454,582
8	Granos oleaginosos	„	133,450
9	Plumas para adorno	„	261,073
10	Maderas	„	241,383
11	Astas de ganado	„	171,171
12	Carnes	„	146,760
13	Minerales (no de plata ni de oro)	„	82,902
14	Frutas	„	77,814
15	Azúcar, 1.197,504 kilos	„	72,018

16	Tabaco en rama, 141,540	„	31,372
17	Algodon en rama	„	14,392
18	Café, 50,300 kilos	„	12,017
19	Abonos	„	11.422
20	Miel de abeja, 5,900 kilos	„	985
	Artículos varios y no especificados	„	1.153,932

Destinos y sumas parciales.

1	A Francia	$	39.397,599
2	„ Inglaterra	„	4,728,540
3	„ Estados Unidos	„	4.110,038
4	„ Alemania	„	3.092,157
5	„ España	„	1.320,376
	Total	$	52.648,710

CATEGORIA DE ESTOS PAISES EN SUS IMPORTACIONES DE CADA ARTICULO.

Lana en rama: 1º Francia; 2º Alemania; 3º Estados Unidos; 4º Inglaterra; 5º España.

Cueros y pieles: 1º Francia; 2º Estados Unidos; 3º Alemania; 4º Inglaterra; 5º España.

Grasas: 1º Franeia; 2º Inglaterra; 3º España.

Cereales, 1º Francia; 2º Inglaterra; 3º España; 4º Alemania.

Huesos, 1º Inglaterra; 2º Alemania; 3º Francia.

Cerdas, 1º Francia; 2º Estados Unidos; 3º Inglaterra; 4º Alemania.

Piedras minerales de plata, 1º Inglaterra; 2º Alemania.

Granos oleaginosos, 1º Francia; 2º Estados Unidos.

Plumas para adorno: 1º Francia; 2º Estados Unidos; 3º Inglaterra.

Maderas: 1º Francia; 2º Alemania.

Astas de ganado: 1º Francia; 2º Inglaterra; 3º Alemania.

Carnes: Inglaterra.

Frutas: Francia.

Minerales varios: 1º Inglaterra; 2º Estados Unidos.

Azúcar: Estados Unidos.

Tabaco en rama: 1º Inglaterra; 2º Alemania.

Algodon: España.

Café: Alemania.

Abonos: Alemania.

Miel de abeja: Alemania.

IV.—Perú.

Exportaciones generales en 1883.

1	Nitrato	$ 18.788,021
2	Abonos (guano)	3,028,758
3	Azúcar, 23.527,042 kilos	2.360,315
4	Minerales (no de plata ni oro)	882,455
5	Piedras minerales de plata	806,819
6	Algodon en rama	742,805
7	Cueros y pieles	502,340
8	Lana de alpaca, llama, etc	393,130
9	Lana en rama (de carnero), 823,133 kilos	347,568
10	Corteza de quina, 205,213 kilos	280,945
11	Maderas	24,325
12	Astas de ganado	5,385

13	Miel de abeja, 23,000 kilos......................$	3,272
14	Huesos, 56,300 kilos..............................	1,835
15	Café, 1,200 kilos....................................	775
	Artículos varios y no especificados..............	512,738

DESTINOS Y SUMAS PARCIALES.

1	A Inglaterra......................................$	11.252,380
2	„ Alemania.......................................	8.617,245
3	„ Francia..	5.580,724
4	„ Estados Unidos..............................	2.077,645
5	„ España..	1.233,492
	Total.................$	28.681,486

CATEGORIA DE ESTOS PAISES EN SUS IMPORTACIONES DE CADA ARTICULO.

Nitrato: 1º Alemania; 2º Inglaterra; 3º Francia; 4º Estados Unidos; 5º España.

Guano: 1º Inglaterra; 2º España; 3º Alemania; 4º Estados Unidos.

Azúcar: 1º Inglaterra; 2º Estados Unidos; 3º Alemania.

Minerales varios: 1º Francia; 2º Alemania; 3º Inglaterra.

Mineral de plata: 1º Alemania; 2º Inglaterra; 3º Francia.

Algodon: 1º Inglaterra; 2º Francia; 3º Alemania.

Cueros y pieles: 1º Estados Unidos; 2º Francia; 3º Inglaterra; 4º Alemania.

Lana (de carnero): 1º Inglaterra; 2º Francia.

Corteza de quina: 1º Inglaterra; 2º Francia; 3º Alemania.

Maderas: Alemania.
Astas de ganado: Alemania.
Miel de abeja: Alemania.
Huesos: Alemania.
Café: Alemania.

V.—Chile.

Exportaciones generales en 1883.

1	Minerales, con excepcion de los especificados..	$ 12.975,652
2	Cereales, 126.373,617 kilos	6.166,659
3	Nitrato	1.812,182
4	Cueros y pieles	1.454,754
5	Azúcar, 5.728,897 kilos	584,300
6	Lana en rama, 1.620,453 kilos	547,550
7	Productos químicos	582,590
8	Piedras minerales de plata	407,750
9	Algodon en rama	232,720
10	Corteza de quina, 141,960 kilos	223,565
11	Abonos (guano)	170,725
12	Miel de abeja, 762,415 kilos	146,958
13	Cebada, 3.204,351 kilos	143,132
14	Granos oleaginosos	102,848
15	Frutas	68,724
16	Cera, 52,500 kilos	31,467
17	Plumas para adorno	21,663
18	Astas de ganado	17,432
19	Cerdas	4,627
20	Tabaco en rama, 16,500 kilos	2,980
21	Café, 12,200 kilos	2,150
22	Huesos, 42,000 kilos	1,250
23	Tabaco labrado	385
	Artículos varios y no especificados	483,280

Destinos y sumas parciales.

1	A Inglaterra	$ 17.148,775
2	„ Francia	5.645,465
3	„ Alemania	2.736,777
4	„ Estados Unidos	537,936
5	„ España	116,390
	Total	$ 26.185,343

CATEGORIA DE ESTOS PAISES EN SUS IMPORTACIONES DE CADA ARTICULO.

Minerales varios: 1º Inglaterra; 2º Francia; 3º Alemania.

Cereales: 1º Inglaterra; 2º Francia; 3º España; 4º Alemania.

Cueros y pieles: 1º Alemania; 2º Francia; 3º Inglaterra; 4º Estados Unidos.

Azúcar: Inglaterra.

Lana en rama: 1º Francia; 2º Estados Unidos; 3º Inglaterra; 4º Alemania.

Piedras minerales de plata: 1º Inglaterra; 2º Alemania.

Algodon: Inglaterra.

Corteza de quina: Inglaterra.

Miel de abeja: 1º Alemania; 2º Francia.

Cebada: 1º Inglaterra; 2º Alemania.

Granos oleaginosos: 1º Inglaterra; 2º Alemania.

Frutas (secas): 1º Estados Unidos; 2º Alemania.

Cera: Alemania.

Plumas para adorno: Francia.

Astas de ganado: 1º Francia; 2º Alemania.

Cerdas, tabaco (en rama y labrado), *café* y *huesos:* Alemania.

VI.—México.

Exportaciones generales en 1883.

1	Maderas de todas clases	$ 4.368,563
2	Fibras vegetales (henequen, etc.), 31.938,240 kilos	3.833,161
3	Cueros y pieles	1.908,404
4	Café, 5.748,214 kilos	1.453,117
5	Animales vivos	959,467
6	Piedras minerales de plata	938,900
7	Sustancias colorantes	504,227
8	Vainilla, 40,823 kilos	424,431
9	Azúcar, 2.325,660 kilos	241,287
10	Hule, 155,541 kilos	169,425
11	Granos oleaginosos	150,421
12	Minerales varios (cobre, etc.)	148,387
13	Conchas de nácar y perlas	145,605
14	Frutas	98,722
15	Miel de abeja, 419,018 kilos	98,412
16	Artefactos de henequen	84,261
17	Drogas no especificadas	76,472
18	Cereales (arroz), 286,900 kilos	71,462
19	Cerdas	62,546
20	Lana en rama, 199,273 kilos	37,648
21	Tabaco labrado	16,350
22	Cacao, 11,512 kilos	5,111
23	Astas de ganado	2,487
24	Tabaco en rama, 3,10C kilos	1,222
	Artículos varios y no especificados	1.118,938

DESTINOS Y SUMAS PARCIALES.

1	A los Estados Unidos	$	9.016,486
2	„ Inglaterra		3.643,775
3	„ Alemania		2.458,960
4	„ Francia		1.593,095
5	„ España		205,710
	Total	$	16.918,026

CATEGORÍA DE ESTOS PAISES EN SUS IMPORTACIONES DE CADA ARTICULO.

Maderas: 1º Inglaterra; 2º Alemania; 3º Estados Unidos; 4º Francia; 5º España.

Fibras vegetales: 1º Estados Unidos; 2º Inglaterra; 3º Francia; 4º Alemania; 5º España.

Cueros y pieles: 1º Estados Unidos; 2º Alemania; 3º Francia; 4º España.

Café: 1º Estados Unidos; 2º Francia; 3º Alemania; 4º Inglaterra; 5º España.

Animales vivos: Estados Unidos.

Piedras minerales de plata: 1º Alemania; 2º Inglaterra.

Sustancias colorantes: 1º Inglaterra; 2º Alemania.

Vainilla: 1º Estados Unidos; 2º Francia.

Azúcar: 1º Inglaterra; 2º Estados Unidos.

Hule: 1º Estados Unidos; 2º Alemania; 3º Inglaterra.

Granos oleaginosos: 1º Estados Unidos; 2º Francia.

Minerales varios (cobre, etc.): 1º Alemania; 2º Inglaterra.

Perlas y conchas de perlas: 1º Alemania; 2º Francia.

Frutas: 1º Estados Unidos; 2º Alemania.
Miel de abeja: 1º Francia; 2º Alemania. *
Artefactos de henequen: Estados Unidos.
Arroz: Alemania.
Cerdas: Estados Unidos.
Lana en rama: Estados Unidos.
Tabaco labrado: Alemania.
Cacao: España.
Astas de ganado, y *tabaco en rama:* Alemania.

VII.—Venezuela.

Exportaciones generales en 1883.

1	Café, 43.440,777 kilos	$ 10.461,688
2	Cacao, 5.640,204 idem	2.328,897
3	Minerales: *cobre*	1.318,630
4	Cueros y pieles	1.177,737
5	Maderas de todas clases	450,453
6	Sustancias colorantes (añil y cochinilla)	232,582
7	Abonos	137,233
8	Corteza de quina, 217,330	99,587
9	Algodon en rama	70,546
10	Drogas no especificadas	48,331
11	Hule, 22,357	36,689
12	Frutas	31,952
13	Tabaco en rama, 118,400	26,230
14	Astas de ganado	6,508
15	Azúcar, 51,900	4,405
16	Lana en rama, 3,100	477
	Artículos varios, y no especificados	278,685

* Se exporta tambien á los Estados Unidos; pero en la balanza de este país no está especificada.

DESTINOS Y SUMAS PARCIALES.

1	A los Estados Unidos	$ 6.674,041
2	„ Francia	5.244,227
3	„ Alemania	2.489,730
4	„ Inglaterra	1.635,355
5	„ España	667,277
	Total	$ 16.710,630

CATEGORIA DE ESTOS PAISES EN SUS IMPORTACIONES DE CADA ARTICULO.

Café: 1º Estados Unidos; 2º Francia; 3º Alemania; 4º Inglaterra; 5º España.

Cacao: 1º Francia; 2º España; 3º Estados Unidos; 4º Alemania; 5º Inglaterra.

Minerales (cobre): Inglaterra.

Cueros y *pieles:* 1º Estados Unidos; 2º Alemania; 3º Francia.

Maderas: 1º Francia; 2º Inglaterra; 3º Alemania; 4º Estados Unidos.

Añil y *cochinilla:* 1º Francia; 2º Inglaterra; 3º España.

Abonos: Inglaterra.

Corteza de quina: 1º Francia; 2º Alemania; 3º Estados Unidos.

Algodon: 1º Alemania; 2º Francia.

Hule: 1º Estados Unidos; 2º Alemania.

Frutas: 1º Estados Unidos; 2º España.

Astas de ganado, tabaco en rama, azúcar y lana en rama: Alemania.

VIII.—Centro-América.

EXPORTACIONES GENERALES EN 1883.

1	Café, 34,653,069 hilos	$ 10.083,623
2	Hule, 1.421,137 idem	1.610,043
3	Sustancias colorantes (añil), 441,469	2.357,027
4	Maderas de todas clases	1.215,969
5	Cueros y pieles	618,585
6	Frutas	485,484
7	Azúcar, 2.122,513	200,744
8	Drogas no especificadas	43,760
9	Cacao, 34,670	13,355
	Artículos varios y no especificados	346,058

DESTINOS Y SUMAS PARCIALES.

1	A los Estados Unidos	$ 6.161,227
2	„ Inglaterra	5.587,070
3	„ Alemania	3.300,187
4	„ Francia	792,419
5	„ España	33,745
	Total	$ 15.974,648

CATAGORIA DE ESTOS PAISES EN SUS IMPORTACIONES DE CADA ARTICULO.

Café. 1º Estados Unidos; 2º Alemania; 3º Inglaterra; 4º Francia.

Hule. 1º Estados Unidos; 2º Inglaterra; 3º Alemania.

Añil. 1º Inglaterra; 2º Alemania; 3º Estados Unidos; 4º Francia; 5º España.

Maderas. 1º Francia; 2º Inglaterra; 3º Alemania; 4º Estados Unidos; 5º España.

Cueros y pieles. 1º Estados Unidos; 2º Alemania; 3º Inglaterra.

Frutas. (Cocos, plátanos, etc.) Estados Unidos.

Azúcar. 1º Estados Unidos; 2º Inglaterra; 3º Alemania.

Cacao. 1º España; 2º Alemania; 3º Francia.

IX.—Haití.*

EXPORTACIONES GENERALES EN 1883.

1	Café, 30.729,332 kilos	$ 7.664,382
2	Maderas de todas clases	4.272,638
3	Azúcar, 14.925,357 kilos	1.328,584
4	Tabaco en rama, 4.982,657 idem	1.006,185
5	Cacao, 2.057,432 idem	601,005
6	Algodon en rama	285,394
7	Cueros y pieles	143,245
8	Miel de caña (melado)	41,234
9	Abonos	9,525
10	Cera, 23,180 kilos	6,954
11	Hule, 1,700 idem	3,810
12	Miel de abeja, 12,800 kilos	1,680
	Artículos varios y no especificados	152,543

* Incluso Santo Domingo.

DESTINOS Y SUMAS PARCIALES.

1	A Francia	$ 9.516,064
2	„ Estados Unidos	3.829,026
3	„ Alemania	1.534,055
4	„ Inglaterra	606,185
5	„ España	36,849
	Total	$ 15.522,179

CATEGORIA DE ESTOS PAISES EN SUS IMPORTACIONES DE CADA ARTICULO.

Café. 1º Francia; 2º Estados Unidos; 3º Alemania; 4º Inglaterra.

Maderas. 1º Francia; 2º Estados Unidos; 3º Inglaterra; 4º Alemania; 5º España.

Azúcar. Estados Unidos.

Tabaco en rama. 1º Francia; 2º Alemania; 3º Estados Unidos.

Cacao. 1º Francia; 2º Estados Unidos; 3º Alemania; 4º Inglaterra.

Algodon. 1º Francia; 2º Alemania; 3º Estados Unidos; 4º Inglaterra.

Cueros y *pieles.* 1º Estados Unidos; 2º Francia; 3º Alemania; 4º España.

Miel de caña. Estados Unidos.

Cera. España.

Hule y *miel de abeja.* Alemania.

X.—Colombia.

Exportaciones generales en 1883.

1	Café, 14.692,088 kilos	$ 4.095,602
2	Corteza de quina, 3.031,358 kilos	3.380,202
3	Cueros y pieles	1.479,366
4	Sustancias colorantes (añil, etc.), 290,974 kilos	1.195,190
5	Hule, 962,352 kilos	1.112,260
6	Cacao, 1.764,551 idem	706,764
7	Algodon en rama	298,830
8	Frutas	276,900
9	Piedras minerales de plata	256,005
10	Maderas de todas clases	250,134
11	Marfil vegetal, 3.670,403 kilos	240,760
12	Tabaco en rama, 874,848 idem	222,404
13	Azúcar, 1.670,694 idem	139,708
14	Drogas no especificadas	115,152
15	Granos oleaginosos	71,255
16	Huesos, 550,000 kilos	20,140
17	Lana en rama, 36,500 kilos	18,242
18	Conchas de nácar	16,102
19	Tabaco labrado	2,475
	Artículos varios y no especificados	645,702

Destinos y sumas parciales.

1	A Francia	$ 4.340,244
2	„ Inglaterra	3.914,310
3	„ Estados Unidos	3.891,843
4	„ Alemania	2.337,525
5	„ España	59,271
	Total	$ 14.543,193

CATEGORIA DE ESTOS PAISES EN SUS IMPORTACIONES DE CADA ARTICULO.

Café. 1º Francia; 2º Alemania; 3º Estados Unidos; 4º Inglaterra.

Corteza de quina. 1º Inglaterra; 2º Francia; 3º Estados Unidos; 4º Alemania.

Cueros y *pieles.* 1º Estados Unidos; 2º Alemania; 3º Francia; 4º Inglaterra.

Añil. 1º Francia; 2º Alemania; 3º Estados Unidos; 4º Inglaterra.

Hule. 1º Estados Unidos; 2º Inglaterra; 3º Francia; 4º Alemania.

Cacao. 1º Francia; 2º Alemania; 3º España; 4º Inglaterra.

Algodon. Inglaterra.

Frutas. Estados Unidos.

Piedras minerales de plata. 1º Inglaterra; 2º Alemania.

Maderas. 1º Estados Unidos; 2º Inglaterra; 3º Alemania; 4º España.

Marfil vegetal. 1º Estados Unidos; 2º Alemania; 3º Francia.

Tabaco en rama. 1º Alemania; 2º Francia; 3º Inglaterra.

Azúcar. 1º Inglaterra; 2º Estados Unidos.

Granos oleaginosos. Francia.

Huesos, lana, conchas y *tabaco labrado.* Alemania.

XI.—Uruguay.

EXPORTACIONES GENERALES EN 1883.

1	Cueros y pieles.....$	6.256,982
2	Lana en rama, 5.046,977 kilos.....	1.959,135
3	Grasas (sebo, etc).....	1.889,561
4	Carnes.....	1.210,976
5	Huesos, 9.036,653 kilos.....	299,962
6	Cerdas.....	220,645
7	Astas de ganado.....	204,310
8	Abonos.....	204,299
9	Plumas para adorno.....	161,532
10	Cereales, 1.372,732 kilos.....	63,288
11	Tabaco en rama, 178,364 kilos.....	41,861
12	Maderas.....	34,511
13	Azafran, 1,400 kilos.....	30,600
14	Animales vivos.....	22,780
	Artículos varios y no especificados.....	325,334

DESTINOS Y SUMAS PARCIALES.

1	A Francia.....$	6.051,735
2	„ Inglaterra.....	3.194,390
3	„ Estados Unidos.....	2.128,981
4	„ Alemania.....	1.136,857
5	„ España.....	414,813
	Total.....$	12.926,776

CATEGORIA DE ESTOS PAISES EN SUS IMPORTACIONES DE CADA ARTICULO.

Cueros y pieles: 1º Francia; 2º Estados Unidos; 3º Inglaterra; 4º España; 5º Alemania.

Lana en rama: 1º Francia; 2º Estados Unidos; 3º Alemania; 4º Inglaterra; 5º España.

Grasas: 1º Francia; 2º Inglaterra; 3º Alemania; 4º España.

Carnes: 1º Francia; 2º Inglaterra; 3º Alemania.

Huesos: 1º Alemania; 2º Inglaterra.

Cerdas: 1º Francia; 2º Estados Unidos; 3º Inglaterra.

Astas de ganado: 1º Francia; 2º Inglaterra.

Cereales: 1º Francia; 2º España.

Tabaco en rama: 1º Francia; 2º Alemania.

Maderas: Francia.

Azafran: Francia.

Animales vivos (caballos y mulas): España.

XII.—Ecuador.

Exportaciones generales en 1883.

1	Cacao, 8.064,265 kilos.............................$	2.981,361
2	Hule, 743,410 kilos..................................	735,952
3	Marfil vegetal, 7.459,519 kilos....................	699,779
4	Corteza de quina, 591,772 kilos...................	637,502
5	Cueros y pieles..	289,111
6	Café, 255,925 kilos..................................	50,857
7	Tabaco en rama, 59,201 kilos......................	40,617
8	Sustancias colorantes................................	16,415
	Artículos varios y no especificados..............	127,876

DESTINOS Y SUMAS PARCIALES.

1	A Alemania	$ 1.565,722
2	„ los Estados Unidos	1.346,612
3	„ España	1.325,344
4	„ Inglaterra	1.295,930
5	„ Francia	45,862
	Total	$ 5.579,470

CATEGORIA DE ESTOS PAISES EN SUS IMPORTACIONES DE CADA ARTICULO.

Cacao. 1º España; 2º Alemania; 3º Inglaterra; 4º Estados Unidos; 5º Francia.

Hule. 1º Estados Unidos; 2º Inglaterra.

Marfil vegetal. 1º Alemania; 2º Estados Unidos; 3º Inglaterra.

Corteza de quina. 1º Inglaterra; 2º Estados Unidos; 3º Francia.

Cueros y pieles. 1º Estados Unidos; 2º Alemania.

Café. 1º Estados Unidos; 2º Francia; 3º Alemania.

Tabaco en rama. 1º Alemania; 2º Inglaterra.

XIII.—Bolivia.

EXPORTACIONES GENERALES EN 1883.

1	Nitrato	$ 2.872,877
2	Abono (guano)	1.174,205
3	Minerales de cobre	280,571
	Artículos varios y no especificados	63,565

DESTINOS Y SUMAS PARCIALES.

1	A Alemania	$ 2.520,825
2	„ Inglaterra	1.815,190
3	„ Francia	55,203
	Total	$ 4.391,218

CATEGORIA DE ESTOS PAISES EN SUS IMPORTACIONES DE CADA ARTICULO.

Nitrato. 1º Alemania; 2º Inglaterra; 3º Francia.
Guano. 1º Inglaterra; 2º Alemania.
Cobre. Inglaterra.

RESÚMEN DE LAS EXPORTACIONES GENERALES POR PAISES Ó UNIDADES.

	UNIDADES.	Monto de sus exportaciones.
1	Brasil	$ 120.093,612
2	Posesiones Españolas	78.809,090
3	República Argentina	52.648,710
4	Perú	28.681,486
5	Chile	26.185,343
6	México	16.918,026
7	Venezuela	16.710,630
8	Centro-América	15.974,648
9	Haití	15.522,179
10	Colombia	14.543,193
11	Uruguay	12.926.776
12	Ecuador	5.579,470
13	Bolivia	4.391,218
		$ 408.984,381

Este total se descompone en las siguientes cifras que corresponden á las cinco naciones importadoras:

	Destino de la exportacion.		Valores.
1	A los Estados Unidos........	$	154.111,677
2	„ Francia......................	„	106.233,859
3	„ Inglaterra....................	„	90.911,875
4	„ Alemania.....................	„	46.271,950
5	„ España.......................	„	11.445,020
	Total......................	$	408.984,381

Como habrá podido observarse, esta suma representa el valor de lo exportado de la América Latina en *mercancías*, con exclusion de los *metales preciosos*. Sin embargo de que nuestras comparaciones se concretan al primer ramo, damos á continuacion el resúmen de lo exportado en metales preciosos, para que se tenga un conocimiento de la total exportacion:

Metales preciosos exportados de la América Latina en 1883.

	Destino de la exportacion.		Valores.
1	A Inglaterra..................	$	22.366,710
2	„ los Estados Unidos........	„	19.037,548
3	„ Francia......................	„	16.858,779
4	„ Alemania.....................	„	131,342
5	„ España.......................	„	73,067
	Total......................	$	58.467,446

Uniendo los dos ramos de la exportacion, tenemos este resultado:

En mercancías....................	$ 408.984,381
En metales preciosos...........	„ 58.467,446
Total exportacion de la América Latina.........................	$ 467.451,827

Ya hemos visto cuál es la importancia de cada unidad latino–americana en el valor total de su exportacion; completarán este trabajo los siguientes

CUADROS COMPARATIVOS DE LA IMPORTANCIA DE LAS UNIDADES LATINO-AMERICANAS EN LA EXPORTACION TOTAL DE SUS PRINCIPALES PRODUCTOS EN 1883.

Nomenclatura.	Países exportadores.	Exportacion total.
Algodon en rama: *		
	1 Brasil......................$	6.900,470
	2 Perú.........................	742,805
	3 Colombia................	298,830
	4 Haití.......................	285,394
	5 Chile.......................	232,720
	6 Venezuela..............	70,546
	7 Argentina...............	14,392

---

* Sólo siete países exportan este artículo; sirva esta advertencia para los cuadros sucesivos en que no aparezcan todas las unidades latinas, pues la omision indicará que del artículo que se registre no hubo exportaciones.

Nomenclatura.	Países exportadores.	Exportacion total.
Astas de Ganado:		
	1 Uruguay.................$	204,310
	2 Argentina...............	171,171
	3 Brasil..................	144,370
	4 Chile...................	17,432
	5 Venezuela...............	6,508
	6 Perú.....................	5,386
	7 México..................	2,487
Azúcar:		
	1 Posesiones españolas, kilos..................	639.457,881
	2 Brasil...................	218.968,365
	3 Perú.....................	23.527,042
	4 Haití....................	14.925,357
	5 Chile....................	5.728,897
	6 México..................	2.325,660
	7 Centro-América........	2.122,513
	8 Colombia...............	1.670,694
	9 Argentina...............	1.197,504
	10 Venezuela..............	51,900
Cacao:		
	1 Ecuador.............kilos	8.064,265
	2 Brasil....................	7.526,786
	3 Venezuela...............	5.640,204
	4 Haití......................	2.057,432
	5 Colombia................	1.764,551
	6 Posesiones españolas..	1.564,542
	7 Centro-América........	34,670
	8 México..................	11,512

Nomenclatura.	Paises exportadores.	Exportacion total.
Café:		
	1 Brasil..................kilos	289.311,084
	2 Venezuela..................	43.440,777
	3 Centro-América.........	34.653,069
	4 Haití.........................	30.729,332
	5 Colombia.....................	14.692,088
	6 Posesiones españolas..	9.405,171
	7 México....................	5.748,214
	8 Ecuador....................	255,925
	9 Argentina................	50,300
	10 Chile......................	12,200
	11 Perú......................	1,200
Cerdas:		
	1 Argentina................$	692,402
	2 Brasil......................	301,978
	3 Uruguay..................	220,645
	4 México....................	62,546
	5 Chile......................	4,627
Cereales:		
	1 Chile......................$	6.166,659
	2 Argentina................	1.969,614
	3 Brasil......................	153,290
	4 México....................	71,462
	5 Uruguay..................	63,288
Corteza de quina:		
	1 Colombia..........kilos	3.031,358
	2 Ecuador..................	591,772
	3 Venezuela...............	217,330
	4 Perú......................	205,213
	5 Chile......................	141,960
	6 Brasil......................	90,496

Nomenclatura.	Países exportadores.	Exportacion total.
Cueros y pieles:		
	1 Argentina .... $	18.545,488
	2 Uruguay	6.256,982
	3 Brasil	6.187,389
	4 México	1.908,404
	5 Colombia	1.479,366
	6 Chile	1.454,754
	7 Venezuela	1.177,737
	8 Centro-América	618,585
	9 Perú	502,340
	10 Ecuador	289,111
	11 Posesiones españolas..	255,108
	12 Haití	148,245
Granos oleaginosos:		
	1 Argentina .... $	433,450
	2 México	150,421
	3 Chile	102,848
	4 Colombia	71,255
Huesos:		
	1 Argentina .... kilos	25.762,974
	2 Brasil	9.090,769
	3 Uruguay	9.036,653
	4 Colombia	550,000
	5 Perú	56,300
	6 Chile	42,000
Hule:		
	1 Brasil .... kilos	10.407,515
	2 Centro-América	1.421,137
	3 Colombia	962,352
	4 Ecuador	743,410
	5 México	155,541
	6 Venezuela	22,357
	7 Haití	1,700

Nomenclatura.	Países exportadores.	Exportación total.
Lana en rama:		
	1 Argentina..........kilos	61.384,934
	2 Uruguay..................	5.046,977
	3 Chile......................	1.620,453
	4 Perú.......................	823,133
	5 Brasil.....................	394,432
	6 México....................	199,273
	7 Colombia................	36,500
Maderas:		
	1 México..................$	4.368,563
	2 Haití.......................	4.272,638
	3 Centro-América........	1.215,969
	4 Posesiones españolas..	1.061,688
	5 Brasil......................	760,916
	6 Venezuela...............	450,453
	7 Colombia................	250,134
	8 Argentina...............	241,383
	9 Perú.......................	24,325
Marfil vegetal:		
	1 Ecuador...........kilos	7.459,519
	2 Colombia................	3.670,403
	3 Brasil.....................	140,422
Pidras minerales de plata:		
	1 México..................$	938,900
	2 Perú.........................	806,819
	3 Argentina................	454,582
	4 Chile......................	407,750
	5 Colombia................	256,005
Sustancias colorantes (añil, cochinilla etc.)		
	1 Centro-América........$	1.357,027
	2 Colombia................	1.195,190

Nomenclatura.	Países exportadores.	Exportacion total.
	3 México	504,227
	4 Venezuela	232,582
	5 Ecuador	16.415
Tabaco en rama:		
	1 Brasil.................kilos	9.012,413
	2 Posesiones españolas..	8.446,558
	3 Haití	4.982,657
	4 Colombia	874,848
	5 Uruguay	178,364
	6 Argentina	141,540
	7 Venezuela	118,400
	8 Ecuador	59,201
	9 Chile	16,500
	10 México *	3,100
Tabaco labrado:		
	1 Posesiones españolas...$	6.798,527
	2 Brasil	22,882
	3 México *	16,350
	4 Colombia	2,475
	5 Chile	385

* En la noticia de la exportacion de México publicada por la Secretaría de Hacienda de este país, correspondiente al año fiscal de 1883–84, aparece mayor cantidad de tabaco exportado. Debe creerse que la diferencia esté incluida en los *artículos no especificados* que se registran en las varias Balanzas que hemos examinado.

Conocido el valor de la exportacion total de cada unidad latino-americana, así como su importancia entre las otras al compararse la exportacion de sus principales productos, creemos interesará conocer la clasificacion de estos artículos, de acuerdo con las tres grandes divisiones del reino natural; estos datos acabarán de demostrar la verdadera capacidad productora y los elementos en actual ejercicio de esas unidades en el sentido de que podrémos apreciar las condiciones de cada una de ellas bajo el triple punto de vista de la industria, la agricultura y la minería. Los cuadros que siguen registran el valor de la exportacion * (en cifras redondas) de acuerdo con la clasificacion indicada, á la vez que la proporcion que á cada ramo corresponde, tomando como base la cifra decimal de 100.

---

1. *Exportacion del Brasil.*

Valor en cifras redondas.		Proporcion representada por 100.
$ 111.500,000	Productos del reino vegetal......	93 por 100
7.000,000	" " " animal......	5 " "
1.500,000	Productos no clasificados.........	2 " "

2. *Exportacion de las Posesiones Españolas.*

$ 77.700,000	Productos del reino vegetal......	98 por 100
600,000	" " " animal...	2 " "
100,000	" " " mineral..	
400,000	Productos no clasificados.....	

* Con *exclusion* de los *metales preciosos*, en barras y acuñado.

3. *Exportacion de la República Argentina.*

Valor en cifras redondas.		Proporcion representada por 100.
$ 48.000,000	Productos del reino animal......	91 por 100
3,000,000	" " " vegetal.. ...	6 " "
500,000	" " " mineral......	1 " "
1.100,000	Productos no clasificados.........	2 " "

4. *Exportacion del Perú.*

$ 20.600,000	Productos del reino mineral......	72 por 100
4.200,000	" " " animal......	14 " "
3.300,000	" " " vegetal......	12 " "
500,000	Productos no clasificados........	2 " "

5. *Exportacion de Chile.*

$ 15.700,000	Productos del reino mineral.....	60 por 100
7.500,000	" " " vegetal......	28 " "
2.400,000	" " " animal......	9 " "
500,000	Productos no clasificados........	3 " "

6. *Exportacion de México.*

$ 11.600,000	Productos del reino vegetal......	69 por 100
3.200,000	" " " animal......	19 " "
1.100,000	" " " mineral.....	6½ " "
1.000,000	Productos no clasificados........	5½ " "

7. *Exportacion de Venezuela.*

$ 13.800,000	Productos del reino vegetal......	82 por 100
1.300,000	" " " animal......	8 " "
1.300,000	" " " mineral.....	8 " "
300,000	Productos no clasificados........	2 " "

8. *Exportacion de Centro-América.*

Valor en cifras redondas.		Proporcion representada por 100.
$ 14.900,000	Productos del reino vegetal......	95 por 100
600,000	„ „ „ animal......	3 „ „
400,000	Productos no clasificados........	2 „ „

9. *Exportacion de Haiti.*

$ 15.250,000	Productos del reino vegetal......	98 por 100
150,000	„ „ „ animal......	$1\frac{1}{3}$ „ „
100,000	Productos no clasificados........	$\frac{2}{3}$ „ „

10. *Exportacion de Colombia.*

$ 12.100,000	Productos del reino vegetal......	84 por 100
1.550,000	„ „ „ animal......	10 „ „
250,000	„ „ „ mineral.....	2 „ „
600,000	Productos no clasificados........	4 „ „

11. *Exportacion del Uruguay.*

$ 12.450,000	Productos del reino animal......	96 por 100
150,000	„ „ „ vegetal......	1 „ „
300,000	Productos no clasificados........	3 „ „

12. *Exportacion del Ecuador.*

$ 5.100,000	Productos del reino vegetal......	93 por 100
300,000	„ „ „ animal......	5 „ „
100,000	Productos no clasificados........	2 „ „

13. *Exportacion de Bolivia.*

$ 4.300,000	Productos del reino mineral.....	100 por 100

Resúmen de la clasificacion en las exportaciones de la América Latina en 1883.

(Con inclusion de los metales preciosos.)

$ 275.700,000	Productos del reino vegetal......	59	por 100
102.250,000	„ „ „ mineral.....	22	„ „
81.750,000	„ „ „ animal......	17	„ „
7.700,000	Productos no clasificados........	2	„ „

Reservándonos entrar más adelante en las consideraciones que la lectura de estos datos ofrece, presentamos á continuacion el

RESÚMEN

de las exportaciones generales de la América Latina en el quinquenio de 1879 á 1883.

(Mercancías solas.)

AÑOS DE

UNIDADES.	1879	1880	1881	1882	1883
Brasil........................	$ 113.181,276	$ 114.535,992	$ 124.523,143	$ 111.891.561	$ 120.098,612
Poses. Españolas....	96.708,742	87.199,762	94.019,806	89.081,192	78.809,090
Repúb. Argentina...	40.690,920	42.490,091	37.899,201	51.440,174	52.648,710
Perú........................	33.520,066	19.908,051	22.604,299	28.746,884	28.681,486
Chile........................	26.244,213	27.463,840	25.041,831	25.591,274	26.185,843
México.....................	18.612,875	16.171,918	15.894,607	15.404,639	16.918,026
Venezuela	15.872,198	16.398,754	15.078,290	14.784,799	16.710,680
Centro-América.....	12.868,043	12.165,706	12.924,902	15.515,868	15.974,648
Haití........................	14.947.285	14.782,357	18.216,216	15.549,025	15.522,179
Colombia	19.972,026	17.407,884	19.762,461	18.070,504	14.548,193
Uruguay	14.483,068	15.286,163	16.996,900	16.805.861	12.926,776
Ecuador....................	4.450,987	5.941,211	5.032,142	5.246,105	5.579,470
Bolivia......................	4.402,907	4.192,895	4.041,730	4.341,830	4.391,218
	$ 410.454,608	$ 393.894,124	$ 411.529,867	$ 412.469,716	$ 408.984,381

II.—CONSIDERACIONES GENERALES.

Hemos terminado ya la exposicion de los datos que nos suministraron las publicaciones oficiales que tuvimos á la vista, referentes al comercio exterior de la América Latina en el año de 1883 y en el quinquenio de 1879 á 1883.

En un trabajo de esta naturaleza, laborioso y delicado en extremo, fácil será que se observen errores en algunos de sus detalles, especialmente si se tiene en consideracion que para conservar la uniformidad en pesos y valores hemos tenido que reducir todas las libras, toneladas y quintales en que están expresadas las cantidades de los artículos importados en Inglaterra y los Estados Unidos, al sistema decimal de *kilógramos;* y las libras esterlinas, francos, pesetas y marcos á *pesos mexicanos.* Pero tenemos fundamento para creer, que en el conjunto hay toda la exactitud posible, no solamente por el esmero con que hemos formado estos estudios, sino porque hemos hecho comparaciones con algunas noticias oficiales publicadas en países latino-americanos sobre su movimiento de comercio exterior, y en los resultados hay corta diferencia. Desde luego hicimos esta comparacion entre la suma que arroja lo exportado por México, segun estos estudios, y la que acusa la noticia de la exportacion dada á luz por

la Secretaría de Hacienda. Segun aquellos, el monto asciende á $ 16.918,026; segun la última, á $13.252,213. Pero en ésta no está incluida la exportacion de la piedra mineral de plata, y abarca un período que no puede considerarse el mismo, en cuanto á que las balanzas que hemos examinado se refieren al año natural de 1883, en su mayor parte, y la de México al fiscal de 1883-84. Hay además la circunstancia de que en una están expresados los valores de la produccion y en otra los de la importacion; y si bien en ciertos artículos el precio sea mayor en el lugar de la produccion que en el del consumo, como es bien sabido, otros, y acaso la mayor parte, sean más apreciados fuera que dentro del país. Por lo tanto, la diferencia de $ 2.000,000 (excluida la piedra mineral de plata) tiene razon de ser, sin violentar los resultados. Si del conjunto pasamos á los detalles, la relacion es aun más precisa. Tomemos como ejemplo, la exportacion de las fibras vegetales: por el resúmen que hemos hecho, México exportó en 1883 la cantidad de 31.938,240 kilos, con un valor de $ 3.833,161; segun la Secretaría de Hacienda, la exportacion fué de 45.180,421 kilos, con un valor de $ 3.923,673 en el año de 1883-84; se ve, por consiguiente, que lo *recibido* en el extranjero en 1883, fué en cantidad *menor*, y en valor casi *igual* á lo *exportado* en 1883-84, es decir, que la tasacion de la fibra fué más baja en el punto de la produccion que en el del consumo.

La estadística comercial de Chile, correspondiente al año de 1883, tambien nos suministra datos para deducir la exactitud posible de estos estudios: la exportacion de sus cereales á Inglaterra fué de $ 5.222,000;

por nuestros estudios se podrá ver que el valor que acusa la Balanza de Inglaterra en este particular, fué de $ 5.525,000; más aún, Chile remitió *suelas* á Alemania valorizadas en $ 975,000; la balanza de Alemania en su importacion de Chile, registra este artículo con un valor de $ 1.008,455. *

En vista de estas autoridades que apoyan la exactitud posible de nuestros estudios, podemos aventurar la creencia de que los datos presentados parcialmente y en resúmen, pueden servir de base para apreciar la importancia verdadera de cada unidad de la América Latina. En consecuencia, las consideraciones generales que vamos á emitir, y que cerrarán este trabajo, descansarán en la *verdad posible.*

Examinarémos primero, el resúmen de la exportacion general de cada una de las unidades latinas de América en el quinquenio de 1879 á 1883.

En sus exportaciones en este período, el *Brasil* obtuvo un exceso de $ 7.000,000 en el último año sobre el primero. El máximum del valor exportado lo alcanzó en 1881: $ 124.000,000; el mínimun fué en 1882, y bajó á $ 111.000,000; por consecuencia, el comercio del Brasil en este ramo no ofrece estabilidad alguna.

* En el cuadro de la exportacion de Chile á Alemania (véase comercio con Alemania) este artículo está incluido en la nomenclatura de *suelas y otros cueros preparados.*

Las exportaciones de las *Posesiones Españolas* alcanzaron su máximum en el primer año del período, y descendieron al mínimum en el último, con una diferencia de $ 18.000,000. Desde el año de 1881, han ido en decrecimiento constante, en tales proporciones, que la diferencia de ménos en 1882 sobre 1881, fué de $ 5.000,000, y en 1883 sobre 1882, de $ 11.000,000.

La *República Argentina* es de las muy pocas cuyas cifras en el ramo de sus exportaciones pueden presentarse como modelos de prosperidad material, pues con una sola excepcion (año de 1881), en todo el período ha habido aumento constante y visible, habiendo llegado al máximum la exportacion en el último año, con un beneficio de $ 12.000,000 sobre el primero. Con estos resultados, bien se puede desarrollar el tráfico de las importaciones, como lo ha desarrollado la Argentina en los últimos tiempos.

La mayor exportacion del *Perú* tuvo lugar en 1879, y la más baja en el año siguiente. Desde esta época comenzó á aumentar, si bien no á tal grado que volviese á la importancia del primer año; la diferencia en contra de 1883, respecto de 1879, fué de $ 5.000,000.

El tráfico de *Chile* en este ramo se ha mantenido en un término medio de $ 25.000,000 por año, sin que su fluctuacion pase de $ 2.000,000. Entre el principio y el fin del período, la diferencia es bien corta: ménos de $ 100.000. Podrá verse en esta estabilidad poco adelanto material; nosotros creemos que es preferible tal estado á fluctuaciones constantes; y en este concepto, juzgamos que Chile es un buen modelo para quien halle placer ó interes en el estudio de los problemas económicos.

La exportacion mínima de *México* fué en el año de 1879; la máxima en el de 1883, con una diferencia de $ 3.000,000. Desde luego es favorable este resultado; peró examinando los años intermedios, hay que convenir en que nuestro país no ha prosperado mucho en este ramo de su comercio, puesto que en 1880 habia llegado ya á $ 16.000,000, y en los dos siguientes bajó á $ 15.000,000 con la circunstancia de que su exportacion en 1882 fué en $ 400,000 menor que la de 1881.

Las exportaciones de *Venezuela* llegaron á su máximum en el último año del quinquenio; y en el precedente bajó á su menor expresion. La diferencia que obtuvo en la exportacion de 1883 sobre la de 1879 fué de cerca de $ 1.000,000. Abarcando el período, se nota que fluctúa esta parte del tráfico de Venezuela.

La República Argentina y *Centro-América* son las únicas unidades latino-americanas que han visto desarrollarse de una manera visible su comercio de exportaciones. En las cifras de la última encontramos todavía mayor prosperidad que en la primera, pues aunque una y otra no han logrado mantener el desarrollo *constante*, es decir, sin una sola fluctuacion desfavorable, Centro-América sólo tuvo una diferencia de $ 200,000 de ménos en la exportacion de 1880 respecto de 1879, y la República Argentina de $ 5.000,000 en la exportacion de 1882 respecto de la de 1881. Una y otra, con sólo estas fluctuaciones, han avanzado en cada año del quinquenio, lo que no puede decirse respecto de las demas unidades. El beneficio que obtuvo Centro-América en lo que exportó en 1883, fué de $ 3.000,000, comparado con el año de 1879.

De las cifras que presenta *Haití* en los extremos del período, podria deducirse que pròspera su tráfico en el ramo de que nos ocupamos; fijándonos en los años intermedios, tenemos que modificar hasta cierto punto esta deduccion, sabiendo que los años de 1881 y 1882 fueron más prósperos que el de 1883.

En las mismas condiciones que las Posesiones españolas, se encuentra la República de *Colombia*. El máximum de su exportacion tuvo lugar en el primer año del quinquenio, y en el último descendió al mínimum, fluctuando en los años intermedios. La diferencia mayor llegó á ser de $ 5.000,000.

El *Uruguay* exportó ménos en 1883 que en los cuatro años restantes. El de 1881 fué el más favorable, alcanzando un exceso de $ 4.000,000 sobre aquel.

El *Ecuador* ha avanzado algo en el sentido de que su exportacion de 1883 acusa un balance de $ 1.000,000 sobre su exportacion de 1879. En el conjunto, aunque hay fluctuaciones, no puede decirse que retrocede, pues éstas no le han hecho bajar de la cifra redonda de $ 5.000,000 que alcanzó en 1880, y mantuvo en los últimos tres años del período.

Respecto de *Bolivia*, su tráfico se ha mantenido en una cifra, $ 4.000,000, sin aumentar ni decrecer.

De lo que antecede, y del resúmen que presentamos en otro lugar, de las exportaciones totales de la América Latina en el quinquenio de 1879–83, se pueden sentar estas conclusiones:

1ª *El valor total de la exportacion de la América Latina en el año de* 1883, *ha sido menor que en los años de* 1882, 1881 *y* 1879, *y mayor que en el de* 1880.

2ª *Las unidades latino–americanas cuyas exportacio-*

nes alcanzaron el máximum en el último año del quinquenio [1883], *han sido: la Argentina, México, Venezuela y Centro–América.*

3ª *Aquellas que vieron bajar su exportacion al mínimum en ese mismo año fueron: las Posesiones españolas, Colombia y Uruguay.*

4ª *Las que se han mantenido en una cifra casi estacionaria son: Chile y el Ecuador.*

5ª *Las que han sufrido más fluctuaciones: el Brasil y Perú.*

6ª *Las únicas cuyas exportaciones acusan aumento casi constante: la Argentina y Centro–América.*

Pasamos ahora á analizar el resúmen de la exportacion de la América Latina, en el año de 1883, con cuyo análisis damos fin al presente trabajo.

Por las sumas parciales de lo que cada unidad latino–americana ha exportado á Francia, Inglaterra, Estados Unidos, España y Alemania, y cuyo conjunto forma el total de su exportacion en aquel período, hemos podido ver que la principal corriente de su comercio no se dirige en todos los casos á un comun destino, sino que unas unidades exportan más á determinados mercados que á otros, y *vice versa*, lo que es perfectamente natural.

Encerrando estos distintos resultados en los límites del análisis, llegamos á obtener las siguientes conclusiones:

1ª *El mercado principal para las producciones del Brasil, Posesiones españolas, México, Venezuela y Centro-América, es el de los Estados Unidos.*

2ª *El mercado principal para las producciones de la Argentina, Haití, Colombia y Uruguay es el de Francia.*

3ª *El mercado principal para las producciones del Perú y Chile es el de Inglaterra.*

4ª *El mercado principal para las producciones del Ecuador y Bolivia es el de Alemania.*

En otra parte presentamos una serie de cuadros en que aparecen clasificados los productos de cada unidad latina de acuerdo con las tres grandes divisiones del reino natural, y dijimos que por esa clasificacion se podria apreciar mejor la capacidad productora de cada una. Respetando las opiniones ajenas, y con el temor de incurrir en error, aventuramos ahora el juicio de que á nuestro humilde entender las producciones varias del reino animal demuestran la mayor *capacidad* productora en la *América Latina*, en virtud de que exigen mayores atenciones, mayor actividad, mayores elementos en actual ejercicio, acaso menor inversion *relativa* de capitales, dado su rendimiento, y de que encuentran en la industria universal consumo constante y necesario. Clasificamos en seguida á las producciones del reino vegetal, é inferior á éstas las del reino mineral.

Bajo este sistema y teniendo en cuenta á qué clase

pertenece la principal produccion de cada unidad latino–americana, derivamos las siguientes conclusiones respecto de la capacidad productora de todas ellas:

1ª *Ocupan el primer lugar en capacidad productora, la República Argentina y el Uruguay.*

2ª *Ocupan el segundo lugar en este concepto, el Brasil, las Posesiones españolas, México,* Venezuela, Centro-América, Haití, Colombia y el Ecuador.*

3ª *Ocupan el tercer lugar por el mismo concepto, Perú, Chile y Bolivia.*

Al comenzar estos estudios dijimos: "Se ha creido por algunos en México que éste es el país más floreciente de la América Latina. Por desgracia, los datos irrecusables que hemos podido reunir y que presentarémos más adelante, destruyen esta ilusion, demostrando de una manera absoluta que estamos muy léjos de merecer tal calificativo."

Hemos llegado al final, y creemos haber demostrado la certeza de ese anuncio: México, en la escala de las 13 unidades en que consideramos dividida la América Latina, ocupa el *sexto* lugar en el ramo de sus exportaciones, siéndole superiores el Brasil, las Posesiones españolas, la Argentina, Perú y Chile.

Pero lo que hemos dejado para el último momento,

* Recuérdese que en estas comparaciones no hemos incluido la exportacion de *metales preciosos;* esto explicará que México no ocupe en el caso presente el tercer lugar.

porque encierra el *todo* de la idea que hemos venido desarrollando desde la primera página, es la comparacion de lo que cada unidad latino-americana ha exportado con el número de sus habitantes. La conclusion que naturalmente tendrémos que sentar en vista del cuadro comparativo dará fin á nuestra tarea.

RESÚMEN COMPARATIVO.

Poblacion.	Unidades.	Monto de sus exportaciones.
11.831,326	Brasil	$ 120.093,612
2.253,332	Posesiones españolas	78.809,090
2.540,000	República Argentina	52.648,710
2,374,000	Perú	28.681,486
2.234,000	Chile	26.185,343
10.447,984	México	16.918,026
2.075,245	Venezuela	16.710,630
2.591,902	Centro-América	15.974,648
922,000	Haití	15.522,179
4.000,000	Colombia	14.543,193
505,207	Uruguay	12.926,776
946,033	Ecuador	5.579,470
2.325,000	Bolivia	4.391,118

Reduciendo estos datos á lo que *cada habitante* contribuye para formar el conjunto del valor de lo exportado por cada unidad, en relacion con la poblacion que contiene, se llega á este resultado:

	UNIDADES.	Valor de la exportacion por cada habitante.
1º	Posesiones españolas	$ 34 80
2º	Uruguay	25 50
3º	República Argentina	21 10
4º	Haití	16 80
5º	Perú	12 00
6º	Chile	11 70
7º	Brasil	10 10
8º	Venezuela	8 00
9º	Centro-América	6 10
10º	Ecuador	5 90
11º	Colombia	3 60
12º	Bolivia	1 80
13º	México	1 60

Eliminando de las exportaciones el valor que representan los *metales preciosos*, es decir, comparando la produccion sin ese elemento que no debe constituir la base de la riqueza verdadera y estable de un país, la conclusion á que se llega en vista de los cuadros que anteceden, no puede ser más desastrosa para nuestro país:

México ocupa el último lugar entre todas las entidades que componen la América Latina, por su exportacion en relacion con el número de habitantes que contiene.

México, Octubre de 1885.

M. ZAPATA VERA.

REVISTAS DE MERCADOS EXTRANJEROS.

ESPAÑA.

HABANA.

Habana, Octubre 15 de 1885.

Exportacion de azúcares por la Habana y Matanzas desde 1º de Enero hasta la fecha.

DESTINOS.	1885. Cajas.	Sacos.	Bocoyes.
Estados Unidos	8,872	674,237	127,751
Gran Bretaña	2,538	78,341	6,553
N. de Europa	....	....	....
Francia	....	18,871	1
España	59,315	138,551	8,502
Sur de Europa	....	21,567	1,175
Otras partes	279	17,431	3,875
Total	71,004	943,998	147,857

DESTINOS.	1884. Cajas.	Sacos.	Bocoyes.
Estados Unidos	1,487	145,628	212,603
Gran Bretaña	2,942	12,979	4,677
N. de Europa	....	218	407
Francia	1	....	....
España	39,575	57,356	811
Sur de Europa	....	....	....
Otras partes	2	11,410	7,178
Total	44,007	245,586	225,676

La exportacion de los dos puertos, como antecede, arroja un aumento de 698,412 sacos y 26,997 cajas, y una diminucion de 77,819 bocoyes, comparada con la de 1884.

MERCADO MONETARIO.

Cambios.—Con regular demanda, los tipos toda la semana han regido muy sostenidos, y cierran hoy tendiendo ligeramente al alza. Cotizamos como sigue:

	Comerciales.	Banqueros.	
España 60 d. v.	1½ á 2½	2¾ á 3	p% P.
Id. 3 d. v.	2¾ á 3	3½ á 4	,,
Lóndres, 60 d. v.	18¾ á 19¼	19¾ á 20	,,
Estados Unidos, 60 d. v.	8½ á 9	9¼ á 9½	,,
Id. 3 d. v.	9 á 9½	9¾ á 10	,,
Paris, 60 d. v.	4¼ á 4¾	5¼ á 5½	,,
Id. 3 d. v.	4¾ á 5¼	5¾ á 6	,,
Hamburgo (M. I.)	2¼ á 2¾	4 á 4¼	,,

Oro.—Los tipos durante la decena han fluctuado entre 135¼ y 138¼ por ciento P., como sigue:

Fechas.	Más bajo.	Más alto.	Cerró.
Octubre 5	136¼	136¾	136½ á 136¾
,, 6	136¼	136½	135¼ á 135½
,, 7	136	136¾	135½ á 136¾
,, 8	136¼	137	136¾ á 137
,, 9	136½	137	136½ á 136¾
,, 10	137	137½	137¼ á 137½
,, 11	......	......	....
,, 12	137¼	137½	137½ á 137¾
,, 13	137¼	137½	138 á 138¼
,, 14	138	138¾	138 á 138¼

Metálico importado.

De los Estados Unidos	$	1,200
De México		4,000
Total en la semana	$	5,200
Anterior		9.377,790
Total desde 1º de Enero de 1885	$	9.382,990
Igual período de 1884		8.870,102
Aumento en 1885	$	512,888

Idem exportado.

Para los Estados Unidos	$	3,500
Para Kingston		8,350
Total en la semana	$	11,850
Anterior		1.045,337
Total desde Enero de 1885	$	1.057,187
Igual período de 1884		3.969,429
Diminucion en 1885	$	2.912,242

Otbre. 1855.	España	$	....
	Estados Unidos		2,400
	Francia		....
	México		4,000
	St. Thomas		....
	Otras partes		....
	Total el 9 de Octubre	$	6,400

Metálico recibido en esta plaza desde 1º de Enero hasta el dia 30 de Setiembre.

	1885	1884
Estados Unidos.............................$	5.716,335	5.809,719
Francia..	1.841,000	2.825,400
España...	1.428,565	1,468
México...	888,945	218,515
St. Thomas...................................	2,475	2,608
Otras partes.................................	4,270	8,092
Total........................$	9.376,590	8.865.802
Enero..$	939,090	5,110
Febrero..	3,387,689	1.157,948
Marzo..	2.307,038	2.861,409
Abril..	1.249,750	2.700,714
Mayo...	1.099,700	2.010,281
Junio..	182,199	75,625
Julio..	135,974	44,575
Agosto...	39,234	4,022
Setiembre.....................................	35,921	6,618
Total.........................$	9.376,590	8.865,802

PRECIOS CORRIENTES.

AJOS.—Con más animacion, sus precios no han mejorado. Cotizamos de 1 rl. por chicos á 3 rs: mancuerna por cappadres.

Se vendieron por *Ciudad de Santander* y *Federico*, de Cádiz, 73 serónes buenos y 30 id medianos, á 2½ y 3 rs. mancuerna.

CAFÉ.—Como buenos arribos y buenas existencias; los compradores están surtidos y son difíciles las ventas, y las pocas que llegan á efectuarse son con descenso en los precios. Cotizamos á $ 12 las clases bajas, las clases corrientes á buenas de $ 12¾ á 13, y superiores de $ 13¼ á 13½ quintal.

Se vendieron: por *Mortera* y *Manuela*, de Puerto Rico, 50 sacos bueno á precio reservado; de Almacen, 125 sacos corriente Puerto Rico, á $ 13; 214 sacos id. id. bueno, á $ 13½.

GARBANZOS.—Pocos son los arribos para la buena demanda que alcanzan: los últimos arribos están pendientes, pero al realizarse no creemos declinen sus precios, al contrario, mejoren. Cotizamos de 10 á 17 rs. arroba. Los de Canarias se ofrecen á 4 rs. arroba, sin hallar comprador.

Se vendieron: de Almacen, 56 sacos medianos, á 14 reales.

HABICHUELAS.—La única partida en plaza se detalla de 8 á 8½ rs. arroba, á que cotizamos.

SANTANDER.

Santander, 19 de Agosto.

Si no tuviéramos otros motivos para explicar la paralizacion de nuestro comercio, si no subsistiesen aún las causas que de tiempo atrás han venido limitándole casi constantemente, ó con raros intervalos de transitoria expansion, bastaria hoy para anular todo movimiento, toda negociacion nueva, la sola razon de hallarnos, como todas las provincias del Norte, amagados de la epidemia del cólera, que aunque afortunadamente no nos ha alcanzado todavía, y quizás no llegue á invadirnos, preocupa demasiado los ánimos todos, alejando de ellos todo pensamiento de empresas mercantiles. Es una situacion terrible la que atravesamos en medio de la duda y con el recuerdo de anteriores invasiones, ante la posibilidad de que no seamos esta vez exceptuados de la epidemia, que se extiende ya á la mayor parte de la Península, y contra la cual nuestras autoridades locales han tomado ya preventivamente todas las posibles precauciones.

No nos faltaba más para ver menguar la escasa animacion comercial de nuestra plaza, sostenida ya con dificultad en medio de la prolongada crísis que conocen nuestros lectores, y del estado de abatimiento á que nos han traido las tardías y desacertadas disposiciones de nuestra Administracion para combatir los males financieros que sucesivamente han venido pre-

sentándose. No es fácil, en consecuencia, ofrecer cuadro alguno que pueda representar el aspecto general de nuestro mercado, encerrado en la reserva y en el recelo que nacen de una situacion semejante; y preferimos que nuestros lectores deduzcan por sí mismos el verdadero estado de la plaza por los siguientes datos relativos á cada uno de los principales artículos durante los últimos treinta dias trascurridos desde nuestra revista anterior.

Café. Encalmado ha estado este ramo, como puede esperarse de la estacion presente, impropia pàra su consumo. Así que no tenemos noticia de otras operaciones, que las de tres lotes de 35, 30 y 26 sacos, clases Puerto-Rico, con precios reservados.

Las existencias no son de importancia, porque gran parte de las entradas últimas lo fueron de tránsito, y lo propio sucede con los 913 sacos llegados en estos últimos treinta dias por los vapores *Ville de Saint Nazaire*, *Luchana*, *Ciudad de Santander*, *Sephora* y *Madrid*. Entre estos 913 sacos contamos 140 "Manila," vendidos de antemano á una casa de esta plaza.

Los precios al pormenor son: 22½ á 23 duros quintal de Puerto-Rico, hacienda: 22 á 21 el id. de pueblo; y 18½ á 19 el de Manila.

En el Depósito Comercial ha aumentado un poco la existencia, contándose en él por fin del último mes, 3,924 sacos.

Cacaos. La plaza ha quedado bien surtida de todas clases con la profusion de arribos que hemos tenido, no obstante que no abundan los Caracas finos, y que una gran parte de las importaciones lo ha sido de tránsito, con destino á otros mercados. El total de la

entrada llega á 9,660 sacos, Guayaquil en su mayor parte, Guirias, Cubano, Puerto-Cabello, Carúpano y Tabasco, importada por los buques *Sara*, *Satrústegui*, *Ville de Marseille*, *Ciudad de Santander*, *Martinique*, *Galicia* y *Ville de Bordeaux*.

Los 800 sacos Guirias de la polacra *Sara*, de que ya hablamos en la anterior revista, fueron al fin adquiridos por uno de nuestros almacenistas, á precio reservado; y con igual reserva se vendieron entre otros lotes, 150 sacos de Caracas finos, surtidos, y 150 de Guayaquil. Las ventas para fuera han sido regularmente activas, y á pesar de las actuales existencias, los precios quedan sostenidos con firmeza. En el Depósito Comercial ha variado poco la existencia en conjunto, contándose por fin de Julio 536 sacos Caracas y 179 de Guayaquil.

Los precios de detalle son los siguientes:

Caracas finos,	de 55 á 65	pesos sencillos	las 107 libras.
Guirias........	de 44 á 47	idem	idem.
Carúpanos....	de 42 á 44	idem	idem.
Cubano........	de 39 á 41	idem	idem.
Guayaquil....	de 45 á 46	idem	idem.

Cueros. Toda la novedad que esta vez ofrece dicho artículo consiste en la exígua importacion de 50 fardos llegados de Liverpool y en 500 pieles que trajo de Sevilla el vapor *Leonor*. Ignoramos que se haya verificado venta alguna en la plaza, de éstas ni de las anteriorcs importaciones, que fueron bastante considerables. El detalle continúa sin interrupcion á los precios mismos que anunciamos últimamente.

ESTADOS UNIDOS.

SAN ANTONIO, TEXAS.

(DEL CÓNSUL DE MÉXICO EN SAN ANTONIO.)

REVISTA QUINCENAL DEL MERCADO EN SAN ANTONIO, TEXAS.

Juéves, 15 de Octubre de 1885.

MERCADO MONETARIO.

Pesos americanos......................	100
Pesos mexicanos......................	82 á 83½
Tostones...............................	40
Pesetas................................	20

CAMBIO.

Sobre Nueva York....................	¼p
Idem. Nueva Orleans.................	¼
Idem Galveston........................	¼
Idem San Louis Missouri............	¼

MERCANCÍAS.

Algodon.

Mediano regular	$8\frac{5}{8}$
„ bueno	$8\frac{1}{2}$
„	$8\frac{1}{4}$
„ bajo	8
Ordinario bueno	$7\frac{1}{8}$

Lana.

Mexicana	11 á 13
Mejorada	17 á 20

Pieles.

De res, 1ª clase, de 20 ó más libras, secas á la sombra	15 á 16
De res, 2ª clase, de 20 ó más libras, secas á la sombra	12 á 13
Averiadas	$7\frac{1}{2}$ á 10
De venado, secas y limpias	16 á 17
„ cabra, escogidas	17 á 19
„ cabrito	10 á $12\frac{1}{2}$
„ borrego	15 á 25

GANADO ORDINARIO.

Vacas por cabeza	25 00
Vaca y becerro	25 á 30 00
Becerros y terneras de año	8 á 10 00
Terneras de dos años	10 á 13 00
Toretes de tres años	16 á 18 00

Borregas mexicanas..................	$	00 00 á 1 00
Borregas cruzadas.....................	,,	1 00 á 1 50
Borregas cruzadas que rindan una trasquila de 4 libras...............	,,	00 00 á 1 75
Borregas cruzadas que rindan una trasquila de 6 libras...............	,,	2 00 á 2 50
Carneros de 70 á 80 libras.........	,,	1 25 á 1 50
Carneros de 95 á 100 libras........	,,	1 75 á 2 00
Cabras..	,,	1 25 á 2 00
Cerdos, por cada cien libras........	,,	3 59 á 5 00
Caballos cerreros de 14 ó más manos	,,	20 00
,, idem idem.	,,	25 00 á 30 00
Mulas de 13 á 14 manos............	,,	40 00 á 50 00
Yeguas, en lotes.........................	,,	18 00 á 20 00

GRANOS Y SEMILLAS.

Maíz, por bushel (4 almudes) envasado..	$	42 00 á 50 00
Frijol, por bushel (4 almudes) envasado, libra..........................	,,	00 3 á 00 3¼
Cebada, por bushel (4 almudes) envasado..	,,	30 00 á 32 00
Trigo de Nicaragua, por bushel...	,,	60 00 á 65 00
Trigo colorado de invierno.........	,,	80 00 á 90 00
Avena..	,,	00 00 á 00 85
Semillas de Johnson Grass, bushel.	,,	4 00 á 4 50

FRUTAS Y LEGUMBRES.

Naranjas California (por caja de 300)...	$	00 00 á 4 50
Limones, por caja de 360...........	,,	00 00 á 4 00

Plátanos, muy escasos.	
Papas, por libra........................	,, 00 1¼ á 0 1½
Cebollas, por libra....................	,, 00 02 á 0 2¼
Chile pasado libra.....................	,, 00 00 á 0 30

CAFÉS.

De Córdoba............................	$ 00 12 á 0 12½
,, Rio..................................	,, 00 9¼ á 0 11½

Carbon del Indian Territory, por tonelada............................	$ 8 50 á 9 00
De Laredo..............................	,, 7 50 á 9 00
De Eagle Pass.........................	,, 00 00 á 6 00

P. Ornelas.

FRANCIA.

—

HAVRE.

Havre, 1º de Setiembre de 1885.

Cueros.—Poco cambio en la situacion de nuestro mercado. Los negocios están siempre en calma, y nuestros precios flojos, particularmente para los cueros pasados.

Las transacciones de buenas á buenas son casi insignificantes. La venta pública del 12 del corriente no ha tenido animacion, y sobre 15,500 piezas ofrecidas, unas 6,000 han hallado compradores.

Los precios pagados denotan alguna firmeza para las procedencias de los mares del Sur, pero para las otras clases ha habido irregularidad y flojedad.

Los otros mercados europeos no están en mejor situacion. Los mercados ingleses están particularmente despreciados á causa de los fuertes arribos.

Hé aquí el detalle de las ventas del mes, en las clases que nos interesan:

2,628	Lima, salados verdes...................F.	60 50	á	64 —
118	Lima, salados secos, T. Q...............	6 —		— —
2,750	Valparaiso, salados verdes...............	61 50	á	64 —
133	Poyta, secos y con preparacion, T. Q..	83 —	á	100 —

645	Curaçao	83 —	á	98 50
874	Haití, secos y salados secos	74 —	á	81 50
450	Tampico, secos y con preparacion	91 —		— —
484	China, secos con preparacion	71 50	á	72 50
1,000	Japon, salados verdes, T. Q	40 —	á	58 25
305	Japon, caballos, secos	12 25		— —

Nuestro stock hoy es de 185,000 piezas.

La posicion no ha cambiado, pero creemos en una próxima mejoría. En efecto, nuestro stock en el mercado no es enorme, y los bajos precios actuales deberán cambiar muy pronto en vista del consumo y de los aprovisionamientos de otoño.

Precios.—Veracruz, de fr. 115 á 120; Tampico, secos y salados secos, de fr. 85 á 95; Sabanilla, secos, de fr. 85 á 110; Curaçao, secos y con preparacion, de fr. 85 á 110; Rio-Hacha, salados secos, de fr. 85 á 110; Costa-Firme, secos y con preparacion, de fr. 85 á 110; Lima, salados verdes, de fr. 60 á 63.50, segun peso y mérito.

Cafés.—Nuestro mercado sigue bajo la influencia de la calma de los otros mercados europeos. De Lóndres particularmente recibimos noticias que contrariamente tenemos á las de ciertos informes oficiales; denotan que los precios de este mercado están cada dia más flojos, sobre todo para los de Guatemala y Costa-Rica, ordinarios, que se realizan á todos precios.

En el Brasil los arribos diarios aumentan considerablemente. A Rio suben á la cifra de 19,000 sacos contra 16,700 en 1884, y 6,500 en 1883. A Santos 6,000 sacos, cifra que corresponde casi á la de la anterior campaña.

En presencia de esta situacion y de la muerta esta-

cion habitual en esta época del año, los compradores limitan sus transacciones á partidas surtidas.

Hoy la tendencia está en calma con negocios muy reducidos para el consumo. Sin embargo, las noticias del interior de la Francia denotan que los aprovisionamientos están casi agotados, y que una corriente de negocios podria bien manifestarse dentro de poco.

PRECIOS DEL CAFE.

DESCUENTO 1¾ POR CIENTO, TARA 2 POR CIENTO EN SACOS.	POR 50 KILOS EN DEPOSITO. El 31 de Agosto de 1884.	POR 50 KILOS EN DEPOSITO. El 31 de Agosto de 1885.
La Guayra y Porto-Cabello, descerezados	65 — á 82 —	60 — á 80 —
„ „ trillados	56 — „ 62 —	46 — „ 58 —
Maracaibo	56 — „ 60 —	50 — „ 58 —
Nueva-Granada, ordinario	60 — „ 65 —	50 — „ 58 —
„ fino descerezado	65 — „ 80 —	60 — „ 72 —
México	58 — „ 65 —	56 — „ 60 —
Costa Rica, Guatemala, Centro-América, descerezados	65 — „ 80 —	60 — „ 75 —
„ „ „ trillados	58 — „ 65 —	54 — „ 58 —

EXISTENCIAS.	Existencias el 30 de Julio de 1885.		Entradas del 30 de Julio al 31 de Agosto de 1885.		Salidas del 30 de Julio al 31 de Agosto de 1885.		Existencias el 31 de Agosto de 1885.	
Brasil	781,002	—	43,124	—	54,227		969,899	—
Haití	130,743	—	94,504	—	34,007		191,240	—
Puerto-Rico, La Guayra y Puerto-Cabello, Indias Orientales, Centro-América y otras procedencias	264,331	425	53,191	—	90,640	302	226,882	123
TOTALES	1.376,076	425	190,819	—	178,874	302	1.388,021	123
„ 1883	1.372,851	1,618	....	......	....	......	1.259,239	1,444
„ 1882	1.113,125	3,053	....	......	....	......	1.168,123	2,957

MOVIMIENTO GENERAL.

PROCEDENCIAS.	Del 1º de Enero al 29 de Agosto de 1884. Entradas.		Del 1º de Enero al 29 de Agosto de 1884. Salidas.		Del 1º de Enero al 29 de Agosto de 1885. Entradas.		Del 1º de Enero al 29 de Agosto de 1885. Salidas.	
Brasil	662,636	—	478,480	—	691,487	—	401,800	—
Haití	219,856	—	219,809	—	426,037	—	304,030	—
Otras procedencias	258,405	1,455	197,061	2,080	282,329	997	284,030	1,509
TOTAL	1.182,897	1,455	895,350	2,080	1.399,853	997	990,479	1,509

Cacao.—Despues de las ventas del mes anterior los negocios han vuelto á la calma, pero los precios quedan siempre sostenidos. Nuestro stock ha disminuido mucho: sube ahora á 25,000 sacos contra 55,000 el año anterior á igual época. El surtido es más pequeño, y los altos precios pedidos hacen las transacciones muy difíciles.

Las ventas del mes comprenden particularmente los de Haití, Jérémie, de antigua importacion, de los que se vendieron de 800 á 900 sacos al precio de fr. 60. Se realizaron tambien algunos lotes del Cabo, á fr. 74, y una partida de 100 sacos Trinidad, por entregar, á fr. 100.

Nada importante que señalar en las otras clases. Precios muy firmes.

PRECIOS.—Sabanilla y Buenaventura, fr. 110 á 115; Maracaibo N. M., fr. 120 á 130; Caracas y Puerto-Cabello, fr. 145 á 175; Guayaquil Arriba, fr. 110 á 120; Guayaquil Machala, fr. 95 á 100; Granada, fr. 90 á 95; Haití, fr. 69 á 75 los 50 kil.

Caucho.—Las ventas del mes ascienden á 66 cajas Para, pagadas de fr. 6 20 á fr. 6 30 el fino; fr. 4 45 el Cernamby, y 15 barriles Mangabeira á fr. 3 75. Stock nulo en calidades de Centro-América, cuyos precios pueden establecerse de fr. 4 á fr. 4 75 el kilógramo, segun procedencia.

Ixtle.—El artículo queda en gran calma. No tenemos que registrar sino ventas de detalle de fr. 78 á fr. 80 el Jaumave, y fr. 70 á fr. 72 50 el ordinario, por 100 kilóg.

Nuestro stock hoy es de unos 1,600 tercios.

Henequen Sisal.—Las ventas del mes son de 253 ter-

cios pagados de fr. 43 50 á fr. 45 25 los 100 kil., segun marcas. Quedamos con un stock de 1,000 tercios.

Grama de México.—Este artículo está siempre perdido, y los precios se sostienen firmes. Nuestras ventas del mes ascienden aún á 539 tercios, pagados de fr. 137 50 á fr. 142 50 los 100 kilos, segun marcas y volúmen. Nuestro stock disponible es de 83 tercios en primeras manos.

Miel de México.—Sin negocios que señalar. Stock nulo. Precio nominal: 57 50 á 60 francos los 100 kilos en depósito.

Zarzaparrilla.—En buena situacion. Precios firmes; 20 tercios Túxpam llegados via New-York, se realizaron en el muelle á fr. 70 los 50 kilos. Por entregar se han realizado 50 tercios Tampico, esperados por "Bavaria," á fr. 71.

Stock en primeras manos nulo.

Palo Mora.—Hemos tenido una pequeña demanda corriente para los de Corinto. Hé aquí el resúmen de las ventas:

175 tx Corinto, disponible, de fr. 4 90 á fr. 4 95; 490 tx Corinto á flote, de fr. 4 85 á fr. 5.

El palo mora de México solamente 5 tx Túxpam se vendieron á fr. 7 25 en almacen.

La mercancía en almacen tiene poca demanda. Por el contrario, hay compradores para cargamentos lejanos, á precios firmes.

Precios.—Corinto disponible, fr. 5; á flote, fr. 5 á 10; Túxpam, fr. 6 87½ á 7; Tampico y Cármen, fr. 5 5 á 6. Todo por 50 kil.

Cedro.—Nada que señalar. Hemos recibido, sin embargo, dos buenos cargamentos por los buques "Ban-

gor" y "Montana," maderas de grandes dimensiones, y que llamarian la atencion de los compradores forzosamente á la primera demanda.

Precio nominal: de 6 á 7 fr. los 50 kil.

Campeche Laguna.—Buena demanda para las maderas de primera y segunda, que faltan siempre. Por el contrario, la abundancia y la mala calidad de las de tercera, hacen esta clase invendible.

Hé aquí las ventas del mes:

170 T. 3ª, de fr. 8 50 á 10 50.
260 T. 3ª, mezcladas, fr. 7 50 á 8 12½.

Precios: 1ª, fr. 17 á 18 los 50 kil.; 2ª, fr. 13 á 14; 3ª, fr. 8 50 á 10 50.

Caoba de México.—La venta pública del 20 del corriente se ha hecho con animacion. Se realizó el saldo del cargamento del "Norham" de Chiltepec á precios muy satisfactorios. El cargamento del "Laguna," venido de Laguna, ha encontrado igualmente comprador por la mayor parte. Estas maderas de buenas dimensiones habrian ciertamente obtenido mejores precios si no hubiesen quedado á tierra mucho tiempo ántes de embarcarlas.

La caoba de Cuba es difícil de vender. En resúmer la posicion de la caoba de México queda muy buen. para las maderas de grano duro y de dimensiones con venientes, y no podemos hacer otra cosa que animar los importadores ahora que las necesidades de las 1 bricas van á hacerse sentir.

PRECIOS:

Tabasco, Santa Ana y Tonalá.	Canons pequeña madera sana.. F.	8 á 10	Fourches F. 15 á 22
	,, medianos	12 á 14	
	,, fuertes	16 á 24	
	,, de calidad	22 á 30	
Cármen y	Pequeñas á mediana madera..	8 á 13	
	Fuertes	14 á 20	
Honduras	Canons surtidos	8 á 16	,, ,, 12 á 20
Cuba.	....	6 á 15	,, ,, 12 á 35

JOANNES COUVERT.

(DEL CONSUL MEXICANO.)

Havre, 5 de Octubre de 1885.

SEÑOR SECRETARIO:

Del Informe anual que publica la Cámara de Comercio del Havre, resulta que el movimiento total marítimo de este puerto, entradas y salidas en el trienio último, es de:

En 1882.	Buques,	12,139.	T. 4.536.080
1883.	,,	11,870.	,, 4.669,864
1884.	,,	11,640.	,, 4.632,878

El comercio de cabotaje en el mismo período es de:

En 1882.	Buques,	6,401.	T. 596,161
1883.	,,	6,234.	,, 635,760
1884.	,,	6,198.	,, 660,484

La competencia entre el pabellon frances y el extranjero en 1884 da las cifras siguientes:

Frances:	1,362 buques.	Toneladas,	1.362,765
Extranjero:	4,080 „	„	2.609,029

Las transacciones mercantiles entre este puerto y la República durante el quinquenio comprendido entre 1880 y 1884, acusan las cifras que á continuacion expreso. Entradas:

En 1880.	T.	13,792
1881.	„	29,811
1882.	„	30,263
1883.	„	42,020
1884.	„	33,953

Las salidas en el mismo período son:

En 1880.	T.	3,166
1881.	„	16,334
1882.	„	11,952
1883.	„	22,478

Entre los artículos de importacion mexicana en 1884 los palos de Campeche figuran por:

Yucatan........................	4,724	toneladas.
Túxpan........................	1,729	„
Tampico........................	569	„
Cármen........................	107	„

En los de ebanistería, México figura por 2.796,000 kilógramos.

Lo que tengo la honra de elevar á su conocimiento, protestándole las seguridades de mi más distinguida consideracion.—*Luis Maneyro.*—Al señor Secretario de Fomento.—México.

PARIS.

Paris, 1º de Setiembre de 1885.

El mes de Agosto marca casi siempre el máximum de quietud en las transacciones anuales. Poco se hace, los precios permanecen estacionarios, las existencias aumentan por lo general, y en todos los artículos se opera una especie de liquidacion para prepararse al movimiento consiguiente á la entrada del otoño. Y esto, que sucede en lo económico, está sucediendo en lo político en Francia, aunándose así estas dos manifestaciones de la vida social para acentuar más el marasmo en los negocios. Las Cámaras francesas que duran cuatro años, terminan en éste uno de sus períodos, y el pueblo ha sido convocado á elegir nuevos mandatarios en el próximo mes. A la fecha, la Francia es una grande asamblea ante la cual concurren los diputados de las pasadas Cámaras á rendir cuenta de su mandato ante sus electores, y los candidatos á desarrollar los programas de principios políticos y medidas económicas que se proponen hacer triunfar en su nuevo período. Se comprende que ante un acto de tan vital importancia los negocios hayan dejado de ser la principal preocupacion.

La cordura que ha adquirido el pueblo frances con sus desastres, y sobre todo con los últimos años de vida política propia, por una parte, y la fuerza con que

los principios del libre cambio y de la economía en los gastos públicos se han arraigado en la mayoría de los electores, por otra parte, son suficiente garantía para esperar que la Francia va á entrar en una nueva éra de actividad que borre los vestigios de la crísis por que ha pasado en estos últimos años.

Es indudable que al despejarse la situacion política, que será pronto, asistirémos á un renacimiento de todos los negocios.

MERCADO MONETARIO.

ORO.

Aguilas americanas	fr.	103.20
Onzas españolas		80.60
Id. mexicanas		80.50
Id. colombianas		80.50
Condores de Bogotá y de Medellin		49.50
Id. id. de Popayán		49.00
Dobles condores de Bogotá y Medellin		99.00
Id. de Popayán		98.00
Soberanos (libras esterlinas)		25.15
1000/1000, el kilo		3435.00
á la par.		

PLATA.

Soles peruanos y pesos chilenos	fr.	3.92
Pesos españoles		4.80
Id. mexicanos		4.43
Id. colombianos		3.92
Id. bolivianos		3.90
Pesetas españolas, descuento	4½ á	5 p%
Moneda francesa lisa, pérdida		5 p%

Plata en barras, 1000/1000, fr. 176 el kilo.
Platina en polvo, fr. 850 el kilo.

DESCUENTOS.

Paris	3 p$
Lóndres	2 „
Amsterdam	2½ „
Hamburgo	4 „
Madrid	4 „
Barcelona	4 „
Lisboa	6 „
Viena	4 „
Petersburgo	6 „

AÑIL.—La firmeza de precios que viene notándose de dos meses á esta parte en nuestros mercados de añil, se ha sostenido durante todo el mes de Agosto. Las ventas han sido regulares, y en algunos casos á la par de las estimaciones. La situacion general del artículo es satisfactoria.

Dícese ya que la cosecha próxima de la India será inferior á la del año pasado, lo que influirá en la mejor colocacion de la cosecha centro y sur-americana.

El movimiento general en el Havre en añiles de toda procedencia durante el mes de Agosto, ha sido el siguiente: Llegadas, 15 cajas y 27 zurrones; ventas 70 cajas y 95 zurrones; lo cual hace disminuir las existencias que quedan reducidas así: de las Indias, 556 cajas; de Centro-América 211 zurrones, y de otras procedencias 51 cajas.

Es de notarse que á fines de Agosto de 1883 y 1884 las existencias centro-americanas eran de 313 y 585 zurrones respectivamente, contra 211 zurrones hoy. Esta diminucion favorecerá los precios de las próximas ventas, y en especial los de los primeros cargamentos que lleguen.

En Burdeos el movimiento ha sido insignificante en

añiles de las Indias, y casi nulo en los de Centro-América, y la existencia general de Agosto es de 320 cajas de las Indias y 390 zurrones de Centro-América.

Las existencias en primeras manos aquí son nulas.

Por la situacion actual y por el aspecto general del mercado auguramos buen éxito á los arribos centro-americanos de este año.

Mantenemos nuestras cotizaciones anteriores.

Se cotiza el medio kilo:

Colombia, ordinario	fr.	4.00 á 5.50
— bueno		6.00 á 7.00
— fino á superior		9.00 á 11.00
Centro-América, corte ordinario		2.00 á 3.50
— corte y sobre bueno á fino		4.50 á 7.25
— flor		7.30 á 9.00
Carácas		2.00 á 6.00
Bengala cobrizo		3.50 á 6.50
— rojo á violado rojo		7.00 á 9.00
— violado mediano á violado púrpura fino		7.00 á 11.00
— azul y violado superior		10.75 á 11.50
Kurpah		3.00 á 6.50
Madras		2.00 á 5.00

Café.—Mercado monótono, negocios escasos, precios estacionarios, entradas superiores á las salidas y, como consecuencia, aumento en las existencias. Tal es la situacion de este artículo en el Havre, en Burdeos, en Lóndres, en Liverpool, en Rotterdam y donde quiera que hay mercado para este grano. Es que los precios habian bajado á tal grado hasta fines de Julio, que nadie se resolvia á vender, y esa situacion de espera ha seguido durante todo el mes de Agosto, limitándose las transacciones á lo puramente necesario para el consumo. El café no es, sin embargo, uno de esos productos destinados á irse anulando hasta desaparecer

Por el contrario, él constituye un artículo de consumo que gana en importancia á medida que penetra en todas las capas sociales. Preciso es convenir en que la situacion actual no es nada halagüeña para los productores hispano-americanos; pero no está léjos el dia de una reaccion. Traten miéntras tanto nuestros amigos de estudiar las mayores ventajas y economías en los trasportes terrestres, que es lo que más recarga sus cafés. Cada centavo ahorrado por ese lado es un motivo más de éxito en la lucha que sostienen contra la gigantesca produccion del Brasil y de las Indias y Java.

Merced á la exquisita calidad de los cafés de Colombia, Centro-América, Venezuela y Ecuador, ellos están llamados á un consumo cada vez mayor. Así, léjos de desanimarlos, les aconsejamos valor para soportar una situacion pasajera y perseverancia en hacerse presentes en estos mercados.

La subasta pública holandesa del 12 de Agosto, en la que se presentaron 86,000 sacos, se verificó con precios bien cercanos á las estimaciones, que eran ya de suyo más bien bajas que altas.

El movimiento del mes en el Havre ha sido muy limitado, reduciéndose á 97,633 sacos llegados, y 90,820 vendidos de toda procedencia.

La existencia en fin de Agosto en el Havre era de:

	1.388,021	sacos.
Contra en 1884...	1.259,239	—
— en 1883...	1.168,123	—

El café tipo para las transacciones á término, el Santos *good average*, queda á fr. 46 el quintal.

Se cotiza el quintal de 50 kilos:

La Guayra y *Puerto Cabello*, trillado	fr.	47.00 á 55.00
descerezado		60.00 á 75.00
Cúcuta, Mérida, Trujillo y Boconó, ordinº á bueno.		50.00 á 58.00
fino escogido...		62.00 á 70.00
Ocaña y Bucaramanga, ordinario		50.00 á 58.00
superior		60.00 á 70.00
Cundinamarca, Tolima y Antioquía, trillado		53.00 á 60.00
descerezado		62.00 á 72.00
Salvador, Nicaragua y *Honduras*, trillado		54.00 á 58.00
descerezado		60.00 á 72.00
Guatemala y *Costa Rica*, trillado		54.00 á 58,00
descerezado		60.00 á 75.00
Santos, calidad corriente		46.00 á 47.50
lavado		60.00 á 65.00
Rio, trillado		40.00 á 54.00
lavado		60.00 á 70.00
Puerto Rico		68.00 á 90.00
Ceylan, trillado		57.00 á 62.00
Winard y *Malabar*		66.00 á 70.00

Caucho.—Despues de una baja bastante acentuada, los precios han comenzado á sostenerse y la tendencia general del artículo es al alza. Tambien hay un mayor pedido, principalmente de clases finas. Aun cuando las existencias en Francia é Inglaterra son bien crecidas, bastará que la estacion húmeda se acentúe para que los negocios se animen. La creencia general es que la próxima estacion de otoño y el invierno serán ménos benignos que en el año pasado, y que por consiguiente habrá mayor demanda en las manufacturas de caucho.

Esperamos poder anunciar pronto un alza sobre nuestras cotizaciones de hoy.

Se cotiza el kilo:

Cartagena y *Panamá*, de	fr.	4.35 á 5.00
Esmeraldas y *Guayaquil*		4.75 á 5.25
Nicaragua		5.00 á 5.75
Colombia, vírgen		5.00 á 5.25
Pará, fino puro		6.50 á 6.75
— medio fino		6.25 á 6.50
Cernam		4.75

CUEROS DE RES SECOS.—Muy escaso ha sido el movimiento durante el mes, el pedido limitado y los precios flojos y nominales, por carecerse de surtido en la mayor parte de las clases de Centro y Sur-América. Las existencias del Havre que, por lo escasas, limitaban los negocios, siguen aumentando y prometen dar pronto lugar á transacciones importantes. Del total de estas existencias compuesto de 180,000 cueros de toda procedencia, sólo 40,300 son cueros secos, y de éstos, 8,286 corresponden á Hispano-América. De aquí resulta la ausencia de negocios, porque esa pequeñísima existencia se compone por lo general de rezagos que no encuentran comprador, y que necesitan ir acompañados de nuevos lotes para pasar.

Esperamos que las próximas llegadas facilitarán las transacciones.

Se cotiza el quintal de 50 kilos:

Centro-América, de	fr. 80.00 á 110.00
Guayaquil y Buenaventura	75.00 á 105.00
Bogotá é interior de Colombia	90.00 á 110.00
Rio-Hacha, Santa-Marta / Sabanilla y Cartagena	80.00 á 105.00
La Guayra, Maracaibo y Puerto Cabello	85.00 á 110.00

VAINILLA.—Negocios tranquilos, precios flojos, aunque las existencias disminuyen, porque se sabe ya que la cosecha de la Reunion será bien superior á la de los años anteriores.

En Burdeos las existencias eran de 255 cajas con 2,000 kilógramos, contra 680 cajas hace tres meses.

La buena vainilla bien preparada obtiene aquí siempre salida; no así el vainillon, cuyos precios de venta n inferiores á las cotizaciones.

Se cotiza el ½ kilo:

Vainila	de fr.	18.00 á 60.00
Vainillon		10.00 á 12.00

ZARZAPARRILLA.—Fuera de 20 bultos llegados de New-York al Havre y unos 30 que han venido directamente á Paris, no ha habido ningun movimiento en este artículo que, sin embargo, es de consumo constante.

Se cotiza el quintal de 50 kilos:

México	fr.	65.00 á 70.00
Centro-América (Honduras)		170.00 á 250.00
Colombia		70.00 á 100.00
Ecuador (Guayaquil)		70.00 á 80.00

INGLATERRA.

LIVERPOOL.

CONSULADO DE LA REPUBLICA MEXICANA
EN LIVERPOOL.

Precios de los siguientes productos mexicanos en el mercado de Liverpool durante el mes de Agosto de 1885.

AÑIL.—Mercado firme. Se han efectuado ventas del mexicano á 3 chelines y 3 chelines 6 peniques libra, segun clase.

AZÚCAR.—A principios de mes se notó alguna calma en el mercado, y las operaciones fueron insignificantes, pero en la última quincena hubo una activa demanda que motivó subida de precios, habiéndose ·ectuado transacciones importantes. Las últimas co- ·aciones son: Por pilones, de 17 á 18 chelines quin- l; mascabado de 12 á 17 chelines, y piloncillo 12 che- ·es.

·AFÉ.—Demanda regular. Los precios no han tenido ·racion y son los mismos del mes anterior.

CAOBA.—Mercado inactivo. La demanda se limita á trozos grandes y sanos, que continúan adquiriendo precios satisfactorios.

CEDRO.—No ha mejorado el estado abatido del mercado. Las ventas durante el mes han sido de poca importancia y á precios reducidos.

CONCHAS (madreperla).—Sin variacion de precios, que son entre 50 y 60 chelines quintal, segun calidad.

CUEROS.—Pedidos. Valen á 8½ peniques libra.

HENEQUEN.—Las ventas durante el mes han sido de consideracion, obteniéndose el precio de £ 18 por tonelada.

IXTLE.—Sin ventas que anunciar. Ofrécese á £ 27 tonelada.

MINERALES (Cobre).—Vale £ 10 la tonelada.

(Plata).—Las ventas durante el mes, son: mineral conteniendo en cada tonelada 294.500 onzas de plata, 0.850 idem oro, 17 por ciento plomo, y 19.2 por ciento cobre, £ 60–4–0; con 41.750 onzas de plata, 0.100 idem oro, y 42.2 por ciento cobre, £ 17–18–0.

PALO BRASIL.—Doscientas toneladas del de Mazatlan se han vendido á £ 7–15 tonelada. El de Altata y el de Tehuantepec se están realizando á £ 8 tonelada.

PALO MORAL (Justete).—La única venta ha sido: 12 toneladas de Tampico, á £ 4–15 tonelada.

PALO TINTE.—Con precios sostenidos se están vendiendo los de Laguna y Campeche á £ 8–10 y £ 7–2–6 tonelada, respectivamente. 120 toneladas del de Yucatan se colocaron á £ 7–5 tonelada sobre el muelle

TABACO.—Sin variacion de precios, continúa vendiéndose la hoja fina á 2 chelines, y la ordinaria á 6 peniques

ZARZAPARRILLA.—Ofrécese á 6½ peniques libra.

Pesos mexicanos. } Vale la onza $48\frac{7}{16}$ peniques.
Plata mexicana... }

Liverpool, Setiembre 2 de 1885.—*J. Cárlos Mexía.*

MERCADO MONETARIO.

Con fecha 2 de Setiembre último me dice el Cónsul de México en Liverpool lo que sigue:

"A principios de Agosto llegaron £ 150,000 de plata en barras, y se vendieron en seguida á $49\frac{1}{8}$ peniques la onza. Despues hubo escasez de metal, hasta el dia 9 que hizo avanzar la cotizacion á $49\frac{3}{16}$, colozándose á este tipo algunas pequeñas partidas.

La llegada del vapor de la Mala Real el dia 10 con unas £ 60,000 motivó que el precio bajara á $48\frac{7}{16}$, siendo este tipo el más bajo que ha tenido la plata desde hace nueve años.

En la primera quincena del mes próximo pasado no hubo arribos de pesos mexicanos en Inglaterra, y, por consiguiente, no hubo cotizacion para ellos. Los que llegaron con el Paquete frances el dia 15 se realizaron á $48\frac{1}{2}$ peniques la onza, y $ 200,000 que trajo el "Tamaulipas" á fines de mes, fueron colocados á $48\frac{7}{16}$, siendo este precio igual al que actualmente tiene la plata en barras."

Lo que traslado á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. México, Octubre 24 de 1885.—*Mariscal.*—Señor Secretario de Fomento.

LONDRES.

—

MERCADO MONETARIO.

Con fecha 10 del corriente me dice la Legacion de México en Lóndres lo que sigue:

"Cosa de $ 330,000 mexicanos han llegado á Inglaterra durante la semana por el vapor de Southampton. La demanda fué muy moderada y han tenido que venderse con nueva baja á 47 $\frac{11}{16}$ peniques la onza. La plata pasta ha fluctuado ligeramente; subió primero á 47 $\frac{9}{16}$ peniques, pero no mantuvo mucho tiempo esta mejoría, y ha vuelto á caer á 47 $\frac{1}{2}$ peniques la onza.

"El Gobierno de España trata de comprar 25,000 kilógramos de plata, y ha publicado anuncios pidiendo postores. Se dice que se le han hecho ofertas á tipo más barato que el de este mercado."

Lo que tengo la honra de trasladar á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. México, 27 de Octubre de 1885.—*Mariscal.*—Señor Secretario de Fomento.

Con fecha 8 del actual me dice el Agente comercial privado de México en Lóndres lo que sigue:

"En la última quincena de Setiembre, el mercado de la plata habia mejorado algo, habiéndose hecho compras para la India á 47 $\frac{1}{2}$ por onza, y poco de pues, con un pedido del Continente, el precio subió 47 $\frac{9}{16}$.

Esta fué prontamente ejecutada, y con nueva ba en los cambios de la India, la plata volvió á bajar

47½, á cuyo precio se ha vendido por un valor de £ 100,000 que han llegado por el "Magellan" y el "Nile."

El Gobierno frances no ha querido pagar los precios de los pesos mexicanos, y por algunos dias no se podian cotizar á más de 47½ por onza.

Ultimamente el estado del cambio permite pagar mejores precios, y se han obtenido $47\frac{11}{16}$ por los que trajo el "Nile," que no habian sido vendidos de antemano.

Hay buen pedido de oro para el Continente, y á más de todo el que ha llegado, se sacaron del Banco de Inglaterra £ 670,000.

Los precios de hoy son:

Pesos mexicanos, 47⅞ la onza.

Piezas de 5 francos, 3–11¼ la pieza.

Oro en barras, 77–9½ la onza.

Onzas españolas, 73–10½ idem.

Idem mexicanas, 73–8½ idem.

Azogue, £ 6–2–6, con 3 por 100 de descuento.

Descuento del Banco de Inglaterra, 2 por 100."

Lo que tengo la honra de trasladar á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. México, Octubre 27 de 1885.—*Mariscal.*—Señor Secretario de Fomento.



DATOS METEOROLÓGICOS

AGRÍCOLAS Y COMERCIALES

DEL OBSERVATORIO METEOROLÓGICO-MAGNÉTICO CENTRAL

DE MÉXICO.

El estado del Tiempo, la Agricultura y el Comercio, durante el mes de Agosto del año de 1885.

Region del Valle.

Cuautitlan.—Maíz blanco, \$5 50 carga; pinto, \$5 25. —Cebada, \$3 50.—Trigo, \$8 y 9.—Frijol, de \$12 á 18.—Haba amarilla, \$5.

Region de Oriente.

San Márcos.—Maíz, \$5 50.—Haba, \$4 25.—Frijol, \$7.—Arvejon, \$6.—Trigo fino, arroba, 62½ cs.—Id. nteno, id., 19 cs.—Cebada, carga, \$2 75.

Huamantla.—Maíz, \$5 25 cs. carga.

Minatitlan.—Comienzan á presentarse ligeras avelas en el rio Coatzacoalcos.—Continúa la langosta algunos puntos de este contorno.

Córdoba.—Maíz, $ 7 carga, y ha subido hasta $ 10.

Oaxaca.—Maíz, $ 4 50.—Frijol, $ 7.—Garbanzo, $ 4 50.—Haba, $ 4.—Arvejon, $ 4.—Café, arroba, $ 2. —Harina, carga, $ 23.—Trigo, $ 11.—Arroz, arroba, $ 2 12.

Region de Occidente.

San Miguel Allende.—Frijol, carga, $ 9.—Maíz, $ 5 50 cs.—Haba, $ 10.—Trigo, $ 9.—Cebada, $ 3.—Garbanza, $ 7.—Papa, $ 8.—Chile colorado, $ 4 arroba.—Chia, $ 2.—Linaza, $ 11 50.—Alpiste, $ 3.—Mostaza fina, $ 3.

Valle de Santiago.—Maíz, $ 2 25.—Frijol, $ 4 37.—Garbanzo, $ 4 50.—Trigo, carga, $ 9 25.—Piloncillo, $ 15.—Arroz, quintal, $ 5.—Azúcar, arroba, $ 3.—Cerdo, arroba, $ 1 75.—Carne de res, $ 2 25.—Carnero, $ 2 25.—Cerdo, $ 2 75.

Apaseo.—Maíz, carga, $ 5.—Frijol, $ 10.—Aspecto de las siembras, regular.—Cosechas: la de chile, mediana.

Tacámbaro.—Maíz, carga, $ 3 25.—Café, $ 9 50.—Azúcar de primera, arroba, $ 2 25.—Idem de segunda, $ 2.—Piloncillo, carga, $ 10.

Zinapécuaro.—Maíz, $ 5 carga.—Cebada, $ 4 50.—Trigo, $ 7 50.—Garbanzo, $ 9.—Frijol, $ 12.—Arvejon, $ 8.—Haba, $ 6.—Arroz, quintal, $ 4.—El de café, $ 12.—Azúcar, arroba, $ 2 25.—Piloncillo, $ 1[illegible] carga.

Angangueo.—Maíz, carga, $ 5.—Trigo, $ 6.—Fr[illegible] $ 12.—Cebada, $ 3.

Morelia.—Maíz, carga, $ 3 25.—Café, quintal, [illegible]

—Frijol, carga, $ 8.—Trigo, $ 11.—Las cosechas prometen ser supremas en las fincas del Distrito.

Etzatlan.—Los precios del maíz, frijol, trigo y cebada, se han mantenido iguales al mes anterior; pero el maíz con tendencia á bajar, por su abundancia y estar las labores tan buenas como no se habian visto desde hace nueve años.—El azúcar, á 23 reales arroba. —Panocha, á $ 12 carga.

Region del Norte.

Tepeji del Rio.—Precio de semillas, como el mes pasado.

San Diego de la Union.—Las siembras siguen bien; se espera que las cosechas sean buenas.

Los precios de semillas siguen lo mismo que el mes pasado.

Jilotepec.—Maíz, $ 6 50.—Cebada, $ 3 50.—Frijol, $ 15.—Trigo, $ 9.

San Luis de la Paz.—Maíz, $ 6 carga.—Frijol, $ 12. —Harina, $ 15.—Vino mezcal, á 18 reales arroba.

Ciudad del Maíz.—Maíz, $ 4 50.—Frijol, $ 12.—Café, $ 18 quintal.—Garbanzo, $ 3 fanega.—Malas labores; maíz con expectativa de alza.

Fresnillo.—Maíz, $ 3.—Frijol, $ 6 fanega.—Trigo, $ 6 fanega.—Cebada, fanega, $ 3.—Harina, $ 9 fanega.—Cacao Tabasco, arroba, $ 10 50.—Café, arroba, 4 50.—Garbanzo, fanega, $ 7 50.—Alpiste, arroba, 3 ›sos.

Anhelo.—Maíz, carga, $ 4.—Frijol, $ 24.—Garban- $ 10.—Trigo, $ 12.—Cebada, $ 3.

linas de Peñon Blanco.—Maíz, $ 7 50 carga.—Fri-

jol, $ 12 id.—Sal de primera, $ 2 fanega.—Id. de segunda, $ 1.—Harina, $ 17 carga.—Garbanzo, $ 15 id. —Piloncillo, $ 22 id.—Azúcar, $ 3 75 arroba.—Café, 25 centavos libra.—Arroz de leche, 12 centavos libra. —Idem corriente, 9 centavos id.—Cacao Tabasco, 60 centavos id.—Idem Guayaquil, 40 centavos id.

Ciudad Camargo.—Maíz, $ 3 carga.—Frijol, $ 12.

Salinas Victoria.—Maíz, $ 5 carga.—Frijol, $ 30.

Cerralvo [Nuevo Leon].—Frijol, $ 30 carga.—Garbanzo, $ 20 id.—Piloncillo, $ 20 id.—Maíz, $ 2 id.

Nombre de Dios.—Maíz, $ 3 fanega.—Frijol, $ 7.—Garbanzo, á $ 12.

Santa Cruz de Rosales.—Maíz, $ 3 25.—Trigo, $ 2 50 cs.—Frijol, $ 6.—Harina, $ 6 50.

San Francisco del Mezquital.—Maíz al menudeo, $ 3 37 carga; por mayor, $ 3.—Frijol, al menudeo, $ 10 50 cs.; por mayor, $ 9.

Dolores Hidalgo.—Trigo, carga, $ 8 50.—Maíz, carga, $ 5 50.—Frijol, $ 12 50.—Cebada, $ 4 id.—Garbanzo, $ 8 id.—Haba, $ 7 id.—Chile flor, arroba, $ 5. —Idem corriente, prieto, $ 4.

El Carro.—Maíz, fanega, $ 4.—Frijol, id., $ 8 y 9. —Garbanzo, id., $ 15.—Harina flor, carga, $ 15.—Piloncillo (dulce), carga, $ 28.—Azúcar trigueña, libra, 31 centavos.—Café, libra, 31 centavos.—Cacao, id., 87 centavos.

Cadereyta Jiménez.—Maíz, de 4 á $ 5 fanega.—Dulce, $ 15.—Harina, $ 17.—Frijol, $ 36.

San Ignacio de Piaxtla.—Maíz, $ 6 carga.—Harina $ 24.—Frijol. almud, 75 centavos.—Garbanzo, id., $ 1 —Papa, arroba, $ 1 25.—Segun el aspecto de las siembras, se esperan abundantes cosechas.

Reynosa (Tamaulipas).—Maíz, carga, $ 3.—Frijol, $ 14.—Cosechas de algodon, pocas.

Monterey.—Por la mucha escasez de frijol, ha subido algo el precio de este artículo, llegando á valer de $ 25 á $ 30 carga.

MIGUEL PÉREZ.

PRECIOS CORRIENTES DEL INTERIOR.

COTIZACIONES DE LA BOLSA MERCANTIL

DE MÉXICO.

MES DE OCTUBRE DE 1885.

Arreglado por

RICARDO DE MÁRIA CAMPOS.

FONDOS PÚBLICOS.

Bonos del 3 p%	*Papel.* Abrieron al 11 p% y siguieron á ese tipo todo el mes. *Dinero.* Se hicieron operaciones al 5 p% del dia 1º al 5.

Bonos del 5 p%, á 14 p% en todo el mes.

Bonos refaccionados, á 13 p% id. id.

Certificados Seccion Liquidataria, á 15 p% id. id.

Bonos Carbajal	Abrieron el dia 8 á 250 en papel y á 245 en efectivo, cerrando toda operacion en dinero el dia 15, y sosteniéndose á 250 en papel hasta terminar el mes.

Deuda inglesa.—No hubo operaciones en todo el mes.

Deuda española.—A 30 p% en todo el mes.

Convencion inglesa.—A 25 p% id. id.

Convencion española.—A 23 p% id. id.

Bonos diferidos del 25 y 26 p%.—A 12 p% id. id.

Id. del cobre.—A 10 p% id. id.

Id. del Tabaco.—A 10 p% id. id.

Certificados por bonos del 3 p% rin refaccion	con interes á 12 p% todo el mes. sin interes á 10 p% ,, ,,

Bonos Núñez.—A 9 p% todo el mes.

Permisos del algodon.—A 10 p% id. id.

Escrituras de peaje.—10 p% id. id.

Idem de minería.—A 10 p% id. id.

VALORES MEXICANOS

Banco Nacional de México, acciones de á $ 100; exhibicion $ 40, ex-cupon.	*Papel*, á $ 100 todo el mes. *Dinero*, á $ 93, el dia 14 subió á 94, el dia 16 bajó á 93; el 17 hasta el 29 fluctuó entre 92 y 93; el dia 30 abrió á 94.50 y cerró á 95 el dia 31.
Idem: Bonos fundadores, ex-cupon.	A $ 12 papel todo el mes; á $ 7 dinero hasta el dia 18; el 19 abrió á $ 8 y se sostuvo hasta el 23 que bajó á $ 7.50; el 28 subió á $ 8, cerrando el 31 á $ 9.
Compañía Mexicana Trasatlántica. Serie A. Acciones de $ 500, exhibicion de $ 225.	Abrió á $ 345 papel; el 5 subió á 365; el 7 bajó á 355, hasta el 31 que cerró á igual tipo.

Idem. Serie B, fundadores.—Sin cotizacion en el mes.

Ferrocarriles del Distrito. Acciones de $ 100.	*Papel.* Abrió á $ 76 hasta el dia 19 que bajó á $ 75, hasta el 31 que cerró. *Dinero.* Abrió á $ 50, hasta el 19 que subió á 53, cerrando á 50 el 31.
Compañía del Ferrocarril de San Márcos, acciones de $ 1,000.	*Papel.* A $ 750 todo el mes.

DESCUENTOS.

Descuento de Bancos........	Abrió de 9 á 10 por ciento; el dia 24 bajó de 8 á 10 por ciento, cerrando el dia 31 á igual tipo.

Dinero en cuenta corriente de Bancos.—De 9 á 10 por ciento, todo el mes.

Dinero por corto tiempo sobre valores negociables.	De 10 á 12 por ciento todo el mes.

METALES PRECIOSOS.

Oro mexicano. Piezas de 20 pesos.	Desde el dia 1º á 14½ por ciento premio; el dia 9 subió de 14½ á 15 por ciento, sosteniéndose así hasta el dia 30.

Oro americano.—De 17 á 18 por ciento todo el mes.

CAMBIOS SOBRE EL EXTERIOR.

Lóndres.

	Dias.	Tipos.
ueros 60 dias vista......	1 — 6	40⅝ — ¾ por ciento.
	7	40¾
	8 —11	40⅝ — ¾
	12 —21	40¾ — ⅞
	22 —	40¾ — 41
	23 —	40⅞ — 41
	30 —31	40⅞

	Dias.	Tipos.
Letras comerciales: 60 dias vista	1 — 5	$40\frac{7}{8}$
	6 — 8	41
	9 —11	$40\frac{7}{8}$
	12 —13	$40\frac{7}{8}$ — 41
	14 —16	41
	27 —	$41\frac{1}{8}$ — $\frac{1}{4}$
Letras comerciales á 30 dias vista	2	$40\frac{5}{8}$
Varias plazas, pagaderas en Lóndres, 60 dias vista	8	41
	13	41
	21 —22	41

PARIS.

Banqueros, 60 dias vista	1 — 31	á 4.25 — $27\frac{1}{2}$
,, á la vista	1 — 31	$4.22\frac{1}{2}$
Letras comerciales 60 d. v.	17 — 20	$4.28\frac{1}{2}$
	21 — 30	4.30
Idem á la vista	17 — 30	4.25
Varias plazas, pago en París á 60 dias vista	23 — 30	4.30

NUEVA YORK.

Banqueros, 30 dias vista	1 — 14	$20\frac{1}{2}$
	15 — 23	$20\frac{1}{4}$
	24 — 30	20 — $20\frac{1}{2}$
Idem, 60 dias vista	20	$19\frac{1}{2}$
Idem, á la vista	1 — 15	21
	16 — 22	$20\frac{5}{8}$ — 21
	23 — 26	$20\frac{1}{4}$ — $20\frac{3}{4}$
	27 — 30	20 — $20\frac{1}{2}$
	31 —	$20\frac{1}{2}$ — $20\frac{3}{4}$
Letras comerciales, 30 d. v.	1 — 4	$19\frac{1}{2}$
	5	20 — $20\frac{1}{2}$
	7	19
	10	20 por ciento, 10 dias vista.
	13	$19\frac{1}{2}$
	19	$19\frac{1}{2}$
	21	$18\frac{3}{4}$
	22	19
	30	$19\frac{3}{4}$

Letras del comercio, á la vista........................	2 — 4	20 — 20¼ por ciento.
	5	20 — 20¾
	6	20 — 20¾
	7 — 9	20
	10 — 12	20 — 20½
	13 — 21	20
	22 — 26	19⅝— 20
	27 —	19¼— 19½
	30 — 31	19½— 19¾
Letras del comercio, á 60 dias vista.....................	14 — 30	19¼
Varias plazas de los Estados Unidos, á la vista..	20	19¼
	22	19
	26	19
Idem, á 30 d. v................	27	18¼

España, á la vista............		19 — 20 por ciento en el mes.		
Alemania, idem..............		8.42½	„	„
Habana, idem.................		18	„	„
Nueva Orleans, á la vista.	29	20¾	„	„

SOBRE EL INTERIOR.

Acapulco................................	D.	5 por ciento, Dinero, en todo el mes.			
Aguascalientes..........................	„	3	„	„	„
Campeche................................	„	6	„	„	„
Celaya..................................	„	3	„	„	„
Chihuahua...............................	„	3—6	„	„	„

Hechos, dia 12 }
dia 13 } 2 por ciento.
dia 20 }

Colima..................................	„	6 por ciento, Dinero, en todo el mes.			
Cuernavaca..............................	„	3	„	„	„

Hecho, dia 23 á 2 por ciento.

urango..................................	„	4 por ciento, Dinero, en todo el mes.

Hecho, dia 5 á 3 por ciento.

uadalajara..............................	„	3 por ciento, Dinero, en todo el mes.

Hecho, dia 7 á 3 por ciento..
dia 9 á 3 „
dia 19 á 2½ „
dia 31 á 2½ „

Guanajuato..............................	D 2—3 por ciento, Dinero, en todo el mes.
	Hecho, dia 2 á 3 por ciento.
	dia 3 á 1½ „
	dia 23 á 1½ „
	dia 24 á 1½ „
	dia 29 á 2½ „
Lagos.................................... „	2½ por ciento, Dinero, en todo el mes.
	Hecho, dia 15, á 2 por ciento.
Leon.................................... „	3 por ciento, Dinero, en todo el mes.
Matamoros.............................. „	4 „ „ „
Mazatlan................................ „	3 „ „ „
	Hecho, dia 10, á 3 por ciento.
	dia 21, á 3 por ciento.
Mérida.................................. „	3½ por ciento, Dinero, en todo el mes.
	Hecho, dia 5, dia 20, dia 21 } 3 por ciento.
Monterey.............................. „	2½ por ciento, Dinero, en todo el mes.
	Hecho, dia 1 á 2 por ciento.
	dia 2 á 2 „
	dia 5 á 1½ „
	dia 7 á 1½ „
	dia 9 á 1½ „
	dia 15 á 1½ „
Morelia.................................. „	2 por ciento, Dinero, en todo el mes.
Oaxaca.................................. „	3 „ „ „
	Hecho, dia 5 á 3 por ciento.
	dia 20 á 3 „
Orizaba.................................. „	1 por ciento, Dinero, en todo el mes.
Pachuca.................................. „	1 „ „ „
Parral.................................... „	4 „ „ „
	Hecho, dia 24 á 4 por ciento.
Paso del Norte.........................	A la par en todo el mes.
Puebla.................................... „	1 por ciento, Dinero, en todo el mes.
	Hecho, 1—31 á ½ por ciento.
Querétaro................................ „	1 por ciento, Dinero, en todo el mes.
Saltillo.................................... „	2—2½ „ „ „
	Hecho, dia 1 á 2 por ciento.
	dia 15 á 1½ „
	dia 20 á 1½ „
	dia 31 á 1½ „
San Cristóbal...........................	Sin operacion en todo el mes.
San Luis Potosí........................ „	3½ por ciento, Dinero, en todo el m
	Hecho, dia 7 á 3 por cient

San Luis Potosí........................ D. Hecho, dia 8 á 3 ,,
dia 19 á 3 ,,
dia 21 á 3 ,,
dia 22 á 2½ ,,
Tabasco.................................. ,, 4—5 por ciento, Dinero, en todo el mes.
Hecho, dia 21 á 5 por ciento.
Tampico.................................. ,, 8 por ciento, Dinero, en todo el mes.
Hecho dia 5 á 2 por ciento.
,, 7 á 1 por ciento.
Tehuantepec............................ ,, 6 por ciento, Dinero, en todo el mes.
Tepic..................................... ,, 5 por ciento ,, ,, ,,
Toluca.................................... ,, á la par.
Túxpam................................... ,, 1 por ciento, Dinero, en todo el mes.
Veracruz................................. ,, ⅛ por ciento. ,, ,, ,,
Hecho 1–31 á ¼ por ciento.
Villa Lerdo.............................. ,, 8 por ciento, Dinero, en todo el mes.
Hecho dia 9 á 2 por ciento.
,, 12 á 1 por ciento.

ALGODON.

Laguna, clase A, quintal, á 18 en todo el mes.
,, B, ,, 17 ,, ,,
,, C, ,, 16 ,, ,,
Americano..................... 19½ ,, ,,

AZOGUE.

Quintal, á 56 pesos hasta el dia 8 del mes, bajando á 54 hasta el dia 31 que cerró sin variacion.

MISCELÁNEA.

Lóndres.

Descuento del Banco de Inglaterra.............. 2 por ciento en todo el mes.
Pesos mexicanos, de Setiembre 30 á 5 de Octubre 48 peniques.
Octubre 7........................ $47\frac{1}{16}$,,
,, 9........................ 47⅝ ,,
,, 14–29..................... $47\frac{9}{16}$,,
,, 30........................ 47½ ,,
lata en barras.—Sbre. 30........................ $47\frac{3}{16}$,,
Octubre 2–6..................... 47½ ,,
,, 7–13..................... 47¼ ,,
,, 14–15..................... 45⅝ ,,
,, 16–20..................... 47½ ,,
,, 21–22..................... 47⅝ ,,
,, 23........................ 47½ ,,
ıda inglesa.—Setbre. 30........................ 18¾ por ciento.

Deuda inglesa.—Octubre	2	18	"
"	7	18⅝	"
"	9	18¼	"
"	12	18⅛	"
"	16	18¼	"
"	19	18¾	"
"	21	18½	"
"	23	18⅜	"
"	26	19⅛	"
"	30	19½	"
Ferrocarril mexicano: First preference shares.	30 Setiembre	76¼	por ciento.
	2 Octubre	78¼	"
	5 Octubre	77¾	"
	7 Octubre	78¼	"
	9 Octubre	75¾	"
	14 Octubre	77½	"
	16 Octubre	76¾	"
	19 Octubre	77	"
	21 Octubre	80¾	"
	23 Octubre	81¼	"
	26 Octubre	81½	"
	28 Octubre	82	"
	30 Octubre	79	"
Ordinary shares	30 Setiembre	22½	"
	2 Octubre	23	"
	5 Octubre	52¾	"
	7 Octubre	22¾	"
	9 Octubre	21¾	"
	14 Octubre	22½	"
	16 Octubre	22¼	"
	19 Octubre	22½	"
	21 Octubre	24¾	"
	23 Octubre	24¼	"
	26 Octubre	24⅝	"
	28 Octubre	24¾	"
	30 Octubre	23¼	"

PARIS.

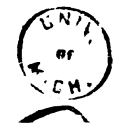
Acciones del Banco Nacional Mexicano, excupon	30 Setiembre	Francos.	452.50
	2 Octubre	"	455
	5 Octubre	"	451.25
	16 Octubre	"	440
	21 Octubre	"	450
	26 Octubre	"	460
	28 Octubre	"	462.50
	30 Octubre	"	470

Banco de Francia: ha regido el tipo de 3 por ciento en sus descuentos durante todo el mes.

DE PRECIOS CORRIENT

Publicada por el Colegio de Corredores.

EFECTC



INDICE

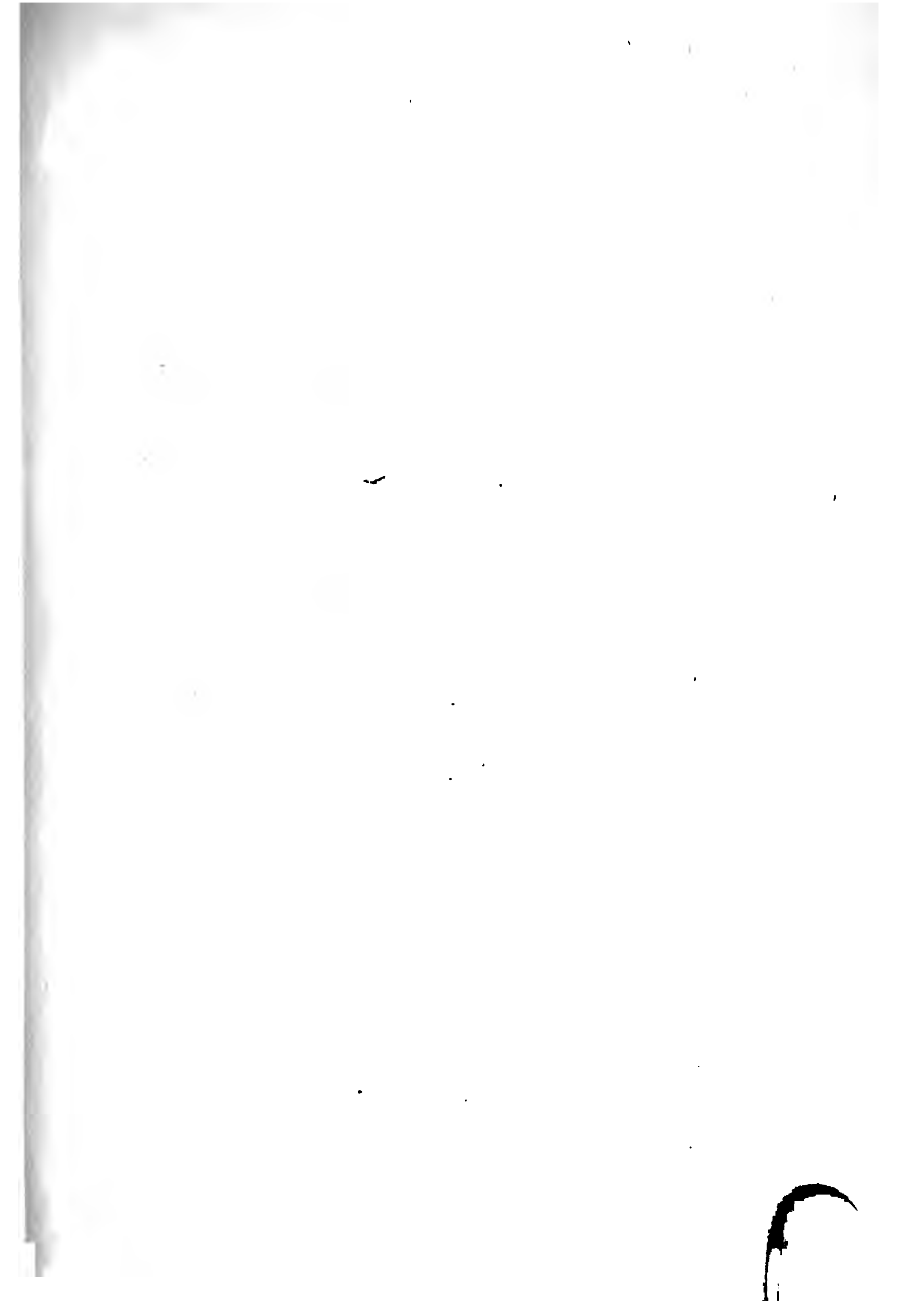
INFORMES CONSULARES.

SOBRE COMERCIO EXTERIOR DE MÉXICO.

SOBRE CUEROS Y PIELES.

Estudios comparativos sobre el Comercio exterior de la América Latina en 1883 y quinquenio de 1879 á 1883, por M. Zapata Vera.

REVISTAS DE MERCADOS EXTRANJEROS.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

SECRETARÍA DE FOMENTO.—SECCION 4ª

INFORMES Y DOCUMENTOS

RELATIVOS Á

COMERCIO INTERIOR Y EXTERIOR

AGRICULTURA É INDUSTRIAS



MES DE DICIEMBRE.

1885



MÉXICO

OFICINA TIP. DE LA SECRETARÍA DE FOMENTO,

Calle de San Andrés número 15.

1885

EXPORTACIONES DE MEXICO

EN EL PRIMER SEMESTRE

DE 1884 A 1885.

SECRETARÍA

DE

HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

DE LA REPÚBLICA MEXICANA.

SECCION 7ª

Noticia de la exportacion que hizo la República Mexicana en el primer semestre del año fiscal de 1884 *á* 1885.

NOMENCLATURA.	Valores.	Totales.
Acero en barras.................		350 00
Aguardiente de caña...........	8 00	
Idem mezcal......................	374 80	382 80
Alhajas		3,905 00
Almidon...........................		800 00
Animales vivos.		
Ganado asnal.....................	143 00	
Idem caballar....................	80,669 94	
Idem de cerda...................	489 00	
A la vuelta.....	81,301 94	5,437 80

NOMENCLATURA.	Valores.	Totales.
De la vuelta.....	81,301 94	5,437 80
Ganado menor.................	2,260 00	
Idem mular......................	10,497 00	
Idem vacuno................... ..	186,928 00	
Otros varios animales..........	795 50	281,682 44
Anis..................................		9 50
Añil................................	....	600 00
Asfalto............................	....	80 00
Azafrancillo......................	....	802 00
Azúcar............................	....	17,068 88
Barriles vacíos..................	....	2,455 00
Billetes de Banco...............	....	1,053 00
Cacao..............................	....	6,182 75
Café................................	....	389,406 79
Cal..................................	....	130 00
Camaron..........................	....	2 00
Caña de azúcar..................	....	183 00
Carbon de piedra...............	....	12,710 09
Carey..............................	....	250 00
Carne de abulon................	....	90 00
Carne salada....................	....	1,617 00
Cascalote.........................	....	32 00
Cascarilla. (Véase polvillo.)		
Caoutchouc.......................	....	23,336 83
Cebada.............................	....	515 00
Cerda..............................	....	24,678 23
Cobre en planchas..............	....	95 99
Comestibles......................	....	312 60
Concha nácar.....................	....	430 00
Concha perla.....................	....	48,308 00
Conchas de varias clases......	....	146 00
Coquito de aceite...............	....	200 00
Al frente.....	....	817,814 90

NOMENCLATURA.	Valores.	Totales
Del frente.....	....	817,814 90
Cuernos..........................	....	1,094 00
Chapopote........................	....	2,562 93
Chile..............................	....	2,098 00
Chicle............................	....	26,609 80
Chocolate........................	....	621 75
Damiana..........................	....	61 00
Drogas............................	....	380 50
Dulces............................	....	573 70
Durmientes.......................	....	150 00
Equipajes.........................	....	4,354 00
Especias..........................	....	360 50
Extracto de palo de tinte......	....	24,444 00
Figuras de barro................	....	939 25
Fotografías......................	....	389 50
Frijol..............................	....	41,873 10
Fruta...............................	....	37,012 88
Garbanzo.........................	....	3,089 00
Gomas y resinas................	....	20 00
Haba...............................	....	739 00
Harina de trigo..................	....	2 00
Harina de maíz..................	....	7 00
Henequen: hamacas...........	6,499 00	
Idem jarcia.......................	35,871 75	
Idem rama........................	1.985,079 96	2.027,450 71
Huesos............................		3,295 00
Ixtle: hamacas..................	170 00	
Idem jarcia.......................	732 00	
Idem rama........................	268,482 20	269,384 20
Jabon..............................	....	250 00
Juguetes..........................	....	157 00
Lana...............................	....	49,878 18
A la vuelta....	....	3.315,711 90

NOMENCLATURA.	Valores.	Totales.
De la vuelta......	....	3.315,711 90
Legumbres.........................	....	3,551 00
Lenteja...........................	....	364 00
Leña..............................	....	1,094 00
Libros impresos.................	....	775 00
Limones..........................	....	630 50
Loza del país....................	....	1,928 17
Maderas corrientes............	863 00	
Idem de construccion.........	7,304 00	
Idem finas........................	408,730 85	
Idem moral......................	56,153 54	
Idem tintóreas.................	344,986 05	818,037 44
Maiz..............................	....	1,190 00
Manufacturas....................	....	7,036 00
Mapas y planos.................	....	10 00
Maquinaria......................	....	1,276 50
Mármol comun..................	3,301 00	
Idem de Tecali.................	80 50	3,381 50
Mercancías devueltas..........	....	3,442 00
Miel de abeja....................	....	71,610 50
Mineral de cobre en piedra...	....	25,800 00
Mineral de plomo en piedra...	....	3,335 00
Muebles..........................	....	1,429 00
Muestras.........................	....	177 00
Objetos de Historia natural...	....	613 00
Orchilla..........................	....	61,796 31
Pasturas..........................	....	180 00
Perlas finas......................	....	32,750 00
Petates...........................	....	31 00
Pieles curtidas..................	8,082 50	
Idem de carnero................	1,559 00	
Idem de chivo..................	235,790 23	
Al frente......	245,431 73	4.356,149 82

NOMENCLATURA.	Valores.	Totales.
Del frente.......	245,431 73	4.356,149 82
Idem de res.....................	401,512 68	
Idem de venado................	65,505 58	
Idem de otros animales......	7,834 32	720,284 31
Piloncilo.........................	....	2,264 50
Pinturas al óleo................	....	3,455 00
Plantas vivas....................	....	1,867 25
Plomo en barras................	....	122,258 00
Pluma.............................	....	419 75
Postes de madera..............	....	525 00
Polvillo.—Cascarilla...........	28 00	
Idem corriente..................	1,540 00	1,568 00
Purga (raíz de Jalapa)........	....	8,071 00
Queso.............................	....	25 00
Raíz de zacaton.................	....	55,532 00
Sacos de crudo..................	....	1,011 00
Sal.................................	....	919 00
Salitre............................	....	5 00
Salvado..........................	....	103 50
Semillas de plantas............	....	583 00
Sillas de montar...............	....	596 00
Sombreros.......................	....	845 00
Tabaco labrado.................	88,810 05	
Idem en rama...................	75,570 84	164,380 89
Trapo viejo......................	....	713 00
Vainilla..........................	....	273,185 56
Vino del país....................	....	79 00
Yerbas medicinales............	....	28 50
Yeso en piedra..................	....	3,825 00
Zarzaparrilla....................	....	19,582 32
Artículos varios................	....	60,231 06
		5.799,507 46

NOMENCLATURA.		Totales.
Metales preciosos.		
Cobre argentífero................	....	187 00
Mineral de oro en piedra......	....	500 00
Mineral de plata en piedra...	....	492,731 50
Oro acuñado.....................	....	104,752 45
Oro en barras....................	....	169,669 97
Oro de placer....................	....	12,136 28
Oro extranjero acuñado.......	....	11,707 00
Plata acuñada....................	....	11.512,508 15
Plata acuñada extranjera.....	....	71,117 50
Plata en grasas de fundicion...	....	1,700 00
Plata mixta.......................	....	18,118 98
Plata pasta........................	....	2.972,671 50
Plata (sulfuro de)...............	....	68,167 52
Plomo argentífero...............	....	1,500 00
		15.437,467 85

MONTO DE LA EXPORTACION POR CADA ADUANA.

	Metales.	Demas efectos.	Total exportacion.
Acapulco............................	57,120 00	51,064 90	108,184 90
Altata................................	10,819 88	21,930 90	32,750 78
Ascension...........................	9,320 80	90,339 00	99,659 80
Bahía de la Magdalena.........	0 00	62,512 31	62,512 31
Cabo de San Lúcas..............	0 00	1,181 60	1,181 60
Camargo.............................	5,830 50	24,073 80	29,904 30
Campeche...........................	48,087 00	50,030 47	98,117 47
Coatzacoalcos.....................	0 00	182,966 13	182,966 13
Frontera.............................	1,400 00	182,289 51	183,689 51
Guaymas.............................	165,944 27	43,957 00	209,901 27
Guerrero.............................	0 00	28,315 68	28,315 68
Isla del Cármen..................	1,377 00	407,157 63	408,534 63
La Paz...............................	185,188 16	78,655 03	263,843 19
Manzanillo.........................	46,190 00	17,292 50	63,482 50
Al frente...........	526,277 61	1.191,766 46	1.718,044 07

	Metales.	Demas efectos.	Total exportacion.
Del frente	526,277 61	1.191,766 46	1.718,044 07
Matamoros	184,585 00	98,632 86	283,217 86
Mazatlan	1.909,035 42	6,380 96	1,915,416 38
Mier	31,975 00	41,586 80	73,561 80
Nuevo Laredo	441,252 93	280,110 25	721,363 18
Nogales	873,181 55	23,016 50	896,198 05
Palominas	1,620 00	34,948 00	36,568 00
Paso del Norte	4.380,878 03	31,452 67	4.412,330 70
Piedras Negras	25,830 75	154,830 09	180,660 84
Progreso	73,622 70	2·119,500 57	2.193,123 27
Puerto Angel	0 00	1,886 15	1,886 15
Quitovaquita	420 00	653 00	1,073 00
Salina Cruz	17,600 00	16,241 10	33,841 10
San Blas	72,609 00	10,658 50	83,267 50
Sásabe	7,034 25	24,587 00	31,621 25
Soconusco	0 00	22,504 73	22,504 73
Tampico	134,916 00	282,842 54	417,758 54
Tijuana	0 00	9,690 00	9,690 00
Todos Santos	0 00	280 00	280 00
Tonalá	24,400 00	15,235 06	35,635 06
Túxpam	1,000 00	121,189 91	122,189 91
Veracruz	7.222,029 61	1,311,519 31	8.533,548 92
Zapaluta	59,200 00	0 00	59,200 00
	15.437,467 85	5.799,507 46	21.236,975 31

RESÚMEN POR NACIONES.

	Metales preciosos.	Demas efectos.	Total exportacion.
Alemania	252,742 79	330,460 57	583,203 36
Bélgica	0 00	32,370 00	32,370 00
Colombia	196,902 92	22,767 90	219,670 82
España	51,476 00	237,615 25	289,091 25
Estados Unidos	7.971,887 39	4.093,724 98	12.065,612 37
Francia	570,037 58	289,084 75	859,122 33
Guatemala	59,200 00	0 00	59,200 00
Holanda	0 00	22,187 44	22,187 44
Inglaterra	6.334,121 17	771,196 57	7.105,317 74
Italia	0 00	70 00	70 00
Perú	0 00	30 00	30 00
San Salvador	1,100 00	0 00	1,100 00
	15.437,467 85	5.799,507 46	21.236,975 31

Comparacion del valor de las mercancías exportadas en el primer semestre del año fiscal de 1884 á 1885, con el del año anterior de 1883 á 1884.

	Primer semestre de 1884 á 1885.		Primer semestre de 1883 á 1884.	
Animales vivos..................	281,682	44	216,927	00
Azúcar..........................	17,068	88	96,104	73
Cacao...........................	6,182	75	3,917	66
Café............................	389,406	79	706,205	82
Carbon de piedra..............	12,710	09	310	00
Caoutchouc......................	23,336	83	97,623	68
Cerda...........................	24,678	23	20,554	74
Concha perla....................	48,308	00	20,360	00
Chicle..........................	26,609	80	66,413	24
Extracto de palo de tinte.......	24,444	00	51,736	95
Frijol..........................	41,873	10	52,249	01
Fruta...........................	37,012	88	39,947	05
Garbanzo........................	3,089	00	10,372	00
Henequen........................	2.027,450	71	1.979,504	91
Ixtle...........................	269,384	20	199,439	97
Lana............................	49,978	18	2,870	11
Maderas.........................	818,037	44	786,200	17
Manufacturas....................	7,036	00	3,912	00
Miel de abeja...................	71,610	50	48,736	99
Mineral de cobre en piedra y cobre en planchas..........	25,800	00	36,827	00
Orchilla........................	61,796	31	41,806	66
Perlas finas....................	32,750	00	18,070	00
Pieles..........................	720,284	31	667,735	48
Plomo en barras.................	123,258	00	25	00
Purga (raíz de Jalapa).........	8,071	00	3,844	16
Raíz de zacaton.................	55,532	00	89,951	46
Tabaco..........................	164,380	89	117,782	28
Al frente.......................	5.371,772	33	5.379,428	07

	Primer semestre de 1884 á 1885.	Primer semestre de 1883 á 1884.
Del frente	5.371,772 33	5.379,428 07
Vainilla	273,185 56	221,831 50
Zarzaparrilla	19,582 32	19,994 62
Demas artículos que no se especifican por no llegar á $ 10,000 su exportacion en el año	134,967 25	112,131 37
	5.799,507 46	5.733,385 56

Metales.	Primer semestre de 1884 á 1885.	Primer semestre de 1883 á 1884.
Cobre argentífero	187 00	0 00
Mineral de oro en piedra	500 00	0 00
Mineral de plata en piedra	492,731 50	354,109 35
Oro acuñado	104,752 45	62,007 30
Oro en barras	169,669 97	319,173 33
Oro de placer	12,136 28	18,252 01
Oro extranjero acuñado	11,707 00	10,495 00
Plata acuñada	11.512,508 15	12.890,226 26
Plata acuñada extranjera	71,117 50	117,637 60
Plata en grasas de fundicion	1,700 00	2,500 00
Plata labrada	0 00	1,000 00
Plata mixta	18,118 98	0 00
Plata pasta	2.972,671 50	2.507,070 40
Plata, sulfuro de	68,167 52	37,022 64
Plomo argentífero	1,500 00	0 00
Suman los metales preciosos.	15.437,467 85	16.319,493 89
Idem los demas efectos	5.799,507 46	5.733,385 56
Total exportacion en cada semestre	21,236,975 31	22,052,879 45

Seccion 7ª México, Setiembre 30 de 1885.—*J. Stávoli.*

INFORMES CONSULARES.

COMERCIO EXTERIOR DE MEXICO.

CUESTIONARIO.

"1º Cómo se considera en ese mercado el crédito de México como país comercial.

"2º Cuáles son los artículos de produccion tropical y semitropical que más pueden influir en el tráfico con ese país.

"3º Qué medios deben considerarse más adecuados para impulsar el tráfico de México con ese mercado.

"4º Qué artículos similares á los que se producen en México se importan á ese mercado procedentes de otros países, y qué precios obtienen.

"5º Si es posible averiguarlo, en qué cantidad y de qué países.

"6º Cuáles son los derechos de importacion que se pagan.

"7º Qué vias de comunicacion y trasporte existen entre los puertos de México y ese mercado.

"8º Qué alicientes podrian ofrecerse á las empresas de navegacion que actualmente están en tráfico con México, para que aumenten sus viajes, y á otras nuevas para que se establezcan.

"9º Si es posible, investíguese á qué número llegan los comerciantes que en ese mercado conocen el comercio de México y tienen tráfico con él.

"10º Cuál seria el medio más adecuado para hacer que México fuera conocido ventajosamente en ese mercado por sus productos y su comercio en general.

"11º Tómense informes si en ese mercado se venden productos de México como procedentes de otros países, é indíquese el modo de evitar ese engaño.

"11º Remítanse los demas datos que se juzguen oportunos para el estudio del comercio entre México y ese mercado."

ALEMANIA.

BERLIN.

INFORME DEL VICECONSUL DE MEXICO EN BERLIN, D. JULIUS SAMELSON.

1ª ¿Cómo se considera en ese mercado el crédito de México como país comercial?

El crédito comercial de un país en el extranjero depende de la cantidad, calidad y valor de los productos que exporta. La importancia de las materias de produccion y de la exportacion de México, está fundada en la riqueza de sus metales y en la de las maderas preciosas de sus extensos bosques. México es, en consecuencia, justamente considerado, despues de los Estados Unidos de América, como el país más rico del mundo en metales, pues aunque se explotan sus minas desde hace tres siglos, no se ha observado en ese dilatado tiempo ninguna diminucion en sus constantes rendimientos. En igual paralelo se encuentra la riqueza inagotable de las maderas de los bosques, de variedad infinita, entre las que se cuentan la caoba, el cedro, el palo de hierro y el de tinte de Campeche, sin equivalente en calidad y abundancia en ninguna otra

zona conocida. En cuanto á las mercancías exportadas de México para la Alemania, la Estadística marítima de la ciudad de Hamburgo* dará una idea exacta sobre el particular.

Segun dicha Estadística, fueron exportadas de México á Hamburgo en los años 1879 á 1884:

	De las costas del Atlántico.		De las costas del Pacífico.		EN JUNTO.	
En	Cantidad de kilos.	Por valor de marcos.	Cantidad de kilos.	Por valor de marcos.	Cantidad de kilos.	Por valor de marcos.
1879...	16.671,000	3.456,670	2.998,100	2.526,080	19.669,000	5.982,750
1880...	17.779,000	4.644,560	5.095,100	4.415,640	22.874,100	9.060,200
1881...	19.403,300	5.205,530	5.701,600	4.313,370	25.104,900	9,518,900
1882...	18.825,300	4.947.920	3.579,300	3.998,060	22.404,600	8.940,980
1883...	18.744,400	4.816,840	4.908,000	5.019,000	23.652,400	9,835,840
1884...	21.994,700	5.576,300	3.887,500	4.368,620	25.882,200	9.944,920

De la comparacion de esas cifras, unas con otras, resulta, que desde el año de 1882, la exportacion de México á Hamburgo ha aumentado progresivamente, y aun la última cifra excede de 450,000 marcos ($ 112,500) de la exportacion mexicana á Hamburgo en el año de 1881, cuyo año desde tiempo anterior presentó el máximum de exportacion.

En cambio fueron introducidas á México desde Hamburgo:

	A las costas del Atlántico.	A las costas del Pacífico.	EN JUNTO.
	Cantidad de kilos.	Cantidad de kios.	Cantidad de kilos.
En 1879..........	2.887,400	1.097,400	3.966,800
„ 1880..........	4.721,800	2.260,100	6,981,900
„ 1881..........	7.646,400	3.367,600	11.014,000
„ 1882..........	7.610,900	3.694,100	11.305,000
„ 1883..........	8.164,200	4.478,600	12.642,800
„ 1884..........	6.967,700	3.253,300	10.221,000

* El Comercio y la Navegacion de Hamburgo. 1884. Revistas y tablas del Comercio hamburgués en el año 1884, compuestas por el Bureau Estadístico-Comercial.

Las cifras que anteceden demuestran que á pesar de la competencia sostenida por los Estados Unidos de América, las relaciones comerciales de Alemania con México favorecerán un aumento de negocios; debe hacerse, no obstante, mencion de que á causa de las desfavorables circunstancias del comercio en 1884, resultó en el trascurso del mismo año una diminucion de 2.421,800 kilos en la exportacion de Hamburgo á México, respecto del año de 1883.

La exportacion total de México ascendió, en los años de 1872 á 1875, por término medio, á 127.015,500 marcos.

AÑO FISCAL DE 1º DE JULIO A 30 DE JUNIO.

En 1876 á 111.914,000 marcos. (De cuya suma corresponden 66.000,000 ms. en metales preciosos.)

En 1879–80, á 143.719,600 marcos. (De cuya suma 88.959,850 ms. en metales preciosos.)

En 1880–81, á 131.685,950 marcos. (De cuya suma 84.717,600 ms. en metales preciosos.)

En 1881–82, á 127.966,500 marcos. (De cuya suma 75.079,500 ms. en metales preciosos.)

En 1882–83, á 183.920,000. (Id. 130.240,000 ms.)

En 1883–84, á 205.592,000. (Id. 147.282,200 ms.)

Desde mediados del año de 1881, el valor total de la exportacion mexicana ha aumentado en gran proporcion, particularmente en metales preciosos; si pues no obstante las dificultades financieras con que lucha el país, afectando natualmiente á su comercio interior, ha podido en la cantidad de seis exportaciones, y con

particularidad á Alemania, probar la existencia de su fecunda sávia, debe inferirse que el crédito mercantil de México llegará en breve tiempo á un desarrollo continuado y favorable bajo todos aspectos.

* * *

Aunque en Alemania se conoce perfectamente bien la naturaleza de las riquezas naturales de la nacion mexicana, que la colocan de hecho en situacion de disfrutar de grande crédito en los mercados de Europa, el retardo en el cumplimiento de sus compromisos financieros con algunos países de este Continente ha paralizado el desarrollo que deberia tener en sus negocios comerciales.

México necesita para asegurar su crédito tres condiciones esenciales:

I. Tranquilidad política,

II. Exactitud en el pago de sus compromisos; y

III. Estabilidad en las garantías comerciales, evitando ante todo un aumento de los derechos ya tan elevados del actual arancel.

2ª ¿Cuáles son los artículos de produccion tropical y semitropical que más pueden influir en el tráfico con ese país?

Los productos tropicales y semitropicales que más influyen en el comercio de importacion con Alemania son: el café, las maderas, las pieles, los minerales, el tabaco, y alimentos, como maíz, trigo, etc., y además, lana, etc.

La estadística del comercio y navegacion de Hamburgo, citada arriba, presenta para los productos principales de México en el año de 1884 las cifras de importacion que siguen:

	De las costas del Atlántico.		De las costas del Pacífico.		En junto.	
	Cantidad de	Por valor de marcos.	Cantidad de	Por valor de marcos.	Cantidad de	Por valor de marcos.
Café	kg. 88,900	42,210	kg. 152,400	153,150	kg. 191,300	195,360
Miel	112,600	59,620	....	....	112,600	59,620
Tabaco en rama	53,100	107,990	....	....	53,100	107,990
Cigarros	mil. 1,475	109,470	....	....	mil. 1,475	100,470
Cocos	kg. 136,400	15,710	....	....	kil. 136,400	15,710
Añil	9,100	69,700	6,100	49,200	15,200	118,900
Palo de Campeche	12,241,300	2,080,990	....	....	12,241,300	2,080,990
Palo Brasil	....	....	1.712,800	257,670	1.712,300	257,670
Palo amarillo	443,100	44,430	....	....	443,100	44,430
Extracto de Campeche	39,100	37,690	....	....	39,100	37,690
Jalapa	30,300	38,130	....	....	30,300	38,130
Goma	31,500	15,000	kg. 7,600	29,240	39,100	44,240
Mineral de plata	346,900	578,820	1.156,800	2.920,080	1.503,700	3.498,900
Guijo de cobre argentífero	26,200	76,220	....	....	26,200	76,220
Níquel	2,000	13,800	....	....	2,000	13,800
Cueros secos vacunos	39,400	60,470	362,700	563,780	402,100	624,250
Pieles de corzo	....	....	19,000	58.550	19,000	58,550
Pieles de cabra	....	....	5,200	12,220	5,200	12,220
Conchas de nácar	....	....	231,500	237,080	231,500	237,080
Cedro $\frac{1}{100}$ metro cúbico.	60,615	89,210	$\frac{1}{100}$ 13,133	21,620	$\frac{1}{100}$ 73,748	110,830
Caoba $\frac{1}{100}$ metro cúbico.	457,956	889,950	3,040	4,910	460,996	894,860
Varias materias primas vegetales	k. 149,300	131,600	k. 77,500	24,210	k. 226,800	155,810

3.° ¿Qué medios deben considerarse más adecuados para impulsar el tráfico de México con ese mercado?

Dejar al comercio tomar tranquilamente el curso indicado por sus necesidades. En ese particular la iniciativa de los interesados ejerce la influencia suficiente para alcanzar todo adelanto, siendo para ello condicion

precisa el fiel cumplimiento de las exigencias mencionadas en la respuesta dada á la primera pregunta.

En el caso de que el Gobierno mexicano considere útil dar algunos pasos para obtener el aumento á que aspira el comercio, creo que deberia fijar su atencion en dar á conocer en el extranjero la importancia de los productos naturales del país, á la vez que de dar publicidad á los informes que reciba en el sentido de su mejor colocacion en los mercados de Europa. La circulacion en México de los informes exactos sobre la produccion de las materias primeras y de fabricacion de mercancías de los focos de comercio principales de este Continente, con especialidad de Alemania, contribuirá poderosamente á dar el resultado apetecido. La capacidad é inteligencia de los agentes consulares, instruidos en todas las atribuciones que incumben al ejercicio de su cargo, ejercerá, á no dudarlo, una grande influencia para dar desarrollo y vida activa al comercio del país que los emplea.

Seria conveniente, á mi juicio, establecer en Berlin un centro permanente de depósito de muestras de los productos mexicanos, tanto industriales como de toda otra especie y naturaleza, para que los comerciantes alemanes pudieran examinarlas y resolverse segun sus intereses á hacer los pedidos respectivos. Creo que para el efecto, en esta capital, el local más adecuado á su instalacion, es el "Museo geográfico comercial" del "Centralverein für Handelsgeographie." Los mismos depósitos podrán establecerse en Munich, Estutgart, Francfort sobre el Mein, Dresde, Colonia, etc., etc.

4º ¿Qué artículos similares á los que se producen en México se importan á ese mercado procedentes de otros países, y qué precios obtienen?

Para la contestacion á esta pregunta servirán las tablas siguientes que contienen las cantidades y valores de las mercancías correspondientes que Hamburgo ha introducido en el año 1884, y se verá en ellas cuáles son los países competidores principales que están interesados en dicho comercio.

a *Café.*

	Cantidad. Kil.	Valor por término medio. Mr.
De el Brasil	41.847,200	0,91
„ Guatemala	5.883,600	1,11
„ Venezuela	4.861,100	1,05
„ Colombia	2.628,900	1,16
„ los Estados Unidos	1.903,300	0,94
„ Haití	1.684,700	0,91
„ Costa Rica	1.400,400	1,06
„ San Salvador	1.166,400	1,02
„ Nicaragua	825,000	0,97
„ Puerto Rico	475,200	1,57
„ África (Occidental)	465,700	0,87
„ Singapore	198,900	1,07
„ México	191,300	1,02
„ San Tomas	136,100	1,05
„ Ecuador	67,200	0,99
„ Trinidad	49,900	0,89
„ Santo Domingo	45,500	0,85
„ Curaçao	35,100	0,94
„ Jamaica	6,600	0,85

	Cantidad. Kil.	Valor por término medio. Mf.
De China	3,200	1,19
„ Perú	3,100	0,94
„ Chile	800	2,05

Número total de los países importantes de Ultramar, que están interesados en la importacion de *café* á Alemania, 22.

b *Miel de abejas.*

	Cantidad. Kil.	Valor por término medio. Mf.
De los Estados Unidos	1.297,200	0,54
„ Chile	681,900	0,60
„ México	112,600	0,53
„ las islas del Cabo Verde	92,400	0,37
„ la República Argentina	42,800	0,68
Del Perú	27,800	0,54
De la Gran Bretaña	339,200	0,56
„ Francia y Bélgica	80,300	0,57

Número total de los países importantes que exportan miel á Alemania, 12.

c *Cigarros.*

	Cantidad. Mil.	Valor por término medio. Mf.
De los Estados Unidos	32,792	1,72
„ México	1,475	74
„ Cuba	352	1,26
„ las Filipinas	515	81
„ China	438	48
„ Singapore	257	45

Número total de los países interesados en la importacion, 11.

d *Palo Campeche.*

	Cantidad en 100 kil.	Valor por término medio. Mf.
De México	122,413	17
„ Haití	90,129	11
„ Santo Domingo	44,700	11

Número total de los países interesados en la importacion. 6.

e *Palo Brasil.*

	Cantidad en 100 kil.	Valor por término medio. Mf.
De México	17,123	15
„ África (Occidental)	8,103	5
„ las Indias Británicas Orientales	242	30

Número total de los países interesados en la importacion, 7.

f *Extracto de Campeche.*

	Cantidad en 100 kil.	Valor por término medio. Mf.
De los Estados Unidos	14,179	73
„ México	391	96

Número total de los países interesados en la importacion, 2.

g *Palo Amarillo.*

	Cantidad en 100 kil.	Valor por término medio. Mf.
De Nicaragua	20,934	8
„ México	4,431	10
„ Venezuela	5,235	8
„ Colombia	4,923	8

Número total de los países interesados en la importacion, 10.

h *Jalapa.*

	Cantidad en 100 kil.	Valor por término medio. Mr.
De los Estados Unidos..........	154	1,42
„ México........................	303	1,26

Número total de los países interesados en la importacion, 2.

i *Zarzaparrilla.*

	Cantidad en 100 kil.	Valor por término medio. Mr.
De los Estados Unidos..........	479	2,98
„ México........................	66	98

Número total de los países interesados en la importacion, 5.

k *Mineral de plata.*

	Cantidad en 100 kil.	Valor por término medio. Mr.
De México........................	15,038	2,33
„ Perú............................	12,839	1,06
„ Colombia......................	2,466	2,66
„ República Argentina........	1,240	3,29

Número total de los países interesados en la importacion, 7.

1 *Cueros secos y salados.*

	Cantidad en 100 kil.	Valor por término medio. Mr.
Del Brasil..........................	40,475	1,32
De la República Argentina.....	41,393	1,01
Del Uruguay......................	12,218	1,01
De los Estados Unidos..........	6,589	1,19
„ México........................	4,021	1,55

	Cantidad en 100 kil.	Valor por término medio. Mf.
De Colombia	2,224	1,68
„ África	2,816	1,34
„ Chile	2,841	1,08
„ Venezuela	1,635	1,76
„ Perú	1,256	1,32

Número total de los países interesados en la importacion, 30.

m *Conchas de nácar.*

	Cantidad en 100 kil.	Valor por término medio. Mf.
De México	2,315	1,02
Del Japon	317	1,36
De Costa Rica	137	88
„ los Estados Unidos	16	1,83

Número total de los países interesados en la importacion, 9.

n *Cedro.*

	Cantidad en 1 cent.cúb.	Valor por término medio. Mf.
De Costa Rica	185,910	1,22
„ Nicaragua	85,730	1,15
„ México	73,748	1,53
„ Cuba	27,990	2,19
„ Colombia	10,784	2,04
„ Venezuela	6,025	1,28

Número total de los países interesados en la importacion, 9.

o *Caoba.*

	Cantidad en 1 cent. cúb.	Valor por término medio. Mf.
De México	460,996	1,94
„ los Estados Unidos	54,080	2,12
„ Santo Domingo	30,425	3,64
„ Venezuela	18,334	1,89
„ Costa Rica	11,845	1.56
„ Haití	5,472	2,98
„ Cuba	5,300	2,36
„ San Tomas	308	3,67

Número total de los países interesados en la importacion, 9.

5º Si es posible averiguarlo, ¿en qué cantidad y de qué países?

La contestacion 4ª da en este respecto una explicacion suficiente.

6º ¿Cuáles son los derechos de importacion que se pagan?

Adjunto remito el nuevo arancel aleman, en el cual están marcados los artículos correspondientes.

7º ¿Qué vias de comunicacion y trasporte existen entre los puertos de México y ese mercado?

El tráfico entre Alemania y México se efectúa casi exclusivamente por la via de Hamburgo. Maderas, minerales, etc., de produccion mexicana se embarcan en buques de vela.

La comunicacion de Hamburgo con los puertos mexicanos está fomentada por la línea india-occidental de la "Hamburg-Amerikanische Packetfahrt-Actien-Gesellschaft," habiendo fijado en el dia 2 de cada mes la salida de un vapor desde Hamburgo, que hace escala á la ida y al regreso en el Havre; visita los puertos de Veracruz, Tampico y Progreso.

8ª ¿Qué alicientes podrian ofrecerse á las empresas de navegacion que actualmente están en tráfico con México, para que aumenten sus viajes, y á otras nuevas para que se establezcan?

Que se facilite el despacho aduanal de las mercancías, destinadas tanto para la exportacion como para la importacion, evitando en cuanto sea posible que los comerciantes sufran perjuicios originados por un largo retardo en el despacho de las aduanas ó por otras causas que deben ser previstas.

Mucho influirá en el progresivo desarrollo del comercio, que México otorgue subvenciones á la línea de vapores destinada al tráfico permanente que se establezca, proporcionada á los servicios que preste, y cuya línea podria en consecuencia encargarse tambien del servicio postal entre ambos países.

9ª Si es posible, investíguese á qué número llegan los comerciantes que en ese mercado conocen el comercio de México y tienen tráfico con él.

La casa más grande en Alemania que cultiva el comercio con México es la firma "Gutheil Rapp y Cª" de Hamburgo y México. Además hay varias otras ca-

sas importantes en Hamburgo y en el interior de Alemania, que mantienen relaciones comerciales con la República. En cada distrito industrial aleman se hallan fábricas y fabricantes que tratan directamente con casas mexicanas ó envian sus comisionados especiales á México.

10º ¿Cuál seria el medio más adecuado para hacer que México fuera conocido convenientemente en ese mercado por sus productos y su comercio en general?

Respecto de esta pregunta, me refiero á la contestacion 3ª, que trata todo lo concerniente.

11º Tómense informes si en ese mercado se venden productos de México como procedentes de otros países, é indíquese el modo de evitar ese engaño.

Segun mis informes, la respuesta debe ser negativa á la pregunta anterior.

12º Remítanse los demas datos que se juzguen oportunos para el estudio del comercio entre México y ese mercado.

Para dar una contestacion exacta seria necesario escribir un libro. Por lo mismo me refiero sólo al impreso adjunto, intitulado "Exposicion Mexicana en Berlin," que contiene datos interesantes y varios detalles sobre este respecto.

Quedo de vd. muy atento y S. S.—*Julius Samelson.*

ESPAÑA.

ISLA DE PUERTO RICO.

INFORME DEL VICECONSUL DE MEXICO

EN S. JUAN DE PUERTO RICO

D. JOSE F. SILVA.

El Vicecónsul de México en San Juan de Puerto Rico, en despacho número 23 de 6 del actual, me dice lo siguiente:

"En su oportunidad he tenido la honra de recibir la circular de esa Secretaría, fecha 8 de Noviembre próximo pasado, trasmitiéndome el despacho que le pasara la de Fomento, en solicitud de que se le suministren informes respecto al tráfico comercial de la República."

"He estudiado con el debido detenimiento todas las preguntas que se hacen, y despues de haber tomado todos los informes que he podido adquirir, cumple á mi deber manifestar á vd:"

1º "Que como país comercial, México es completamente desconocido aquí, y por lo tanto me es imposible fijar su crédito, si bien creo que entablándose relaciones mercantiles entre ambos países, podria México

competir con algunas de las naciones cuyas relaciones con la isla alcanzan un éxito satisfactorio."

2º "Los productos tropicales no podrian tener colocacion en la isla, porque produciéndolos ella, la competencia seria en desventaja de los que de allí se importaran."

3º. "El medio que creo más conveniente para impulsar el tráfico de México con esta isla, es establecer comunicaciones directas por medio de los vapores de la línea trasatlántica mexicana, y por veleros, si posible fuere, pues la frecuencia de comunicaciones trae consigo el movimiento de pasajeros y la vida en los negocios."

4º "Los productos similares que se importan de otros países son: harina de trigo y de maíz, jarcia, frutas secas y conservadas, añil, especias, garbanzos, cacao, almidon, henequen, legumbres, carnés, salazones y aceites."

5º "La cantidad de consumo varía segun las necesidades de la plaza."

6º "Los derechos de importacion que se pagan varian segun la bandera del buque conductor; y si la procedencia es directa, el tipo más bajo es de 7 por ciento, y el más alto de 15 por ciento."

7º "Las únicas vias de comunicacion con México que hoy existen, son los vapores de la "Comp. Générale Trasatlantique," y los de la "Mala Real Inglesa," cuyas escalas son: Cabo Haitiano, Habana y Veracruz para los primeros, y estos dos últimos puntos citados, y además Puerto Plata, para los segundos. Como indico más arriba, la "Compañía mexicana" podria prestar un gran servicio tocando en este puerto á su ida

y vuelta de Europa, viniendo á ser el verdadero conducto para las transacciones que se efectuaran, teniendo para ello en cuenta las ventajas que se obtienen en la importacion allí bajo la bandera nacional."

8º "El aliciente que aquí podria obtenerse para las empresas de navegacion por vapor, seria un regular movimiento de pasajeros, que durante el año existe entre esta isla, España y otros países de Europa, y el mucho café y azúcar que se exporta para Europa y Habana, pudiendo tocar una buena parte de esos fletes á los buques mexicanos. Los gastos de puerto aquí son módicos, y muy convenientes los precios de los víveres, agua y carbon."

9º Sólo dos casas de esta plaza han sido las que han remitido pacotillas de poca consideracion á ese mercado durante el año último. Por lo que hace relacion á plata acuñada, varias han sido las que han importado gruesas sumas muy recientemente, para la compra de giros sobre Lóndres, que ofrecen aquí ventajas, siendo la moneda corriente única los pesos mexicanos."

10. "Esta pregunta queda contestada con mis observaciones 3ª y 7ª."

11. "En este mercado se desconocen por completo los productos de México, no vendiéndose ninguno como procedente de otro país."

"Creo con lo expuesto dejar contestada la circular de referencia."

Lo que trascribo á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. México, 18 de Mayo de 1885.—*Mariscal.*—Señor Secretario de Fomento.

FRANCIA.

HAVRE.

INFORME DEL CONSUL DE MEXICO EN EL HAVRE,

D. LUIS MANEYRO.

El Cónsul de México en el Havre, en despacho número 8 de 6 de Febrero último, me dice lo que sigue:

"Tengo la honra de contestar á la comunicacion número 89 de esa Secretaría, fecha 8 de Noviembre pasado, relativa al informe pedido por la Secretaría de Fomento con el fin de estudiar los medios útiles que pueden ofrecerse para subsanar los tropiezos que actualmente existen en el desarrollo del movimiento comercial de nuestro país.

"El comercio de importacion de frutos mexicanos en el mercado del Havre ha observado desde hace diez años una marcha ascendente, y hoy se reciben anualmente las cantidades siguientes:

	KILOS.
Cueros brutos, frescos y secos	120,000
Algodon	10,000
Café	125,000
Extractos palo de tinte	1,800

	KILOS.
Líquen tintoreal	45,000
Miel	300,000
Maderas de construccion	570,000
Mineral de plata	100,000
Nácar de perla, bruta	850,000
Pimienta	1,000
Caoba	2.000,000
Palos de tinte de todas clases	8.000,000
Zarzaparrilla	125,000
Raíces diversas	400,000
Tabaco en rama	6,000
Tabaco fabricado	1,500
Vegetales filamentosos	1.500,000

"Los precios medios que estos diferentes artículos obtienen son los siguientes:

Cueros brutos	fs.	60 á 120	los	50	k.os
Algodon	,,	54 á 63	,,	id.	,,
Café	,,	58 á 62	,,	id.	,,
Miel	,,	50 á 55	,,	100	,,
Jalapa	,,	1 á 2		el	kilóg.
Nácar bruta	,,	100 á 160	,,	100	k.os
Pimienta	,,	122 á 130	,,	50	,,
Caoba	,,	9 á 18	,,	id.	,,
Zarzaparrilla	,,	62.50 á 65	,,	id.	,,
Palos de tinte, 1ª clase	,,	17 á 18.25	,,	id.	,,
,, 2ª clase	,,	11.50 á 13.75		id.	,,
,, 3ª clase	,,	10.50 á 11	,,	id.	,,
Raíces diversas	,,	122.50 á 132.50	los	100	,,
Ixtle	,,	77 á 80		id.	,,
Vainilla	,,	20 á 70		el	kilóg.

"Los artículos similares á los que se producen en México, y sus precios, son los siguientes:

Caoba de México, 9 á 18 fs. los 50 kilos; de Santo Domingo, Puerto Plata, Jacmel y Gonaives de 7 á 45 fs. los 50 kilógramos, segunda clase y dimensiones.

Cedro de México, 8 á 10 fs. los 50 k.os
de Cuba... 9 á 11 „ „ id. „

Campeche de México, de 10.50 á 18.25 fs. id.
De Haití, Honduras, Santo Domingo, Martinica, Guadalupe y Jamaica, de 6 fs. á 7.75 los 50 kil.os

Palo mora de México, de fs. 6.25 á fs. 7.75 los 50 kilógramos.
De Cuba, Santo Domingo, Haití, Jamaica, Rio Hacha, Colombia, Centro-América, de fs. 5.35 á fs. 14 segun procedencia y calidad.

Cueros secos de México, fs. 85 á 120 los 50 kilógramos.
De Costa Firme, Mares del Sur, fs. 80 á fs. 100 los 50 kilógramos.

Cueros verdes de	México..........	fs. 65 á 69	los 50 k.os	
	Plata.............	„ 58 á 75	„	id.
	Brasil...........	„ 50 á 63	„	id.
	Lima............	„ 63 á 67	„	id.
	Estados Unidos	„ 52 á 54	„	id.
Goma elástica.	México...........	fs. 5 á 5.50	el kilóg.	
	Colombia.........	„ 4.50 á 5	id.	
	Guatemala,......	„ 5	id.	
	Ecuador..........	„ 5	id.	
Miel:	México..................	fs. 50 á 55	los 100 k.os	

Miel:	Chile	fs. 75 á 95	los 100 kils.	
	Haití y Cuba	„ 50 á 55	„	id.
Café:	México	„ 58 á 62	los 50 kilóg.	
	Brasil	„ 38 á 75	„	id.
	Haití	„ 50 á 63	„	id.
	Maracaibo	„ 50 á 60	„	id.
	Guadalupe	„ 110 á 115	„	id.
	Puerto Rico	„ 78 á 95	„	id,
	Costa Rica	„ 60 á 80	„	id.
	Java	„ 72 á 75	„	id.
	Moka	„ 100 á 105	„	id.

"Los derechos de importacion que se pagan son los siguientes:

Pimienta:	fs.	208	los	100	kilóg.	Neto.
Café:	„	156	„	id.	„	id.
Cacao:	„	104	„	id.	„	id.
Vainilla:	„	416	„	id.	„	id.
Miel:	„	10	„	id.	„	Bruto
Zarzaparrilla:	„	2	„	id.	„	id.
Jalapa	„	2	„	id.	„	id.

Extracto de palo de tinte....... fs. 20 negro y violeta.
„ „ „ „ „ .... „ 30 rojo y amarillo.

"Los artículos que á continuacion expreso, cuando vienen directamente de la República, no pagan derecho alguno de importacion, y son:

Palos de tinte de todas clases.—Palos de ebanistería.—Palos de construccion.—Ixtle de Tampico.—Henequen de Progreso.—Cochinilla.—Añil.—Caoutchouc bruto.—Cueros brutos, frescos, salados ó secos, grandes ó pequeños.

"Segun la opinion de los comerciantes franceses, seria necesario insistir con empeño, en caso de tratado comercial entre Francia y México, para obtener reducciones sensibles sobre los derechos de importacion del café, cacao, vainilla, pimienta y extractos, ó cuando ménos procurar que México fuese tratado en estos artículos con la misma deferencia que las naciones más favorecidas.

"Las vias de comunicacion *directas* que existen entre el Havre y los puertos de la República son las siguientes:

"Vapores alemanes, de la Compañia Hamburguesa Americana.

"Vapores mexicanos, de la Compañía Mexicana Trasatlántica.

"Buques de vela de la casa Viuda G. Oriot.

"Los primeros efectúan sus salida el 5 de cada mes para Veracruz, Tampico y Progreso.

"Los segundos, sin fecha segura de salida, toman mercancías para Veracruz y Progreso.

"Los últimos, con intervalos más ó menos largos, se encaminan únicamente á Veracruz.

"La navegacion por buques de vela tiende diariamente á desaparecer á medida que se da mayor incremento á la navegacion por vapores. La única ventaja que el comercio encuentra hoy en el envío de sus mercancías por el conducto de los primeros, consiste en el precio módico de su flete para las mercancías pesadas y ordinarias, pues las mercancías finas y de valor se encaminan de preferencia por los vapores, cuyas salidas, como ya he dicho, tiene lugar en épocas fijas, compensándose así con la celeridad y seguridad del tras-

porte, la diferencia de precio de flete que existe entre unos y otros. A pesar de las ventajas que hoy ofreceria para el comercio entre este puerto y la República, el envío de mercancías por conducto de los vapores de la Compañía mexicana Trasatlántica, cuya bandera proporciona el beneficio de una reduccion de 25 por ciento sobre los derechos de importacion de las mercancías, los resultados obtenidos hasta hoy por esta línea de vapores están léjos de corresponder á las esperanzas que á este respecto se habian formado los administradores de la Compañía, y el mal consiste únicamente en la irregularidad que se observa en el servicio, pues el beneficio que resultaria para el comercio de la reduccion mencionada, si los vapores efectuasen sus salidas en épocas fijas, se hace ilusorio si los consignatarios de las mercancías en la República no pueden contar con una época segura de recepcion de las mismas. Esta puntualidad en el servicio es lo que hace el éxito de la Compañía competidora, la Hamburguesa Americana, pues la tarifa de flete de esta última, aun siendo la misma, es más elevada que la nuestra, puesto que no goza de la reduccion del 2 por ciento que nuestro Gobierno concede á las mercancías cubiertas bajo nuestra bandera. Si no se toman en consideracion las razones que acabo de exponer y los inconvenientes que señalo, los vapores de la Compañía Mexicana Trasatlántica, á pesar de sus ventajas sobre los de las otras compañías, celeridad en la marcha y reduccion en los precios de trasporte, sucumbirán seguramente, lo cual será tanto más de sentir cuanto que á la satisfaccion de nuestro orgullo nacional de poseer una línea de vapores igual ó superior á las de las otras potencias ma-

rítimas de Europa, Francia, Inglaterra y Alemania, hubiésemos unido la satisfaccion no ménos legítima de ver ensancharse, por nuestra propia iniciativa, las fuentes de nuestro comercio nacional.

"La reduccion de los precios de trasporte de las mercancías en nuestras vias férreas, seria tambien un elemento de desarrollo de nuestros productos en el extranjero, y la experiencia ha probado que las transacciones mercantiles aumentan en razon directa de la baja de las tarifas de trasporte.

"Por las vias de Southampton y Liverpool se encaminan igualmente mercancías á la República, aunque en cortas cantidades, y los precios del trasporte, á pesar del trasborde en dichos puertos son los mismos que los de los vapores que parten directamente del Havre.

"Las líneas de vapores que actualmente parten de este puerto bastan para satisfacer las necesidades del comercio con la República, y la creacion de nuevas líneas, por ahora puede considerarse innecesaria.

"El crédito comercial de que goza México en esta plaza es excelente, y las principales casas que trafican con las de la República son las de los Señores Kopstadt & Freichler, Bakchelor & Co., Joannes Couvert, A. Brostrom & Co., Erichsen & Burel, Genestal & Delzons, agentes de la Compañía Mexicana Trasatlántica, y Viuda G. Oriot, armadora de los buques de vela.

"El comercio del Havre es esencialmente de *tránsito*, no exportándose, por consiguiente ningun producto industrial ó natural de esta region.

"El medio más adecuado para hacer que México fuese conocido convenientemente en este mercado por sus productos y su comercio en general, seria, en mi

concepto, y siguiendo en esto el ejemplo de otros Gobiernos de Sur–América, como la República Argentina, Chile, Brasil, etc., la creacion de un órgano oficioso de los intereses mexicanos, órgano autorizado por el Gobierno y que publicaria las leyes, decretos y disposiciones de Hacienda que interesan al comercio interior y exterior de la República, y que analizaria igualmente los inventos y adelantos hechos en Europa, y que se relacionan con el movimiento industrial, comercial y agronómico de nuestra época, siendo la colonizacion uno de los puntos vitales de que deberia ocuparse con preferencia, á fin de establecer una corriente de inmigracion hácia México, la cual, aunque admitida y autorizada por nuestro Gobierno, en grandes proporciones, en su contrato celebrado con la Compañía Mexicana Trasatlántica, no ha recibido desgraciadamente, sin duda por causas ajenas de su voluntad, principio de ejecucion. "Le Mexique," cuyo primer número ha salido á luz últimamente en Paris y que por separado remito á vd., parece responder á las necesidades que señalo, y su distribucion en los centros comerciales é industriales de Europa, con los precios corrientes de todos nuestros productos, no podria ménos que ser muy provechosa á los intereses de la República.

Lo que tengo la honra de trasladar á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. México, 3 de Marzo de 1885.—*Mariscal.*—Señor Secretario de Fomento.

GUATEMALA.

RODEO.

INFORME DEL CONSUL DE MEXICO EN RODEO,

D. MANUEL BEJARANO.

El Cónsul de México en Rodeo, en despacho número 47 de 15 de Enero último, me dice lo siguiente:

"He recibido su respetable despacho, número 28 de 8 de Noviembre del año próximo pasado, en el cual se sirve insertarme el que con fecha 22 de Octubre anterior le fué dirigido por la Secretaría de Fomento, relativo á que los empleados del Cuerpo Consular Mexicano produzcan su informe sobre los diversos puntos que contiene.

Aunque poco puedo satisfacer los deseos de la indicada Secretaría de Fomento, en razon de lo insignificante de este mercado y de las pocas esperanzas que existen de su ensanche, me es grato en demasía procurar el cumplimiento de la precitada disposicion hasta donde sea posible.

Iniciaré mi respuesta aludiendo á las preguntas, y aun repitiéndolas en el órden numérico con que vienen determinadas.

1º ¿Cómo se considera en ese mercado el crédito de México como país comercial?

Es tan reducido el número de comerciantes, y tan pequeña la escala en que figuran, que no saben ni han podido estimar la situacion mercantil de nuestro país, pues se conforman con un exíguo tráfico que hacen del Soconusco á este mercado, de artículos tan sólo de verdadera necesidad, como lo continuaré explicando en el desarrollo de esta comunicacion.

2º ¿Cuáles son los artículos de produccion tropical y semitropical que más pueden influir en el tráfico con ese país?

La demarcacion de este Consulado sólo recibe efectos en su mayor parte procedentes del Soconusco, país enteramente tropical, y en muy pequeña escala del Departamento de Comitan, temperamento que bien puede llamarse semitropical.

En el primero, que contiene una vegetacion verdaderamente admirable y una bellísima naturaleza en la plenitud de la palabra, se producen todos los artículos que corresponden á los temperamentos cálidos, con más exuberancia que en los puntos más distinguidos del país, en donde los genios agrícolas han agotado los esfuerzos de su saber para obtener de la produccion un resultado satisfactorio.

Es de advertirse, sin embargo, que las producciones del Soconusco casi son brindadas por la fertilidad de sus terrenos, porque en muy poco contribuye el trabajo del hombre, y nunca se benefician aquellos, pues aun se carece de brazos, los cuales son enteramente indispensables, y sólo pudieran obtenerse procurándose la inmigracion con leyes protectoras en este respecto,

que facilitaran la entrada á europeos de la raza latina que más se aduna con nuestras costumbres y modo de ser.

Como llevamos indicado, son varios los artículos de produccion tropical que pueden influir en el tráfico de este país, y los principales consisten en el cacao Soconusco, tabaco en rama y elaborado, vainilla de bálsamo, sal comun y aguardiente Comiteco.

Para satisfacer esta pregunta con el lleno que es debido, tuviera que emplear trabajos de alguna complicacion; mas éstos no corresponden á la respuesta de una nota oficial ni á los tamaños de mi persona, y por lo mismo me prometo que el Consulado de México en Guatemala venga á llenar las omisiones del de mi cargo.

3º ¿Qué medios deben considerarse más adecuados para impulsar el tráfico de México con ese mercado?

Nuestro derecho internacional escrito no contiene hasta ahora un tratado que envuelva reciprocidad respecto de los productos que se importan del Soconusco á Guatemala, y de esta República al citado Departamento de Chiapas, y sin duda de esto depende, con grave perjuicio de México, la diferencia en favor de Guatemala en los derechos de importacion. Necesítase pues, en mi humilde concepto, de un tratado comercial que, si no mejore, por lo ménos nivele la contribucion diferencial de que he hablado y que tanto perjudica á nuestro país, conteniendo el desarrollo y el incremento que debia tomar si no hubiera esos obstáculos, que por ahora son la invencible barrera de su progreso.

4º ¿Qué artículos similares á los que se producen

en México se importan á ese mercado procedentes de otros países, y qué precios obtienen?

A este mercado, como artículos similares á los de México, se importan de New-York, Hamburgo, Manchester y otros puertos de Europa, toda clase de tejidos de algodon, siendo los del menor número de hilos, del valor de 17 centavos metro cuadrado, y casimires de lana y algodon, cuyo precio es enteramente variable.

5º Si es posible averiguarlo, ¿en qué cantidad y de qué países?

No es fácil determinar la cantidad de los efectos de importacion á que se refiere el punto anterior, pues no se publican los datos por la prensa de este país ni se obtienen relaciones de las oficinas recaudadoras.

6º ¿Cuáles son los derechos de importacion que se pagan?

Los derechos de importacion de tejidos blancos de algodon, son de 21 centavos libra, peso bruto: de manta cruda y cocida y de idéntico peso, 14 centavos libra: de zarazas, 28 centavos del mismo modo; y de casimires, por yardaje, de 30 á 90 centavos, segun su calidad y anchos.

7º ¿Qué vias de comunicacion y trasporte existen entre los puertos de México y ese mercado?

Las embarcaciones procedentes de México y que recorren el mar Pacífico, se comunican con este mercado por el puerto de Champerico, y las otras vias de comunicacion son una férrea hasta *Caballo Blanco*, del Departamento de Retalhulen, y otra carretera que nos pone en contacto con esta poblacion.

8º ¿Qué alicientes podrian ofrecerse á las empresas de navegacion que actualmente están en tráfico con

México, para que aumenten sus viajes, y á otras nuevas para que se establezcan?

Por hoy, ningun halago puede ofrecer á las empresas de navegacion que están en movimiento, el comercio de este país, y por lo mismo, juzgo difícil que aumenten sus viajes ó establezcan nuevos vapores de tránsito, si no es que, mediante lo indicado, pudiera ensancharse el tráfico de negocios mercantiles entre nuestro país y éste.

9º Si es posible, investíguese á qué número llegan los comerciantos que en ese mercado conocen el comercio de México y tienen tráfico con él.

Esta pregunta no puede satisfacerse debidamente, porque con la República en general no hay comercio, y sólo existe, en muy inferior categoría, con uno ú otro vecino del Soconusco que se ocupa de hacer importaciones de los artículos indicados ántes, pero en muy pequeña escala, sin poderse determinar, aun cuando se quiera, el número de traficantes.

10: ¿Cuál seria el medio más adecuado para hacer que México fuera conocido convenientemente en ese mercado por sus productos y su comercio en general?

La contestacion que pudiera darse, viene expuesta en las preguntas que ya están resueltas.

11. Tómense informes si en ese mercado se venden productos de México como procedentes de otros países, é indíquese el modo de evitar ese engaño.

En este mercado ningun artículo mexicano se vende como procedente de otra nacion.

12. Remítanse los demas datos que se juzguen oportunos para el estudio del comercio entre México y ese mercado.

Este punto deseara tratarlo con mayor amplitud; pero teniendo en cuenta lo reducido de este mercado y las condiciones ningunas de contacto en que se encuentra con los otros, no me es fácil hacerlo, no obstante los deseos en que abundo para satisfacer á la confianza que esa Secretaría se ha dignado depositar en mi persona, representando los intereses mercantiles de nuestra nacion, tan digna y merecedora de una suerte próspera y feliz.

Con lo expuesto dejo respondida su respetable nota citada."

Lo que trascribo á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. México, Febrero 28 de 1885.—*Mariscal.*—Señor Secretario de Fomento.

INGLATERRA.

SOUTHAMPTON.

INFORME DEL AGENTE COMERCIAL PRIVADO

DE MEXICO EN SOUTHAMPTON

D. JOSE M. PASTOR Y LANDERO.

El agente comercial privado de México en Southampton, en despacho número 28 de 31 de Marzo último, me dice lo siguiente:

"Tengo la honra de acusar á vd. recibo de su despacho número 7 de 31 de Enero último, en el que me recuerda remita á esa Secretaría de su digno cargo, los informes que sobre el comercio con México ofrecí enviar.

Conforme á lo que tuve el honor de manifestar á vd. en mi despacho número 2 de 1º de Enero último, me dirigí á varios comerciantes, suplicándoles se sirvan decirme cuál era, en su opinion, el medio más conducente para fomentar nuestro comercio con este país.

Solamente un individuo me ha contestado, diciénme que lo crecido de los derechos de importacion era

una gran traba para el comercio, y creia firmemente que las transacciones se aumentarian mucho si se hiciera una gran reduccion en los derechos."

Lo que trascribo á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. México, 28 de Abril de 1885.—*Mariscal.*—Señor Secretario de Fomento.

CUEROS Y PIELES.

CUESTIONARIO.

Si son conocidos en aquellos mercados los cueros y pieles que exporta México, tanto de res como de chivo, venado y otras clases finas.

Qué precios guardan las pieles al pelo, tales como la nutria, castor, conejo, tigre, etc., y todas aquellas que se usan para abrigo en el invierno.

Qué cantidades se importan al año, de cada clase, y de qué países.

Cuál es el mercado más ventajo que conocen para esos artículos.

Qué motivo existe para que los cueros de los Estados Unidos del Norte obtengan en los mercados un precio superior á los nuestros.

Indagar si consiste en su preparacion, y cuál es ésta, ó si en otra causa.

La clase de cuál país es la que obtiene mejor precio.

Qué derechos aduanales pagan y qué gastos tienen al ser importados.

Y si posible fuese, que investiguen el ó los sistemas que practican para su preparacion, ántes de aplicarlos á las diferentes industrias en que se usan.

ESPAÑA.

BARCELONA.

INFORME DEL CONSUL DE MEXICO EN BARCELONA,

D. MANUEL SANCHEZ Y DE ANTUÑANO.

Tengo la honra de remitir á vd. original un informe enviado á esta Secretaría por el Cónsul de México en Barcelona, el cual contiene datos sobre el comercio de cueros y pieles mexicanos en aquella plaza.

Libertad y Constitucion. México, Setiembre 27 de 1884.—*Fernández.*—Señor Oficial mayor, encargado de la Secretaría de Fomento.

CONTESTACION á las preguntas formuladas por la Secretaría de Fomento sobre el comercio de cueros, trasmitidas al Consulado de México en Barcelona en la nota núm. 8 *de la Secretaría de Relaciones Exteriores, del* 11 *de Enero próximo pasado.*

1º Si son conocidos en ese mercado los cueros que exporta México, tanto de res como de chivo, venado y otras clases finas.

Algunas pequeñas partidas de cueros vacunos han venido de varios puntos de México. De venado sólo

algunas muestras de pocas docenas. Puede, pues, decirse que se conocen en este mercado los cueros de res vacuna de México, y en particular los procedentes de la Capital, Puebla, Veracruz y Tampico. Las demas clases de cueros ó pieles son poco ó nada conocidas.

2º ¿Qué precios guardan las pieles al pelo, tales como nutria, castor, conejo, tigre, etc. y todas aquellas que se usan para abrigos de invierno?

Las pieles de castor, nutria, tigre, y demas que pueden llamarse de lujo, tienen aquí tan poca importancia ó aplicacion, que apénas pueden considerarse objeto de verdadero comercio,

Es por lo tanto imposible fijar precios á este género no cotizable en plaza.

3º ¿Qué cantidades se importan al año de cada clase y de qué países?

El estado anexo núm. 1 demuestra la importacion de cueros que encuentro en la Estadística general del comercio exterior de España en 1882, publicada por la Direcion general de Aduanas en 1883, y el núm. 2 la parte correspondiente á este puerto, sin que haya podido determinar la clasificacion de la partida de pieles finas ó de abrigo.

Es bastante difícil precisar con exactitud las cifras de estas importaciones de cueros de res, porque llegan muchos por los ferrocarriles, que han entrado por otras aduanas, y muchos en fardos con número desconocido y variable en piezas. Pueden no obstante señalarse como bastante aproximados los siguientes datos para el mercado de Barcelona:

Importacion média anual de cueros de todas clases, de procedencia extranjera.

	PIEZAS.
Cueros vacunos de peso, de América del Sud	300,000
Id. becerros, id	30,000
Id. caballares, id	30,000
Id. vacunos de todos pesos, de China	15,000
Id. id. id. de las Antillas	10,000
Id. becerros de Calcuta	40,000
Id. de otros países de Europa	5,000
Id. becerrillos, id	80,000
Id. de varias clases y países	25,000
Total de piezas	535,000

4º ¿Cuál es el mercado más ventajoso que usted conoce para esos artículos?

Para las pieles de abrigo, como nutria, etc., es Paris, de cuyo punto se surten las tiendas que ya las venden preparadas, y las industrias de manguitos y otros objetos para señora.

El mercado de Barcelona, siendo el más importante de España para toda clase de productos, lo es asimismo para los cueros, y ofrece por lo mismo la mayor suma de probabilidades de colocacion ventajosa para este artículo.

5º ¿Cuál es la causa de que los cueros de los Estados Unidos del Norte obtengan en los mercados un precio mayor que los de México; si esta diferencia de precios es efecto de la diversidad de la preparacion, y

cuál es ésta, ó de otra circunstancia, y de qué país es la clase que obtiene mayor precio?

En el comercio de cueros se admite como principio bastante seguro (sin que revista, empero, una precision absoluta) que los cueros son mejores en cuanto proceden de países más templados. Los climas rigorosos, y especialmente los grandes calores, ejercen una influencia bastante desfavorable en la calidad de los ganados, y por esta razon es posible que algunos cueros del territorio mexicano resulten más ó ménos inferiores á otros de los Estados Unidos del Norte. Además, los cueros de aquel país, por lo que aquí se sabe de ellos, se exportan generalmente salados, y en tal concepto no hay perfecta pariedad en la comparacion con los de México, secos ó salados secos. No es probable que dependa de la preparacion la mayor ó menor estima que puedan tener los cueros norte-americanos sobre los de México.

Desde luego entre las clases de cueros objeto de transacciones algo importantes, los cueros indígenas son aquí los más estimados. Los productos del artículo, estando en próximo contacto con el consumo, pueden atender con mayor facilidad á sus necesidades é indicaciones.

Las industrias curtidoras han empezado, regularmente, con la explotacion de los productos del mismo país, limitándose en sus principios á aquellos elementos; de lo que ha resultado que la rutina se haya impuesto luego, pidiendo que los productos extranjeros, cuando el desarrollo de la industria los ha requerido, se ajusten, ó cuando ménos se aproximen, á las condiciones de los primivos, haciendo difíciles las innova-

ciones, hasta tanto que las imponen las nuevas necesidades del consumo.

Por otra parte, los cueros procedentes del matadero de Barcelona son un verdadero modelo de desuello perfecto, é irreprochable preparacion. Despues de éstos, los cueros más estimados aquí son los procedentes del Rio de la Plata, imperando los de Córdoba (República Argentina), y siguiendo los de Entre-Rios, Montevideo, etc.

6º ¿Qué derechos aduanales pagan, y qué gastos tienen al ser importados?

El derecho de aduana que pagan los cueros en España es de 6 pesetas ($ 1.20) por 100 kilos. Se rebaja 1 peseta ($ 0.20) por 100 kilos á los que llegan por buques que proceden directamente de Asia ó América.

Se rebajan como taras, el 60 por ciento de los derechos á los cueros salados frescos, y 30 por ciento á los salados secos.

Los demas gastos varían segun el tiempo que permanecen los cueros sobre el muelle, el sitio del puerto donde está fondeado el buque y se verifique la descarga, etc., etc.

Como gastos fijos, hay que contar con pesetas 9 á 13½ ($ 1.80 á $ 2.70) por lanchaje y desembarque por 100 cueros sueltos, ó bien de 0.50 á 0.75 pesetas ($ 0.10 á $ 0.15) por 100 kilos de cueros en fardos por igual concepto. Derechos de puerto, llamados de descarga, pesetas 3.25 ($ 0.65) por 1,000 kilos á los buques procedentes de puertos europeos, y 4.50 ($ 0.90) á los buques procedentes de ultramar. A esto hay que añadir los gastos de apilar, guardar, pesar y entregar los cueros (de 60 á 75 pesetas, ($ 12 á $ 15) por 1,000 cueros próxi-

mamente), y los demas de comision, corretaje, giro, etc., etc. inherentes á toda clase de mercancías.

El anexo núm. 3 es la copia de una cuenta que me ha proporcionado la casa Roman Romano.

7º ¿Cuáles son los sistemas que se practican para su preparacion ántes de aplicarlos á la industria en que se usan?

Los cueros se preparan para su conservacion y expedicion, de tres maneras distintas: 1ª salados frescos; 2ª salados secos, y 3ª secos.

El salar los cueros frescos es un sistema que ofrece de momento muy pocas dificultades. Saliendo el cuero de la res, se le pone la sal en grano y en cantidad suficiente para su conservacion, y luego, doblados generalmente en forma de paquetes, queda terminada su preparacion para mucho tiempo, sin deterioro.

La preparacion para dejarlos salados secos, se reduce á impregnarlos de sal y ponerlos luego á secar hasta donde lo permite lo delicuescente de dicha sustancia. Se secan los cueros tendiéndolos el tiempo suficiente al sol ó á la sombra.

Los cueros salados, en general, aumentan su peso y volúmen, con relacion á los secos, costando por lo tanto más el trasporte y otros gastos, y ofrecen otros inconvenientes de prolija enumeracion, que en opinion de muchos no son bastante compensados por la seguridad que ofrecen de no salir quemados por el sol.

En algunas localidades de México se preparan los cueros con un apresto salino, que los perjudica algunas veces, pues además de lo que dificulta su venta, hemos visto aquí cueros averiados por la humedad persistente durante los calores.

Para los mercados españoles la mejor preparacion, y que más puede dar crédito á los cueros mexicanos, colocándolos en el lugar que les corresponde, es el secarlos bien.

Dichos cueros vienen, por lo general, bien como forma y bastante bien de desuello, aparte de las muchas cortaduras, que es conveniente evitar.

Dos grandes peligros existen para el género en este estado ó preparacion, y ambos pueden evitarse fácilmente, con empeño y buena voluntad: 1º el desastroso efecto del sol, que á veces *quema* los cueros; y 2º, la polilla los roe y averia durante el camino, y persiste durante todo el verano.

El sol ardiente de los veranos y de las regiones tropicales, pone en ebullicion las grasas de los cueros, destruyéndolos cuando se ponen á secar, y produce la más terrible de todas las averías, la *quema*. Nadie puede afirmar con certeza si un cuero está ó no *quemado*, ántes de que se le haya sujetado á la depilacion por la cal, ó por otro medio de los que se emplean.

En Barcelona, donde son muy cálidos los veranos, se secan siempre los cueros y ninguno resulta *quemado*. Esto se consigue, evitando exponerlos al sol durante las horas de su mayor intensidad calórica, y segun el criterio de personas inteligentes y prácticas, en semejantes operaciones no presentan, en ningun caso, graves dificultades.

Más fácil es todavía evitar el daño de la polilla. Basta con sumergir los cueros durante algunos momentos en un líquido envenenado á propósito, con arsénico ó sublimado corrosivo, ú otra sustancia semejante. Vueltos á secar los cueros, quedan ya preparados por un

tiempo indefinido á cubierto de todo daño de polilla, sin que hayan cambiado siquiera su primitivo aspecto.

Algunos años atrás, no podian importarse durante el verano los cueros del Rio de la Plata, pues sucedia como ahora con algunos de México, en los que hace increible estrago la polilla. Mas una vez adoptado el sistema de preservacion, los negocios no se interrumpen en ninguna época del año, siguiendo su curso normal, con satisfaccion de todos.

Barcelona, 26 de Julio de 1884.—*Manuel Sánchez y de Antuñano*, Cónsul.

NOTA.—Los anteriores datos los debo en su mayor parte á D. Benito Perpiña, uno de los principales almacenistas de cueros, y que ha recibido distintas partidas de varios puntos de la República.

ESTADO NUM. 1

De la importacion habida por todas las aduanas de España, de cueros y pieles sin curtir, durante el año de 1882, segun los datos publicados por la Direccion general de Aduanas.

PAISES DE PROCEDENCIA.		POR BUQUES Extranjeros.	POR BUQUES Españoles	Por tierra.	TOTAL.
Islas Canarias..................	kilos	,,	1,127	,,	1,127
Melilla..........................	,,	,,	1,696	,,	1,696
Alemania.........................	,,	146,865	83,743	,,	230,608
Argelia..........................	,,	52,468	18,684	,,	71,152
Francia..........................	,,	562,817	904,018	773,764	2.240,599
Holanda..........................	,,	130	,,	,,	130
Inglaterra.......................	,,	480	102,136	,,	102,616
Gibraltar........................	,,	908	8,926	2,950	12,784
Italia...........................	,,	53,930	9,494	,,	63,424
Marruecos........................	,,	300	350	,,	650
Noruega..........................	,,	284	,,	,,	284
Portugal.........................	,,	70	350	63,670	64,090
Rusia............................	,,	,,	6,852	,,	6,852
Suecia...........................	,,	2,890	,,	,,	2,890
Isla de Cuba.....................	,,	,,	134,627	,,	134,627
Id. de Puerto Rico...............	,,	,,	144,585	,,	144,585
Brasil...........................	,,	,,	69,157	3,881	73,038
Costa Rica.......................	,,	1,440	,,	,,	440
Estados Unidos...................	,,	10,710	30,249	,,	40,959
México...........................	,,	32,349	67,122	,,	99,471
Nueva Granada....................	,,	3,886	,,	,,	3,886
Plata............................	,,	1.182,376	1.544,584	6,098	2.733,058
Santo Domingo....................	,,	,,	31,289	,,	31,289
Uruguay..........................	,,	636,423	219,589	5,866	861,878
Venezuela........................	,,	,,	79	,,	79
China............................	,,	10,061	,,	,,	10,061
India inglesa....................	,,	,,	42,796	,,	42,796
Isla de Puerto Rico (libre por ley de 30 de Junio 1882)	,,	,,	88,680	,,	88,680
		2.697,887	3.510,133	856,229	7.064,249

Pieles de abrigo ó de adorno en estado natural ó beneficiadas

PAISES DE PROCEDENCIA.		POR BUQUES. Españoles.	POR BUQUES. Extranjeros.	Por tierra.	TOTAL.
Alemania	kilos	541	,,	,,	541
Bélgica	,,	,,	1,572	,,	1,572
Francia	,,	16,968	1,190	7,808	25,966
Inglaterra	,,	1,393	174	34	1,601
Gibraltar	,,	6	,,	,,	6
Portugal	,,	,,	,,	3	3
Perú	,,	5	,,	,,	5
Plata	,,	,,	3	,,	3
Uruguay	,,	,,	59	,,	59
Venezuala	,,	,,	23	,,	23
Islas Filipinas	,,	1	,,	,,	1
		18,914	3,021	7.845	29,780

Barcelona, 26 de Julio de 1884.—*Manuel Sánchez y de Antuñano*, Cónsul.

ESTADO NÚM. 2

De la importacion á Barcelona de cueros y pieles de abrigo en el año de 1882, segun los datos publicados por la Direccion general de Aduanas.

Clases de cueros.		Procedencias.	POR BUQUES Españoles.	POR BUQUES Extranjeros.	Total.
Cueros y pieles sin curtir	kilos	De Europa y África.	377,482	421,561	799,043
Idem	,,	De América	1.628,581	977,285	2.605,816
Idem, libres de derechos	,,	De idem	8,193	,,	8,193
Idem	,,	De Asia	,,	10,061	10,061
			2.014,206	1.408,901	3.423,113
Pieles de abrigo ó adorno, en estado natural ó beneficiadas	kilos	De Europa y África.	3,630	1,179	4,809

Barcelona, 26 de Julio de 1884.—*Manuel Sánchez y de Antuñano*, Cónsul.

ESTADO NÚM. 3.

Copia de una cuenta de venta de 219 *fardos con* 3,067 *cueros de res al pelo, llegados á Santander en el vapor "Reina Mercedes," procedentes de Veracruz y recibidos en este puerto en el vapor "Valencia."*

	Pesetas.	Cs.	Pesetas.
Vendidos á cuatro meses plazo:			
3,607 cueros al pelo, pesando... kilos 31758.50			
Abono, 800 gramos por c/260.. „ 98			
Neto.............. „ 31660.50			
A pesetas 111'25 los 41'600 kilos.................	....	...	84,669
Gastos.			
Seguro s/ pesetas 67,000 á 1⅛ por ciento premio....	753	75	
Póliza y sello..	8	25	
Flete de Veracruz á este puerto s/ conocimiento...	5,591	65	
Derechos de carga......................................	14	10	
Derechos de Aduana en Santander s/ ks. 31,117, á pesetas 5 los 100 kilos..................................	1,555	85	
Despacho de Aduana y gastos menores en Santander...	16	20	
Desembarque de fardos en ésta..........................	349	03	
Recibirlos, guardarlos, velarlos y entrega............	324	75	
Corretaje, ½ por ciento s/ ptas. 84,669.................	428	35	
Intereses s/ ptas. 8725.76 por 4½ meses á 6 p%	196	32	
Gastos menores y mandados.............................	10	00	
Comision y garantía, 4 p%	3,386	75	12,680
	Líquido pesetas.........		72,089

S. E. ú O.

Barcelona, etc.

Es copia.—*Manuel Sánchez y de Antuñano*, Cónsul.

INGLATERRA.

GRIMSBY.

INFORME DEL AGENTE COMERCIAL PRIVADO

DE MEXICO EN GRIMSBY

D. ROQUE JETTO.

El Agente comercial privado de México en Grimsby, en despacho número 22 de 14 de Marzo último, me dice lo siguiente:

"Refiriéndome á mi nota número 16, de 7 del corriente, tengo ahora el honor de acompañar á vd. los inclusos anexos. El anexo A contiene el informe que un comerciante inglés residente en Pensance logró obtener en Lóndres por conducto de sus corresponsales, y que he traducido al castellano.

El anexo B contiene otro informe suministrado por una casa de Lóndres á un comerciante de Grimsby, que he traducido tambien al castellano, trascribiendo al márgen el original en inglés de la respuesta número 7, porque conteniendo varias frases peculiarmente comerciales, no estoy seguro si he acertado las correspondientes en castellano. Ambos informes dan las explicaciones numeradas de 1 á 7, y que sirven de res-

puesta á las siete preguntas que hace el señor Secretario de Fomento, acerca de la importacion en Inglaterra de cueros mexicanos y de otros países, pieles al pelo, etc., etc., y que vd. se sirvió trascribirme en su despacho número 4 de 11 de Enero último. El anexo C contiene un cuadro estadístico de la importacion en Inglaterra de cueros secos y cueros frescos, que me ha sido bondadosamente suministrado por el Administrador Tesorero de esta Aduana

En cuanto á la importacion de pieles al pelo para abrigo en invierno, como lo afirma el escritor en el informe del anexo B, es difícil de averiguarlo; y á pesar de mis diligencias, no he podido hasta ahora conseguir la estadística relativa. El referido Administrador la buscó en sus libros, sin poderla encontrar, porque no pertenece á los artículos publicados en la estadística oficial; pero me prometió procurármela escribiendo á Lóndres. Como llegue á mis manos, cumpliré con mi deber, enviándola á vd. sin demora, junto con "Algunas nociones" en inglés sobre el modo de curtir los cueros, con que un amigo promete favorecerme."

Lo que tengo la honra de trascribir á vd. para su conocimiento, acompañándole los documentos que se citan.

Libertad y Constitucion. México, 15 de Abril de 1884.—*Fernández.*—Señor Secretario de Fomento.

ANEXO A.

INFORME sobre los cueros y pieles al pelo, suministrado en inglés por una casa comercial de Lóndres.

1º Los cueros mexicanos son conocidos en los mercados ingleses; pero no se cotizan por separado, probablemente porque muy á menudo son clasificados con el rubro general: "Cueros americanos," y obtienen un precio correspondiente á su mérito propio, despues de examinados. En cuanto á las pieles de ganado menor, el valor depende de la calidad de la lana; si la lana es de calidad fina, la piel es proporcionadamente inferior, y vice versa.

2º Las pieles al pelo para abrigo en invierno, proceden casi todas de los climas frios, y los análogas que vengan de México, podrán sólo obtener un precio, más bien como curiosidades, que como un artículo regular de comercio.

3º Dichas pieles (de peletería) se importan en grandes cantidades; millones de ellas se ponen en subasta en las ventas periódicas que se verifican durante el año.

4º El mercado de Lóndres es el más ventajoso para ese artículo.

5º Los cueros de los Estados Unidos obtienen buenos precios, porque de ellos se saca suela de excelente calidad, y por su condicion particularmente buena; á saber: que el desuello se hace con mucha precision y esmero, y los cueros están cuidadosa y perfectamente preparados. La clase que obtiene mayor precio procede de Buenos Aires, siendo de calidad superior, y su

comercio existiendo desde muchos años, los exportadores de aquel país han adquirido mucha experiencia y facilidad en la preparacion de ese artículo. Sin embargo, los cueros que aquí se aprecian más son los que se obtienen frescos del matadero.

6º Los cueros y pieles al pelo están exentos de impuestos aduanales. Los gastos de importacion varian considerablemente. Los fieles de muelle (wharfingers), es decir, los que perciben los derechos de muellaje, los admiten á tipos, algunos más bajos que otros. En todo caso, es probable que el precio medio, desde el costado del buque en Lóndres ó Liverpool hasta el mercado, suba como á tres chelines por cada tonelada, ó sea un penique por cada cuero.

7º Los cueros se extienden usualmente en la arena, el pelo por debajo, y se aseguran con estaquillas; luego se frotan con sal y se dejan para secarse. Algunas veces se secan solamente al sol; pero en este caso pierden mucho de su valor. Despues de preparados, se doblan en dos ó tres pliegues, y se empacan en balas de forma poco más ó ménos cuadrada.

ANEXO B.

Informe sobre los cueros y pieles al pelo, obtenido en Lóndres por conducto de una casa comercial de Grimsby.

1º Sí, señor, llegan á este país los cueros mexicanos secos, y salados y secos, y algunas veces tambien las pieles de ciervo. En cuanto á pieles de ganado menor, no se conocen hasta ahora.

2º Las pieles al pelo para abrigo, si son buenas obtienen un buen precio. Es imposible cotizar precios, ya que mucho depende de la calidad más ó ménos perfecta del artículo y del estado del mercado. Las pieles de nutria se venden ahora con mucha facilidad.

3º Es ésta una pregunta difícil de contestar. No se pueden suministrar guarismos exactos.

4º El mercado de Lóndres es el mejor.

5º Los cueros de los Estados Unidos no obtienen mejores precios que los mexicanos. En efecto, no hay cueros que sean más apreciados en los Estados Unidos como algunas especies de cueros mexicanos. Los cueros de Matamoros se consideran como los mejores, y pueden obtener buenos precios en los mercados ingleses.

Otras especies de cueros mexicanos tendrian tal vez ménos valor por defectos de cría ó descuido é inexperiencia en desollarlos. El defecto de cría proviene del malestar general de las reses y falta de buena pastura.

Los mejores y más apreciados cueros proceden de España, Portugal, Buenos Aires, Rio de la Plata, Inglaterra y Suiza.

6º No hay impuestos aduanales sobre cueros y pieles. Los gastos de importacion consisten en el flete desde los puertos mexicanos hasta Lóndres ó Liverpool, cuyos tipos se pueden averiguar con mayor precision en el puerto de embarque. El seguro marítimo por vapor puede calcularse como de 1 á 1½ p8, y los gastos de desembarque en Lóndres ó Liverpool como veinticinco chelines por cien cueros. A eso se ha de agregar la comision usual desde 2½ hasta 5 p8, segun el caso, que perciben los comerciantes de Lóndres,

corretaje 1p %, abono por deficiencia en el peso (trade allowances draft) 2 p%, sean dos libras (2 ℔) por cada quintal inglés, por cueros secos, y cuando frescos, 9 p%, sean (10 ℔) diez libras por cada quintal inglés de 112 ℔, y 2½ p% de descuento. Sin embargo, estos gastos no pueden considerarse sino como materia de cálculo, porque despues de agregados al costo de factura, las mercancías obtienen un precio proporcionadamente mayor. Si el artículo se vende, incluyendo sólo costo, flete y seguro, por supuesto que no se necesita tener en cuenta los referidos gastos de muellaje, etc.

Los cueros mexicanos se curten como se usa generalmente, á saber: primero se salan, despues se pelan en agua preparada con cal, y extendidos se aseguran en un astil para endurecerlos. Despues de limpiados, se ponen en un líquido preparado con una ligera cantidad de casca que se sigue reforzando gradualmente, dejando en él los cueros para absorber el adobo, por cuatro meses ó más, hasta ocho, segun el peso del cuero. Se necesita ménos tiempo para preparar los cueros ligeros. Los cueros se curten con menor ó mayor rapidez, segun los ingredientes que se usan; dando en ciertos casos mejor resultado un sistema que otro.

El sistema de curtir con la corteza de encino, es el más largo. En los Estados Unidos está muy en boga curtir con la corteza de cicuta, y es un sistema bastante rápido.

Del método inglés, que consiste en curtir con corteza de encina, valonia, mimosa, mirabolanos, etc., el todo usado en varias combinaciones y proporciones, se obtiene un curtido rápido y ventajoso. Despues

de curtidos se da la última mano, y se arrollan los cueros.

A la pregunta ¿de qué modo se preparan los cueros para exportarlos? se contesta: Algunas veces simplemente secados al sol, y otras "atosigando" y cubriendo el lado carnoso con una preparacion de salmuera, agua con cal ó cosa análoga, y en seguida secados al sol. En cuanto á los "mexicanos verdes-salados," es decir, cueros frescos preparados con cualquier método de salmuera, segun nuestra experiencia, nos parece una cosa inusitada.

ANEXO C.

CUADRO estadístico de la importacion en Inglaterra de cueros secos y frescos, procedentes de varios países, en los años de 1881, 1882 *y* 1883.

	1881. Peso en quints. ingleses.	1882. Peso en quints. ingleses.	1883. Peso en quints. ingleses.
Cueros secos de las Indias inglesas en Oriente	375,857	403,129	461,719
De otros países	178,277	473,322	172,636
	554,134	576,451	634,355

CUEROS FRESCOS.	Quintal inglés.	Quintal inglés.	Quintal inglés
Bélgica	68,980	72,240	74,170
Francia	45,413	62,175	64,262
República Argentina y Uruguay	103,047	152,870	124,354
Brasil	36,973	71,917	64,374
Australasia	60,763	85,854	93,829
Otros países	142,119	168,537	141,778
	457,295	613,593	562,767

Grimsby, 14 de Marzo de 1884.—*Roque Jetto.*

ANEXO D.

(Traduccion.)

Nociones generales para curar y curtir los cueros, las pieles, etc.

El cuero curtido se prepara con la piel de los animales, la que cambia químicamente por el procedimiento del curtido. Este cambio se efectúa por medio de sustancias que residen en varias plantas, las que se aplican á las pieles de los animales quitándoles previamente el pelo, la mucosa y toda materia grasa ó carnosa, quedando entónces la piel con la parte gelatinosa que es soluble en la agua así como la sustancia que se usa para curtirla, y cuyas dos combinadas forman otra sustancia que se hace insoluble, y que constituye lo que se llama cuero curtido.

Las pieles que son grandes y gruesas, como las de toro, búfalos, bueyes y vacas, son conocidas técnicamente entre los curtidores por *cueros* (*hides*), miéntras que el nombre de pieles *skins* se da únicamente á las de animales pequeños, como terneras, borregos y cabras.

El procedimiento que se necesita para convertir los cueros ó pieles en ese cuero curtido que se usa para suelas de botas y zapatos, es como sigue:

Se le quitan los cuernos al cuero y se raspa, empapado, quitándosele el pelo.

Despues se echa por varios dias en un líquido que le abra los poros y lo deje en disposicion de recibir la accion de los ingredientes para curtirlo. Segun el método antiguo para curtir, y que aun no se ha abando-

nado enteramente, tanto las pieles como la corteza curtiente reducida á polvo se colocaba en capas superpuestas en el tanque de curtir (*tan-pit*), echándole despues agua hasta el borde. Despues de algunos meses el tanque estaba vacío y se volvia á llenar con corteza nueva y agua, repitiéndose este procedimiento siempre que se veia que la fuerza de la corteza se habia agotado. Por este medio, el tiempo que se necesitaba para que el cuero quedase impregnado variaba mucho, segun el espesor y otras circunstancias, y era de uno á cuatro años.

Este procedimiento se ha hecho más expedito hoy en dia, usándose soluciones de corteza más concentradas en lugar de poner tongadas superpuestas de corteza y despues echar agua. La diferencia del procedimiento usado por algunos curtidores varía segun la sustancia que usan como astringente y el modo de aplicarla.

La corteza de encina molida, que era primeramente el único material que se usaba más comunmente, y que aún es el más general, produce buen cuero de un color claro de ciervo.

La Valonia, de la cual se importa una cantidad considerable para los curtidores, produce un cuero de mucha solidez y peso, y su color tira á gris, siendo más resistente á la humedad que el hecho con encina Catechu ó Terra Japónica, y el extracto de acacia Catechu produce un cuero de un color coloradusco oscuro, pero es ligero, esponjoso y le penetra mucho el agua. Otra sustancia que se ha usado en los últimos años es una especie de vaina llamada Divi-divi. Esta sustancia se usa mucho, ya sola ó combinada de otro modo, usán-

dose con agua nada más, ó con fango (ooze) y agua caliente, ó con agua fria, segun el parecer del curtidor. De cualquier modo que se efectúe el curtido, se somete la piel á soluciones que aumentan progresivamente su resistencia hasta que se ha impregnado lo suficiente para que se vea al cortar el cuero que el color oscuro es uniforme en todo el interior: si se nota una línea más clara al medio de su espesor, es prueba de que no se ha curtido bien. Estos cueros se cuelgan á la sombra cuando ya se ha terminado el procedimiento, y se secan poco á poco, comprimiéndolos, calentándolos, frotándolos ó pasándolos entre dos rodillos para darles firmeza y densidad.

Se han ensayado varios sistemas para hacer que la solucion de tanino penetre por los poros del cuero mecánicamente ó sea aprensándolo, y con este motivo el Sr. Spilsbury patentizó el método de forzar el líquido taninado al través de los poros del cuero por medio de una presion hidrostática, pero se vió que sólo se conseguia una clase de cuero de una calidad sin igual de mala. Hay otro procedimiento, el del Sr. Drake, y que consiste en coser dos cueros juntos (despues de haber recibido una ligera curtida por el sistema ordinario), como para formar un saco de agua; éste se llena del líquido taninado y se comprime hasta forzar el líquido á que pase por la piel. Hay otro sistema que se ha ensayado bajo diversas formas para aplicar el líquido taninado, y es aplicarlo por ambos lados del cuero y ponerlo en tanques cerrados, dándoles una presion hidrostática para que penetre el líquido por los poros; pero ántes se le ha sacado todo el aire. Segun el plan de los Sres. Herapath y Cox de Bristol, se conectan

varios cueros por medio de cuerdas á guisa de una banda, y se pasan por entre rodillos que giran por medio de vapor ú otra potencia. Hay varios pares de estos rodillos colocados sobre tanques conteniendo el líquido taninado á diferentes grados de fuerza ó concentracion. Estas pieles se sumergen primero en el líquido débil, y así van pasando hasta el más fuerte, pero siempre pasando entre los rodillos que los comprimen á cada baño. Se dice que este procedimiento expedita la conversion de pieles en cueros curtidos. Hay otros muchos procedimientos é invenciones que se podrian citar, pero basten éstos para ilustrar el conjunto, especialmente lo relativo al sistema antiguo de tanques, y del cual poco se han apartado en la práctica. Realmente para obtener un buen cuero es necesario hacerlo despacio.

Los cueros ó pieles más delgadas para palas de botas y zapatos, se curten con el mismo material que los gruesos, pero con un procedimiento más violento y ménos mano de obra.

Respecto á pieles delgadas para adornos, muchas se curten con una sustancia que se llama *zumaque* y que se saca de una planta que lleva el mismo nombre. Despues de prepararse y limpiarse la piel, etc., para hacer el tafilete de piel de cabra, se cosen en forma de saco, con la parte del grano, ó sea el lado por donde estaba el pelo, hácia fuera; entónces se llenan casi por completo con una solucion de zumaque, inflándose de aire y dejándose la parte abierta para arriba; en seguida se mete el saco en una cisterna llena de un líquido caliente y zumaque: como el líquido opera por ambos lados de la piel, ésta pronto se impregna con el zuma-

que. Entónces se abre el saco, se vacia el líquido y se lava la piel, se raspa, se seca y se tiñe, exprimiéndola por medio de presion, con un instrumento acanalado (growed). El tafilete barato se hace con pieles de borregos. Al procedimiento para hacer pieles curtidas suaves por medio del alumbre, tanto de cabra como de borrego, se llama *Tanning*, y sirven por lo regular para hacer guantes. Las pieles que se dedican para *tanning* sufren una serie de operaciones parecidas á las que sufren otros cueros para curtirse; pero el *tanning* sólo se hace con alumbre, flor de sal y yema de huevo (por lo regular nada más los dos ingredientes primeros), y los que se aplican de varios modos. Se requiere que se estiren mucho y se restreguen despues de empapadas, á fin de que adquieran la suavidad que se necesite.

Respecto á los cueros de res de que se hace cuero curtido, los de toro son más gruesos, fuertes y de un grano más gordo que los de vaca, miéntras que los de novillo son de un término medio entre los de toro y los de vaca. Los cueros de terneras, aunque más delgados que los de vaca, son, sin embargo, más gruesos que los de cualquiera otra clase de los cueros que se curten.

Curacion es el nombre más generalmente usado para las diferentes operaciones que se emplean para aderezar el cuero despues que se ha acabado de curtir, lo cual constituye el suavizarlo, lustrarlo, darle color y ablandarlo. Los procedimientos del curtidor son varios; el primero es *sumergir* el cuero, lo que consiste en remojarlo con agua y despues golpearlo con un martillo de madera, tendido sobre una reja de madera tambien [*trellis-work*] hecha de palosredondos. Despues de esta operacion, que le quita al cuero ó piel to-

da su rigidez, se tiende sobre una tabla ó mesa inclinada, en donde se raspa, se limpia y se pela por el lado de la carne, con una cuchilla de dos mangos, pero con sumo cuidado, para no lastimar el cuero; en seguida se vuelve á echar en agua y se raspa bien el lado del grano ó del pelo, con piedra pómez ó con un pedazo de piedra arenisca pizarrosa [*slaty grit*], por cuyo medio se quita la flor, ó sea la materia blanca que se encuentra en la superficie al curtirse. Despues se raspa el cuero con la cacha [*pommel*], que es un pedazo de madera dura rectangular, como de doce pulgadas de largo y cinco de ancho, acanalada en la parte baja y sujeta al mango. Los zurradores usan varios de estos instrumentos y que tienen acanalados, de varios tamaños ó grados de fuerza, y hasta tienen cachas de concha, que no están acanaladas absolutamente. El objeto de esta raspada es dar grano y flexibilidad al cuero. Entónces se restrega con unos instrumentos especiales que se usan, casi perpendiculares á la superficie, pero fuertemente, á fin de rebajar las partes que aun estén muy gruesas, hasta dejarlo de un modo parejo y uniforme. Despues de esto, se adereza con el cuchillo redondo, que es un instrumento sencillo que quita toda la parte carnosa que aun puede tener la piel. Además de estas manipulaciones, usan los zurradores bruñidores de madera lisa ó de vidrio para frotar la superficie de los cueros, y cuando se destinan los cueros curtidos para el uso de la zapatería, los zurradores les aplican una especie de composicion grasosa llamada *dubbing*, ó relleno [*stuffing*].

Grimsby, 7 de Abril de 1884.—*Roque Jetto.*

(Traducido por R. de Mária Campos.)

SOUTHAMPTON.

INFORME DEL AGENTE COMERCIAL PRIVADO

DE MEXICO EN SOUTHAMPTON

D. JOSE M. PASTOR Y LANDERO.

El agente comercial privado de México en Southampton, en despacho número 29 de 21 de Marzo último, me dice lo siguiente:

"Siento infinito tener que manifestar á vd., que los datos que he podido adquirir sobre la preparacion de las pieles y cueros, creo están muy léjos de llenar los deseos del Señor Secretario de Fomento, á pesar de mis grandes gestiones.

Adjunta remito á vd. la traduccion de los informes y datos que he recibido sobre las pieles y cueros mexicanos."

Lo que tengo la honra de trascribir á vd. para su conocimiento, acompañándole el anexo que se cita.

Libertad y Constitucion. México, 1º de Mayo de 1884.—*Fernández.*—Señor Secretario de Fomento.

ANEXO NÚMERO 1, AL DESPACHO NÚMERO 29 DE 21 MARZO DE 1884.

Los cueros mexicanos que en un tiempo llegaban en grandes partidas, son bien conocidos en el mercado inglés, pero hace años que la importacion de ellos está reducida casi á la nulidad, por la circunstancia de que son remitidos á los Estados Unidos, para cuyo mercado son muy á propósito, y son en él muy apreciados, tanto por su tamaño cuanto por su tersura, y los aplican generalmente para la fabricacion de suelas.

En cuanto al ínfimo precio que los cueros mexicanos han obtenido en el mercado inglés, respecto de los de los Estados Unidos, la razon es, que las ventas últimas hechas de cueros mexicanos fueron de desechos venidos de los Estados Unidos.

El modo de preparar y curtir el cuero se verifica poniéndolo en remojo despues de quitado el pelo, en las sales al efecto preparadas, poniéndolo despues en el caldo curtidor, donde se deja hasta que las pieles y cueros se consideran bien curtidas, poniéndolos despues á secar.

En Europa indudablemente los mejores mercados son Lóndres y Paris.

TRAFICO ENTRÉ MEXICO Y CHICAGO.

INFORME DEL CONSUL DE MEXICO EN CHICAGO

(ESTADOS UNIDOS)

D. IGNACIO ALAS.

Con fecha 31 de Octubre último me dice el Cónsul de México en Chicago lo que sigue:

"Respecto de comercio no tengo cosa notable que decir á vd. en esta Memoria. Hasta ahora los productos de México no son conocidos aquí. El tabaco, café, azúcar y algunos otros productos tropicales de que aquí se hace gran consumo, y que México produce de calidad infinitamente mejor, no han encontrado aún importador que se haya ocupado de ellos.

En la Bolsa de Comercio he hablado con varios comerciantes de estos ramos, y todos ellos creen que miéntras las tarifas del ferrocarril Central no bajen, el comercio de exportacion é importacion no puede tomar extension.

Ayer ha marchado para México el único comerciante que tiene inscrito en su casa "Importador y expor-

tador de efectos mexicanos." Este es Mr. Edgar P. Harper.

A sugestiones mias hará prueba con varios efectos del país, entre ellos el tabaco. Si en estos ensayos se logra algun éxito, pronto habrá algunos otros que le sigan.

Se atribuye la suspension del Tratado Comercial entre México y los Estados Unidos, á que el primero de estos países espera ver el resultado de sus combinaciones financieras con Alemania.

La maquinaria é instrumentos de artes y oficios, de que aquí hay varias fábricas, se cree que será el principal renglon de comercio que abrirá el cambio comercial entre México y Chicago. En muy pequeña escala se han importado para México cortas partidas de relojes de la fábrica de Elgin, así como joyería falsa. Por haber estado certificándose anteriormente las facturas en el Paso, no tengo datos seguros para afirmarlo, pero entiendo que todas estas partidas han sido introducidas clandestinamente, por el mal nombre de la casa que se me ha informado las ha introducido.

Como digo en comunicacion separada, el Cónsul general en Nueva York me remitió una manifestacion impresa acerca de la certificacion que se ha estado haciendo en el Paso de efectos procedentes del interior del país. Esta la he hecho publicar en varios periódicos y además, la he remitido á varios particulares, lo cual espero dará buenos efectos para el porvenir, y me ministrará datos suficientes sobre el aumento y diminucion del comercio, y me pondrá en capacidad de hacer trabajos apropiados para aumentarlo en el por-

venir, aprovechando la buena disposicion de este pueblo para conectar sus negocios mercantiles con nuestra República."

Lo que tengo la honra de trasladar á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. México, Noviembre 12 de 1885.—*Mariscal.*—Señor Secretario de Fomento.

LA COSECHA DEL ALGODON EN TEXAS

(ESTADOS UNIDOS)

INFORME DEL CONSUL DE MEXICO EN GALVESTON

D. FRANCISCO GONZALEZ.

El Cónsul de México en Galveston, en despacho número 48 de 31 de Octubre último, me dice lo siguiente:

"Con tiempo hermoso ha progresado rápida y satisfactoriamente la pizca del algodon por todo el Estado, y por consiguiente los asuntos mercantiles han experimentado un aumento y desarrollo bastante grande durante el mes actual. Se podrá formar una idea de esta actividad comercial al contemplar el hecho de encontrarse á la vez en este puerto el sorprendente número de veintitres vapores de gran capacidad para carga, sin contar igual ó mayor número de buques de vela.

Este movimiento es general en todo el Estado, y necesariamente produce un resultado benéfico en todos los ramos de agricultura, artes, manufactura é industria en general. Es de sentirse, no obstante, que todo esto dependa de una sola cosecha, sujeta como está á tantas eventualidades desde su siembra hasta verse almacenada. En otras partes de este país se dedica el

agricultor al cultivo de cosechas ó siembras variadas, de manera que si una fracasa, quedan las demas como compensacion de sus afanes y de sus laboriosos y duros trabajos.

En estos Estados meridionales sucede lo contrario, pues faltando la cosecha principal, que es la de algodon, faltó todo.

Habiendo fracasado la tentativa á favor de la proposicion *Eads* ante la última sesion del Congreso el invierno pasado, para los trabajos de profundizar el canal en la barra de este puerto, hoy se agita de nuevo la cuestion, y parece que se preparan algunas proposiciones por otros ingenieros con objeto de presentarlas en la sesion que se iniciará el 8 de Diciembre de este año. Es muy difícil estimar los respectivos méritos de dichas proposiciones así como sus probabilidades de éxito.

Mañana, segun la ley, termina la cuarentena de costumbre contra los puertos situados al Sur de los 25° de latitud Norte, y entre los cuales están comprendidos los puertos mexicanos del Golfo. Continúa la cuarentena únicamente para los puertos afectados del cólera."

Lo que trascribo á vd. para su conocimiento.

Libertad y Constitucion. México, Noviembre 12 de 1885.—*Mariscal.*—Señor Secretario de Fomento.

INFORMES

SOBRE

TRABAJO EN LOS CAMPOS

Y OTRAS MATERIAS

DE INTERES GENERAL.

CUESTIONARIO.

1ª—¿Qué salarios ganan los jornaleros de esa Municipalidad, que se dedican á las faenas del campo?

2ª—¿Bajo qué condiciones se efectúan los contratos para el trabajo en los campos?

3ª—¿Hay allí suficientes brazos para los trabajos agrícolas, ó escasean?

4ª—¿Cuáles son los principales productos agrícolas de esa Municipalidad, y si es fácil averiguar, á qué cantidad ascienden en el año, y á qué precios se venden generalmente?

5ª—¿Cuáles son los precios *al munedeo* de los principales artículos de consumo, como la carne, maíz, etc., etc.

6ª—¿Qué precios tiene el ganado vacuno, el caballar, lanar, y de cerda?

7ª—¿Hay facilidades de adquirir terreno de propiedad particular, y á qué precios se han efectuado las últimas ventas?

8ª—¿Qué industrias podrian establecerse con buen éxito, y que no existan allí?

INFORMES PARTICULARES.

CHIAPAS.

DEPARTAMENTO DE PICHUCALCO.

Cuestiones de grande interes para la agricultura, de suma importancia para el comercio de frutos nacionales, de no poca trascendencia para la prosperidad general del país, que deben tratarse con la mayor extension, basándose sobre datos fidedignos, son las que propone esa Secretaría de su digno cargo, en el cuestionario que con fecha 20 de Junio último se sirvió remitirme. De intento habia demorado su contestacion á fin de corresponder dignamente al honor que se me dispensara, y del mejor modo posible á los deseos manifestados en su nota, inquiriendo datos y reuniendo noticias que á más de merecer mi confianza, ofreciesen sobrado material para consignar en detalle, si posible era, aun noticias no propuestas por esa Secretaría, pero que se derivan ó tienen relacion con las fundamentales.

Siguiendo en las respuestas el órden de las preguntas, hé aquí los datos que esta Agencia de mi cargo ha podido reunir:

1ª.—*¿Qué salarios ganan los jornaleros de esa Municipalidad, que se dedican á las faenas del campo?*

Divídense aquí los jornaleros en dos clases: libres y adeudados. Los primeros reciben 25 centavos diarios y la asistencia, ó de 38 á 50 centavos sin los alimentos.

Los jornaleros adeudados son los que reciben una suma adelantada para cubrir su adeudo á otro propietario, suma que monta con frecuencia á 500 ó más pesos. El salario mensual de éstos está arreglado del siguiente modo:

Efectivo	$	4 00
500 mazorcas maíz	,,	3 31
20 libras de frijol	,,	0 62
Sal para el consumo	,,	0 7
Total	$	8 00

A esta suma deben agregarse los valores siguientes:

Alquiler de casa	$	1 00
Medicinas (que se le dan gratis)	,,	1 00
Terrenos para sus sementeras	,,	0 33
2 p% sobre 200 pesos, deuda media	,,	4 00
2 botellas aguardiente	,,	0 25
Total	$	6 58

Estas cantidades dan un salario mensual de $14 58 centavos, que se calcula sobre 30 dias útiles; mas débese tomar en cuenta que las *raciones* de maíz, frijol ó arroz y sal son obligatorias aun en los casos de enfermedad prolongada, y en consecuencia debe estimarse la retribucion mensual en $18.

En esta poblacion hay otra clase de jornaleros que sólo están comprometidos á trabajar cuatro dias en la semana. A éstos se les da habitacion y cuatro pesos mensuales, sin ningun otro emolumento.

2ª.—*¿Bajo qué condiciones se efectúan los contratos para el trabajo en los campos?*

Cuando un jornalero no quiere servir en la finca de su residencia, el propietario liquida la cuenta y le extiende lo aquí llaman *carta-cuenta*, que es un documento en que aparece el balance en contra del sirviente, concebido poco más ó menos en estos términos:

N. D., jornalero [casado, viudo ó soltero], solicita colocacion para los trabajos del campo, por la suma de tantos pesos que me adeuda, segun liquidacion practicada hoy á su satisfaccion. La persona que guste puede celebrar con él el contrato respectivo, previo el pago de aquella suma, á cuyo efecto tiene ocho dias de plazo.

Con este documento se dirige el tenedor á la finca que más le agrada, y, despues de pagar el adeudo, se celebra ante la autoridad judicial un contrato por uno, dos ó más años, en que el jornalero se compromete á prestar sus servicios, en tanto no tenga para ello impedimento, todos los dias á excepcion de los festivos, en las labores y ejercicios del campo. El propietario por su parte se obliga á pagarle el salario, suministrarle los alimentos estipulados (1ª pregunta), etc., y hacerle los anticipos que necesite en numerario, ropa y herramientas.

No siempre se celebran contratos con las formalidades ántes indicadas, conformándose el propietario con un recibo al calce de la carta-cuenta, que acredite el pago del adeudo, quedando el jornalero sujeto á las

mismas bases autorizadas por la costumbre, y en libertad de separarse de la finca cuando no le agrade el tratamiento que reciba.

Al efectuarse los contratos se obliga tambien la esposa del jornalero á prestar los servicios propios de su sexo, si bien es lo más comun que el marido la excluya de esa obligacion.

3ª.—*¿Hay allí suficientes brazos para los trabajos agrícolas, ó escasean?*

El sistema de sirvientes adeudados ofrece un cúmulo de inconvenientes para el propietario. Desde luego existe la necesidad de desembolsar lo ménos $8,000 para una dotacion de cuarenta trabajadores, y aun esto no bastaria por la dificultad, casi absoluta, de encontrar ese número inmediatamente. Se ha hecho, pues, una costumbre, sólo aceptable por las personas nacidas en el lugar, en fuerza de una decidida vocacion por la labranza, la de ir reuniendo uno por uno, con el trascurso de muchos años, los brazos suficientes para una de nuestras fincas de primer órden, que se fomente á medida que el número de jornaleros crece. Agréguese á esto que, confiada una suma de pesos tan crecida á individuos que no ofrecen más garantía que su trabajo personal, el propietario se ve en la necesidad de ejercer sobre ellos mayor vigilancia, organizando la finca de tal manera que creen ver restringida su libertad de accion, y como único medio de sustraerse á aquel órden de cosas, emprende el sirviente la fuga, abandonando hasta lo que más caro existe para el hombre, la familia. Otro inconveniente, no ménos gravoso, se deriva de las pérdidas ocasionadas por la muerte de los jornaleros.

Y sin embargo de todo lo expuesto, ningun propietario de esta localidad aceptaria jornaleros aquí nacidos si sobre ellos no gravitase una deuda. ¿Cuál es la razon de esto? ¿En dónde están las causas que han creado esa costumbre ó esa necesidad? Las razones de más peso que se pueden aducir son la escasez de brazos, la natural pereza de la raza indígena, y, lo que más llamará la atencion de vd., C. Ministro, la fertilidad de la tierra!

Sea por la laxitud que comunica al cuerpo del hombre el excesivo calor de un sol abrasador, ó por causas que nos son desconocidas, existe en los habitantes de la América intertropical una disposicion muy marcada á la inaccion, contribuyendo acaso á ello la facilidad con que se obtienen abundantes cosechas en comarcas cuyo suelo está dotado de una fuerza creadora sin igual, que bastan para satisfacer las muy pocas necesidades de individuos que se creen dichosos con poseer lo necesario para el dia, y cuyas aspiraciones se renuevan cada vez que el sol aparece en el Oriente. Así, la vista de la choza de un indígena, ocultándose bajo el espeso follaje del frondòso *platanar* ó rodeada de verdinegras *milpas*, despierta en el observador filósofo la dolorosa verdad de que el hombre no puede progresar sino bajo la presion de una imperiosa necesidad que le excíte continuamente.

Y si nos concretamos á los habitantes de estas comarcas, el sér racional se destaca de tan sombrío cuadro velado por las oscuras sombras que quedan como vestigios del dominio del conquistador, como huellas de un período histórico en que se olvidó por completo la educacion de esa raza digna de mejor suerte, y se le

arrebataron sus dogmas, sus artes y sus tradiciones. La más refinada estolidez y la ignorancia más supina cayeron como maldiciones del cielo sobre pueblos que erigieron suntuosos templos y construyeron soberbios palacios, justamente admirados por los sabios; y en los mismos sitios que fueron el emporio de una civilizacion bastante avanzada, apénas existen los restos de una sociedad abyecta, sin aspiraciones, sin amor al trabajo y relajada por los vicios.

Natural es que donde así vive el hombre, el espíritu de empresa no se desarrolle, y la agricultura, fuente de la riqueza, permanezca estacionaria por falta de trabajadores.

Segun el padron formado en Octubre del año pasado, existen en el municipio 279 jornaleros adeudados, número muy insignificante por cierto, para darle á la produccion todo el aumento de que es susceptible. Estos brazos no están igualmente repartidos: unas fincas cuentan hasta 30, en tanto que en otras muy pequeñas la dotacion es de dos ó tres. Existen muchos propietarios que trabajan activamente por engrandecer sus haciendas sin conseguirlo, debido exclusivamente á la suma escasez de brazos, pues no basta que á corta distancia de aquí haya poblaciones como Chapultenango, Nicapan, Ocotepec, Ixhuatlan, Tapilula y otras, con un censo de donde podria salir un buen número de operarios, porque aun ofreciéndoles un crecido diario se niegan á trabajar, satisfechos como están de que en un suelo tan productivo jamas escasearán los alimentos.

El indio, habitante de esos pueblos, contrae en los establecimientos mercantiles de los europeos ó descen-

dientes de éstos una deuda, tomando al crédito mercancías de ningun mérito intrínseco, pero que deslumbran su vista ó sirven para cumplir promesas hechas al santo titular, á condicion de no sufrir pestes y obtener abundantes cosechas, ó en fin, propias para satisfacer sus vicios. Llega el momento de pagar, y no pudiendo verificarlo, porque no sabe ahorrar el valor de sus cosechas, ocurre á un propietario, quien satisface su adeudo para que lo salde con su trabajo en la hacienda. De esta manera se constituye en sirviente adeudado, y sólo así cree estar obligado al trabajo. Una vez reducido á esa condicion, aumenta su adeudo por los anticipos que exige, superiores á sus ganancias, y porque su escasa inteligencia no se presta á la combinacion de los negocios.

Acaso por esto, personas de ideas exageradas é inspiradas de buena fe en sentimientos humanitarios, mas no conocedoras de cuestion tan importante, en que luchan intereses opuestos de grande significacion para el porvenir del país, han prêtendido ver en esta clase de trabajàdores una esclavitud simulada. Mas no debe dársele, por ningun motivo, el carácter de una institucion universalmente abolida y rechazada por la conciencia y la sana razon. Indudablemente le resultarian mayores ventajas al agricultor empleando el capital que absorben sus sirvientes en el fomento de sus labranzas, y trabajando con jornaleros libres de deuda. A ningun propietario se le oculta esto; mas persuadidos como están de la imposibilidad del caso, acogen con perjuicio de su negociacion el único medio de hacer aceptable para el indio el trabajo.

Nótese tambien que contra las especies que propa-

lan de vez en cuando algunos órganos del periodismo aludiendo á esta cuestion, levantan la voz las mismas condiciones del contrato. El propietario le proporciona al sirviente, sin limitacion alguna, terrenos para plantaciones de todo género, y aun puede disponer de algunos dias al año, además de los festivos, para sus ocupaciones; de manera que trabajando con actividad y no tomando sino lo necesario para la subsistencia de él y su familia, le es fácil amortizar su deuda, como acontece con frecuencia.

4ª *¿Cuáles son los principales productos agrícolas de esa Municipalidad, y si es fácil averiguar, á qué cantidad ascienden en el año, y á qué precios se venden generalmente?*

Los principales productos del municipio son el cacao, café, azúcar, panela ó piloncillo, maíz, frijol y arroz.

Existen 23 fincas (no incluyendo las muy pequeñas) consagradas al cultivo del cacao, que constituye el ramo principal de produccion, siendo las más notables Candelaria de Abajo, el Cármen, la Trinidad, el Rosario, Santa Cruz, San Vicente, la Soledad y Candelaria de Arriba. El número de árboles de cacao cultivados en terrenos de propiedad particular y en ejidos de esta Villa puede estimarse en 559,200. Admitiéndose como produccion média anual de 1,000 árboles, cinco cargas de 60 libras ó sean 138.074 kilóg., se tienen 2,796 cargas (75210 kilóg.) produccion total de este grano.

La produccion del maíz arroja una cifra de 87560 kilóg.; la del frijol 51800 kilóg.; y la del arroz 45000 kilógramos.

En cuanto á la elaboracion de azúcar y panela ó piloncillo, sólo hay dos fincas, Santa Ana y Matamoros, que en mayor escala se dedican á ello. Sus productos, sobre los cuales sentimos no tener datos, no bastan para el consumo, haciéndose necesaria la introduccion de azúcar de Tabasco y Copainalá.

Estos artículos se venden á los precios siguientes:

	Valor actual.	Valor comun.	Valor máximo.
Cacao, carga	$11 00	$18 00	$28 00
Café, quintal	7 00	10 00	12 00
Maíz, zontle de 5 arrobas.	2 50	2 00	7 00
Frijol, arroba	0 50	0 38	2 00
Arroz mortado, arroba	1 00	1 00	2 00
Azúcar de Tabasco, id	1 50	2 50	2 50
Id. de Copainalá, id	0 50	0 75	1 00

5ª *¿Cuáles son los precios al menudeo de los principales artículos de consumo, como la carne, maíz, etc.*

	Por medio real.
Carne de res	14 onzas.
Id. de cerdo	10 ,,
Maíz	5 mazorcas.
Frijol	1 libra.
Arroz	8 onzas.
Manteca	10 ,,

6ª *Qué precio tiene el ganado vacuno, el caballar, el lanar y de cerda?*

Muy variados son los precios de las diferentes clases de ganados, segun el tamaño, sus condiciones y su abundancia ó escasez.

En este Municipio no existen fincas especialmente consagradas á la cría de ganado vacuno y caballar; todo el que se consume se compra en el interior del Estado para repastarlo en los potreros para este fin formados.

La cría del ganado lanar y cabrío aun es más reducida, puede decirse que nula, porque el clima excesivamente húmedo y caliente, parece contrariar su propagacion.

Sin embargo de estar sujetos sus precios á muchas alternativas como he dicho, pueden fijarse los siguientes:

Ganado vacuno sin repastar, de 12 á 16 pesos.
Id., id. repastado, de 20 á 22 pesos.
Caballos cerreros, de 16 á 35 id.
Id. educados, de 100 á 200 id.
Ganado lanar, de 1 á 1 peso 50 cs.
Id. de cerda sin cebar, de 1 á 4 pesos.
Id., id. cebado, de 16 á 20 id.

7ª *¿Hay facilidades de adquirir terrenos de propiedad particular, y á qué precios se han efectuado las últimas ventas?*

La facilidad con que la tierra produce en abundancia los frutos que en otro lugar hemos enumerado, constituye un poderoso motivo para que los propietarios no enajenen sus predios sino en los casos de una imperiosa necesidad. En la actualidad no se ha efectuado ninguna venta de terrenos de propiedad; mas por los datos que esta Agencia ha podido reunir aparece mucha variedad en los valores de las efectuadas en otras épocas, dependiendo esto, sin duda, de sus cla-

ses. Basta que en un terreno no se desarrolle y fructifique el cacao, para que se considere de segunda clase y su valor sea ínfimo. Por esta razon, seguramente, se han efectuado ventas desde dos hasta veinticuatro pesos hectara.

No existe la misma dificultad tratándose de adquirir terrenos nacionales. Hácia el SE., entre este municipio y el de Pantepec, y por el SO., tocando los límites de los municipios de Tectuapan y Nicapa, se encuentran terrenos nacionales cubiertos de bosques seculares, cuya fecundidad no cede á los del dominio privado; pero no despiertan ninguna ambicion de los habitantes, porque allí se hace difícil, si no imposible, el cultivo del cacao.

El que esto escribe ha tratado de determinar por mediciones barométricas el límite superior del cultivo de aquella Bitneriacea, y le ha encontrado de 390 metros sobre la marca média de Veracruz. Es evidente que los terrenos nacionales de que se trata, erizados de montañas en que he podido medir alturas de 1328 metrs sobre el mismo plano de comparacion, poseen en lo general una temperatura demasiado baja para la vida de la planta en cuestion. Esto explica suficientemente por qué muchos agricultores no se consagran á su explotacion.

8ª *¿Qué industrias podrian establecerse con buen éxito, y que no existan allí?*

En la cuestion anterior me he ocupado de dar á conocer la existencia de terrenos nacionales hácia el S. de esta Villa. Allí, además del cultivo del café que podria ensancharse considerablemente, es probable que daria excelentes resultados la plantacion de la vainilla,

del hule (*Siphonia elastica*, Pers.), y de la quina (*Cinchona calisaya*, Weddell). Mas para que esto se verificase necesario seria el recurso de la inmigracion como único elemento capaz de convertir en un venero de riqueza aquellas tierras hoy yermas é improductivas.

Reitero á vd. mi muy distinguida consideracion.—El Agente, *José N. Rovirosa.*

DEPARTAMENTO DE SAN CRISTOBAL.

Con alguna tardanza por haber estado ausente de esta capital, respondo á las preguntas contenidas en el Cuestionario que se sirvió vd. remitirme con fecha 20 de Junio último.

1º El sueldo de los jornaleros que se emplean en los trabajos del campo, varía desde treinta y seis hasta doscientos pesos anuales, segun la condicion y ocupacion de la persona.

Hay jornaleros que tambien llamamos semaneros, y que ganan desde nueve hasta diez y ocho reales semanarios.

Tenemos mozos que ganan el sueldo designado en la primera parte de esta pregunta; pero para conseguirlos se necesita adelantarles cantidades que varian desde veinticinco hasta cien pesos en esta Municipalidad, pues en otros puntos del Estado las exigencias llegan hasta quinientos pesos; cantidades que muchas veces se pierden, porque se muere ó se fuga la persona responsable.

2º Las condiciones bajo las cuales se celebran los contratos de trabajos en los campos, son las mismas que prescribe el Código Civil vigente en el Distrito Federal y adoptado en el Estado.

Hay y no hay escasez de brazos. Hay escasez, porque los pueblos de indígenas, con excepcion de dos ó tres en el Estado, no se ocupan como jornaleros, circunscribiéndose á formar una pequeña milpa, con cuyos productos alimentan á su familia en todo el año; y no habria escasez si todos esos pueblos, entregados de continuo á la indolencia y á la embriaguez, pudieran convertirse en hombres laboriosos y trabajadores, capaces de consumir y producir en alta escala.

3º Los productos de esta Municipalidad, regularmente, son trigo, cebada, linaza, alfalfa, maíz, frijol, legumbres y frutas de superior calidad, propias sólo de la tierra fria.

El precio del trigo y cebada regularmente es de cinco á diez pesos carga de diez arrobas. Una arroba de alfalfa vale medio real.

Una carga de maíz compuesta de doce almudes,que pesa doce arrobas, vale de tres á seis pesos, segun la cosecha, que algunas veces es abundante y otras escasa.

El frijol vale de seis á nueve pesos fanega.

Nadie descubre el número de fanegas ó arrobas que cosecha, por temor de incurrir en el pago de la contribucion del uno y medio por ciento que la ley impone al valor de las fincas; de consiguiente no es fácil calcular con algun acierto la total suma á que se elevan las cosechas del Municipio.

Las naranjas y limas de buena calidad se venden en este mercado á cuarenta por medio.

Los mangos, manzanas, duraznos, albaricoques ó damascos, si son escogidos se expenden á razon de veinticinco por medio real, y si se toman como vienen del campo los duraznos y las manzanas, dan un almud por medio.

Los plátanos pequeños y los guineos se venden á veinticinco ó treinta por medio, y los grandes, que medirán una tercia de largo, á doce.

Una piña de superior calidad vale medio, y medio tambien valen dos pitahayas, fruta que entre nosotros es muy escasa y se juzga como de muy buen gusto.

Cuatro ó seis zapotes colorados, que allí llaman mamey, ó seis zapotes negros, valen medio; quince ó veinte chicozapotes valen medio, fruta que en esa capital se vende á medio ó dos por medio.

De otras muchas frutas de buen gusto que diariamente se expenden en el mercado, sube y baja su precio en razon directa de la mayor ó menor introduccion.

Un almud de camotillos ó papas, que pesa más de una arroba, vale dos reales; de consiguiente, por una arroba de almidon exigen de diez á doce reales.

Los repollos se venden á dos ó tres por medio; el peso de cada uno es ordinariamente de cuatro á seis libras.

Las lechugas, alcachofas, nabos, quelites, bledo, berros, rábanos, betabeles, zanahorias, ejotes, calabacitas, habas, arvejas, chayotes, nopalitos, cebollas y ajos, llaman la atencion por la abundancia con que se producen y por la cantidad que dan por medio real.

4º Diez onzas de muy buena carne dan por medio. Una libra de café vale medio. Una de azúcar vale medio. Una botella de leche medio real; una libra de ca-

cao dos reales. Veinte tortillas de ocho ó nueve pulgadas de diámetro cada una, valen medio. Cuatro panes de los que allí llaman birotes valen tambien medio.

Tres ó tres y media libras de panela medio: los precios á que se expenden los demas artículos los he designado en la respuesta tercera.

El precio del ganado vacuno, si se vende en punta, es decir, de año arriba, es el de diez pesos; si la res se vende para tajarla es el de doce á catorce pesos, segun su estado.

Ganado caballar, si son yeguas, su precio regular es el de catorce ó diez y seis pesos. Los caballos varian desde diez hasta doscientos pesos.

Ganado lanar se vende á peso cabeza, y el de cerda no tiene precio fijo, pues se vende desde cuatro reales hasta veinte pesos, segun su tamaño y estado de ceba.

5º El precio de las últimas ventas de terrenos de propiedad particular que se han efectuado en este Municipio ha variado segun su situacion topográfica, calidad de tierra, agua más ó ménos potable, vientos dominantes, piedra, etc., etc., desde cincuenta hasta quinientos pesos caballería. No seria difícil encontrar de venta algunas fincas con una área de un sitio poco más ó ménos.

6º Todo género de industrias pueden establecerse en este Municipio, molinos montados conforme á los adelantos de la época, máquinas de aserrar madera, fábricas de vidrios, de porcelana, de tejidos de algodon, lana, seda y cerda; siendo de advertir que abundan los brazos en esta capital, que hay suficientes aguas para mover las máquinas, y que á seis leguas de distancia hay

una inmensa zona de terreno algodonero capaz de abastecer á la fábrica si llegara á establecerse.

No hablo de minería, porque bien sabido es que el Estado de Chiapas se halla vírgen en ese respecto, y por lo mismo sólo haré notar que á una legua de esta plaza hay una mina de fierro que asoma en manto en una extension de tierra considerable, una de plomo y otra de oro, que segun tradiciones trabajaron los españoles. Nadie conoce el ramo, ni hay una persona inteligente capaz de descubrir y trabajar la multitud de minas que por doquier asoman en el Estado.

Hay además peñascos que se convierten en montañas de alabastro, tezontle, basalto, mármol y otras minas de piedra en donde pudieran establecerse canteras de más ó ménos importancia.

Lo dicho me parece que satisface á las preguntas que me dirige ese Ministerio, con relacion á este Municipio, pues si se tratara del Estado en general seria necesario escribir un volúmen de grandes dimensiones, para presentar á la consideracion de ese Ministerio las imponderables grandezas con que Dios y la naturaleza dotaron al Estado de Chiapas. Baste para demostrar nuestras riquezas, que hoy se convierten en positiva pobreza por falta de vias de comunicacion, es decir: que tenemos dentro del territorio del Estado todos los climas conocidos; por consiguiente, capacidad para tener todos los frutos y productos del mundo civilizado.

San Cristóbal Las Casas, Julio 25 de 1885.—*Clemente J. Robles.*—C. Ministro de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio.—México.

MEXICO.

DISTRITO DE JILOTEPEC.

HACIENDA DE ARROYOZARCO.

1ª En esta Municipalidad de Aculco, los jornales son de 18 centavos en los pequeños ranchos, y de 25 en las haciendas de importancia.

2ª Los contratos para el trabajo en los campos, se hacen por arrendamientos anuales, pagando el arrendatario diez pesos por fanega de sembradura, si es temporal, y veinte pesos si es de riego.

3ª Hay suficientes brazos para los terrenos de labor.

4ª Los productos principales son: maíz, trigo y cebada. Se supone que la cosecha anual aproximadamente será 8,000 tercios trigo, 8,000 maíz y 5,000 cebada. Sus precios generalmente son: trigo á 8 pesos carga; maíz 5 pesos carga, y cebada 3 pesos carga.

5ª Los precios al *menudeo* de los principales artículos de consumo, son como sigue: Maíz 6 centavos cuartillo; frijol 18 centavos cuartillo; arroz 9 centavos libra; café 18 centavos libra; manteca 18 centavos libra. Los demas artículos de consumo tienen los mismos precios que en los mercados comunes. Y como el frijol, arroz, café y demas artículos no son productos de

esta Municipalidad, varian sus precios segun el estado comercial de los mercados ya dichos. La carne es de buena calidad, y en tiempos normales vale 12 reales arroba.

6ª El ganado vacuno se vende á los siguientes precios: 18 pesos vacas; 25 pesos bueyes; el caballar á 10 pesos yeguas y 20 pesos potros; el lanar á 2 pesos ovejas y 3 pesos carneros; el de cerda á 10 reales arroba.

7ª Hay bastantes terrenos de propiedad particular que pueden adquirirse en compra. Sus precios son segun la bondad, la naturaleza y demas cualidades que posean; pero por lo regular se aprecian en 300 pesos caballería, labor y pasteo.

8ª Ninguna industria tendria buen éxito por aquí, excepto el desarrollo y aumento de la agricultura, pues hay bastantes terrenos para ello.

Arroyozarco, Julio 31 de 1885.—*Macario Pérez.*

MORELOS.

DISTRITO DE TETECALA.

MUNICIPALIDAD DE COATLAN DEL RIO.

1ª En esta Municipalidad los jornaleros ganan al dia treinta y siete y medio centavos, y los jóvenes ó muchachos veinticinco centavos. Existen trabajos que se contratan por "destajo," resultando de este método ventajas ó desventajas para el operario, segun el modo de aceptar los contratos.

2ª El operario entra al trabajo á las seis de la mañana y sale á las seis de la tarde; al mediodia se le concede una hora de descanso. Trabaja durante la semana, el sábado en la tarde percibe el producto de su jornal, y descansa el domingo. Si el trabajo es por "destajo," entónces no tiene hora señalada, el operario trabaja libremente. Ninguna otra condicion se le exige.

3ª Hay verdadera escasez de brazos, pues los operarios que existen no bastan; pero en cambio bajan en busca de jornal cuadrillas de indígenas de tierra fria, pero el clima los agobia, y esto los obliga á regresar á sus hogares.

4ª Los productos principales de esta Municipalidad son: la caña, el azúcar, aguardiente, maíz, frijol, arroz,

yuca ó huacamote, plátano de toda especie, el cual se cultiva en grande escala, café, naranja, lima, cocos, mangos, melon y sandía. Respecto á los precios, puede tenerse á la vista el informe de la Secretaría de Fomento que consta en el tomo 2º correspondiente al mes de Agosto, página 94. En cuanto á las cantidades que se producen, se pueden estimar de la manera siguiente: azúcar 20,000 arrobas, panocha 10,000 id., miel 60,000 idem, aguardiente 1,000 barriles, maíz 1,200 cargas, arroz 2,000 arrobas, plátano 2,400 cargas, yuca ó huacamote 800 cargas.

5ª Los precios *al menudeo* de los artículos de primera necesidad ó de consumo son como sigue:

Carne de res, á 12 centavos libra.
Idem de carnero ó cerdo, á 10 centavos libra.
Leche de vaca, á 3 centavos cuartillo.
Maíz, 3 centavos cuartillo.
Frijol, de 6 á 8 centavos cuartillo.
Café, á 18 centavos libra.
Azúcar, 7 centavos libra.
Panocha, 5 centavos libra.
Aguardiente, 10 centavos cuartillo.
Arroz, 4 centavos libra.
Manteca, 18 centavos libra.
Cacao, 37 centavos libra.
Queso de cincho, 31 centavos libra.
Idem de tierra caliente, 25 centavos libra.
Sal, 4 centavos libra.
Harina, $ 1 25 centavos arroba.
Pan fabricado, una pieza de 2 onzas por un centavo.
Mantequilla, 37 centavos libra.
Vinagre, 3 centavos cuartillo.

Aceite de comer, 25 centavos cuartillo.

Leña, 37 centavos carga.

Carbon vegetal, 20 centavos arroba.

6ª Los precios del ganado vacuno, caballar, lanar y de cerda, son como sigue:

Toros para trabajo, á $ 25 cabeza.

Idem de 3 á 4 años, á $ 15 cabeza.

Vacas de vientre, de $ 15 á $ 20.

Terneras, de $ 10 á $ 12.

Ganado caballar, se encuentra desde $ 20 hasta $ 80.

Ganado lanar, á $ 1 50 cs. cabeza.

Ganado de cerda, se compra el animal á razon de $ 1 por arroba de su peso.

7ª Verdadera dificultad existe para poder adquirir un pedazo de terreno.

8ª Las industrias que podrian establecerse con provecho son el establecimiento de fábricas de papel, mantas, cerillos y loza corriente.

Coatlan del Rio, Octubre 18 de 1885.—*Teodoro E. Iturbide.*

OAXACA.

DISTRITO DE JUQUILA.

C. Secretario de Fomento:

El último correo me trajo la atenta comunicacion de vd., fecha 16 del próximo pasado, y cuestionario adjunto, la cual tengo el honor de contestar acompañando á la presente el informe que sigue:

1ª El jornal que se paga en esta Municipalidad á los operarios que trabajan en las faenas de los campos, es de 25 centavos diarios, aunque en el Distrito hay localidades en que se les paga mayor jornal, como en Tututepec, y las tierras bajas de los alrededores del puerto de Chacagua, en que cultivan el algodon. Cuando por casualidad se logra una cosecha suelen pagar hasta 37 centavos diarios.

2ª Las condiciones bajo las cuales se contratan los operarios para dichos trabajos, son las siguientes: trabajar cuando quieren, los dias que quieren, y reciben su paga al separarse. Esto es motivado á que en esta Municipalidad no se conoce industria alguna ni agrícola, fabril ó manufacturera. Sus habitantes, los más perezosos que conozco, desde California hasta Panamá, únicamente siembran el maíz de que se alimentan.

3ª Por razon de la pereza que domina á la gente de este pueblo, no se puede contar en su Municipalidad con operarios *absolutamente para ningun trabajo*, pues siendo su inmensa mayoría indígenas demasiado ignorantes, tienen á deshonra el trabajar.

4ª Los principales productos agrícolas de esta Municipalidad se reducen á uno, que es el maíz, y dudo que las doscientas familias que la componen, produzcan apénas mil fanegas anuales, pues para el consumo local concurre en una buena parte el pueblo de Yaitepec, que lo vende en el mercado de Juquila de 9 á 12 centavos el almud, el cual pesa 8 libras.

5ª Los precios al menudeo de los principales artículos de consumo, son: maíz de 1 á 1½ centavos libra, carne 6 centavos libra, frijol 1½ centavos libra, panela (panocha) 3 centavos libra, azúcar 18 centavos libra, café 12½ centavos libra.

6ª El precio del ganado es: vacuno para el abasto, vacas gordas del campo de 30 á 50 libras de grasa más ó ménos, 12 pesos; para criar comprando chico y grande, á 7 pesos cabeza; mancuerna de toros de un año de edad 7 pesos, de dos años 10 pesos, de tres años de 18 á 20 pesos; ganado lanar no hay; de cerda de 1 peso 50 centavos á 2 pesos cabeza. Mulas de 35 á 40 pesos cada una; asnos no hay.

7º En esta Municipalidad no hay terrenos de propiedad particular. Todos los que hay son comunales y en cantidad inmensa; pudiéndose estimar su área en más ó ménos *cien leguas cuadradas*, de los cuales la mitad son adecuados para la agricultura. Si no es fácil adquirir dichos terrenos, tampoco es muy difícil efectuar compras á un precio que en mi concepto no

excederá de $ 200 *la legua cuadrada.* Yo compré 4 ó 5 leguas por $ 700 para el Sr. Lic. Matías Romero, á inmediaciones de Juquila, para cafetal, y el Sr. Escamilla compró hace años otro terreno á diez leguas de distancia por $ 60, con una área quizá mayor.

8º Las industrias que aquí podrian establecerse con buen éxito, son varias, á saber: Cultivo en grande escala del café, el cual podria bastar para pagar el total del comercio de importacion que el Estado hace: lo mismo puede decirse del hule, cacao, caña de azúcar y arroz, para el cultivo de cuyos frutos hay terrenos de riego y humedad en tal abundancia, que sólo en los alrededores del puerto de Chacagua se pueden producir por valor de diez millones de pesos; vienen en seguida el algodon, añil, tabaco. de cuyos frutos se pueden cultivar miles de quintales. La quina podria cultivarse en las montañas, que las hay hasta de 8,000 pies de altura. El ramié y otros textiles, como el abacá, se podrian producir perfectamente bien, lo mismo que las papas, frijol y maíz, del cual hay semilla que á los cincuenta dias de sembrada produce el fruto.

Debo llamar muy particularmente la atencion de vd., señor Ministro, sobre una circunstancia que importa mucho le sea conocida, y es la siguiente: la mayor parte de los terrenos á que me he referido, están más ó ménos inmediatos al puerto de Chacagua; en su mayor parte son llanuras, y por tanto la construccion de ferrocarriles ó caminos carreteros para el acarreo al puerto de todos los frutos agrícolas de la comarca es sumamente fácil. Cierto es que faltan brazos para su explotacion porque el país está desierto y reducido á la miseria; pero tan luego como se establece una

empresa nueva acuden operarios hasta de cincuenta leguas distantes en busca de trabajo. Esto lo tengo bien conocido, porque las empresas cafeteras que he establecido en este Distrito, y que quizá sean las mayores de la República, pues pasan en conjunto de medio millon de cafetos, las he establecido en montañas desiertas por completo, y no por eso ha faltado gente para el trabajo.

Por tanto, seria de desear que si alguna Compañía de las varias que han celebrado contratos de colonizacion con esa Secretaría, se determinara á establecer una colonia asiática en algun lugar de la República, fijase su atencion en el puerto de Chacagua, que á mi juicio es de lo mejor que existe en este Estado, y quizá en todo el país,

Ignoro si dichos terrenos son de comunidades, aunque me inclino á creer que son de propiedad particular. De una pequeña parte sé que pertenece á varios vecinos del pueblo de Tututepec, y que compraron por más ó ménos 7 á 8 mil pesos.

Como el país está despoblado, pues apénas tendrá dos habitantes por kilómetro cuadrado, y éstos, indígenas semicivilizados, pero de natural pacífico y honrado, los caminos nacionales ó vecinales no merecen tal nombre. El principal es el que conduce de Oaxaca á Costa Chica; es de herradura, y en algunas partes del Distrito de Villa Alvarez es tan angosto, que cuando el año pasado me hice llevar enfermo en camilla para Oaxaca, los mozos que me conducian tenian que abandonarlo y cruzar por el monte, pues por él no cabian dos hombres de frente. Si así son los caminos nacionales, imagínese vd. lo que serán los vecinales.

No obstante, los que tenemos la desgracia de frecuentarlos, por la costumbre los vemos ménos malos de lo que realmente son.

No concluiré el presente informe sin llamar su atencion hácia una mejora que el movimiento comercial que se inicia por Puerto Escondido, exige se implante en dicho puerto en término perentorio, y es la que sigue: en la playa de que se hace uso como desembarcadero, y á la derecha de dicho lugar, existe un pedregal que desde tierra se prolonga hácia el mar, y se introduce en una extension como de veinte metros. Fácil seria formar en dicho sitio un terraplen dándole figura de muelle, y prolongándolo cincuenta metros más dentro del mar, quedaria así formado un muelle de eterna duracion, y un fondeadero sumamente seguro para embarcaciones hasta de trescientas toneladas, y si el terraplen se prolonga siquiera cien metros, podrian atracarse al muelle los vapores que tocan en Puerto Angel, con tanta seguridad como en el muelle de Panamá.

Como en dicho lugar tuve hace años tráfico de mar, embarcando en buques de cabotaje frutos del país, como pieles de res, idem de venado, maíz, frijol, corozo, petate, café, carey, panela, etc., etc., con destino á Centro-América y puertos mexicanos del Pacífico, conozco bien dicho lugar, del cual me permito enviarle un croquis bastante imperfecto, pero suficiente para que vd. se forme una idea. La formacion de dicho muelle da completa seguridad al fondeadero, que hoy sólo es seguro en tiempo de secas; mas en la estacion de aguas, el primer chubasco arrojaria á la playa á la embarcacion mejor amarrada. Con el muelle, Puerto Escondi-

do quedaria, como puerto, en mucha mejor condicion que Puerto Angel, pues en aquel no pueden entrar los buques grandes á fondear, por ser demasiado pequeño, miéntras que en éste sí pueden entrar, por ser amplio y de buen fondo.

La construccion de dicha obra no creo que pueda costar mucho, en atencion á la grandísima abundancia de piedra suelta que existe en las inmediaciones del puerto. Diez carretas tiradas por bueyes y 150 operarios de las prisiones de los distritos de Juquila, Miahuatlan, Pochutla y Jamiltepec la concluirian en cuatro meses.

La falta de dicho muelle es causa de que durante toda la estacion de aguas se suspenda por completo todo tráfico de mar, por no ser posible aventurar sin seguro fondeadero, vidas y propiedades en lanchas que de Puerto Angel vienen al Escondido á levantar el café que se cosecha en este distrito. Sin caminos por tierra y sin facilidades para el tráfico de mar, ninguna industria puede prosperar, ninguna mejora establecerse, y los campos permanecen incultos, el país pobre y desconocido, el pueblo en la miseria, porque lo explotan á las mil maravillas, su ignorancia, que es asombrosa, el fisco que espanta, y el clero que no lo ilustra para explotarlo mejor.

Como la formacion de dicho muelle es obra tan pequeña que quizá no valga la pena de que esa Secretaría se ocupe de ordenar su construccion, bastaria en mi concepto que recomendara su formacion al Superior Gobierno del Estado, al cual por otra parte le sobran elementos en los distritos mencionados para llevarla á cabo en poco tiempo, y más si la Federacion le pres-

tara su valiosa ayuda. Pero en tal caso, importa que esa H. Secretaría, al recomendar dicha obra, encargue á la vez que se le dé noticia cada mes del estado de los trabajos, á fin de que no llegue á paralizarse por falta de actividad, como sucede á veces, dado nuestro carácter.

Ocupar un ingeniero no seria cuerdo, cuando más un aprendiz de ingeniero, que aunque no sea muy aventajado, siendo hombre de sentido comun, es lo bastante para que pueda dirigir una obra tan sencilla. Este empleado y dos capataces es el personal indispensable para su ejecucion. Una administracion económica é inteligente que organice la manutencion de los presos trabajadores, hará que esa obra se haga con tan poco gasto, que será la obra más barata que en los siglos haya logrado construir gobierno alguno.

Para la apertura de caminos carreteros en este Estado, el año pasado remití al Superior Gobierno un programa en el cual mostré cómo pueden hacerse carreteros todos los caminos del mismo, sin que el erario reporte otros gastos que la remuneracion á un ingeniero que señale los tramos, abriendo brechas en los mismos, y la herramienta indispensable para su apertura. Señalé que en cinco años el camino de Oaxaca al puerto de Chacagua, que dista sesenta leguas y debia costar de otra manera sobre $ 300,000, para hacerlo carretero de la manera que indiqué no costaria sino la décima parte; pero ignoro si mi carta llegaria á su destino y que se piense hasta ahora en componer ninguna de las veredas que con el pomposo nombre de caminos transitamos, con riesgo de sufrir accidentes á cada paso.

En tales condiciones, Señor Ministro, es imposible que un país pueda dar señales de vida; y aunque en la Exposicion de Nueva Orleans haya figurado este Estado de una manera digna, justo es decirlo porque es la verdad, que la mayor parte de los objetos que de la costa del Sur marcharon á Oaxaca con tal destino, fueron trasportados á mano por los indios.

En el informe que sobre la apertura del camino carretero de Oaxaca á Puerto Angel rendí al Gobierno del Estado hace diez años, dije que es imposible explotar un país á lomo de mula, y como entónces me ocupaba en la exportacion de efectos del Estado para Europa y Centro-América, tuve ocasion de persuadirme hasta la evidencia de su realidad. Pero si á lomo de mula es imposible explotar un país, ¿qué será á lomo de indio? Tristeza da decirlo, pero es una lástima que una comarca tan extensa, rica, riquísima por su asombrosa feracidad, permanezca tan inculta como ignorada y casi habitada por indios semisalvajes, quienes para sembrar un almud de maíz destruyen bosques de maderas por valor de más de $ 3,000 pesos, sin contar con los estragos que los incendios causan en los bosques que destruyen con la indiferencia propia de la más completa ignorancia.

Es pues indispensable, si se quiere que tengamos contacto mercantil con otras naciones, y podamos mediante esas relaciones cambiar nuestros frutos, y cultivar todo lo que nuestros terrenos pueden producir á un tipo barato, es indispensable, repito, que comencemos por abrir caminos para comunicarnos entre sí, para conocernos mejor, pues recuerdo haber dicho á vd. una vez que nuestro país es para otros pueblos co-

mo un libro cerrado del cual nosotros mismos no conocemos sino las primeras páginas.

En este litoral se puede producir panela á un centavo libra, precio á que es imposible compita ningun otro país del mundo, y no obstante que es tan barato, no podemos exportar ni una sola libra. ¿Por qué?—1º porque no hay caminos sino para los pájaros ó los venados; 2º porque no hay medios de trasporte; 3º porque no hay puertos, sino naturales ó de nombre, unos y otros sin medios de embarque, y 4º porque no hay buque para su fletamento. Como demostracion de lo que acabo de decir, referiré á vd. que como segundo ensayo de estas fincas, tengo en bodega doscientos quintales de café que no puedo trasportar para puerto Escondido, por falta de mulas, y una vez allí, no podria embarcarse por falta de buques ó lanchas, pues ni unos ni otros tienen seguridad en dicho puerto en la actual estacion. El año entrante tendré el doble ó triple de cosecha. A su consideracion dejo el apreciar los afanes que costará su fletamento por tierra y mar cuando no hay los necesarios medios de locomocion.

Lo que digo respecto de la produccion de panela es aplicable á los demas frutos agrícolas que se pueden cultivar de una manera ventajosísima; por ejemplo el hule no costará al cultivador sino 12 á 15 centavos libra, azúcar corriente 3 centavos, tabaco 2 centavos, café 3 centavos, arroz 2 centavos, algodon en rama 1½ centavos, y así los demas frutos agrícolas, pues siendo abundantísimos los terrenos, feraces hasta la admiracion, y con jornales tan baratos como los que se pagan, la produccion que venga cuando dichos terrenos se exploten con la maquinaria moderna que por acá no co-

nocemos sino en los catálogos de los fabricantes americanos; la produccion que venga, repito, será suficiente para formar de esta comarca de indios casi desnudos y siempre necesitados, agrupaciones de hombres cultos, libres y venturosos.

Pero para llegar á este feliz resultado, señor Ministro, se necesita en mi concepto, que comencemos por el principio, es decir, por abrir caminos que faciliten las comunicaciones. Nosotros, cuando tratamos de reconocer si una montaña cerrada de bosques y malezas impenetrables es á propósito para el cultivo del café, comenzamos por practicar sendas para poder penetrar á explotarla.

Una práctica de 30 años en negocios de comercio por mar y tierra, y siempre lidiando con incontrastables deficiencias en medios de locomocion, ya por su insuficiencia ó ya por su lentitud, como sucede en las arrierías, ó ya porque no los hay de ninguna manera como sucede aquí, me han dado la evidencia de que un país sin vias de comunicacion tiene que ser siempre infeliz y desgraciado. La ruina y la miseria será su patrimonio, y no verá jamas un porvenir en lontananza si no viene anunciado por vias fáciles de comunicacion. Sin esto toda empresa fracasa, toda industria muere, el progreso es imposible.

Por falta de vias de comunicacion no podemos trasportar pronto, fácil y barato nuestros frutos á los puertos para su embarque, y por estas causas no podemos efectuar en el extranjero ninguna operacion mercantil que vigorice nuestra agonizante industria, pues como vd. sabe perfectamente bien, fuera de nuestro país los negocios se hacen al vapor, las operaciones mercan-

tiles se realizan sobre frutos á flote, y así el agricultor, al tiempo de embarcar sus frutos, puede disponer de una tercera parte de sus valores, y las más de las veces ántes que lleguen á sus destinos, están vendidas sus remesas.

Aquí, para situar en nuestras desiertas playas un cargamento de café, necesitamos meses y más meses, no siendo raro que suceda como ahora, que por falta de trasportes por tierra y seguridades marinas en los puertos, se rezague una cosecha para el año siguiente. ¿Puede el comercio extranjero fomentar nuestras industrias con riesgo de reembolsarse su dinero en un tiempo indefinido? La prueba de que no puede es, que no lo hace; y así por más esfuerzos que hacemos para agenciar fondos, ya para atender nuestras empresas, ya para ensancharlas, ó bien para plantear otras nuevas, no obtenemos despues de nuestras gestiones otra cosa que amargos desengaños y la íntima conviccion de que ningun país se puede explotar á lomo de mula.

En este Estado, señor Ministro, tiene que abrirse caminos carreteros, si no se quiere que muera de consuncion; sin caminos carreteros para las playas no puede producir ni exportar frutos para pagar su comercio extranjero, para cuyo pago se embarca hoy la plata que existia desde que la grana formaba el principal ramo de riqueza. A fuerza de extraerla se llega al fondo; la mina se agota, y agotada esa existencia, ¿qué sucederá? Hoy que todavía queda algo, el dinero vale el 4 por ciento mensual.

En política, este Estado ha figurado en primera línea, pero desgraciadamente no ha servido sino para que se arruine más pronto. ¿Qué progreso material le

ha producido el sacrificio de sus hijos? No se ve por ninguna parte, señor Ministro. Tiene una poblacion de 800,000 habitantes y no tiene escuelas ni para la mitad. Tiene un litoral de cerca de ciento cincuenta leguas de extension, con varios puertos, radas, ensenadas y desembarcaderos, y no tiene en su matrícula ni un solo buque de cabotaje. Tiene en los valles poblacion densa y caminos naturales de rueda, desde Huiso hasta Miahuatlan, cosa de cuarenta leguas, y desde Tlacolula hasta Ayoguesco, veinte leguas, y ¡asómbrese vd! no tiene una línea de diligencias ni por un kilómetro. De manera que el Estado que hace cien años recibia conductas hasta de cuatro millones de pesos para pagar su produccion de grana, hoy está reducido á la última miseria, y no sólo no recibe un solo peso, sino que sale cuanta moneda hay en circulacion, aumentando así la angustia de un pueblo digno de mejor suerte.

En este Estado, señor Ministro, no es indispensable que el erario tenga dinero en caja para que pueda ordenar la apertura de vias de comunicacion, ni para hacerlas se necesita mucho dinero. Lo que se necesita es que los funcionarios públicos se convenzan de que hacen falta y son muy provechosos al país los buenos caminos del centro del Estado á los puestos; lo que se necesita es que, comprendiendo su urgente necesidad, tengan la fuerza de voluntad y energía suficientes para emprender esas mejoras y llevarlas á feliz término; ¿Cómo? ¿De qué manera? De la manera más sencilla y natural. Cuando se quiera proceder á la apertura del camino carretero de Oaxaca al puerto de Chacagua ó á la de cualquiera otra, se manda á un ingeniero para

que con operarios que le proporcionará cada Jefe político del tránsito en la longitud de la via, proceda á localizar el camino abriendo brechas de medio metro de anchura, y al concluir esta operacion en cada pertenencia del Distrito, el Jefe político repartirá el tramo en lotes proporcionados y equitativos entre los pueblos de su Distrito, para que el primer año lo amplien formando excavacion de un metro, con lo cual quedará útil para el tráfico de herradura; el segundo año dicho funcionario vigilará para que le amplien otro metro más, y así sucesivamente durante cinco años; al cabo de los cuales todos los caminos en este Estado pueden ser carreteros, sin que al Gobierno del Estado le cuesten dichos caminos más que el pago á los ingenieros durante unos cuantos meses y las herramientas que facilitara á los pueblos para los trabajos.

Cuando era Gobernador del Estado el Sr. general Diaz, le escribí una larga carta sobre mejoras materiales y el modo de realizarlas en consonancia con los elementos y necesidades del país, y entónces me permití indicarle lo benéfico que al Estado seria comprar y sostener en sus aguas un pequeño buque de vapor que puesto en servicio gratis á disposicion del comercio del Estado, sirviese para remitir en él para Centro-América y puertos mexicanos del Pacífico los frutos, efectos y manufacturas que las industrias locales producen, y que por falta de buenos mercados languidecen y mueren. La adquisicion por el Estado de semejante embarcacion no seria ni muy costosa ni difícil de sostener, y los beneficios que acarrearia al país serian de gran trascendencia, tanto que una vez conocidos fuera del Estado sus frutos y manufacturas, los negocios mercantiles

que se iniciarian y desarrollarian más tarde, producirian el bien inmenso de dar trabajo á nuestro pueblo, siempre necesitado, harian nacer y crear una marina de cabotaje que sostenida por el tráfico local determinaria el nacimiento, desarrollo, ensanche y prosperidad de otras muchas industrias fabriles, agrícolas y manufactureras, para las que el país es idóneo.

Deseando que mis ideas sean tomadas en consideracion para bien de este pueblo, víctima de la miseria que lo ahoga, aprovecho esta ocasion para renovar á vd. las seguridades de mi consideracion y respeto.

Independencia y Libertad. Cafetal Guerrero, Julio 4 de 1885.—*Hilario Cuevas.*

PUEBLA.

DISTRITO DE CHALCHICOMULA.

MUNICIPALIDAD DE CHALCHICOMULA.

1ª El salario de los jornaleros de esta Municipalidad es de *veinticinco centavos* diarios cuando se contratan para trabajar por un año, y de *treinta y uno un cuarto centavos* en los casos que el contrato es por corto tiempo con el objeto de auxiliar en algun trabajo extraordinario ó en el de la siega del trigo y cebada.

2ª Las condiciones bajo las cuales se efectúan los contratos de los jornaleros ajustados por año, son las siguientes:

I. Obligacion en el jornalero de trabajar, con excepcion de los dias canónicamente festivos, durante el año labrador, que comienza en la Semana Mayor.

II. Obligacion por parte del propietario de la finca, de pagar la deuda que el jornalero tenga en la hacienda de donde procede.

III. De ministrarle en la Semana Mayor y el dia 1º de Noviembre la ropa necesaria para su uso durante el año, y alguna cantidad en efectivo.

IV. De ministrarle igualmente *cincuenta centavos* y

una cuartilla de maíz semanariamente para su alimentacion.

V. De ministrarle los gastos extraordinarios que necesite durante el período de su contrato, para medicinas, casamiento, etc.

VI. Darle un cuarteron de tierra, la semilla y yuntas necesarias para que lo labre, sin cargo á su cuenta, y permitirle que tome la leña para el uso doméstico.

3ª No hay los brazos suficientes sino para los trabajos agrícolas ordinarios, por cuya razon es indispensable ocurrir á las municipalidades del Palmar, Quecholac y Acatzinco con objeto de proveerse de los jornaleros necesarios para la siega y algunos otros trabajos extraordinarios.

4ª Los productos principales de las fincas de esta municipalidad, son los siguientes: maís, cebada, haba, centeno, trigo, papa, algun frijol, y poco pulque; ascendiendo las cosechas aproximadamente en años comunes á las cantidades que á continuacion se expresan:

Maíz, 24,000 cargas; cebada, 16,000; haba, 9,000; centeno, 2,500; trigo, 11,300; papa 20,000 arrobas, y frijol 1,200 cargas. Los precios ordinarios cuando las cosechas no sufren perjuicio por efecto del hielo, ó por otra causa extraordinaria, son: del maíz, 3 pesos carga; cebada, 2 pesos; haba, 3 pesos; centeno, 2 pesos 50 centavos; trigo, 7 pesos; frijol, 7 pesos, y papa 6 pesos carga de 24 arrobas. La dificultad para la realizacion del maíz, haba, cebada y centeno, hace necesario el consumo de tales semillas en la engorda de cerdos.

5ª Los precios al menudeo de los principales artículos de consumo, son los siguientes: maíz, 3¼ pesos carga; harina, 16 pesos carga; haba, 3½ pesos; frijol,

7½ pesos; carne de res, 9 centavos libra; de carnero, 12½ centavos libra; manteca, 17 centavos libra; y papa de 2 á 2½ reales arroba.

6ª No existen en la Municipalidad criaderos de ganado vacuno y caballar, sino únicamente de lana y de cerda, siendo el precio del primero de 3 pesos por cabeza, y el del segundo de 14 reales por arroba.

7ª No hay facilidad de adquirir terrenos de propiedad particular.

8ª Como no hay agua sino para el abasto de esta ciudad, no es posible aprovecharla como motor para nuevas industrias que lo requieran, si bien se podria usar del vapor porque el combustible abunda. No es fácil determinar las nuevas industrias que se pudieran establecer con buen éxito, porque las que se relacionan con los productos y necesidades de la agricultura existen ya establecidos.

NOTA.—Entre los productos relacionados no se ha hecho mérito de la madera, porque el alto flete del ferrocarril dificulta de tal suerte la explotacion de este ramo, que están paralizados los aserraderos que existen.—*C. Couttolene.*

DISTRITO DE HUAUCHINANGO.

MUNICIPALIDAD DE PAHUATLAN.

1ª El salario que ganan los jornaleros del campo, es en esta Municipalidad de 25 cs., de las seis de la mañana á las seis de la tarde; este jornal sube á 31 cs. en tiempo de mayor trabajo.

2ª Las condiciones bajo las cuales se efectúan los contratos para el cultivo de los campos, es por semanas, y algunas veces por destajo.

3ª No hay suficientes brazos para atender á tiempo los trabajos agrícolas.

4ª Los productos principales son: la caña de azúcar, con la cual sólo se elabora el piloncillo; el café, de muy buena calidad; cacahuate, maíz y frijol.

No es fácil precisar la cantidad á que ascienden los productos anuales, en los renglones mencionados; pero segun los datos que se han podido recabar en la Receptoría de Rentas y de algunos cosecheros, los de este año son, aproximativamente, como sigue: piloncillo, 4,720 arrobas; café, 500 quintales; maíz, 5,000 cargas; frijol, 1,000 cargas; cacahuate, 500 cargas.

El precio del piloncillo en la actualidad es el de cuatro y medio pesos, carga de cuarenta manos, ó sean ocho arrobas; café, siete pesos quintal; maíz, cuatro pesos carga; frijol, de diez á doce pesos carga, y cacahuate de siete á ocho pesos id.

5ª El precio de la carne de toro es de doce á catorce reales la arroba; la de cerdo dos pesos á diez y ocho reales, y el carnero, segun su clase; desde dos á cuatro pesos la de res.

6ª No hay en este Municipio criaderos de ganados de ninguna clase.

7ª No hay ventas de terrenos en este Municipio, á causa de que la propiedad raíz está muy repartida; únicamente se sabe que en el pueblo de Atlalpan, de esta comprension, distante de esta villa unas ocho leguas próximamente, hay un rancho en venta, de capacidad de treinta fanegas de sembradura de maíz, de calidad

caliente y con agua y monte; y otro rancho, el Acalman, á cosa de una legua del primero y de las mismas condiciones.

No es fácil saber á punto fijo el precio de dichos ranchos, pero segun las últimas ventas, podrá ser, poco más ó ménos, el de cien pesos por fanega.

8ª Las industrias que á mi entender pudieran plantearse en esta Municipalidad, con probabilidades de buen éxito, serian un ingenio de azúcar, la cría y explotacion de los gusanos de seda y las siembras de tabaco y algodon.

Estos son los datos que hasta hoy se han podido adquirir.

Pahuatlan de Valle, Julio 6 de 1885.—*José G. Cruz.*

DISTRITO DE PUEBLA.

1ª Ganan los jornaleros de 12 á 25 cs., segun su edad; carreteros 31 cs.

2ª En la Semana Santa se contratan los jornaleros por año nominalmente, pero de ocho ó diez años á la fecha no se encuentra apoyo en las autoridades para hacer cumplir aquel compromiso, y ello ha traido una desmoralizacion absoluta entre los jornaleros, y como consecuencia forzosa, graves dificultades para las operaciones agrícolas, á las que faltando la base, cierto número de bajas fijas en el año, se hacen casi imposbles.

3ª Escasean un poco los brazos, particularmente en los meses de Mayo y Junio, en que para la aterradura

de milpa y siega se necesitan en general cuadrillas extraordinarias para ejecutarlas. A éstas se paga 31 y aun 37 cs. por tarea, que consiste en 1,500 á 1,800 matas de aterradura, y 2,270 metros cuadrados de siega, cortar, manojar, acarrear y hacinar.

4ª Trigo, maíz, alfalfa y algun frijol. Trigo sobre 7 á 9 mil cargas, de 14 arrobas, de cosecha: precio medio, de $7 50 á $8. Maíz sobre 12 á 15,000 cargas de 48 almudes: precio de $3 á $3 50, vendiéndose una buena parte en "elote," á 40 y 62 cs. la saca. Alfalfa: en los meses de Noviembre á Febrero se producen para su venta sobre 3,500 á 4,000 quintales diarios: precio, de 12 á 25 cs. El resto del año se produce al triple, y vale de 6 á 12 cs. quintal.

En estos momentos vale el trigo blanquillo de $9 á $9 50 la carga. Maíz de $5 á $5 50 carga, habiendo alguna escasez de ambas semillas, pues las cosechas fueron medianas en general.

5ª Precio de carne de res, 15 cs.; idem de carnero, 12 cs.

6ª Precio de reses de matanza, de $16 á $20 cabeza; de carneros, de $3 á $3 25 id.; de cerdos cebados, de $2 á $2 12 arroba. Escasean en estos momentos los primeros ganados.

7ª En general no hay compradores, y su valor es en el Distrito desde $1 50 á $2 los cien metros cuadrados.

Hacienda de Manzanilla, en Puebla, Setiembre 26 de 1885.—*J. Colombres.*

DISTRITO DE TECALI.

1ª Veinticinco centavos diarios, de seis de la mañana á seis de la tarde.

2ª Contrato por un año forzoso, conforme á las disposiciones vigentes.

3ª Escasean.

4ª Trigo, maíz, frijol, haba, arvejon y cebada. Por ser los terrenos estériles, se cosecha de estas semillas un ciento por cincuenta.

El precio medio del trigo es de siete pesos carga; maíz, cuatro pesos; frijol, cinco pesos; haba, tres pesos; arvejon, tres pesos, y cebada un peso setenta y cinco centavos.

5ª La carne de res vale seis centavos libra, la de carnero doce y la de cerdo nueve; el almud de maíz vale diez y ocho centavos; frijol, veinticuatro centavos; madera en trozo para quemar, veinticinco centavos ciento; carbon vegetal, dos arrobas, setenta y cinco centavos.

6ª El vacuno quince pesos por término medio; caballar, veinticinco pesos; lanar, dos pesos, y de cerda, flaco, cuatro pesos, y el cebado á un peso veinticinco centavos arroba, por término medio.

7ª Hay facilidad de adquirirlos y al precio de cien pesos por fanega de sembradura, y de mejor clase 250 pesos.

8ª La explotacion del mármol y la cría y cultivo del gusano de seda.

Tecali, 23 de Junio de 1885.—*G. Degante.*

1ª El salario de los jornaleros es de 25 centavos diarios generalmente en todas las fincas y ranchos de este Distrito.

2ª Las condiciones que contraen con sus amos es de un año; si cumplido éste ya no les conviene continuar, buscan amo nuevo, y liquidadas sus cuentas, devuelven lo que salen debiendo.

3ª Para los trabajos del campo hay brazos suficientes para elaborar todas las fincas, pues aun salen cuadrillas para otros distritos á la siega de trigos.

4ª Los principales productos de las fincas en este Distrito, son el trigo, maíz, frijol y cebada, aunque tambien se cosecha la haba, arvejon y ayocote.

5ª Los precios de maíz son alternativos: de $3 carga á $5, 6 y 7, segun la escasez ó abundancia de lluvias en la estacion; el precio de carnes, la de vaca, res y carnero, es de 9 y 12 cs. libra, y la de puerco 12 cs.

6ª El precio de ganado vacuno, es: toros útiles para trabajar, de 20 y 25 pesos cabeza; vacas á 12, 15 y 20 pesos; los caballos potros para apero ó trillar á 10 y 12 pesos; para amansar á 20 y 30 pesos cabeza; el lanar, ovejas á peso y doce reales; carneros á $2, 3 y 4; el cabrío, los mismos precios las cabras y chivos que vienen de las haciendas volantes para la matanza anual de la finca de San Antonio del Puente, en número de 35 ó 40 mil, que se le calcula uno con otro á 3 pesos cabeza; el ganado de cerda vale á 2 pesos y 20 reales arroba.

7ª Las fincas generalmente se venden por valúos ó convenios de los propietarios, lo mismo que los ranchos por el precio de los terrenos; inferiores es de 100 pesos fanega, los mejores á 200 pesos fanega y los superiores á 300 pesos.

8ª La industria que se podia explotar es el mármol blanco, pues aunque las minas las tienen denunciadas no las explotan: tambien como está inmediato el volcan de la Malinche, produce nieve y la palizada, gas y algunas fábricas de aguardiente, etc.

Con lo expuesto doy cumplimiento á la comunicacion de vd. ya citada.

Libertad y Constitucion. Tecali, Junio 26 de 1885. —*Manuel Rascon.*—C. Secretario de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio.—México.

DISTRITO DE TECAMACHALCO.

MUNICIPALIDAD DEL PALMAR.

1ª Que los jornaleros ganan regularmente veinticinco centavos, y en tiempo que se escasean brazos para el trabajo, algunos suelen ganar treinta y un centavos.

2ª Que los contratos de campo son con sujecion al decreto número 518 del Congreso del Estado, y de fecha de 30 de Julio de 1880.

3ª Hay brazos suficientes para los trabajos agrícolas, y solamente en años de mayor cosecha suelen escasear los peones; pero se proveen con los de los pueblos más cercanos.

4ª Que los principales productos son maíz, cebada, frijol, haba y trigo, pues la lenteja y arvejon se cultivan en pocos puntos del municipio y en poca cantidad.

5ª Que los precios son los siguientes: carne de cerdo 9 cs. libra, de carnero 9 cs. idem, y de res á 12 cs.; el

maíz á $ 4 carga, el frijol á $ 7 idem, la cebada á $ 2, la haba á $ 3 50 cs. carga, y la de trigo á $ 8 idem.

6ª Que el ganado vacuno vale de $ 15 á $ 20 cabeza, el caballar de $ 20 á $ 25, el lanar á $ 2 de média ceba, á $ 3 cebados, y el cerdo á $ 2 arroba.

7ª Que no hay mucha facilidad de conseguir terrenos, y las últimas ventas se han efectuado á $ 250 fanega y á $ 300.

8ª Que se pueden establecer fábricas de hilaza y molinos, siempre que sean movidos á vapor, y que para mayor facilidad se estableciera un tramo férreo á la Estacion de Esperanza, para poder proveer de material esos establecimientos.

MUNICIPALIDAD DE QUECHOLAC.

1ª El salario que ganan los jornaleros es el de 25 centavos diarios.

2ª Las condiciones con que se efectúan los contratos, son las siguientes: El contrato se celebra por un año, contado del mes de Abril en adelante, recibiendo el peon anticipadamente una cantidad convencional y algunas otras en el intermedio del año, con la obligacion de pagarlas con su trabajo, recibiendo solamente al fin de cada semana una cuartilla de maíz y 25 centavos en numerario, para la subsistencia. Si al terminar el año no está cubierto el adeudo del peon, queda en libertad para separarse, devolviendo lo que debe, ó continúa trabajando para desquitarlo, previo el nuevo contrato que celebra por otro año.

3ª Hay brazos de sobra para los trabajos agrícolas, por lo que muchos jornaleros tienen que salir con frecuencia á buscar trabajo fuera de la Municipalidad.

4ª Los principales productos agrícolas son: maíz, cebada, frijol y trigo. La cantidad á que ascienden esos productos en el año, se calcula por término medio, en 6,000 cargas maíz, 2,500 de cebada, 1,500 de frijol, y 3,500 de trigo, y los precios á que generalmente se venden esos productos son: maíz á 3 pesos carga, cebada á 2 pesos, frijol á 6 pesos, y trigo á 8 pesos.

5ª Los precios al menudeo de los principales artículos de consumo son los siguientes: Carne de cerdo, res ó carnero, de 9 á 12 centavos libra; pan á 12 centavos libra; arroz á 9 centavos libra; cacao Tabasco á 50 centavos libra; café á 18 centavos libra; sal á 3 centavos libra; chiles de todas clases de 25 á 37 centavos libra; manteca á 15 centavos libra; papa á 31 centavos arroba; fideo á 9 centavos libra; chocolate á 40 centavos libra; maíz á razon de 3 pesos 50 centavos carga; frijol á ocho pesos carga; azúcar de 9 á 12 centavos libra; panela á 6 centavos libra.

6ª Ganado vacuno y caballar no hay, y los precios de los demas son los siguientes: lanar y cabrío de $ 1.25 cs. á $ 1.75 cs. cada cabeza; los cerdos valen de $ 4 á $ 5 cada uno.

7ª Es fácil adquirir en el centro y á orillas de esta poblacion algunos terrenos rurales, aunque de poca extension, y cuatro haciendas en distintos puntos de la Municipalidad, de las cuales tres son de riego y propias para sembrar trigo, maíz, frijol, cebada, arvejon, haba y chile mulato; y una que no es de riego, pero propia para sembrar trigo y frijol.

En una de las haciendas enumeradas se puede establecer alguna industria, pues tiene un buey de agua y está en condiciones á propósito para mover cualquiera clase de maquinaria, pudiendo establecerse tambien la cría de ganado cabrío por tener buen monte.

Para las ventas de terrenos, no tiene precio fijo la fanega, pues se venden á precios convencionales, y las últimas ventas que se han efectuado, han sido de dos ranchos: uno en 3,500 pesos, con extension de 30 fanegas de tierra, propio para sembrar trigo y frijol, y otro en 10,000 pesos, propio para sembrar maíz y cebada, con extension de 27 fanegas.

8ª Las industrias que podrian establecerse y que no existen en esta Municipalidad son: la cría y cultivo del gusano de seda, pues la morera blanca y negra se producen en abundancia y se desarrollan con violencia en todos los lugares de la Municipalidad, y aunque en la actualidad existen pocos de esos árboles á causa de que continuamente se destruyen para construcciones y combustible, que es lo único que se hace de ellos; pero establecida la industria podrian hacerse las plantaciones necesarias con probabilidad de buen éxito, pues algunas veces las familias emprenden en pequeño esa industria y les ha dado magníficos resultados; y si no ha permanecido, es debido solamente á que sus productos no han tenido consumo.

Otra de las industrias es el cultivo del lino, el cual se produce en abundancia y de muy buena calidad, segun los experimentos que se han hecho pocos años há.

MUNICIPALIDAD DE TECAMACHALCO.

1ª El capitan de cuadrilla de jornaleros gana treinta y un centavos diarios; el jornalero mayor de diez y ocho años, veinticinco centavos diarios; el de catorce á diez años, diez y nueve centavos diarios, y el de diez á trece años, doce centavos.

2ª Todo jornalero se contrata por un año forzoso y con arreglo á la ley del Estado decretada el 30 de Julio de 1880, sancionada el dia 10 de Agosto del mismo año.

3ª Hay suficientes brazos para los trabajos agrícolas, y sólo cuando las cosechas son abundantes suelen escasearse, así como sobran cuando los años son estériles como el presente.

4ª Los principales productos agrícolas en esta Municipalidad, por término medio, son los siguientes: maíz, frijol, trigo, cebada, arvejon y haba. La cantidad á que ascienden en el año se calcula en 20,000 cargas de maíz, 2,100 de frijol, 1,000 de trigo, 3,200 de cebada, 100 de arvejon y 100 de haba, y los precios á que se vende generalmente la carga son: maíz á $ 4.50 cs., frijol á $ 7, trigo á $ 8, cebada á $ 2.50 cs., arvejon á $ 4, y haba á $ 3.

5ª Los precios al menudeo de los principales artículos de consumo son los siguientes:

Carne de res, 10 centavos libra.

Idem idem carnero, 12 centavos libra.

Idem idem cerdo, no hay costumbre de venderla por peso, y sí por cálculo (á la mano), como á 12 cs. libra.

Maíz, á $ 4.75 cs., carga.
Frijol, á $ 9 idem.
Cebada, á $ 3 idem.
Arvejon, á $ 4 idem.
Haba, á $ 3 idem.
Pan, 20 piezas por 12 cs.
Leche, 4 cuartillos por 12 cs.
Arroz, á 8 cs. libra.
Picante seco, á $ 5½ arroba.
Idem serrano, á $ 7½ idem.
Grasa de cerdo, á $ 4.50 cs. idem.
Azúcar, á $ 2.75 cs. idem.
Sal, á 75 centavos arroba, siendo todos estos artículos por término medio.

6ª *Ganado vacuno y caballar.*—En este Municipio no existe criadero; pero comprados esta clase de animales para los trabajos de campo, vale un caballo $ 15, y un toro $ 20. Los caballos para la silla no tienen precio fijo, pues éste es alternativo y variado, segun la voluntad y gusto de los compradores.

Ganado lanar y de cerda.—Un carnero vale $ 2, una oveja $ 1.50 cs., una arroba de cerdo $ 2. Todos estos precios por término medio.

7ª Se dificulta la adquisicion de terrenos de propiedad particular, pues los dueños sólo en casos apremiantes venden sus fincas.

8ª Se puede establecer con buen éxito las industrias de cría de gusano de seda, siempre que se introduzca y plantee la morera blanca y la semilla del gusano asiático, así como tambien la industria del lino, las cuales no existen aquí.

MUNICIPALIDAD DE TLACOTEPEC.

1ª Que el jornal es 25 centavos diarios.

2ª Que conforme al decreto del Estado de 10 de Agosto de 1880, se celebra el contrato y se extiende al jornalero su cartela, en la cual se asientan las rayas semanariamente, y los anticipos que siempre pide el operario, liquidándole su cuenta al año cumplido.

3ª Que en la actualidad sobran brazos en este Municipio para los trabajos agrícolas, y falta trabajo.

4ª Que de maíz, frijol y cebada, en año fértil ó bonancible, pueden cosecharse en esta Municipalidad hasta 5,000 cargas de maíz, 1,200 de frijol y 600 de cebada: en año comun la mitad de estos productos, y en años estériles como el pasado y el presente, apénas una cuarta parte. El precio del maíz varía desde 2 á 5 pesos, el del frijol desde 3 á 10 pesos, y el de cebada desde 1 peso 50 centavos á 3 pesos, segun la abundancia ó escasez de las cosechas.

5ª Que la carne de res ó carnero por lo regular vale 9 centavos libra; la cuartilla de maíz al presente vale 62½ centavos; 1 peso 25 centavos la de frijol, y 37½ centavos la de cebada. La carne de cerdo no se vende aquí por peso, sino al cálculo.

6ª Que el precio del ganado lanar varía desde 1 á 3 pesos; el cabrío lo mismo; el vacuno desde 5 á 15 pesos; el de cerdos flacos desde 1 á 4 pesos cabeza, y gordo se vende por peso, variando desde nueve reales arroba hasta veinte, y el ganado caballar no se procrea ni se vende.

7ª Que no hay facilidad de adquirir terrenos en venta, porque en el Municipio está muy subdividida la propiedad.

8ª Que al presente no es fácil establecer ninguna industria fabril, por carecer en esta poblacion de agua corriente.

TLALNEPANTLA.

1ª Que el salario que ganan los jornaleros de este Municipio, dedicados á las faenas del campo, es el de 25 cs. diarios.

2ª Que no se ejercita la agricultura en mayor escala, sino en pequeño, puesto que no hay fincas rústicas; el contrato de jornal se ajusta por dia y se paga por semana, cuando alguno es ocupado para ello por los dueños de las pequeñas fracciones que se cultivan.

3ª Que siendo como son pocos los trabajos agrícolas, son suficientes los brazos que hay para el desempeño de ellos.

4ª Que los productos principales agrícolas del Municipio, y la cantidad en que se cosechan, son: maíz sobre 1,000 cargas; cebada 300 cargas; frijol 5,000 cargas; trigo 200 cargas; arvejon 50 y haba 40 cargas, siendo el precio del maíz de tres á cinco pesos, el de frijol de cuatro á diez pesos, la cebada de doce reales á tres pesos, del trigo de siete á ocho pesos, del arvejon de tres á cuatro pesos y la haba de tres á cuatro pesos tambien.

5ª Que no hay en este lugar más artículos de consumo que el maíz, cebada, frijol, trigo, arvejon y haba, siendo el precio actual del maíz el de $ 5 50 cs. carga, el de la cebada $ 3, el del frijol $ 10, el del trigo $ 8 50 cs., el del arvejon $ 6 y el de la haba $ 5 50 cs., pues los demas artículos necesarios para la vida se compran en los mercados inmediatos, por no haberlos en esta poblacion.

6ª Ningun ganado del que se menciona en esta pregunta hay en la Municipalidad, sino en muy pequeñas cantidades el lanar, cabrío y de cerda, y no merecen mencionarse.

7ª Que no es posible la adquisicion en venta de terrenos de propiedad particular, por ser muy reducida ésta, en virtud de la corta extension del Municipio.

8ª Que no es posible plantear ninguna industria, porque el vecindario es en su mayor parte de indígenas, que se ocupan casi en lo general de la pequeña industria del tejido de sábanas de lana, con telares de antiguo sistema; y sí pudiera dársele mayor extension á esta industria con nuevos sistemas de telares movidos por vapor, ó á brazos, pues se facilita mucho la adquisicion de la lana.

MUNICIPALIDAD DE TOCHTEPEC.

1ª Que el jornal es de 25 cs. diarios.

2ª Que las condiciones de contrato son por un año forzoso, al cual quedan obligados el contratista y el con-

tratado, con sujecion á la ley de la materia vigente de 30 de Julio de 1880.

3ª Que hay abundancia de brazos para los trabajos agrícolas.

4ª Que los principales productos agrícolas son el maíz, frijol, arvejon, cebada, haba, pepita de calabaza y trigo, los cuales, cuando no se pierden, se pueden producir en las cantidades siguientes:

Maíz 15,000 cargas, y su precio es de $ 3 carga.

Frijol 2,000 cargas; su precio término medio, es de $6 carga.

Arvejon 1,000 cargas, y vale $ 3.

Cebada 600 cargas, y su precio $ 2 carga.

Haba 50 cargas, á $ 4 id.

Pepita de calabaza, 20 cargas, á $ 7 id.

Trigo 4,000 cargas; su precio comun, $ 8.

5ª Que los principales artículos de consumo y sus precios al menudeo, son maíz á $ 4 50 cs. carga, frijol á $ 12 id., carne de res á $ 3 arroba, de carnero á $ 3 id., de cerdo á $ 4 id., chile mulato verde á 75 cs. cuartilla y seco á $ 5 arroba, serrano á $ 5 id., grasa á $ 3 arroba, y harina de trigo elaborada á $ 30 id.

6ª Que el precio de ganados no es fijo por no existir criaderos, pero en lo general se estiman: vacuno $ 25 cabeza, de cerda $ 3 id., lanar $ 2 id.

7ª Que no es fácil adquirir terrenos, y que las últimas ventas se han hecho á $ 450 caballería.

8ª Que la poblacion está situada en un punto en el cual hay escasez de trabajo, sintiéndose poco movimiento y dificultad para establecer alguna industria.

XOCHITLAN.

1ª Que 25 cs. diarios ganan los jornaleros que eventualmente encuentran trabajo, y los que sirven á razon de seis pesos mensuales.

2ª Que el contrato se celebra conforme al decreto de 10 de Agosto de 1880.

3ª Que sobran brazos en la actualidad para los trabajos generales.

4ª Que el maíz, frijol y cebada son los principales productos, y éstos, en abundante año, se cosechan: de maíz de cuatro á cinco mil cargas, en año medio de dos á tres mil cargas, y en año estéril se consideran las cosechas en una quinta parte del primer producto. El valor del maíz en el presente año es de dos á cinco pesos, el de frijol varía de tres á nueve pesos, y la carga de cebada vale de tres á cuatro pesos.

5ª Que la carne de carnero vale á 9 cs. libra, la de res 6 cs., y la de cerdo se expende al cálculo. La cuartilla de maíz vale 75 cs., la de frijol $1 50 cs. y la de cebada 50 cs.

6ª Que el precio del ganado menor lanar es de $1 á $3, el vacuno de $6 á $25 y el de cerda, flacos, de $2 á $4, y gordos se venden á bulto, de $5 á $12.

7ª Que no hay facilidad de adquirir terrenos en compra, por ser muy pequeña la extension del Municipio.

8ª Que no es posible establecer ninguna industria fabril, por la escasez de agua; pero si se pudiera plantear la del tejido de lana, daria brillantes resultados por ser el precio de ésta bastante conocido en el tiem-

po en que se hacen las trasquilas en la Mixteca. Tambien pudiera establecerse la cría y cultivo del gusano de seda con muy buen éxito, pues la morera que se produce en esta localidad es muy fina.

YEHUALTEPEC.

1ª Que ganan los jornaleros 25 cs. diarios.

2ª Que las condiciones son, en las fincas, de comprometerse por un año, recibiendo anticipo, el que van abonando con la raya semanaria, recibiendo tan sólo el maíz y chiltomi que son dos reales en efectivo, y el excedente de raya queda en abono de su deuda, la que va aumentando por pedir despues del anticipo cuanto más se les ofrece.

3ª Que sobran brazos y falta trabajo.

4ª Que los principales productos del Municipio son el maíz, frijol y cebada, y ellos ascienden en años fértiles á 4,000 cargas de maíz, 1,000 cargas de frijol y 800 cargas de cebada, y en años estériles como el pasado y el presente, se reducen á una cuarta parte de ellos. El precio del maíz varía desde $2 á $6 carga, el del frijol de $3 á $10 id. y la cebada de $1 50 á $3.

5ª Que los principales artículos de consumo en este Municipio, son el maíz, el frijol: éstos no se venden al menudeo, porque en años fértiles todos los tienen, y en los estériles se proveen en los mercados de Tecamachalco y Tlacotepec, que es donde hacen su comercio ó consumo, porque aquí no existe.

6ª Que no hay en forma criaderos de ganado, con

excepcion del lanar, que se cria en fracciones insignificantes, y su precio es de uno á tres pesos por cabeza, estando en igual término el de cerda, y éste se vende, cebado, por cabezas, desde seis á doce pesos uno.

7ª Que no hay facilidad de adquirir terrenos en venta, por estar muy subdividida la propiedad.

8ª Que en la actualidad no es posible establecer ninguna industria.

Tecamachalco de Guerrero, Octubre 15 de 1885.—*Joaquin de la Barreda.*

DISTRITO DE TEZIUTLAN.

1ª El salario que ganan los jornaleros de esta Municipalidad que se dedican á las faenas del campo, es de 2½ reales.

2ª Las condiciones bajo las cuales se efectúan los contratos para el trabajo en el campo, son diversas:

Distribuyendo los trabajos entre cierto número de individuos, designándoles tarea, la que está calculada á lo que un hombre hace en el dia, pagándola á 2½ reales.

Entendiéndose con un solo individuo, para que éste, al frente de una cuadrilla desempeñe los trabajos, ya una vez ajustado el precio.

3ª Se cuenta siempre con brazos suficientes para los trabajos agrícolas.

4ª Los principales trabajos agrícolas de esta Municipalidad son: el maíz, cebada y frijol; obteniendo un

precio el primero, de 4 á 5 pesos por carga; el segundo de 20 á 28 reales carga, y el tercero de 8 á 10 pesos carga; ignorándose cuál sea el monto total en el año.

5ª Los precios al menudeo son: De la carne, ½ real por una libra de la de res; 12 onzas por medio real de la de cerdo, y poco más ó ménos tambien la de carnero.

6ª El precio del ganado es: El vacuno, de 14 á 18 pesos por cabeza. El caballar no tiene precio fijo, por efectuarse muy pocas ventas de este ganado. El lanar, de 8 á 14 reales por cabeza. Y el de cerda, de 14 á 16 reales arroba; pero regularmente se verifican las ventas por cabeza, segun lo que se calcula que pueda producir el cerdo.

7ª Puédense conseguir, venciendo no muy grandes dificultades, terrenos de propiedad particular, á razon de 2 reales vara cuadrada.

8ª En esta Municipalidad pueden establecerse una fábrica de tejidos, molino de harina y otras más industrias, pues la poblacion ya lo requiere. Estableciéndose la primera, ademas de que no se careceria de gente, daria un brillante resultado, pues hay lugares bastante propios para el caso.—*Platon Leon.*

1ª Dos y medio reales diarios.

2ª No se efectúan contratos. Algunos dueños de terrenos suelen hacer anticipos por cuenta de trabajo á los jornaleros, y algunos de éstos reciben el jornal de la semana los sábados.

3ª Hay suficientes.

4ª El maíz; producto anual, 18,000 fanegas; precio medio, $ 2¾ fanega: el frijol; producto anual, 250 cargas; precio medio, $ 14: chilpotle; producto anual 200 arrobas; precio medio, $ 3½ arroba: cebada; producto anual, 100 cargas; se consume toda: vacas de ordeña; 80: producen de 4 á 6 cuartillos leche; precio de ésta, 4 á 6 centavos cuartillo.

5ª Carne de res, carnero y cerdo, á 1 real libra; gallinas, 2 reales una; pollos, de 1 á 1½ reales uno; huevos, 5 por medio; manteca, 4 pesos arroba.

6ª Vacuno; gordo, de 28 á 32 pesos cabeza, segun tamaño: lanar, á 2 pesos cabeza; de cerda, segun su peso, á 2 pesos arroba: caballar, no hay.

7ª No hay.

8ª Fábricas de hilados y tejidos de todas clases, por haber grandes arroyos capaces de mover las más poderosas, y abundancia de material de construccion á precios cómodos, y sobra de trabajadores para los quehaceres actuales, y que prefieren cualquier trabajo á ir en cuadrillas á la tierra caliente.

Teziutlan, 5 de Julio de 1885.—*A. Fontecilla.*

SAN LUIS POTOSÍ.

DISTRITO DE SAN LUIS POTOSI.

MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS POTOSÍ.

1ª En la Municipalidad de San Luis Potosí los salarios que se pagan en el campo son de dos clases: á los jornaleros contratados por el dia se les paga á razon de 18¾ á 25 centavos diarios; á los contratados por el mes, el sueldo mínimo es de $ 3 con una racion de dos almudes de maíz semanarios; varía en adelante segun el trabajo que tienen que desempeñar.

2ª Los contratos para el trabajo se efectúan como se ha dicho, por el dia ó mes, y los pagos se hacen en los mismos términos.

3ª Hay suficientes brazos para los trabajos agrícolas.

4ª Los principales productos agrícolas consisten en maíz, frijol, chile, cebada, trigo y otras semillas en menor escala. No es fácil averiguar á qué cantidad ascienden en el año; ménos ahora que se ha sufrido dos años de gran sequía. En la actualidad, con pequeñas alteraciones, guardan el precio siguiente:

Maíz, á 5 pesos y 5 pesos 25 centavos fanega, segun clase.

Frijol, fanega, á 7 pesos.
Chile seco de primera clase, arroba, 5 pesos.
Cebada, fanega, 2 pesos 50 centavos y 3 pesos.

5ª Los precios que actualmente guardan los efectos de consumo en esta plaza, son:

Carne de res, arroba, 1 peso.
Idem de carnero, idem, 2 pesos.
Idem de puerco, idem, 3 pesos.
Maíz, fanega, 5 pesos.
Frijol, idem, 7 pesos.
Chile, arroba, 5 pesos.

En la noticia de la importacion y exportacion del mes próximo pasado, se ven los precios de los demas artículos de consumo en esta plaza.

6ª Los ganados se venden á los precios siguientes:

Bueyes, de 20 à 30 pesos uno.
Vacas, á 18 pesos una.
Caballada bronca, á 10 pesos una.
Idem mansa, segun la clase.
Borregos y chivos, de 2 á 3 pesos.
Cerdos gordos, segun su peso.

7ª En la Municipalidad es difícil adquirir terrenos de propiedad particular; los que se venden valen de 150 á 200 pesos la fanega de sembradura, no teniendo agua para regadío, por ser muy escasa en el valle.

8ª Difícilmente se puede contestar este punto, porque en la actualidad ningun giro ó industria puede alcanzar buen éxito, debido á la postracion en que se hallan todos los ramos de riqueza pública.

San Luis Potosí, Agosto 10 de 1885.

INFORMES
OFICIALES Y PARTICULARES DE LA REPUBLICA
SOBRE
COMERCIO, AGRICULTURA E INDUSTRIA.

CHIAPAS.

DEPARTAMENTO DE EL PROGRESO.

Hay un sello que dice: "Estado de Chiapas.—México.—Jefatura Política del Departamento de El Progreso."—Número 87.

Cumpliendo con el patriótico propósito del C. Secretario de Fomento, comunicado á esta Jefatura por el Gobierno del Estado con fecha 4 de Junio último, trasmito á vd. los siguientes datos estadísticos correspondientes á este Departamento.

Desconocido hasta hoy, habia permanecido olvidado en la diseminacion de los pueblos que lo constituyen, distribuidos ántes entre los de Pichucalco, Tuxtla y Chiapas; posee elementos de prosperidad capaces de formar la fortuna de un gran pueblo, y llegará á ser el primero de los departamentos agrícolas de Chiapas, por su posicion topográfica, su via fluvial y sus terre-

nos iguales en fertilidad á los de Soconusco, con variedad de climas que lo hacen á propósito para todas las producciones de la tierra.

Consta de doce pueblos, y de 8,203 habitantes, en su mayor parte indígenas.

De este número hay 1,555 hombres útiles.

El territorio del Departamento mide aproximadamente 600 y pico de leguas cuadradas, de las que pueden calcularse propias para la agricultura 600, y el resto, que está sembrado de pasturas, para la ganadería.

El gran rio de Chiapas ó sea el Grijalva, lo atraviesa, siendo navegable desde el pueblo de Quechula, distante ocho leguas de esta cabecera, y 16 de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, principal centro del comercio del Estado.

Está dividido naturàlmente en tres zonas, caliente húmeda, templada húmeda y caliente seca.

La primera la constituye una vasta extension del territorio, en el que están los municipios de Quechula, Tecpatán, y Magdalenas, por el Occidente; por Mazapa, el rio de Chiapas, que despues de cruzar el Estado de Tabasco, desemboca en el Golfo de México, dejando en sus dos márgenes fecundantes limos que arrastra desde muy léjos para venir á fertilizar las grandes riberas de Quechula, en las que se producen artículos valiosos para la agricultura y el comercio, como añil, algodon, café, cacao igual en calidad al de Soconusco, pero superior en tamaño, tabaco de clase igual al de Ojitlan y Santa Rosa, y otros no ménos ricos, de los que me ocuparé en su oportunidad.

Por el Norte, en la misma zona, están los municipios de Isguatan y Tapilula.

En la zona templada húmeda, están situados los de San Bartolo Solistahuacan, Pantepec, Tapalapa, Ocotepeque y Coapilla, poseyendo todos extensas y ricas montañas pobladas de perfumadas maderas como pinos, pinabetes, liquidámbar, cedro y otras.

De la zona caliente seca, son los municipios de Chicoacén y el de esta cabecera, constando de terrenos en gran parte estériles, poblados solamente de pasturas. Esta parte es la más pequeña de las tres.

Comercio.

Por lo que se ha indicado ántes se comprenderá que el comercio es insignificante en los pueblos de este Departamento; pero aun así puede asegurarse que pronto llegará á ser completa la paralizacion por falta de dinero para las pequeñas transacciones.

Los precios corrientes de los frutos del país, son los siguientes:

Maíz, fanega de 12 almudes con peso de 10 arrobas, 6 pesos.

Frijol, fanega 10 pesos.

Arroz, arroba 1 peso 25 cents.

Garbanzo, almud 75 cents.

Azúcar, pilon de 25 á 30 libras, 75 cents.

Plátanos, libra un centavo.

Cacao, libra 25 cents.

Café, arroba un peso.

Tabaco de Tecpatán y Quechula, libra 25 cents.

Algodon, quintal 4 pesos.

Jengibre, arroba 1 peso 50 cents.

Zarzaparrilla, quintal 4 pesos.

Pimienta, quintal 5 pesos.

Ganado gordo, segun tamaño, 14 á 20 pesos.
Vacas con cría, 12 á 16 pesos.
Toros grandes, 11 á 14 pesos.
De crianza, año arriba, 8 pesos.
Cerdos gordos de media ceba, 6 pesos.

Minería.

Es desconocida esta industria.

Monterías.

Tres hay establecidas en jurisdiccion de los municipios de Quechula y Tecpatán, en las márgenes del rio de la Venta y el Rio Grande, de donde se extrae para el extranjero caoba en piezas grandes.

Cultivos.

Todos los artículos que constan anteriormente en la nomenclatura de precios corrientes, son producidos en los pueblos del Departamento, siempre con resultados ventajosos para el agricultor; principalmente en la zona caliente húmeda, en que pueden hacerse dos ó tres cosechas de cereales, y en razon de que los terrenos reunen las condiciones á propósito para ello, conservando perfectamente *el calor, la humedad y la porosidad que les son naturales.*

Posee abundantes elementos de prosperidad y en sus terrenos fertilísimos se producen casi espontáneamente, ricos frutos como el *cacao*, que es igual en calidad al de Soconusco, y que se encuentra silvestre en las montañas.

El *tabaco* se produce tan bueno como el de la Ha-

bana, aromático, y conteniendo muy limitada cantidad de nicotina. El *algodon* es de una fibra finísima, y rinde exageradas cosechas.

El *achiote*, precioso colorante, año por año se realiza en el acto de su elaboracion. A costa de muy poco trabajo puede un hombre hacer su fortuna, sin más que extraer la goma del *hule* de que están sembradas las montañas, ó la fibra de la pita de que se encuentran manchas hasta de dos leguas de extension, ó recogiendo en su oportunidad la abundante cosecha de *pimienta* que se pierde todos los años pudriéndose en las montañas. Sin embargo de todo eso, la agricultura tiene aquí una vida precaria por la falta de capitales, por la escasez de trabajadores y por la mala condicion de las vias de comunicacion.

En el presente año una compañía de Tuxtla Gutiérrez ha mandado formar plantíos regulares de tabaco en las riberas del Yemonó, Totopac, y de achiote en los municipios de Quechula y Tecpatán. Del resultado de ese ensaye depende el porvenir de ese ramo que puede traer alguna riqueza á este Departamento.

Concluyo por ahora, encareciendo á vd. se sirva remitirme dos ó tres ejemplares de la publicacion á que se refiere la circular que motiva el presente informe, para que á mi vez los distribuya entre personas interesadas en su lectura.

Libertad y Constitucion. Copainalá, Agosto 8 de 1885.—*Teófilo Orantes.*—Al C. Secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonizacion Industria y Comercio.—México.

Es copia. San Cristóbal las Casas, Setiembre 7 de 1885.—*Juan J. Ramírez*, secretario.

DEPARTAMENTO DE TUXTLA.

VALLE DE ZINTALAPA.

Obsequiando los deseos del Gobierno del Estado, relativos á que por su conducto ministre á la Secretaría de Fomento datos estadísticos respecto de este valle de Zintalapa, Departamento de Tuxtla Gutiérrez, tengo la honra de darlos en la forma siguiente:

Comercio.—Puede decirse que no existe en este valle: las mercancías extranjeras, procedentes de Tonalá, pasan de tránsito por él con destino á la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, que ha venido á ser la principal plaza comercial de depósito del Estado, y en la cual se proveen los hacendados de este mismo valle de los artículos que anualmente les son necesarios.

Agricultura.—Se cultivan el maíz, el frijol, el jiquilite y la caña de azúcar, ménos la vainilla, no obstante que es silvestre. De estos artículos, los dos últimos en pequeña escala; pudiendo decirse que la cosecha de la caña sólo sirve para el consumo del valle.

Hay variedad de plantas textiles, como el catle, el henequen y la pita, la más valiosa de todas; pero nadie se interesa en propagarlos por las grandes dificultades que existen para exportarlos, y porque su consumo en el Departamento y aun en Chiapas es casi insignificante. El estado de la agricultura es verdaramente lamentable: la sequía en los años anteriores causó grandes perjuicios, y la del año actual ha sido

tan considerable, que se ha agotado el agua en arroyos ántes abundantísimos, y el rio que atraviesa este valle la tiene en cantidad muy pequeña y en muchas partes estancada.

Actualmente en varias fincas se elabora el añil; pero su produccion no equivaldrá ni á la tercera parte tal vez, respecto de la de 1881, porque el año pasado el chapulin arruinó muchos plantíos, y la sequía en el presente ha perjudicado todos los que existen. El maíz y el frijol corren la misma suerte; y fincas hay donde no se cosechará ni un solo grano de estos artículos.

Minería.—Existen varios minerales de plombagina, hierro y plata, descubiertos al acaso, en las fincas de Monserrate, Santiago, La Razon y el Potrero Grande, pero ninguno en explotacion; pudiendo decirse que en todo el valle abundan los minerales, porque la condicion de los terrenos de las fincas aludidas es la misma que la de las demas del valle.

Industria.—Sólo existe la de cabestros y lazos, pero para el servicio de las fincas. Hasta ahora nadie se ha ocupado especialmente de ella.

Semillas.—El precio del maíz es de $ 1 50 cs. fanega, y el del frijol de $ 4 fanega. Como la sequía ha sido casi general en los principales lugares de la produccion de estos artículos, es probable que suban de precio.

Ganadería.—En años precedentes los novillos se vendian de $ 13 á 15 y 16: ahora no pueden venderse, al contado, ni á 9 pesos: se venden á 10 pesos, pero á plazos. Esta baja escandalosa se debe sin duda á la excepcional crísis monetaria por que atraviesa el país;

siendo de notarse que la gran mortandad de ganado, ocasionada por la sequía, no ha influido para que aumente el valór de éste. Y lo que se dice del ganado vacuno, debe decirse igualmente del caballar y mular, pues, como aquel, éstos han sufrido muy considerable depreciacion.

GANADO MENOR.—Se cria el necesario para el consumo de las fincas.

Los terrenos de este valle son muy á propósito para el cultivo de la vid, del algodon, del café, del tabaco, de toda clase de plantas textiles y aun el del lino, pues su clima, si es en partes caliente y en partes templado, en cambio se cosechan frutas de la tierra fria: en Chiapas no alcanza á las regiones de la nieve perpetua.

Grande seria el impulso que tomaria este valle si tuviera fáciles vias de comunicacion interior y exterior, pues entónces la agricultura tomaria ensanche vario, toda vez que el agricultor podria exportar con utilidad, cuando ahora limita la produccion á consumo mezquino y tardío. Pero afortunadamente para Chiapas, el actual jefe del Ejecutivo, Sr. general Ramírez, fiel á sus promesas y consecuente con sus ideas de progreso, se ha empeñado en que se haga, como se hará, carretero el camino de Tuxtla Gutiérrez á Tonalá, y esto influirá para que la agricultura se levante de su penosa atonía, porque la exportacion ya no será tan costosa como lo es hoy.

Suplicando á vd., señor Secretario, se digne dar cuenta con esta nota al Gobernador del Estado, me es muy honroso protestar á ambos la seguridad de mi distinguida consideracion y muy sincero afecto.

Libertad y Constitucion. Llano Grande, Setiembre 22 de 1885.—*S. Segundo Serrano.*—C. Secretario del Gobierno del Estado.—San Cristóbal Las Casas.

Es copia. San Cristóbal Las Casas.—*Juan B. Ramírez*, Secretario.

DURANGO.

INFORMES DE LA CÁMARA DE COMERCIO.

La Cámara de Comercio de esta ciudad dice á este Gobierno de mi cargo, con fecha 30 de Setiembre anterior, lo siguiente:

"La Cámara de Comercio de esta ciudad rinde á ese Gobierno, por medio de la presente, el informe mensual sobre el estado que guarda el comercio de la plaza.

En cuanto á las semillas de primer consumo, ha continuado en decadencia su precio, debido á que la abundancia de lluvias ha casi asegurado unas cosechas abundantes, y los actuales tenedores, deseando desprenderse de sus existencias de aquellos artículos, han precipitado su baja, especialmente respecto del maíz, cuyo precio actualmente es de diez á doce reales la fanega, pues el frijol aun permanece sobre cinco á seis pesos tambien por fanega, sin haberse hecho operacion de importancia. La harina conserva su precio de quince á diez y seis pesos la carga, en flor. La manteca de puerco de $5 25 á $5 50 arroba. El azúcar de veintisiete á veintiocho reales arroba. Café de diez y nueve á veinte pesos quintal. Arroz de treinta á treinta y tres pesos carga. Piloncillo de veinticinco á veintisiete pesos id. Jabon cincuenta pesos por carga.

Y en cuanto al estado general de la plaza, sólo puede agregarse que la abundancia de lluvias en dias pasados, con las corrientes de los rios y el estado general de los caminos que hoy se hallan intransitables, han paralizado enteramente el comercio de la ciudad."

Lo que tengo el honor de trascribir á vd. para su conocimiento y demas fines.

Libertad en la Constitucion. Durango, Octubre 3 de 1885.—*J. M. Flores.*—*Estéban Fernández*, secretario. —C. Ministro de Fomento.—México.

El Presidente de la Cámara de Comercio en esta ciudad, dice á este Gobierno con fecha 31 de Octubre próximo pasado, lo siguiente:

"Despues del último informe de esta Cámara en 30 de Setiembre anterior, y habiendo terminado la temporada de aguas que tuvo en constante interrupcion el tráfico mercantil con esta plaza, empieza de nuevo á sentirse el movimiento que ha de dar vida en los meses próximos al comercio de la capital.

Es ya un hecho la cosecha abundante que se esperaba, y los artículos todos de primera necesidad tienen que sufrir una baja importante, haciéndose ya sensible en cuanto al frijol, cuyo precio sobre las primeras introducciones ha sido sobre cuatro y cuatro y medio pesos la fanega, y el unto de lana ó pelo sobre que se han hecho operaciones, hasta tres pesos la arroba.

El maíz conserva todavía el valor de diez á doce reales la fanega, que irá declinando á las primeras intro-

ducciones que de la nueva cosecha se harán próximamente á este mercado.

La manteca de puerco y el jabon, á causa de escasear accidentalmente en la plaza, sufrieron una alza hasta venderse de cinco y tres cuartos á seis pesos arroba de manteca, y aun á razon de cincuenta y dos pesos carga de jabon, pero estos precios son excepcionales y declinarán en pocos dias.

El café conserva su precio de diez y ocho á veinte pesos quintal, la harina el de diez pesos en greña, el arroz de treinta y dos á treinta y tres pesos, carga de doce arrobas, y el piloncillo el de veinticinco á veintiseis pesos carga."

Lo que tengo el honor de trascribir á vd. para su conocimiento y fines correspondientes.

Libertad en la Constitucion. Durango, Noviembre 12 de 1885.—*J. M. Flores.*—*Estéban Fernández*, secretario.—Al Secretario de Fomento.—México.

DURANGO EN RELACION CON LOS FERROCARRILES.

Cuando empezó á tratarse de la construccion del Ferrocarril Central, y se vió por el contrato provisional con la Compañía, que Durango era uno de los puntos destinados á ser tocados por la via troncal, las esperanzas naturales de un cambio de tanta trascendencia provocaron una impresion más que favorable sobre el estado del comercio, de la agricultura é industria. Subió el valor de la propiedad, el comercio tomó nueva

vida, se iniciaron empresas para la explotacion de los ricos elementos que posee el Estado, y notóse un movimiento muy animado en todos los ramos de la riqueza pública, aumentando la expectativa de lo ya establecido, y abriendo un halagüeño porvenir á todo aquello que hasta entónces no se habia tocado ó explotado, á lo ménos en muy pequeña escala. Todo eso desapareció, como llevado por el viento, cuando por fin se determinó la suerte del Estado, que sólo en una parte muy limitada debió entrar al beneficio de las rápidas comunicaciones creadas por el ferrocarril, quedando principalmente el Partido de la capital entregado al más completo aislamiento: el comercio se ha nulificado; las empresas nuevas, aunque iniciadas sobre bases sanas y sólidas, se abandonaron, ó en cuanto fueron ya establecidas, se han limitado á sostenerse con el pequeño capital introducido al principio: rodeado por todos lados de puntos más favorecidos, Durango hace el triste papel de un guerrero que, desarmado y sin la posibilidad de defenderse contra sus agresores, no tiene sino la única expectativa de sucumbir cuando sus fuerzas físicas se agoten.

Cualquiera reforma ó innovacion tiene su pro y su contra, y donde hay luz hay sombra. Una experiencia como esta, que, aunque en pequeño, nos enseña diariamente los incidentes de la vida individual, se multiplica tratándose de comunidades, y debió tomar dimensiones inmensas al realizarse una revolucion tan completa, como la que necesariamente hubo de producir la construccion de ferrocarriles en un país que, como México, habia estado limitado hasta entónces á los medios más primitivos de comunicacion, y vió de

repente reducidas á horas las distancias, que ántes sólo en muchos dias se habian podido recorrer. Los dos extremos de la República puestos en contacto directo, la comunicacion diaria entre ellos y todos los puntos del tránsito, la facilidad igual para todo y en todos los tiempos del año, destruyó sistemas arraigados profundamente en el modo de ser de la generalidad, obligó á abandonar costumbres incompatibles ya con los prògresos del siglo, á adoptar otras creadas por las nuevas instituciones, y á buscar á la sombra de ellas otros sistemas y otros elementos en reposicion de aquellos, cuya subsistencia fué ya imposibilitada por las circunstancias.

Este desnivel, consecuencia natural, aunque momentánea, del cambio introducido repentinamente, explica las censuras que de algunos de los puntos tocados por el ferrocarril se han oido, y las quejas que han presentado sobre los perjuicios directos é indirectos que pretenden estar sufriendo por las vias férreas. Pronto se completa el derrumbe de un edificio, y dilatada es su reconstruccion. Aun al individuo no siempre le es fácil adoptar nuevas costumbres, sobre todo cuando eso importa una ruptura completa con hábitos viejos y arraigados. Sólo con el tiempo se impondrá á ellas y llegará á apreciar sus ventajas. Los ferrocarriles han acabado con el sistema antiguo del comercio; el carácter familiar que ántes tenia, debe ceder al espíritu verdaderamente mercantil, abriendo las puertas á la concurrencia de personas, plazas y países, en que todos y cada uno tienen que luchar por la subsistencia y las ventajas que el talento de combinacion sabe sacar de ella. Esta lucha, unida al impulso que han recibido los

elementos naturales del país, volverán á producir forzosamente el nivel que de momento se ha perdido, y elevarán al comercio de la República á la altura que justamente le corresponde.

Cuando estas circunstancias pesan sobre poblaciones que, como aquellas, no sólo resienten los perjuicios del momento, sino que á la vez han entrado al beneficio de las inmensas ventajas de la nueva comunicacion, teniendo en sus manos los mismos recursos, las mismas facilidades y los mismos medios que todas las demas, ¿cuál será la situacion de otras que, como Durango, han quedado fuera de la línea, reducidas á sus propios recursos, y sentenciadas á sufrir sólo sus perjuicios, sin medios ni esperanzas de participar de sus ventajas y de combatir con buen éxito la triste posicion en que se encuentran colocadas? Para Durango, vistas las circunstancias como están, los ferrocarriles no han sido ni benéficos ni ventajosos; lo que para Durango significán, es la absorcion, una absorcion lenta, pero constante de sus intereses.

Ni puede ser de otra manera. Durango, ántes el gran depósito para la mayor parte del Estado, ha sido siempre y en todos tiempos un Estado productor como pocos de la Confederacion. Sin hablar de su importancia como Estado minero, han sido principalmente su comercio, su agricultura é industria, que le han dado un lugar prominente entre todos los Estados del Norte; y si bien en épocas anteriores tampoco ha tenido grandes facilidades para comunicarse prácticamente con regiones distantes, otros Estados no las tenian mayores, existia el equilibrio, y tenia en sus propias pertenencias y los Estados vecinos mercados suficientes

para garantizar el consumo de su produccion y á los diferentes ramos de la riqueza pública la subsistencia y prosperidad.

Este importante recurso se va perdiendo. El comercio, por su propia naturaleza, se dirige donde más fácilmente puede realizar sus combinaciones, y Durango ya no está en posibilidad de ofrecer á sus consumidores las ventajas que encuentran en otras poblaciones colocadas en la línea del ferrocarril; va cediendo palmo por palmo el terreno que ántes era suyo. Despues de los distritos del Poniente, que por su situacion geográfica siempre han tenido su comercio más bien en el Estado de Sinaloa, tambien los del Norte y del Oriente han encontrado desde la inauguracion del ferrocarril mercados más ventajosos, habiéndose concentrado ya en México, ya en Zacatecas, ya en Villa Lerdo y Chihuahua; y en la actualidad existe ya poco ó nada del vivo comercio que ántes tenia Durango con aquellas comarcas, las que sólo en sentido político pertenecen aún á este Estado, y que, hablando de las ligas interiores de comercio, forman ya una entidad enteramente separada é independiente de la cabecera. Es natural que así sucediera: Durango, á más de iguales gastos que aquellos, tiene que soportar el gravámen de la pérdida de tiempo y de los fletes subidos que causa el trasporte por las 60 ó 70 leguas, que es la distancia más corta al ferrocarril, y con recargos de esta naturaleza pierde la posibilidad de la competencia. Durango, en tales circunstancias, ha quedado reducido al consumo puramente local, ayudado de unos cuantos pueblos de los distritos más inmediatos, y lo que eso importa para una ciudad de veinte mil almas que án-

tes alimentaba el comercio para más de ciento cincuenta mil, no hay necesidad de explicar.

Nulificado el comercio, no son ménos perjudicadas la agricultura é industria. Estos tres factores de la riqueza pública se dan la mano mutuamente, y uno no sufre sin hacer partícipe al otro. Las mismas circunstancias que han quitado la base al comercio, han privado á la agricultura de la posibilidad de dar consumo á sus productos. Ya sea hablando de cereales, ya de ganadería, el grandioso tráfico que ántes tenia este Estado va desapareciendo más y más, y pasando á otros que, en un tiempo no muy remoto, eran sus consumidores, si no es que aun pase al dominio de la República vecina.

En estas circunstancias Durango ha buscado en vano el medio de salvacion. Si su suerte ha de ser siempre la actual, no estará léjos el dia en que sólo de nombre pertenezca ya á las entidades que forman nuestra gran Confederacion.

Repetidas veces se ha promovido la construccion de un ramal de esta ciudad á algun punto del Ferrocarril Central, sin que hasta ahora haya podido realizarse. Un ramal, desde luego no puede producir todos los beneficios de la via troncal, ni tampoco hará desaparecer todos los perjuicios que forzosamente motivaron la exclusion y aislamiento que Durango ha sufrido; pero sin duda alguna contribuiria en gran manera á aliviar la situacion de toda esta parte del Estado, en cuanto á que le proporcionaria la posibilidad siquiera de ponerse en equilibrio con los demas Estados, de abrir sus ricos elementos á la explotacion, y de entrar á la competencia general. Sus cereales se harán

explotables, y explotables las inmensas riquezas de sus sierras y el grandioso depósito de hierro que la Providencia ha colocado en las puertas de esta ciudad, dando vida á múltiples empresas, trabajo y existencia á millares de individuos, y al Estado la posibilidad de volverse á levantar á la altura que ántes ha tenido. Quizás no será, y quiera Dios que no sea vana, la esperanza de ese proyecto; y ojalá qué, á pesar de los tropiezos que hasta ahora ha tenido, se pueda poner en práctica. Su realizacion envuelve la única posibilidad de salvar los importantes intereses de este Estado ántes floreciente, ahora expuesto á la decadencia.

Durango, 6 de Octubre de 1885.—*Hilario Wilmanns.*

GUERRERO.

DISTRITO DE ABASOLO.

INFORME que el Prefecto que suscribe rinde á la Secretaría de Fomento por conducto del Superior Gobierno del Estado, en cumplimiento de lo prevenido en circular núm. 29 fecha 27 de Abril próximo pasado.

Comercio.—Hay en esta villa varios establecimientos mercantiles que se surten de lencerías en el puerto de Acapulco, y otros de poca importancia donde se expenden abarrotes. Su movimiento comenzó á decaer desde que la langosta invadió á esta parte del Estado, pues con su permanencia en este distrito ha venido destruyendo las plantas que producen el algodon, de cuyo artículo se obtenian grandes cosechas.

Agricultura.—Los habitantes de este distrito, con muy raras excepciones, se dedican á este ramo, no sólo para satisfacer las necesidades domésticas, sino tambien para especular. Se cultiva maíz, frijol, chiles colorados y amarillos, jitomate, tomates, sandías, melones, calabazas y camotes de varias clases dos veces en el año, arroz delgado y gordo, caña de azúcar, añil, plátanos de diversas clases, piñas, ciruelas, cocos, cacao colorado, café en muy pequeña escala, mamey, zapote

domingo, idem chico, idem amarillo, idem negro, cuajinicuiles anchos, mangos, toronjas, naranjas dulces, idem agrias, limas, limones, chirimoya, cidra, tamarindo, granadas, cidracayote, duraznos, chayotes, ajonjolí, chia y mostaza.

Frutos naturales.—Vainilla, frailillo, huicon, zapotillo, zapote de ardilla, capulines de diversas clases, nanche, samaritan, cuacoyul, huamúchil, piñuela colorada y amarilla, anona, tejoruco, tempesquite, cuajinicuiles redondos, cuajilote, guayabas de diversas clases, guaje, pitahaya y tuna.

Algodon.—Este es el artículo de mayor importancia, en cuya especulacion se observa un interes general cuando las cosechas son abundantes, pues no sólo los habitantes del distrito se ponen en movimiento, sino que tambien vienen de otras poblaciones con mercancías y fuertes sumas en efectivo para hacer las compras.

Tabaco.—Hasta hoy ha sido considerado como artículo de cambio: los labradores lo han venido cultivando para cambiarlo por efectos nacionales y extranjeros y para el consumo particular.

Maguey.—Esta planta, que se produce espontáneamente en todo el distrito, se ha visto con el mayor abandono; las pencas se van secando sin extraerles el filamento, sino en pequeñas cantidades que utilizan varios habitantes para hacer redes y mecates de diferentes tamaños: la fibra es enteramente blanca, suave y de gran resistencia.

Industria.—En las municipalidades de Xochixtlahuaca y Tlacoachixtlahuaca se ocupan sus habitantes en la elaboracion de panela, cuyo artículo conducen á

esta villa para su expendio. En varias poblaciones del distrito se elabora aguardiente con el jugo de la caña. Hay además talleres de herrería, carpintería, sombrerería, platería, talabartería, curtiduría, zapatería, hojalatería, cohetería, jabonería, velería y panadería.

Las mujeres, con muy pocas excepciones, se ocupan diariamente en tejer manta para los usos domésticos, y colchas y servilletas en abundancia, pues además de las que venden en esta villa, hacen extracciones para las Nieves, Juquila, Pinotepa y Buenavista, del Estado de Oaxaca.

Ganado.—En todo el distrito hay ganado vacuno, caballar, mular, asnal, cabrío, lanar y de cerda. Este ramo es el segundo de los que forman la riqueza pública en esta parte del Estado. El ganado extraido para Puebla en el presente año, fué pagado de 10 á 11 pesos cabeza, de tres años para arriba.

Plantas forrajeras.—Hay las siguientes: caña de maíz, camelote, cuachilote, zacate pataste, pará y zacahuayte: de éstas la primera requiere beneficio, las demas se producen espontáneamente.

Comercio.—La falta absoluta de cosechas y la escasez y carestía de granos que se hicieron sentir durante el mes de Agosto último, han venido á suspender las transacciones mercantiles: las ventas de lencerías nacionales y extranjeras y de efectos de abarrotes están reducidas al menudeo, y en pequeña escala. La ley de Presupuesto de Egresos del Tesoro federal del presente año fiscal ha empeorado la situacion del comer-

cio en esta parte del Estado, por haber ella cerrado al tráfico de cabotaje la barra de Tecoanapa, puerto por donde los comerciantes de esta villa y Cuajinicuilapa, y aun los de Pinotepa Nacional, del Estado de Oaxaca, recibian continuamente sus mercancías procedentes de Acapulco. No habiendo otra via fácil y segura de trasporte entre esta plaza y la de Acapulco, es un hecho que el comercio de esta costa se nulifique bien pronto, cerradas como tiene las puertas de su prosperidad.

AGRICULTURA.—Este ramo se halla en completa ruina en la demarcacion del distrito, no por pereza de sus habitantes, que demasiado han probado que están identificados con la vida del trabajo, sino porque el devastador acridio ha destruido completamente las milpas, muchas de ellas en elote, y otras cuando apénas comenzaban á desenvolver la espiga. Un desaliento general se advierte en la poblacion, pues muchos labradores en vez de preparar el terreno para las siembras á que se dedican en cada localidad, están emigrando por carecer hasta de jornal.

INDUSTRIA.—En las Municipalidades de Xochixtlahuaca y Tlacoachixtlahuaca recibieron sus habitantes un golpe mortal con la pérdida de los cañaverales, causada recientemente por la langosta, y tanto en ésta como en las demas localidades del distrito queda reducida la industria á la cría de ganado.

Precios de los artículos de consumo local.

Maíz, una fanega	$ 3 00
Frijol	4 50
Arroz	3 00

Carne fresca de res, una libra..........	0 06
Idem seca..................................	0 12
Idem de cerdo..............................	0 09
Cacao colorado, una libra..............	0 50
Sebo, una arroba...........................	2 50
Manteca de cerdo.........................	3 00

Ometepec, Setiembre 12 de 1885.—*Antonio Reina.*

DISTRITO DE ALARCON.

INFORME que rinde esta Prefectura, del estado que guardan en el distrito los ramos de comercio, agricultura y minería.

COMERCIO.—Causa bastante pena tener que demostrar el estado de postracion en que se halla el comercio en este distrito, cuya decadencia cada dia es más visible.

A principios del corriente año, ántes que el suscrito se hiciera cargo de la Prefectura, clausuraron sus casas de comercio los CC. Merced Quinto, Simeon Flores, Eulalio López, Manuel Flores, Trinidad Fuentes, y hoy los comerciantes que quedan están limitados al pequeño consumo que hace la poblacion del Municipio, siendo así que en años anteriores venian consumidores de Teloloapan, Iguala, Ixcateopan, Tetipac y aun de Chilpancingo. Entónces las mercancías eran vendidas con aprecio, los artefactos regularmente pagados, y la clase menesterosa no emigraba tanto como en la actualidad en busca de trabajo.

La causa de semejante estado es el abatimiento en que se encuentra el ramo de minería, pues siendo este distrito especialmente minero, la bonanza ó la decadencia de este ramo determinan la prosperidad ó la ruina completa de todos los demas que constituyen la riqueza pública. ....

En el informe del mes entrante se dará noticia del precio que actualmente tienen los efectos de primera necesidad.

AGRICULTURA.—Respecto de este ramo puede asegurarse que con excepcion de la cabecera y algunos pueblos del Municipio de Tetipac, en general no se ocupan de la siembra en este distrito, pues abrigan mejores esperanzas en el pequeño laborío de las minas. En esta virtud, hay pocas siembras de maíz y frijol, cuya cosecha se anuncia de una manera regular, ya porque últimamente han sido abundantes las lluvias, como porque el terreno, aunque montuoso y quebrado, es sumamente benigno y susceptible de cultivarse en él las principales producciones agrícolas, tanto de las tierras cálidas como de las templadas y frias.

Aunque en pequeña escala, la caña se cultiva en la hacienda de Santa Fé, cuya finca elabora azúcar y la expende en el Estado de Morelos, cultivándose del mismo modo en algunos puntos del Municipio de Tetipac, donde elaboran mieles, panela y aguardiente, notándose cada dia mejor avance en la perfeccion de esta industria.

MINERÍA.—Mucho hay que informar acerca de este importante ramo que constituye, por decirlo así, el único elemento de vida para el Mineral de Tasco; pero al rendir este informe me concreto á exponer en términos

generales el estado en que se encuentra y los medios que pudieran tocarse para impulsarlo, ofreciendo pormenorizar estos datos en la noticia del mes próximo.

Hace unos diez años que la minería viene decayendo de una manera horrorosa, á consecuencia de las guerras que asolaban estos lugares en aquella época. Despues vinieron los gravámenes, y luego la inseguridad de los negocios, la incertidumbre y la desconfianza, acabaron por retirar las negociaciones mineras, las Compañíias aviadoras, y alejando por último todos los capitales indispensables para su fomento y desarrollo, quedó reducido el Mineral á diez ó doce minas que se trabajan en pequeña escala, hallándose todas las demas sumamente destruidas y abandonadas á la busca, en cuya operacion se ocupan la mayor parte de los vecinos de esta poblacion, causando mayores perjuicios á las mismas minas.

Dichos buscones adquieren un poco de metal, y al fin de cada semana lo venden en las compras de las fundiciones de Santa Bárbara, la Purísima y Guadalupe, y otros lo llevan á expender al Mineral de Zacualpan, del Estado de México.

Tal estado de cosas demanda con urgencia la especial atencion de parte del Gobierno, pues de mirarse con desprecio, vendria sin duda alguna la nulidad absoluta de este Mineral mismo, que explotando sus propios elementos, debiera ser como ántes el orgullo del Estado, y la palanca de oro que levantara á su mayor altura todos los ramos de su riqueza natural.

En mi humilde juicio, tres son los medios que pudieran tocarse para intentar su desarrollo: el primero, la difusion de la instruccion minera, vulgarizándose

en el Estado, y particularmente en este Distrito, los métodos más adelantados para el mejor resultado de los trabajos en las minas y el beneficio de los metales; el segundo, impulsar la mejora de los caminos, la construccion de los viaductos en los rios que nos separan de los Estados vecinos, y sobre todo, apresurar las vias de violenta comunicacion hácia este centro minero; el tercero es alentar por cuantos medios sea posible al capital nacional y extranjero, concediéndoles franquicias é impartiéndoles toda clase de seguridad para que vengan á emplearse en este Mineral eminentemente rico, pues si alguna vez se han aventurado con mal éxito algunos capitales, ha sido solamente efecto de una mala direccion ó administracion, y se ha debido seguramente al abuso de confianza de algun especulador de mala ley.

Por supuesto que cada uno de estos puntos habia de estudiarse por personas competentes para llegar á su realizacion, de lo cual depende la felicidad de este Distrito y del Estado en general.

Tasco de Alarcon, Agosto 19 de 1885.—*J. G. Almazan.*

DISTRITO DE GALEANA.

NOTICIA que rinde esta Prefectura en cumplimiento de la superior circular número 29, fecha 27 de Abril último, sobre el estado que guarda en este Distrito el comercio, la agricultura, la industria y la minería.

COMERCIO.—Se encuentra en lamentable decaimiento, porque la única fuente que le da vida la constituye el algodon que se cosecha en esta costa, y los últimos

dos años se ha perdido casi en su totalidad por haber sido destruidas las sementeras de dicha planta por la langosta en las visitas que hace cada año durante la estacion de aguas.

Existen algunos establecimientos de ropa y abarrotes, pero en muy pequeña escala por la causa ya dicha; pero en el período de la cosecha del algodon hay alguna actividad y animacion, aumentando por el tráfico de algunos comerciantes ambulantes que vienen del Estado de Michoacan y del interior de éste.

Las únicas transacciones que se efectuaron en el presente mes, fueron á los precios siguientes:

Algodon despepitado, quintal 16 pesos.

Pieles de res al pelo, id. $ 7.

Id. de venado id., arroba $ 6.

Sal, carga de 12 arrobas $ 3.

Tabaco, arroba $ 3.

Mezcal corriente, barril de 160 cuartillos $ 20.

Ganado vacuno, una res de $ 8 á 18.

Manteca de cerdo, arroba $ 4 50 cents.

Sebo de res, id. $ 2.

Queso, id. $ 4 50 cents.

Panela, 32 piezas con una arroba de peso, al por mayor 80 cents.

Id., id., id. al por menor $ 1.

Manta de $\frac{7}{8}$ de ancho, pieza de 32 varas $ 3 50 centavos.

Carne de res, arroba 75 cents.

Id. de cerdo, id. 50 cents.

Maíz (escaso), fanega de 12 almudes con peso de 9 arrobas $ 9.

Frijol, fanega $ 6.

Arroz en cáscara, id. $ 3.

Id. pelado, arroba 75 cents.

Para darle impulso á la extraccion de sal que abundantemente se produce en las Salinas del "Cuajo" de esta jurisdiccion, se tiene en proyecto la apertura de un camino que partiendo de la hacienda de Coyuquilla, por la Sierra se dirija á la hacienda de Dolores del Distrito de Mina de este Estado; quedando así comunicada directamente la Tierra Caliente con esta parte de "Costa Grande," si, como es de esperarse, este pensamiento llega á ser acogido favorablemente en el enunciado Distrito de Mina, cuya valiosa cooperacion se solicitará.

AGRICULTURA.—Es el ramo principal que da la vida á los pueblos de este Distrito.

Sus habitantes generalmente se dedican á las siembras de algodon, maíz, frijol, arroz, chile, caña, tabaco en pequeña escala y plátano; cuyos productos están destinados para cubrir las necesidades consiguientes á la vida. Tambien hay algunos plantíos de cocos, cacao colorado y café; éste como pruebas ó experimentos que han dado buen resultado.

Las frutas que se producen son muchísimas y muy abundantes, tales como: sandía, melon, piña, mamey, aguacate, naranja, toronja, cajel ó naranja, lima, mango ó mangachara, chico, zapote colorado, zapote prieto, guayaba, ciruela, ciruela guinea hilama, anona, guayaba de conejo, melon papaya, melon de China, papaya corriente, cidra, mora, icaco, zapotillo, nanche, conocido en otra parte por changunga, huicon, pitahaya, limon de China, albaricoque, conocido en otras partes del Estado por copalxocote axumcupú, cayaco ó coqui-

llo que ya está constituido en artículo de exportacion, y otros más cuyos nombres no se tienen presentes; debiendo hacerse constar que la mayor parte de dichas frutas son silvestres, y en el mismo caso se encuentran algunos árboles de cacao que á pesar de los perjuicios que les causan los animales, se obtiene algun provecho cuando se proponen cuidarlos los habitantes de los lugares inmediatos en donde están situados.

El cultivo de maíz y algodon aun no se efectúa con los instrumentos modernos de labranza, porque éstos no se conocen.

Este cultivo se hace empleando los medios heredados por la antigua rutina. Las siembras son hechas á la profundidad de dos ó tres pulgadas; y tanto éstas como la limpia del plantío, se efectúan por medio de trabajos manuales, con un instrumento de hierro en forma de medio corazon ó de coa, de figura casi triangular imperfecta, con un cubo en donde se le adhiere un mango derecho de poco más de dos metros de largo, cuyo nombre es *tarecua;* siendo la tierra de tal fecundidad, que no es necesario ninguna clase de abono ni siquiera removerla, pues para sembrar sólo se pica con el instrumento aludido, depositando la semilla, y en el año se recogen dos cosechas: una, de las siembras verificadas en Junio y Julio; y la otra, de las que se hacen en Agosto y Setiembre.

Las siembras de maíz hechas en el mes de Junio de este año, fueron destruidas por la langosta y el gusano.

En Julio se practicaron las resiembras en las sementeras destruidas, y en la actualidad ya hay maíz; pero la cosecha debe ser escasa, tanto por los perjui-

cios expresados, como por la grande escasez de lluvias en la estacion.

Hay terrenos abundantes y á propósito para extender el cultivo y explotar los anteriores artículos exportándolos para el exterior; pero la falta de medios fáciles de trasporte, es lo que más contribuye á que ese ramo de la agricultura permanezca estacionario, pues se facilita mucho para cultivarlo en mayor escala, porque pocos brazos se bastan para obtener regulares cosechas; pero al ser subidos los fletes y carecer de mercado en algun lugar cercano, aquellas son ilusorias, tanto más, cuanto que casi todos los granos, y el maíz particularmente, se pican por un animal nombrado vulgarmente *gorgojo*, que introduciéndose por la almendra ó corazon, que es la parte más débil, la reduce á polvo. Ultimamente, ó de un año á esta parte se han hecho pruebas en esta poblacion, habiendo logrado defender el maíz guardándolo en mazorca con todo y hoja y cubriéndolo con arena en las trojes.

Al dificultarse la exportacion de los citados artículos, tambien puede obtenerse alguna utilidad con el maíz cebando cerdos ó reses, lo cual facilita más su venta; pero hasta ahora nadie se ha ocupado de ello.

En la última semana del mes de la fecha se efectuaron algunas siembras de algodon, y estuvieron preparando el terreno en dónde se deben verificar las del próximo mes de Setiembre.

La preparacion aludida consiste en cortar la yerba con un sable tosco de acero, que se conoce con el nombre de *machete*, quemándola despues de seca, esto es, en los lugares donde no hay maíz sembrado, los cua-

les son denominados con el nombre de *palanca*, y donde no lo hay, la limpia se efectúa con la *tarecua.*

Mucho hay que decir sobre la conveniencia de que este ramo agrícola fuera impulsado como lo demanda por el grande interes que tiene de por sí. La mejor manera de hacer que tome mayor incremento seria, como es de creerse, favoreciendo y protegiendo el aumento de poblacion; y si no fuere muy aventurado decirlo, que el Supremo Gobierno de la Nacion estableciera en alguna de las dos costas de este Estado una escuela práctica de agricultura, en donde sobre el terreno mismo se estudiara desde la germinacion, nacimiento y desarrollo de la mencionada planta, así como sus enfermedades y todas aquellas cosas que puedan perjudicarlo, favoreciéndolo ó beneficiándolo.

Como queda dicho, parece que será la mejor manera de fomentar la agricultura; pero además de esto, por medio de la inmigracion, pues así es de esperarse grande provecho explotando los ricos elementos con que la naturaleza ha dotado á esta parte de nuestra República.

Entónces se utilizaria la regular cantidad de agua de cada uno de los cinco rios que posee este Distrito, que hasta ahora en nada se ha ocupado para beneficio agrícola.

La cosecha del arroz, nombrada de Apotzahualco, fué escasa. En las noticias subsecuentes procuraré, aunque sea ligeramente y á grandes rasgos, dar á conocer la manera con que se efectúa en esta costa el cultivo de dicha planta, así como el de la caña de azúcar. Lo mismo sucederá sobre algunas plantas medicinales, tintóreas, textiles y maderas que brinda

el suelo de esta parte de Guerrero á los que lo habitan.

Industria.—En el Distrito existe una fábrica de hilados y tejidos, ubicada en Atoyac de Alvarez, bajo el nombre de La Perseverancia, la cual es de la propiedad de los Sres. Bello hermanos, de Acapulco, y es muy benéfica á la poblacion. La fuerza motriz es agua.

Hay además cinco máquinas de despepitar algodon movidas por vapor, dos por agua, y dos por fuerza animal, las que funcionan tres ó cuatro meses en el año, segun la abundancia ó escasez de las cosechas en cada localidad.

Los herreros que ántes se dedicaban á la manufactura de hachas, machetes y tarecuas con regular éxito, ahora ya tienen poco trabajo, en virtud de que dichos efectos vienen del extranjero más baratos y mejor manufacturados.

Minería.—Ninguna mina ha sido denunciada ni está en explotacion; pero existen algunas de oro, plata y otros metales. y se ha dicho por algunas personas que han mandado practicar ensayes, que los minerales descubiertos son de buena ley.

Galeana, Agosto 31 de 1885.—*Cristóbal A. Sáyago.*
—*Marcos R. Batani*, secretario interino.

HIDALGO.

DISTRITO DE TULANCINGO.

INFORME que rinde el que suscribe á la Secretaría de Fomento, sobre el estado que guardan en el presente mes la agricultura, industria y comercio, en el Distrito de Tulancingo, Estado de Hidalgo.

La prolongada sequía que se hizo sentir en los meses anteriores, y que perdió una gran cantidad de sembrados de maíz, cebada y otras semillas, ha terminado con las abundantes lluvias habidas desde el dia 16 del mes pasado. Estas lluvias continuaron hasta los primeros dias del presente, siguiendo despues por varios dias una temperatura seca y calurosa; hoy hay indicaciones de un nuevo temporal, el que promete ser muy abundante en aguas.

Algunas cebadas que se segaron ántes del temporal, y que estaban en el campo sin aburrar (aburrar es la operacion de hacer pequeñas hacinas para libertar á la gavilla de la accion del agua), se han nacido, lo que ha ocasionado una pérdida regular.

Las siembras del trigo en terrenos de regadío, se han entorpecido por las fuertes lluvias; en los terrenos de secano se han hecho algunas, aunque en pequeña cantidad.

El maíz ha bajado de precio.

Con gusto consigno en este informe, que las ferrerías han vuelto á restablecer sus trabajos, ocupando á los numerosos trabajadores que tenian. Ha sido paralizada una pequeña fábrica de hilaza y tejidos de lana, por haber emprendido sus dueños en mayor escala la misma negociacion; y al efecto han inaugurado sus trabajos en un vasto edificio construido *ad hoc*, y con una buena maquinaria.

El molino de harina de San Antonio, que por muchos años no trabajó, volverá muy pronto á establecer sus maquilas.

Poca animacion se ha notado en nuestro movimiento mercantil, á consecuencia del estado deplorable en que están las vias de comunicacion en el Distrito. Esperamos que pasado el temporal vuelvan nuestros mercados á su antigua animacion.

La siguiente lista manifiesta los precios de fábrica de algunos efectos, y los que tienen las mantas y artículos de primera necesidad en la plaza de Tulancingo.

Casimir fino, corte, 2 pesos.

Id. corriente, 1 peso 5 reales.

Plaids de varios tamaños, 6 reales vara.

Franela de color, 7½ reales id.

Id. blanca, 7 reales id.

Casimir azul, corte, 1 peso 6 reales.

Cobertores de color, 7½ reales libra.

Id. blancos, 7 reales id.

Sarapes grises, fondo entero, docena, 42 pesos.

Id. de color, docena, 36 pesos.

Tilmas, pié de algodon, docena, 30 pesos.

Frazadas, 4½ reales libra.

Mantas.

Hércules, núm. 1, pieza $4 37 cs.
Id. núm. 2, id., $4 12 cs.
Id. M, id., $3 75 cs.
Id. X, id., $3 37 cs.
Id. B, id., $2 81 cs.
Id. O, id., $2 62 cs.
Hormiga, yarda, id., $4 50 cs.
Id. id., L T, vara, id., $3 37 cs.
Id. id., C ⅞, $3 12 cs.
Miraflores, Y, $4 37 cs.
Id. M, vara, id., $4 12 cs.
Id. C L, $3 50 cs.
Id. A L ⅞, $3 12 cs.
Colmena, 1, $4 12 cs.
Id. 0, $4 37 cs.
José de Teresa, $3 19 cs.
Loreto, 1, $3 75 cs.
Id. A $ 4 00 cs.
Magdalena, 5.0, $ 4 37 cs.
Id. 5.2, $ 3 81 cs.
Id. 4, $ 3 12 cs.
Reforma, Bª, $ 3 31 cs.
Id. ⅞, $ 3 06 cs.
Guerrero, Y, $ 4 25 cs.
Id. M, $ 4 00 cs.
San Antonio, núm. 0, $ 4 37 cs.
Id. núm. 1, $ 4 12 cs.
Id. núm. 2, $ 3 87 cs.
Id. núm. 3, $ 3 75 cs.

San Antonio, núm. 4, $ 3 50 cs.
Id. A, 3, $ 3 00 cs.
Estampados segun clase, de $ 3 75 á $ 4.
Sarapes de lana tulancingueños de $ 3 á 12 uno.
Rebozos tulancingueños, docena $ 10 á 18.
Jergas pura lana, pieza $ 9 á 15.
Frazadas, docena $ 12 á 30.

Artículos de primera necesidad.

Maíz criollo, al menudeo, carga $ 5 00.
Idem serrano, al menudeo $ 4 50.
Frijol negro, cuartillo $ 0 09.
Idem del Interior, cuartillo $ 0 15.
Arvejon, carga, al menudeo $ 6 00.
Carne de res, $ 2 á 2 25 cs. arroba.
Manteca, 20 centavos libra.

Sírvase vd. aceptar las seguridades de mi atenta consideracion.

Hacienda de Huapalcalco, Octubre de 1885.—*A. del Villar.*—C. Oficial Mayor de la Secretaría de Fomento.—México.

JALISCO.

CANTON DE GUADALAJARA.

MUNICIPALIDAD
DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS.

El jefe propietario del primer Canton, con fecha 7 del corriente dice, trascribiendo un oficio del Ayuntamiento de Ixtlahuacan de los Membrillos, lo siguiente:

"Me honro de dar la noticia é informe sobre los puntos siguientes:

1º La cantidad de maíz que se siembra en este Municipio, es la de 900 fanegas; su producto se compone de 40,000 fanegas; su valor, por mayor, es el de $ 1 cada fanega, y al menudeo es $ 1 50 cs. cada una.

2º La cantidad de trigo que se siembra es la de trescientas cargas; su producto es el de seis mil cargas; se vende en la actualidad, por mayor, en grano, á $ 6 carga, y la de harina en greña á $ 12 al menudeo.

3º La cantidad de garbanzo que se siembra es la de 400 fanegas; su producto es el de 3,000 fanegas; se vende á $ 1 por mayor en la actualidad, y á $ 1 50 cs. al menudeo.

4º El ganado vacuno que hay es corriente; su valor, de fierro arriba, es de $ 10 cada cabeza. Los bueyes de

trabajo se venden á $ 20 cabeza, y los de engorda á $ 25 cabeza:

5º Los cerdos flacos se venden á $ 2 cabeza y los gordos á $ 10.

6º Los borregos, ovejas, cabras y chivos se venden á $ 1 cabeza.

7º La pequeña industria que se explota en este Municipio es la cal, y en la actualidad se vende por mayor y al menudeo, á $ 1 carga.

8º El giro que puede plantearse es una fábrica de papel, pues hay pocas en el Estado, y tendria buen éxito."

Lo que tengo la honra de insertar á vd. para su inteligencia.

Libertad y Constitucion. Guadalajara, Setiembre 11 de 1885.—*F. Tolentino.*—*M. Coronado*, secretario.—Al Secretario de Fomento.—México.

MICHOACAN.

DISTRITO DE ARIO.

MUNICIPALIDAD DE HUACANA.

Tengo el honor de informar á la Secretaría del digno cargo de vd., por el mes de la fecha, sobre las producciones de este Distrito, y por los datos que he obtenido de la extensa Municipalidad de la Huacana, la cual bañan por la parte del Sur las aguas del Pacífico.

El territorio de este Municipio, que por su importancia llama la atencion pública, contiene varias haciendas de cría de ganado mayor, bastantes ranchos de labor y algunos de caña de azúcar que producen piloncillo: varios minerales de excelente cobre, figurando en ellos la mina nombrada Yuguarán, que se explotaba desde ántes de la conquista; además, existen palmares de cuya materia se hace la abundante fabricacion de sombreros; se obtienen buenas cosechas de añil, cascalote y diferentes frutos tropicales, así como una enumeracion considerable de maderas finas y comunes.

En el expresado Municipio se estiman las producciones anteriores bajo los precios siguientes:

1,500 cargas piloncillo, de 9 á 10 pesos carga.

2,000 arrobas miel negra ó borra, á 25 cs. arroba.

300 arrobas añil, á 35 pesos arroba.

5,000 arrobas cascalote, á 25 cs. arroba.

180 cargas pitahaya, á 12 reales carga.

200 cargas piña, á 3 pesos, de 50 en carga.

130 cargas ciruela, á 10 reales carga.

300 fanegas chile verde, de 4 á 8 pesos fanega.

50,000 fanegas maíz, de 10 á 12 reales fanega.

400 cargas sandía y melon, á 2 pesos.

350 cargas coco, á 3 pesos, de seis docenas en carga.

2,000 cargas palma, á 1 peso.

350 reses para matanza, consumidas en el mes, de 10 á 12 pesos.

5,000 reses de exportacion para el interior del país, de 10 á 12 pesos.

3,000 arrobas queso, á 20 reales.

50 quintales cobre para labor, á 26 pesos.

100 id. id. bronce, á 18 pesos.

Con relacion á las minas de cobre, que algunas tienen plata, y otras oro, fierro, zinc y acero en varias proporciones, se trabajan en la actualidad la de Yuguarán, San Cristóbal, Churumuco y otras inclusas, así como la qne existe al otro lado de las Balsas, en los Nopales: producen, la primera de 1,300 á 1,500 cargas anuales de metál para fundicion, la segunda de 400 á 500 cargas, y las otras en menor escala, considerándose su ley média de 3 arrobas cobre por carga mineral de 12 arrobas.

En lo más del terreno de esta Municipalidad se ven en los cerros largas fajas y manchas verdosas que indican criaderos de cobre, y sorprende la variedad de especies observadas en las minas abiertas; y si seria larga la serie de minas que pudieran explotarse en todo trabajo, supuesto el cruzamiento de vetas que en

todas direcciones existe, quitando la inaccion que ahora se nota, más seria preciso el establecimiento del Banco de que he hecho mencion en mi informe del mes de Agosto.

Plantas textiles no faltan en este Municipio: el hule, amianto y diferentes materias primas que están sin explótar, puesto que la flora existe en abundancia, y el reino vegetal es extraordinario y con una vegetacion exuberante.

Con tal motivo acepte vd. las consideraciones de mi distinguido aprecio.

Ario, Octubre 31 de 1885.—*Francisco Darío de Alcázar.*—C. Ministro de Fomento.—México.

MUNICIPALIDAD DE NUEVO URECHO.

Sigue mi propósito de informar á esa Secretaría, respecto de la produccion agrícola del Distrito, y paso á trasmitirle los datos que he podido obtener de la Municipalidad de Nuevo Urecho.

Esta region interesante del Distrito cuenta con seis importantes fincas de cañas de azúcar, y varios trapiches pequeños que producen piloncillo; mas no es sólo esto el esquilmo de tales fincas, sino tambien hay crías de ganado vacuno, y se cosecha el maíz, el arroz, el añil, cascalote, tamarindo, cacao Soconusco que comienza á desarrollarse bien, café y toda clase de frutas tropicales, entre las cuales llama la atencion la magnífica naranja de la Parota y la abundancia de maderas finas y de clases comunes.

La cosecha anual que se obtiene de tales producciones y el precio de venta es próximamente la que expreso en la tabla siguiente:

72,000 arrobas de azúcar á $ 2; 3,000 cargas piloncillo á $ 10; 12,000 cargas sobron, de donde se hace azúcar, á $ 5; 200 barriles aguardiente holanda á $ 8; 1,600 cargas de arroz á $ 7; 70 arrobas de cacao colorado á $ 10; 1,500 arrobas de cascalote á 25 centavos; 4,000 arrobas de tamarindo á 50 centavos; 4,000 gruesas de naranja á 75 centavos; 2,000 gruesas de mango superior á 37½ centavos; 1,200 fanegas de maíz á 12 reales; 2,500 reses anuales para la matanza á $ 15; 500 fanegas chile verde de $ 4 á 10 fanega; 800 cargas sandías y melones á 10 reales.

Además de todo esto, se vende el plátano de varias clases, el mamey, el zapote prieto, el coco de agua, la lima y el limon agrio, que puede este último considerarse como silvestre, pues se encuentra en los montes y da fruto sin cultivo, lo mismo que el guayabo.

La falta de capital hace que la mayor parte de los terrenos de que se compone esta Municipalidad, aunque todos son feracísimos, no multipliquen su produccion, pues sobre el mal cultivo que reciben, hay la circunstancia de que la mayor parte quedan sin beneficiarse y nada producen, haciendo por supuesto falta este esquilmo, tanto al propietario como al Gobierno.

Acepte vd. como siempre las consideraciones de mi distinguido aprecio.

Ario, Setiembre 30 de 1885.—*Francisco Darío de Alcázar*.—Señor Ministro de Fomento.—México.

PUEBLA.

DISTRITO DE TECALI.

Cumpliendo con lo prescrito en nota de 23 de Abril último por la Secretaría de su digno cargo, informo á vd. lo siguiente:

Durante el mes de Agosto pasado han sido muy escasas las lluvias, y los sembrados de maíz, frijol, haba, cebada, etc., han sufrido bastante, pero en los últimos dias de Setiembre pasado se han cargado tanto las lluvias, que á varias de las expresadas semillas les ha sido perjudicial.

El precio actual de una carga de maíz añejo es cinco pesos veinticinco centavos, y el del nuevo, cosechado en los últimos dias de Setiembre anterior, es cuatro pesos cincuenta centavos; el frijol gordo vale siete pesos, y seis el delgado; el trigo, haba, arvejon, etc., no han variado de precio, pues conservan el mismo de que hablé á vd. en mi anterior noticia.

Actualmente se están haciendo los sembrados de trigo, con muy buen tiempo.

La cosecha y elaboracion del zacatlaxcal [*cuscuta americana*] comienza en Agosto, el que se exporta á Puebla al precio de sesenta y dos y medio centavos arroba.

Comunícolo á vd en cumplimiento á lo dispuesto en su nota relativa.

Libertad en la Constitucion. Tecali, 11 de Octubre de 1885.—*G. Degante.*—Al Secretario de Fomento, Colonizacion, Industria y Comercio.—México.

DISTRITO DE TECAMACHALCO.

NOTICIA sobre el comercio, la agricultura, la minería y la industria, formada por el suscrito Agente, en cumplimiento de lo dispuesto por el Ministerio de Fomento en su comunicacion marcada con el núm. 8,179.

PRODUCTOS ANUALES DE TODO ESTE DISTRITO, CONFORME Á LOS DATOS QUE HE PODIDO RECABAR.

Cantidades.	Artículos.	Precio comun.	Valores.
200,000	Cargas maíz, á	$ 3.00 carga	$ 600,000
300,000	Cebada, á	2.25 „	675,000
26,000	Frijol, á	5.00 „	130,000
25,200	Trigo, á	7.00 „	176,400
4,000	Haba, á	3.00 „	12,000
5,400	Arvejon, á	3.50 „	18,900
10,000	Harina, á	15.00 „	150,000
2,500	Semita, á	13.00 „	22,500
4,000	Salvado, á	0.50 „	2,000
1,000	Petate, á	8.00 „	8,000
3,000	@ Chile mulato, á	3.50 arroba	10,500
1,000	Id. lana, á	4.00 „	4,000
28,000	Id. manteca, á	3.00 „	84,000
20,000	Id. sebo, á	3.75 „	75,000
7,000	Id. chito chicharron, á	3.00 „	21,000
3,000	Id. id. seco, carne maciza, á	3.50 „	10,500
6,000	Id. id. seco, hueso, á	1.50 „	9,000
45,000	Pieles, á	0.37½ una	16,875
6,000	@ Cerdos cebados, á	1.50 arroba	9,000
14,000	Cabezas de ganado menor, lanar y de pelo ó cabrío, á	1.25 una	17,500
350	Reses, á	10.00 „	3,500
20	Gruesas reata, á	14.00 gruesa	280
100	Id. lías dobles, á	3.50 „	350
4,000	Barriles pulque, á	1.25 uno	5,000
1,200	Id. aguardiente, á	14.00 „	16,800
30,000	@ de cal, á	0.06 arroba	1,800
2,000	@ jabon, á	2.50 „	5,000
		Total	$ 2.084,905

Los precios de los principales artículos de consumo en la actualidad son los siguientes:

Trigo, la carga		$ 8 50
Maíz, id		5 25
Cebada, id		3 00
Frijol, id		10 00
Harina, id		17 00
Semita, id		15 00
Aguardiente refino, el barril		16 00
Idem holanda, id		9 00
Mezcal, id		14 00
Manteca, arroba		4 50
Cerdos gordos, id		2 12
Azúcar, id	de $ 2 á	2 50
Arroz, id		1 75
Chile mulato, id	de $ 4 50 á	5 00
Id. serrano, id		6 00
Panela, la carga		14 00
Carne de cerdo, libra		0 12
Id. de carnero y res, maciza, id		0 12
Id. id. con hueso, id		0 09
Cal, arroba	de 6 cs. á	0 09
Velas, 20 onzas por		0 25
Lana, arroba		5 00
Sal de la mar, libra		0 03
Chilpotle, arroba		5 50
Jabon, id		3 50

Los principales productos agrícolas é industriales se consumen, una parte en el distrito y la otra en la plaza de Puebla, varios puntos del Estado de Veracruz y la Mixteca, siendo la plaza de Puebla el lugar de ma-

yor consumo del maíz, la cebada y efectos de matanza, y las de Veracruz, Córdoba, Jalapa y Alvarado, de la harina, semita, jabon, petate y frijol; de éste, una parte lo compran para exportarlo al extranjero, lo mismo que en Puebla las pieles de chivo, pues es de llamar la atencion el gran número de carretas y acémilas que diariamente se encuentran en los caminos, conduciendo esos artículos.

Los establecimientos mercantiles importan sus efectos extranjeros y del país en su mayor parte de las plazas de Puebla y Veracruz, en cantidad nada despreciable, pues se calcula en 100,000 pesos lo ménos.

La panela para los mismos establecimientos, así como para las fábricas de aguardiente, se importa de Acatlan, y se consideran 1,500 cargas anuales, á $ 14 la carga, que importan $ 21,000.

Se importan igualmente como 2,000 cargas de trigo de los distritos de Atlixco, Chalchicomula, y Huejotzingo para la industria harinera, que considerado á razon de ocho pesos la carga uno con otro, importan $ 16,000, exportándose tambien para Orizaba y Tehuacan unas 1,500 cargas, que á razon de siete pesos una, importan $ 10,500.

Además, del número de ganado menor, de cría y ceba que existe en el distrito, se importa para su matanza una gran parte de las haciendas volantes del Estado de Oaxaca, por las comodidades que hay aquí para la realizacion de esos efectos, por cuya razon en el distrito hay esa gran exportacion de pieles y demas efectos de matanza.

El estado actual de la cosecha de maíz, cebada y frijol es malo, pues de las dos primeras se levantará una

tercera parte y dos de la última, por la suma escasez de lluvias que hubo en el presente año.

Los datos que arroja la presente noticia están tomados segun el producto que presentan las fincas pertenecientes á este distrito en los años en que las cosechas no son abundantes ni escasas, consideradas como término medio, así como los precios de sus productos.

Tecamachalco de G., 15 de Octubre de 1885.—*Joaquin de la Barreda.*

Nota.—La minería no existe en el distrito.

DISTRITO DE TEPEACA.

Cumpliendo debidamente con la honrosa comision de agente de Agricultura en esta ciudad, con que se ha servido investirme la Secretaría de su digno cargo, tengo el honor de rendir el informe correspondiente á las producciones anuales de este Distrito, y el referente al contenido de sus notas del 23 de Mayo y 1º de Julio del presente año.

Cosechas.

Maíz, de 40 á 45,000 cargas.
Trigo venturero, de 14 á 16,000 id.
Frijol, de 3 á 4,000 id.
Haba, de 5 á 6,000 id.
Arvejon, de 3 á 4,000.
Trigo centeno, de 400 á 500 id.
Cebada de 15 á 18,000 id.
Chile mulato, de 800 á 1,000 idem.

Los precios medios que generalmente se obtienen, son:

Maíz, de 3 á $4 50 carga.

Trigo venturero, de $7 á 8 id.

Frijol, de $4 50 á 6 id.

Haba, de $3 á 4 id.

Arvejon, de $4 50 á 5 id.

Trigo centeno, de $4 á 5.

Cebada, de $2 50 á 3.

Chile mulato, de $ 3 á $ 3 50 arroba.

En virtud de haber escaseado las aguas el año pasado, y por esta causa no darse una cosecha regular, lo mismo que en el presente año, hoy las semillas obtienen los precios siguientes:

Maíz, $ 6 carga.

Frijol, $ 9 y $ 10 id.

Trigo venturero, $ 9 y $ 10 id.

Haba, $ 4 á $ 4 50 id.

Arvejon, $ 5 50 á $ 6 id.

Trigo centeno, $ 5 y $ 5 50 id.

Cebada, $ 3 y $ 3 50 id.

Chile mulato, á $ 3 50 y $ 4 arroba.

La carne, comunmente, vale 6¼ cs. libra.

En cuanto al consumo de estas semillas, se hace alguno en las poblaciones de este mismo Distrito, y la mayor parte en la capital de Puebla, á excepcion de algun frijol y cebada que en corto número exportan al extranjero, por el puerto de Veracruz, cuando se obtiene un regular precio por allá.

Comercio.—Este se halla decaido á consecuencia de los pocos elementos con que cuenta este Distrito, pues la gente média que ejerce alguna profesion, vive con

alguna dificultad, y la muy pobre se ocupa de trabajar en el campo, sembrando una porcion de terreno corto, el que lo tiene, otros á medias, y la mayor parte trabaja en las fincas de labor para proporcionarse la subsistencia, donde se les paga dos reales por el dia; siendo la causa principal de este malestar, en mi concepto, la falta de tránsito de tantos hatajos de mulas y carros que diariamente cruzaban por este Distrito para el puerto de Veracruz, y las capitales de México y Oaxaca, ántes que se estableciera la via férrea para aquellas dos primeras poblaciones, pues con este movimiento el comercio era activo y no se notaba tanta escasez como en la actualidad se está experimentando.

MINERÍA.—Hace más de veinte años que en este Distrito hubo algun furor en la explotacion de algunas minas, siendo algunas de éstas antiguas, segun sus vestigios; pero ya por lo poco productivas y por la falta de capitales en las personas que las trabajaban, fueron insensiblemente desistiendo de ellas, y se encuentran abandonadas hasta la fecha.

INDUSTRIA.—En esta ciudad se encuentran multitud de criaderos de mármol, y aunque éste no es de primer órden, sí es compacto y muy bonito, propio para pavimentos, cuyas muestras muy pronto tendré el gusto de remitir á esa Secretaría, pues actualmente se están labrando piezas de todas clases para hacer una coleccion de ellas: hubo una época en que con furor tambien se explotaba este ramo; pero ya por ser objeto de lujo, ya por causar mucho trabajo y no ser retribuido aquel en virtud de no tener maquinarias, tiene poca ó ninguna demanda esta industria.

En terrenos de la Malintzi, Municipalidad de Aca-

jete, de dos años á esta fecha se explota la raíz del sacaton, que allí se produce, y en regular cantidad se exporta al extranjero por el puerto de Veracruz, con cuyo producto, así como el de las maderas que en esa misma montaña elaboran los vecinos de los pueblos inmediatos para venderlas en Puebla y en esta ciudad, lo mismo que la mucha fruta que se produce en ellos, pueden vivir más fácilmente, y no se resiente tanto la escasez como en las demas poblaciones.

En varios puntos se están trabajando con entusiasmo pozos artesianos, y creo que si esto llega á dar un buen resultado, como me lo presumo, se propagará esta industria, y será seguro el engrandecimiento del Distrito, porque á más del agua vertiente que tienen y diariamente explotan algunas poblaciones y haciendas en la actualidad para poder regar sus regulares terrenos, con este gran auxilio indudablemente aumentará su fertilidad y riqueza.

Hay en este Distrito cinco molinos para moler trigo; cuatro movidos por agua y uno por sangre, pero en una escala pequeña, siendo el mejor de ellos el que está situado en Acatzinco, propiedad del Sr. Coutolene; y en cuanto á fábricas de hilados, no existe ninguna, razon por lo que la mayor parte de la gente se ocupa, como he dicho ántes, en las labores del campo para poder subsistir.

Respecto á la industria de la cría y cultivo del gusano de seda, de la cual se sirve hablarme esa Secretaría, hay varios lugares en este Distrito en que pudiera establecerse con muy buen éxito, pues en varias municipalidades, y especialmente en ésta, se produce la morera negra y blanca; pero como se ha visto esta in-

dustría con desprecio, existen pocos árboles en la actualidad; pero repito que su produccion es buena, y hay puntos á propósito por su temperatura y riego para poder propagar en grande escala aquella planta, sucediendo otro tanto con el plantío de parras; de manera que mucho agradeceria yo á esa Secretaría se sirviera tener la bondad de mandar á este Distrito alguna cantidad de ambas plantas para trasponerlas en los puntos más convenientes para su propagacion.

El consumo de alfalfa que hay en esta Municipalidad, la de los Reyes y Acatzinco, se calcula, segun los datos adquiridos, sobre tres á cuatro mil pesos anuales; y de toda clase de verdura, sobre cinco á seis mil pesos, en los mismos puntos designados, por tener éstos riego; así como en la Municipalidad de Acajete, sobre dos mil pesos de fruta, siendo ésta especialmente manzana, durazno, tejocote y capulin, pues aunque hay otras, no se dan con la abundancia que éstas, por favorecerles aquel clima.

Hay tambien en este Distrito la industria de la abeja, aunque en pequeño, por la circunstancia de que en la mayor parte del Distrito se carece de agua, y por consiguiente de flores, objetos esenciales que se requieren para el sostenimiento de aquel animal; pero segun la práctica que tengo por hacerlo en mi casa, se calcula un producto anual de dos y media á tres libras de cera por cajon, pareciéndome una regular utilidad, y sólo se requiere mucha eficacia para evitar que otros animales las hostilicen, y por esta circunstancia se separen del punto donde están radicadas.

En cuanto á criadero de ganado vacuno, cruzado, hay muy poco, pues á excepcion de la hacienda de San Mi-

guel del Salado, propiedad del Sr. Collantes, que tiene alguno, creo que en una que otra finca habrá unas cuantas cabezas de esta clase; pero criadero en forma no hay otro, ni de ganado ordinario: en cuanto á criadero caballar hay muy poco tambien ó ninguno, pues los Sres. Lizaola, dueños de la hacienda de San Pedro Ovando, son los únicos que tienen unas cuantas yeguas finas, y más bien por gusto que por especulacion; y en cuanto al ganado lanar, lo mismo que el de cerda, sí existen criaderos en algunas fincas de este Distrito, siendo de una raza superior.

Concluyo diciendo á esa Secretaría, que el informe anterior ha sido producido hasta hoy, por la circunstancia de la demora que ha habido por parte de las personas de quienes me he valido para adquirir los datos necesarios; pero creo que en lo de adelante será producida desde luego cualquiera otra noticia que desee esa oficina, lo que me será bastante satisfactorio.

Tepeaca, Setiembre 24 de 1885.—*P. Ibargüen.*—C. Secretario de Fomento.—México.

VERACRUZ.

CANTON DE COATEPEC.

Los habitantes de este Canton son agricultores en su mayor parte, y se dedican con especialidad al cultivo del café, cuya cosecha anualmente asciende á más de cincuenta mil quintales, que en su totalidad son exportados por el puerto de Veracruz para su consumo á varias plazas de Europa; pero como hace algunos años que por las grandes existencias en los mercados extranjeros, el precio de este fruto ha bajado considerablemente, los agricultores de este propio Canton han resentido esa transicion, por la cual el progreso material de esta cabecera y sus poblaciones comarcanas caminan con alguna lentitud, no obstante el celo y actividad de la primera autoridad política del mismo Canton, que no perdona medio alguno para llevar á cabo el engrandecimiento de todos los pueblos que están encomendados á su cuidado.

La caña de azúcar es una de las principales producciones de la agricultura de este Municipio, y ya á este ramo como al de cría de ganado vacuno y caballar, se dedican los propietarios de las hermosas haciendas que lo circundan, y en los demas municipios, aunque en ménos escala que los primeros, varios propietarios se ocupan tambien de los propios ramos.

Además de los frutos mencionados, se cosechan tambien los siguientes: maíz, tabaco, frijol, arroz, cacahuate, chile verde y multitud de frutas como la naranja, plátano, lima, aguacate, pera, manzana, guinda y otras varias cuyos productos son un elemento de vida para los habitantes de estas comarcas.

Coatepec, Setiembre 19 de 1885.—*Jacinto García.*

CANTON DE OZULUAMA.

Tengo el honor de remitir á esa Secretaría los datos sobre producciones, precios, exportaciones etc. etc. habidas en este Municipio en los meses de Agosto y Setiembre próximos pasados.

Los comerciantes de esta Villa en estos dos últimos meses se han surtido de efectos extranjeros, del puerto de Tampico, aunque en pequeño por habér una notable decadencia en el comercio.

En estos dos meses hay llevados á Tampico para su exportacion 2,000 quintales de zarza, que la han vendido hasta nueve pesos quintal; hoy ha bajado á seis.

Los artículos de primera necesidad han variado notablemente de precio: maíz, fanega de 12 almudes á $ 9 75 centavos; frijol $ 9 fanega; piloncillo $ 20 carga de 8 arrobas; manteca de cerdo á $ 6 arroba; arroz y almidon $ 3 arroba: hoy todo esto se consigue á ménos precio por haber llovido y presentar las pocas siembras que han quedado mejor aspecto; sólo el ganado vacuno ha vajado de precio: vacas gordas de diez á do-

ce pesos; toros de partida de tres á cuatro años, á doce pesos.

Por la escasez de lluvias oportunamente, la cosecha de maíz será muy pobre; los cosecheros no levantarán para su consumo; sólo al Oriente y á orillas de la laguna en donde los terrenos son sumamente fértiles, habrá buenas cosechas.

La siembra de frijol va bien; de la caña de azúcar se ha perdido este año la cosecha.

Para el año entrante se cree habrá pérdidas en los intereses de campo, si no llueve á principios de año, por lo que seria bueno que algunos hacendados se unieran é hicieran venir algun empresario de pozos artesianos, que daria muy buenos resultados.

Libertad y Constitucion. Ozuluama, Octubre de 1885. —*Próspero A. Ostos.*—Al Secretario de Fomento.—México.

EXTRACTOS

DE INFORMES RECIBIDOS EN LA SECRETARIA DE FOMENTO

ARREGLADOS PARA SU PUBLICACION

POR

MANUEL ZAPATA VERA.

DURANGO.

DISTRITO DE SAN DIMAS.

Octubre 23 de 1885.

Comercio.—Las mercancías extranjeras se reciben por la via de Mazatlan. Las nacionales, de Santiago Papasquiaro y San Juan del Rio.

Precios corrientes: Garbanzo, 24 pesos carga; frijol, 24 id. id.; maíz, 9; café, 8 pesos arroba; arroz, 3 pesos; manteca, 7 pesos 50 cs.

Agricultura.—Se practica en pequeña escala.

Minería.—En San Dimas se trabajan cinco minas; cuatro en explotacion y una en frutos. En Ventanas siete, siendo una de alguna importancia. En Gavilanes una, sin obtener frutos.

GUERRERO.

DISTRITO DE ALDAMA.

Municipalidad de Teloloapan.

Octubre 15 de 1885.

Comercio.—Algo paralizado á consecuencia de las aguas.

Agricultura.—Las siembras de maíz, frijol, chile, etc., prometen dar buen rendimiento, lo mismo que la caña de azúcar y árboles frutales, merced á la regularidad de las lluvias. Todo lo que se cosecha es consumido en la Municipalidad.

DISTRITO DE AYUTLA.

Octubre 8 de 1885.

Comercio.—Se extraen de este Distrito, panela, cueros de res y pieles de venado y de chivo, que se remiten á Acapulco. Todo en pequeña escala.

Agricultura.—Maíz, arroz y frijol se cosechan en cantidad suficiente para el consumo local. La langosta ha causado perjuicios considerables, y como consecuencia los precios de esos artículos han subido. Se producen tambien el algodon, añil y tabaco, que ántes daban vida á la agricultura, y cuyo cultivo está hoy

decaido. Aunque en pequeña escala, se cosecha cacao y café. De todos estos productos, sólo el arroz y el frijol se extraen del Distrito.

DITRITO DE BRAVOS.

Setiembre 25 de 1885.

Comercio.—En decadencia, dificultándose los cambios con la capital y el interior.

Precios corrientes: Harina, 20 pesos carga; cacao, 12 pesos 50 cs. arroba; café, 6 pesos arroba; maíz, 1 peso 50 cs. fanega; frijol, 4 pesos 50 cs.; garbanzo, $3.

Agricultura.—La produccion principal es de maíz y caña de azúcar. Calcúlase que las cosechas serán buenas.

Industrias.—Existen en muy pequeña escala: hay fábricas de mezcal, aguardiente, azúcar y panela; y cría de ganado vacuno y caballar.

La minería ha comenzado á adquirir alguna importancia. Los minerales extraidos recientemente han sido llevados á Tasco, para beneficiarse ó venderse. Esta industria tomaria mayor impulso si esos metales se exportasen por Acapulco para Alemania, en donde el perfeccionamiento en los sistemas de apartados costearia la exportacion de metales pobres, pues aquí la falta de buenas haciendas de beneficio hace que la minería esté paralizada.

Rico como es el Distrito en minas, sólo dos hay en explotacion, "Delfina" y "Sorpresa," aunque en corta escala, no obstante que sus metales son de buena ley.

DISTRITO DE GUERRERO.

Setiembre 5 de 1885.

Comercio.—El movimiento mensual en este ramo, calcúlase que asciende á 20,000 pesos.

Precios corrientes: Maíz (abundante), 2 pesos 50 cs. carga; frijol (idem), 6 ps. carga; garbanzo, 9 ps., con tendencia á subir; harina, 20 ps.; café, 18 ps. quintal.

Agricultura.—La principal produccion es el maíz: tanto las cosechas de este grano, como las del frijol, prometen ser abundantes.

Industrias.—Se explota el vino mezcal y se extrae para las costas del Sur. Se fabrica calzado, que tiene su consumo en varias poblaciones de las costas, y se extrae ganado vacuno, que se destina á varios puntos del Estado y á México. Aunque en pequeña escala, se elabora azúcar en Mochitlan, en cuyo Municipio se consume.

Se han descubierto algunas vetas de plata y otros metales; pero no se explotan por falta de empresarios. Se ha denunciado una mina de cinabrio, existente en Apitzaco, cuyos metales aseguran ser sobresalientes: fué abandonada hace muchos años, y últimamente varias personas de esta ciudad, Bravos y México, hicieron el denuncio; pero hasta la fecha aun no comienza á ser explotada, por razones que se ignoran.

DISTRITO DE HIDALGO.

Octubre 15 de 1885.

Comercio.—Las transacciones mercantiles han decaído por falta de capitales; pero el Distrito cuenta con sobrados elementos para darles vida, y es seguro que los comerciantes que se establecieran obtendrían buenas utilidades.

Precios corrientes: Maíz, de 1 peso 75 cs. á 2 pesos 50 cs. carga; frijol, 5 á 10 pesos; harina, 15 á 18 pesos; azúcar, 1 peso 75 cs., á 2 pesos 50 cs. arroba.

Agricultura.—Los principales productos del Distrito son maíz y ajonjolí: en menor escala se siembran la caña de azúcar, frijol y chile.—Las cosechas prometen ser muy abundantes en este año.

Los terrenos aquí son en general muy fértiles, y se componen de llanuras; con algunos capitales que se invertiesen, se convertiria este Distrito en uno de los puntos más productores del país.

Industrias.—La principal industria es la cría de ganado vacuno y de cerda: hay fábricas de jabon, cera, y curtiduría de pieles, aunque en corta escala. Existen tres *telares*, en donde se confeccionan géneros de algodon llamados *chilapeños*.

La industria *minera* comienza á desarrollarse en el distrito. Existen en la Municipalidad de Huitzuco minas de *cinabrio*, y parece que activará su explotacion una compañía que para el objeto se ha formado; es ésta una empresa que promete buenos rendimientos. En la misma Municipalidad se han descubierto dos nue-

vas minas del mismo metal, "La Buena Fe" y la "Bella Union," que fueron denunciadas últimamente.

En la Municipalidad de Iguala existe una mina de *plata* que al principio se explotó con actividad, y hoy yace paralizada.

Últimamente se ha descubierto en Huitzuco un criadero de *ópalos*, que se asegura son muy finos y de un hermoso íris.

Por lo que precede se puede juzgar que este suelo encierra riquezas, y que sólo ha faltado la ciencia que las descubra y el capital que las explote.

MÉXICO.

DISTRITO DE ARISTA.

Setiembre 30 de 1885.

Comercio.—Los precios de los principales artículos de consumo son, por término medio, en el distrito: azúcar, 2 pesos arroba; frijol, 10 pesos carga; haba, 4 pesos 50 cs.; maíz, 5 pesos; cebada, 2 pesos 75 cs.

Agricultura.—El estado de las cosechas en todo el distrito es regular.

DISTRITO DE TEXCOCO.

Octubre de 1885.

ACOLMAN.—*Agricultura.*—La cosecha de trigo, de Junio, se perdió casi totalmente á causa del *chahuistle* (hongo vegetal). El estado que guarda la cosecha de

haba es malísimo; el de los demas frutos es regular. Los precios probables al tiempo de la cosecha serán: trigo, 9 pesos carga; maíz, 6 pesos; frijol, 12 pesos; cebada, 3 pesos.

Atenco.—*Comercio.*—Precios corrientes: maíz, 5 pesos 25 cs. carga; trigo, 10 pesos; cebada, 2 pesos 50 cs.; frijol, 12 pesos.

Agricultura.—Las cosechas de trigo se presentan muy mal; las de los demas artículos, regulares.

Chiautla.—*Comercio.*—Precios corrientes: maíz, 5 pesos carga; trigo, 11 pesos; cebada, 2 pesos 50 cs.; frijol, 12 pesos.

Agricultura.—Las cosechas se presentan regulares.

Chicolapan.—*Comercio.*—Precios corrientes: maíz, 2 ps. 75 cs. fanega; cebada, 1 peso 50 cs.; frijol, 6 ps.

Agricultura.—Cosechas regulares.

Chiconcuac.—*Comercio.*—Precios corrientes: maíz, 5 pesos 50 cs. carga; cebada, 2 pesos 50 cs.; frijol, 11 pesos; haba, 5 pesos 50 cs.

Agricultura.—Cosechas en buen estado.

Chimalhuacan.—*Comercio.*—Precios corrientes: maíz, 5 pesos 50 cs, carga; trigo, 12 pesos; cebada, 3 pesos; frijol, 12 pesos; haba, 5 pesos 50 cs.

Agricultura.—En general el estado de las cosechas es malo; en consecuencia, se espera una alza en los precios anteriores.

Magdalena.—*Comercio.*—Precios corrientes: maíz, 6 pesos; cebada, 3 pesos 50 cs.; frijol, 15 pesos; haba, 7 pesos 50 cs. carga.

Agricultura.—Las cosechas de haba, cebada y arvejon prometen ser malas; las demas regulares. Los precios subirán.

Papalotla.—*Comercio.*—Precios corrientes: maíz, 5 pesos; frijol, 9 pesos; haba, 4 pesos; cebada, 2 pesos 50 cs.; arvejon, 5 pesos, carga.

Agricultura.—Las cosechas de haba y cebada no son buenas; las restantes regulares.

Teotihuacan.—*Comercio.*—Precios corrientes: maíz, 5 pesos 50 cs.; haba, 6 pesos; frijol, 12 pesos; cebada, 2 pesos 50 cs.; chile, 5 pesos; arvejon, 6 pesos, carga.

Agricultura.—Las cosechas serán malas.

Tepetlaoxtoc.—*Comercio.*—Precios corrientes: maíz, 5 pesos 50 cs.; frijol, 12 pesos; arvejon 7 pesos 50 cs.; haba, 6 pesos; cebada, 3 pesos 37 cs., carga.

Agricultura.—A consecuencia de la falta de lluvias en Agosto, las cosechas no serán buenas.

Texcoco.—*Comercio.*—Precios corrientes: maíz, 5 pesos; trigo, 9 pesos; cebada, 3 pesos; frijol, 9 pesos; haba, 4 pesos; arvejon, 6 pesos 50 cs., carga.

Agricultura.—La cosecha de cebada es buena, la de trigo mala, y las demas regulares.

Tizayuca.—*Comercio.*—Precios corrientes: maíz, 6 pesos; cebada, 3 pesos; frijol, 9 pesos; haba, 4 pesos 50 cs., carga.

Agricultura.—Cosechas regulares.

DISTRITO DE TLALNEPANTLA.

Setiembre 30 de 1885.

Coalco.—*Comercio.*—Precio corriente: maíz, 6 pesos carga.

Agricultura.—Las siembras del maíz, que es la única produccion, están en buen estado.

ECATEPEC.—*Comercio.*—Precios corrientes: maiz, 6 pesos carga; frijol, 15 á 18 pesos; arroz, 1 peso 50 cs. á 2 pesos 25 cs. arroba.

Agricultura.—Las siembras que se hicieron en Marzo y Abril se perdieron á causa de la escasez de lluvias.

HUISQUILUCAN. — *Comercio.* — Precios corrientes: arroz, 9 pesos quintal; frijol, 15 cs. cuartillo.

Agricultura.—Las siembras de maíz han mejorado, y se espera regular cosecha.

Industrias.—La principal es la de carbon, que se consume en México. Hay una mina argentífera abandonada.

ITURBIDE.—*Comercio.*—Precios corrientes: maíz, 6 pesos 50 cs.; cebada, 4 pesos; frijol 12 á 15 pesos carga.

Agricultura.—Cosechas regulares.

JILOTZINGO.—*Comercio.*—Precios corrientes: maíz, 7 pesos 50 cs.; cebada, 3 pesos 50 cs., carga.

Agricultura.—Cosechas regulares.

VILLA DE JUÁREZ.—*Comercio.*—Precios corrientes: maíz, 7 pesos; cebada, 3 pesos 75 cs.; frijol, 12 hasta 18 pesos, carga.

Agricultura.—Despues de una larga sequía ha llovido tanto, que hay temor de que se pierdan dos terceras partes de las cosechas.

Industrias.—La fábrica de mantas de Rio Hondo produce 950 piezas.

TLALNEPANTLA. — *Comercio.* — Precios corrientes: maíz, 6 pesos; frijol, 12 pesos, carga; azúcar, 2 pesos arroba; harina, 15 pesos carga.

Agricultura.—A causa del exceso de las lluvias hay temor de que se pierda la mitad de las cosechas.

Zaragoza.—*Comercio.*—Precios corrientes: maíz, 6 pesos; trigo, 10 á 12 pesos; cebada, 3 pesos 50 cs.; garbanzo, 10 á 14 pesos, carga; azucar, 2 pesos, y café, 3 pesos arroba.

Agricultura.—La cosecha del trigo se perdió á causa del *chahuistle.* La de cebada y la de maíz se presentan regulares.

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO.

Setiembre de 1885.

Comercio.—Hay poco consumo, y los precios corrientes son: maíz 2 pesos 50 centavos fanega; cebada 1 peso 50 centavos; trigo 4 pesos; frijol 5 pesos; arvejon 3 pesos.

Agricultura.—Las siembras de maíz y frijol se encuentran algo mal, á causa de la irregularidad de la estacion.

En algunos puntos se cultivan frutos de tierra caliente, como mango, mamey, plátano, y las cosechas no han sido malas. Tambien se cultiva la caña de azúcar, y el aspecto de la cosecha es regular.

Industrias.—La principal del Valle, que es la manufactura de rebozos de bolita, se encuentra mal por no haber consumo.

Minería.—Las minas de Ixtapan del Oro, cuya explotacion ofreceria trabajo para 200 operarios, están paralizadas por falta de capitales.

DISTRITO DE IXTLAHUACA.

Setiembre de 1885.

Comercio.—Ha decaido desde el año de 1882. Precios corrientes: Arroz 6 á 9 pesos quintal; azúcar 2 pesos 50 centavos arroba; arvejon 6 á 9 pesos carga; cebada 2 pesos 50 centavos á 4 pesos; frijol 14 á 18 pesos; chile 5 pesos; haba 6 pesos; maíz 6 pesos; trigo 8 á 9 pesos.

Agricultura.—En Junio y Julio escasearon las aguas: desde Agosto comenzó á llover, y á esto se debe que las siembras hayan mejorado. Las cosechas serán regulares.

Industrias.—La generalidad de los indígenas se ocupan en la fabricacion á mano de calcetines y medias de lana y algodon. Con la ayuda de máquinas, esta industria tomaria mucho vuelo. En San Juan de las Manzanas se dedican sus habitantes á la alfarería, cuyas piezas se consumen en México. En Temascalzingo se fabrican cestos. En Tecotitlan existen dos tornerías, cuyos productos son de regular calidad.

Respecto de *minería*, hay una Compañía americana que tiene en obra seis minas: "El Mineral de Oro," "San Rafael," "San Antonio," "Descubridora," "Providencia," "Cármen," y "San José Coronado," que denunció últimamente. La del Cármen está en avío y le produce *oro*. Posee la Compañía una hacienda de beneficio, con dos máquinas de vapor que mueven ocho baterías, diez panes y dos breques quebradores. Las remisiones de metal ascienden al mes á 80 marcos de

oroche, con un valor de 2,800 pesos. Hay empleados 280 operarios, que devengan cada seis meses 72,413 ps.

Hay otras minas en la referida localidad, pero están paralizadas.

DISTRITO DE ZUMPANGO.

Setiembre 30 de 1885.

Comercio.—Precios corrientes: maíz, 3 pesos fanega; trigo, 10 pesos carga; frijol, 12 pesos; haba, 6 pesos; arvejon, 6 pesos; cebada, 3 pesos; chile, 5 pesos arroba.

Agricultura.—Las cosechas han sido malas.

MICHOACAN.

DISTRITO DE HUETAMO.

Municipalidad de Pungarabato.

Octubre de 1885.

Comercio.—Sigue en decaimiento. Precios corrientes: maíz, 1 peso 50 cs. carga de 24 almudes; ajonjolí, id. de 12 arrobas, 6 pesos; tabaco *mije*, de 24 almudes, 9 pesos; bueyes, 18 á 20 pesos; vacas, 14 á 16 pesos; pieles de res, 1 peso 50 cs. á 2 pesos una.

Agricultura.—Se espera una abundante cosecha de maíz y ajonjolí, en virtud de la abundancia de lluvias.

Industria.—El ganado vacuno está en muy buen estado, debido á la abundancia de pastos. Los precios tienden á subir constantemente.

DISTRITO DE URUAPAN.

Octubre de 1885.

Comercio.—Precios corrientes: arroz, 6 pesos 50 cs. carga; añil flor, 1 peso 50 cs. libra; café, 8 pesos quintal; azúcar, 1 peso 50 cs. á 2 pesos arroba, segun clase; maíz, 2 pesos 50 cs. carga.

OAXACA.

DISTRITO DE JUQUILA.

Noviembre de 1885.

Comercio.—El movimiento comercial en el mes se calcula en 2,500 pesos; el consumo en 37,000 pesos; la exportacion (ó extraccion) en 1,179 pesos.

Precios corrientes: maíz, 3 pesos fanega; frijol, 3 pesos 50 cs.; algodon en rama, 8 pesos quintal.

Agricultura.—En algunas partes del distrito las cosechas se perdieron, devoradas por la langosta. En los lugares altos se espera sean abundantes las cosechas, tanto por las lluvias que han caido, como por no estar invadidos de aquella plaga. Últimamente ha desaparecido ésta; pero se espera la nueva cría, para cuya destruccion se dictan las medidas necesarias.

DISTRITO DE SILACAYOAPAN.

Octubre de 1885.

Comercio.—En decaimiento, por la falta de numerario en circulacion. Precios corrientes: maíz, 6 á 7 pesos 50 cs. carga; frijol, 12 á 15 pesos; arroz, 1 peso 12 cs. arroba.

Agricultura.—Favorecidos por las lluvias, se espera una cosecha regular.

DISTRITO DE TEOTITLAN.

Octubre de 1885.

Comercio.—Precios corrientes: azúcar, de 2 pesos á 2 pesos 50 cs. arroba, segun clase; panela, 62 á 87 cs. arroba; aguardiente, 12 pesos barril.

TABASCO.

PARTIDO DE HUIMANGUILLO.

Setiembre 30 de 1885.

Comercio y agricultura.—En decaimiento. Precios corrientes: cacao, 9 á 10 pesos carga de 60 libras; café, 9 pesos quintal; arroz, 1 peso 50 cs. arroba; frijol, 50 cs. arroba; maíz, 1 peso 50 cs. *zontle;* tabaco de *corral* en rama, de 1 peso á 1 peso 50 cs. manojo de 100 hojas; labrado en puros, de 10 á 60 pesos millar.

TAMAULIPAS.

DISTRITO DEL CENTRO.

Municipalidad de Abasolo.

Comercio.—Decaido por falta de numerario y de compradores de ganado. Precios corrientes: maíz, de 3 pesos á 3 pesos 50 cs. fanega; frijol, 6 pesos; piloncillo, 16 pesos carga.

Ganado.—Mulas, 50 pesos mancuerna; caballos, 15 pesos uno; toros y novillos, de 10 á 12 pesos.

Agricultura.—Calcúlase que se cultivarán 18 fanegas de sembradura en la Municipalidad.

DISTRITO DEL SUR.

Municipalidad de A. Morelos.

Octubre 15 de 1885.

Comercio.—Precios corrientes: maíz, 2 pesos fanega; frijol, 6 pesos; café (importado), 15 pesos quintal.

Agricultura.—Las cosechas han sido muy malas.

TLAXCALA.

Setiembre y Octubre de 1885.

APETATITLAN.—*Comercio.*—Los precios corrientes son: maíz, 5 pesos carga; frijol, 10 pesos; haba, 3 pesos 50 cs.; arvejon, 4 pesos 50 cs.

Agricultura.—Las cosechas de maíz y frijol en mal estado por escasez de lluvias.

ALZAYANGA.—*Comercio.*—Decaido. Precios corrientes: maíz, 6 pesos carga (escasea); haba, 4 pesos (escasa); frijol, 12 pesos, poca existencia; arvejon, 5 pesos, escaso.

Agricultura.—En muy mal estado. Las cosechas del año anterior fueron tan exíguas, que en Julio de este año se habian ya consumido.

BARRON ESCANDON.—*Comercio.*—En pequeña escala. Precios corrientes: maíz, 4 pesos 50 cs. carga; cebada, 2 pesos 50 cs.; haba, 3 pesos 50 cs.; frijol, 9 pesos; arvejon, 6 pesos; trigo, 9 pesos.

Agricultura.—Las cosechas serán malas á causa de la falta de lluvias. Las de haba se perdieron casi en su totalidad en el Distrito.

Industrias.—Existen en el Distrito: un taller de máquinas del Ferrocarril Mexicano, una fábrica de vidrio con 50 operarios, 3 molinos de trigo, 5 fábricas de tejidos, etc., y una de papel, dando en conjunto ocupacion á 431 operarios.

Ultimamente se ha denunciado una mina de *plata* en la Municipalidad de Yauhquemhecan, en la cual comienzan á hacerse las primeras excavaciones. Es la única que existe en el Distrito.

CÁRMEN.—*Comercio.*—Por la falta de cosechas el comercio está paralizado. Precios corrientes: maíz (escaso), 5 pesos carga; haba (escasa), 4 pesos 50 cs.; cebada (poco consumo), 3 ps. 75 cs.; trigo fino (no hay), y centeno (escaso), 3 ps.; frijol (poca demanda), 8 ps.

Agricultura.—Por la falta de lluvias, las cosechas fueron muy escasas.

CUAPIAXTLA.—*Comercio.*—Decaido notablemente. Precios corrientes: maíz (escaso), 5 ps. 50. cs.; haba (abunda), 5 pesos; arvejon, 4 ps. 50 cs.; frijol (escaso), 10 á 12 ps.; cebada, de 2 50 á 3 pesos.

Agricultura.—Muy mal aspecto, por haber faltado las lluvias y caido heladas ántes de tiempo.

Industria.—Hay una cantera de piedra, que no se explota desde hace un año, y una mina de arenilla, propia para loza blanca, que está en explotacion.

CALPULALPAM.—*Comercio.*—Precios corrientes: maíz, 5 pesos carga; trigo, 10 ps.; cebada, 2 ps. 75 cs.; arvejon, 4 ps. 50 cs.; haba, 4 ps.; pulque, 4 ps.

Agricultura.—Las siembras en mal estado, por falta de lluvias.

La produccion anual del pulque se considera en 245,180 cargas.

Industria.—Además de la del pulque, existe la de minería. Hay un criadero de fierro en la hacienda de Mazapa, denunciado por su dueño, y una mina de calcedonia en terrenos de San Juan B. de las Caleras, denunciado por Felipe B. Enciso.

CHIAUTEMPAN.—*Comercio.*—En pequeña escala. Precios corrientes: lana (marzeña), de 5 á 6 pesos arroba, y (de aguas) de 3 pesos 50 cs. á 4 pesos; maíz, 6 pesos 25 cs. carga; frijol, 8 pesos 50 cs. id.

Agricultura.—Hay tres haciendas y dos ranchos que se dedican al cultivo del maíz y algo al del trigo. La propiedad está dividida de tal manera, que casi todos los vecinos son propietarios, y se dedican á cultivar los granos que necesitan. Hay pocos brazos desocupados.

Iudustria.—La mayor parte de los vecinos se ocupa en hacer tejidos de lana con hilaza elaborada aquí, y

cuyos colores son notables por su firmeza; algunos de ellos pueden compararse á los del Saltillo. Hay un molino de trigo movido por vapor; una fábrica de almidon, elaborado por procedimientos modernos, cuya clase es buena; una fábrica de vidrios, cuyas piezas compiten con las del extranjero; una de fideos, y una tenería que produce pieles de buena calidad.

Contla.—*Comercio.*—Sin importancia.

Agricultura.—La propiedad está bien dividida, y se cultiva el maíz, frijol y algo de trigo.

Industria.—Los vecinos se dedican á la manufactura de tejidos de lana, de colores firmes.

Huamantla.—*Comercio.*—En regular estado. Precios corrientes: maíz, 5 pesos 25 cs. carga; cebada, 2 pesos 50 cs.; trigo fino, 8 pesos; centeno, 3 pesos; haba, 4 pesos 50 cs.; arvejon, 5 pesos; frijol, 9 pesos. Ganados: vacuno, de 15 á 30 pesos; lanar, de 2 á 2 pesos 50 cs.; de pelo, de 1 peso 50 cs. á 1 peso 75 cs.; de cerda, de 2 pesos á 2 pesos 25 cs. arroba.

Agricultura.—Casi perdidas las cosechas por escasez de lluvias y heladas fuera de tiempo.

Ixtacouxtla.—*Comercio.*—Muy abatido. Precios corrientes: maíz, 5 pesos 50 cs. carga; trigo, 9 pesos; frijol, 9 pesos; haba, 3 pesos 50 cs.; cebada, 2 pesos 50 cs.

Agricultura.—Sin progresar.

Lardizábal.—*Comercio.*—Precios corrientes: maíz, 6 pesos carga; trigo, 9 pesos; haba, 3 pesos; cebada, 3 pesos; frijol, 9 pesos.

Agricultura.—La mayor parte de las siembras se perdieron por escasez de agua.

Panotla.—*Comercio.*—Sin importancia.

Agricultura.—Casi todos los vecinos se dedican al cultivo de los granos que consumen.

Industria.—Hay una fábrica para aventar trigo movida por vapor; dos molinos movidos por agua, y varios hornos de cal, cuyos productos son estimados.

TLAXCALA.—*Comercio.*—Precios corrientes: maíz, 5 pesos 25 cs. carga; trigo, 9 pesos; frijol, 10 pesos; haba, 3 pesos 75 cs.; cebada, 2 pesos 50 cs.

Agricultura.—Las cosechas serán muy malas por la falta de lluvias.

TLAXCO.—*Comercio.*—Se desarrollaria si se construyera una tranvía á la estacion de Guadalupe (ferrocarril de Veracruz). Precios corrientes: maíz, 5 pesos; cebada, 3 pesos; haba, 6 pesos; arvejon, 6 pesos.

TERRENATE.—*Comercio.*—Precios corrientes: maíz, 5 pesos (escaso); cebada, 2 pesos 50 cs.; de los demas granos hay poca existencia.

Agricultura.—Se han perdido las siembras por falta de lluvias, y heladas extemporáneas.

TEZOMPANTEPEC.—*Comercio.*—Precios corrientes: maíz, 5 pesos carga; frijol, 8 pesos; haba, 4 pesos.

IXTENCO.—*Comercio.*—Sin importancia. Precios corrientes: maíz, 5 ps. 50 cs. carga (bajará); haba, 5 ps. (sin existencias); frijol, 8 pesos (poca demanda); trigo, 8 pesos (escaso); cebada, 5 pesos (pocas operaciones).

Agricultura.—La cosecha del trigo se perdió por el *chahuistle;* las de los demas cereales sufrieron por las heladas y granizadas.

Industria.—Se elabora aceite de nabo.

ZACATELCO.—*Comercio.*—Sin importancia. Precios corrientes: maíz, 5 pesos 75 cs. carga; frijol, 6 pesos; trigo, 8 pesos 75 cs.

Agricultura.—La cosecha de trigo se perdió; la de maíz promete ser buena.

ZITLALTEPEC.—*Comercio.*—Precios corrientes: maíz, 6 pesos carga; trigo, 8 pesos; frijol, 8 pesos 50 cs.; lenteja, 6 pesos; haba, 4 pesos; cebada, 3 pesos.

Agricultura.—A causa de la escasez de lluvias, y heladas y granizadas que cayeron fuera de tiempo, se calcula que sólo se logrará la mitad de las cosechas.

VERACRUZ.

CANTON DE ACAYUCAN.

Octubre de 1885.

ACAYUCAN.—*Comercio.*—Sin importancia.

Agricultura.—La cosecha de maíz promete dar buen rendimiento. En la parte Sur del Canton se cultiva con afan el tabaco, cuya clase es igual al de Cuba. De la última cosecha se extrajeron fuera del Canton 8,584 arrobas, con un producto de 40,000 pesos, y quedaron para el consumo sobre 1,000 arrobas. El *ixtle* se cultiva en Sanocusco, y de allí lo llevan para Veracruz, Puebla y México, y algo para Oaxaca. El *arroz* se produce en cantidad apénas suficiente para el consumo.

SOTEAPAM.—*Agricultura.*—Escasea el maíz.

Industria.—Podrian establecerse algunas con buen éxito.

TEXISTEPEC.—*Comercio.*—Precios corrientes: maíz, 1 peso *zontle;* tabaco, de 4 á 5 pesos arroba.

Agricultura.—La cosecha de maíz ha sido abundante, á pesar de la langosta. La de tabaco es tambien

abundante, debido al desarrollo de su cultivo, pues se calcula que se han sembrado de seis á siete millones de matas.

CANTON DE HUATUSCO.

Setiembre de 1885.

Comercio.—Precios corrientes: café, de 6 á 7 pesos quintal; maíz, de 4 á 6 pesos carga; frijol, de 12 á 14 pesos; arroz, 1 peso 25 cs. arroba.

Agricultura.—Se están rematando las existencias de la cosecha de café anteríor, y recogiendo los granos de la actual. El maíz y el frijol escasean un poco á causa de la falta de lluvias en la tierra caliente. Los productos de la caña de azúcar han tenido bajas en los precios.

ZACATECAS.

DISTRITO DE MAZAPIL.

Noviembre de 1885.

Comercio.—Precios corrientes: maíz, 3 pesos fanega; frijol, 6 pesos; arroz, 1 peso 75 cs. arroba.

Agricultura.—Las lluvias fueron abundantes, y se espera cosechar sobre 8,000 fanegas de maíz.

Industria.—La minera decaida por falta de empresas.

DISTRITO DE VILLANUEVA.

Noviembre de 1885.

HUANUSCO.—*Comercio.*—Precios corrientes: maíz, 1 peso 75 cs. fanega; frijol, 3 pesos; chile, 6 pesos arroba; garbanzo, 6 pesos fanega.

Agricultura.—Habiendo llovido con abundancia, se espera buena cosecha.

JALPA.—*Comercio.*—Precios corrientes: maíz, 1 peso 75 cs. fanega; frijol, 3 pesos; chile, 3 pesos arroba.

Agricultura.—En los últimos meses, á causa de las lluvias, se desbordó el rio y destruyó los sembrados de caña y algunos de maíz que existian en sus márgenes; en consecuencia, la cosecha será corta.

Industrias.—La minera no mejora.

VILLA DEL REFUGIO.—*Comercio.*—Precios corrientes: maíz, 1 peso 50 cs. fanega; frijol, 3 pesos 50 cs.; garbanzo, 9 pesos; azúcar, 4 pesos 50 cs. arroba; chile, 6 pesos; tabaco, 4 pesos.

Agricultura.—Las cosechas últimas produjeron 3,500 fanegas frijol y 24,870 de maíz, cuya cantidad apénas bastará para el consumo, por no haberse logrado las de los años anteriores.

VILLANUEVA.—*Comercio.*—Precios corrientes: maíz, 2 pesos 25 cs. fanega; frijol, 5 pesos; garbanzo, 5 pesos; arroz, 3 pesos arroba; chile, 5 pesos; azúcar, 3 pesos 50 cs.

Agricultura.—En virtud de no haber faltado las lluvias en este año, se levantará un cosecha regular.

DATOS METEOROLÓGICOS

AGRÍCOLAS Y COMERCIALES

DEL OBSERVATORIO METEOROLÓGICO-MAGNÉTICO CENTRAL

DE MÉXICO.

El estado del Tiempo, la Agricultura y el Comercio, durante el mes de Setiembre del año de 1885.

REGION DEL VALLE.

Cuautitlan.—Maíz blanco, 5 pesos 50 cs. carga; prieto, 5 pesos 25 cs.; cebada, 3 pesos; trigo, 8 y 9 pesos; frijol, de 12 á 18 pesos; haba amarilla, 5 pesos.

REGION DEL NORTE.

Quila [Sinaloa].—Las cosechas serán regulares, sin que aún se pueda hacer un cálculo exacto de su resultado; pero no se levantará el maíz que se hubiera cosechado, á no faltar el agua á fines de Agosto y principios del presente. Maíz, 25 cs. almud; frijol, 62 cs. id.; harina, 3 pesos arroba; arroz, 12½ cs. libra; carne fresca, 12½ cs. id.; carne salada, 18¾ cs. id.; manteca, 25 cs. id.

Camargo.—Maíz, 3 pesos carga; frijol 12 pesos.

Ciudad del Maíz.—El maíz ha bajado á 18 reales fanega. Hay probabilidades de cosechar algo si la la ngosta no ataca. Frijol y demas semillas escasean por ahora.

Nombre de Dios.—Maíz, 3 pesos 75 cs.; frijol 9 pesos; garbanzo, 9 pesos fanega.

Anhelo.—Maíz, 6 pesos; frijol, 16 pesos; trigo, 10 pesos; garbanzo, 12 pesos; cebada, 3 pesos.

Reynosa [*Tamaulipas*].—Las pocas cosechas de algodon se están levantando paulatinamente. No ha habido alza ni baja en el valor de los granos.

Salinas del Peñon Blanco.—Maíz, 7 pesos 50 cs. carga; frijol, 12 pesos id.; sal de primera, 2 pesos fanega; idem de segunda, 1 peso id.; garbanzo, 18 pesos carga; dulce, piloncillo, 22 pesos id.; harina, 19 pesos id.; azúcar entreverada blanca, 3 pesos 75 cs. arroba; café, 18 cs. libra; arroz de leche, 12 cs. id.; cacao Tabasco, 70 cs. id.; idem Guayaquil, 50 cs. id. Langosta dos leguas al Oriente de ésta.

Santa Cruz de Rosales.—Maíz, 3 pesos fanega; frijol, 5 pesos; trigo, 22 reales fanega; harina, 7 pesos carga.

Cadereyta Jiménez.—Maíz, 2 pesos carga; dulce, 10 pesos id.; frijol, 18 pesos id.; harina, 16 pesos id.

Fresnillo.—Mucha abundancia de lluvias, casi todo el mes sin parar, promete abundantes cosechas. Maíz, 3 pesos fanega; frijol, 5 pesos 50 cs. id.; cebada, 3 pesos; alpiste, 5 pesos id.; harina, 10 pesos; garbanzo, 7 50 cs.; café, 18 pesos quintal; cacao fino, 40 pesos quintal.

San Luis de la Paz.—Maíz, 6 pesos carga; frijol, 12 pesos; harina, 15 pesos; vino mezcal, 18 reales arroba.

Dolores Hidalgo.—Maíz, 6 pesos; frijol, 11 pesos; trigo, 9 pesos; cebada, 4 pesos; haba, 8 pesos; garbanzo,

8 pesos; chile flor, 5 pesos arroba; chile corriente, 4 pesos.

San Miguel Allende.—Maíz, 5 pesos 50 cs.; frijol, 12 pesos; haba, 6 pesos; trigo, 9 pesos; cebada, 4 pesos 50 cs.; garbanzo, 8 pesos; papa, 10 pesos; chile colorado, 4 pesos arroba; chia, 1 peso 25 cs.; linaza, 1 peso; alpiste, 2 pesos 50 cs.; mostaza fina, 2 pesos 50 cs.

Soyaniquilpan.—Maíz, 6 pesos 50 cs. fanega; frijol, 18 pesos; cebada, 4 pesos; paja, 1 real arroba.

Tepeji del Rio.—Las semillas conservan el mismo precio que el mes anterior. Regulares cosechas de maíz y de trigo.

Jilotepec.—Maíz, 6 pesos 25 cs.; cebada, 3 pesos; frijol, 15 pesos; trigo, 9 pesos.

Tula de Hidalgo.—Apareció, como á media legua de esta poblacion, una manga de langosta, chapulin, volador, del Norte. Tomó despues rumbo Sur. Precios de semillas, los mismos del mes anterior.

REGION DE ORIENTE.

Tekax [*Yucatan*].—Continúa invadido este Partido por las langostas. El maíz, desde á mediados del presente, se vende á 12 reales la fanega, á consecuencia de la falta de numerario, pues fué bastante el que se remitió á los Estados Unidos para sostener la traida de maíz de aquellos puntos casi hasta el primer semestre de este año. Frijol, 8 pesos fanega. La mayor parte de las sementeras de maíz han sido destruidas por las langostas, lo mismo que la caña dulce, frijol y otros granos.

Minatitlan.—Maíz, 1 peso el *zontle* de 400 mazorcas.

REGION DE OCCIDENTE.

Etzatlan.—Precios del maíz y frijol, inalterables. Tendencia á bajar por buenas cosechas. Trigo escasea; vale á 12 pesos carga.

Quiroga.—Maíz, 12 reales al menudeo y 10 reales entregado. Frijol, 3 pesos fanega; cebada, 9 reales; trigo, 8 pesos carga; garbanzo, 3 pesos fanega; lenteja, 20 reales id.; ajonjolí no tiene demanda.

Angangueo.—Maíz, 5 pesos; frijol, 12 pesos; trigo, 6 pesos.

Pátzcuaro.—Trigo, 8 pesos carga; frijol, 8 pesos id.; maíz; 3 pesos; garbanzo, 10 pesos; cebada, 3 pesos.

Tacámbaro.—Maíz, 2 pesos 75 cs.; café, 2 pesos 50 cs.; piloncillo, 11 pesos carga; azúcar de primera, 1 peso 62 cs. arroba; idem de segunda, 2 pesos 50 cs. id.

Valle de Santiago.—Maíz, 2 pesos; frijol, 3 pesos; arroz, 6 pesos quintal; azúcar, 3 pesos 25 cs. arroba; piloncillo, 1 peso 50 cs.; manteca, 3 pesos 75 cs.; cerdo en pié, 1 peso 68 cs.; carne de res, 1 peso 87 cs.; carnero, 2 pesos; cerdo, 2 pesos 25 cs.

Zinapécuaro.—Se espera buena cosecha. Maíz, 5 pesos carga; trigo, 8 pesos id.; frijol, 8 pesos; chícharo, 6 pesos; cebada, 3 pesos; garbanzo, 8 pesos; haba, 5 pesos; papa, 6 pesos fanega; ajonjolí, 9 pesos; café, 12 ps. quintal.

Morelia.—Maíz, 3 pesos 50 cs. carga; trigo, 11 pesos; frijol, 9 pesos; café, 12 pesos quintal.

PRECIOS CORRIENTES DEL INTERIOR.

COTIZACIONES DE LA BOLSA MERCANTIL

DE MÉXICO.

MES DE NOVIEMBRE DE 1885.

Arreglado por

RICARDO DE MÁRIA CAMPOS.

FONDOS PÚBLICOS.

Bonos del 3 p§ ....—*Papel.* Se cotizaron al 11 p§ en todo el mes.
Bonos del 5 p§ ....— „ „ „ al 14 p§ „ „
Bonos refaccionados. „ „ „ al 13 p§ „ „
Certificados Seccion Liquidª.—*Papel*..... al 15 p§ „ „
Bonos Carbajal .... { *Papel.* A 250 desde el dia 1º hasta el dia 7; despues no hubo operaciones hasta los dias 28 y 30 á precio igual.
Deuda inglesa.—Sin operaciones en todo el mes.
Deuda española.—*Papel*, á 80 p§ en todo el mes.
Convencion inglesa.—Id., á 25 p§ id. id.
Convencion española.—Id., á 23 p§ id. id.
Bonos diferidos del 25 y 26 p§ .—Id., 12 p§ id. id.
Idem del cobre.—Id., á 10 p§ id. id.
Idem del tabaco.—Id., á 10 p§ id. id.
Certificados por bonos del 3 p§ sin refaccion } *Papel.* { con interes al 12 p§ todo el mes. / sin interes al 10 p§ „ „
Bonos Núñez.—*Papel*, al 9 p§ todo el mes.
Permisos de algodon.—Id., al 10 p§ id. id.
Escrituras de peaje.—Id., al 10 p§ id. id.
Idem de minería.—Id., al 10 p§ id. id.

VALORES MEXICANOS.

Banco Nacional Mexicano, accion de $100; exhibicion $40....................	*Papel*, á $100 la accion desde el dia 1º al 26; el dia 27 abrió á $98, y cerró el 30 á igual tipo. *Dinero*, abrió el dia 1º á $94 la accion; el dia 5 subió á $95; el dia 17 á $96, hasta el 20 que aumentó á 97, para bajar otra vez desde el 25, cerrando el 30 á $96.
Compañía Mexicana Trasatlántica. Serie A. Accion de $500, exhibicion $225.	*Papel*, á 355 todo el mes.

Serie B, sin operaciones en todo el mes.

Ferrocarriles del Distrito. Acciones de $100.	*Papel*, á $75 todo el mes. *Dinero*, $50 „ „

Ferrocarril de San Márcos, accion de $1,000. *Papel*, á $750 todo el mes.

Compañía Industrial manufacturera. (Fábricas "San Fernando" de hilados y tejidos de algodon, y "La Teja" de estampados), accion de $100.	*Papel*, á $100 todo el mes.

DESCUENTOS, ETC.

De Bancos, de 8 á 10 p§ en todo el mes.

Dinero en cuenta corriente en los Bancos, de 9 á 10 p§ id. id.

Dinero por corto tiempo sobre valores negociables, de 10 á 12 p§

METALES PRECIOSOS.

Oro mexicano, de 14½ p§ premio, hasta 17. Id. americano, de 17 á 18 p§ premio.	Fluctuando todo el mes, pero con síntomas de alza.

CAMBIOS SOBRE EL EXTERIOR.

LÓNDRES.

	Dias.	Tipos.
Banqueros 60 dias vista.........	1 — 4	40¾ — ⅞
	5 — 6	40⅝
	7 — 9	40⅝ — 40¾
	10 —13	40⅝
	14 —18	40½
	17 —26	40⅜
	27	40¼
	28	40⅛
	29 —30	40
Letras comerciales 60 d. v....	4 —14	40¾ — ⅞
	16	40½
	26 —30	40

PARIS.

	Dias.	Tipos.
Banqueros 60 dias vista.......	3 — 5	4.25 — 27½
	6	4.22½
	7 —24	4.25
	25 —26	4.22½
	27	4.20
	30	4.17½ — 20
Varias plazas, pagaderas en Paris..........................	27	4.28½
	30	4.12½

NUEVA YORK.

Banqueros 30 dias vista........	3	20½ — ¾
	4 — 6	20¾
	7 — 8	21
	9 —10	21½
	11 —13	21¾
	14 —18	21½
	19 —27	22 — 22½
	28 —30	23
Idem á 60 dias vista...........	3 —15	19¼ — 20
Letras comerciales 30 d. v....	3 —30	20 — 22½

ESPAÑA.

A la vista..........................	3 — 7	19 á 20 p8
	8 —31	20 á 21 ,,

ALEMANIA.

60 dias vista......................	3 — 30	3.45 marcos por 1 peso.
Al contado..........................		3.42½ ,, ,,

HABANA.

A la vista..........................	1 — 9	13 p8
	10 —16	14 ,,
	17 —29	15 ,,
	30	15 á 16 p8

NUEVA ORLEANS.

Sin operacion en todo el mes.

SOBRE EL INTERIOR.

Acapulco..............................	Dinero.	A 5 p% todo el mes.
Aguascalientes........................	,,	,, 3 p% id. id.
Campeche.............................	,,	,, 6 p% id. id.
Celaya................................	,,	,, 3 p% id. id.
Chihuahua............................	,,	Del 1½ al 2½ p% id. id.
Chilpancingo.........................	,,	A 3 p% id. id.
Colima................................	,,	,, 6 p% id. id.
Cuernavaca...........................	,,	,, 3 p% id. id.
Durango..............................	,,	,, 3 á 4 p% id. id.
Guadalajara..........................	,,	,, 2½ á 3 p% id. id.
Guanajuato...........................	,,	,, 2 p% id. id.
Lagos.................................	,,	,, 2½ p% id. id.
Leon..................................	,,	,, 3 p% id. id.
Matamoros............................	,,	,, 3 p% id. id.
Mazatlan.............................	,,	,, 3 p% id. id.
Mérida...............................	,,	Entre 1½ y 3 p% id. id.
Monterey.............................	,,	A 1½ p% id. id.
Morelia..............................	,,	,, 3 p% id. id.
Nuevo Laredo.........................	,,	,, 2 p% id. id.
Oaxaca...............................	,,	,, 1½ á 3 p% id. id.
Orizaba..............................	,,	,, 1 p% id. id.
Pachuca..............................	,,	,, 1 p% id. id.
Parral...............................	,,	,, 4 p% id. id.
Paso del Norte.......................		A la par.
Puebla...............................	,,	,, ½ á 1 p% todo el mes.
Querétaro............................	,,	,, 1 p%
Saltillo.............................	,,	De 1½ á 2 p%
San Cristóbal........................		Sin operacion.
San Luis Potosí......................	,,	A 3 p% firme.
Tabasco..............................	,,	,, 5 p% todo el mes.
Tampico..............................	,,	De 2½ á 3 p% id. id.
Tehuantepec..........................	,,	A 6 p% id. id.
Tepic................................	,,	,, 5 p% id. id.
Toluca...............................		A la par.
Túxpam...............................	,,	A 1 p% id. id.
Veracruz.............................	,,	Entre ⅛ y ¼ todo el mes.
Villa Lerdo..........................	,,	A 3 p% todo el mcs.
Zacatecas............................	,,	De 2 á 2½ p% id. id.

ALGODON.

Laguna, clase A, quintal	á $ 18	todo el mes.	
,, ,, B, ,,	17	,, ,,	
,, ,, C, ,,	16	,, ,,	
Americano......	Dias 4 — 14......	$ 19½	
,,	15 — 30......	19	

AZOGUE.

Quintal, á $ 54 todo el mes.

MISCELÁNEA.

LÓNDRES.

Descuento del Banco de Inglaterra		del 1 al 14,	2 p8
		del 15 al 31,	3 ,,
Pesos mexicanos		Octubre 30 hasta Noviembre 26,	á 47½
		Noviembre 27,	á 46⅞
Plata en barras	Octubre	30	47⅜
,, ,,	Desde Noviembre 9 hasta el 30 del mismo.		47½
Deuda inglesa	Octubre	30	19½
,, ,,	Novbre.	7	20 1/16
,, ,,	,,	9	20⅜
,, ,,	,,	13	20¾
,, ,,	,,	16	20⅝
,, ,,	,,	19	20¾
,, ,,	,,	21	20¼
,, ,,	,,	26	20
,, ,,	,,	28	28¼
Ferrocarril mexicano:			
Fist preference	,,	3	79
,, ,,	,,	5	82
,, ,,	,,	7	87
,, ,,	,,	10	86½
,, ,,	,,	12	85½
,, ,,	,,	14	88½
,, ,,	,,	19	87¼
,, ,,	,,	21	87½
,, ,,	,,	26	86½
,, ,,	,,	28	80

Id. id. Ordinary shares.		,,	3	28¼
,,	,,	,,	5	24⅝
,,	,,	,,	7	25¼
,,	,,	,,	10	25¼
,,	,,	,,	12	24¼
,,	,,	,,	14	27½
,,	,,	,,	20	28¼
,,	,,	,,	24	27¾
,,	,,	,,	26	27
,,	,,	,,	28	24¼

PARIS.

Descuento del banco de Francia................. 3 p% todo el mes.
Acciones del Banco Nacional.................... Dia 3 á 467.50
,, ,, ,, ... ,, 7 465
,, ,, ,, ... ,, 17 467.50
,, ,, ,, ... 19 á 30 465
Cambio sobre Lóndres, fluctuó todo el mes entre 25.19½ á 25.21.

NUEVA YORK.

Cambio sobre Lóndres: del 3 al 30 fluctuó entre 4.82½ á 4.83½
Pesos mexicanos, entre 81½ y 82 todo el mes.

HAMBURGO.

Cambio sobre Lóndres, á 90 dias vista........ Dia 3...... 20.24½
,, ,, ,, 5...... 20.23½
,, ,, ,, 7...... 20.24
,, ,, ,, 13...... 20.23½
,, ,, ,, 19...... 20.23
,, ,, ,, 27...... 20.22½

REVISTAS DE MERCADOS EXTRANJEROS.

BELGICA.

MERCADO DE BRUSELAS.

Bruselas, 31 de Octubre de 1885.

Cereales.	Trigo	20	fr. 100 kilos.
„	Centeno	15	„
„	Cebada	18.50	„
„	Trigo rojo de América	20½	„
„	Idem id. de California	20½	„
„	Maíz de América	12¾	„
Manteca de puerco, sin sal, marca "Wilcox"		81	„
Azúcar, 88°, núm. 18 á 20, desp. exp.		33¾	„
Aceite de lino		57.50	„
„ de colza		55	„
Lino		1.30	el kilo.

El vicecónsul de los Estados Unidos, *G. Martini.*

ESPAÑA.

MERCADO DE LA HABANA, CUBA.

Noviembre 15 de 1885.

MONETARIO.

CAMBIOS.—Moderada demanda con alguna flojedad en los tipos, que cotizamos como sigue:

	Comerciales.	Banqueros.	
Lóndres, 60 dias vista	18½ á 19	19¼ á 19½ p%	P.
Estados Unidos, 60 dias vista	7¾ á 8	8¼ á 8½	„
Id. 3 dias vista	8¾ á 9	9¼ á 9½	„
Paris, 60 dias vista	4 á 4½	4¾ á 5	„
Id. 3 dias vista	5 á 5¼	5½ á 5¾	„
Hamburgo (M. I.)	2 á 2½	2¾ á 3	„

Las ventas de la decena ascienden á £ 60,000 sobre Lóndres, á 60 d. v.; de 19 á 19¾ por ciento premio; sobre los Estados Unidos, $ . . . . . . 60 d. v., de . . . . á . . . por ciento premio; $ 125,000 sobre id., 3 d. v. de 9 á 9½ por ciento premio; francos . . . . . c. v. á . . . por ciento premio.

DESCUENTOS.—El Banco ha fijado en 8 por ciento el tipo de los descuentos y préstamos á 3 meses, y en 10 por ciento el de los á 6 meses.

ORO.—Los tipos desde nuestra última han fluctuado alternativamente entre 138 y 135¾ por ciento premio, como sigue:

FECHAS.	Más bajo.	Más alto.	Cerró.
Noviembre 5	136¾	137¼	136¾ á 137
„ 6	136¾	137½	136¾ á 137
„ 7	137	137¼	137 á 137¼
„ 8	......	......	....
„ 9	137	137¾	137¼ á 137½
„ 10	137	137½	137 á 137¼
„ 11	137	137½	137 á 137½
„ 12	137¼	138	137½ á 137¾
„ 13	136	137¼	136¼ á 136½
„ 14	135¾	136½	136 á 136¼

METÁLICO IMPORTADO.

De los Estados Unidos	$	1,200
De México		4,750
Total en la semana	$	5,950
Anterior		9.401,558
Total desde 1º de Enero de 1885	$	9.407,508
Igual período de 1884		8.874,177
Aumento en 1885	$	533,326

IDEM EXPORTADO.

Total en la semana	$	NADA.
Anterior		1.069,097
Total desde 1º de Enero de 1885	$	1.069,097
Igual período de 1884		4.540,664
Diminucion en 1885	$	3.481,567

Novbre. de 1885.	España	$	....
	Estados Unidos		2,138
	Francia		....
	México		7,375
	St. Thomas		....
	Otras partes		....
	Total al 13 de Noviembre		9.513

Metálico recibido en esta plaza desde 1º de Enero hasta el dia 31 de Octubre.

	1885	1884
Estados Unidos..........$	5.728,685	5.812,819
Francia..........	1.841,000	2.825,400
España..........	1.428,565	1,468
México..........	397,995	222,515
St. Thomas..........	2,475	2,608
Otras partes..........	4,270	9,367
Total..........$	9.397,990	8.874,177
Enero..........$	989,090	5,110
Febrero..........	3.387,689	1.157,948
Marzo..........	2.307,083	2.861,409
Abril..........	1.249,750	2.700,714
Mayo..........	1.099,700	2.010,281
Junio..........	182,199	75,625
Julio..........	136,974	44,575
Agosto..........	89,234	4,022
Setiembre..........	35,921	6,618
Octubre..........	8,375	1,920
Total..........$	9.397,990	8.874,177

IMPORTACION.

AJOS.—Los últimos arribos quedan realizados en su mayor parte con buena demanda, de tres y medio á cuatro y medio reales mancuerna. Los medianos abundan más, con pedidos moderados, de dos á dos y medio reales mancuerna.

Se venden: por *Cataluña*, de la Coruña, 34 serones cappadres, á cuatro y medio reales mancuerna

CAFÉ.—Ya van llegando algunas partidas de la cosecha nueva, que vienen á empeorar el mercado; las

pocas ventas que se efectúan son puramente al detalle y á precios bajos. Cotizamos á 13 pesos quintal por las clases corrientes, y por buenas á superiores, á 14 pesos quintal.

FRIJOLES.—Blancos: Se han hecho buenas operaciones con mejora de precios. Cotizamos de 10 á 10½ rs. arroba. Los negros de Veracruz se siguen detallando con regular demanda, de 9 á 9½ rs. arroba, precio á que cotizamos.

Se vendieron: por *Saratoga*, de Nueva York, 50 barriles á 10½ reales.

GARBANZOS.—Los arribos por *Cataluña* han hecho declinar los precios. Cotizamos de 8 á 10 reales arroba, segun detalle. De las Canarias han llegado 1,000 sacos por *Victoria*, partida demasiado excesiva para su consumo. Cotizamos de 8½ á 9 reales arroba.

Se vendieron: de Almacen, 50 sacos medianos de Veracruz, á 14 reales.

MERCADO DE MALLORCA.

(ISLAS BALEARES)

LISTA de los precios que han tenido en los mercados de estas Islas los géneros y efectos que se detallan, en el presente mes, y son los siguientes:

Cacao de Guayaquil, superior, fino, á 29 ps. quintal.
Idem de 2ª, á 27 idem idem.
Idem de Caracas, superior, de 24 id. id. hasta 45.
Idem de 2ª, á 34 idem idem.
Chocolate fino, hecho todo de Caraca escogida, ca-

nela fina y azúcar habana terciado de 1ª por faltar los legítimos floretes de Cuba, á 40 duros quintal.

Azúcar habano florete, no hay.

Idem extranjero, Hamburgo ó peninsular refinado, á 3¼ duros idem.

Azúcar habano de 2ª clase, terciado 1ª, 8¾ idem id.

Idem „ 2ª, 7½ idem id.

Café, hacienda superior, sobre bueno, á 24 duros id.

Puerto-Rico, bueno, á 21 idem idem.

Canela Ceylan, superior, fina, á 72 idem idem.

Idem idem de 1ª, á 66 id. id.

Idem idem de 2ª á 56 idem idem.

Cera amarilla, de 28 á 32 id. id.

Idem blanqueada, á 40 duros idem.

Idem labrada, de 50 á 53 id. id.

Almendron, de 9 á 12 id. id.

Vino superior de Mallorca, 1 peseta 25 cént. el litro.

Vino inferior, á 0'30 céntimos idem.

Aguardiente doble anis, de id., á una peseta 85 céntimos idem.

Queso, á 11 duros el quintal.

Embutidos, á 2 pesetas 50 centímos el kilógramo.

Manteca de cerdo, á 21 duros el quintal.

Trigo candeal, á 17 pesetas el hectólitro.

Lana, á 85 pesetas el quintal.

Carne de res y ternera, á una peseta 87 céntimos el kilógramo.

Una gallina, 5 pesetas.

Un gallo, 4 pesetas.

Algodon de 1ª, á 24 duros quintal.

Idem de 2ª, á 20 duros idem.

Idem de 3ª, á 15 idem idem.

Cueros sin labrar, de Buenos-Aires, de 19 á 23 duros quintal.

Suela labrada, limpia, de 40 á 44 duros quintal, segun se escoge.

Vaqueta, de 30 á 35 duros quintal.

Escanales, de 28 á 30 idem idem.

Becerro, de 60 á 75 duros idem idem.

La docena de badanas regulares, de 5 á 6 duros.

Estos son los precios que he podido saber que han corrido el presente mes, si bien hay poca existencia de todo, atendidas las cuarentenas y los cuantiosos gastos que se originan.

Palma de Mallorca, 31 de Octubre de 1885.—*Juan Campos.*

ESTADOS UNIDOS.

MERCADO DE NUEVA YORK.

Octubre 31 de 1885.

Añil en zurrones, $0.60 á 0.90 libra.
Id. en cajas, 0.70 á 1.00 id.
Azúcar mascabada, 0.05 á 0.5⅜ id.
Id. panela, 0.04⅜ id.
Café Oaxaca, 0.09 á 0.12½ id.
Id. Córdoba, 0.08½ á 0.11¼ id.
Id. Jalapa, 0.08 á 0.10¾ id.
Caoba, trozos chicos, 0.06 á 0.08 pié.
Id. id. grandes, 0.09 á 0.14 id.
Cedro, 0.05 á 0.09 id.
Cueros de res, Veracruz, 0.16½ á 0.17½ libra.
Id. Tampico, 0.16 á 0.17 id.
Id. Campeche y Tabasco, 0.16½ á 0.17½ id.
Henequen, 0.04⅛ á 0.04 $\frac{3}{16}$.
Hule seco, 0.38 á 0.42.
Id. húmedo, 0.33 á 0.37.
Pieles de chivo, de Veracruz y Tampico, 0.43 á 0.45.
Id. Oaxaca, 0.33 á 0.34.
Pieles de venado, Sisal, 0.32½ á 0.34.
Id. Veracruz, Campeche y Tabasco, 0.27½ á 0.30.
Palo moral, Veracruz, 18.00 á 20.00 tonelada.

Palo Tampico, 20.00 á 22.00 id.
Id. Laguna y Tabasco, 19.00 id.
Palo de tinte, Campeche, 18.00 á 22.00 id.
Id. Laguna y Tabasco, 20.00 á 26.00 id.
Purga, 0.10¼ libra.
Zarzaparrilla, 0.09¼ á 0.09¾ id.
Pesos mexicanos, 0.82¼.

MERCADO DE MOBILA.

(ALABAMA)

LISTA DE PRECIOS CORRIENTES.

ALGODON.

Bajo, de 7¼ á 7⅝ cs. libra.
Ordinario, de 8¼ á 8⅝ cs. id.
Bueno ordinario, de 9 á 9$\frac{5}{16}$ cs. id.
Mediano bajo, de 9½ á 9$\frac{11}{16}$ cs. id.
Id. bueno, de 10 á 10¼ cs. id.
Id. mejor, de 10½ á 10⅝ cs. id.
Mejor clase, de 10¾ á 11⅛ cs. id.

PROVISIONES.

Tocino y tocinete, de 6 á 6¾ cs. libra.
Perniles ajamonados, de 4¾ á 5½ cs. id.
Jamones empacados, piezas de 10 libras, de 11 á 13 centavos id.
Id. sin empacar, de 9 á 10½ cs. id.
Carne salada, de 6 á 7½ cs. id.

Carne salada, de $12 25 á $14 75 barril.

Mantequilla corriente, de 16 á 25 cs. libra.

Id. fina, de 27 á 32 cs. id.

Café del Brasil y Honduras (escaso), de 9½ á 10¼ centavos id.

Id. fino, escogido, de 27 á 32 cs. id.

Azúcar corriente, á 6¼ cs. id.

Id. mejor clase, á 6¾ cs. id.

Id. amarilla refinada, á 7¼ cs. id.

Id. blanca fina, de 8 á 10 cs. id.

Arroz de la Luisiana, de 5¼ á 6½ cs. id.

Tabaco para mascar, de 28 á 55 cs. id.

Id. para fumar, de 50 á 80 cs. id.

Clarete comun, de 75 cs. á $3 galon.

California Wine, de $1 á $2 80 id.

Wiskey, de $1 á $3 86 id.

Aguardiente, de $1 25 á $1 85 id.

Papas, de $2 á $2 25 barril.

Manteca de puerco, de 6 á 8¼ cs. libra.

Queso Western, de 11 á 12½ cs. id.

Id. New-York, cream, de 12¼ á 17 cs. id.

Heno, alimento para vacas, de $17 á 21 50 tonelada.

Harina X, nominal.

Id. XX, de $3 75 á $4 barril.

Id. XXX, de $4 25 á $5 id.

Id. de Patente, de $6 25 á $6 75 id.

Melazas, segun clase, de 53 á 68 cs. galon.

MADERAS.

Para pisos, sin labrar, de $7 50 á $10 1,000 piés.

Id. id., labrada, de $10 á $18 25 id.

Tablas finas, pequeñas, de $6 á $8 id.

Madera de construccion, de $ 21 á $ 23 id.
Pino labrado, ligero, de $ 16 á $ 20 id.
Id. id., mediano, de $ 10 á $ 12 id.
Madera fina labrada, de $ 12 á $ 24 id.

GRANOS.

Salvado, de 95 cs. á $ 1 quintal.
Avena, de 36 á 45 cs. id.
Centeno, de 47 á 53 cs. saco.
Maíz, segun calidad, de 55 á 61 cs. id.
Harina de maíz, de 75 á 88 cs. bushel.

MISCELÁNEA.

Harina de semillas de algodon (abono), de $ 23 á $ 25 tonelada.

Guano del Perú, de $ 100 á $ 105 80 id.
Id. del Pacífico, de $ 42 á $ 45 id.
Carbon de piedra, Ala-Coal Co., á $ 5 50 id.
Para buques, de $ 3 25 á $ 3 60 id.
Carbon de piedra, Anthacrite, á $ 8.
Id. id., buena clase, á $ 10 id.
Id. id., inglés, de $ 12 á $ 18 id.
Cal y yeso, de $ 1 25 á $ 2 80 barril.
Petróleo, de 11 á 37½ cs. galon.
Leña, de $ 5 80 á $ 9 30 tonelada.

Mobila, Octubre 31 de 1885.—El cónsul, *Rafael G. Acosta.*

MERCADO DE SAN ANTONIO.

(TEXAS)

15 de Noviembre de 1885.

Adjunta tengo la honra de mandar á vd. la revista del mercado de esta plaza correspondiente á la primera quincena del presente mes.

Reitero á vd. las protestas de mi atenta consideracion.—*P. Ornelas.*—Al Secretario de Fomento.—México.

REVISTA quincenal del mercado de San Antonio Texas.—Domingo 15 *de Noviembre de* 1885.

MERCADO MONETARIO.

Pesos americanos, 100 centavos.
Id mexicanos, 82 á 83¼ cs.
Tostones, 40 cs.
Pesetas 20 cs.

CAMBIO.

Sobre Nueva York, ¼ premio.
Id. Nueva Orleans, ¼ id.
Id. Galveston, ¼ id.
Id. San Luis Missouri, ¼ id.

MERCANCÍAS.

Algodon, 8 á 8⅛.
Lana ordinaria, 13 cs libra.
Id. *mexicana* fina, 18 á 20 cs. id.
Id. mejorada, 15 á 17 cs. id.

Pieles de res, primera clase de 20 ó más libras (secas á la sombra), 16 á 17 cs. id.

Pieles de res, segunda clase de 20 ó más libras (secas á la sombra), 13 á 14½ cs. id.

Id. averiadas, 8 á 10 cs. id.

Id. de venado secas y limpias, 16 á 19 id.

Id. de cabra escogidas, 17 á 20 cs. id.

Id. de cabrito, 10 á 15 cs. id.

Id. de borrego, 15 á 35 cs. id.

GANADO ORDINARIO.

Vacas por cabeza, $ 20.

Vaca y becerro, $ 25 á 28.

Becerro y ternera de año, $ 8 á 12 50 cs.

Terneras de dos años, $ 11 á 13 50 cs.

Toretes de tres años, $ 16 á 18.

Borregas mexicanas, $ 1 50 cs.

Id. cruzadas, $ 1 á 1 50 cs.

Id. id. que rindan una trasquila de 4 libras, $ 1 75 cs.

Id. id. 6 id., $ 2 á 2 50 cs.

Carneros de 70 á 80 libras, $ 1 25 á 1 50 cs.

Id. de 95 á 100 id., $ 1 75 cs. á 2.

Cabras, $ 1 25 á 2.

Cerdos por cada 100 libras, $ 3 59 cs. á 5.

Caballos cerreros de 14 ó más manos, $ 20.

Id. mansos id., $ 25 á 30.

Mulas de 13 á 14 manos, $ 30 á 40.

Yeguas cn lotes, $ 18 á 20.

GRANOS Y SEMILLAS.

Maíz por bushel (4 almudes envasado), 40 á 45 cs.

Frijol, 4 á 5 cs. libra.

Cebada, 30 á 32 cs.

Trigo de Nicaragua por bushel, 60 á 65 cs.

Id. colorado de invierno núm. 2, 80 á 90.

Avena, 85 cs.

Semilla de Johnson Grass por bushel, $ 4 á 4 50 cs.

FRUTAS Y LEGUMBRES.

Naranja de California, por caja de 300, $ 4.

Limones por caja de 360, $ 4 50 cs.

Papa por libra, 1¼ cs.

Cebollas, 2¼ á 2½ cs.

Chile pasado, 30 á 40 cs. libra.

CAFÉS.

Café Córdoba, 12 á 12½ cs.

Id. Rio, 9¼ á 11½.

Carbon del Indian Territory por tonelada, $ 8 50 cs. á 9.

Id. de Laredo id., $ 7 50 cs. á 9.

Id de Eagle Pass id., $ 6 á 8.

P. Ornelas.

MERCADO DE SAN DIEGO.

(CALIFORNIA)

LISTA de precios corrientes del mercado de San Diego, California, durante el mes de Octubre de 1885.

GRANO.

Trigo, saco sencillo de 100 libras, $1 50.
Cebada, saco sencillo de 100 libras, $1 50.
Salvado, saco sencillo de 100 libras, $1 25.

HARINA.

Saco de 49 libras de San Francisco, extra, de $1 35 á $1 40; superfina, á $1; Graham de 25 libras, de 65 á 70 cs.; Rye á $1.

Cornmeal, saco de 25 libras, de 65 á 70 cs.

Buckwheat, saco de 10 libras, á 56 cs.; quebrado, á 45 cs.

Oatmeal, saco de 10 libras, de 50 á 65 cs.

Frijol, de 2½ á 5 cs. libra.

Galleta, de 10 á 12½ cs. id.

Bacon de California, de 12 á 13 cs. libra; del Este, á 18 cs. id.

Mantequilla, de 25 á 45 cs. id.

Queso, de 16 á 25 cs. id.

Manteca, por mayor, de 12 á 14 cs. id.

Id. en botes, de 13 á 15 cs. id.

Huevos, por docena, á 40 cs.

Miel de abeja, clarificada, de 5 á 7 cs. libra.
Id. id., en el panal, de 8 á 12½ cs. id.
Papa nueva, por menor, á 1¾ cs. id.
Id. id., en sacos, á 1½ cs. id.
Café de Java, de 23 á 27 cs. id.
Id. de Rio Janeiro, de 17 á 18 cs. id.
Id. de Costa Rica, de 14 á 17 cs. id.
Id. molido, de 20 á 30 cs. id.
Azúcar blanca, de 10 á 11½ cs. id.
Id. amarilla, de 9 á 10 cs. id.
Id. trigueña, de 8½ á 9 cs. id.
Miel, de 50 á 60 cs. galon.
Melaza de Nueva Orleans, á $ 1 id.
Id. trigueña, á 50 cs. id.
Té del Japon, de 30 á 75 cs. libra.
Id. negro, de 50 cs. á $ 1 id.
Id. verde, de 75 cs. á $ 1 25 id.
Id. de China, á $ 1 50 id.
Arroz, saco de 12 libras, á $ 1 id.

FRUTAS SECAS.

Manzanas, de 7 á 10 cs. libra.
Duraznos de 12 á 13 cs. id.
Zarzamora, de 20 á 21 cs. id.
Ciruela, de 15 á 18 cs. id.
Id. pasa de California, de 10 á 11 cs. id.
Id. id. de Alemania de 10 á 11 cs. id.
Pasa imperial, de 20 á 25 cs. id.
Id. id. de California, de 10 á 17 cs. id.
Albaricoques, de 13 á 17 cs. id.
Petróleo, de 40 á 50 cs. galon.

CONSERVAS.

Fruta en bote de 2½ libras, de 20 á 25 cs.
Jitomate en bote de 2½ libras, de 12½ á 15 cs.
Ostiones, bote de 2 libras, de 20 á 30 cs.
Gallinas vivas, por docena, de $3 50 á $4 50.
Pavós vivos, de 16 á 20 cs. libra.

Algunos de los artículos anteriores se pueden obtener de los productores á los siguientes precios:

Miel de abeja clarificada, de 3¾ á 4¼ cs. libra.
Id. id. en el panal, de 5½ á 8 cs. id.
Huevos, por docena, de 37½ á 40 cs.
Trigo nuevo, de $1 20 á $1 30 saco.
Maíz, de $1 10 á $1 20 id.
Lana, de 6 á 9 cs. libra.
Bacon de 10 á 11 cs. id.
Cebada nueva de $1 30 á $1 35 saco.
Papa nueva, de $1 25 á $1 50 id.
Zacate limpio, de $13 á $16 tonelada.
Cera de abeja, de 20 á 22 cs. libra.

San Diego, California. Noviembre 7 de 1885.—*Tomás Valdespino Figueroa.*

MERCADO DE SAN FRANCISCO.

(CALIFORNIA)

San Francisco, Noviembre 9 de 1885.

Tengo la honra de acompañar á vd. dos listas de precios corrientes relativas al mercado por mayor en esta plaza, correspondientes al mes de Octubre próximo pasado.

Reitero á vd. las seguridades de mi distinguida consideracion.—*A. K. Coney.*—Al Secretario de Estado y del Despacho de Fomento.

Azogue, frasco, $ 29 75 á.....$	30 00
Café verde superior, libra.....	00 11
Cueros de res secos, escogidos (son libres de derechos de importacion), libra, 12 cents. á.....	00 16
Madera, cedro mexicano (libre de importacion), precio nominal, millar.....	55 00

CAMBIOS.

Pesos del águila, nuevos.....	84½–84¾
Greenbacks.....	Par.
Barras de plata, la onza de 1000 milésimos......	103
Plata en Lóndres, peniques.....	47⅝
Giros á 60 dias sobre Lóndres, por £.....	$4 83¼
Id. á 60 id. id. Paris, francos 5.17½ á.....	5 18
Id. sobre Nueva York á la vista, centavos por ciento.....	17½
Id. id. id. por telégrafo 20 cents. por ciento á..	22½

OBSERVACIONES.

AGUILAS.—Por ferrocarril han llegado en estos dias fuertes remesas, que han hecho declinar el precio, como se ve por las cotizaciones. Aunque el vapor próximo de China llevará muchos pesos mexicanos, todavía queda aquí una gran existencia.

MERCADO DE TOMBSTONE.

(ARIZONA)

Tombstone, A. T., Octubre 31 de 1885.

Adjunta al presente despacho, tengo la honra de remitir á vd. la Revista mercantil del comercio de esta plaza correspondiente al mes que hoy termina.

Dígnese vd. aceptar las protestas de mi atenta consideracion y aprecio.—*J. Diaz Prieto.*—Al Secretario de Estado y del Despacho de Fomento.

REVISTA mensual del mercado de Tombstone, A. T.

MERCADO MONETARIO.

Pesos americanos	$ 1 00
Id. mexicanos	0 80
Tostones	0 40
Pesetas	0 20

CAMBIOS.

Sobre New York, premio	$ 0 00½
Id. La Nueva Orleans, id	0 00½
Id. San Francisco California, á la par.	

MERCANCÍAS.

Maíz blanco, libra	$ 0 05
Id. amarillo, id	0 03
Cebada, id	0 03
Frijol, id	0 06
Arroz, id	0 10
Trigo, 1ª clase, bushel	3 00
Id. 2ª id., id	2 50
Harina de maíz, id	4 50
Id. de trigo, id	4 50
Café, libra	0 15
Id. Java, id	0 12

Azúcar en panecitos, libra	0 15
Id. en polvo, id	0 12
Maicena, id	0 05
Manteca, id	0 15
Té escogido, id	1 00
Id. inglés, id	0 80
Jabon Ohio, 60 × 60, 4 á	4 50
Id. imperial, 100, 10 á	10 50

GANADO.

Toros, libra	$ 0 07
Vacas, una	25 00
Id. de ordeña, id., 25 á	30 00
Becerros novillos, uno, 14 á	16 00
Id. id. de tres años, id., 17 á	18 00
Bueyes, uno, 25 á	30 00
Borregos, uno, 1 á	1 50
Caballos broncos, 14 manos	20 00
Id. mansos, id., 30 á	40 00
Yeguas en partida, 18 á	20 00
Mulas, una, 40 á	50 00

PIELES.

De res 1ª clase, una	$ 3 00
Id. id. 2ª id., 2 á	2 50
Id. venado, una	1 40
Id. cabra, id	1 00
Id. borrego, id	0 75

INGLATERRA.

MERCADO DE LONDRES.

Octubre 31 de 1885.

Azúcar, £ 0.14.0 á 0.17. quintal.
Café, 2.0.2 á 3.0.0 idem.
Añil, 0.1.3 á 0.3.6 ℔.
Grana blanca, 0.1.0 ℔.
Idem zacatilla, 0.1.1½ ℔.
Palo campeche, 7.2.6 tonelada.
Idem moral, 4.15.0 á 4.17.6 idem.
Caoba, 0.0.2½ á 0.0.9½ pié.
Cedro, 0.0.2½ á 0.0.3 idem.
Purga, 0.0.5½ á 0.0.6 ℔.
Ixtle, 1.7.0 á 1.10.0 quintal.
Tabaco en rama, 0.1.6 á 0.2.0 ℔.
Pesos fuertes, 0.3.11½ onza.
Plata en barras, 0.3,11 7/16 idem.

México, Noviembre 16 de 1885.

El Encargado de negocios de México en Lóndres me dice con fecha 24 de Octubre lo siguiente:

"Algunas compras de plata para el Continente han levantado el precio un diez y seis de penique, siendo

ayer la última cotizacion en la plata en barras $47\frac{9}{16}$ peniques la onza.

Cosa de $ 150,000 mexicanos llegaron por via de los Estados Unidos y de Southampton, y se han vendido á $47\frac{9}{16}$ peniques la onza."

Al insertarlo á vd. para su conocimiento, le reitero mi atenta consideracion.—*Mariscal.*—Señor Secretario de Fomento.

México.—Distrito de Jilotepec, hacienda de Arroyozarco.....................
Morelos.—Distrito de Tetecala, Municipalidad de Coatlan...................

INFORMES OFICIALES Y PARTICULARES DE LA REPUBLICA

SOBRE COMERCIO, AGRICULTURA É INDUSTRIA.

REVISTAS DE MERCADOS EXTRANJEROS.